This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08169210 9

SIMÓN BOLÍVAR.

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA

DESDE EL AÑO DE 1797 HASTA EL DE 1830.

POR

Rafael María Baralt y Ramón Díaz.

TIENE AL FIN UN BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO QUE COMPRENDE LOS AÑOS DE 1831 HASTA 1837.

> Acaso el momento en que los actores (de una revolución) van á expirar, es el más propio para escribir la historia, pues entonces se puede recoger el testimonio de ellos sin participar de todas sus pasiones.
>
> M. A. THIERS, *Historia de la revolución francesa.*

TOMO TERCERO.

CURAZAO.

IMPRENTA DE LA LIBRERÍA DE

A. BETHENCOURT E HIJOS.

1887.

THE NEW YORK
PUBLIC LIBRARY
426424 A
ASTOR, LENOX AND
TILDEN FOUNDATIONS
R 1929 L

RESUMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA.

CAPÍTULO I.

1820.—Buenos servicios de Santander como vicepresidente.—Situación de los beligerantes en la Nueva Granada y en Venezuela.—Calzada derrota al coronel A. Obando y ocupa á Popayán (24 de enero).—Fuerte descalabro de la flotilla realista en el Peñon de Barbacoas, río Magdalena (20 de enero).—Operaciones de Carmona y Córdova contra el jefe español Warleta.—Operaciones de Montilla, Lara y Carreño sobre el Magdalena.—Montilla llega en la escuadra de Brión á Río-Hacha (12 de marzo) é intima rendición á la plaza.—Se retira de ella el gobernador Solís.—Conducta conciliadora de Montilla y pacificación de la comarca.—Motín de laa tropas irlandesas.—Triunfo de Montilla en laguna Salada (25 de mayo)—desafueros de las tropas irlandesas—son embarcadas para Jamaica.—Ocupa Montilla á Barranquilla.—Actividad patriótica del almirante Brión.—Triunfa Montilla en Pueblo-Nuevo (4 de julio)—marcha sobre Cartagena y ocupa á Turbaco.—Vence la flotilla republicana á la realista en el Banco (25 de junio).—Preparativos de Montilla para el bloqueo de Cartagena.—El general Valdez despeja al Cauca y reconquista á Popayán.—Triunfo de Mires en la Plata (28 de abril).—Valdez derrota á los realistas en Pitayó (6 de junio).—Calzada llega á Pasto y Aymerich le reemplaza en el mando con don Basilio García.—Inacción de Morillo.—Poca importancia de las operaciones militares en Venezuela.—Zea parte para Europa en comisión.—Roscio le reemplaza en la vicepresidencia.—Soublette sustituye á Roscio y se encarga de la dirección de las operaciones militares de Venezuela.

POR lo demás Santander hizo en su empleo de vicepresidente útiles servicios á Colombia, no sólo en la parte militar sino en los diferentes ramos de la administración. Persuadido de ser conveniente la unión de Venezuela con la Nueva Granada, no bien recibió la ley fundamental, reunió á todos los empleados principales, á los ciudadanos más visibles, y á las autoridades de toda especie para exigirles su adhesión

á ella. Fácil, por supuesto, fue obtenerla estando de por medio toda la influencia de Bolívar y el vehemente deseo de conseguir la independencia; y el 12 de febrero prestaron todos obediencia al acta de la asamblea de Guayana, reservando al congreso general que debía reunirse la facultad de confirmarla ó alterarla. Demás de este servicio, tenido con razón en grande estima por el Libertador, organizó en breve una escuadrilla considerable en el río Magdalena, formó depósitos para el ejército, allegó gente y activó las operaciones militares.

Éstas, en la Nueva Granada, fueron tan felices que para principios del año muchas de sus provincias estaban libres de realistas. Emancipadas en efecto quedaron por consecuencia inmediata de la batalla de Boyacá, Casanare, Tunja y Cundinamarca: la del Socorro fue abandonada á Fortoul por su gobernador: el de Pamplona huyó al acercarse Carrillo, y Soublette, como hemos visto, arrojó de los valles de Cúcuta á La Torre: Antioquia y la rica Popayán se levantaron espontáneamente en armas á la voz de algunos patriotas granadinos: Mariquita, Neiva y el Chocó, se adhirieron sin oposición á la causa de la independencia; y antes de espirar el año de 1819 el dominio de los realistas quedó reducido á Cartagena, Santa Marta, Río del Hacha, é Istmo de Panamá. El virrey, llegado que hubo á Cartagena, dispuso una expedición contra Antioquia, al mando del coronel Warleta, siendo su plan amagar un ataque por el Chocó, llamar la atención de los patriotas por Nare, y dirigirse por Zaragoza al riñón de la provincia.

Evacuada Popayán por Calzada en fuerza de los repetidos triunfos que sobre él obtuvieran las partidas mal armadas de patriotas del Cauca, había sido ocupada en 21 de octubre anterior por las tropas republicanas; mas poco antes del enero de este año se supo que reforzado el enemigo con tropas, dinero y armas remitidas por el presidente de Quito Don Melchor Aymerich, y con gente alistada en la provincia por sujestiones del obispo Jiménez, volvía de prisa contra aquella plaza. En Ocaña se organizaba una columna enemiga para reforzar la división del general La Torre, ó amagar la provincia de Pamplona por la parte de Cácota; y en Mompox se equipaba una expedición contra Honda. Santander y sus ministros hacían esfuerzos extraordinarios de actividad y celo para allegar gente y armarla; pero el considerable número de reclutas reunido en la Nueva Granada, había pasado

á Venezuela con el objeto de disciplinarse, y los pequeños cuerpos acantonados en el territorio carecían del armamento necesario. Á principios de este año se hallaba, pues, el territorio granadino invadido por cinco puntos diferentes.

En Venezuela la situación militar de los partidos contendientes hacía presumir que durante mucho tiempo no se ejecutarían movimientos de grande consecuencia; pues á la vez que las miras de los patriotas estaban puestas en la total reconquista de la Nueva Granada, esperaban los realistas refuerzos de España para asegurar el buen éxito de sus esfuerzos, limitándose entre tanto á situar sus divisiones en los puntos más convenientes para darse mutuo auxilio en caso necesario, bien se moviese Páez desde Apure, ó bien se viera La Torre obligado á retirarse de la provincia de Mérida, en donde observaba las fuerzas independientes que de Cúcuta le habían lanzado el año anterior. La división española de vanguardia al mando de Morales se hallaba en Calabozo, las divisiones 1ª y 5ª cubrían, en comunicación con La Torre, la provincia de Barinas, y el grueso del ejército se extendía por Valencia, el Pao y San Carlos, en contacto con las otras fuerzas. Hallábanse además bien provistas y guarnecidas la plaza y provincia de Cumaná: tropas había suficientes en la de Barcelona y muchos batallones y cuerpos francos se hallaban situados en varios puntos de las de Caracas y Maracaibo. El número total de estas fuerzas ascendía á 12,200 hombres.

Poco había sin embargo que temer por este lado, vista la actitud defensiva del enemigo; pero mucho del lado de la Nueva Granada, donde si bien tenían los españoles menos fuerza, debían también contar con menos resistencia. Y también porque un acontecimiento desgraciado ocurrido á principios del año en la provincia de Popayán dejó indefenso el país por aquel rumbo. Y fue que hallándose el gobierno en la imposibilidad de auxiliar al coronel Antonio Obando, comandante general de operaciones en el mediodía, debió este jefe evacuar á Popayán y retirarse al Cauca, donde el terreno, el entusiasmo de los habitantes y la mayor copia de recursos, habrían sin duda hecho fácil la defensa. Tomáronse en efecto para ello algunas medidas, pero con tanta lentitud y con tan poca previsión, que el día de emprender la retirada (24 de enero) sobrecogió Calzada á los patriotas en la ciudad, les mató mucha gente y se apoderó de un gran número de armas y de la mayor parte de la tropa. Destruída de

este modo una columna que pasaba de mil hombres, y ocupado Popayán, era consiguiente la pérdida del valle del Cauca y aun la invasión de la provincia de Neiva. Subyugado el primero, estaba en manos del enemigo combinar sus operaciones con las de Warleta para ocupar á Antioquia, y reducida la segunda, podía acercarse sin obstáculo hasta la misma capital.

Afortunadamente, las parciales y débiles expediciones dispuestas por Sámano se habían disipado como el humo; ni podía ser de otra manera atendida su poca fuerza y las considerables distancias que mediaban entre unas y otras. La que por el Atrato invadió la provincia del Chocó fue destruída el 19 de enero, al mismo tiempo que la fragata Andes, buque nacional de Chile, ocupaba algunos puertos de la costa y hacía triunfar en ella la causa de la libertad. La que remontando el Magdalena se dirigió á Nare con una flotilla considerable, sufrió el 20 del mismo mes en el Peñón de Barbacoas un terrible descalabro de cuyas resultas quedaron destruídos sus buques y en poder de los patriotas 500 fusiles que les fueron de suma utilidad. Inquietando sin embargo al gobierno el temor de una combinación entre Calzada y Warleta, que aun no había abandonado las inmediaciones de Antioquia, envió armas, municiones y más auxilios de toda especie á esta ciudad, á Neiva, á Ibagua y el Magdalena. Una columna de tropas debía penetrar por Guanacas, ó por el camino de tierra adentro á Popayán ó Caloto: el coronel granadino José Concha, gobernador del Cauca, por Quindío á Cartago; parte de las tropas de Antioquia, defender el estrecho de Bufú en el Cauca: y la escuadrilla, hacer incursiones en el distrito de Ocaña, isla de Morales é inmediaciones de Mompox, sin comprometerse en encuentros desiguales y poniéndose en comunicación y contacto con una división que el Libertador había dirigido á Ocaña desde San Cristóbal al mando del coronel Francisco Carmona. El resultado de estas operaciones fue que Warleta, rechazado en los Remedios y Zaragoza, se dirigió por el Cauca, á Cáceres y al Yurumal; que perseguido vivamente por teniente coronel José María Córdova, no paró hasta Nechi, punto en que el río de este nombre se une al Cauca, Allí, séase que conociese la temeridad de su empresa ó que tuviese noticia del desgraciado suceso del Peñón de Barbacoas y de la expedición de Ocaña, bajó á Mompox y dividió su tropa, reforzando la escuadrilla que se hallaba en el Banco y cubriendo á Tamalameque y Chiriguaná con el objeto de en-

torpecer las operaciones del coronel Carmona. No teniendo que temer Antioquia, ni de Warleta, ni de las fuerzas de Popayán, algunas tropas que marchaban en su auxilio retrocedieron, y el gobierno, juzgando que era llegado el caso de obrar sobre el Magdalena, dispuso que el joven Córdova, oficial lleno de audacia y ardimiento, bajase por el Cauca y procurase poner en insurreccion las llanuras del Corozal y la ciudad de Mompox, punto muy interesante para aposesionarse de la navegación de aquellos dos ríos. Al mismo tiempo, el coronel granadino Hermógenes Maza debía batir las fuerzas sutiles enemigas que obraban en las inmediaciones de Mompox á las órdenes del teniente coronel Don Vicente Villa.

El Libertador, antes de disponer estos dos últimos movimientos había tomado otra medida igualmente útil para activar las operaciones en el Magdalena. Montilla, como sabemos, debía obrar por Río-Hacha, Santa Marta y el valle de Upar en combinación con tropas de Cúcuta mandadas por Urdaneta, pero este jefe en quien Bolívar tenía y con razón una gran confianza por su fidelidad y celo á toda prueba, fue destinado por él á desempeñar el encargo interesante de hacer frente á La Torre en la provincia de Mérida. No podía sin embargo dejarse sólo á Montilla en el bajo Magdalena, ni tolerar que el enemigo impidiese la comunicación con él, manteniéndole aislado á tanta distancia de los cuerpos principales del ejército. Para llevar, pues, adelante el primitivo plan y reforzar á aquel jefe, había dispuesto el Libertador los movimientos de Maza y Córdova, y el anterior, que ya conocemos, de Carmona sobre Ocaña. Este oficial despejó de enemigos el país intermedio; pero como se detuviese en Ocaña más tiempo del necesario, ordenó el Libertador que dos columnas al mando de los coroneles Lara y Carreño se dirigiesen por distintas rutas á aquella ciudad, y que allí reunidas incorporasen en sus filas á Carmona y siguiesen mandadas por el primero al Río del Hacha ó Santa Marta, buscando á toda costa la comunicación con Montilla, que debía estar sobre el Magdalena. Lara, cumpliendo exactamente las órdenes del Libertador, marchó sobre el enemigo, derrotó varias partidas que quisieron oponérsele en el tránsito de Ocaña á Chiriguaná, y también algunas fuerzas que encontrara en las inmediaciones del valle de Upar. En esta ciudad supo de un modo positivo que la legión irlandesa se había amotinado y reembarcado, abandonando el servicio de la república, por cuyo

motivo y el de hallarse con un gran número de enfermos y sin los medios necesarios para emprender por sí sólo movimiento alguno sobre Maracaibo ni Santa Marta, contramarchó hacia la ribera derecha del Magdalena para reunirse con la división Montilla á toda costa. Y ahora veamos cuáles habían sido las operaciones de este benemérito jefe desde su salida de Margarita.

Dificultades de todo género embarazaron el apresto de esta expedición, siendo la principal de ellas el retardo de las tropas irlandesas, de las cuales sólo algunos piquetes habían llegado á Margarita. Las vituallas necesarias para el viaje, la prevención de la escuadra y las infinitas exigencias de la tropa extranjera en momentos angustiadísimos para el tesoro público, hubieran acaso frustrado la empresa desde su comienzo si Montilla, siguiendo sus instrucciones, no resolviera partir, llegado marzo, con las tropas que se habían reunido. De hecho el día 6 dio la vela en la escuadra de Brión, conduciendo 678 hombres, la mayor parte irlandeses y algunos jefes, oficiales y soldados criollos : los buques del almirante eran seis bergantines, cinco goletas y un falucho.

Fue feliz la navegación y el 12 de marzo surgió la escuadra en el río del Hacha, á cuyo gobernador Don José Solís intimaron rendición los jefes patriotas. Rechazada con entereza por el español la propuesta de entregar los fuertes de la plaza, dispuso Montilla el desembarco de su tropa en la mañana del 13, persuadido de que correspondiendo á las palabras los hechos, iba á oponerle el enemigo una vigorosa resistencia. Mas lejos de ser así, evacuóla Solís luego al punto, dejando abandonada la población á los azares de la guerra, por seguir el prurito que tenían las autoridades realistas de no entrar en ajuste con las republicanas. Montilla, empero, deseando conciliarse la buena voluntad de los naturales con una conducta prudente, los invitó á volver á sus casas ofreciéndoles seguridad para sus bienes y personas ; declaró que los efectos de particulares, depositados en los almacenes, serían devueltos á los que probasen ser sus dueños, y dio orden para que se pagasen por el tesoro público los que hubieran sido tomados para el consumo de la tropa. Hecho esto y nombrado por gobernador político de la ciudad el coronel Ramón Ayala, sujeto de valor y de perfecta integridad, se movió Montilla el 29 con con una columna de 400 irlandeses á ocupar el valle de Upar, llevando el doble objeto de dispersar las

guerrillas enemigas que Solís y el coronel Daza habían organizado en los pueblos interiores, y el de ponerse en comunicación con las tropas que debían obrar por aquel punto, según lo hemos indicado. Montilla permaneció algún tiempo en el valle pacificando los pueblos de la provincia que se manifestaban hostiles á la causa nacional; pero estando todo el territorio de la de Santa Marta ocupado por tropas realistas, y careciendo absolutamente de caballería, le fue imposible alejarse más de la costa y abrir las comunicaciones con Ocaña. Á todo esto el gobernador de Santa Marta Don Pedro Ruíz de Porras, habiendo reunido fuerzas considerables, las puso en movimiento á las órdenes del coronel Don Vicente Sánchez Lima con orden de atacar las que ocupaban el valle. El 8 de mayo se presentaron efectivamente en las inmediaciones del poblado y el mismo día emprendió Montilla lentamente y en orden su retirada á la vista del enemigo: el 12 reunidos ya un destacamento que estaba en San Juan y otros intermedios se mantuvo firme, por ver si Sánchez Lima se empeñaba; pero éste, no atreviéndose á atacarle, le dejó seguir su movimiento sobre la costa, y á favor de su timidez entró sin novedad en el Hacha el 17 por la tarde, con un hospital considerable de enfermos y de heridos. Los realistas se acercaron el 19 á una legua de la ciudad, llevando una fuerza de 300 hombres de infantería y 500 ginetes, parte veteranos, parte colecticios.

Y sucedió que apenas vieron los irlandeses inevitable el rompimiento, se sublevaron pidiendo las pagas atrasadas y el crecidísimo enganche con que los había reclutado en Dublín el general Devereux. La situación de Montilla fue entonces angustiada y peligrosa por extremo, atento que aquellos hombres componían la mayor parte de la división y era imposible hacerlos entrar por la fuerza en su deber. Los medios pacíficos de persuasión, reconvenciones y promesas, únicos que podían emplearse, fueron inútiles: mantuviéronse firmes en el motín, abusando villanamente del estado crítico de su jefe, y sólo pudo conseguirse que prometiesen estarse á mirar el combate sin tomar parte en él, y defenderse caso que la ciudad fuese atacada, sin que por esto se entendiera que desistían de reembarcarse é irse como querían á Jamaica, á menos que no se les permitiese atacar á Santa Marta, dándoles la ciudad á saco por tres días. Montilla, que por una parte no quería dejarse hacer la ley por aquella soldadesca inmoral y que por otra deseaba probar for-

tuna en el campo de batalla antes de dejar aquel país, resolvió combatir con los pocos venezolanos que tenía, auxiliado por la marina y por tres compañías de voluntarios que se habían formado en los pueblos inmediatos. El 25 hizo, pues, una salida de la plaza y á las 6 de la mañana se comenzó un tiroteo con las avanzadas enemigas cerca de la laguna Salada. En vano empeñó Sánchez sucesivamente toda su fuerza, pues á las tres horas de fuego hubo de retirarse en desorden hacia la llanura del Patrón. Protegido empero por la caballería se rehizo allí algún tanto : más al acercarse los patriotas sostenidos por las piezas de artillería que habían llevado de Guayana y que dirigía bizarra y hábilmente un oficial irlandés de nombre Finlay, huyeron en desorden dejando sus heridos en el campo. No quisieron las tropas extranjeras prestarse siquiera á picar la retaguardia al enemigo : y como Montilla carecía de ginetes y el estado de los caminos no permitía seguir con los cañones, se vio en la forzosa necesidad de replegar á la ciudad para disponer el reembarco de los irlandeses, ya más tranquilo por hallarse libre del gran cuidado que le daba el enemigo.

En el estado en que Montilla se hallaba, todo proyecto de emprender operaciones en la misma provincia era inútil y peligroso.

La mayor fuerza estaba sublevada y dispuesta á tomar las armas si se difería su salida del país, y ya no quedaba otro recurso que el muy desagradable de evacuar la plaza, hallándose victorioso y sin ningún temor por entonces de enemigos.

La evacuación se verificó el 4 de junio con bastante orden : los enfermos, el parque, las municiones, todas las personas comprometidas y las que voluntariamente quisieron abandonar aquel país fueron puestas á bordo de los diferentes buques que existían en la bahía. Los irlandeses debían permanecer en sus cuarteles hasta que fuesen destinados á los buques de comercio que debían conducirlos á Jamaica, según sus pretensiones ; pero á las pocas horas se entregaron al desorden, empezando por saquear las miserables reliquias que dejaban en sus hogares los habitantes de Río-Hacha. Después se embriagaron con algunos licores que habían quedado en las casas y acabaron por incendiar la población sin que ninguna providencia del gobierno, ni medida de sus jefes bastase á contenerlos. Hicieron armas contra algunos oficiales de graduación y no cesó el desorden hasta que se vieron

en los buques. La ciudad estuvo bien pronto reducida á cenizas, y el 5 fue volado el fuerte; única cosa que quedaba en pie.

Para terminar este desagradable episodio añadiremos que ya embarcados los irlandeses fue necesario amenazarlos con echar á pique los bajeles para que entregasen los fusiles que querían llevarse consigo á Jamaica. Montilla puso esta ocurrencia en conocimiento del duque de Manchester, gobernador de Jamaica y del almirante inglés Sir Hôme Popham, los cuales, como de razón, reprobaron la conducta de sus compatriotas. Lo mismo hicieron después los jefes, oficiales y soldados irlandeses que se hallaban en Apure, manifestando al general Bolívar en una representación llena de nobles sentimientos, el profundo dolor que les había causado aquel comportamiento. Por lo demás, el Libertador enseñado por la experiencia y viendo por otra parte que el estado de las cosas le permitía pasarse sin socorros extraños, ordenó en setiembre que no se admitiesen más tropas ni oficiales extranjeros al servicio de la república.

Reducido Montillla á la fuerza de 160 soldados que le quedaban disponibles por la separación de los legionarios y la determinación que tomaron los granadinos de quedarse en el país para formar guerrillas en sus respectivos pueblos, se decidió á invadir la provincia de Cartagena por las bocas del Magdalena, procurarse la comunicación con el Libertador, ó á lo menos con Bogotá, y ofrecer al gobierno el parque que llevaba á bordo. Éste, en efecto, podía ser conducido por el río, ya al interior, ya á la orilla derecha, donde debía hallarse la división ofrecida por el presidente, ya á Antioquia, si estaba franca la navegación del Cauca. Al decidirse Montilla á una empresa que tenía todos los caracteres de temeraria, influyó en su ánimo el conocimiento que poseía del patriotismo de los habitantes de la ribera izquierda del Magdalena, donde él mismo era muy conocido desde 1816, y el poder confiar la organización política y económica del país á muchos ciudadanos ilustres que se habían reunido á su tropa en Río de Hacha; tales eran los venezolanos Pedro Gual y Francisco Paúl, el canónigo Madariaga, y los granadinos Vicente Borrero y Miguel Santa María. Formado el plan de operaciones, se dirigió la escuadra desde el río del Hacha á sotavento y habiendo permanecido un día entero al frente de Santa Marta, coñoneando la ciudad y aparentando por la noche fondear y desembarcar sobre Gaira, cambió de dirección

y navegó hacia la bahía de Sabanilla. Fondeados en ella el día siguiente por la tarde enarbolaron los buques el pabellón español y en la madrugada del 9 de junio desembarcaron aquellos pocos soldados y por sorpresa se hicieron dueños del poblado. En sabiendo Montilla por los prisioneros la fuerza que guarnecía á Cartagena, la situación de los destacamentos enemigos y la libertad de Antioquia, destinó una parte de su tropa á recorrer algunos pueblos del interior en demanda de gente y vituallas, con órdenes de írsele á reunir en la villa de Barranquilla, para donde él mismo marchó al punto.

Todo sucedió como lo había previsto y á medida de sus deseos. En Barranquilla encontró antiguos patriotas y compañeros que pusieron mano amiga en la empresa ayudándole con sus bienes y personas. Y como hallase la misma cooperación en Soledad, hizo desembarcar el parque y llamó al almirante para disponer por su medio una escuadrilla con que poder hacerse dueño del río. El almirante desplegó en este servicio una actividad tan grande, que pocos días después de empezado el trabajo flotaba ya en las aguas del caudaloso Magdalena una flotilla respetable. Barranquilla y Soledad pasaron del estado monótono y sombrío en que se hallaban al que dan el movimiento, el bullicio y la alegría. Formáronse en corto tiempo astillero, maestranza, herrerías; almacenes bien provistos impedían las derramas y las exacciones arbitrarias tan enojosas al pueblo. Oficiales de todas armas adiestraban con infatigable constancia la gente voluntaria que acudía á las banderas; y para el 20 de junio tenía ya Montilla buques bien armados y tripulados, 400 infantes, 60 ginetes y 4 cañones de á 4 que manejaban excelentes artilleros ingleses. Estos arreglos en lo militar fueron acompañados de otros no menos importantes en los ramos de administración y economía. Nombróse por gobernador civil de la provincia al Dr. Pedro Gual, por gobernador militar y segundo jefe de la división al coronel Ramón Ayala. Y puesta siempre la mira en ahorrar á los vecinos sacrificios odiosos, se habilitó para el comercio exterior el puerto de Sabanilla, bajo las mismas leyes de importación que regían en Guayana.

No tardó mucho en saberse que el gobernador de Cartagena, recobrado algún tanto de la sorpresa que le había causado la invasión, se disponía á destruír aquella colonia militar que amenazaba con una insurrección general del país circunvecino. Mas le salió

mal la intentona, porque el 4 de julio batió Montilla en Pueblo-Nuevo la columna mandada salir de la plaza con aquel intento; y esta ventaja aunque pequeña bajo el aspecto militar, inspiró tal confianza á los habitantes, que en pocas semanas reunió el jefe republicano una fuerza de 800 hombres sin gran disciplina, es verdad, pero briosos y rebosando en patriotismo y buena voluntad. Favorecido hasta entonces por la fortuna, no quiso Montilla perder sus favores entregándose á correrías de poca consecuencia; antes resolvió marchar sobre Cartagena con la esperanza de insurgir las poblaciones del tránsito y reducir el enemigo al recinto de la plaza. Éste por su parte había resuelto mantenerle distante de ella ó destruírle, y en consecuencia destinó un cuerpo de 500 infantes y 110 caballos al mando del teniente coronel Don Ignacio Romero para que le atacase en sus mismas posiciones. Romero y Montilla marchaban sobre un mismo punto y pronto se hallaron muy cerca uno de otro, el primero en la villa de Sabana-larga, el segundo á una legua de distancia en las inmediaciones, ignorante cada cual de los movimientos de su contrario. Aunque es presumible que Romero supiese al fin ó sospechase algo de los de Montilla, porque cuando éste se preparaba á atacarle, entendió que se había retirado apresuradamente hacia Cartagena. Le persiguió, pero no pudiendo alcanzarle, guió hacia Turbaco, sorprendió el destacamento que lo guarnecía y puso sus reales en aquel punto, como el más adecuado para organizar el sitio de la plaza y atender á los movimientos que debían emprenderse sobre las provincias invadidas.

Córdova entre tanto se había puesto en movimiento, y después de haber batido los destacamentos españoles que había en el Majagual y sus cercanías, se dirigió al Corozal, donde allegó algunos caballos. En recibiendo allí los primeros oficios que Montilla dirigiera desde su desembarco en Sabanilla, se puso en comunicación con el coronel Maza, resolviendo bajar hacia Mompox. Los españoles que temieron verse atacados por el caño de Loba á espaldas de aquella ciudad, la evacuaron yéndose á bordo de su escuadrilla, y como ésta fuese muy superior á la de Maza en el número y en la calidad de los buques, resolvieron atacarle. Encontráronse las dos flotillas en el Banco el 23 de junio, y el resultado del combate fue adverso para el jefe español Don Vicente Villa, el cual después de haber hecho prodigios de valor, perdió toda su fuerza y también la vida, dando fuego, por no que-

rer rendirse, al buque que mandaba. Apoyó Córdova á sus compañeros con un piquete de su fuerza que había hecho pasar á la ribera derecha del Magdalena y el coronel Maza dio otra vez muestras de la bravura que ya le había valido la opinión de ser uno de los oficiales más valientes del ejército. Después de esta acción importante en que los enemigos perdieron las fuerzas sutiles que tenían en el alto Magdalena, siguieron los dos jefes republicanos, bajando el río, y tomaron á Tenerife y á Barrancas, por consecuencia de lo cual entraron desde luego en comunicación con Montilla. Lara se reunió á él poco después con la gente muy disminuída por el gran número de enfermos que produjo su larga y penosísima marcha.

Por consecuencia de estos movimientos y combates, las partidas realistas se retiraron á la Ciénaga de Santa Marta, punto que habían fortificado de antemano y sobre el cual fundaban grandes esperanzas. Mientras aquella provincia y la de Río del Hacha, reducidas á sus propios recursos é incapaces de intentar nada serio fuera de su territorio, eran libertadas, resolvió Montilla bloquear la plaza de Cartagena, verdadero centro y baluarte del poder español en la comarca. Con tal objeto, los buques mayores servibles fueron situados al frente de la plaza al mando de un marinero italiano llamado Babastro, que montaba un bergantín colombiano y vivía en el país con gran fama de entendido y valeroso, haciéndose pasar por haber servido mucho y noblemente al rey Murat. La línea de Turbaco se extendió por la derecha: por la izquierda se formaron guerrillas hasta la bahía y el comandante de Sábanas recibió orden de situarse en las costas de Lorica y Tolú para impedir que por tierra entrasen víveres á la plaza. El capitán de navío José Padilla, granadino de una audacia y buena suerte singulares, obtuvo el mando de las fuerzas sutiles, y el almirante con algunos buques mayores se dispuso á cruzar oportunamente sobre la costa de Santa Marta para apoyar los movimientos de las tropas que se destinasen á invadir la Ciénaga. La división de Lara, compuesta de dos batallones y un escuadrón, y reforzada poco después con un cuerpo que bajó de Antequera, estaba prevista para esta empresa; y como una grave enfermedad afligiese por entonces á su jefe principal, ocupó su puesto el coronel Carreño, oficial de gran mérito, á quien 17 heridas y la falta del brazo derecho, perdido el año de 1814 en los Cerritos-Blancos, no quitaron actividad ni coraje. Situado este

jefe en el pueblo del Peñón á la ribera derecha del Magdalena, sólo aguardaba para ponerse en camino que Padilla franquease los caños salientes á Ciénagagrande, obstruídos por los españoles.

Por todas partes en la Nueva Granada triunfaban las armas colombianas; de modo que cuando Montilla, Córdova y Maza con gran provecho de la república, abrían las comunicaciones militares y mercantiles del Magdalena, otros jefes igualmente afortunados y valerosos despejaban de enemigos las riberas del Cauca y reconquistaban la rica Popayán. Este honor cupo á Valdez que, como sabemos, conducía desde el oriente de Venezuela una hermosa división. Para el 3 de marzo se hallaba en Sogamozo, y desde allí siguió al sur de la Nueva Granada por orden del Libertador, el cual le había conferido el mando superior de la división que obraba por aquel rumbo. En gran parte se hallaba ésta reunida de antemano en Neiva y se componía de tres batallones de infantería y un buen cuerpo de caballería, sin contar las tropas diseminadas en el Cauca y que debían reunírsele.

Calzada era, según dijimos ya, el enemigo que amenazaba á la república por aquel lado; pero aunque su invasión había parecido formidable á los principios por la ocupación de Popayán y la de algunos pueblos del valle, sus progresos fueron bizarramense contenidos por los jefes granadinos que allí mandaban, por las poblaciones y por las acertadas medidas de Santander y sus ministros. Á esto se agregó que Calzada tuvo la desgracia de malquistarse con el obispo Jiménez y con sus propias tropas, en términos tales que á pesar de sus primeras ventajas, la deserción y el descontento promovido contra él por el prelado entre los habitantes más adictos á la causa real, disminuyeron y desmoralizaron grandemente las fuerzas que tenía. Hubo, pues, de evacuar los pueblos del valle del Cauca, y retirado á Popayán, prendió al gobernador de la plaza y á varios sujetos importantes, separó del ejército algunos jefes y oficiales de quienes recelaba, y últimamente empeoró su situación en vez de mejorarla. Sucediéronse los desastres luego al punto. Una columna suya que había tramontado los Andes con dirección á la provincia de Neiva, fue completamente destruída el 28 de abril en la Plata por el coronel Mires: de trescientos hombres que la componían sólo diez á doce escaparon. El general Valdez no se hallaba aún al frente del ejército; pero reunido á él poco después, se puso en marcha por el páramo de Guana-

cas hacia el Cauca. El enemigo intentó destruirlo al salir de los desfiladeros ó por lo menos impedir que se reuniera á las tropas de Concha situadas en el valle, para después cargar nuevamente sobre éstas y hacerse dueño de la provincia. Al efecto una columna de 1000 hombres de lo mejor y más selecto de sus tropas, al mando del teniente coronel Don Nicolás López atacó á Valdez el 6 de junio en Pitayó con tanto denuedo, que hizo plegar la mayor parte de la vanguardia republicana: pero reforzada ésta con 200 ingleses al mando del teniente coronel Mackintosh y algunos ginetes regidos por el valiente Lucas Carbajal, fue arrollada y destruída. Si López y algunos oficiales y seldados pudieron reunirse á Calzada que se hallaba en Piendamó, lo debieron á que el fragoso camino por donde Valdez había atravesado la cordillera inutilizó casi del todo su caballería.

Esto fue causa de que el jefe republicano no siguiese después de este triunfo á Popayán, en cuyas inmediaciones conservaba Calzada un pequeño cuerpo de tropas. Prefirió y con razón dirigirse á Caloto con el objeto de reunirse á las tropas que obraban en el valle y proveerse de los recursos que necesitaba para marchar á Popayán y luégo á Pasto; territorio éste áspero en extremo, lleno de quiebras y montañas y habitado por una raza de hombres en extremo ignorantes, belicosos y hostiles á la causa republicana. Calzada no quiso esperar el golpe y evacuó á Popayán, moviéndose en retirada hacia la cresta del Tambo y rocas del Juanambú. Mas aunque ocupó la ciudad el 16 de julio recibió orden del gobierno para abandonarla y situarse en el valle del Cauca, dejando en ella solamente un pequeño cuerpo de observación. La división carecía aún de medios para pasar de Popayán hacia Pasto y era en verdad muy prudente aumentarla y organizarla antes de emprender operaciones militares contra una provincia cuyo suelo había sido fatal más de una vez á los ejércitos republicanos. Calzada, entre tanto, llega á Pasto, y Aymerich, que también se dirigía á aquella comarca desde Quito, le separa del mando y pone en su lugar á Don Basilio García.

Mientras esto pasaba en la Nueva Granada, Morillo, cercado en Venezuela, conservaba la actitud defensiva, forzado é inerme espectador de los progresos de sus contrarios. Así, en lo militar nada ocurrió allí digno de especial memoria, pues hasta el tiempo en que vamos todo se redujo á reencuentros

de guerrillas, casi siempre desfavorables para los patriotas, pero de poca ó ninguna consecuencia. Y esto no sólo en las provincias de Apure y Caracas, sino por mar y tierra en las de oriente, donde los jefes republicanos, divididos con rencillas y rivalidades, entorpecían más que adelantaban los negocios. Pero con todo, las miras de Bolívar se cumplían. Las fuerzas de Páez concentradas prudentemente en el Apure amenazaban sin cesar las llanuras de Calabozo y de Barinas, é impedían que Morillo se desprendiese de una parte de las suyas para auxiliar á la Nueva Granada. Muerto el heroico Azoátegui en Pamplona el 15 de noviembre del año anterior, reemplazóle dignamente Urdaneta en el mando de varios cuerpos de infantería y caballería que se denominaron Guardia del presidente. Situada la mayor parte de ellos en la línea de San Cristóbal, Tariba y Lovatera, impedían que La Torre pasase de Bailadores y la Grita, recibiendo entre tanto una organización y disciplina que mereció elogios de los enemigos y les valió desde entonces la reputación de ser los más brillantes cuerpos del ejército republicano. En las llanuras de Caracas y Barcelona, en la provincia de Cumaná, en el Orinoco mismo, en las costas, en todos los vericuetos de aquella belicosa región, por mar y tierra se derramaba sangre en combates incesantes : no tenían plan ni resultado, pero cansaban á los realistas, los mantenían á raya y hacían el bien de impedir que reuniesen sus fuerzas contra un solo objeto.

El estado próspero de la guerra había sugerido á Bolívar el pensamiento de enviar á Europa un agente activo y celoso que desempeñase varias dependencias importantes, y escogido Zea para el caso convino el congreso de Guayana en darle el permiso necesario para ausentarse del país, y nombró para que le sucediese interinamente en la vicepresidencia de Colombia al Dr. Roscio, que era vicepresidente del distrito de Venezuela. Zea partió de Angostura el 1° de marzo, y como luégo exigiesen las operaciones militares en este país un director más hábil que podía serlo Roscio en materias de guerra, el Libertador relevó á este buen ciudadano de la vicepresidencia de Venezuela confiándola á Soublette. Así, el antiguo jefe de estado mayor del ejército recibió con aquella distinguida investidura política el encargo realmente muy difícil de dirigir la guerra en su país, teniendo á sus órdenes á Bermúdez que mandaba entonces las provincias de Barcelona y Cumaná, y á Páez que regía el Apure.

Nombrado Soublette el 1° de mayo se encaminó luégo al punto á Angostura; pero antes de hablar de sus operaciones, conviene que demos cuenta á nuestros lectores de un gran suceso político ocurrido en España y que tuvo consecuencias importantes en el país cuya historia referimos.

José Antonio Anzoátegui.

CAPÍTULO II.

1820.—España prepara nueva expedición contra Venezuela y el Río de la Plata.— Insurrección de las tropas expedicionarias en la Península (1º de enero).— Revolución en España de Quiroga, Riego, Mina y otros proclamando la constitución — se jura en la Península (9 de marzo).— Morillo la manda publicar y jurar en Venezuela (7 de junio).—España acuerda promover una conciliación fraternal con Venezuela y Nueva Granada.—Pasos de Morillo en ese propósito.— Discreta respuesta del Congreso.— Los patriotas no aceptan su sometimiento á España y piden el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia.—Se aumenta el partido republicano en Venezuela.— Ventajas conseguidas en Caracas y en el oriente por las armas independientes.— Bolívar negocia el armisticio propuesto por Morillo, y trata con él de la regularización de la guerra.—Heroica conducta de la caballería republicana en Carache, mandada por Mellao y Juan Gómez.—Galantería militar de Morillo—Se firma un armisticio por 6 meses (25 de noviembre).—Accede Bolívar á una entrevista personal con Morillo (27 de noviembre)—fue franca y cordial.— Los jefes republicanos reciben de mal grado el armisticio— sus favorables resultados á la causa republicana.—Situación de los beligerantes en Venezuela y Nueva Granada.—Operaciones de Montilla por las comarcas del Magdalena.—Combate en Turbaco (11 de setiembre) adverso á los patriotas.—Carreño triunfa en el Codo, y luégo en Río-Frío.—Unido á Padilla triunfan en la Ciénaga (10 de noviembre).—Padilla destroza la flotilla realista en Pueblo-Viejo.—Brión ocupa á Santa Marta (11 de noviembre).—Conducta laudable de Santander como vice-presidente.— Se embarca Morillo para España (17 de diciembre) y deja á la Torre con el mando.—Juicio de un historiador español sobre la conducta militar y política de Morillo en América.

No escarmentado el gobierno español con las calamidades que habían seguido los pasos de todas sus expediciones ultramarinas, y obstinándose en cerrar los ojos para no ver las que le amenazaban en su propio suelo, preparó una nueva, para reforzar á Morillo é invadir el río de la Plata, contra cuya república era grande la animadversión, por haber invadido sus tropas el reino de Chile. Y como hubiese acometido á Cádiz la fiebre amarilla en el otoño del año de 1819, pusiéronse las tropas en varios acantonamientos de la provincia, á donde por fortuna no llegara el con-

tagio. Desde el año mencionado, varios síntomas revolucionarios hicieron conocer en aquellas tropas una gran repugnancia á hacer el servicio á que estaban destinadas, y poco faltó para que se consumase su completa insurrección. Contenidos por el pronto renacieron más tarde y últimamente el 1° de enero de este año se dio en el acantonamiento de Cabezas el grito de la revuelta proclamando la constitución de 1812. Fueron sus jefes el coronel Don Antonio Quiroga, el comandante de batallón Don Rafael del Riego y otros oficiales de igual ó mayor graduación. Por director de aquel movimiento se eligió al primero, y el segundo con una pequeña columna fue destinado á recorrer los otros cuarteles y á generalizar la insurrección en todo el ejército. Después de haber andado vagando sin plan fijo por algunos pueblos en donde no halló ni oposición ni simpatía, la fuerza de Riego se dispersó el 11 de marzo sin haber hecho cosa de provecho. Bien pudieron haberle destruído las tropas del gobierno, pero tan poco enérgicas éstas como el rey Fernando le dejaron corretear á su antojo, hasta que la fatiga y la deserción disiparon su columna. La España que hacía poco mostrara tanto fuego y tan sublime valor por defender su independencia, no se movió absolutamente para conquistar su libertad, y una cuestión que debió ser puramente popular, quedó reducida á querella entre el godierno absoluto y algunos súbditos rebeldes. Éstos, sin embargo, no se desanimaron, y el 21 de febrero una parte de las tropas de la Coruña proclamó la constitución y arrestó al capitán general, al gobernador y á otros jefes. El Ferrol y Vigo siguieron este movimiento: algunos pueblos en Aragón, Asturias y Barcelona hicieron otro tanto, y el gobierno tan cobarde ahora, como cruel había sido antes, quiso transigir con la revolución prometiendo reunir las cortes de la monarquía según la forma antigua. Mas ¿no había prometido lo mismo el rey Fernando en 4 de mayo de 1814, sin acordarse de cumplirlo después que se vio tranquilo poseedor de la corona defendida por los pueblos? Era pues tarde para engañar con falaces promesas.

Por fin el general Mina entró en Navarra el 23 de febrero, reunió alguna gente, proclamó con 20 hombres la constitución en Santisteban, y Pamplona le abrió sus puertas el 11 de marzo. Para entonces, y animados con el pronunciamiento de algunas tropas que estaban en Ocaña, habían logrado los conspiradores de la corte que el rey jurara la constitución el 9 de mar-

zo. Esta fue la revolución política de España, reconocida poco después con una que otra excepción, por la diplomacia europea. Las cortes se reunieron á principios de julio y sus primeros pasos tuvieron por objeto restablecer el dominio de España en América por medio de una amnistía á favor de los disidentes.

Morillo recibió á fines de marzo las primeras noticias de estos movimientos y en 11 de abril una orden para restablecer la paz en Venezuela y la Nueva Granada por medio de una reconciliación fraternal. Sea lo que fuere del gusto que tuviese el pacificador de ver restablecido en su patria el gobierno liberal, lo que hay de cierto es que de día en día difería reconocerlo y proclamarlo en Venezuela, y que si lo hizo al fin fue forzado por las circunstancias. Efectivamente el 29 de mayo pidió el ayuntamiento de Caracas al brigadier Don Ramón Correa, encargado de la capitanía general, que se publicase y jurase la constitución del mismo modo que se había hecho en Cuba y Puerto-Rico, y como aquel excelente sujeto se prestase á ello de buena voluntad y lo avisase á Morillo, acudió éste de Valencia y el 7 de junio proclamó solemnemente el código político de la monarquía española.

El gobierno de la Península, ignorante quizá del verdadero espíritu de la revolución de América, juzgó que la concesión de instituciones liberales sería suficiente incentivo para hacerla volver á la obediencia, uniendo á esta dádiva una oferta á los jefes republicanos de conservar su poder en las provincias con dependencia del gobierno general de la metrópoli. Instruído de este plan, se dirigió Morillo oficialmente á los caudillos patriotas, proponiéndoles desde luego una suspensión de hostilidades mientras sus comisionados exploraban la voluntad del congreso y la de Bolívar. Contestaron los primeros que sus operaciones dependían del gobierno, y algunos se propasaron á hacer al general Morillo acriminaciones tan extemporáneas como odiosas. El congreso cuyas sesiones se habían suspendido desde enero, fue convocado extraordinariamente para considerar el oficio en que Morillo le anunciaba el envío de sus comisionados Don Juan Cires y Don José Domingo Duarte, y el 11 de julio contestó por medio de su presidente Peñalver: "Que deseoso de establecer la paz, oiría con gusto todas las proposiciones que se hiciesen de parte del gobierno español, siempre que tuviesen por basa el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia." Esta sencilla y grave respuesta cortó de raíz la negociación por

aquel lado. Bolívar por su parte, enterado de que hacia su cuartel general de San Cristóbal se dirigían dos comisionados españoles, no quiso por esperarlos retardar un viaje que tenía dispuesto para el Magdalena, y dio poder para contestar en su nombre á Pedro Briceño Méndez y á Urdaneta. Éstos rechazaron en 20 de agosto como inadmisible la propuesta de sometimiento constitucional á España, y como injuriosa al desinterés y patriotismo de los próceres de la independencia, la de conservarlos en el mando á trueque de hacer perder á Colombia el rango á que la habían elevado sus esfuerzos.

La guerra, pues, debía continuar entre la madre patria y la colonia, porque ésta rehusaba someterse: pero los pasos que dio Morillo para la reconciliación fueron seguidos de un importante resultado, cual fue el de aumentar el partido republicano en Venezuela, presentándolo á los ojos de los extranjeros y de los realistas mismos con una importancia que hasta entonces hiciera esfuerzos por disimular en lo posible. Desde luégo los términos en que escribió el jefe español á los caudillos republicanos fueron comedidos y urbanos; á todos ellos, así como el congreso, les dio los títulos que por sus grados y funciones les correspondían: y no fue pequeño el interés que mostró por alcanzar de ellos, antes que todo, la suspensión de las hostilidades. Muchos americanos egoístas y cobardes á quienes el temor ó la mejor fortuna de los realistas retenían en sus filas, vieron entonces claramente la fuerza física y moral de aquellos hombres llamados hasta entonces rebeldes, sin unión, sin habilidad y sin poder. Húbolos que comenzaron á vacilar en sus opiniones al ver posible y casi verosímil el triunfo de una causa que hasta allí consideraran quimérica. Otros, que acostumbrados en su profunda ignorancia á reverenciar el despotismo, tenían por impíos los gobiernos republicanos de América, empezaron á mirarlos con menos ojeriza; desde que en España aparecieron proclamados los principios liberales. Y muchos militares expedicionarios adictos de corazón á estos principios, cansados de la guerra y ansiosos por volver á la regenerada patria, ó se fueron ó siguieron tibios y descontentos una contienda injusta á todas luces.

Ello es que desde mayo hasta principios de noviembre la causa republicana de Venezuela mejoró de fortuna con el aumento de muchos realistas americanos que se pasaron á sus filas, y que generalmente hablando, los cuerpos francos patriotas adquirieron sobre los

españoles una conocida superioridad. Los de Monagas y Cedeño en el oriente, y los que obraban contra Morales en la provincia de Caracas consiguieron sólidas ventajas. Muchos pueblos proclamaron la independencia, y algunos famosos guerrilleros abandonaron el partido español y se pasaron al venezolano con las fuerzas que mandaban. Arana que hasta entonces recorriera, matando é incendiando impunemente varias comarcas del oriente, se vio obligado á retirarse de Onoto hacia Orituco. Fue tan rápido el progreso de la opinión, que ya para fines de octubre habían sacudido el yugo español casi todos los pueblos de las provincias de Cumaná y Barcelona. La capital de esta última fue ocupada por Monagas sin oposición el 22 de aquel mes, y un destacamento de las tropas de Bermúdez al mando del bizarro coronel Felipe Mazero invadió por Uchire la provincia de Caracas, se apoderó de las trincheras levantadas por los realistas en la boca de la laguna de Tacarigua, y después de varios reencuentros y alternativas de buena y mala suerte, se hizo dueño del país hasta Caucagua. Por el occidente las tropas de Páez se apoderaron de casi toda la provincia de Barinas.

Vuelto Bolívar de su viaje al Magdalena, escribió á Morillo desde San Cristóbal en 21 de setiembre, diciéndole que no obstante los perjuicios que se seguirían á las armas republicanas de suspender las hostilidades, había resuelto entrar en negociaciones para tratar del armisticio que le había propuesto, siempre que se dieran á Colombia las garantías y seguridades que tenía derecho á exigir ; con cuyo motivo establecería su cuartel general en la plaza de San Fernando, punto adecuado para abreviar las comunicaciones recíprocas. No por esto, sin embargo, debían considerarse suspendidas las operaciones, y de hecho el Libertador se puso á la cabeza de los cuerpos de la Guardia y marchó contra las tropas realistas que mandaba el coronel Don Juan Tello en lugar de La Torre, destinado á Calabozo. El enemigo evacuó á Bailadores y á Mérida del 26 al 29 de setiembre y el Libertador hizo su entrada en la segunda el 1°. de octubre. Libertada aquella provincia, siguió sin oposición á la de Trujillo, cuya capital ocupó el 17, mientras que Tello continuaba en retirada hacia el Tocuyo. Esta marcha produjo la libertad de dos provincias y el sometimiento espontáneo de Reyes Vargas y Torrellas, guerrilleros realistas que obraban en tierra de Carora.

Por lo que toca á Morillo, no bien recibió el oficio del Libertador cuando remitió copia de él á una

junta titulada de pacificación que había creado en Caracas, y dio poderes para tratar con Bolívar al brigadier Don Ramón Correa, á Don Juan Rodríguez de Toro y á Don Francisco González de Linares; venezolano el segundo y todos tres sujetos honradísimos y de buenos sentimientos. La junta apresuró la marcha de estos comisionados á Calabozo, donde recibirían instrucciones del general La Torre, y Morillo hizo poner en sus manos la contestación que daba al presidente de Colombia. Esta contestación fecha en San Carlos á 20 de octubre, se reducía á aceptar la propuesta, á anunciar el envío de sus comisarios, y á expresar el deseo de que su misión tuviese el éxito dichoso que exigía la salud de unas comarcas por cuyo prosperidad se interesaba vivamente. El jefe español adelantó sus marchas hasta Barquisimeto, y Bolívar le escribió diciéndole que una enfermedad del general Urdaneta, destinado á mandar aquel ejército le había impedido ir á San Fernando, y que como desease abreviar los términos de la negociación, proponía directamente las basas del ajuste. Morillo halló (y era la verdad) que estas basas perjudicaban los intereses de la nación española y salían del círculo de sus facultades; pero añadió que sus comisionados habían recibido orden de ir á reunírsele y que á ellos tocaba discutir y arreglar definitivamente las condiciones del ajuste, según sus poderes. Contestando á esta nota oficial fue cuando Bolívar suplicó al general español en 3 de noviembre autorizase á sus comisionados para concluír un tratado "*verdaderamente santo*, decía, que regularize la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado á Colombia en sangre y lágrimas."

Morillo entre tanto seguía su marcha hacia Carache, y el 11 de noviembre estableció su cuartel general en Humucaro-bajo. Allí recibió al general Sucre, jefe de estado mayor, y al coronel Ambrosio Plaza á quienes Bolívar enviaba con el encargo de hacer algunas explicaciones verbales á los comisarios realistas; si más bien no era con el de sondear á Morillo, examinar sus fuerzas y dar de las suyas, hábilmente, una idea ventajosa. Después de un día de mansión en el campo español, los dos enviados regresaron informando que Correa y sus compañeros no habían llegado, y llevando un oficio en que Morillo expresaba con calor y buena fe el deseo de llegar á un ajuste racional.

Mas como entre tanto no se hubiesen suspendido

las operaciones, continuó su camino y llegó á Carache. Un escuadrón de caballería que allí había, mandado por Mellao y Juan Gómez, se retiró combatiendo heroicamente contra los húsares de Fernando VII, y entonces aconteció un hecho de armas singular que no influyó poco en aumentar la buena opinión que ya tenían del ejército colombiano los jefes españoles. Gómez al ver bajar por la cuesta de Carache el ejército español, separó de su fuerza y mandó retirar todos los hombres que por enfermos, estropeados ó mal montados eran incapaces de pelear, y retuvo sólo 30 ginetes regidos por Méllao con los cuales se adelantó á reconocer la fuerza de Morillo antes que bajase al pueblo. Destacóse contra él una compañía de húsares que no pudiendo intimidarle, fue reforzada sucesivamente con otras, hasta que Morillo tomando á empeño destruírle, se puso él mismo á la cabeza de todo el regimiento. Mellao y Gómez replegaron por la vega del río, que es angosta de uno y otro lado; con lo que seguros de que no podían ser cortados, volvían caras con frecuencia, alanceaban algunos ginetes enemigos y continuaban gallardamente su repliegue. Tres leguas anduvieron de este modo, hasta que llegados al pie de la cuesta llamada del Higuerote, donde concluyen las vegas del Carache, cansados los españoles de perseguirlos inútilmente les dejaron seguir en paz hasta Trujillo. Y sucedió que uno de los ginetes republicanos, muerto su caballo, quedó abandonado, á pie y con sola su lanza en medio de los enemigos. Intimáronle que se rindiese; mas no lo hizo, antes bien mató á dos de ellos, y rota el asta iba á perecer cuando Morillo gritó que le salvaran. Cubierto el cuerpo de heridas le llevaron al hospital de Carache, y cuando algunos días después se entablaron las negociaciones de armisticio, el valiente Morillo le envió sin canje al cuartel general del Libertador después de haberle dado una suma de dinero. El general Bolívar correspondió á aquel fino rasgo de galantería española devolviendo á su generoso enemigo ocho soldados del regimiento Barbastro.

El ejército Libertador tomó posiciones en Sabanalarga, distante de Trujillo tres leguas á retaguardia, dejando un cuerpo fuerte de infantería y caballería avanzado en el sitio de Mocoy al pie del recuesto de Santa Ana. Trujillo fue evacuada, Morillo fijó su cuartel general en Carache y las hostilidades quedaron suspendidas. Los comisionados españoles llega-

ron á su campo el 19 de noviembres y el 21 empezaron los tratos en la capital de la provincia con los tres comisarios de Bolívar, que lo fueron el general Antonio José de Sucre, el coronel Pedro Briceño Méndez y el teniente coronel José Gabriel Pérez. Los enviados realistas fueron acogidos en Trujillo con demostraciones de urbanidad y confianza sin ejemplo en todo el curso de la guerra. Su carácter personal lo merecía por una parte, y por otra era grande en todos el deseo de llegar á un avenimiento amistoso, que cuando no cortase, suspendiese por lo menos una contienda que parecía deber consumir enteramente aquellas comarcas desgraciadas. Mas á pesar de esto las primeras negociaciones fueron tan desgraciadas, que los comisionados realistas hubieron de notificar su despedida caso que los republicanos insistiesen en sus pretensiones. Volvióse con esto á nuevos escritos, á nuevas conferencias largas y penosas en que á pesar de la oposición de los intereses reinó siempre de una y otra parte la urbanidad y la decencia: y por fin á las 10 de la noche del día 25 de noviembre se firmó un armisticio que debía durar seis meses prorrogables por el tiempo que se creyese necesario, siempre que expirado el término prescrito, no se hubiesen concluído las negociaciones que debían entablarse para ajustar la paz. Designáronse en él las posiciones que debían ocupar las tropas dependientes de uno y otro ejército; se convino en enviar y recibir comisionados para tratar de la paz y se prometió celebrar un tratado que regularizase la guerra según lo demandaban la humanidad, el derecho de gentes y la práctica de las naciones civilizadas. Éste se formó en efecto el 26, y ambos fueron ratificados oportunamente por uno y otro jefe.

Concluídos los tratos, el general Morillo manifestó á sus comisionados que deseaba ardientemente tener una entrevista con Bolívar, á lo cual contestó éste poniéndose en marcha para el pueblo de Santa Ana, seguido sólo de algunos jefes y de sus ayudantes de campo. Morillo se dirigió al mismo lugar el 27 de noviembre, destinó cuatro oficiales de alta graduación al encuentro del Libertador y él mismo con toda su comitiva salió hasta la entrada del pueblo á recibirle. Al acercarse echaron prontamente pie á tierra, y con grande afecto y viveza se abrazaron. El general La Torre hizo lo mismo; y después dándose el brazo, siguieron á la población, donde Morillo tenía prevenido un banquete militar, sencillo y delicado.

En este convite, luégo en la noche, en la mañana siguiente y hasta que se despidieron para no volverse á ver jamás, fueron aquellos dos hombres inseparables uno de otro. Bolívar sentía una satisfacción vivísima en ver y oír aquel franco y valiente soldado, bronco es verdad, pero ingenuo y afectuoso, que encantado de su reconciliación y viendo en ella un medio de volver á España, deliraba de gozo y bendecía la mano que le abría las puertas de su hogar y de su patria. Morillo además cedía sin sentirlo ó sin querer evitarlo á la influencia de aquel dichoso americano, dotado por el cielo con las virtudes del guerrero, la capacidad del estadista y las gracias amables de discreto cortesano. Por su parte el Libertador se gozaba al ver borrada por su propia mano la sangrienta página que en Trujillo escribió él mismo el año aciago de 1813: se gozaba también en el recuerdo de aquel tiempo crudo y glorioso, orígen de la dicha presente y de otra mayor que concedería sin duda el cielo á sus esfuerzos. Grandes eran, pues, en uno y otro caudillo los motivos de contento y de esperanzas; así fueron extremas las recíprocas pruebas que se dieron de cariño, de sensibilidad y de franqueza. Morillo, cuyo corazón estaba más interesado que ninguno en las consecuencias de aquel gran suceso, y que sentía también con más viveza las dulces emociones que produjo, quiso que se levantara un monumento para perpetuar la memoria de tan fausto día. Él y Bolívar pusieron la piedra fundamental en el lugar donde por la primera vez se vieron y abrazaron; sobre ella se abrazaron de nuevo ellos y los oficiales patriotas y realistas, y sobre ella finalmente en la alborada del 28 de noviembre se estrecharon repetidas veces, victorearon á Colombia y á la madre España y se despidieron, reiterando el juramento de una eterna amistad.

Tal fue la famosa negociación del armisticio, reprobada por casi todos los jefes que obraban á largas distancias del campo de Bolívar; mal vista en Guayana y fecunda sin embargo en grandes resultados. El Libertador había para entonces extendido considerablemente el teatro de sus operaciones, y para asegurar la libertad de la Nueva Granada, destinado fuerzas á Popayán y al Magdalena. La estación del invierno no permitía ningún movimiento de importancia á las tropas que obraban en las llanuras; las fuerzas de oriente, pocas y desparramadas en un grande territorio, no podían adelantar gran cosa. Demás de eso

Bolívar se hallaba apenas con las municiones suficientes para dar una batalla, porque los repuestos no habían podido pasar de Guasdualito á causa de la falta de trasportes y las inundaciones de San Camilo. Por otra parte no había un cuerpo de tropas intermedio en que apoyarse desde Trujillo hasta Bogotá, y una derrota en semejantes circunstancias le habría hecho perder infaliblemente, así en territorio como en opinión, todo el fruto de las ventajas anteriores. Esperar pues tranquilamente á que el tiempo pusiera en actividad las diferentes divisiones del ejército, adquirir pertrechos, reunir caballerías y combinar mejor y con más espacio las operaciones, fue lo que se propuso conseguir y consiguió en efecto con el armisticio. Y fuera de estas razones militares, había otras políticas de mucho peso que á ello mayormente le determinaron. Conocía que los pueblos, cansados de la guerra, le agradecerían el haberla suspendido ; y que tratando con los españoles de igual á igual, les haría ver que sus huestes no eran catervas de bandidos, sino hombres que valían por lo menos tanto como sus adversarios. Luégo el roce y comunicación que durante la tregua iba á establecerse entre unos y otros, le atraería la confianza de los hijos del país, con tanta ventaja suya como perjuicio de sus enemigos. Éstos en efecto perdieron desde entonces toda su fuerza moral ; los pueblos vieron regularidad, ejércitos y gobierno allí donde los realistas decían que no había sino desorden, guerrillas mal armadas y anarquía ; el edificio de patrañas y mentiras levantado con tanta pena por el impudente gacetero de Caracas, vino á tierra en un momento ; la joven república, radiante de glorias militares, ufana de sus héroes, llena de vida y esperanzas apareció colosal al lado de la caduca monarquía ; y Bolívar triunfó en las negociaciones, como había triunfado en la campaña ; y los hombres más opuestos á sus planes vieron después con asombro brotar nuevas raíces al pie de aquella planta, que naciera, creciera y prosperara bajo su mano generosa.

Ya hemos explicado la situación en que se hallaban al tiempo del armisticio los diversos cuerpos de tropas que obraban en el territorio de Venezuela. Esa misma conservaron en virtud de aquel tratado. Hacia el sur de la Nueva Granada Valdez no se había adelantado mas allá de las posiciones en que le dejamos hace poco ; más por el lado del Magdalena el armisticio halló aumentado el dominio republicano con adquisiciones importantes.

Montilla, como todos los demás jefes republicanos, había contestado á la propuesta de suspender las hostilidades diciendo que no estaba autorizado para ello; y ya se preparaba á estrechar más de cerca á Cartagena, cuando el 22 de agosto llegó el Libertador á Soledad, punto desde el cual dirigía como centro de operaciones, los movimientos militares. Revistadas las tropas, almacenes y hospitales, quiso el presidente hacer por sí mismo una intimación á Cartagena, y con ese objeto se encaminó á Turbaco donde mandaba el coronel Ayala, y el día 28 escribió al gobernador Don Gabriel Torres proponiéndole una capitulación honrosa. Con la pérdida de las expediciones dirigidas sobre el río Magdalena y la de todas las fuerzas sutiles, había quedado la plaza en un estado lastimoso de miseria y confusión; mas con todo eso su gobernador dio una respuesta harto desabrida á la propuesta de Bolívar. Y de aquí vino que irritado éste con la altanería del español le dirigió un oficio aun más violento y descomedido en que á él, y á los realistas todos, y á su nación tildaba á un tiempo. Después de lo cual partió (30 de agosto) de regreso para Cundinamarca. Mas el jefe español, picado hasta lo sumo, excitó por medio de una furiosa proclama el brío de la guarnición y dispuso una salida general de su tropa con el objeto de sorprender al Libertador ó ver si por lo menos lograba alguna ventaja sobre las tropas sitiadoras. Efectivamente el 1° de setiembre á las cinco de la mañana desembarcaron en la hacienda de Cospique, sorprendieron un destacamento de caballería que estaba allí situado, hicieron prisionera una guerrilla que cubría un punto intermedio hacia Turbaco, y á las ocho rompieron el fuego sobre las avanzadas del campamento cargando bruscamente y con acierto los cuarteles, guardias y piezas de artillería, de tal modo, que en muy poco tiempo se hicieron dueños del pueblo, con pérdida de muchos patriotas y dispersión de los que no quedaron muertos. Por fortuna la caballería del capitán Diego Jugo que forrajeaba á alguna distancia, acudió, apenas oyó el fuego, al punto atacado, y si no pudo llegar á tiempo para impedir los males sucedidos, logró por lo menos sustraer buen número de personas á la ferocidad de la desenfrenada soldadesca. Huyó ésta en efecto á la carga de Jugo, refugiándose al bosque y seguidamente se reembarcó en el mismo Cospique con algunos oficiales y soldados de menos entre muertos y heridos.

El coronel español Balbuena que dirigió este ata-

que á la cabeza del regimiento de León, hizo degollar á los rendidos, á los enfermos del hospital, á dos venerables sacerdotes y á un gran número de mujeres y niños que en medio del tumulto habían buscado refugio en el templo. Mandó quemar después el pueblo; mas los ginetes de Jugo consiguieron apagar el fuego y lo salvaron del exterminio. Ayala hizo grandes esfuerzos para reunir los dispersos en Arjona, pueblo distante tres leguas de Turbaco y allí permaneció hasta el 8 que llegado Montilla restableció el sitio de la plaza.

Mientras esto pasaba, el gobernador de Santa Marta intentó sorprender á Carreño en el Peñón con todas sus fuerzas disponibles al mando del brigadier Sánchez Lima. El jefe republicano siguiendo sus instrucciones evitó un combate desventajoso, pasando el Magdalena y situándose en el valle de Soledad; más para el 20 de octubre había ya repasado el río y ocupado Guaimaro. El 21 se movió sobre la Ciénaga de Santa Marta á tiempo que Padilla se hallaba con su escuadrilla en Ciénaga Grande. Los realistas le disputaron inútilmente el paso en Cotiné con una columna de infantería que se retiró al pueblo de la Fundación y se reunió al cuerpo principal; cuyo movimiento tenía por objeto que la división libertadora se empeñase sobre la Ciénaga para combatirla de frente en Río-Frío el teniente coronel Don Francisco Labarcés, á tiempo que Sánchez Lima la atacase por retaguardia con las fuerzas de su mando.

Carreño burló este plan fingiendo que caía en la red tendida por sus enemigos: así que, cuando éstos le esperaban de frente, ejecutó su movimiento por el flanco derecho, cargó sobre las fuerzas que defendían el paso del río y destrozó completamente en el Codo á Sánchez Lima, que de resultas huyó despavorido á Maracaibo con algunos oficiales. Sin perder momento siguió luego Carreño su marcha en derechura y atacó la posición que defendía Labarcés en Río-Frío. Dispersóle, y ya libre de aquellos dos cuerpos enemigos, fijó el día del ataque contra las baterías de la Ciénaga, previniendo á Padilla que el 10 de noviembre por la mañana abordase en la estacada de Pueblo-viejo la escuadrilla enemiga, avisando de ello á Brión para que obrase en consecuencia. Efectivamente el 10 atacaron casi á un tiempo á los realistas Carreño y Padilla. El primero tomó á la bayoneta las diferentes baterías que defendían el pueblo interior de la Ciénaga, y aunque con alguna pérdida se apoderó de los cañones que

José María Carreño.

la coronaban. Y es de notar que los indígenas adictos á la causa real pelearon en aquella ocasión con un valor, más bien diremos con un fanatismo imponderable; siendo tal su encarnizamiento en mantener el combate, que antes de dispersarlos, hubo de hacer en ellos la caballería una mortandad horrorosa. Después de lo cual el coronel Carreño sin malgastar el tiempo persiguió á los fugitivos y tomó posesión de la batería de San Pedro sobre el mar. Por lo que hace á Padilla, encontró las fuerzas sutiles enemigas en la entrada de Pueblo-viejo y allí las atacó y venció completamente. Acto continuo y según las órdenes que tenía desembarcó la columna de infantes que al mando del coronel Maza iba á su bordo, y este jefe reunido á Carreño en San Pedro fue destinado á tomar las baterías del Dulcino y Gaira, á tiempo que Padilla salía por la barra á reunirse con el almirante que bloqueaba la ciudad.

Sabedor el general español Porras de la pérdida de la Ciénaga y de la posterior del Dulcino, envió á Carreño una comisión compuesta de vecinos respetables de la ciudad ofreciendo entregarla al día siguiente con tal que se suspendiesen las hostilidades para evitar sufrimientos y perjuicios á los habitantes. Á ello accedió gustoso Carreño haciendo alto y pernoctando en Gaira; pero Porras que por la cuenta, tenía los mismos principios que en otro tiempo manifestaran Fierro, Quero y Antoñanzas, no se curó de cumplir su palabra y fugó la misma noche en una goleta con dirección á Panamá, de cuya plaza había sido nombrado comandante general.

Sabedor de lo cual el almirante, hizo desembarcar una columna de infantería de marina y tomó posesión de la plaza, tremolando el día 11 de noviembre en sus puntos fortificados el pabellón tricolor. Carreño entró luego, y los vecinos entregados á discreción por la mala fe de Porras, imploraron su clemencia. Grande fue la que en ellos usó el vencedor así en los bienes como en las personas, precaviendo á unos y otras de los excesos á que con frecuencia se entregan las tropas en semejantes circunstancias. Con cuyo motivo observaremos que la humanidad manifestada por Carreño en los combates de aquella corta y útil campaña, le han valido los únicos elogios, que haya dado jamás á la piedad republicana la pluma parcial y atrabiliaria de Torrente.

Montilla luégo que supo la ocupación de Santa Marta, se fue á ella con el fin de disponer la libertad

del Hacha, en donde se habían refugiado los dispersos de Labarcés y Sánchez Lima. El enemigo despavorido no pensó en defenderse, y huyendo precipitadamente hacia Maracaibo por la Goagira y las montañas del Socuy, abandonó á los patriotas, no sólo la comarca entera del Hacha, sino la del valle de Upar. De aquella nombró por gobernador al teniente coronel José Sardá, y á Carreño de la provincia de Santa Marta. Y como por aquel lado se hubiese concluído felizmente la guerra, dirigió sus movimientos contra Cartagena, ya que con motivo de los recientes triunfos había logrado aumentar sus fuerzas sutiles y podía disponer de un mayor número de tropas. Varios contratiempos habían disminuído el de los buques mayores de la escuadra, en términos de quedar ésta en la incapacidad de medirse con la enemiga, dado que ésta fuese auxiliada con bajeles de la Habana. Era, pues, necesario aumentar la escuadrilla é introducirla en el puerto Bahía á toda costa ; y esto procuró hacer Montilla dando el mando de ella al intrépido Padilla y ordenándole entrar á favor de la creciente del Magdalena por el dique de Barrancas hasta la villa de Mahates, y allí esperar la ocasión de obrar activamente. El coronel Lara, ya restablecido de sus dolencias, fue destinado con una columna de tropas regidas por Maza á ocupar las llanuras del Corozal y el territorio situado á sotavento de Cartagena, de donde sacaban algunos víveres los realistas encerrados en la plaza. Varios cuerpos de todas armas asentaron su campo en Turbaco, y la ciudad fue circunvalada por una línea de guerrillas formadas de hijos del país. En este estado y ya para salir de Santa Marta en dirección á Turbaco, recibió el coronel Montilla la notificación del armisticio, y vencidos con su aproximación á Cartagena algunos tropiezos que para darle cumplimiento se tocaron en aquella plaza, quedaron en comunicación y trato sitiadores y sitiados.

Éstos fueron los sucesos del año de 1820, favorables todos á la causa de la república y precursores de otros aun más brillantes que completaron y afirmaron su triunfo. La parte que en ellos debe atribuirse al acierto de Bolívar, es fácil deslindarla según lo que hemos dicho. Si no tanta, por los menos una muy considerable ha de darse con justicia en las adquisiciones del Sur y el Magdalena, á la conducta administrativa de Santander y sus ministros y á la buena voluntad del pueblo granadino. En medio de los grandes sacrificios que hacían para mantener la guerra

las provincias de Chocó, Antioquia, Popayán y Mariquita, se les exigieron 3.500 esclavos que dejarían de serlo cuando hubiesen servido tres años en los ejércitos de la república, conforme á un decreto del Libertador que dejaba á salvo, sin embargo, el derecho de los propietarios. La provincia de Antioquia se desprendió graciosamente del contingente que le correspondía, las de Mariquita y Neiva dieron ochocientos soldados para el ejército de Cúcuta. Aquella comarca y la de Bogotá remitieron allí un número considerable de acémilas, la mayor parte donadas voluntariamente. Obra de cuatro mil reclutas granadinos habían seguido en partidas para Venezuela hacia la mitad del año. De las cajas de la capital salieron en todo él para los gastos del ejército 552.296 pesos, y de su maestranza, talleres y fábricas, porción considerable de vestuarios, pólvora y armas. Para comprar tres mil fusiles y otros artículos de guerra, se destinó en enero á Chile con dinero de la Nueva Granada al teniente coronel José Antonio Muñoz, el cual regresó en efecto á fines del año, llevando cuanto se le había encargado y además dos fragatas, una corbeta y un bergantín de guerra para cubrir las costas del Sur y facilitar las operaciones sobre Panamá y Guayaquil.

Por lo que toca á Morillo cuyos errores contribuyeron tanto á estos medros de la independencia americana, cansado de luchar en vano contra ella y anhelando cada día más por reunirse á su familia, había pedido al rey licencia para retirarse á España. Negáronsela al principio; pero al fin la obtuvo á poder de súplicas é instancias, y el 17 de diciembre dio la vela para Cádiz donde se hallaba su familia. Las primeras autoridades y corporaciones de Caracas, la Guaira, Petare y San Antonio le rogaron que suspendiera su marcha para hacer frente á Bolívar en la campaña que iba á abrirse. Morillo que había recibido el permiso de ausentarse en los primeros días de noviembre, se detuvo en efecto hasta concluír la negociación del armisticio, la cual le facilitaba un medio decoroso de dejar la tierra y el ejército. Así, apenas terminada, volvió á Caracas, entregó el mando á La Torre en 14 de diciembre y se alejó para siempre de América con menos gloria y más dinero del que á ella había llevado. En cuanto al juicio de su conducta militar y política en aquella comarca, hable por nosotros una lengua española hábil, imparcial y discreta.

" No entra de ninguna manera en mi plan el tejer la historia de las campañas del general Morillo en

América ; el resultado de ellas dice más de lo que yo pudiera escribir, sin que esto ceda en menoscabo del valor de Morillo y de sus tropas. Pero no me parece aventurado el decir yo que en una guerra que debía hacerse más con política que con armas, precisamente lo que faltó fue la política. Con una indiscreta persecución se agrió á Bolívar, que en Jamaica, Santo Domingo y Curazao encontró los recursos que necesitaba para vengarse, y cuya llegada á Costa-Firme habría podido impedir el navío si no se hubiese quemado ; con preferencias á las tropas expedicionarias se descontentó á las del país, que habituadas ya al oficio de la guerra, se pasaron á Bolívar, y se enajenaron los ánimos de los jefes que antes las habían mandado : con indisciplinas y orgullo de confiada dominación, y con vejaciones, se oprimió aún á los españoles europeos establecidos de largo tiempo en aquellas provincias, y que mayores sacrificios hicieran por la unión de ellas con la metrópoli. Me consta que muchas representaciones suyas en el sentido que expreso, y á las que yo me remito, deben hallarse en el gobierno español desde 1817 y 1818. Como quiera, después de cinco años y medio de guerra, el armisticio de Trujillo por seis meses (que sólo duró algunos días) y la conferencia de Santa Ana de 25 y 27 de noviembre de 1820, manifestaron bien á las claras, por entre los brindis y festejos con que la última fue celebrada, que había á la sazón en Costa-Firme lo que no existía cuando Morillo llegó, á saber, jefes y ejércitos enemigos que se trataban y respetaban de igual á igual. Obró pues muy cautamente Morillo en instar por ser relevado de un mando que ya era mucho más comprometido que cuando lo recibió, y en procurarse así una retirada prudente, que echando sobre otro la vergüenza de evacuar el país, le asegurase á él en todo caso, sobre el grado de teniente general habido antes de salir de Cádiz, el condado de Cartagena, aunque abandonase á Cartagena, y la gran cruz de Isabel la Católica, aunque amenazase próximo el tiempo en que por la batalla de Carabobo, sólo la memoria de esta ínclita reina era lo que con aprecio ó con encono habría quizás de conservarse en aquellas regiones (1)."

CAPÍTULO III.

1821.— Número y situación del ejército realista.—Pronunciamiento de Maracaibo por la república (28 de enero).—Causas de su antiguo realismo.—Tendencias de varios de sus hijos en favor de la independencia.—El pronunciamiento de Maracaibo se efectuó con el apoyo del general Urdaneta y en connivencia con el gobernador Delgado.—Reclama La Torre contra la violación del armisticio y pide que las tropas republicanas evacuen á Maracaibo.—Bolívar se niega á devolver la plaza y razona su negativa.—Insiste La Torre en su justa demanda, y Bolívar le intima la renovación de las hostilidades dentro de 40 días.—Llegada á Venezuela de Sartorio y Espelius, encargados por el rey para la pacificación de la provincia.—Bolívar designa á Revenga y á Echeverría para ajustar con ellos un nuevo armisticio.—Intima Bolívar la alternativa del reconocimiento de la independencia ó la renovación de las hostilidades (10 de marzo).—La Torre opta por la guerra y señala el 28 de abril para la apertura de la campaña.—Brillante situación del ejército independiente.—Desaliento del ejército realista.—Intrigas y malas artes de Morales contra La Torre.—Disposiciones militares de Bolívar.—Muerte de Roscio.—Nariño vicepresidente de Colombia.—Palabras de Bolívar á los patriotas recomendándoles la clemencia.—Dirige también al ejército español una proclama declinando en el gobierno español la responsabilidad de la guerra.—Situación de los republicanos en Oriente.—Operaciones de Soublette y Bermúdez.—Triunfos de Bermúdez en Chuspita y el Rodeo de Guatire.—Correa evacua la capital y Bermúdez la ocupa (14 de mayo).—Disposiciones de La Torre en consecuencia.—Bermúdez abre operaciones sobre los valles de Aragua.—Combate en el Consejo con Correa (20 de mayo).—Combate con Morales en el Limón (24 de mayo).—Se retira hasta la altura del Rodeo, de orden de Soublette.—Morales se reune á La Torre en Valencia.—Avoy vence á Macero en el Rincón (8 de junio).—Derrota Bermúdez á González en el alto de Macuto.—Correa propone á Bermúdez suspensión de hostilidades.—No acepta éste la propuesta, le ataca en el Calvario (24 de junio) y Correa triunfa allí completamente del arrogante cumanés.—Llega á los patriotas la noticia (27 de junio) del triunfo de Carabobo el 24.

A principios de este año, abundante en sucesos adversos para los realistas y decisivos en bien de sus contrarios, se hallaba el ejército español reducido ya á 11.000 hombres acantonados en Calabozo, Barquisimeto, Tocuyo, San Carlos y Caracas, y en los puertos de Cumaná, Maracaibo, Puerto-Cabello y la Guaira.

Á pesar de la cordialidad con que se había celebrado la suspensión de las hostilidades, y de las demostraciones de recíproco afecto que á porfía se dieron los jefes de uno y otro partido, muy pronto se anubló toda perspectiva de concordia y de tranquilidad. Así que,

no habían concluído aún los días de enero ni marchado á España los agentes republicanos encargados de negociar la paz, y ya se habían perdido en Venezuela las esperanzas de una franca y estable reconciliación. El primer suceso que preparó la continuación de la guerra fue el pronunciamiento que en 28 de enero hizo la ciudad de Maracaibo en favor de la independencia, y la ocupación de la plaza por tropas de Urdaneta con violación del armisticio.

Maracaibo en 1810 era la capital del gobierno de una provincia compuesta de los distritos del mismo nombre, del de Trujillo, Mérida y la Grita, y la única de Venezuela que entonces aspirase á competir con Caracas, así por el progreso que ya había adquirido su comercio, como por la mayor cultura y riqueza de que gozaba en aquel tiempo. Desde la revolución de Gual y España se manifestó enemiga de novedades políticas; y tanto más, cuanto que recordando su antigua dependencia del virreinato granadino y estimando las relaciones que con él había conservado, se notaba en su opinión un secreto deseo de separarse del gobierno de Caracas. Fuerte era esta adhesión y la robustecía su comercio, entonces muy activo y rico con los valles de Cúcuta, por cuyo medio internaba en la Nueva Granada mercaderías ultramarinas y retornaba frutos de la provincia de Pamplona y gruesas partidas de oro desde Antioquia y Popayán.

Las primeras tentativas hechas en Caracas para establecer juntas gubernativas, aumentaron su ojeriza contra aquella capital y la mala voluntad con que veía su unión, por temor á los males que de luégo á luégo llevaría consigo la revuelta y la interrupción de sus relaciones mercantiles con la tierra granadina. Tan fuerte y general era este sentimiento, que cuando proclamó Caracas un gobierno patrio el 19 de abril, los comisionados que destinó á Maracaibo fueron detenidos antes de llegar á la ciudad, presos después en el castillo de San Carlos y remitidos finalmente á Puerto-Rico para ser juzgados como conspiradores. Esta insigne tropelía no debe atribuírse á Miyares solamente, pues á ejecutarla contribuyeron de consuno el clero, el cabildo, los comerciantes, los empleados, el pueblo en fin.

Porque efectivamente el interés mercantil en unos, en otros el deseo de ascensos, en todos el hábito de la sumisión y reverencia á España, y la bienandanza general de que el país gozaba, habían formado una opinión general y decidida contra las recientes novedades. Así, declarado Maracaibo enemigo de ellas, quedó inde-

pendiente en todos los ramos de administración civil, militar y judicial. Su gobernador empezó desde entonces á ejercer un poder igual al de los capitanes generales, y la vecindad se dio á creer que iba á lograr la primacía sobre todas las de Venezuela.

No faltaron empero hombres ilustrados y magnánimos que comprendiendo el verdadero sentido de la revolución y juzgando necesario y útil su triunfo, tuvieron la noble franqueza de oponer á aquel frío egoísmo popular los principios generosos de la libertad, y que defendieran con franqueza y energía los derechos del pueblo americano. Así como los patriotas de Caracas, decían que las colonias estaban en el caso de establecer juntas populares para regirse en la ausencia del rey, del mismo modo que lo hiciera España ; y ciertos de que á semejante resultado no podía llegarse sin emplear la fuerza, se animaron á hacer una revolución á mano armada. El corifeo principal de esta revuelta era Domingo B. Briceño, hermano del famoso Antonio Nicolás, no menos fogoso y arrojado que éste, pero más sagaz, más ilustrado y cuerdo. Otro era el Dr. Don Luis Ignacio Mendoza, canónigo de Mérida, varón de gran virtud y ciencia, muy querido y respetado en el país. Y á éstos auxiliaban con sus riquezas, ó su influjo, ó su valor, Francisco Yépez que ya hemos visto morir gloriosamente en el campo de batalla, José Antonio Almarza, los hermanos Luis y Lucas Baralt y pocos más, entre los cuales había algunos sacerdotes.

La primera tentativa de estos patriotas se frustró enteramente ; pues delatado el plan por uno de los comprometidos, sólo sirvió para afirmar todavía más la autoridad española en el país. Miyares reunió el pueblo y el cabildo, y éstos de acuerdo decidieron jurar obediencia á Fernando VII, no establecer junta alguna ni adherirse á otra de América, obedecer al gobierno constituído en la Península, autorizar al gobernador para ejercer toda la autoridad pública y perseguir como reos de lesa-Majestad á los insurgentes. Éstos como era natural fueron mandados prender ; pero Briceño y otros se fugaron. Algunos hubo que á fuerza de empeños lograron sofocar la persecución, y contra ninguno se empleó rigor extremo ; el tiempo de las matanzas no había llegado todavía, y además de eso Miyares y el comandante de las armas Don Ramón Correa eran hombres de excelente corazón.

Otra revolución proyectada en febrero de 1812 fue descubierta por un clérigo é inmediatamente sofocada por el gobernador Don Luis de Porras, con tanta más

facilidad, cuanto que los sucesos de aquel año aciago presagiaban la completa ruina de la república. Los patriotas maracaiberos, pocos en número, vigilados de cerca por el gobierno, y sin comunicación con los del resto de Venezuela, cedieron á la fuerza y callaron. esperanzando en mejor porvenir. Sólo Yépez y Briceño salieron del país y tomaron más ó menos parte activa en la contienda: el primero pagó noblemente su deuda á la patria en el campo de honor: el segundo ocupado en comisiones secretas de la junta de Caracas cayó en poder de los realistas y estuvo preso hasta 1818. Absuelto, empero, de culpa y cargo permitiósele vivir en Maracaibo donde tenía su familia y allí, en acecho siempre de una coyuntura favorable para insurgir la comarca, logró su objeto en el enero de este año. He aquí de qué manera.

Después del armisticio quedó Urdaneta en la provincia de Trujillo con cuatro escuadrones y el batallón de Tiradores, al mando éste del teniente coronel José Rafael Heras, bizarrísimo oficial natural de la Habana que había servido en España en tiempo de la invasión de Bonaparte. Además de esta fuerza puso el Libertador á las órdenes de Urdaneta todas las que se hallaban acantonadas en la línea que se extiende desde Barinas hasta el lago de Maracaibo; le confió el encargo de velar en la ejecución del armisticio, y aun añaden que poco después le escribió para indicarle la necesidad de promover una revolución en Maracaibo. Y sea por esto, sea, como nos inclinamos á creerlo, por un deseo espontáneo de libertar de españoles á su país natal, Urdaneta se puso en comunicación con su compatriota Don Francisco Delgado, gobernador militar de aquella plaza, y logró que éste diese oídos á sus insinuaciones. Á fin de llevar á efecto una revuelta popular en que las armas no tuviesen parte era preciso desembarazarse artificiosamente de la tropa española que estaba de guarnición en la ciudad y antes de todo hallar dinero para preparar la trama y concertar con los patriotas los medios de auxiliar por medio de la fuerza el movimiento, dado que fuese necesario. Y esto sin ocurrir á cartas ó papeles de ninguna especie, por ser éste genero de comunicación, sobre dilatado, peligroso. Briceño que ya estaba, como era natural, en el secreto, propuso entonces la idea ingeniosa de enviar á Urdaneta un comisionado con poderes del cabildo para pedir la devolución de algunos esclavos que se habían fugado de Maracaibo y entrado al servicio de los republicanos. Á este enviado, que fue él mismo, se unió otro con poder del goberna-

dor militar, para exigir el cumplimiento del tratado de Trujillo, infringido con el acantonamiento de tropas colombianas en las márgenes de la laguna. Y este enviado fue el oficial José Maria Delgado, hermano del gobernador. Logrado esto, autorizados los comisionados con amplias facultades, en una credencial dictada por Briceño mismo, todo se allanó pronta y fácilmente pues ya se deja ver cuán fácil sería arreglar la revolución de Maracaibo entre personas á cual más interesadas en ella y con recursos suficientes para conseguirla. Urdaneta fue largo en obras y promesas, y á más de ascensos y empleos que concedió de antemano á muchos conjurados, entregó 4.000 pesos fuertes para facilitar la salida de las tropas españolas, é hizo marchar el batallón de Tiradores á Gibraltar con orden de ocupar la plaza de Maracaibo al menor aviso de Delgado ó de Briceño. Luégo con una orden de La Torre fingida en la ciudad por otro hermano del jefe de las armas, se consiguió que la guarnición española evacuase su recinto y se pusiese en marcha para Coro; por donde libres de temores los conjurados, preparado ya todo, y esperando de un momento á otro las tropas ofrecidas para dar el golpe, proclamaron la independencia el 28 de enero, catorce días después del regreso de los dos enviados.

Mas sucedió que cuando Heras, llamado por Briceño, iba á embarcarse en auxilio de Maracaibo, recibió orden de Urdaneta para retroceder á Trujillo, con lo cual parecían quedar muy expuestos la revolución y sus actores, atento que la guarnición española se hallaba aún en los puertos de Altagracia el mismo día del pronunciamento. En puridad de verdad, esto no era más que una treta dispuesta entre Heras y Urdaneta, para que aquél tomando generosamente sobre sí la responsabilidad del acto, se embarcase y dejase libre al otro y al gobierno de todo cargo por infracción del armisticio. Y así fue que el jefe de batallón reunió á los oficiales inmediatamente, y manifestándoles el peligro que correrían los patriotas de Maracaibo si no se les auxiliaba en tiempo, declaró su resolución de ir á libertarlos. Aprobado el parecer, salieron en efecto; pero Briceño que no estaba en el secreto de esta máquina, se sorprendió no poco, cuando en la mañana del 28, dado ya el grito de la revolución, recibió cartas de Heras en que le participaba lo ocurrido y le añadia que por falta de suficiente número de buques le sería imposible llegar á la plaza el día señalado. Si semejante noticia se divulgaba, era evidente que los españoles iban á volver

á la ciudad, ó que en ella sus adictos intentarían una reacción : por lo menos el consiguiente desmayo de los conjurados podía ser la causa de que abandonado el campo quedase en contingencia la victoria ya casi conseguida. En tan penosa situación el valeroso tribuno ocurrió al medio de hacer publicar una nueva contraria á la que había recibido, y un instante después las campanas puestas á vuelo, la música militar y el cañón anunciaron al pueblo que Heras iba luégo al punto á hacer su entrada en la ciudad. Una diputación del cabildo partió á recibirle ; los conjurados, los ociosos y los noveleros salieron dando gritos de alegría por las calles, y las horas se pasaron, y la noche, y la mañana, creyendo unos lo que deseaban, otros lo que temían ; y todos aguardando en vano. Por fin llegó la tropa hacia la mitad del día siguiente.

La Torre representó en vano contra esta violación del armisticio, cuyas principales circunstancias, á pesar del cuidado que se puso en ocultarlas, fueron luégo al punto conocidas. Deseando, sin embargo, mantener aquel tratado que él había cumplido con religiosa exactitud, propuso que las tropas republicanas que habían ocupado á Maracaibo, la evacuasen obligándose por su parte á no inquietar la ciudad hasta el momento de la renovación de las hostilidades, dado que antes no consiguiesen ajustar la paz los plenipotenciarios destinados á España. Urdaneta no contestó á esta propuesta ; el Libertador sin darse por entendido de ella escribió al general español en 19 de febrero declarando que no devolvería la plaza : he aquí por qué razones. Según él entre dos naciones beligerantes, el derecho de gentes sólo puede ser observado estrictamente cuando no tienen pactos ni tratados particulares ; pues á tenerlos, su sentido literal es el que se cumple, y se entiende permitido todo lo que no está prohibido por ellos : principio de más rigorosa aplicación " cuando la guerra (son palabras suyas) no es entre naciones constituídas sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formar otras nuevas. " Así pues, los tratados de armisticio y regularización de la guerra, únicos que existiesen entre España y Venezuela, eran los que debían dirimir la cuestión, mayormente cuando los dos pueblos beligerantes no se habían considerado sujetos á ningún derecho en todo el curso de la guerra. Ahora bien, el armisticio de Trujillo no incluía ninguna cláusula que le privase de la facultad de amparar á aquél ó á aquéllos que se acogiesen al gobierno de Colom-

José Rafael Revenga

bia; antes bien sus negociadores sostuvieron, *contra los del gobierno español*, que se reservaba el derecho de amparar y proteger á cuantos abrazasen su causa, y por eso fue que no se hizo mención en el tratado del artículo en que Morillo exigía la devolución de los desertores y pasados. El armisticio pues, sólo prohibía á entrambas partes las hostilidades y la violación de los territorios respectivos. Establecido aquel principio la cuestión quedaba reducida á examinar, si la ocupación de Maracaibo por una columna de sus tropas había ó no sido una invasión del territorio español; y claro era que no; primero, porque Maracaibo había hecho su pronunciamiento formal y espontáneamente antes que Heras lo ocupase; segundo, porque el armisticio no garantizaba la integridad de sus respectivos territorios; tercero, porque el derecho de insurrección contra la fuerza injusta era el que habían ejercido los patriotas de aquella tierra, y el único, si bien suficiente, que tuvieran los pueblos de América para tomar las armas y para pretender y apoyar con ellas su independencia y su soberanía. Así que, todo bien examinado "*el derecho de gentes*" autorizaba á Colombia para recibir á aquel pueblo é incorporarlo, ó por lo menos para entablar con él relaciones de cualquiera especie. Y si estas razones no bastaban para legitimar su derecho de proteger á Maracaibo, proponía que la cuestión se resolviese por árbitros y él nombraba desde luégo para que le representase como tal, al brigadier español Don Ramón Correa. Este oficio singular en el cual comenzaba el Libertador declarando *francamente* que había desaprobado la marcha del comandante Heras, y que este oficial sería juzgado por haberse excedido de sus facultades, no aguardando la resolución de su jefe, concluía preguntando á La Torre, si en el caso de no devolverse á Maracaibo, empezarían de nuevo las hostilidades.

El general español contestó como debía pidiendo respuesta del oficio en que propuso la evacuación de la plaza, y ofreció no molestarla por su parte; pero cuando menos lo esperaba recibió de Bolívar una intimación para renovar las hostilidades en el término de 40 días, señalado por el armisticio de Trujillo. El presidente daba por razón que las tropas situadas en Barinas se disminuían cada día por las enfermedades y la escasez de vituallas en aquella provincia; y que en la alternativa de ver perecer su ejército ó empezar de nuevo la guerra, prefería este último partido, á menos que los enviados españoles Don José Sartorio y

Don Francisco Espelius, no quisiesen tratar de la paz, bajo el supuesto de la independencia absoluta de Colombia.

Para entender esta cláusula ha de saberse que poco después de celebrado el armisticio llegaron á la Guaira aquellos dos sujetos, encargados por el rey de la pacificación de Venezuela, y otros cuatro más con la misma misión para la Nueva Granada y para Quito. No teniendo ya objeto su viaje con motivo de aquel tratado, se detuvieron en Caracas y allí esperaron que se les reunieran los plenipotenciarios que el Libertador debía enviar á España según lo convenido. Por fin el presidente después de algunas dificultades que nacían de no haberse reunido aún el congreso, nombró el 24 de enero por tales plenipotenciarios á los ciudadanos Tiburcio Echeverría y José Rafael Revenga, los cuales llegaron á la capital de Venezuela y procedieron á cumplir el encargo adicional de ajustar con Sartorio y Espelius un nuevo armisticio.

Pendiente se hallaba esta negociación, y lo que es más, la que es relativa á Maracaibo, cuando el Libertador intimó desde Boconó de Trujillo el 10 de marzo la alternativa de continuar la guerra ó reconocer la independencia de su patria. El presidente sabía que para esto no estaban autorizados, Morillo, La Torre ni los comisionados; los tratos de Trujillo se habían celebrado bajo este supuesto, y de ello era una prueba el envío de Echeverría y de Revenga á España: este motivo no era pues sino aparente. El verdadero fue quedarse con la plaza de Maracaibo, malamente habida y retenida, por más que dijera lo contrario, porque sin entrar á discutir el fondo de sus argumentos, y suponiendo que ignorase las trazas de Urdaneta, era evidente que Heras no podía haber llegado á Maracaibo el 29 de enero sin violar primero el territorio español, surcando el Lago antes de la revolución de aquella plaza; y en efecto salió de Gibraltar el 27 por la noche, cuando todavía pertenecía Maracaibo á los realistas. La Torre conoció, aunque tarde, el plan de sus enemigos y no siéndole ya posible ni decoroso insistir en mantener aquella tregua equívoca, más fatal para él que la guerra, aceptó el reto de Bolívar, señalando el 28 de abril para la apertura de la campaña. Aunque sus tropas se habían disminuído con la deserción, podía aún contar con 10.400 soldados de todas armas, aguerridos y disciplinados. La vanguardia acantonada en Calabozo tenía 5.000 hombres; en Caracas y en sus valles orientales había 1.900; otros

JUAN GERMÁN ROSCIO.

1.000 guarnecían á Cumaná, y 2.500 pertenecían á las divisiones 1ª y 3ª, que debían situarse con el cuartel general en S. Carlos, y á la 5ª destinada á Araure.

No embargante este aparato de fuerzas, la situación de La Torre era tan triste como brillante la de su contrario. Aquél veía á todos sus oficiales y sus soldados europeos disgustados de la guerra, y envidiando la suerte de los que habían vuelto á su patria con Morillo; los criollos no ya vacilantes, sino declaradamente hostiles á la causa realista, que premiaba con harta parcimonia sus servicios, sólo aguardaban ocasión favorable para pasarse á las filas de Bolívar; ya muchos como sabemos lo habían hecho; otros, y entre ellos el célebre Remigio Ramos lo hicieron luego antes de renovarse las hostilidades. Las representaciones imprudentes con que varias corporaciones invitaron á Morillo para que permaneciera en Venezuela, por no haber, dijeron, sujeto capaz de reemplazarle, disminuyeron el crédito y la confianza que justamente merecía su sucesor; y el pérfido Morales, furioso de que La Torre hubiese sido preferido por la corte para ocupar un empleo á que aspiraba su ambición, no perdonó intrigas ni malas artes para perderle en la opinión del pueblo y del ejército. Bolívar por el contrario había ganado una de las provincias más importantes del país, aumentado sus tropas con los soldados enemigos, inspirado á éstas una confianza ciega en su ingenio y en su fortuna, y por último tomado con anticipación las medidas necesarias para emprender la campaña con nuevo tesón y empeño.

Cuando el Libertador intimó á La Torre la continuación de la guerra, dispuso que los cuerpos de caballería que había en Trujillo marchasen á Barinas, y que Urdaneta pasase á Maracaibo con el objeto de organizar una expedición contra Coro. El coronel Carrillo recibió orden de cooperar á este movimiento con las tropas de Reyes Vargas y otras colecticias de la provincia de Trujillo, obrando por el Tocuyo y Barquisimeto. Hecho esto se trasladó á Barinas por donde se proponía abrir las operaciones, pasó en seguida á Achaguas para tratar de la incorporación de Páez á sus tropas; nombró por vicepresidente de la república de Colombia al general Antonio Nariño, en consecuencia de la muerte de Roscio, y finalmente volvió á Barinas con el fin de disponer el movimiento de sus tropas. Allí recomendó á éstas la observancia del tratado de Trujillo. "Sabed, les dijo, que el gobierno "os impone la obligación rigorosa de ser más piado-

"sos que valientes....Sufrirá pena capital el que in-
"fringiere cualquiera de los artículos de la regulariza-
"ción de la guerra. Aun cuando nuestros enemigos
"los quebranten, nosotros debemos cumplirlos para
"que la gloria de Colombia no se amancille con sangre."

Á las tropas españolas dijo en otra proclama:
"Vuestro general en jefe os ha dicho que no queremos
"la paz, que hemos infringido el armisticio, que os
"despreciamos. Vuestro general os engaña: es el go-
"bierno español el que quiere la guerra. Se le ha
"ofrecido la paz por medio de nuestro enviado en
"Londres bajo de un pacto federal, y el duque de
"Frías por orden del gobierno español ha respondido
"*que es absolutamente inadmisible*.....El gobierno
"de Colombia no ha infringido el armisticio, sino sólo
"en haber tomado cuarteles nuestras tropas dentro de
"esta ciudad, cuando no debía alojarlas sino en las
"cercanías.....Vosotros venís á degollarnos, y nos-
"otros os perdonamos: vosotros habéis convertido en
"horrorosa soledad á nuestra afligida patria, y nues-
"tro más ardiente anhelo es volveros á la vuestra."

Cuando se celebró el armisticio los patriotas eran dueños de todo el curso del Unare, de Barcelona y su provincia; además tenían franco el camino de Río-Chico por la costa para invadir cuando quisiesen la provincia de Caracas. Durante los pocos meses que estuvo en observancia aquel tratado conservaron los valles de Guanape y el pueblo de Uchire con infracción del convenio, porque éste les prescribió por límite el Unare. Era Bermúdez quien aquí mandaba y su división debía llamar poderosamente la atención del ejército español sobre Caracas á fin de auxiliar el movimiento principal que ejecutaba el Libertador en combinación con el ejército de Apure. Así, Soublette, encargado de dirigir las operaciones en el oriente y en la provincia de Caracas, ordenó á Bermúdez marchar sobre ésta, á Monágas auxiliar con la brigada de caballería al general Zaraza, y á éste dar principio á la guerra en las comarcas de Calabozo y de Orituco.

No embargante una peste de viruelas que redujo su división á menos de 900 hombres, el intrépido Bermúdez se puso en marcha para la capital, ocupó sin oposición los atrincheramientos de Tacarigua, se apoderó del Guapo y de Caucagua, batió á los enemigos en Chuspita y más luégo en el Rodeo de Guatire, en donde ya reforzados con auxilios de Caracas habían tomado posiciones. El primer bien que produjo esta rápida marcha, fue la desmembración de las tropas de

José Francisco Bermúdez.

La Torre, pues como supiese en San Carlos el movimiento de Bermúdez sobre Tacarigua y le ponderase el brigadier Correa el número de los invasores, le envió el 2° batallón de Valencey, y él continuó con las demás tropas hacia Araure, juzgándose acaso con tiempo y fuerzas suficientes para batir al Libertador ó hacerle retirar á la margen derecha del Apure. Mas no habiendo recibido Correa oportunamente el refuerzo, evacuó la capital después de la rota del Rodeo, y Bermúdez sin disparar un tiro la ocupó el 14 de mayo. Y he aquí que La Torre justamente alarmado de ver á los patriotas dueños de aquella ciudad y luégo de la Guaira, convoca á junta de guerra, y oído su dictamen deja en Araure la 3ª y 5ª división para observar á Bolívar, retrocede con el resto de sus fuerzas á San Carlos, da orden para que la caballería situada en Calabozo se traslade al Pao y continúa su marcha hacia Valencia. Morales entre tanto marchaba rápidamente con 800 hombres á los valles de Aragua, en donde debían reunírsele el 2° de Valencey y los dispersos. Segundo bien que produjo esta oportuna diversión de Bermúdez, porque Bolívar podía ahora seguir sin inconveniente poderoso su camino de Barinas á San Carlos, reunirse á Páez donde quisiera y caer sobre Valencia en ocasión de hallarse desparramados sus contrarios.

El 18 emprendió Bermúdez la marcha hacia los valles de Aragua, después de haber reforzado la división de su mando con más de 800 hombres que se le reunieron en Caracas y en el Puerto de la Guaira. Correa se había situado en el pueblo del Consejo con cerca de 500 soldados, restos de los cuerpos que habían sido batidos en las acciones anteriores, y en la tarde del 20 fue atacado en sus posiciones. Sobre desconcertada, fue débil por extremo la defensa de los realistas. Á la hora de fuego abandonaron el puesto dejando en su fuga despojos en gran copia, muchos prisioneros y entre ellos al brigadier Don Tomás Cires. Bermúdez se adelantó después de esto hasta la Victoria, pero noticioso de la aproximación de Morales, retrocedió al Consejo y en seguida á la altura del Limón, donde aguardó al enemigo y le hizo frente el día 24 en la mañana. Defendióse allí el jefe republicano heroicamente y contra fuerzas superiores hasta la noche, en que falto ya de municiones continuó su repliegue hacia Antímano, según las instrucciones de Soublette. Bien quisiera el fogoso cumanés esperar otra vez y otra vez al enemigo, y pelear sin cesar; pero Soublette que salió de Caracas á reunírsele en Antímano, dispuso que desde este pueblo guia-

se la división por Guarenas y Guatire y se hiciese firme en la altura del Rodeo. El objeto á que allí había sido destinado estaba conseguido, y si retirándose Bermúdez á los valles de Barlovento era perseguido por Morales, mayor seguridad habría de que esas fuerzas no concurrirían á batalla con Bolívar. Á más de que ni por comunicaciones directas, ni por noticias adquiridas en el territorio ocupado por el enemigo se sabía cosa alguna de la marcha del Libertador; y dado caso que hubiese sido retardada por accidentes imprevistos, la división de Bermúdez debía ser envuelta. Las fuerzas de éste por otra parte eran inferiores á las de Morales, y las municiones estaban agotadas; circunstancias que por sí solas aconsejaban aguardar la llegada de varias partidas de tropa que estaban en camino, antes de comprometerse en una acción á todas luces temeraria. Tales fueron las muy sólidas razones que tuvo Soublette presentes para abandonar la capital pocos días después de haber entrado en ella. Por lo demás el repliegue se hizo sin molestia, pues el enemigo, cauto ó medroso, siguió de lejos á los patriotas, y llegado el 28 al pie de la posición del Rodeo retrocedió hacia Guarenas sin haber siquiera intentado un reconocimiento.

El coronel Macero que desde la ocupación de Caracas había sido enviado á los valles del Tuy, se retiró á Caucagua y el coronel Francisco Avendaño que mandaba en la Guaira recibió órdenes para dirigirse por la costa á Curiepe. Arismendi se incorporó á la división el 30 de mayo con 400 hombres de infantería, y dejando esta fuerza al cargo de Bermúdez, fue destinado á la comandancia militar de las provincias de Cumaná y Barcelona. Por su parte Morales había encargado del mando al coronel Pereira desde el día 26, después de lo cual se dirigió á Caracas, estuvo en ella poco tiempo y luégo se encaminó á Valencia para reunirse con La Torre.

Parece ser que Pereira, enterado de estar muy próximo el momento de una gran batalla entre este jefe y el Libertador, quería aguardar su resultado antes de trabar pelea formal con las tropas de Bermúdez. Por lo menos él había esquivado el combate en el Rodeo, y después se limitó á enviar una columna al mando del teniente coronel Don Ramón Avoy con solo el fin de inquietar los valles. La operación empero no fue mala, pues como se hubiese adelantado Avoy hasta Santa Lucía, derrotó completamente á Macero, que desde Caucagua se había movido á su

encuentro, obligándole á replegarse con pérdida considerable á sus cuarteles: esto sucedió el 8 de junio en el sitio del Rincón. Herido Avoy en el reencuentro, ocupó su lugar el teniente coronel Don Lucas González, á quien Pereira reforzó con más de 500 hombres, queriendo ya vigorar aquel movimiento para atacar por el flanco izquierdo la posición principal de los patriotas, mientras él los amagaba por el frente. Bermúdez pues debía abandonar el Rodeo, repasando las montañas de Capaya para reunirse á Soublette en este punto, ó batir á Don Lucas González antes que pudiese ser socorrido por Pereira. El vicepresidente prefirió este último partido y al efecto dispuso un movimiento combinado entre las tropas del Rodeo y las que se habían reunido de nuevo en Caucagua á las órdenes del coronel Francisco Vicente Parejo. Una marcha feliz, pronta y bien dirigida reunió los dos cuerpos el día 23, y en el siguiente atacó Bermúdez á González en el alto de Macuto á inmediaciones de Santa Lucía. Pereira engañado con un destacamento que quedó en el Rodeo, se mantuvo tranquilo, y González creyendo que Bermúdez permanecía aún en su puesto, empeñó confiadamente sus fuerzas contra los patriotas. El combate que se siguió fue obstinado, terrible, y pareció decidirse al principio en favor de González; mas á poco murió éste, y su tropa desanimada cedió el campo y el triunfo después de una resistencia brillante que costó á Bermúdez entre muertos y heridos una pérdida doble que la de su contrario. Muy tarde fue cuando Pereira se apercibió del conflicto de su teniente, y entonces resolvió ir con todas sus fuerzas á auxiliarle. Su descubierta llegó á encontrarse impensadamente con la de Bermúdez en la quebrada de Caiza, pero resolviendo nuevamente allí volver á su anterior sistema, ó queriendo poner la capital á cubierto de un golpe de mano, contramarchó por Baruta y Chacaito y no se detuvo hasta Caracas. Allá le siguió Bermúdez con resolución de darle batalla donde quiera que le hallase, despreciando la propuesta que por dos veces le hizo su enemigo de suspender las hostilidades hasta saber el resultado de las operaciones de Bolívar y La Torre; propuesta muy racional sin duda y muy humana que tenía por objeto evitar á la ciudad los horrores de un combate en su recinto y á los beligerantes un inútil derramamiento de sangre. Que evacuase la ciudad contestó siempre Bermúdez; pero Pereira que era un jefe tan valiente como pundonoroso, se situó en el cerro del Calvario

que domina el poblado por el rumbo de ocaso, y atacado allí por el belicoso cumanés el 23 de junio, le dio tan cruda rota, que de 1500 hombres patriotas que entraron en acción apenas 200 pudieron luégo llegar al Rodeo. Ni debía ser otro el resultado siendo las tropas de Pereira superiores en número y en disciplina, y hallándose tan bien situadas que varios jefes prudentes y entendidos, quisieron disuadir á Bermúdez del intento. Á una legua de Caracas encontró éste á Soublette que había marchado á reunírsele desde Capaya, y como uno y otro jefe ignorasen lo ocurrido hasta entonces en el cuerpo principal del ejército, y careciesen de fuerzas para continuar operaciones activas sobre la capital, resolvieron defender los valles del Tuy y observar por aquella parte al enemigo. Pero éste atacó el 24 en la Guaira al teniente de fragata Matías Padrón que dos días antes había ocupado aquel puerto, y le obligó á retirarse por el camino de la costa: el 26 se presentó en Guarenas: el 27 se avanzó á Guatire. Y no teniendo los patriotas fuerza suficiente con que hacerle frente, se retiraron por Capaya y Río-Chico, llevando la intención de rehacerse en Uchire. Mas sucedió que apenas habían llegado á Machurucuto cuando recibieron la nueva de hallarse Bolívar vencedor, libre Caracas y destruído en Venezuela el poder español.

CRUZ CARRILLO.

CAPÍTULO IV.

1821.—La Torre y Morales se sitúan en Carabobo.—Bolívar y Páez marchan de San Carlos contra ellos con 6000 hombres—Carrillo hace frente á Lorenzo y Tello por S. Felipe.—Decadencia moral del ejército realista.—Descripción del campo de Carabobo y situación de los realistas allí.—Operación de Silva contra una partida enemiga de observación.—Bolívar llega al desfiladero que da á la llanura de Carabobo (24 de junio)— Páez, Cedeño y Plaza mandan las 3 divisiones del ejército republicano.— La Torre y Morales mandan el ejército realista (5.500 hombres)— Páez desemboca á la llanura con el batallón Apure.—Heroica conducta de la legión británica en el combate.— Se generaliza éste, y los realistas ceden el campo.— Huye Morales hacia el Pao, sin combatir,— Valencey se retira acosado por los republicanos—Mueren Cedeño, Plaza y Mellao acometiéndole.— Honores que decreta el congreso de Cúcuta á los vencedores.— Bloqueo de Puerto Cabello, asilo de los derrotados.— Pereira capitula en la Guaira con el Libertador (4 de julio).—Se fija en Caracas la capital de Venezuela, y en la Guaira la corte de Almirantazgo.—Bolívar divide á Venezuela en tres distritos militares y sigue á la Nueva Granada (1º de agosto).—Invade Urdaneta á Coro—Operaciones del jefe realista Inchauspe en aquella comarca—Escalona le derrota en Cumarebo (11 de julio y 5 de agosto).—Triunfa Briceño de Carrera en Coro.—Reyes Vargas es derrotado en Baragua.—Juan Gómez sustituye á Briceño en el mando.—Derrota á Carrera en Coro (6 de noviembre).—Carrera se repone de sus derrotas, y auxiliado por La Torre ocupa á Paraguaná y á Coro— Capitula Gómez en la Vela (9 de enero).— La Torre con 4.200 hombres en Puerto Cabello dispone nuevas operaciones hacia el oriente y Calabozo, sin resultado favorable.— Bermúdez ocupa á Cumaná (16 de setiembre) y queda dueño del oriente.

En efecto, mientras Soublette y Bermúdez distraían buena parte de las fuerzas realistas con sus operaciones sobre los valles de Barlovento y la antigua capital, se acercaba el Libertador (reunido ya á Páez desde San Carlos) á las llanuras de Carabobo que por consejo de Morales ocupaba La Torre desde principios de junio con todas sus fuerzas disponibles. Ya para entonces las divisiones realistas que estaban en Guanare y Araure, así como la caballería situada en el Pao, se habían reunido, subiendo con esto el cuerpo de batalla enemigo á obra de 5500 hombres. Una pequeña columna al mando del teniente coronel Don Manuel Lorenzo hacía frente por San Felipe á Carrillo que obraba en aquella dirección, y el día 21 de junio

por consejo también de Morales y otros jefes del ejército fue enviado el coronel Tello á reforzarle con 500 hombres de excelente infantería, sacados del cuerpo principal. De este modo el general La Torre, cediendo á torcidas sujestiones, cometió la falta de desmembrar sus fuerzas á presencia de un enemigo superior en número, por atender á cubrir un flanco distante que daba tiempo á esperar, mayormente cuando Lorenzo, aunque apurado, resistía valerosamente y con buen éxito los embates repetidos de sus enemigos. Ni era por otra parte lisonjera la situación del jefe español en el campo de Carabobo. Faltábanle víveres, tanto porque el país empobrecido y agostado no podía ofrecerlos, como porque de tiempo atrás las autoridades civiles andaban en rencillas con las militares y, queriendo defender las inmunidades constitucionales, entorpecían el servicio. Á fin de obviar este inconveniente tomó el mismo Morales de su cuenta recoger vituallas en los pueblos; pero lo que hizo fue vejarlos y exasperarlos en beneficio propio y con extremo tal, que poco después recibió órdenes para retirar de los campos sus partidas destructoras, La caballería mandada por él y compuesta en gran parte de los antiguos restos de Yáñez y de Boves, recordaba por su indisciplina y desenfreno, los tiempos de aquellos hombres crueles. La infantería era excelente: veteranos europeos encanecidos en los combates, probados en fatigas de todo género, constantes y obedientes; y criollos valerosos á quienes una severa disciplina había hecho pacientes y sumisos. Pero aquéllos, cansados de una lid sangrienta é ingloriosa cuyo término se dilataba cada día, no tenían más pensar que el de volver á su patria; y éstos seducidos con el ejemplo de los republicanos ó mal hallados con los españoles, comenzaban á considerar ignominioso el combatir por sus banderas. Unos y otros se hallaban desnudos y descalzos, y los caballos sin forraje, paciendo á gran distancia del campamento. Á estos males, origen de desmayo y descontento, unió la perfidia de Morales la división entre los jefes para entorpecer los movimientos de La Torre, suscitarle enemigos entre sus hermanos de armas y preparar con la caída de aquel fiel servidor su propia elevación y poderío.

Tal era la situación digámoslo así, moral de La Torre: expliquemos ahora su posición militar. La encrucijada de los caminos reales del Pao y de San Carlos, cae aproximadamente en la mitad de la llanura de Carabobo, vasta y despejada planicie que corre al

José Laurencio Silva.

occidente del río Paíto y casi al sur de Valencia. Una tropa que desde el Tinaquillo quiera entrar á ella, como Bolívar lo intentaba, debe después de pasado el Chirgua penetrar por el desfiladero de Buenavista que cae al nordeste; posición ésta formidable, en que pocos soldados pueden fácilmente detener un ejército. Dado que venza aquel inconveniente y los que en mucho trecho de camino fragoso le oponga aún el enemigo, debe vencer el paso de una abra estrecha, menos difícil es verdad, pero también defensable, que se forma entre cerros y da entrada por el ocaso á Carabobo: allí empieza la llanura. La Torre había situado en el abra algunas piezas de artillería, y de uno y otro lado en los cerros que la dominan, guerrillas numerosas. En lo llano al salir del abra, estaba desplegada en batalla una línea de infantería cuya derecha se apoyaba en un matorral poco espeso: á esta línea seguía otra también de infantería: entre flanco y flanco de ambas, dos fuertes cuerpos de caballería. En esta situación la segunda línea de batalla tenía á la izquierda el camino del Pao, y el cuerpo de ginetes del mismo flanco se hallaba colocado á la falda de un cerro por donde pasa dicha ruta: en la cresta del cerro se hallaba un batallón.

La Torre extendió sus partidas de observación hasta el Tinaquillo, y esto le daba la ventaja de saber muy anticipadamente las operaciones de los patriotas; cosa que Bolívar deseaba ocultar para no darle tiempo de incorporar á sus filas otros cuerpos. El teniente coronel Laurencio Silva fue destinado el 15 á ahuyentar con aquel objeto la descubierta enemiga, y lo hizo con tal felicidad, que sólo un soldado de los que la componían pudo escapar: el comandante de ella y cuatro hombres más murieron en el acto, y los otros sobrecogidos quedaron prisioneros. Dos faltas cometieron los realistas después de este suceso, una la de mandar retirar el destacamento que cubría á Buenavista, dejando á Bolívar franco el paso de aquella garganta inaccesible: otra la de insistir en la marcha de Tello á pesar del movimiento progresivo del contrario.

El Libertador ocupó el desfiladero (día 24) y desde allí observó la posición de los españoles. Fuerte era ésta todavía, pero hallándose á la cabeza de 6.000 hombres que sin exageración podían llamarse los mejores soldados de la América, aceptó gustoso y confiado la batalla. La primera división de su ejército se componía del batallón Británico, del de Apure y de 1.500 ginetes; mandábala Páez. La segunda era regida por el

general Cedeño y contaba el batallón Tiradores, que había ido de Maracaibo, el de Boyacá, el de Vargas, y además un escuadrón que decían Sagrado á las órdenes de Aramendi. El coronel Ambrosio Plaza mandaba la 3ª que se componía de los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor en Boyacá, Anzoátegui y el regimiento de caballería del coronel Rondón. Uno de estos cuerpos, (el de Rifles al mando del bizarro teniente coronel inglés Sandes), había hecho la campaña de Cartagena y Santa Marta : Montilla había aumentado su fuerza hasta 1.200 veteranos y de orden del Libertador lo envió á Venezuela por la vía de Maracaibo. Ahora entraba á nuevas lides después de haber hecho prodigios de valor á una gran distancia de su patria.

El camino estrecho que seguía Bolívar no permitía más frente que el necesario para desfilar, y el enemigo no solamente defendía la salida á la llanura, sino que dominaba el abra con la artillería y gran número de infantes. La posición era intomable. Pero coligiendo de la colocación del ejército español que éste no temía el ataque sino por el camino principal de San Carlos ó por el del Pao, dispuso que el general Páez se intrincase con suma dificultad y riesgo por una vereda muy poco frecuentada, que iba á salir sobre la derecha de los realistas. Esta vereda arranca del camino real de San Carlos al oeste del abra, siguiendo por la cima de un montecillo que la artillería española dominaba, y da á una quebrada cuyo pasaje debía hacerse desfilando, por ser la barranca harto fragosa. El enemigo que no contaba con aquella atrevida operación, y por consiguiente nada había hecho para embarazarla ó precaverla, debió cambiar el plan de su defensa y hacer ésta con la desventaja que trae consigo una sorpresa. Mas por otro lado el movimiento era difícil, la senda estrecha, agria la tierra ; por donde con sólo colocar algunos cuerpos en la salida del atajo podía impedirse, obrando activamente, que Páez desembocase á la llanura.

De hecho algunos batallones suyos llegaron á la quebrada á tiempo que el de Apure empezaba á pasarla, y allí se rompió el fuego de infantería, vigorosamente sostenido por ambas partes. El cuerpo republicano al fin logró pasar, pero no pudiendo resistir solo la carga que le dieron, se arremolinaba ya y cedía cuando llegaron en su auxilio los ingleses al mando del coronel Juan Farriar. El enemigo había empeñado en el ataque cuatro de sus mejores batallones contra uno solo del ejército libertador ; sucesivamente podía haberlos contenido y arrollado á todos. Mas aquellos valerosos

extranjeros desfilaron y se formaron en batalla bajo un fuego horroroso con una serenidad que no parecía de criaturas racionales: después hincaron la rodilla en tierra y no hubo medio de hacerles dar un paso atrás. Muchos allí gloriosamente perecieron y casi todos sus oficiales quedaron heridos; pero el servicio que prestaron no fue por eso menos grande. Su heroica firmeza dio tiempo al batallón Apure para rehacerse y volver á la carga, y también para que el fogoso Heras condujese al lugar de la pelea dos compañías del de Tiradores. El enemigo cedió al ataque simultáneo que á la bayoneta le dieron estos cuerpos; mas aunque perdía terreno, no dejaba de hacer fuego en buen orden, replegándose hacia el grueso de sus fuerzas y buscando el apoyo de su caballería. Á todo esto el primer escuadrón de la de Páez al mando del coronel Cornelio Muñoz y los jefes y oficiales de la plana mayor de este general habían pasado la difícil quebrada, y reunídose á Tiradores, Apure y la legión británica. Desalojados, empero, de sus primeros puestos los realistas, por el esfuerzo de toda aquella tropa, se rehicieron en parte, y llamando en su auxilio la caballería de su flanco derecho que estaba á la mano, intentaron dar una carga de firme á los patriotas, á tiempo que los ginetes de éstos perseguían con un ardor imprudente á los infantes enemigos que habían huído. El momento era propicio para que los antiguos soldados de Boves, conducidos por su teniente Morales, hubiesen socorrido la bizarra infantería española y ayudádole á recuperar lo perdido; más todos ellos, cobardes no, traidores, huyeron vergonzosamente al solo embate de 80 á 100 ginetes que á la ligera pudieron reunir los republicanos para hacer rostro al peligro en aquel momento decisivo. La batalla estaba ganada, pues el enemigo ya no pensó sino en salvarse. La caballería de Morales en su fuga tiró por el camino del Pao y arrastró consigo los otros cuerpos de la misma arma que cubrían el flanco izquierdo de las líneas españolas: la republicana que sucesivamente iba recibiendo refuerzos de todos los escuadrones que pasaban la quebrada, hizo la persecución con un vigor extraordinario. Batallones enteros se tomaron prisioneros: otros arrojando sus armas se dispersaron disueltos por los bosques. Sólo el 1° de Valencey que estaba á retaguardia cubriendo el camino principal de San Carlos á Valencia, y que no había entrado en combate, se retiró en buena formación por aquella vía al mando del bizarro coronel español Don Tomás García: un cuerpo de caballería de los de Morales lo acompañaba,

pero huyó luégo, como habían hecho los otros, dejándolo desamparado. Á pesar de esto Valencey continuó su repliegue en columna cerrada hacia Valencia, rechazando con admirable impavidez las terribles cargas de los ginetes republicanos conducidos por sus mejores jefes. Una ó dos veces llegó á perder su formación, pero acto continuo se rehizo, y después de una marcha de seis leguas, estaba ya á las inmediaciones de Valencia cuando fue alcanzado por los batallones Rifles y Granaderos de la Guardia, puestos á caballo por orden del Libertador. Á nuevo y más temible ataque se vio entonces expuesto Valencey; pero resistiólo con buena suerte y á las diez de la noche llegó con la mayor parte de su fuerza (obra de 900 hombres) al pie de la cordillera de Puerto-Cabello, en donde permaneció con La Torre y su plana mayor reuniendo dispersos hasta el amanecer. Esta tropa y las columnas de Tello y de Lorenzo que también se retiraron á Puerto-Cabello, fue lo único que quedó de aquel famoso ejército expedicionario, tan valiente, tan brillante, tan temido. La pérdida de los patriotas no fue, según la expresión de Bolívar, sino dolorosa: apenas doscientos muertos y heridos. Y dijo bien, porque entre los primeros estaba el general Cedeño, que intentando romper la columna de Valencey, "murió en medio de ella del modo "heroico como merecía terminar su noble carrera el "bravo de los bravos de Colombia. La república aña- "día, ha perdido en el general Cedeño un grande apo- "yo en paz ó en guerra: ninguno más valiente que él, "ninguno más obediente al gobierno."

Esto escribió Bolívar de aquel constante y fiel amigo suyo; y hablando de Plaza, que quedó postrado en el acto de lanzarse sobre un batallón enemigo con el objeto de rendirlo, manifestó al congreso "que le juzgaba acreedor á las lágrimas de Colombia y á los honores de un heroísmo eminente." Allí murió también Mellao, uno de los héroes de las Queseras del Medio, á quien vimos no hace mucho tan bizarro en Carache.

La victoria de Carabobo obtenida con sólo una parte muy pequeña del ejército colombiano, fue completa y brillante: ella coronó al cabo de once años la empresa que Caracas empezó el 19 de abril de 1810: fue gloriosa para las armas de la república y su jefe, de gran prez y honor para Páez y de inmortal renombre y fama para la legión británica que contribuyó poderosamente á ella, haciendo prodigios de valor. El congreso, reunido ya en el Rosario de Cúcuta, decretó á Bolívar y al ejército los honores del triunfo y ordenó

MANUEL CEDEÑO.

que el retrato del hijo ilustre de Caracas fuese colocado en los salones de las cámaras legislativas con esta inscripción : *Simón Bolívar, Libertador de Colombia.* En todos los pueblos de la república y en las divisiones de sus ejércitos se dedicaría un día del año á regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo. A Páez se le concedía el empleo de general en jefe que " por su " extraordinario valor y sus virtudes militares, le había " ofrecido el Libertador á nombre del congreso, en el " mismo campo de batalla." Y finalmente, entre otras cosas se ordenó levantar una columna ática en la llanura de Carabobo para recordar á la posteridad la gloria de aquel día y los nombres de Bolívar, de Cedeño y de Plaza. De paso diremos que la tal columna ática tuvo la misma suerte que otros monumentos mandados erigir en honor del Libertador ó para perpetuar la memoria de otras épocas más ó menos importantes. Las atenciones de la guerra, las tempestades civiles que á ésta se siguieron, un fondo grande de levedad y de indolencia en el carácter nacional y muchas dosis de ingratitud, hizo que pasados los primeros instantes de alborozo, se olvidaran los triunfos, los triunfadores y los monumentos. Acaso nuestros hijos, más felices y virtuosos, satisfarán la deuda de la patria, honrando las cenizas y la memoria de sus héroes.

Anudando ahora nuestra suspendida narración, diremos que retirado La Torre á Puerto-Cabello y bloqueado en aquel punto por una parte del ejército vencedor en Carabobo, siguió el Libertador con el gegeneral Páez á Caracas, llevando consigo tres batallones y un regimiento de caballería. Su designio era atacar á Pereira por la espalda en la suposición de hallarse aquel jefe español persiguiendo los restos de Bermúdez. Mas no era así, antes se había retirado á la Guaira, después que supo la rota de La Torre, prefiriendo esta determinación á la de internarse por los valles de Barlovento á las llanuras, como primero lo intentara. Mientras que Bolívar practicaba esta marcha, salía de Puerto-Cabello por orden de La Torre una división de buques menores para recoger aquella tropa en la Guaira ú otro punto de la costa ; pero regresó sin noticia de su paradero, por hallarse Pereira á la sazón caminando hacia el Tuy en ejecución de su primer designio. En llegando éste á la Guaira, se halló sin buques en que embarcarse, y para buscarlos guió para la costa de Sotavento. Tampoco allí los encontró ; ni la tierra, fragosa, cubierta de bosques vírgenes y jamás transitada hacia Puerto-Cabello

ofrecía paso. Volvió, pues, á la Guaira, y entonces solicitó del almirante francés Julien el permiso de embarcarse en su escuadra, surta á la sazón en aquel puerto; mas no habiéndosele concedido, resolvió mantenerse allí mientras daba á La Torre los avisos necesarios. Era tarde, sin embargo, porque el Libertador que desde el 29 se encontraba ya en Caracas, le intimó rendición antes de recibir el socorro de bajeles que esperaba; y hubo de entregarse por capitulación el 4 de julio. "El coronel Peréira ha manifestado en "esta ocasión la mejor fe, un carácter inflexible y un "celo sin igual por la causa de su nación y el honor de "sus armas. Al mérito de estas apreciables cualida-"des debe atribuírse la bondad del Libertador en con-"cederle una capitulación tan generosa." Éralo mucho en efecto, y ella y estas palabras que copiamos de un documento público prueban hasta qué punto sabía Bolívar reconocer y apreciar el mérito, aun en sus mismos enemigos.

Un día después de este suceso se vio Bolívar con Soublette en Caracas, conferenció con él acerca de varios puntos de gobierno y administración, y marchó en el siguiente á Valencia con el objeto de activar las operaciones del sitio de Puerto-Cabello. Por orden suya expidió el vicepresidente un decreto restableciendo en Caracas la capital de Venezuela; fijando en ella la residencia de varias corporaciones y autoridades principales, y en el puerto de la Guaira la corte de Almirantazgo que estaba en Margarita. Antes de este tiempo, es á saber, desde principios de junio en que el Libertador se disponía á marchar contra La Torre, para darle batalla, había exhortado á los habitantes criollos y europeos de Caracas á no abandonar sus familias é intereses, reproduciendo con una inútil é imprudente emigración, las tristes escenas de otros años; mas á pesar de este consejo, muchos hombres tercos, por odio á los patriotas ó injusto recelo de que no cumpliesen el tratado de Trujillo, se refugiaron á las colonias extranjeras ó vivían escondidos en el poblado y en los montes, figurándose peligros que no había. Otros conocidamente realistas y malos además, se quedaron, temiendo por sus bienes; y se quedaron hostiles, no reconciliados. Para obviar á estos males, se llamó á los escondidos, dándoles seguridad y protección, y en 14 de julio expidió Soublette un decreto ofreciendo pasaporte á los realistas que quisieran salir del país y exigiendo juramento de obediencia y de fidelidad á los que se quedaran. Esta

AMBROSIO PLAZA.

disposición, justa en sí misma, hubiera sido contraria á las intenciones de Bolívar, si Soublette no la acompañara, como lo hizo, con muy favorables condiciones; cuales fueron las de poder llevar ó dejar sus familias y caudales, y disponer de los bienes raíces que tuviesen, según su voluntad. Por último el vicepresidente entre otros decretos expidió el de 6 de agosto disolviendo el ayuntamiento español que había continuado en ejercicio y mandando proceder á la elección de otro nuevo formado de patriotas conocidos. El Libertador, con cuya aprobación procedió Soublette á hacer estos arreglos, salió de Caracas el 1° de agosto y se dirigió á la Nueva Granada, visitando al paso la ciudad de Maracaibo. Antes de partir dividió provisionalmente á Venezuela en tres distritos militares: uno que comprendía las actuales provincias de Coro, Mérida y Trujillo puso á cargo de Mariño: otro que se componía de las de Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Barinas y Apure al de Páez: el tercero en fin, formado de las de Barcelona, Cumaná, Margarita y Guayana, dejó á las órdenes de Bermúdez, á quien recientemente había elevado, con aprobación del congreso, á general en jefe.

Este arreglo provisional manifiesta que en Venezuela ardía aún el fuego de la guerra, y en efecto, bien que el glorioso triunfo de Carabobo hubiese privado para siempre á los realistas de los medios de continuarla con esperanzas de ventura, tenían aún en su poder las plazas de Puerto-Cabello y Cumaná, y á fuer de valientes y constantes querían conservarlas por medio de cualesquiera sacrificios. Mayormente cuando además de aquellos dos puntos importantes, peleaban todavía por su causa algunos guerrilleros atrevidos en las llanuras de Caracas, y la muy leal y muy porfiada Coro.

Ya dijimos que Urdaneta al abrirse la campaña debía dirigirse contra esta provincia, jamás pisada por los republicanos en todo el curso de su larga guerra; y en efecto aquel activo jefe se puso en marcha para los puertos de Altagracia, y del 10 al 11 de mayo ocupó sin oposición la capital, por haberla evacuado y retirádose á Puerto-Cabello su gobernador. Este paseo militar hecho por el camino de San Félix y Zazárida, no costó á Urdaneta más trabajo que el de sorprender ó dispersar algunas guerrillas insignificantes: los pueblos del tránsito, ó por temor, ó por el modo con que los trató, le dieron pruebas de adhesión: la península de Paraguaná alzó espontáneamente el

grito de la independencia, y el teniente coronel Don Pedro Luis Inchauspe, que era comandante militar del Pedregal, ofreció disolver una partida que le obedecía, presentarse en Coro y reconocer el gobierno nacional. Urdaneta, pues, dio por concluída su pacífica campaña, y habiendo recibido órdenes de Bolívar para marchar con las fuerzas de su mando á reunírsele en San Carlos, nombró por gobernador de Coro al coronel Juan Escalona, sujeto que á favor del armisticio había salido de su escondrijo y presentádose luégo en Maracaibo. Sucedió, empero, que Inchauspe, lejos de presentarse en Coro como había ofrecido, se levantó en armas, sublevó el populacho de varias poblaciones, asesinó entre otros oficiales á los comandantes militares del Pedregal y de Mitare, hizo lo mismo con varios vecinos que rehusaron ayudarle en su empresa criminal, y encendió en fin la primera chispa de una guerra cruel y asoladora que convirtió después en yermo aquella tierra. Escalona no tenía á su disposición para hacer frente al peligro sino algunos veteranos, varios jefes y oficiales y muy poca tropa colecticia del país; nada en sustancia. Bien quisiera Urdaneta, que aun no había salido de la provincia, socorrerle; pero el Libertador tenía precisión de reunir todas sus fuerzas para caer sobre La Torre, y las órdenes recibidas eran premiosas y absolutas hasta el extremo de no permitirle dejar tropa alguna veterana, aunque se corriese el riesgo de ver perdida á Coro. Marchóse, pues, con 2000 hombres que tenía; en Barquisimeto recibió orden de reforzar con un batallón la columna que al mando de Carrillo debía obrar por San Felipe, y hallándose tullido enteramente, envió los restantes con Ranjel á la villa de San Carlos.

Demasiado débil Escalona para luchar solo contra un enemigo á quien hacía formidable la opinión decidida de los habitantes, no pudo impedir que Inchauspe se apoderase de la sierra de San Luis, privándole de los recursos que sacaba de ella para mantenerse en Coro. Esto, la falta de agua y el hallarse por toda fuerza con 500 reclutas mal armados, le obligaron á retirarse á Cumarebo, y allí fue atacado el 11 de julio por ochocientos enemigos. Triunfó completamente de ellos aquel día, confirmando su antigua reputación de hombre valiente; pero falto de municiones, no pudo perseguir á Inchauspe hasta destruírle, y este mal hombre ocupó la península de Paraguaná, comunicó su cuita al general La Torre y obtuvo de éste que le enviara en auxilio á Tello con 500 soldados veteranos.

Envanecióse el guerrillero hasta lo sumo con aquel refuerzo, y el 8 de agosto, haciendo alarde de 2000 hombres que llevaba, atacó de nuevo á Escalona en Cumarebo; mas el digno jefe colombiano abatió otra vez su arrogancia dejándole de resultas tan maltrecho, que hubo de implorar la clemencia del vencedor y reconocer la república pocos días después de recibidos el grado de coronel y el título de gobernador de la provincia de Coro. Tello había vuelto á Puerto-Cabello con poca gente que salvó de la rota de Cumarebo.

Mas no se acabó aquí la guerra, porque el teniente coronel Don Manuel Carrera tomó el mando de la facción realista y, más hábil que su predecesor, llevó adelante las hostilidades con éxito dichoso. Á lo cual contribuyó no poco el haber sido nombrado el coronel Justo Briceño para dirigir las operaciones militares en relevo de Escalona; medida cuyo origen ignoramos y que sorprende en hombre tan avisado como el general Bolívar. Pues sea dicho en verdad: Briceño era un soldado valeroso y activo, pero más que activo y valeroso, fanfarrón y aturdido, y de pobrísima cabeza en todo género de asuntos. Y luégo, le dieron por compañero al coronel Juan Gómez, hombre que fuera de una intrepidez realmente admirable era por todo lo demás entre lo malo lo más malo. El resultado correspondió á tan esencial alteración en el orden de las cosas. Briceño reunió en Cumarebo 1100 hombres de infantería (mucha parte de ésta y de lôs ginetes la había él llevado y era veterana) y 200 de caballería, con los cuales abrió sus operaciones ocupando la ciudad de Coro y el puerto de la Vela, derrotando á Carrera en dos reencuentros y tomándole la artillería. No le persiguió, sin embargo, y con ser la línea de San Luis un punto de suma importancia, le dejó retirarse á ella, fiando en que Reyes Vargas le acabaría de destruír. Carrera se fortifica allí, allega gente, reune sus partidas y rechaza al indio hasta Baragua, mientras Briceño, muy ufano con la ocupación de Paraguaná, no consigue en realidad sino inutilizar sus caballos en aquella península de arenales sin aguas y sin pastos. Á todo esto el Libertador, juzgando que la reducción de Coro, después del primer reencuentro de Cumarebo, era cosa pronta y fácil, había dado orden á Briceño para que una vez desahogado enviase una gran parte de sus fuerzas á Maracaibo, punto prevenido para la reunión de un cuerpo numeroso de tropas destinado al istmo de Panamá. Briceño, pues, había embarcado en Paraguaná buena porción de sus vete-

ranos en el supuesto de que retirado Carrera á la sierra de San Luis, fácilmente le destruiría combinando sus movimientos con los de Reyes Vargas. Á cuyo fin envió una partida de 200 hombres á unirse con éste; pero Vargas, como sabemos, estaba ya en Baragua, y la partida, atacada por el realista con fuerzas superiores, fue completamente derrotada. Carrera con esto de fugitivo pasó á ser agresor é invadió la ciudad de Coro á la cabeza de 500 hombres. El teniente coronel León Pérez que la ocupaba con sólo 130, le rechazó con valor, le persiguió y le mató gente, pero no pudiendo sostener el puesto, se retiró á la Vela. Allí estaba Briceño, y allí poco después un motín militar despojó á éste del mando poniéndolo en manos de Juan Gómez; ejemplo el primero de esta clase que daban tropas colombianas.

El nuevo jefe quiso justificar la usurpación dando muestras de actividad y energía; y de aquí vino el volver á Coro, por súplica de los vecinos, con 400 hombres, y el avanzar Pérez con 200 y dos piezas de artillería hacia Buena-vista en dirección á la sierra, como si quisiese atacar á Carrera en su guarida. Luégo se ocupó en reclutar gente de Paraguaná, que era la única comarca en que se conseguía alguna y eso con gran pena. Y á decir verdad Gómez hizo cuanto le fue posible para conducir la guerra con más actividad que su predecesor; pero le siguió igual ó peor fortuna. Carrera, siempre derrotado y siempre rehecho, le atacó en Coro el 6 de noviembre, ocupando la ciudad y reduciéndole al convento y plaza de San Francisco. Allí se defendió bizarramente durante cuatro días de pelea incesante, en que el realista y sus soldados se condujeron con un ardor y porfía extraordinarios. Pérez, enterado del caso, se reunió á su jefe el tercer día rompiendo las líneas enemigas, y en el cuarto, saliendo juntos de la plaza, arrojaron á Carrera de la ciudad y cerca de ella le acometieron y despedazaron. La falta de municiones y de caballería impidió el que le persiguiesen; con lo que aunque vencedor hubo Gómez de retirarse á la Vela en busca de pertrechos. Esto paró en que Carrera se repuso de nuevo y llamó en su auxilio al general La Torre, el cual salió de Puerto-Cabello el 12 de diciembre con 1200 hombres, desembarcó en los Taques, reconquistó á Paraguaná, ocupó á Coro, y atacando diferentes veces á Gómez en la Vela, le obligó á rendirse por capitulación en 9 de enero del siguiente año.

En las comarcas de oriente y en las llanuras de Caracas no fueron tan dichosos los realistas, antes perdie-

ron por siempre el dominio de una y de otra tierra.

Dueño La Torre de Puerto-Cabello y habiendo reunido allí más de 4.200 hombres después de la batalla de Carabobo, se dio á pensar en el modo de proseguir la guerra, ó por lo menos de conservar lo que había podido salvarse de aquel desastre fiero. Desde luégo el sitio de Puerto-Cabello era poco temible por entonces, pues ni los patriotas estaban para hacerlo en toda forma, ni tenían en Venezuela marina capaz de combatir la suya. Pero convenía desembarazar la plaza de consumidores, dar mano amiga á Coro, auxiliar á Cumaná con buques más que con soldados, insurgir de nuevo las llanuras, y distraer la atención de los republicanos con un amago constante á Valencia y sus contornos. Esto resolvió hacer La Torre, oído que hubo la opinión de una junta de guerra. Y para ello envió á Tello, como vimos, en auxilio de Inchauspe : mandó organizar guerrillas en el interior de la provincia de Caracas, confiando las principales al cuidado de los coroneles venezolanos Alejo Mirabal y Antonio Ramos : dispuso algunas salidas contra la línea sitiadora, y preparó en fin un auxilio para Cumaná. Ya hemos visto el resultado de la marcha de Tello. La suerte de Mirabal y Ramos fue desgraciadísima. El primero reunió alguna fuerza y quiso apoderarse de Calabozo, donde mandaba el coronel Judas Tadeo Piñango, y no habiéndolo conseguido con la prontitud que deseaba, se puso á vagar sin plan alguno fijo por los distritos del Pao y de San Carlos. Lejos de adelantar nada con esto, la gente que llevaba se le dispersó, y de resultas él y el compañero ofrecieron someterse. Ríndense en efecto, mas como por la cuenta lo que realmente pretendían era burlarse del gobierno, se les persigue luego al punto. Ramos aprehendido y juzgado, paga con la cabeza : Mirabal se presenta al comandante militar del Pao, pero inspira después temores, es preso y en camino para Valencia la escolta que le llevaba le da muerte. Que fuera, como algunos dicen, porque intentó el triste fugarse ; ó como otros piensan, sólo por crueldad, no lo sabemos. En cuanto á las salidas de la plaza, una que hicieron los realistas en 20 de agosto, les fue desfavorable. Y por lo que toca á Cumaná, Bermúdez la había tomado ya por capitulación el 16 de setiembre, cuando la escuadra de Puerto-Cabello al mando de Don Angel Laborde llegó en socorro de ella. De resultas marcharon para Puerto-Rico 800 capitulados ; un corto número tomó servicio con los independientes, y las provincias orientales quedaron libres desde entonces de incursio-

nes terrestres y marítimas. Á Bermúdez, pues, que condujo aquel sitio con gran tino y con su habitual intrepidez, debió la república el ver libre de enemigos aquella hermosa tierra. En la de occidente la guerra se limitó á algunas tentativas infructuosas hechas por los de Puerto-Cabello contra Valencia y las costas de Ocumare.

CAPITULO V.

1821.—Operaciones de Montilla en el Magdalena y sobre Cartagena.—Perfidia del italiano Babastro.—El conde sueco Aldercreutz.— Sublevación de los castillos de Bocachica.— Ataque de Cartagena y la escuadrilla realista -- conflicto de la plaza — capitula — Montilla la ocupa (11 de octubre).—Manda á Bolívar sus llaves de oro y el Libertador se las devuelve á Montilla con expresiones honoríficas.—Operaciones de Sucre contra Quito.—Motín realista en la ría de Guayaquil.—Triunfo de Sucre en Yaguachi.—Es derrotado en Guachi (12 de setiembre).—Sucre propone y obtiene la suspensión de las hostilidades.--Sucre inicia su brillante carrera.—Ojeada retrospectiva.—Se instala el congreso de Colombia en el Rosario de Cúcuta (6 de mayo).—Bolívar y Santander resignan el mando ante el congreso, y éste dispone que Bolívar siguiese de Presidente y Santander, Nariño y Soublette en el respectivo desempeño de sus funciones.— Principales artículos de la segunda constitución de Colombia.—Organización constitucional de los poderes públicos.—Facultades extraordinarias.—Ley de manumisión (19 de julio).—Aplicación de los edificios conventuales á la instrucción pública (28 de julio).—Organización de la república en siete departamentos (2 de octubre).—Decretos de 6 y de 9 de octubre que abrieron brecha á la constitución.—Bolívar es nombrado Presidente de Colombia por el congreso, y Santander vicepresidente posponiendo á Nariño, que ejercía dignamente el cargo (7 de setiembre).—Renuncia Bolívar la presidencia alegando razones de conveniencia pública de gran momento.—El congreso no acepta la renuncia.—Juramento de la constitución por Bolívar.—Encarga á Santander del mando y se prepara á nueva campaña.—Se acuerda la negociación de un empréstito de tres millones de pesos (14 de octubre).

Las hostilidades así en la Nueva-Granada como en Venezuela debían renovarse el 28 de abril, según el convenio ajustado entre los jefes principales de los beligerantes. Así por orden del Libertador lo intimó el general Montilla á Torres, y acto continuo dispuso que Padilla entrase en la bahía de Cartagena por Pasacaballos, donde se había situado ya una columna respetable de infantería para apoyar el movimiento, dado que á él quisiesen oponerse los realistas. No se opusieron, temiendo la superioridad de sus contrarios, y el marino colombiano, que durante el armisticio se había mantenido en el río Sinú preparándose para aquella operación, la ejecutó sin obstáculo : el enemigo se puso bajo la protección de los castillos de Bocachica, y poco después se retiró á la bahía interior de la plaza. Con

este movimiento quedaron aquellos castillos sin comunicación con la ciudad de Cartagena y en la imposibilidad de recibir vituallas como no fuese por el mar. Por donde ya fue asequible formalizar el bloqueo y quedar á cubierto de sorpresas iguales á la de Turbaco; y de hecho para conseguirlo se mandó situar una fuerte columna de tropa en Ternera al principio, después en el convento del cerro de la Popa y en Alcivia, para que se diese la mano por la izquierda con Padilla. Esta columna fue puesta á las órdenes del conde Federico Alderscreutz, sueco de luces y valor, que había sido admitido al servicio de Colombia en clase de teniente coronel. Sólo faltaba, pues, que la escuadra de buques mayores mandada por Babastro (hallábase Brión enfermo en Curazao) interceptase completamente las comunicaciones marítimas de la plaza, para reducir á los sitiados á la última extremidad. Efectivamente aquel marino italiano se presentó frente á Cartagena; mas no fue para cumplir con su deber, sino para alzarse con el mejor buque de guerra nacional y dar la vela en él para la Habana, dejando abandonados los demás: éstos, viéndose sin jefe por la deserción del pérfido extranjero, remontaron á Sabanilla con el fin de recibir un nuevo arreglo.

Mas aquel contratiempo no impidió por fortuna que las operaciones del bloqueo continuasen, y á poco un suceso importante, mejor diremos decisivo, hizo á Montilla árbitro en cierto modo de la plaza. Y fue que como la guarnición de los castillos de Bocachica se hallase sumamente escasa de mantenimientos, y padeciese grandes trabajos con las alarmas en que á cada instante la ponían los patriotas, se sublevó contra sus jefes y los obligó á capitular. Con lo cual obtuvo Montilla piezas de grueso calibre, obuses, morteros y proyectiles para conducir á la Popa y convertir en sitio formal aquel bloqueo. Pero antes era preciso destruír ó tomar los buques armados que así pequeños como grandes estaban en lo interior de la bahía y bajo los fuegos de la plaza; porque ellos podían impedir el trasporte y desembarque de los cañones y municiones que desde Bocachica debían precisamente conducirse al puerto de la Quinta, tanto más que éste se halla dominado por los castillos de San Felipe y Pastelillo. Pensando en ello estaba Montilla cuando su buena suerte le deparó un medio excelente de llevar á cabo aquella empresa, tanto como arriesgada, provechosa. Pues sucedió que sus amigos y espías de Cartagena le informaron que el 24 de julio habría en ella una fiesta de masones, á la

cual debía asistir la mayor parte de los jefes y oficiales de marina y aun algunos de los que hacían su servicio en ciertos baluartes de la plaza. Con este aviso y previa una entrevista que tuvo con Padilla, dio órdenes al comandante de las fuerzas sutiles y al conde Alderscreutz para que en la noche de aquel día obrasen simultáneamente, el primero atacando las fuerzas enemigas ancladas en la bahía, á fin de apresarlas ó quemarlas; el segundo llamando la atención de los enemigos por los frentes de tierra para facilitar las operaciones de los buques. Lo cual se ejecutó con tan buen éxito, que ya estaban en poder de los patriotas y navegando para Cospique las lanchas enemigas y todavía creían los realistas que el verdadero ataque se dirigía al castillo de San Felipe y Tenaza de Santa Catalina. Vueltos empero de su error, empezaron á cañonear la escuadrilla republicana desde el reducto de Chambacú y del Arsenal; logrando matar algunos hombres, herir otros y entre éstos peligrosamente al alférez de fragata Antonio Quintana, que mandaba aquella expedición. Mas no impidió esto que alcanzado el objeto con el apresamiento de los bajeles enemigos, se procediese al trasporte de los cañones; si bien fue necesario hacerlo de noche por estar el punto del desembarque á medio tiro de cañón de los castillos que nombramos hace poco.

El conde sueco, que en éste y en los trabajos sucesivos mostró discernimiento y una constancia á toda prueba, fue reforzado como lo requería su posición y el nuevo plan de ataque. Seguidamente se establecieron aproches contra el castillo y la media luna, y roto el fuego, se logró apagar en poco tiempo una batería de morteros situada en la Cruz é introducir muchas balas y granadas en el recinto de la plaza. No tuvo entretanto Cartagena ociosos sus cañones, los cuales desmoronaron el convento de la Popa é hicieron fiero estrago en las filas de Montilla: pero éste reparaba fácil y prontamente sus pérdidas con una diligencia constante y por la buena voluntad del pueblo y de la tropa, á tiempo que los sitiados, trabajados del hambre, divididos en opiniones políticas, rodeados de una población descontenta, y desesperando ya del buen éxito de la defensa, hacían aquésta á disgusto, más dispuestos á rendirse que á hacer alarde de firmeza. Así el gobernador Torres, que hasta entonces había sostenido el honor de su puesto, y se manifestara decidido á mantenerlo, reconoció que en tales circunstancias no le quedaba ya ningún recurso, mayormente cuando parecía haber sido del todo abandonado por las autoridades de Puerto-

Rico y de la Habana. Por su parte Montilla, conociendo la posición de su contrario y la propia, y deseando evitar derramamiento inútil de sangre y mayores miserias á la angustiada Cartagena, ofreció á Torres una capitulación honrosa. El resultado fue celebrar un ajuste por el cual se comprometieron los realistas á evacuar la plaza el 30 de setiembre si antes no recibían socorros de la Habana ó directamente de España; y como sucedió que no los recibieron, entregaron la ciudad el 11 de octubre. La guarnición hizo juramento de no tomar las armas contra la América durante la guerra; su embarco para Puerto-Rico debía hacerse por cuenta de la república; á los particulares que quisiesen permanecer algún tiempo más en la ciudad, se concedía un término de cuatro meses para disponer de sus propiedades; éstas y las personas se respetarían. Mas lo que no pudieron obtener los realistas fue que Montilla entrara á la plaza después que ellos la evacuasen; cosa que por un resto de insensato orgullo solicitaron con vivísimas instancias. Verdaderamente aquélla en todo el curso de la guerra americana iba á ser la vez primera que una plaza de armas pasase de sus manos á la de los patriotas con todas las formalidades de la guerra; y en esta entrega era duro para los antiguos señores del Nuevo Mundo, arriar su pabellón y saludar el de sus colonos rebelados. Y hubieron de hacerlo mal su grado aquellos tristes, pues Montilla se obstinó, acaso de propósito, en recibir puesto por puesto, con lo que á medida que en cada uno de ellos descendía la bandera española, se enarbolaba la colombiana y era saludada por las baterías. Así fue como cayó en poder de los republicanos el escudo del antiguo virreinato de Santafé y la mejor plaza fuerte de la América del Sur. Los vencedores encontraron en ella 35 morteros, 293 cañones de grueso calibre montados, más de 150 sin montajes, todo el tren de artillería que llevó Morillo, 5.200 quintales de pólvora, 2.000 fusiles, 1.200 sables y muchos almacenes repletos de municiones de guerra. Sus llaves de oro enviadas por Montilla á Bolívar, fueron devueltas á aquel jefe con las honoríficas expresiones que merecían su inteligencia, su valor y su constancia.

Los libertadores de Cartagena quisieron entonces volver las armas victoriosas en el Magdalena hacia el istmo de Panamá, y preparaban para invadirlo una expedición, cuando supieron el levantamiento espontáneo de la villa de los Santos, al cual se siguió el de toda la provincia y luégo el de Veragua, su vecina, á

MARIANO MONTILLA.

principios de diciembre. Con esto quedó, sin intervención de las armas y por sólo el impulso de la pública opinión, libre y segura toda aquella tierra. Veamos ahora lo que había sucedido en la de Quito.

Á fines del año anterior había proclamado Guayaquil su independencia y también enviado una expedición contra Quito á las órdenes del general Luis Urdaneta; pero derrotado éste en Guachi el 12 de noviembre, se retiró, dejando á Valdez todo el peso de la guerra en aquellos lejanos países. Igualmente desgraciado, movióse Valdez de Cali hacia Pasto, atravesando el Juanambú y fue batido en Genoi el 2 de febrero de este año en que vamos, replegándose con este motivo á Mercaderes. En aquellos mismos días se recibió la noticia oficial del armisticio, y el general Sucre que había sido encargado del mando de la división Valdez, lo confió al general Pedro León Torres, y se encaminó á Guayaquil con el fin de organizar tropas para la próxima campaña.

Rotas de nuevo las hostilidades, se preparaba Sucre á salir de Guayaquil para Quito, cuando la defección del teniente coronel Nicolás López (poco antes había sido hecho prisionero y á pedimento suyo admitido por Sucre en el servicio de la república) y la del coronel Bartolomé Salgado con parte de la fuerza del ejército, llegó á interrumpir el curso de su empresa. Sometidos, empero, prontamente los bajeles que de acuerdo con los traidores se habían sublevado en la misma ría de Guayaquil, y puestos en fuga los caudillos del motín, emprendió Sucre su marcha hacia aquella ciudad á tiempo que contra él se movían una división organizada en Cuenca por el coronel Don Francisco González y otra que por Guaranda conducía Aymerich. El jefe republicano, supliendo con la celeridad sus pocas fuerzas, se dirigió rápidamente contra la primera y la derrotó en Yaguachi cuando intentaba atravesar por allí para reunirse á la del Presidente, el cual se vio obligado á retirarse sobre los refuerzos que había pedido á Quito en consecuencia de la derrota de González. Alarmado luégo Aymerich por la suerte de la capital, emprende hacia ella su retirada, y por lo pronto, á fin de rehacerse, se sitúa en Ríobamba, al mismo tiempo que Sucre iba sucesivamente ocupando en su persecución las posiciones que dejaba: por fin el jefe republicano colocó sus tropas en el pueblo de Mocha paralelamente á Ríobamba, y al otro lado de la cordillera del Chimborazo. En estas posiciones permanecieron ambos je-

fes algún tiempo hasta que, prosiguiendo el uno su retirada y la persecución el otro, se encontraron en Guachi el 12 de setiembre, y allí trabado un combate reñidísimo, resultó Sucre derrotado con pérdida considerable, quedando Mires prisionero. Este fue el que tuvo la culpa de aquel desastre, porque empezó la pelea contra las órdenes de Sucre, el cual, reconociendo la superioridad de la caballería enemiga, quería evitar la llanura. Los realistas con fuerzas quíntuplas que las de Sucre, perdieron la tercera parte de ellas; pero fuera del honor de sus banderas, el jefe republicano perdió todo.

Abandonado esta vez por la fortuna en el campo de batalla, adquirió, sin embargo, como hombre de estado las ventajas que no había podido alcanzar como guerrero. Dos meses después de la acción de Guachi propuso á los enemigos una suspensión de hostilidades que por noventa días ratificó Aymerich, y durante ella, mientras los ojos vulgares veían sólo timidez é indecisión en su conducta, reapareció más fuerte que antes con un cuerpo de tropas reclutado sin esfuerzo entre pueblos que adoraban sus virtudes. Y ¡ cosa singular ! cuando la guerra estaba próxima á espirar, cuando toda la gloria que ella había podido conceder parecía estar definitivamente repartida entre cierto número de hombres eminentes, entre los cuales no se hallaba inscrito Sucre, comienza éste una carrera que va á colocarle al lado de ellos, y próximo á Bolívar. Aquí en efecto empieza á llenar el hijo invicto de Cumaná las páginas más brillantes de la historia colombiana, y desde aquí su nombre afortunado unido al nombre más glorioso que se encuentra en los fastos militares de la América, se hace inseparable de él en la vida y en la muerte, en los tiempos que ilustraron y en la posteridad.

Esta es la historia militar del año 1821. La política, más corta y no menos interesante, se encuentra en las actas del primer congreso colombiano instalado el 6 de mayo en el Rosario de Cúcuta: esta villa fue en efecto el lugar designado para el caso por la ley fundamental, y á ella se había trasladado el asiento del gobierno por un decreto de Roscio dado á 9 de noviembre del año anterior en Angostura.

El congreso se instaló con diputados libre y legalmente elegidos por veinte y dos provincias emancipadas del gobierno colonial; y de luégo á luégo hubo de ocuparse en considerar la renuncia que de su magistratura política hizo el general Bolívar. Nombrado

por el congreso de Venezuela presidente interino del estado, y existiendo ya una asamblea soberana que ejercía los poderes del pueblo de Colombia, no se consideraba jefe de ese pueblo, porque no había sido nombrado por él, "porque estoy cansado, añadía, de ver-"me llamar tirano por mis enemigos, y porque mi ca-"racter y mis sentimientos me oponen una resisten-"cia insuperable." Santander, imitador entonces de Bolívar, hizo igual renuncia de la vicepresidencia de Cundinamarca; pero el congreso declaró que uno y otro, y Nariño y Soublette, siguiesen desempeñando sus funciones como antes, hasta el arreglo definitivo del gobierno por medio de la constitución que se daría al estado.

La unión definitiva de Venezuela y la Nueva Granada por la que tanto se había desvelado Bolívar, que era el fundamento de aquella misma asamblea y la condición indispensable de su existencia, fue y debió ser la atención primera y preferente del congreso. Poco se habló de la unión en sí misma porque todos, con razón, la consideraban útil, mejor dicho, indispensable en aquel tiempo aun no tranquilo en que la libertad de la república exigía el concurso general y simultáneo de todos los recursos. Fueron sí objeto de largos y serios debates las condiciones del pacto fraternal que debía ligar á países diversos, fuera del idioma y de la religión, por todo lo demás. Mas ¿qué pacto, se dirá, podía hacer el prodigio de confundir los pueblos que separa la naturaleza? ¿qué gobierno podía mantener trabadas las heterogéneas partes de aquel vasto cuerpo político?

"Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela, "dijo él en 12 de julio, quedan reunidos en un sólo "cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su "gobierno será ahora y siempre popular representa-"tivo.—Esta nueva nación será conocida y denomi-"nada con el título de república de Colombia.—La "nación colombiana es para siempre é irrevocable-"mente libre é independiente de la monarquía espa-"ñola y de cualquier otra potencia ó dominación ex-"tranjera. Tampoco es ni será nunca el patrimonio "de ninguna familia ni persona.—El poder supremo "nacional estará siempre dividido para su ejercicio "en legislativo, ejecutivo y judicial.—El territorio de "la república de Colombia será comprendido dentro "de los límites de la antigua capitanía general de Ve-"nezuela y el virreinato y capitanía general del Nuevo "reino de Granada. Pero la asignación de sus tér-

"minos precisos queda reservada para tiempo más "oportuno.—El presente congreso de Colombia for- "mará la constitución de la república conforme á las "basas expresadas y á los principios liberales que ha "consagrado la sabia práctica de otras naciones.— "Son reconocidas *in solidum* como deuda nacional "de Colombia las deudas que los dos pueblos han con- "traído separadamente; y quedan responsables á su "satisfacción todos los bienes de la república.—El "congreso, de la manera que tenga por conveniente, "destinará á su pago los ramos más productivos de "las rentas públicas, y creará también un fondo par- "ticular de amortización con que redimir el principal "ó satisfacer los intereses, luégo que se haya verifica- "do la liquidación.—En mejores circunstancias se le- "vantará una nueva ciudad con el nombre del Liber- "tador Bolívar, que será la capital de la república de "Colombia. Su plan y situación serán determinados "por el congreso, bajo el principio de proporcionarla "á las necesidades de su vasto territorio y á la gran- "deza á que este país está llamado por la naturale- "za.—Mientras el congreso no decrete las armas y el "pabellón de Colombia se continuará usando de las "armas actuales de la Nueva Granada y pabellón de "Venezuela."

Éstos son los principales artículos de la segunda ley fundamental de Colombia, y ellos manifiestan que en el congreso habían triunfado sobre el federalismo, las ideas de unidad y de concentración en el gobierno, conservando á éste sin embargo la forma democrática que le dieron las constituciones de Caracas y Guayana. Que con ella se lograse el objeto de regir en paz y conveniencia la república, es cuestión que no podía resolverse sino en la constitución, según y como modificase ésta las bases establecidas, en beneficio de la fuerza del gobierno; porque esta fuerza, en las circunstancias de Colombia y su extensión, era indispensable á su existencia.

La constitución decretada en 30 de agosto difería en muchos puntos esenciales de las anteriores, y en otros (el mayor número) estaba con ellas perfectamente de acuerdo: la diferencia consistía en que igualmente distante del federalismo republicano de los primeros constituyentes y de las ideas aristocráticas del Libertador, quiso establecer un sistema estrictamente arreglado á la teoría del gobierno popular representativo.

Reconocida la soberanía nacional como fuente de

toda potestad, dábase como de razón al pueblo una cierta parte en la elección de sus gobernantes y en ésta se adoptaron los mismos principios de la constitución de Venezuela, es decir, que las elecciones pasaban por los dos grados de juntas parroquiales y juntas provinciales, reservando al congreso la facultad de hacer las de presidente y vicepresidente de la república, si en favor de éstos no se reunía un cierto número de votos. Los senadores no eran, como en la constitución de Guayana, vitalicios, porque según las ideas dominantes en el congreso de Cúcuta, á semejante prerrogativa se oponía el espíritu del sistema popular. En éste, el cuerpo neutro entre el pueblo que quiere anonadar la autoridad y el poder ejecutivo que tiende siempre á aumentarla, no es el senado, sino todo el cuerpo legislativo. Todo él tiene una suprema inspección sobre los altos magistrados: todo él vela en mantener el imperio de la constitución. Solamente divide el ejercicio de sus funciones cuando se trata de juzgar, pues para ello acusan los procuradores ó representantes y falla el senado. ¿No sería un delirio, decían, hacer á todo el cuerpo legislativo vitalicio? De tal punto á la destrucción del sistema representativo, no habría que dar sino un solo paso. Siguiéronse, pues, en esto y sin excepción en todos los empleos los principios de elección periódica y alternativa, esenciales en la teoría del gobierno popular. Así el presidente, que ejercía con ministros resposables el poder ejecutivo; el vicepresidente, que ocupaba en ciertos casos su lugar; los senadores y los representantes, que constituían la potestad legislativa; todo en fin, en materia de funciones públicas era temporal. Esta regla aplicada al estamento ó cámara de senadores, el poder ejecutivo ejercido por un solo individuo, y la unidad del gobierno para toda la república, eran las diferencias esenciales que se notaban entre la constitución de Cúcuta y las de Caracas y Guayana.

Distribuíase en diez títulos, de los cuales daremos una idea ligerísima, cual debe esperarse de los límites estrechos á que hemos tenido que reducir este trabajo.

Era el primero de la nación colombiana y de los colombianos. Renovábase en su contexto el principio de la independencia y soberanía del pueblo y se establecía como deber de la nación el de proteger por leyes sabias y equitativas la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad de todos sus individuos. Individualizábanse igualmente en dicho título los que de-

bían conceptuarse colombianos, ora hubiesen nacido en el territorio, ora fuesen extranjeros, exigiéndose de los últimos carta de naturaleza. Y finalmente se insertaba también allí mismo una breve declaración de los deberes que tenían que cumplir los individuos para con la república.

Hablaba el título segundo del territorio y del gobierno : aquél sería dividido en departamentos, provincias, cantones y parroquias : éste debía ser popular representativo, y su ejercicio quedaba distribuído en las tres principales potestades, perteneciendo la legislativa al congreso, la ejecutiva al presidente de la república y la judicial á los tribunales.

El tercer título trataba de las elecciones, y ya hemos dicho que éstas pasaban por los dos grados de juntas de parroquia y de provincia. Allí se especificaban quienes debían conceptuarse hábiles para dar su voto en las unas y en las otras, y en que casos se perdía ó suspendía aquel derecho. Así, para poder dar voto en las primeras se necesitaba ser colombiano, y casado ó mayor de veinte y un años : saber leer y escribir ; si bien esta condición no tendría efecto hasta el año de 1840 : ser dueño de alguna propiedad raíz que alcánzase al valor libre de cien pesos. ó ejercitar algún oficio, profesión, comercio ó industria útil con casa ó taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero. Para poder dar voto en las segundas se necesitaba ser votante parroquial no suspenso : saber leer y escribir : ser mayor de veinte y cinco años y vecino del cantón : ser dueño de una propiedad raíz que alcanzase el valor libre de quinientos pesos, ó gozar de un empleo ó renta de trescientos, ó profesar alguna ciencia, ó tener un grado científico. Los locos, furiosos ó dementes ; los deudores fallidos y los vagos declarados por tales ; los que tuviesen causa criminal abierta hasta que fuesen absueltos, ó condenados á pena no aflictiva ni infamante, y los deudores al tesoro público con plazo cumplido, tenían suspendido el derecho de elegir. Y lo perdían los que admitiesen empleo de otro gobierno sin licencia del congreso, teniéndolo con renta por el gobierno de Colombia : los que hubiesen sido penados con castigos de dolor ó infamia, y los que hubiesen vendido su voto, ó comprado el de otro, para sí ó para un tercero.

El cuarto título, uno de los más importantes por tratarse de la potestad legislativa, dividía ésta en dos cámaras, disponiendo que en cualquiera de éstas pudiese tener origen la discusión de las leyes ; si bien las

de contribuciones ó impuestos habían de ser propuestas necesariamente por la de representantes. El concurso de ambas era, sin embargo, necesario para la formación definitiva de cualquiera ley, decreto ó estatuto, y por lo general la sanción voluntaria del poder ejecutivo, para su cumplimiento. Las dos cámaras reunidas componían el congreso y éste tenía atribuciones especiales que, con poca diferencia, eran las mismas que le concedía la primera constitución de Venezuela. El resto del título trataba de las funciones económicas y de las prerrogativas comunes á ambas cámaras y á sus miembros : del tiempo, duración y lugar de las sesiones del congreso : del escrutinio y elecciones que le correspondían : del número de representantes y senadores que debía elegir cada provincia y de las cualidades indispensables á unos y otros. Sobre estos puntos diremos primeramente que la constitución cometía el error de excluír de la discusión en las cámaras á los secretarios del despacho y á los consejeros de estado ; error que provino acaso de una estricta sujeción al principio de separar de un todo la potestad legislativa, sin considerar la mutua dependencia de ambas, la utilidad de oír en el congreso la voz del primer magistrado nacional para la formación ó mejora de las leyes, y fuera de otras razones importantes, la de convertir con la amalgama en amigos, á hombres dispuestos por su absoluta separación del congreso, á ser contrarios de sus resoluciones. Las sesiones de las cámaras debían ser públicas y anuales : su duración de noventa días, prorrogables hasta por treinta si así lo resolvían las dos terceras partes de los miembros del congreso. Cuatro años duraba en funciones un representante, ocho un senador. Toda provincia nombraría un representante por cada treinta mil almas de su población ; pero si calculada ésta, quedaba un sobrante de quince mil, tendría uno más. Cada departamento debería tener cuatro senadores. Varios requisitos de edad, naturaleza ó vecindad, residencia, propiedad ó renta se exigían para poder ejercer uno ú otro encargo.

Era relativo el quinto título al poder ejecutivo, el cual se confiaba á una sola persona por cuatro años, no pudiendo ser reelegida más de una vez, sino después de haber mediado una diputación ó sea período legislativo. En esto, en las funciones, deberes y prerrogativas del presidente, y en las condiciones que se requerían para serlo, era muy semejante esta constitución á la de Guayana ; y también á la de Caracas, si se excep-

túa con respecto á la última el punto que ya indicamos, es decir, el de ser en ésta de Cúcuta uno y no tres los individuos que debían ejercer aquella potestad.

Trataba el sexto título del poder judicial, y éste se confiaba á un tribunal, centro de todos los otros, que decían Alta Corte de justicia. Había además otras cortes que se llamaban superiores de justicia, y los juzgados inferiores.

La organización interior de la república era el objeto del sétimo título, y como el territorio había de dividirse en departamentos, provincias, cantones y parroquias, el gobierno de ellos se confiaba á diversos empleados, agentes inmediatos del poder ejecutivo y nombrados por él. El mando político de cada departamento residiría en un magistrado llamado intendente: en cada provincia habría un gobernador encargado del régimen inmediato de ella con subordinación al intendente, el cual sería también gobernador de la provincia en cuya capital residiese: subsistirían los ayuntamientos ó cabildos en los cantones.

El título octavo, llamado de disposiciones generales, se destinó á establecer los derechos políticos y civiles de los colombianos, y en esta parte la constitución de Cúcuta fue tan completa y liberal como la de Caracas. Persuadido el congreso de que ni la separación é independencia de los poderes públicos, ni las frecuentes elecciones, ni la responsabilidad, eran garantías suficientes de la libertad si el pueblo no cambiaba los tristes hábitos de la servidumbre por las nobles costumbres de una nación virtuosa y grande, no omitió cosa alguna esencial para asegurar á su comitente el más amplio disfrute de la libertad, de la seguridad y de la propiedad. Acabamos de decirlo: en tales puntos fue tan cuidadoso ó más, si cabe, que el primer congreso venezolano; y ésta es á un tiempo la explicación y el elogio de aquel título importante.

El nono hablaba del juramento que debían prestar todos los empleados, sin excepción, al ocupar sus destinos; y el décimo era relativo á la observancia de sus leyes antiguas y á la interpretación y reforma de la constitución. Sobre esto, lo más notable era la disposición del artículo 191, que decía: "Cuando ya libre "toda ó la mayor parte de aquel territorio de la repú-"blica que hoy está bajo del poder español, pueda con-"currir con sus representantes á perfeccionar el edifi-"cio de su felicidad, y después que una práctica de "diez ó más años haya descubierto todos los inconve-"nientes ó ventajas de la presente constitución, se

" convocará por el congreso una Gran Convención
" (congreso constituyente) de Colombia para exami-
" narla ó reformarla en su totalidad."

Éstas eran las principales disposiciones de la constitución de Cúcuta, famosa después, no por los bienes que hizo al pueblo, sino por sus desgracias, por su envilecimiento y por las revueltas de que fue causa ó pretexto. Y sin embargo, ¿ qué faltaba á esta ley fundamental para ser buena ? ¿ No consagraba ella los principios más sanos de la ciencia política, los principios de la revolución americana ? Sí, pero hecha cuando aun sonaba el clarín de la guerra, para un pueblo de vastísima extensión, avesado primero á la servidumbre, después á las revueltas, no tenía el vigor necesario para sostenerse por sí sola. Ella misma en su artículo 128 revelaba su impotencia. " En los casos, decía, de con-
" moción interior á mano armada que amenaze la se-
" guridad de la república, y en los de una invasión ex-
" terior y repentina, puede (el presidente) con previo
" acuerdo y consentimiento del congreso, dictar todas
" aquellas medidas extraordinarias que sean indispen-
" sables, y que no estén comprendidas en la esfera na-
" tural de sus atribuciones. Si el congreso no estuvie-
" se reunido, tendrá la misma facultad por sí solo ; pero
" le convocará sin la menor demora, para proceder con-
" forme á sus acuerdos. Esta extraordinaria autoriza-
" ción será limitada únicamenre á los lugares y tiempo
" indispensablemente necesarios." Había, pues, casos en que se anulaba la constitución y en que al imperio de ella sucedía el de la dictadura. Y así por ceder al torrente de ideas teóricas que marca siempre el pasaje del despotismo á la libertad, por no atender á la experiencia y á los desengaños que á una aconsejaban el ensanche de la potestad ejecutiva en aquella tierra de militares soberbios y engreídos, por coger en fin de un golpe los frutos de la libertad sin dejar nada al tiempo y al progreso de las luces, preparó la constitución misma su ruina por medio de un expediente considerado por el congreso como indicativo de ignorancia suma en los países donde se había adoptado.

Más felices los legisladores de Cúcuta en otras leyes secundarias, expidieron algunas muy útiles y sabias para promover la educación del pueblo, fomentar las ciencias, dar vida á las rentas públicas y organizar debidamente el país.

Una de 19 de julio declaró libres los hijos de esclavas que naciesen desde el día de su publicación. Los dueños de las madres deberían sin embargo alimentar-

los, vestirlos y educarlos hasta la edad de diez y ocho años cumplidos, compensando ellos con su servicio estos cuidados. Prohibía que los esclavos se vendiesen antes de la pubertad para fuera de la provincia en que se hallasen : también la venta de ellos para fuera del territorio de Colombia : y su introducción, de ninguna manera que se hiciese. Esta ley de justicia y de filantropía, terminaba estableciendo un fondo para la manumisión según la justa tasación de peritos abonados.

Otra de 28 de julio suprimió con excepción de los hospitalarios todos los conventos de regulares que el día de su sanción no tuvieran por lo menos ocho religiosos de misa. Todos los edificios, los bienes muebles, raíces, censos, derechos y acciones que la piedad de los fieles había dado á las comunidades que se hallasen en ese caso, se aplicaban á la educación nacional. En los conventos de religiosas se mandaron establecer escuelas de niñas. En cada una de las provincias de Colombia un colegio, y por lo menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos que no bajasen de cien vecinos.

Un decreto de 18 de setiembre autorizó al poder ejecutivo para expulsar del país á todos los que habiendo emigrado con los españoles al tiempo de la ocupación de un territorio por las armas de la república, hubieran vuelto, y en su conducta diesen motivos de sospecha ; y también á los que sin haber emigrado estuviesen considerados como indiferentes ú hostiles al gobierno republicano. Podían llevar consigo sus bienes muebles ó semovientes ; por los inmuebles quedaban sin poder ser enajenados, en poder de sus mayores, herederos forzosos, ó personas de su confianza, como prenda de su buen comportamiento.

Una ley de 2 de octubre sobre organización y régimen político del territorio dividía éste en siete departamentos : el de Orinoco comprendía las provincias de Guayana, Cumaná, Barcelona y Margarita : el de Venezuela las de Caracas y Barinas : el del Zulia las de Coro, Trujillo, Mérida y Maracaibo : el de Boyacá las de Tunja, Socorro, Pamplona y Casanare : el de Cundinamarca las de Bogotá, Antioquia, Mariquita y Neiva : el del Cauca las de Popayán y el Chocó : el del Magdalena las de Cartagena con sus islas adyacentes, Santa Marta y Río de Hacha. No más tarde que el 6 del mismo mes se autorizó ya al poder ejecutivo para constituír en los tres primeros un jefe superior civil militar por todo el tiempo que lo exigiese la guerra y la organización de la hacienda pública. Brecha ésta

no pequeña que abría el congreso á la constitución y segundo paso retrógado que daba en su marcha de justicia y regularidad; siendo el primero un decreto de 29 de setiembre concediendo al poder ejecutivo el ejercicio de las facultades extraordinarias en ciertas comarcas conmovidas por algunos malhechores insignificantes. Pero lo que más hizo conocer á un tiempo el inmenso poder é influencia de Bolívar, y la imposibilidad en que estaba aquella constitución de regir la república, fue el siguiente decreto del congreso; su fecha 9 de octubre.

Art. 1° El presidente de la república podrá mandar las armas en persona todo el tiempo que estime conveniente, quedando el vicepresidente encargado de las funciones del poder ejecutivo.—Art. 2° Podrá aumentar el ejército hasta donde lo crea necesario en el país que vaya libertando.—Art. 3° Podrá exigir contribuciones en el mismo país.— Art. 4° Podrá admitir al servicio de la república oficiales de cualquier graduación, y cuerpos enteros del enemigo.—Art. 5° Podrá conferir á los oficiales que admita los grados mismos que tengan ú otros superiores; poniéndolos desde luégo en posesión, con calidad de exigir siempre la aprobación constitucional del senado.— Art. 6° Podrá dar ascensos á los oficiales superiores de la república que se distingan, poniéndolos en los mismos términos desde luégo en posesión, y dando cuenta, cuando sea posible, al senado para obtener la misma aprobación constitucional.—Art. 7° Podrá organizar el país que se vaya libertando del modo que lo crea conveniente, siempre que no sea posible y oportuno poner inmediatamente en práctica la constitución y demás leyes de la república.—Art. 8° Podrá conceder en nombre de Colombia premios y recompensas á los pueblos é individuos que se distingan auxiliando y concurriendo de alguna manera al buen éxito de la campaña.— Art. 9° Podrá imponer penas á los criminales ó desafectos que sea preciso castigar, sin las formalidades rigurosas de las leyes.—Art. 10° Podrá conceder indultos generales y especiales en los casos que crea prudentes y útiles al objeto.—Art. 11° Podrá obrar discrecionalmente en lo demás de su resorte, según lo exija la salud del estado.—Art. 12° El ejercicio de estas facultades comenzará desde que se reuna el ejército en la provincia de asamblea y entre en ella el presidente; pues en el resto de la república deben tener todo su vigor la constitución y las leyes.—Art. 13° Las disposiciones y órdenes generales que emana-

ren del poder ejecutivo y que fueren comunicadas al presidente, serán puestas en ejecución en el territorio que vaya libertando según lo permitan las circunstancias que obligan á esta extensión de facultades.—Art. 14° El presidente de la república llevará consigo estas facultades respecto de los lugares donde haga personalmente la guerra: respecto de los otros, quedarán en el vicepresidente, quien podrá delegarlas en la parte y con las restricciones que juzgue necesarias.

Conforme á la constitución que le concedía la facultad de hacer por la primera vez los nombramientos de presidente y vicepresidente de la república, el congreso había elegido en 7 de setiembre á Bolívar para el primero de aquellos empleos, y á Santander para el segundo. En este último nombramiento tuvo por su mal el Libertador una gran parte, pues no era ni podía ser general en el congreso la buena disposición hacia aquel funcionario granadino; menos por odio á su persona ó desconfianza de su capacidad, que por haber otros hombres más dignos por sus servicios de ocupar tan alto puesto. Nariño por ejemplo, que lo servía interinamente era con igual ó mayor suma de conocimientos más respetado, más querido y digno. No sabemos por qué Bolívar que le nombrara poco antes en Achaguas, rehusó empeñar por él su valimiento en el congreso: acaso no fue esto repugnancia hacia Nariño, sino confianza excesiva en Santander, exagerada idea de sus talentos administrativos y el deseo vivísimo que siente el hombre de elevar más y más á sus hechuras. Por lo que toca á él mismo, parécenos que Bolívar, antes de sancionarse la constitución, renunció el mando por modestia; después de sancionada, por disgusto. Ello es que llamado á prestar el juramento acudió á Cúcuta y escribió en 1° de octubre al presidente del congreso un oficio en que manifestaba su repugnancia con una energía extraordinaria. "Pronto, decía, á sacrificar por el servicio "público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria mis-"ma, no puedo sin embargo hacer el sacrificio de mi "conciencia, porque estoy profundamente penetrado "de mi incapacidad para gobernar á Colombia, no "conociendo ningún género de administración. Yo "no soy el magistrado que la república necesita para "su dicha: soldado por necesidad y por inclinación, "mi destino está señalado en un campo ó en los cuar-"teles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. "Mis inclinaciones naturales me alejan de él tanto

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

"más, cuanto que he alimentado y fortificado estas "inclinaciones por todos los medios que he tenido á mi "alcance, con el fin de impedirme á mí mismo la "aceptación de un mando que es contrario al bien de "la causa pública y aun á mi propio honor." El congreso insistió y el Libertador juró cumplir religiosamente la constitución: "Ella junto con la independen- "cia, dijo en un discurso á la asamblea, será el ara "santa en la cual haré los sacrificios." Mas como, según había dicho ya, si se encargaba de la presidencia era por el tiempo de la guerra y á condición de que se le autorizase para continuarla á la cabeza del ejército, expresó en aquel mismo discurso la resolución de retirarse del servicio público cuando la paz se hubiese conquistado. "Entonces, Señor, yo ruego ar- "dientemente no os mostréis sordo al clamor de mi "conciencia y de mi honor, que me piden á grandes "gritos que no sea más que ciudadano. Yo siento la "necesidad de dejar el primer puesto de la república, "al que el pueblo señale como al jefe de su corazón. "Yo soy el hijo de la guerra; el hombre que los com- "bates han elevado á la magistratura: la fortuna me "ha sostenido en este rango; la victoria lo ha confir- "mado. Pero no son éstos los títulos consagrados por "la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. "La espada que ha gobernado á Colombia, no es la "balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que "algunas veces el cielo deja caer sobre la tierra para "castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. "Esta espada no puede servir de nada en el día de "paz, y éste debe ser el último de mi poder; porque "así lo he jurado para mí, porque lo he prometido á "Colombia y porque no puede haber república donde "el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias "facultades. Un hombre como yo es un ciudadano "peligroso en un gobierno popular: es una amenaza "inmediata á la soberanía nacional. Yo quiero ser "ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. "Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, por- "que éste emana de la guerra, aquel emana de las "leyes. Cambiádme, Señor, todos mis dictados por "el de *buen ciudadano.*"

El congreso llenando la condición puesta por Bolívar entonces para continuar la guerra, dio luégo facultad en el decreto de que ya hemos hablado, al poder ejecutivo para negociar un empréstito de tres millones de pesos, y cerró sus sesiones el 14 de octubre. El Libertador partió de Cúcuta para Bogotá (declarada por

el congreso capital provisional de la república) á hacer los preparativos de su campaña al sur, y Santander dio principio á su administración, acompañado de cuatro ministros hábiles que prometían á la república un gobierno dichoso.

JUDAS TADEO PIÑANGO.

CAPÍTULO VI.

1822.—La constitución de Cúcuta fue recibida en Venezuela con reservas.—Departamentos militares de Venezuela, Orinoco y Zulia, bajo el respectivo mando de Páez, Bermúdez y Lino de Clemente.—Soublette director de la guerra.—Extrañas estipulaciones de la capitulación de Gómez en la Vela de Coro.—Reyes Vargas es derrotado en Baragua (16 de enero).—Piñango ocupa á Barquisimeto.—Falta de acuerdo en las operaciones entre Páez y Soublette.—Páez pide su licencia temporal del servicio.—Soublette pide se le exonere de la dirección de la guerra.—Piñango ocupa á Cumarebo (1º de abril).—Infructuosas operaciones de los realistas contra Maracaibo.—Combate de el Pedregal, favorable á los patriotas (23 de mayo).—Morales vence á Soublette en Dabajuro (7 de junio).—Soublette se retira á Carora.—Ocupa á Coro y la Vela (23 de julio).—Morales se había retirado á Puerto Cabello.—Soublette marcha á Valencia.—Torrellas destruye las guerrillas realistas de Carrera en Coro.—La Torre encarga Morales de la capitanía general y va á encargarse de la de Puerto-Rico, según órdenes de España.—Atrevida operación de Morales—baja á Naguanagua (12 de agosto).—se retira á Puerto Cabello, después de un combate con Páez—y el 24 se embarca para la Goajira con 1200 hombres—llega á Cojoro el 29, y ocupa luégo á Sinamaica.—Combate en Zuleta (4 de setiembre) adverso á los patriotas—muere ahí el coronel de Valencey Tomás García.—Erradas operaciones del general Clemente.—Le derrota Morales en Salina-Rica (6 de setiembre) y ocupa á Maracaibo el 7.—Clemente se retira á Moporo, y el castillo de San Carlos cae en poder de los realistas (9 de setiembre) sin oposición alguna.—Dueño Morales de Maracaibo expide un decreto imponiendo pena de muerte y confiscaciones á los extranjeros en servicio de la república.—Páez manda cumplir estrictamente el tratado de Trujillo sobre regularización de la guerra, en noble y digna represalia.

No fue recibida en Venezuela la constitución de Cúcuta ni incondicionalmente ni con grandes muestras de alegría. Destruída la soberanía del país, dividido éste en departamentos privados de leyes propias, y colocado el centro del gobierno en la distante Bogotá, no podían los venezolanos vivir contentos bajo aquel pacto de unión, por más que la guerra lo hiciese necesario; así el cabildo de Caracas había declarado en 29 de diciembre del año anterior que se guardara y cumpliera la constitución de Colombia, sin que por eso sus futuros representantes quedasen impedidos para promover reformas en ella, visto que muchas de las dis-

posiciones suyas eran inadaptables al territorio de Venezuela y que la mayor parte de las provincias no habían concurrido á sancionarla.

Publicóse no obstante en Caracas el 1° de enero de este año, y todos juraron el 2 obedecerla: el cabildo mismo lo hizo el 3, si bien renovando su protesta.

Por este tiempo tuvo su cumplimiento un decreto del poder ejecutivo que dispuso la reunión del mando militar en los departamentos de Venezuela, Orinoco y Zulia, y confió nuevamente la dirección de la guerra en ellos al general Soublette; éste había sido nombrado además por intendente del primero. Páez lo fue por comandante general del mismo, Bermúdez del de Orinoco, del de Zulia el general Lino Clemente.

La provincia de Coro, como ocupada por los españoles, debió ser y fue en efecto, el objeto de la atención y cuidado del director de la guerra en Venezuela. Muy antes de que Gómez la perdiese se le había dado orden al coronel Montesdeoca para que le socorriese con una columna que tenía en Carora; pero jamás lo hizo. Ni Gómez mismo quiso situarse en Cumarebo, como se le mandara en tiempo; atento sólo á combatir para probar su acierto. Esto paró como sabemos en la capitulación de la Vela; y en ésta, si bien muy honrosa, excediéndose Gómez de sus facultades, no sólo estipuló con La Torre una alteración esencial en los ajustes bajo los cuales se habían entregado Cumaná á Bermúdez, y Pereira al general Bolívar, sino que adicionó el tratado de Trujillo sobre regularización de la guerra, Verdaderamente es inconcebible cómo pudo La Torre creer válidas semejantes estipulaciones; mas ello es cierto que se firmaron por él y Gómez. Por lo demás inútilmente, atento á que Soublette ratificó solo los artículos de la capitulación relativos á la entrega de la plaza, declarando como de razón nulos los demás. Gómez dio cuenta de su conducta en un consejo de guerra. y el general en jefe español volvió á Puerto-Cabello. Acto continuo una columna realista al mando del teniente coronel Don Lorenzo Morillo, sorprendió [16 de enero] en Baragua al indio Reyes Vargas que se hallaba allí con 600 hombres, y seguidamente ocupó á Carora por haberla evacuado Montesdeoca. De resultas el enemigo se paseó por todo aquel territorio y los síntomas más alarmantes de insurrección y revuelta se presentaron en todo el occidente. Afortunadamente el coronel Judas Tadeo Piñango había llegado ya á Barquisimeto con un batallón que Soublette destinó á la defensa de aquellos lugares; Páez con otros dos cuer-

pos de la misma arma y tres escuadrones se le incorporó el 22; y aunque no pudieron llegar á las manos con el enemigo, se hicieron dueños de la tierra y restablecieron la confianza entre los habitantes.

Ha de saberse que La Torre al regresar á Puerto-Cabello dejó dos batallones en San Miguel del Tocuyo con el objeto de allegar gente, revolver el país y obrar en combinación con las guerrillas que en él se levantaran. Para impedir que penetrasen por San Felipe ó bien que siguieran por la costa á Puerto-Cabello, dispuso Soublette que el coronel Manuel Manrique se situase en Montalbán con alguna fuerza; y al general Páez previno terminantemente los buscase y batiese antes que cambiando de plan quisieran invadir á Venezuela por la frontera de Carora. Páez sin embargo volvió á Valencia el 23 de febrero y manifestó verbalmente que las fiebres y la falta de vituallas le hacían ver como infalible la destrucción de cualquier cuerpo que se moviese sobre la columna enemiga situada en la embocadura del Tocuyo. La Torre que se apercibió luégo al punto de la falsa posición de aquellos dos cuerpos, y que además temía por Coro, y deseaba hacer invadir á Maracaibo por Morales, les ordenó pasar á la primera de aquellas ciudades. Allí los encontró el canario á principios de marzo, y reuniendo á su fuerza las que obraban sobre Carora, emprendió el 22 su movimiento de invasión. Sabido esto, reforzó Soublette al coronel Piñango y le dio orden terminante para marchar sobre Coro y batir al enemigo; pero poco después y en consecuencia de la declaración exagerada de un prisionero, le mandó Páez suspender su movimiento. El aviso de esta contraorden lo recibió Soublette en Caracas el 2 de abril, y entonces resolvió acercarse al teatro de la guerra, á fin de impedir vacilaciones y tardanzas. El 15 del mismo mes estaba en Barquisimeto.

Corta penetración se necesita para ver en todas estas operaciones muy poco acuerdo entre los jefes, es decir, entre Soublette general de división y director de la guerra; y Páez general en jefe, comandante general del departamento, responsable de su defensa y subordinado sin embargo al otro en materias de guerra. Cuando á Soublette se delegaron por el poder ejecutivo las facultades extraordinarias, no se le nombró general en jefe del ejército de Venezuela; pues su comisión quedó reducida á combinar las operaciones, facilitar los recursos, y dictar providencias generales cuando obrasen á un mismo tiempo las fuerzas

de los tres departamentos que estaban á su cargo. Nada tenía que entender en lo que relativamente á la defensa de cada uno de ellos debían hacer por separado los comandantes generales ó el jefe de operaciones que para ello se nombrase. Tocaba, pues, exclusivamente al de Venezuela defender su departamento, y para ello tenía la fuerza necesaria, y medios de aumentarla. No obstante esto, Soublette, al recibir las primeras noticias de los movimientos del enemigo sobre Carora, se fue á Valencia y dio á Páez las órdenes que dejamos referidas; pero este general se apercibió que sus funciones quedaban reducidas á obedecer órdenes de otro, en un departamento de cuya conservación y defensa era responsable por un decreto especial del gobierno; y de vuelta á Valencia manifestó á Soublette en 5 de marzo que siendo innecesaria su presencia en el ejército, se le diese una licencia temporal para ir á cuidar de sus negocios. Fácil es concebir cual sería la sorpresa de Soublette y su conflicto cuando recibió semejante representación. Fuese á Valencia, resuelto según escribió al gobierno á no volver á la capital hasta la pacificación de Coro; pero Páez le hizo ver que su permanencia en el cuartel general podía ser origen de disensiones, y con esto se volvió á la capital después de haber negado á aquel jefe el permiso que pedía y dádole instrucciones sobre los movimientos ulteriores, según el enemigo invadiese la provincia de Caracas ó la de Maracaibo. De este modo creyó Soublette cortar aquella desavenencia; mas por la cuenta sus instrucciones fueron mal cumplidas, visto que con motivo de la marcha de Piñango se vio en la necesidad de acudir al ejército no obstante el riesgo que en ello había y que se le indicara poco antes. La posición de Soublette no era fácil por cierto, ni agradable, á pesar del arte y maña que ponía en hacerla llevadera; por lo cual pidió al gobierno le exonerara de la dirección de la guerra, confiándola exclusivamente á Páez. Esto hubiera convenido; pero Santander, encargado del gobierno de la república por ausencia de Bolívar en el sur, no quiso hacer alteración en los mandos militares, y el desacuerdo de las voluntades, más disimulado y por eso mismo más funesto, siguió como era natural de mal en peor.

El coronel Piñango marchó desde Barquisimeto el día 1º de abril y el 11 ocupó á Cumarebo: llevaba 2.000 infantes excelentes y 200 hombres de caballería ligera. Morales por su parte, emprendedor y activo

como siempre, se había dirigido á los puertos de Altagracia y desbaratado allí los aprestos que hacía el coronel Heras para invadir y libertar á Coro. Seguidamente proyectó dar á Maracaibo un golpe de mano, y observando que podía hacerlo sin hallar tropiezo en el lago, dispuso que dos columnas de buena tropa desembarcaran á barlovento una, y otra á sotavento de aquella ciudad, combinando sus movimientos de tal suerte que entretuviesen las tropas que la guarnecían, mientras él, con el resto de las suyas, las seguía. Sucedió sin embargo que verificado el paso de las columnas, llegó á su noticia que Piñango marchaba sobre Cumarebo; y entonces, difiriendo para mejor coyuntura dar cumplida ejecución á su proyecto, acudió animoso á hacer frente al enemigo.

Entre tanto el jefe republicano, así que hubo reunido sus fuerzas en Cumarebo, las dividió en dos trozos: uno que, á las órdenes del coronel Carlos Núñez, dirigió á la Vela; otro que, capitaneado por él mismo, marchó hacia la capital de la provincia. El primero batió en Chipare (17 de abril) una columna realista que el brigadier Tello mandaba; y ésta fue la única novedad militar de aquella marcha. Reunidos después los dos cuerpos patriotas, guiaron el 27 de Coro hacia el Pedregal, con el designio de incorporarse á Reyes Vargas, que por orden de Soublette ocupaba aquel punto con un destacamento. Morales entre tanto llega á Zazárida, y Piñango que ignoraba la desmembración de sus fuerzas, que se ve distante de él á jornada y media, y que se considera inhábil para dar una batalla, resuelve retirarse á Carora y lo ejecuta: allí se reune á Soublette el 9 de mayo con un hospital de 700 enfermos, y el resto de la tropa en el estado más lastimoso de miseria y desaliento. Debióse esta calamidad al gran rodeo que hizo Piñango por Cumarebo para penetrar en la comarca de Coro, y á la falta de subsistencias en aquella marcha emprendida desde Yaritagua por los mortíferos bosques de Moroturo. Morales que se había avanzado hasta Urumaco, tuvo noticias allí de la retirada de sus contrarios y queriendo asir de nuevo la perdida ocasión, regresó de priesa á los Puertos de Altagracia, donde le esperaba la triste nueva de la ruina de sus columnas invasoras, acaecida mientras él malgastaba sus pasos en seguimiento de los patriotas.

En efecto, aunque los jefes enviados por Morales contra Maracaibo contaban con fuerzas suficien-

tes para llevar á término dichoso el plan confiado á su celo, la falta de acuerdo y debida combinación, ocasionó su exterminio. El capitán Don Juan Ballesteros, uno de ellos, desembarcó á barlovento y se hizo fuerte en las empalizadas del hato llamado Juana de Ávila, á poca distancia de Maracaibo. Abandonado allí á sus propios recursos, se defendió cuanto pudo el 24 de abril contra fuerzas superiores enviadas á su encuentro, y no rindió las armas sino después de largo y recio conflicto, costoso á los patriotas por la muerte del coronel Heras. Prisionero con las reliquias de su tropa, que antes de la acción subía á 216 hombres, fue conducido á la ciudad, y allí donde naciera, murió de sus heridas. Siguióse luego á la pérdida de Ballesteros la de la segunda columna que á Perijá había dirigido Don Lorenzo Morillo, pues enterado del desastre de su compañero, aceptó el 26 la capitulación que le ofreció el general Lino Clemente, y rindió las armas con 562 soldados que le acompañaban, los cuales debían ser trasladados por cuenta de la República á Santiago de Cuba. Hecho el embarco y principiada la navegación, una noche antes de salir del lago, cayó al agua Morillo y se ahogó; sin que haya podido averiguarse si su desgracia fue obra de villana traición, ó del acaso.

El objeto de la operación confiada á Piñango se hallaba en parte conseguido, cual era el de socorrer á Maracaibo. Con todo la brillante división de Venezuela estaba absolutamente desorganizada y casi perdida : la más completa derrota en el campo de batalla no habría producido en sus filas más estrago. Y hallándose Soublette frente á frente de un enemigo emprendedor, cauto y activo, fuerza le era rehacer á toda priesa aquellos cuerpos, poco antes tan numerosos y bellos. Más de lo que podía esperarse se hizo en efecto para restablecer el ejército, y el 22 de mayo estaba ya en estado de entrar nuevamente en campaña, excepto un batallón y un escuadrón que fueron destinados al Tocuyo para salvarlos de su total destrucción: trescientos enfermos quedaron además en Carora. Apenas 864 fusileros estuvieron en disposición de volver á las fatigas militares, y entre éstos sólo 473 veteranos de los batallones Boyacá y Orinoco.

Con esta fuerza se movió Soublette de Carora el 18 de mayo, y el 23, al acercarse al Pedregal encontró y derrotó una columna enemiga, que al man-

do del teniente coronel Don Simón Sicilia, se organizaba allí con el objeto de atacarle en su cuartel general. Ocupado el Pedregal y tomada lengua del país, se supo que en Coro estaba el coronel Tello con 200 hombres, y que Morales permanecía en los Puertos de Altagracia. Por lo cual se dispuso que el coronel Torrellas quedase en el Pedregal con una columna de voluntarios para hacer frente á Tello y que los convalecientes del Tocuyo y Carora se incorporasen al cuerpo de operaciones. Acto continuo se dirigió Soublette á Urumaco, luégo á Zazárida y posteriormente á Dabajuro, donde en la tarde del 6 de junio supo la llegada de Morales á Juritiva en aquel día, y que por la noche debía acampar en Seque. No se tenía un conocimiento perfecto de las fuerzas de la división de Morales, y mucho menos de las disposiciones con que hubiese marchado por aquellos lugares. Por varias cartas suyas del 26 de mayo que interceptó la división colombiana, se sabía que hasta aquella fecha permanecía en los Puertos de Altagracia y que la marcha de Soublette le inquietaba muy poco, á causa de suponerle escaso de fuerza y sin más objeto que el de distraerle de sus operaciones contra Maracaibo. Por otra parte el general Clemente había recibido orden de observar cuidadosamente los movimientos del enemigo en los Puertos de Altagracia, para obrar por la espalda en el momento que marchase sobre Soublette ; de modo que, ligando sus operaciones con las de éste, pudiesen dar á Morales un golpe cierto y duro. Consideró, pues, el director de la guerra que, ó bien Morales iba á su encuentro con parte de sus fuerzas solamente, y en este caso le sería fácil batirle, ó que si se había movido con toda ella, la división del Zulia debía estar maniobrando por su retaguardia y podrían tomarle entre dos fuegos. Esta consideración le determinó á buscarle el día siguiente, no obstante que sólo tenía presentes en su campamento poco más de 700 hombres, por hallarse recorriendo la tierra algunas partidas en demanda de víveres. Y en efecto al amanecer del 7 se puso la división en marcha desde Dabajuro formada en columna de ataque y con disposición de acometer al enemigo en donde fuese encontrado, supliendo con la audacia la diferencia de fuerzas.

Desde Dabajuro al campamento enemigo partían dos caminos paralelos y Soublette prefirió el de la izquierda por ser más amplio y llano. A las dos ó

tres horas de marcha su descubierta cogió algunos oficiales y soldados enemigos que custodiaban municiones y equipajes, y entonces se supo que la división de su mando se hallaba colocada á espaldas y muy cerca de la española, por haber ésta acertado á tomar el camino de la derecha. Informaron también los prisioneros que Morales llevaba consigo toda su fuerza compuesta de 1,200 á 1,300 hombres y dos piezas de artillería, y además que ningún movimiento se había sentido á retaguardia por parte de las tropas de Maracaibo. Esta circunstancia y la superioridad númerica del enemigo hacían en extremo aventurada la posición de Soublette, tanto más que entre la gente con que debía entrar á combate sólo tenía 400 veteranos. Siguió empero por la retaguardia del enemigo y en su demanda, juzgando poder sorprenderle en su marcha, y cuando no destruirle, por lo menos quitarle la artillería y dispersarle alguna gente. Pero fue el caso que Morales, fatigado del cansancio y la sed, había hecho alto en un jagüey que se halla á corta distancia de Dabajuro, y mientras una parte de su tropa bebía sin desordenarse, otra estaba tendida en batalla á la derecha del camino con la artillería á su frente. El terreno, llano como de ordinario lo es el de Coro: cubierto sí de cardones y nopales, tan espesos que á pocos pasos, ni aun estando á caballo, puede descubrirse el campo.

Ya pues no había medio de evitar el combate á menos de huír vergonzosamente, y en la fuga perecer sin remedio. Lo cual visto por Soublette, ordenó que los batallones Boyacá y Orinoco, y una columna de indios de Siquisique, fuesen conducidos por el coronel Piñango á la pelea contra el batallón realista llamado de Barinas, que era el que Moráles tenía formado en batalla. El choque fue duro, la defensa bizarra: venezolanos eran unos y otros. Pero á pesar del vivo fuego de fusil y de cañón que á quema ropa recibieron, lograron los patriotas poner en derrota á Barinas, el cual se desbandó en parte, y en parte se guareció de un cuerpo numeroso de españoles que entraron de refresco á reemplazarle. Renovóse el combate con ventaja de Morales, y de resultas, Orinoco que había atacado por el centro y Boyacá por la derecha, quedaron separados: la izquierda confiada á los indios había abandonado su puesto desde el principio de la acción. El batallón colombiano de nombre Occidente, que esta-

ba de reserva en el camino, hizo un movimiento á su frente y se apoderó instantáneamente de la artillería enemiga; pero tuvo al instante que replegar por carecer de fuerza para contrarrestar á sus contrarios victoriosos. Respetaron éstos, sin embargo, la posición que tomó en una pequeña altura cercana, donde se hizo firme con algunos dispersos de Orinoco; con gran ventura de Soublette, á quien sólo quedaba para defenderse aquella tropa. Porque Boyacá y parte de Orinoco se retiraban entre tanto por el camino de Casicure, sin ser en manera alguna molestados por el enemigo; siendo de notar que éste no se movió después á cosa alguna de importancia. De tal modo que el jefe republicano, viendo no ser prudente continuar nueva pelea con sus restos, guió por la noche hacia Dabajuro, y llegó tranquilamente el 9 al pueblo de Mitare. Allí se reincorporaron el coronel Torrellas y las partidas que estaban fuera del cuartel general, y el 10 en la alborada, continuó su repliegue á Carora, bien para encontrarse con el batallón Apure, que estaba en marcha desde el Tocuyo, ó bien para evitar una nueva reyerta con Morales. El 13 llegó en efecto á Carora y allí se le reunió Apure: también Boyacá, que separado de la acción hizo dichosamente su retirada por el camino de Taratarare. Y aquésta fue la muy sonada acción de Dabajuro que los españoles elevaron hasta las nubes diciendo de ella maravillas, á tiempo que los émulos de Soublette, por odio á éste, la presentaban con negrísimos colores. Lo cierto es que en ella los patriotas pelearon contra fuerzas muy superiores en número, si acaso no en calidad; y que á pesar de eso sólo tuvieron una pérdida de 167 hombres entre muertos, heridos y dispersos. Mayor sin comparación fue la de Morales, á quien además de eso se le forzó á desistir por entonces de la invasión de Maracaibo, con abandono de los bajeles que ya había reunido para ello en los Puertos de Altagracia. En Dabajuro cayeron prisioneros el coronel Piñango y algunos oficiales más, y aunque Morales respetó según el tratado de Trujillo la vida del primero, hizo fusilar á los capitanes Telechea y Trainer [inglés éste], al subteniente Francisco Velazco, y á otros varios. Desgracia fue ¿mas cómo impedir que estando vivo no fuese aquel hombre el peor de los nacidos?

Desde que Soublette llegó á Carora contrajo toda su atención á poner la tropa que tenía en esta-

do de abrir nuevas operaciones sobre Coro, y dio órdenes premiosas para que la división del Zulia se le incorporase el 16 de julio entre Casigua y Seque, á fin de marchar luégo al punto contra los realistas.

El 10 de julio se movió de Carora por el camino de Taratarare, y el 17 encontró las tropas de Maracaibo en Juritiva al cargo del coronel Julio Augusto de Reimboldt de nación alemán. El 18 continuaron la marcha ambas divisiones reunidas llevando la fuerza de 2,000 hombres, y el 23 llegaron á la ciudad de Coro y al puerto de la Vela. Pero desde el día antes se había embarcado en éste Morales para Puerto--Cabello con parte de sus tropas, enviando por tierra el batallón Barinas.

Ni quedaron entonces más fuerzas realistas en Coro que las guerrillas de Carrera; por lo que juzgando inútil Soublette su presencia en aquellos parajes, resolvió encargar la persecución de ellas á otro jefe práctico de la comarca. Éste fue Torrellas, el cual para decirlo de paso, dispersó en breve las partidas que infestaban la provincia y logró hacer prisioneros á todos sus jefes incluso el principal. Soublette le dejó dos batallones, otro envió á Maracaibo, y él con tres enderezó su marcha hacia Valencia á largas jornadas y sin hacer mansión en parte alguna.

El motivo de la marcha precipitada de Morales á Puerto--Cabello era un llamamiento de La Torre para entregarle el mando, en calidad de capitán general, por haber sido él destinado con igual empleo á Puerto--Rico. Por fin aquel mal hombre cuya conducta atrabiliaria, cruel y últimamente traidora, había hecho tanto mal á España y su colonia, obtuvo del gobierno español el objeto por que anhelaba é intrigaba de mucho tiempo atrás. Por esta vez, sin embargo, la corte, que apenas se bastaba contra la anarquía demagógica de España, y que no podía dar ningún auxilio á América, es acaso disculpable de haber puesto los ojos en Morales para el mando de Costa--Firme: pues al fin, el canario conocía el país, tenía prendas militares y era entre los jefes realistas que habían quedado en Venezuela, el que, por su graduación podía ocupar el puesto de La Torre. Sea lo que fuese, Morales extrenó su nueva autoridad con una empresa atrevida que su fortuna y los errores de sus enemigos llevaron á término dichoso.

Acabamos de decir que cuando se puso en ca-

mino para Puerto--Cabello, envió por tierra con la misma dirección al batallón Barinas. Á fin pues de proteger su entrada, y llamar la atención de los colombianos sobre un punto, de que pensaba alejarse, salió de la plaza el 11 de agosto con 1,800 hombres, y el 12 bajó á la llanura de Naguanagua sin que hubiese hallado oposición en el camino ; atento que la crudeza de la estación y las enfermedades que fueron su consecuencia habían hecho levantar el sitio de Puerto--Cabello. Nada podía hacer Morales más agradable á Páez que descender á la llanura donde la brillante y numerosa caballería colombiana le habría hecho un mal inmenso ; así el mismo 12 fue arrollado por fuerzas menores, y obligado á tomar posiciones en las alturas. Páez le provocó de mil maneras el siguiente día; pero en vano. Mucho menos quiso bajar después, porque los cuerpos que Soublette, previendo sus movimientos, había sacado de Coro tan de priesa, se reunieron á Páez el 14. Su objeto empero estaba conseguido, cual era el de hacer acudir hacia aquel punto las mejores tropas colombianas; por donde luégo que de ello se hubo cerciorado, regresó á Puerto--Cabello, y el 24 de agosto se embarcó con 1,200 hombres, dirigiendo el rumbo á la península Goajira. Da principio á su feliz y certa campaña, desembarcando en los arenales de Cojoro el 29 del mismo. Allí despide sus buques para que crucen en el golfo, aparentando querer introducirse en el lago, y engrosado con algunos indios, se dirige á la línea de Sinamaica, de la cual y de la villa del mismo nombre se apodera sin oposición tres días después.

El oficial que defendía el puesto de Sinamaica tenía muy poca tropa y debió replegarse como lo hizo, después de haber tomado algunos prisioneros y retirado el ganado; pero olvidó limpiar de embarcaciones el Socuy, único paso que tenía Morales, é imposible de vencer si hubiera carecido de ellas.

Mándanse empero colocar avanzadas en el río, ya cuando el enemigo se hallaba en la ribera, juzgando que éstas darían avisos oportunos de sus movimientos, y tiempo á que cuatro piraguas armadas que allí había impidiesen el paso. Pero por un nuevo y más fatal error las avanzadas se pusieron á bordo de los buques, y éstos después de haber tirado unos cuantos cañonazos á las tropas realistas, se fueron á la isla de Toas en el Tablazo, dejando abandonadas algunas canoas, que debieron haberse

recogido cuando no quemado, y que un traidor puso luégo en manos de Morales. La situación de éste antes de aquel suceso era desesperada: por toda ración había hecho distribuír á cada hombre un puñado de maíz, y ni en la Goajira, ni en Siñamaica había encontrado una sola res. Ni podía detenerse á buscar bastimentos, á causa de que el tiempo, urgente por demás, no daba para ello.

Entre tanto el general Clemente había confiado el mando de la tropa que tenía al teniente coronel Carlos Castelli, oficial valeroso, único ya de aquellos italianos que se reunieron á Bolívar en Haití el año de 1816. Éste pues había recibido órdenes de dirigirse á marchas forzadas hacia el puerto del Mono, camino por el cual debía entrar el enemigo después de pasado el Socuy. Las mejores posiciones, las únicas que debían tomar las tropas colombianas, estaban á la orilla derecha de aquel río y su paso principal, por el cual era imposible que Morales lo esguazase aun siendo corta y débil la defensa. Las canoas que un indio del Moján puso en sus manos, no tenían cabida sino para cinco ó seis soldados á la vez, y éstos después de atravesar buen espacio con el agua hasta el pecho desfilando por la margen izquierda, debían embarcarse en aquellos frágiles barquichuelos para llegar al paso Zuleta. ¡ Buena cosa, no poner más que avanzadas en el obstáculo, y estarse á esperar que el enemigo lo haya pasado para atacarle ! Así fue que casi á un mismo tiempo supo Castelli que las embarcaciones armadas habían abandonado el río y que el enemigo lo estaba atravesando sin obstáculo, desde el 4 de setiembre al mediodía. Calculados el tiempo y la capacidad de los buques, se vino en cuenta de que á las 10 de la noche (hora en que la tropa podía llegar á Zuleta y oponérsele) debía tener en tierra obra de 600 hombres. Púsose pues en marcha con la desventaja de ignorar las posiciones que en la ribera ocupaban ya los invasores ; y tanto por esto cuanto por la obscuridad y los tropiezos que ofrecía el terreno, anegadizo y montuoso de un lado, de otro cubierto de plantas espinosas, fue rechazado fácilmente por los españoles, á pesar de la muerte de su segundo jefe el bizarrísimo coronel de Valencey Don Tomás García. Dueño del paso y árbitro de entrar al terreno llano, Morales con fuerzas superiores en número, animadas con una victoria, puestas en el caso de morir ó

vencer, y conducidas por un gran número de bravos oficiales, no podía hallar oposición invencible en parte alguna.

Desconfiando ya Clemente después de esto, del buen éxito de la defensa, hizo embarcar en Maracaibo el parque y otros efectos, y recibidos 120 hombres de Coro pertenecientes al batallón Caracas, salió al encuentro de Moráles con 700 hombres, situándose en Salina--Rica, entre la capital y el Moján. Error gravísimo, primero porque en caso de una derrota (muy probable de suyo) la retirada hacia á Maracaibo, y el embarco, serían sumamente difíciles, atento á lo corto de la distancia, y á que en toda ella no había una sola posición en que hacerse firme, para resistir á una persecución activa; y segundo, porque Morales podía ocupar á Maracaibo por un camino que le quedaba á la derecha, salvando el obstáculo de Clemente y sus tropas: caso éste que de haber sucedido, habría dejado á los patriotas sin retirada á parte alguna. Morales empero, poco práctico de la tierra, prefirió combatir y lo hizo con buen éxito, derrotando á los republicanos el 6 de setiembre en el punto que ocupaban. Fue poco activo en la persecución, lo cual debe acaso atribuírse á la falta de caballería; pero el día 7 ocupó la ciudad sin la más pequeña oposición. Entre muertos, heridos y prisioneros tuvieron los patriotas una pérdida de 322 hombres: los restantes, y entre éstos algunos heridos, se embarcaron por el puerto de Aguiar y otros puntos hacia Moporo en la ribera oriental de la laguna. El general siguió este movimiento, que fue en verdad el más desacertado de toda la campaña. Después que Morales hubo pasado el Socuy, Clemente, en lugar de presentar batalla al enemigo, debió retirarse al castillo de San Carlos y allí, recogidas las más embarcaciones que pudiese, mantenerse dueño del lago y de aquella importante fortaleza, en tanto que por mar y tierra le auxiliasen. Si no, pudo haberse replegado hacia la sierra de Perijá, desde donde le era fácil darse la mano con las tropas del Magdalena y defenderse en excelentes posiciones. Derrotado en Salina-Rica, todavía era asequible uno ú otro plan; con lo cual Morales quedaba sin víveres, sin salida por el lago, ni por el Socuy, ni por la sierra; y caso que intentase huír por las cabeceras de los ríos que forman el Socuy, ¿con cuánta fuerza, preguntamos con Montenegro, con cuánta fuerza habría llegado á las

playas de la Goajira? La retirada á Moporo produjo luégo la pérdida del castillo de San Carlos y de las baterías de la barra, que su comandante entregó el 9, sin la más pequeña oposición, no obstante hallarse con recursos de todo género, suficientes para dejar bien puesto siquiera el honor de las armas. Esta villanía aseguró al enemigo la completa y segura posesión del país: y allí donde debió encontrar su ruina, se rehizo, cobró aliento y amenazó con nueva guerra. Si bien se examina el origen de los errores á que se debió esta desgracia, hallaremos que fue ignorancia del terreno, pues sobraban en el jefe, en los oficiales, en la tropa y en el pueblo mismo, con pocas excepciones, valor y buena voluntad. Por lo que toca á Moráles, desapiadado y soberbio como siempre, apenas se vio dueño de Maracaibo, espidió un decreto imponiendo pena de muerte y confiscación á los extranjeros que encontrase con las armas en la mano, y no contento con esta escandalosa infracción del tratado de Trujillo, declaró más tarde, insubsistentes muchos de sus artículos. Después de varias reclamaciones por parte del gobierno de la República, y del comandante de las fuerzas navales anglo-americanas situadas en las Antillas, Páez dio orden á las tropas colombianas de su mando para cumplir estrictamente aquel convenio, á pesar del mal ejemplo de los enemigos: noble y digna represalia acreedora al más alto elogio.

CAPITULO VII.

1822.— Soublette despacha á Beluche para Coro y Maracaibo en auxilio de Clemente— y Páez sale para el occidente con el mismo objeto.— Ambos jefes auxiliares regresan, el primero á la Guaira, y Páez á Valencia, por haber ocupado Morales á Maracaibo— Montilla manda á Sardá hacia Maracaibo por la Goajira.— Sardá se sale de órdenes, combate en Garabulla y es derrotado por Morales (12 de noviembre). Morales ocupa á Coro (8 de diciembre).— Apresamiento de la corbeta española de guerra "María Francisca" (16 de diciembre).— Operaciones de Bolívar y Sucre en el sur.— Batalla de Bomboná y muerte del general Pedro León Torres.— Combate de Riobamba.— Sucre triunfa en Pichincha (24 de mayo) y el 25 ocupa á Quito.— Aymerich prisionero.— Consecuencias del triunfo de Pichincha.— Quito y Guayaquíl se unen á Colombia.— Bolívar llega á Quito el 15 de junio, el 11 de julio se traslada á Guayaquíl y el 26 recibe la visita de San Martín.— Ofrece el Libertador un auxilio de 4.000 colombianos al Perú.— Proclama de Bolívar (8 de junio) anunciando los triunfos de la república en el sur.— José Boves — su alzamiento y su muerte en el combate de Yacuancuer.— Alzamientos de Labarcés y Puyals en Santa Marta y la Cienaga.— Acertadas operaciones de Montilla— destruye á los alzados y pacifica la provincia.— Consideraciones políticas.— Situación conturbada de España— su impotencia para vencer las colonias y su impericia para cortar el conflicto de de la guerra en América.— Inglaterra y los EE. Unidos se declaran en favor de la independencia suramericana.

1823.— Morales se dirije de Coro á Moporo y va hasta la Grita, de donde regresa á Maracaibo, sin haber logrado ninguna ventaja— Montilla frustró las operaciones de Morales en auxilio de Labarcés y Puyals, y prepara una expedición contra Maracaibo.— Laborde apresa las corbetas "Carabobo" y "María Francisca" y derrota á Beluche en Borburata.— La escuadra colombiana regida por Padilla fuerza la barra de Maracaibo (8 de mayo) y se hace dueña del lago.

Los primeros movimientos de Morales sobre Maracaibo llegaron á noticias de Soublette al comenzar setiembre, y entonces dispuso la salida de una expedición marítima á las órdenes del capitán de navío Renato Beluche, la cual debía desembarcar en Coro trescientos soldados y después seguir á Maracaibo en auxilio de Clemente. Al general Páez le autorizó para obrar á discreción con tres batallones en el occidente de la provincia de Caracas y en la de Trujillo, siendo el objeto de su operación socorrer á Clemente si aun ocupaba éste á Maracaibo; y si lo

hubiese perdido, conservando empero la laguna, como era de suponerse, embarcar la división y reconquistar la plaza. Páez llegó á Carache el 28 de setiembre, y allí supo por comunicaciones de Clemente que éste jefe, después de la entrega del castillo se había retirado de Gibraltar á Betijoque, y que Morales tenía en su poder todos los bajeles del lago. Adelantó su marcha hasta Trujillo; pero conociendo que su permanencia en aquellos parajes era inútil, y que el comandante general de Zulia tenía fuerzas bastantes para conservarlos, se retiró á Valencia al promediar de octubre. Beluche surgió frente de la barra de Maracaibo el 19 del mismo mes, y el 20 observando que no iban los prácticos á bordo, envió la lancha de su bajel con cuatro hombres y un oficial al castillo de San Carlos. No volvieron; con lo que cierto de que los enemigos ocupaban el castillo y las baterías, dio la vela para el puerto de la Guaira. De esta manera se vieron frustradas las oportunas providencias que se dictaron para recuperar á Maracaibo, retardándose con gravísimo daño de la República la época de su reconquista. Con diez días que el infiel comandante de las fortalezas las hubiese mantenido, los buques colombianos entran en la laguna, y Páez con su brillante división pone fin á la guerra en Venezuela. Veamos ahora cómo Morales triunfa otra vez de los patriotas que quieren expelerle de su conquista, y cómo en ella más y más se asegura y establece.

Cuando en setiembre supo Montilla en Cartagena la pérdida de Maracaibo, se trasladó á Río de Hacha á fin de poner á cubierto de un golpe de mano la provincia, reforzando su guarnición con algunos infantes y ginetes escogidos. A poco recibió ordenes terminantes de Bogotá para observar de cerca á Morales y amenazarle por la Goajira, no fuera que, internándose por Cúcuta, cayera sobre las provincias del Socorro y de Pamplona, entonces indefensas. Y como el gobierno ignorase aún la entrega del castillo, añadíasele que hiciese ocupar á Maracaibo, dado que el enemigo se lanzase al interior, en tierras de Mérida ó Trujillo. A estas órdenes se siguieron otras en que Santander, enterado ya de lo ocurrido, le mandaba formar un ejercito de 4.000 hombres para libertar por la Goajira á Maracaibo, y en cumplimiento de ellas fue que Montilla, reuniendo de prisa cuantas fuerzas tenía á la mano, puso mil soldados escogidos de in-

fantería y caballería á las órdenes de Sardá, con prohibición de combatir al enemigo, á menos de serle muy superior en fuerzas, y de no pasar el Socuy sino cuando de cierto supiese la internación de Morales y el desamparo de la ciudad. Traspasando sin embargo Sardá los límites que se habían prescrito á sus movimientos sobre Maracaibo, atravesó el itsmo de la Goajira, se apoderó de la villa de Sinamaica, y se dispuso á pasar el Socuy por el punto que dicen Puerto de Guerrero. Sábelo Morales el 12 de noviembre, y sin perder momento atraviesa el río con 1,800 infantes y 120 ginetes, encuentra á su enemigo en las llanuras de Garabulla y le derrota después de una acción sangrienta que duró más de dos horas. No sin pérdida, pues tuvo la de su jefe de estado mayor Don León Iturbe, venezolano de nación, y 300 hombres más, muertos en el campo. Pero Sardá, á quien llevaron á aquel trance un ardor temerario y el deseo de distinguirse en Colombia, como ya lo hiciera en Méjico peleando por la independencia, dejó muertos y heridos más de 300, prisioneros 500 inclusos 24 oficiales, y él con muy pocos soldados, de caballería los más, regresó al Hacha. Por fortuna que Soublette había enviado desde Venezuela al mismo punto un cuerpo de infantes y otro de ginetes, que llegaron á tiempo para reforzar el ejército del Magdalena, disminuído con aquel terrible descalabro ; y también que Montilla, dando nuevas pruebas de actividad y acierto, reparó pronto el mal, organizando considerables fuerzas de mar y tierra, para abrir nuevamente la campaña.

Engreído Morales con estos triunfos, y libre con el último del cuidado que hasta entonces le había detenido en Maracaibo, resolvió invadir las comarcas de Coro, y al efecto desembarcó con un gran cuerpo de tropas en el Ancón, mientras otro menor ocupaba el puerto de Seibita y costas de Trujillo, aparentando invadir la provincia. Casi todo este cuerpo regresó inmediatamente á Maracaibo; pero el principal siguió á Zazárida, desprendió hacia el Pedregal un batallón para cubrir la avenida de Carora, y el 3 de diciembre ocupó sin oposición la capital de Coro. Incapaz Torrellas de resistir fuerzas mayores, y mejores que las suyas, se retiró á las posiciones de Caurimagua. Acosado en ellas por los realistas, rechazólos valerosamente al principio, pero cierto ya de que no podía recibir los auxilios que esperaba, hubo al fin de abandonarlas con pér-

dida de sus puestos avanzados, retirándose á Trujillo en tanto que Morales, al ver asegurada la posesión de Coro, buscaba lejos de allí nuevos combates. Para ello se dirigió al puerto de Moporo en el lago á tiempo que Clemente con noticia de su aproximación, replegaba por Betijoque hacia Trujillo y Carache, en donde Torrellas se le incorporó después.

Tantos desastres no tuvieron más compensación que el apresamiento de la corbeta de guerra María Francisca, hecho el 16 de diciembre por la escuadrilla colombiana que mandaba el capitán de navío John Daniel. Aquel hermoso bajel estaba tripulado por 250 hombres, y llevaba de Cuba para Puerto-Cabello 30,000 pesos, vestuarios y víveres en gran copia, y también varios individuos de la tropa de Don Lorenzo Morillo, los cuales volvían á hacer la guerra al continente, en contravención de lo capitulado. Mas aunque útil y brillante este hecho de armas, estaba muy lejos de consolar á Venezuela de las pérdidas sufridas en este año, verdaderamente aciago, cuya historia militar terminamos aquí.

No parece sino que la victoria, fiel sólo á Bolívar, había abandonado con él las armas de su patria; por lo menos en este año, sólo su espada y la de Sucre brillaron á la luz de útiles triunfos. Ya hemos dicho que el Libertador había regresado á Bogotá desde Venezuela á fines del año anterior, y ahora añadiremos que salió de aquella capital para el sur el 13 de diciembre. A principios de enero del presente se hallaba en Cali, desde cuyo punto se dirigió á Popayán con el objeto de esperar los cuerpos que debían seguirle para abrir la campaña de Quito. Comenzada ésta, púsose en camino hacia Pasto, y el 7 de marzo despedazó á los españoles acaudillados por Don Basilio García en la célebre batalla de Bomboná, gloriosa si bien cara á los patriotas por la muerte del general Pedro León Torres. Sus armas victoriosas le abrieron las puertas de Pasto, á cuya ciudad entró el 8 de junio recibiendo prisionero á García y las reliquias que de su tropa conservaba.

Para cuando estas cosas sucedían, andaba activa y encarnizada la guerra por el lado de Guayaquil entre Sucre que había vuelto á tomar la ofensiva, y Aymerich que por muerte de Murgeon dirigía otra vez los asuntos militares y políticos. El caudillo de los patriotas atravesó la cordillera occidental por Machalá y ocupó el 9 de febrero á Saraguro en la

provincia de Loja; allí se le reunieron algunas tropas auxiliares que enviaba del Perú el Protector Don José de San Martín en reemplazo de un batallón colombiano que servía á los españoles, y que se pasó á sus filas. Aqueste cuerpo era aquel famoso de Numancia que con hijos de Venezuela formó el valiente Yáñez en 1813; conducido al Perú, abandonó á los realistas y contribuyó de tal manera á los triunfos de San Martín, que pagado éste de su valor y disciplina, no quiso desprenderse de él por ninguna consideración. Habiendo caído sucesivamente Cuenca y Alausí en poder de los colombianos, persiguió Sucre á los realistas que desde la primera de aquellas ciudades se habían retirado á Ríobamba, y ocupó esta plaza el 22 de abril después de un brillante combate en que su caballería triunfó de los realistas, muy superiores en número.

Movióse el 28 del mismo punto sobre Quito, evitando las inexpugnables posiciones que el terreno fragoso de aquella tierra ofrecía á los españoles; y dirigiéndose por la llanura de Turubamba á retaguardia de sus contrarios, logró situarse sobre uno de sus flancos, entre los pueblos de la Magdalena y Chillogallo, apoyado en las alturas dominantes que forman la cresta del volcán de Pichincha. El 23 de mayo levantó por la noche su campo, y apareció el 24 sobre la montaña, burlando diestramente y con feliz audacia la vigilancia de los enemigos. Este movimiento (como todos los de aquel insigne capitán) tenía un objeto útil, y era el de colocarse entre Quito y Pasto, impidiendo que se reuniese al presidente Aymerich un cuerpo que iba en su auxilio desde esta provincia. Confiados los realistas en la superioridad de su infantería y queriendo privar á Sucre de la cooperación de su caballería, muy temible para ellos desde la acción de Ríobamba, intentaron desalojar á los colombianos de su posición; la lucha sangrienta que entonces se trabó, defendiendo unos lo adquirido, queriendo los otros recuperar lo que perdieran, es la que llama la historia batalla de Pichincha, eterno honor de Sucre. Los realistas enteramente derrotados, sin refugio seguro, sin esperanza de racional defensa, rindieron por capitulación la ciudad de Quito, entregándose prisionero Aymerich y el resto de sus tropas el 25 de mayo, día precisamente en que doscientos ochenta años antes flameó por la primera vez en su recinto el pabellón temido de Castilla.

426424A

Así ilustraron el nombre de la patria Sucre y sus compañeros en esta corta y brillante campaña, en que también se vieron las tropas de Buenos-Aires y el Perú combatir al lado de las de Colombia, por la noble causa de la independencia americana. En la cordial efusión de su gozo y de su gratitud, ratificó Quito (acta de 29 de mayo) en una asamblea de sus más ilustres ciudadanos, el pacto de unión con la Nueva Granada y Venezuela, dictando al mismo tiempo otras medidas que tenían por objeto recordar á la posteridad el triunfo de Pichincha y la gloria de sus libertadores.

Á imitación de Quito, se declaró también Guayaquil unido á Colombia, por el órgano de una asamblea popular reunida el 31 de julio. Desde entonces quedó adherido á la gran república, y pocos días después formó de él Bolívar un nuevo departamento de Colombia. Años adelante (en 1824) organizó el congreso otros dos en el hermoso territorio de la antigua presidencia; á saber, el del Ecuador, cuya capital fue Quito, y el de Asuay, que tenía por tal á Cuenca.

Volviendo al Libertador diremos que el 15 de junio llegó á Quito y el 11 de julio á Guayaquil, en medio de las aclamaciones de aquellos pueblos y de todos los del tránsito. Infinitas fueron las muestras de amor, que así ellos como el ejército le dieron, y no poco contribuyó á su bien merecida satisfacción la visita que el 26 de julio le hizo en Guayaquil el Protector del Perú Don José de San Martín. Después de esto y dado que hubo algunas disposiciones para organizar la administración de la comarca, se trasladó á Cuenca y allí ofreció al gobierno del Perú un auxilio de 4.000 colombianos.

La capitulación de Pasto, humana y generosa como todas las que Bolívar concedía á sus enemigos, dio entrada al ejército colombiano en un país jamás hasta entonces hollado por plantas republicanas; país de superstición y fanatismo, de valor y constancia, de energía y crueldad: país en fin, ó como decía el Libertador en su lenguaje pintoresco, "cadena de escollos en donde hombres por extremo tenaces defendían las posiciones más formidables que la naturaleza haya creado para la guerra." La de Quito no menos generosa, aseguró la libertad de un país hermoso y vasto, y puso en manos de Sucre 160 oficiales, 1.100 prisioneros de tropa, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, y cuantos elementos de guerra poseía el ejército español. Dejemos que Bolívar (proclama de 8 de junio) anuncie á los colombianos estos hechos.

"Ya toda vuestra hermosa patria, les dijo, es li-
"bre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han
"completado la obra de vuestro heroísmo. Desde
"las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el
"ejército libertador marchando en triunfo ha cubier-
"to con sus armas protectoras toda la extensión de
"Colombia. Una sola plaza resiste, pero caerá.—Co-
"lombianos del sur: la sangre de vuestros hermanos
"os ha redimido de los horrores de la guerra! Ella
"os ha abierto la entrada al goce de los más santos
"derechos de libertad y de igualdad. Las leyes co-
"lombianas consagran la alianza de las prerrogativas
"sociales con los fueros de la naturaleza. La cons-
"titución de Colombia es el modelo de un gobierno re-
"presentativo, republicano y fuerte. No esperéis en-
"contrar otro mejor en las instituciones políticas del
"mundo, sino cuando él mismo alcance su per-
"fección."

Lo más notable que fuera de Venezuela ocurrió en el resto del año fue la sublevación promovida y abanderizada en Pasto por un oficial español prisionero de Pichincha. Era este hombre Don José Boves, sobrino del famoso caudillo que desoló á Venezuela, y no menos que él inquieto, porfiado é inhumano. Á pesar de esto el general Sucre, intendente de Quito, le había tratado con bondad y aun ofrecídole su pasaporte para la Península; pero Boves á quien se le había metido en la cabeza la diabólica idea de emular á su tío, le pagó escapándose del depósito de prisioneros y reanimando en Pasto el fuego mal apagado de la guerra. Fue en vano, sin embargo, que reunidos en considerable número los pastusos, lograsen rechazar á Sucre en un ataque que les dio hallándose situados en fuertes posiciones sobre el Guaitara. Un mes después fueron hechos pedazos por el mismo jefe en el reñido combate de Yacuancuer; y como rehusasen entregar la ciudad por capitulación, fue entrada ésta á viva fuerza por el ejército de Colombia. Á medios ruines, á conspiraciones ineficaces sin otro resultado que el comprometimiento y casi siempre la muerte de los que á trasmarlas se prestaban, ocurrían ya los realistas en la rabia de su impotencia. Por una de ellas á fines de este año se vio turbada igualmente la tranquilidad de la Nueva Granada, siendo el caso, que Don Francisco Labarcés, antiguo capitán realista, y un comerciante catalán de nombre Puyals, insurgieron en combinación el uno la Ciénaga, el otro la ciudad de Santa Marta. Esta revolución promovi-

da de acuerdo con Morales y algunos españoles residentes en esta última plaza, tuvo al principio un carácter alarmante, porque el coronel Luis Rieux, gobernador de ella, se dejó engañar por Labarcès, y poco avisado, cuando volvió en sí, fue para verse batido y prisionero. Por fortuna sucedió que el comandante Pedro Rodríguez, á quien el intendente del Magdalena enviara en comisión á Santa Marta cuando ya había estallado en la Ciénaga la revolución, dio sobre ella y el estado de las cosas á Montilla un aviso oportuno y discreto, asegurándole que Rieux perdería á Santa Marta. Con esta advertencia sobre cuya exactitud no tenía duda, por serle Rodríguez conocido, se embarcó Montilla llevando en auxilio de la plaza el batallón Tiradores. Cuando llegó á principios de enero de 1823, ella y las fortificaciones del Morro estaban ocupadas por los enemigos; y como fuese muy arriesgado un desembarco á las inmediaciones del poblado, se dirigió á sotavento y lo verificó en Sabanilla, entrando por la boca del Magdalena. Marchando luégo rápidamente sobre Soledad, penetró por tierra el teniente coronel Reimboldt con los Tiradores y una compañía de caballería al mando del capitán Ricardo Crofton. Montilla en persona con los esquifes y lanchas que pudieron armarse de prisa entró por la Ciénaga llevando una columna de doscientos infantes al mando del teniente coronel Miguel Arismendi. En fin, el 20 de enero fueron destruídos los realistas casi del mismo modo que en 1820 por el coronel Carreño. El 21 estaban ya restablecidas las autoridades colombianas y poco después se embarcó Montilla para la ciudad del Hacha, dejando tranquila ó por lo menos sometida la provincia.

Así, pues, en este año (aunque desgraciado para Venezuela) Bolívar completó la independencia del vasto territorio de Colombia y se preparó para llevar las armas victoriosas de la República aun más allá de sus confines. La España entre tanto, tierra clásica de energía, de imprevisión é inconsecuencias, se hallaba entregada al flujo y reflujo de opiniones contrarias y muchas, que luchaban, unas por conquistar la libertad, otras por restablecer el despotismo. Como siempre, en todos los países que pasan de un extremo de opresión á otro de libertad, habíase convertido ésta allí poco menos que en licencia, y los que al principio se declararon campeones suyos quisieron ser á poco sus señores. Así en el conflicto de las ideas conservadoras, de las progresivas y de

las retrógradas se vio que Riego, "deslumbrado con "la popularidad que gozaba, hablaba como si fue- "se dictador ó emperador, títulos que aspiraban á "darle los que se valían de él como un instrumen- "to poderoso de anarquía (2)." En una situación semejante los partidarios de lo pasado adquieren á la larga sobre los visionarios de lo futuro la ventaja de la unión, porque en efecto la idea del absolutismo en materia de gobierno es tan sencilla como complicada la de una perfecta libertad. Que la monarquía no es posible si la ley no es una concesión del monarca: he aquí el símbolo único, claro y corto de la tiranía, y por eso ninguna ambigüedad, ninguna idea accesoria, ninguna modificación posible podrá jamás dividir á los que le siguen y confiesan. Pero ¡cuánta diferencia entre la libertad turbulenta, confusa y desunida de las antiguas comunidades españolas, la libertad de los Estados-Unidos, la libertad de la Francia revolucionaria y la libertad de la vieja y sabia Inglaterra! Más ó menos, sin embargo todas estas instituciones conducen á un fin justo y noble, cual es el de poner el gobierno en manos de la sociedad; pero también sus teorías, de suyo complicadas, dividen los ánimos generosos que aspiran á lo perfecto, y casi siempre proviene de esta división el que la libertad, víctima de sus propios secuaces, perece luégo en el torbellino de las pasiones y de las abstracciones revolucionarias. Además en España el terreno de las reformas políticas y religiosas, embarazado con las ruinas de tres siglos de tiranía y monaquismo, sentía además los terribles sacudimientos del pueblo, que se entregaba á la licencia; de los libertadores militares, que aspiraban al poder; de las sociedades masónicas, que lo querían para sí: de los exaltados, que deseaban marchar, y de los absolutistas cuyo único pensamiento era retroceder. Los hombres buenos, llamados por baldón *moderados*, señalaban útiles reformas; pero ni estaban muy de acuerdo en cuáles debían ser, ni eran muchos, ni enérgicos. En tanto el rey fijos los ojos en el cetro y el corazón en el congreso de Verona, esperaba prudentemente que la Santa Alianza pondría fin á sus inquietudes, arrancando de cuajo el árbol débil todavía de la libertad peninsular.

Imposible era, pues, para España el impedir que sus colonias, recorriendo la escala ascendente de la guerra, llegaran con el término de ésta á la eman-

cipación completa. Y luégo, pasado el tiempo de las herencias imaginarias fundadas en concesiones pontificias, gozando España de un gobierno liberal cuyos principios eran idénticos á los que el Nuevo-Mundo proclamaba, ¿cómo no creer que las cortes reconocerían su soberanía sin otra ventaja que la que los vínculos de la sangre diera á los descendientes de los primeros conquistadores? Sin embargo, los enviados de Colombia sentaron la independencia como basa de toda negociación, y la España, no sólo se negó á admitirla, sino que toleró que el gobierno los expulsara del territorio sin respeto á su carácter. En las cortes se propusieron varios planes para arreglar las diferencias de la madre patria y las colonias; pero el más generoso de todos ellos tenía artículos de subsidio, plazas entregadas en rehenes, cláusulas restrictivas del comercio, conservación de empleados españoles y una quimérica confederación por la cual la América y la Península formarían una sola familia, á cuya cabeza se pondría el rey de España con el título de Protector de la gran Confederación hispano-americana. Ninguno de ellos se llevó á efecto; y las cortes concluyeron por autorizar al gobierno para proceder según las circunstancias á interponer su influjo y autoridad, ó usar de otros recursos más enérgicos y activos para sostener sus empresas en el Nuevo--Mundo.

Pero mientras la España perdía así la ocasión de cortar la guerra en tiempo; de excusarse estériles sacrificios y de obtener útiles y racionales concesiones en favor de su comercio, la Inglaterra, más hábil en conocer sus intereses, admitía en sus puertos el pabellón de los gobiernos independientes de la América del Sur, y los Estados--Unidos, autorizaban en ellos agentes públicos y hablaban en sus congresos de reconocer la independencia y soberanía que habían conquistado.

Hemos dicho que Morales á su regreso de Coro se dirigió á Moporo. Llevaba 1,700 hombres, y se proponía atacar á Lino Clemente que al saberlo se retiró de Betijoque á Trujillo y luégo á Carache: no tan pronto y acertadamente sin embargo, que impidiese á Morales molestar su retaguardia antes de llegar al primero de estos dos últimos pueblos. Allí se detuvo el jefe español, y renunciando al proyecto de perseguir á Clemente, cambió de dirección hacia Mérida en solicitud de Urdaneta, á quien creía en marcha desde Cúcuta para atacarle por la

espalda y cogerle entre dos fuegos. Para quedar cubierto por el lado de Trujillo dejó á Calzada con 700 hombres en las avenidas de aquella ciudad, y con el resto se dirigió á Bailadores. Urdaneta que tenía el mando de la frontera de Cúcuta y algunas tropas en ella, se avanzó hasta Táriba al encuentro de Morales; pero no entrando en los planes de de éste ningún choque formal con los patriotas, retrocedió desde la Grita y se dirigió por Onia á San Carlos de Zulia para trasladarse á Maracaibo, dejando en la parroquia de Bailadores un pequeño cuerpo de tropa para cubrir su retaguardia. Este cuerpo de observación fue desalojado de aquel punto y en seguida del cerro Mariño, por el coronel Carrillo que desde Carache se había puesto en seguimiento de Morales luego que Manrique, sucesor de Clemente, hizo replegar sobre Maracaibo á Calzada. Este con una baja de 400 hombres llegó á aquella plaza muy ántes que su jefe principal.

Luégo que Morales regresó á Maracaibo, tuvo noticia de la sublevación de Santa Marta y para darle ayuda y conveniente extensión, mandó en auxilio de Labarcés al coronel Don Narciso López y al teniente coronel Don Eugenio Mendoza. Debía dirigirse por la sierra de Perijá al valle de Upar el primero, y por la Goajira hacia Río-Hacha el segundo.

Montilla que, como dijimos hace poco, se hallaba en esta ciudad, envió contra Mendoza un cuerpo de caballería y otro de infantería al mando del coronel Carmona, con orden de salir por la espalda del enemigo. Fácil hubiera sido esta operación si el jefe republicano quisiera seguir la ruta que un hombre práctico del terreno le indicaba; pero desatendió sus consejos y Mendoza, advertido en tiempo, se retiró; si bien con tanto desorden, que á pesar de la ventaja que llevaba, se le hicieron algunos prisioneros. En cuanto á la otra columna realista, Montilla mismo se puso en marcha para combatirla; pero López eludió la pelea primero evacuando la ciudad del Valle, después abandonando la fuerte posición del Voladorcito y retirándose á Perijá. Un fuerte destacamento que dejó en la altura del Volador (á inmediaciones del paso del río Socuy en la sierra) fue hecho prisionero pocos días después. Despejadas con esto de enemigos las fronteras del Hacha, y encargada la seguridad del interior de la de Santa Marta al celo del coronel José Félix Blanco,

diose Montilla al cuidado de preparar una expedición contra Maracaibo, en combinación de las fuerzas navales que debían forzar la barra.

Porque ha de saberse que el plan atrevido, y al parecer temerario de entrar por aquella angostura, arrostrando con los fuegos del castillo, se había ya tratado por Montilla en junta de hábiles marinos. En efecto, poco después de la derrota de Sardá, empezó aquel jefe á reunir en el Hacha los buques de guerra que según las órdenes del gobierno debían dirigirse sobre Maracaibo. Los primeros que llegaron fueron los bergantines *Independencia* y *General Bolívar*, aquél perteneciente á la República y mandado por el capitán de navío Renato Beluche, el segundo propio del capitán de navío Nicolás Joly y montado por él. Estos dos hombres, de nación franceses, habían hecho útiles servicios á la causa americana y principalmente á la de Venezuela, y con merecida reputación de valerosos é inteligentes gozaban la de ser amigos fieles y afectuosos del país. Con ambos, pues, separadamente trató Montilla muy despacio el plan de introducir en el lago de Maracaibo la escuadrilla; idea que algunos prácticos de la barra habían defendido como de posible ejecución. Y de hecho tanto Beluche como Joly afirmaron que era asequible y aun prometieron forzar el temeroso paso, si se les daba una fuerza capaz de resistir á la que, después de vencido, opusiera en el interior del lago el enemigo. Uno y otro partieron luégo á situarse en los Taques para cruzar en la boca del golfo, privando de recursos y auxilios marítimos á los realistas, en tanto que el coronel Padilla, comandante general de la escuadra, reunía en Cartagena el resto de bajeles que debían componerla. En esto ocurrió la sublevación de Puyals y Labarcés, luégo la correría de López y Mendoza; pero calmado todo como acabamos de ver, llegó Padilla á Río de Hacha con la corbeta *Constitución* y demás buques aprestados en Cartagena para la campaña, y conferenciando con Montilla, juzgó ser asequible la empresa de forzar la barra y ofreció cumplirla á todo trance, con tal que se aumentaran los bajeles situados en los Taques con tres embarcaciones para asegurarse de la posesión del lago. Partió pues al golfo de Venezuela, con autorización de pedir las embarcaciones á la Guaira, y bien prevenido de dar con anticipación oportuno aviso del día designado para forzar la barra, á fin de que el ejér-

cito pudiese moverse hacia la Goajira y buscar por el Socuy la comunicación con la escuadrilla.

Por su parte Soublette entre otras medidas encaminadas á estrechar á Morales, en lo que se consideraba como su último asilo, tomó la de reforzar más y más el ejército del Magdalena. Al efecto en enero partió para Río-Hacha el general Francisco Esteban Gómez, que había sido nombrado por el gobierno segundo jefe de aquel ejército, y en febrero siguieron el mismo camino el batallón Carabobo (así se llamaba Albión desde la batalla gloriosa en que tanto brilló su valor) y un escuadrón de caballería.

Se ve, pues, que el gobierno y sus jefes no omitían cosa alguna para recuperar la plaza de Maracaibo, punto importante desde el cual le era dado á Morales llevar la guerra á diferentes provincias muy distantes entre sí para poder oportunamente auxiliarse, obligando á los patriotas á mantener en pie numerosas divisiones y á tener repartida su atención y cuidados. El activo jefe realista no economizaba por su parte medio alguno para desembarazarse de los enemigos que se le acercaban. Dueño absoluto del lago, no quería consentir que sus contrarios ocupasen tranquilamente ningún punto de la costa. Causóle recelo que Manrique se estuviese en Gibraltar, y mandó atacarle. Mal le salió con todo el proyecto de desalojarle, pues rechazadas sus tropas el 17 de abril, con trabajo se ampararon, los que escapar pudieron, en sus buques, saliendo escarmentados.

Cansada ya de protegerle, mostróle con otro revés la fortuna los rigores que deparaba á su constancia. El día 1° de mayo apresó Laborde, jefe de escuadra español, en la costa de Borburata, las corbetas Carabobo y María Francisca, que mandaba el comodoro Daniels y que hacían parte de las fuerzas marítimas que sitiaban á Puerto-Cabello. Cruzaba entonces en el saco de Maracaibo con algunos buques Padilla, indeciso en acometer la empresa, hasta entonces tenida por imposible, de forzar la barra que obstruye la entrada del lago; si bien para ello necesitaba de los buques que había pedido á Soublette desde fines de marzo, destacando al intento uno de los mejores que tenía al mando de Beluche. Y sucedió que precisamente cuando este intrépido marino daba con ellos la vela en Borburata, se presentó Laborde, y se vio en la necesidad de combatir: á duras penas salvó su bajel y con él fue á dar la triste nueva al apostadero de los Taques. Por lo demás, tal era la confianza de

los realistas en la eficacia de los fuegos de la fortaleza que situada en el estrecho lo defiende, que se burlaban á la sola idea de que alguno pensase en atravesarlo á viva fuerza; y como inútiles, no habían querido tomar precauciones para el caso de que tal suceso pudiera acontecer. Empero, nada es imposible al verdadero valor urgido por la necesidad. La necia confianza del enemigo da bríos al natural aliento de Padilla. La preponderancia que la marina española acaba de adquirir sobre la colombiana con el apresamiento de sus mejores y más fuertes buques, le pone en la dura alternativa de escoger entre dos grandes peligros: el de arrostrar sin la más remota probabilidad de buen éxito con la escuadra de Laborde ó el de tentar una empresa, difícil es verdad, pero acaso no enteramente impracticable. Debe arrebatar á Morales su importante conquista si logra penetrar en el lago; entonces las fuerzas todas de la república pueden simultáneamente emplearse contra ella. Grande es en verdad el riesgo; mayor será por lo tanto la gloria y utilidad del vencimiento. Resuelto en fin á acometer la empresa, aunque en ello le fuese la vida, se apareja al combate, y dada la señal precipítase á toda vela al canal. La fortuna obedeció al valor. Descubrió el suceso que los fuegos del castillo (en el estado en que se hallaban) eran insuficientes, y aquel temido riesgo el menor que correrse podía en el intento de forzar el paso. En vano contra él tronó aquel día el cañón de la fortaleza. Sus bajeles pasaron felizmente la estrechura: uno solo que varó (el de Joly) y fue preciso resolverse á perder, se incendió para que no cayera en manos de los enemigos, después de haber extraído la artillería y cuanto podía ser útil. Á favor de esta feliz operación entró Padilla al lago (8 de mayo) y de él se enseñoreó. Constantemente vencedor en diversos encuentros con la escuadrilla española, fue dueño de cruzar libremente aquellas aguas, de interceptar los víveres que de la costa á la ciudad se enviaban y de mantener en fin á los realistas en constantes alarmas.

CAPÍTULO VIII.

1823.— Completa pacificación de Coro.—Apurada situación de Morales.— Gómez marcha en asedio de Maracaibo por la Goajira y se acerca á Sinamaica.—Sale Morales á su encuentro, y Manrique ocupa la plaza.—Se retira Gómez y Manrique abandona la ciudad. — Laborde auxilia á Morales y se incorpora à la escuadra realista con dos goletas.—Combate naval en el lago (24 de julio).—Triunfo espléndido de los patriotas.—Capitula Morales (3 de agosto) y se embarca para Cuba el 15.—Padilla, Chitty, Joly y Beluche héroes de la jornada.—Operaciones de Páez sobre Puerto Cabello.—Dispone el asalto de la plaza vadeando el mangle.—El sargento mayor Manuel Cala lo ejecuta felizmente, con 400 fusileros y 100 lanceros ,en la madrugada del día 8 de noviembre.—Ganada la plaza por la audacia y valor de los patriotas, el castillo capituló el 10, con generosas concesiones de parte de Páez, y aquí terminó la guerra de la Independencia de Colombia.—Se pone en ejecución en Venezuela la ley y decreto del gobierno sobre la expulsión de desafectos (11 de setiembre)—la medida produjo fuerte sensación en Caracas—casi todos los españoles y canarios tuvieron que salir del país.—El congreso se reunió el 8 de abril, y facultó á Bolívar para marchar en auxilio del Perú.—Situación de esta república.—San Martín domina en ella con el título de Protector.—San Martín resigna el mando, después de su conferencia con Bolívar en Guayaquil, y se retira á Chile.— El congreso del Perú nombra una junta gubernativa en reemplazo del Protector.—Triunfos de Valdez y Canterac sobre Alvarado.— Motín militar de Santa Cruz. — Riva-Agüero asume el mando en consecuencia.—Santa Cruz se declara en campaña hacia el Sur, á mediados de mayo con 5000 peruanos, y á fines del mismo mes llega Sucre á Lima con 3000 colombianos.—Canterac se acerca á Lima con 9000 hombres y Sucre abandona la ciudad.— Disidencias entre el congreso y Riva-Agüero.— Sucre es nombrado supremo jefe militar.—Torretagle se encarga del mando político.—Canterac evacua á Lima (14 de julio) y marcha al Sur.— Sucre sale en auxilio de Santa Cruz.—Santa Cruz rechaza el auxilio, y fue derrotado en diferentes acciones.—Sucre salva sus fuerzas con alguna pérdida.—Bolívar llega á Lima (1º de setiembre) y es recibido en medio de universales aclamaciones.

No menos felices las armas republicanas en la provincia de Coro, donde por disposición de Soublette mandaba el teniente coronel Reyes González, habían conseguido libertarla casi completamente de enemigos. El 1º de mayo fueron éstos derrotados en el Tanque á inmediaciones de la ciudad. Quedó solo entonces haciendo la guerra en aquellos parajes el coronel Lorenzo; pero batido en Cumarebo el 10 de junio, se retiró á Zazárida y luégo á Maracaibo, lo-

grando afortunadamente atravesar el lago por los puertos de Altagracia con las reliquias de su tropa.

Empezaba con esto á ser muy apurada la situación de Morales, porque hallándose Padilla dueño del lago, puede decirse que tenía á las puertas de Maracaibo tres enemigos temibles cada cual por separado, y si reunidos, formidables. Uno era Reyes González, pacificador de Coro, tanto más de respetar, cuanto que Soublette antes que supiese la rota de Lorenzo, le había reforzado con un cuerpo de infantes excelentes. Otro, Manrique, que como ya hemos visto, amenazaba por Gibraltar; el tercero y más fuerte Montilla y su ejército del Magdalena.

Este jefe había despachado, como dijimos á Padilla; y estaba preparándose para ponerse en viaje á Maracaibo al primer aviso, cuando recibió el del combate naval de Daniels y Laborde: luégo la feliz nueva de haber entrado por la barra parte de los buques colombianos. Lista ya para marchar su expedición, movióle aquel suceso á acelerar la partida; tanto más, que él anhelaba por la gloria de entrar el primero en Maracaibo, objeto entonces exclusivo de la atención del pueblo y del gobierno. Y acaso hubiera logrado su deseo, porque su división se componía de excelentes soldados de todas armas y llevaba cuatro piezas de á 4 bien montadas y manejadas, dos obuses de á seis pies con sus dotaciones completas, una recua crecida de mulas para el parque, muchas reses en pie, víveres en abundancia, y cuanto era en fin necesario para la marcha y el combate. Pero en esto enfermó gravemente y hubo de entregar el mando al general Gómez, siendo éste aquel mismo margariteño que vimos en otro tiempo tan heroico en la defensa de su patria contra el general Morillo, y hombre al par de honrado, valeroso.

Sabiendo pues Morales que Gómez se acercaba por la vía de Sinamaica, dejó en Maracaibo una pequeña guarnición y con la marina y el resto de su ejército se trasladó al paso del Socuy; no empero con tanto sigilo y precaución que lograse ocultar de los patriotas su precipitado movimiento. Acaudillados éstos por Manrique, que se hallaba á la sazón embarcado con sus tropas en la escuadra de Padilla, ocuparon la plaza el 16 de junio á pesar de la oposición que les hizo el destacamento español que la guarnecía; pero conociendo que no podían conservarse en la ciudad, la evacuaron inmediatamente y se reembarcaron después de haber destruído las baterías que mi-

raban al lago y puesto en sus buques los víveres que les fue posible recoger, el parque y cuanto podía ser de alguna utilidad al enemigo. En tal estado se hallaba la plaza cuando Morales regresó á ella luégo que supo haberse retirado Gómez por la Goajira, no por falta de vituallas, sino acaso por carecer de noticias acerca de la escuadra, que debía facilitarle el paso del Socuy.

Hasta entonces el director de la guerra en Venezuela había considerado las operaciones en la laguna y la provincia de Coro como auxiliares del movimiento principal, es decir, el del cuerpo de operaciones del Magdalena; pero como éste no había tomado la parte activa á que estaba naturalmente llamado, acaso por dificultades insuperables, varió de plan y dispuso en 5 de julio que los cuerpos que sólo debían observar y divertir al enemigo, se le acercaran y le combatieran. Al efecto obra de 1000 hombres marcharon de Coro á reunirse con Manrique, y si éste con ellos no quedó en estado de buscar en tierra al general Morales, por lo menos adquirió respetabilidad y medios eficaces de hacer útiles, como luégo sucedió, los movimientos de la escuadra.

Á fines de junio despachó el capitán de navío D. Ángel Laborde desde la isla de Curazao algunos auxilios á la escuadrilla de Morales, y el 4 del siguiente mes salió él mismo con dirección á Maracaibo, llegando el 14 al castillo de San Carlos con dos goletas mercantes solamente, pues había ordenado que sus buques de alto bordo, no pudiendo pasar por la barra, quedasen cruzando en el golfo. Reunió luégo en Zapara la escuadrilla y se dirigió á pasar el Tablazo, lo cual verificó el 22 á pesar de alguna resistencia que le opusieron los buques colombianos; logrando montar al siguiente día el islote de Capitanchico y fondear entre él y Maracaibo. Los independientes dieron la vela de Punta de Palmas y el mismo día anclaron en Altagracia y Punta de Piedras. Ambas escuadras se preparaban para atacarse el 24 y sólo esperaban por el viento, cuando los patriotas que lo tuvieron favorable á las dos de la tarde dieron la vela sobre sus contrarios. Arrejerados éstos esperaron el ataque con la desventaja de no poder maniobrar ni hacer uso de todos sus fuegos, á tiempo que los patriotas, dueños de moverse en todas direcciones, podían elegir el punto del ataque y presentarles alternativamente sus costados. Con esta superioridad dio Padilla á las tres y media de la tarde la señal del

abordaje. Recibiéronle los realistas impávidamente con un fuego bien sostenido de cañón y de fusilería que no fue contestado por los patriotas hasta que, hallándose á toca penoles, comenzaron á hacer uso de ambas armas. Como los jefes de los dos ejércitos habían puesto sus mejores tropas á bordo de los buques, el choque fue sangriento. Arrojáronse unos sobre otros con la saña del odio y el furor de la desesperación. Los colombianos tenían que vengar sobre Laborde la reciente victoria naval de Borburata: los españoles tenían que sostener su antigua reputación marítima y justificar con un triunfo otro triunfo. Nunca más ciego valor, más ira, más esfuerzos fueron desplegados por realistas y patriotas que en aquella batalla memorable que colocó la gloria de la marina de Colombia al par de la de su brillante ejército. Algún tiempo estuvo la fortuna indecisa: declaróse en fin por los oprimidos contra los opresores, y Padilla venció, y las postreras esperanzas de los españoles desaparecieron. Dueño del lago, lo era de Maracaibo. Morales sin salida debía rendirse. Sus mejores soldados habían perecido, y no existía un punto sobre el cual pudiera dirigirse con fuerzas suficientes para superar las primeras resistencias. Capituló, pues, el 3 de agosto, con ventajosas condiciones que sus generosos enemigos tuvieron á gloria concederle, y el 15 del mismo mes se embarcó para Cuba con los que quisieron seguirle. Así se vio libre Maracaibo, posición militar la mejor de Colombia, punto desde el cual puede llevarse la guerra al corazón de Venezuela y de la Nueva Granada, y cuya defensa es fácil y no exige gran dispendio de fuerzas ni recursos.

La escuadra colombiana con 83 piezas, casi todas de á 18, tenía 872 hombres de dotación en tres bergantines, siete goletas y una fuerza sutil respetable: ésta con 13 piezas de diferentes calibres y 327 hombres de dotación: la de Morales compuesta de tres bergantines, doce goletas y diez y seis embarcaciones menores, tenía por todo 67 piezas, entre ellos 18 de á 4, 925 hombres de tropa embarcados y 497 marineros. Así, con razón manifestó Laborde por dos veces á Morales ser aventurada una acción naval contra fuerzas superiores, tanto por la clase de los buques, y la pericia y disciplina de los que los manejaban, como por el número y calibre de sus piezas. La pérdida de los independientes fue de 8 oficiales y 36 individuos de tripulación y tropa muertos, 14 de los primeros y 105 de los segundos heridos. La de los realistas ascendió

á más de 800 de unos y otros, quedando prisioneros 69 oficiales y 369 soldados y marineros. "El capitán "de navío Gualterio Chytty, inglés de nación, dirigió "las fuerzas sutiles con acierto y bravura: Joly y "Beluche se portaron como de costumbre; y puede "asegurarse, que todos los oficiales colombianos y los "que estaban á sus órdenes acreditaron en este me-"morable combate, que no había sido equivocado el "juicio que de ellos llegó á formarse Laborde cuando "previó el resultado funesto que debía producir la ig-"norancia de Morales, culpable, no sólo por su terque-"dad, sino más aun por el descuido en que había in-"currido, dejando á merced de los independientes la "entrada en la laguna, en tiempo que tenía á su "disposición todo lo que era necesario para haberlo "impedido." Este juicio de Montenegro nos parece muy exacto.

Ya desde el 24 de abril se había rendido por capitulación el mirador de Solano; pero hasta fines de setiembre no restableció Páez un sitio riguroso en Puerto-Cabello. Y como los españoles desechasen con altanería la intimación que les hizo, prosiguió activamente los trabajos y empleó todo el mes de octubre en aproximar sus líneas de ataque, estableciendo baterías en diversos puntos y privándolos del agua del río y de una casa fuerte que tenían fuera de las trincheras, desde la cual incomodaban constantemente á los sitiadores. Tarde, empero, hubiera caído en poder de éstos la plaza, atendida la obstinación con que Calzada la defendía, lo fuerte de su posición y los pocos aparejos de sitio regular con que para rendirla se contaban, si un aviso seguro no hubiera instruído á Páez del único lado vulnerable de su recinto.

Lo que se llama pueblo interior de Puerto-Cabello, se halla construído en una pequeña península que se prolonga hacia el norte de la costa y está fortificado por el sur, que mira al pueblo exterior, y por el occidente hacia la entrada del puerto: por el norte hay un canal profundo que lo separa de la isleta en donde se halla construído el castillo que defiende la entrada. Por la parte que el castillo resguarda no está fortificado, ni tampoco por el naciente en que la naturaleza lo ha defendido con un extenso manglar, de poco fondo en la baja marea y tenido por invadeable hasta entonces. Únese esta parte de la población por un istmo muy estrecho á la que se domina pueblo exterior, fundado, parte en el continente, parte en la prolongación del istmo, y éste se halla

cortado bajo la muralla de la plaza por un foso que comunica las aguas del manglar con las del mar exterior. Es, pues, fácil concebir que aunque los patriotas eran dueños de la población externa, hallándose ésta bajo los fuegos de la plaza y careciendo de medios suficientes para apagarlos y batirla en brecha, poco habían adelantado cuando el aviso de un paso al través de los barrizales del mangle que la rodea, vino á indicarles la posibilidad de penetrar en ella. Discutido y aprobado el proyecto, púsose en ejecución el 7 de noviembre á la diez de la noche, hora en que precedidos por el práctico que debía señalar el peligroso camino, enteramente desnudos para evitar el ruído y poderse reconocer en la oscuridad y guardando el más profundo silencio, partieron de la Alcabala, punto del pueblo exterior, 400 fusileros y 100 lanceros al mando del sargento mayor Manuel Cala, acompañado de otros jefes. Haciendo un gran rodeo para no ser descubiertos por los centinelas de los fortificaciones salientes de la plaza, que miran por el S. E. á la dirección que seguían, lograron, después de andado un espacio de más de mil varas, introducirse por la parte desguarnecida de la ciudad. Puesto el pie en tierra con no común felicidad á las dos y media de la mañana, se subdivieron en varias partidas destinadas á atacar por la espalda y simultáneamente las baterías de la plaza, el muelle y la puerta de la estacada que comunica el pueblo exterior con el interior. Sentidos entonces, empezó á oírse el fuego, y el choque, y la confusa grita por todas partes. Los españoles sorprendidos, cortados, quisieron vender cara su postrera derrota. ¡ Vanos esfuerzos ! Los patriotas peleaban no sólo por la gloria, sino por la vida. Vencidos, uno solo de aquellos denodados no hubiera sobrevivido á su audacia : vencedores, iban á recibir de sus compañeros y de sus generales la recompensa que merecía el último triunfo obtenido por los venezolanos sobre sus antiguos dominadores. Cedió todo á sus esfuerzos. Los realistas se defendieron con valor ; que pocas veces han entregado sin combatir la victoria : empero al fin rindieron las armas y entregaron dos días después el castillo por medio de una capitulación honrosísima en que Páez accedió á cuanto quisieron pedirle. Así sucumbió Puerto-Cabello, último recinto que abrigaba todavía las armas españolas en el vasto territorio comprendido entre la ría de Guayaquil y el magnífico delta

del Orinoco. Aquí concluye la guerra de la independencia de Colombia. En adelante no se emplearán las armas de la república sino contra guerrillas de foragidos que la tenacidad peninsular armó y alimentó por algún tiempo, ó en auxiliar más allá de sus confines á pueblos hermanos en la conquista de sus derechos. Feliz mil veces si los laureles de tan notables victorias no se hubieran visto marchitados por la guerra civil ; si su propia sangre no hubiera teñido en fratricida discordia los campos en que con inmarcesible gloria se vertiera en santa lid con sus contrarios.

Estas ventajas robustecieron la opinión y buen crédito de la república. Los nuevos gobiernos americanos se apresuraron á unirse con vínculos de amistad é intereses al naciente y poderoso pueblo que con tanto lustre se inscribía por sus propios esfuerzos en el catálogo de las naciones. Y aun la rica y entendida Inglaterra no se desdeñó de enviar cónsules á su territorio para cultivar una amistad que tan útil debía ser á su comercio.

Por lo que respecta á Venezuela, lo más notable que ocurrió en este año fue la ejecución de la ley (1° de julio) y decreto del gobierno (7 del mismo) sobre expulsión de desafectos, mandada hacer por Soublette en 11 de setiembre ; lo cual produjo en Caracas una fuerte sensación. Los colombianos que constantemente habían seguido la suerte de la revolución y que á consecuencia de sus triunfos volvieran al territorio, conocían la necesidad de la medida ; pero la deploraban algunos de estos mismos y todos los que, sin estar en su caso, veían envueltos en ella á sus amigos ó parientes más cercanos. Sería necesario retrogadar á la época en que tales providencias se llevaban á efecto, para poder juzgar y apreciar debidamente aquésta. Y aun así sería difícil colocarnos en un punto de imparcialidad tal, que nos pusiese á cubierto de las pasiones de los diferentes partidos que entonces existían. Para nosotros, aunque hombres de otro tiempo, es fácil, empero, concebir que la influencia que los españoles vecinos de Venezuela continuaron ejerciendo en el país, después de libertado éste por las armas republicanas, debía ser vista de muy distinta manera por los colombianos que entraron y por los colombianos que residieron. Éstos seguían viendo y tratando á personas con quienes habían vivido sin interrupción, y aunque en el fondo de su alma amasen la independencia del país, ni tenían una confianza ciega en el triunfo del

ejército libertador, ni estaban determinados á todas las consecuencias de un rompimiento absoluto y rigoroso con España y con los españoles ; y á más eran hijos, esposos ó amigos. Los que entraban estaban en un caso muy diverso. Ese rompimiento lo habían hecho de mucho tiempo atrás y era irrevocable : nada por tanto debían omitir de cuanto contribuyese á asegurar y perpetuar el triunfo de las armas libertadoras, á *colombianizar*, por decirlo así, el país : una vez adoptado el sistema electivo, era indispensable alejar cualquier influencia contraria á los intereses de la república.

La severidad de esta medida se limitó á hacer salir del país á todos ó casi todos los españoles y canarios, sin causarles extorsión alguna en sus propiedades, pues aunque se declaró que éstas quedaban como rehenes de su conducta en el extranjero, ninguna providencia se dictó para inquirir cuál fuese ella, y sucesivamente, á proporción que el país ganaba en seguridad interior, se les permitió regresar al seno de sus familias. Volvieron, sí, y no hallaron ni enemistad, ni odio, ni restricciones para su industria, resultando de su momentánea y muy poco gravosa separación del país grandes bienes para la provincia de Caracas. La ejecución de la ley y decreto de expulsión concitó contra Soublette la enemistad de todos los que reprobaban la medida ; y esto era natural, atento que si bien no fue dada ni provocada por él, la cumplía. Muchos y fuertes escritos se publicaron entonces ; pero ni en ellos ni en las averiguaciones que detenidamente hemos hecho sobre el caso, hallamos una sola imputación contra aquel íntegro magistrado, de faltas que puedan llamarse vergonzosas, tales como las de vender la justicia ó desviarla por mezquinas pasiones de su fiel verdadero.

El congreso se reunió el 8 de abril. Ocupado exclusivamente en el fomento de la educación, el comercio y la industria, así como en el arreglo de los ramos administrativos, sus providencias no tienen aquel carácter de generalidad y trascendencia que pudieran colocarlas dentro de los estrechos límites de este bosquejo. El más notable de sus actos es la autorización dada al general Bolívar en 4 de julio para ausentarse del territorio de la república en auxilio del Perú, á que había sido invitado por los diferentes gobiernos que sucedieron al protectorado de San Martín.

Para quien no se hallase instruído de la situación de los negocios políticos y militares de aquel virreinato cuando los hijos de Colombia marcharon en su socorro, serían poco inteligibles los sucesos que á su intervención se siguieron. Ni debería extrañarse que careciendo de datos fijos para apreciar la importancia de sus servicios, dudase de ellos ó los tuviese en poco con mengua de la gratitud y de la justicia. Y cuando la consideración de la propia gloria no moviese al escritor nacional á presentar á sus lectores la más clara y prolija relación de los sucesos, compatible con la extensión del reducido cuadro, fuera bastante motivo para determinarle á ello el interés de no dejar lagunas, dudas, ni reticencias que perjudiquen á la inteligencia de la historia con menoscabo de su verdad y de su pureza.

Hallábase tranquilo el Perú por los años de 1819 y más de la mitad del siguiente bajo la dirección del virrey español Pezuela, cuando Chile, libre ya de sus enemigos para entonces, encargó al general San Martín de una expedición de 4500 hombres destinada á libertar el antiguo imperio de los Incas. Desembarcó éste en Pisco el 8 de setiembre de 1820, protegido por la escuadra del justamente celebrado marino Lord Cockrane ; y como resultasen sin efecto las proposiciones de paz que se descutieron en Miraflores, cerca de Lima, por los comisionados de uno y otro partido, continuaron activamente las hostilidades, disponiendo el jefe expedicionario que un cuerpo de 1200 hombres á las órdenes del coronel Arenales se internase desde Pisco para conmover el territorio, dando apoyo á la opinión ; y él se trasladó embarcado hacia el país del norte con el resto de sus tropas, tomando tierra en Huacho el 9 de noviembre. Arenales fue dichoso en su empresa : batió á los enemigos en diversos encuentros : vio engrosadas sus filas con los naturales de aquella tierra y con el batallón Numancia, en un todo compuesto de venezolanos : abrazaron su causa muchas poblaciones que se pronunciaron por la independencia, y después de infinitos obstáculos, siempre triunfante, llegó hasta Pasco, habiendo ocupado sucesivamente todos los puntos intermedios de la sierra. Á fin del año se hallaba San Martín dueño de toda la parte norte del Perú.

Desatinados los españoles con estos reveses, se empeñaron en atribuirlos á la obstinación con que el virrey conservaba la capital, y olvidando los servicios

que había prestado á la causa de la metrópoli, le depusieron por medio de una conspiración fraguada por los principales jefes del ejército, dándole por sucesor á Laserna. El gabinete de Madrid, esclavo siempre de la voluntad y desafueros de sus subdelegados de ultramar, se apresuró á sancionar con su aprobación aquel atentado tan contrario á la disciplina y al buen orden. Empero este cambio de autoridades no era el que podía sacar á los realistas de su apurada situación. Más tarde, al contrario, la insubordinación de otro jefe completó la ruina de su causa ó la aceleró cuando menos; constante y universal resultado de la desunión y el desconcierto que produce la desobediencia.

En esta situación se hallaban los realistas del Perú cuando la llegada de Abreu, comisionado por el gobierno constitucional de España para entrar en transacciones con los patriotas, produjo un momentáneo descanso entre los contendientes. Tuviéronse nuevas conferencias en Punchauca; pero como no pudiesen avenirse entre sí los partidos por razones iguales á las que en Colombia habían frustrado todo plan de conciliación, rompiéronse nuevamente las hostilidades en el mes de junio de 1821, expirado que hubo el armisticio de 40 días en que habían convenido. Y no siendo posible á Laserna conservar por más tiempo la capital, viose en la necesidad de evacuarla, quedando tranquilo poseedor de ella San Martín, quien con el título de Protector se puso al frente del gobierno. Después de este suceso que le hacía dueño de los recursos de Lima y daba importancia á su causa por el influjo moral de su posesión, mejoróse además considerablemente el estado de los negocios con la ocupación de la plaza del Callao que por convenio le entregó el general Lamar en el mes de setiembre. Libre de esta atención el Protector, se preparó á concluír la guera dirigiendo sus tropas contra Laserna situado en el Cuzco, Canterac en Jauja y Valdez en Arequipa, los cuales tenían á sus órdenes un total de 12.000 hombres aguerridos; pero antes de emprender estas operaciones resolvió tener vistas con Bolívar, y en su busca se embarcó en febrero de 1822 con dirección á Guayaquil, delegando interinamente el mando civil en Torretagle y el militar en Alvarado, general de sus tropas. Noticioso en el tránsito de que el Libertador no podía concurrir por entonces á la entrevista, regresó á Lima, y aunque no reasumió el

José de San Martín.

mando, dispuso una expedición de 2400 hombres que á cargo del general Tristán fue destinada contra el puerto de Ica en las costas del Sur.

La completa derrota que dieron á este jefe Canterac y Valdez á principios de abril, inspiró fuertes bríos y aliento al partido español, á tiempo que la posición del Protector, desmejorada ya con la inobediencia de Lord Cockrane, con la escasez de numerario para sostener sus tropas y con la opinión desventajosa que de sus miras políticas tenían los naturales, llegó sobremanera á complicarse.

En tal estado, sabiendo San Martín la llegada de Bolívar á Guayaquil, se dirigió á aquel punto y tuvo el 26 de julio su entrevista con el Libertador de Colombia. Las doce horas que en dicha ciudad se detuvo San Martín, casi todas se emplearon en aquella reservada conferencia, cuyo asunto y pormenores son aún el día de hoy un misterio para la historia. Inmediatamente regresó á Lima, adonde llegó el 19 de agosto, reasumiendo el mando el 21. Y cuando todos esperaban verle apresurar las operaciones de la guerra y vengar el reciente descalabro que habían sufrido sus armas, se presentó á deponer ante el congreso, instalado el 20 de setiembre, la suprema autoridad que ejercía. El congreso le exoneró, como era justo, de toda ella en la parte política, y le nombró generalísimo de las tropas; pero San Martín no quiso aceptar aquel título. Cuáles fueran los motivos de tan singular y voluntario retiro, se ignoran; empero su sinceridad se vio claramente luégo, pues sin tardanza abandonó el Perú y se dirigió á Chile. El congreso nombró entonces una junta gubernativa compuesta de Lamar, Alvarado y Vista-Florida.

Á la importuna cuanto inexplicable ausencia de San Martín, fue consiguiente la división y el desorden que produce siempre la falta de una cabeza que, enseñoreándose del poder, refrene en los partidos la ambición y las pretensiones de sus secuaces poderosos. Á favor del trastorno medraron los realistas, multiplicáronse sus triunfos. Las acciones de Toratá y Moquehua en las que Valdez y Canterac destrozaron al general independiente Alvarado, llevaron el espanto y la consternación á Lima, y lo que es peor, sirvieron de pretexto para el motín militar con que logró Santa Cruz que el congreso destituyese la junta y confiara el gobierno á Riva-Agüero, dándole á él la dirección y mando del ejército.

Estos acontecimientos tuvieron lugar á principios del año de 1823, y mientras el nuevo director de la guerra en el Perú, deseoso de justificar su usurpación, preparaba otra fuerte expedición contra las costas del Sur, salían de Guayaquil en el mes de marzo, con dirección á Lima, las primeras tropas auxiliares de Colombia. Á tiempo llegaron éstas de poder tomar parte en la empresa proyectada; mas queriendo Santa Cruz obrar sólo con fuerzás nacionales, se movió á mediados de mayo llevando consigo 5000 peruanos. Á fines del mismo mes llegó Sucre á Lima en calidad de enviado del Libertador, pero no permaneció en la capital mucho tiempo, porque acercándose Canterac con un ejército de 9000 hombres, hubo de retirarse bajo los fuegos del Callao con 3000 colombianos que ya se hallaban en la capital cuando fue evacuada por los patriotas, y cuyo mando tomó por elección voluntaria de los generales y por súplicas del gobierno del país.

Habíanse, antes de este suceso, refugiado al Callao varios miembros del congreso por resultado de las desavenencias que andaban entre dicho cuerpo y Riva-Agüero. Perdida Lima, esta fracción de la legislatura nombró á Sucre supremo jefe militar, y Riva-Agüero, destituído por ella, tomó el camino de Trujillo, hizo reunir algunos diputados que le eran adictos, y á su sombra continuó ejerciendo en aquel apartado distrito la superior autoridad. Estas fatales disensiones, á la vez que dividían el poder y los recursos que reunidos hubieran podido emplearse decisivamente, en favor de la república, tenían el grave inconveniente de entorpecer las operaciones militares disminuyendo el peso moral de la autoridad de aquél á quien tocaba dirigirlas.

Por suerte los progresos de Santa Cruz llamaron la atención de Canterac, el cual conociendo la imposibilidad de reducir el Callao, marchó prontamente hacia las provincias del Sur, evacuando el 16 de julio á Lima. Libre entonces Sucre para dirigirse á donde el mayor riesgo le llamaba, dejó el mando político á Torretagle y con los 3000 colombianos se dirigió á Chala para auxiliar á Santa Cruz.

No entra en el plan de estos apuntes seguir paso á paso las operaciones de aquella campaña. Bastará decir que Santa Cruz fue despedazado en diferentes acciones, y que en su retirada desastrosa, apenas pudo reembarcar poco más de 1000 hombres, de los cuales perdió aún 300 que fueron en la navegación

apresados por un corsario. Sucre pudo socorrerle á tiempo; pero mezquinos resentimientos, la emulación, digamos más bien la envidia, se apoderaron del ánimo de Santa Cruz y le indujeron á rechazar el auxilio ofrecido por el jefe colombiano, que sabía dominar sus propias pasiones, cuando los intereses públicos lo requerían. De resultas él mismo hubo de retirarse al fin con alguna pérdida que le causaron los realistas en Arequipa y Uchumayo. Merced á sus sabias maniobras, la expedición se reembarcó casi completa en Quilca.

Para el 1° de setiembre en que Bolívar llegó á Lima en medio de universales aclamaciones, rodeado de los homenajes de la admiración y de la gratitud, el estado de los negocios en aquella parte de la América era en verdad desesperado. Todo el alto Perú y la mayor parte del bajo estaban en poder de los realistas. Recientes y brillantes triunfos habían reanimado su valor y sus esperanzas cuando el desaliento reinaba entre los patriotas, divididos además en bandos políticos, escasos de recursos metálicos y apenas poseedores de la capital de Lima y de los países situados en la costa del Norte, entre los cuales menos como amiga que como contraria debía contarse á Trujillo, ocupada á la sazón por el partido armado de Riva-Agüero. Ya veremos, empero, al gran caudillo de Colombia, superior á tantos contratiempos, desplegar en la tierra del Sol los recursos de su genio fecundo y poderoso, y llevar en triunfo la libertad hasta los áridos desiertos de Atacamas y las apartadas vertientes del Río de la Plata.

CAPITULO IX.

1824.—La Santa Alianza destruye la libertad en España.—Tiranía de Fernando VII—sus persecuciones y desafueros—descuido de los negocios coloniales.—Cisneros, Herrera y Centeno capitanean guerrillas de salteadores en Venezuela, únicos restos del dominio español.—El tremendo poder de las facultades extraordinarias causa muchos males y trae descrédito para la república.— Empréstito Arrublas-Montoya.—Contratas en Londres de Real y López Méndez, agentes de Nueva Granada y Venezuela.—Malas transacciones fiscales de Zea y empréstito de dos millones de £, con autorización especial de Bolívar.—Desaprueba el congreso la conducta de Zea, y más tarde se reconoce el empréstito.—Motivos del empréstito Zea.—Malversación del empréstito Arrublas-Montoya.— Se decreta una leva de 50.000 hombres, á causa de los recelos que inspiraban los manejos de la Santa Alianza contra las nacientes repúblicas.—Páez aplica con extrema dureza el decreto de reclutamiento en Caracas.—El general Escalona, intendente y el concejo municipal de Caracas invocan las garantías contra el reclutamiento, y Páez declara en *asamblea* los departamentos de su mando para acallar las reclamaciones.—Revuelta de esclavos en Petare.—Defección de las tropas de Buenos Aires en el Callao (5 de febrero).—Bolívar ejerce el supremo mando en el Perú con la investidura dictatorial.—Desesperante situación del Perú.—El ejército de Bolívar constaba de 6.000 colombianos y 4.000 peruanos.—Disidencias entre los jefes realistas.—Abre Bolívar la campaña.—Gloriósa batalla de Junín (6 de agosto) ganada á los realistas por Bolívar.—Rodil desocupa á Lima y se refugia en el Callao.—Marcha Sucre con el ejército en persecución de Canterac, y el Libertador se va á Lima á organizar el gobierno.—El virrey Laserna toma el mando del ejército realista y sale en busca de Sucre (11 de octubre).—Hábiles maniobras de Sucre.—Gran batalla de Ayacucho (9 de diciembre).—El virrey y sus generales prisioneros.—Trofeos de esta victoria, que sella la independencia de la América.—Generosa conducta del vencedor.—Honores espléndidos decretados por el congreso del Perú al ejército libertador.—Simón Bolívar es declarado Padre y Salvador del Perú.

La Santa Alianza, después de haber pedido inútilmente á las cortes y al ministerio español una modificación en los principios de la Constitución, mala, según ella, por su tendencia á la democracia pura, se dejó de embozos é intervino con las armas en la Península, á fin de restaurar el poder absoluto. La Francia, encargada de cumplir el decreto liberticida, envió á ella un ejército el año de 1823 al mando del duque de Angulema, y éste llegó hasta la capital sin encontrar resistencia alguna seria, favorecido por

los facciosos y aplaudido por el vulgo. Algunos jefes españoles, Mina sobre todos, se defendieron valerosa pero desgraciadamente: otros, como Morillo, transigieron sin combate con los extranjeros y volvieron la espalda al gobierno constitucional. Así, mayores fuerzas por parte de sus enemigos, las disensiones interiores, la inconsecuencia del pueblo y la traición, se reunieron para derribar el no bien cimentado edificio de la libertad peninsular, y España, una vez más, volvió á verse bajo el yugo de hierro de Fernando. Siguióse al triunfo de la mala causa el hambre y sed de las venganzas, y hubo destierros, prisiones, comisiones militares, juntas de purificaciones y cadalsos. Mas el rey, aunque dominado por una facción ávida de sangre, pareció á ésta un instrumento poco dócil para una reacción indefinida; y he aquí que los vencedores conspiraron para colocar en el trono al infante Don Carlos, más propio según ellos para aquel intento. No lograron su designio; pero de allí vino que Fernando, rodeado por do quiera de enemigos, hubo de descuidar los negocios coloniales, con gran provecho, por cierto, de americanos y españoles; pues en efecto si aquéllos afirmaban su independencia y libertad, éstos se ahorraban estériles y costosos sacrificios.

Impotente, pues, para recomenzar la guerra en sus perdidos dominios de América, abandonaba los realistas del Perú á sus propios esfuerzos y se contentaba con saber que en Venezuela quedaban algunas partidas que hacían la guerra en su nombre; ignorando ó fingiendo ignorar que estas partidas capitaneadas por José Dionisio Cisneros en los valles de Ocumare, Petare, Guarenas y Santa Lucía, y por Juan Centeno, Doroteo Herrera y otros en San Sebastián y Orituco, no eran más que gavillas de foragidos desalmados que buscaron una divisa para cometer todo género de desafueros y excesos, atentos, menos al triunfo de ningún partido político, que á la satisfacción de sus hábitos de sangre y de rapacidad. Mas como no influyesen estas bandas de malhechora gente ni en la paz general del país, ni en su organización, hablaremos de ellas y sus hechos allá en la época de su mayor incremento, dedicando por ahora la narración á más importantes sucesos.

Era, pues, este tiempo el de la paz y las reformas útiles en la tierra que tantos sacrificios había hecho para lograr una y otras. Y no puede negarse que el segundo congreso colombiano, reunido el 5 de abril,

dedicó con celo y esmero sus tareas á hacer útiles reformas; pero entre sus medidas hubo alguna que si bien dictada por el más puro sentimiento de amor patrio, fue injusta y arbitraria en su esencia, inoficiosa tal vez para su objeto, y fuente por otra parte de malos actos y de descrédito para la república. Fue la medida de que hablamos la ley de 28 de julio en que autorizaba el congreso al Poder Ejecutivo para declarar en estado de asamblea las provincias amenazadas de invasión exterior, ó conmoción á mano armada, pudiendo en este caso exigir contribuciones, hacer alistamiento de tropas, y expulsar del territorio, sin las formalidades de la ley, á las personas que juzgase desafectas á la independencia. Autorizado para delegar estas facultades, así como la de indultar, que también le había sido concedida, traspasólas el Ejecutivo á las doce comandancias de departamento, en que estaba dividida la república; y he aquí el origen de aquel tremendo poder que se ejerció frecuentemente en las provincias con escarnio de la opinión y de la justicia. Viose muchas veces fingir, en medio de la paz, el temor de una quimérica expedición española, ó pretextar el riesgo, más quimérico aún, de insignificantes asonadas, para declarar en un departamento nulas las leyes generales, nulos los derechos y garantías sociales del ciudadano, y valedera sólo la potestad absoluta de ciertos hombres, que por miras de siniestra política ó á impulsos de innobles venganzas, arrancaron del hogar doméstico á muchos ciudadanos pacíficos y los condenaron al destierro ó á trabajos infamantes, ó á llenar las filas del ejército; á tiempo que invadida la fortuna de los particulares, se vio disminuída por contribuciones forzadas, exigidas con escandalosa violencia. Largo tiempo duró este abuso que contribuyeron á prolongar las variaciones políticas que sufrió el gobierno, hasta que de infortunio en infortunio vino éste á parar en unas solas manos, con menoscabo de las leyes y de los principios republicanos.

Á este mal de violencia que claramente demostraba no estar cimentada la libertad ni en las costumbres, ni en los intereses, ni en las leyes, se siguió uno de avaricia y conousión que tuvo su origen en el decreto del congreso constituyente de Cúcuta, su fecha 7 de julio de 1823, por el cual se autorizaba al poder ejecutivo para emitir ó poner en circulación en Europa ú otra parte, por vía de empréstito ú operación de cambio, vales, obligaciones ó pagarés sobre el cré-

dito de la nación, hasta la suma de treinta millones de pesos fuertes, quedando responsables al pago del capital é intereses las rentas del estado y en particular la del tabaco. En consecuencia de esto el gobierno confirió su poder á los señores Manuel Antonio Arrublas y Francisco Montoya, los cuales contrataron en Calais á 14 de abril de este año y con la casa de B. A. Goldschmidt y Compañía un empréstito de 4.750.000 libras esterlinas al interés de 6 por ciento anual, interés que, para decirlo de paso, comenzó á devengarse desde el 15 de enero, bien que los fondos no empezaron á recibirse hasta el junio del mismo año. Los agentes formaron en Hamburgo el 15 de mayo de 1824 con los mismos señores un contrato de venta del empréstito, estipulando que la república daría por cada 85 libras que recibiese en dinero efectivo, 100 en vales, y estipulando el modo de pagar los 4.750.000 libras á que se redujo por esta operación.

Ya la república tenía otras deudas extranjeras. Una de ellas se originó de las contratas celebradas en Londres por los señores Real y López Méndez, como comisionados de la Nueva Granada y Venezuela, y de los auxilios que algunos extranjeros prestaron al general Bolívar para la expedición famosa de los Cayos. Más tarde (en 24 de diciembre de 1819) autorizó este mismo general al vicepresidente Zea, para que entablase en Europa relaciones diplomáticas y abriese un empréstito de dos á cinco millones de libras esterlinas. Zea promovió transacciones con los acreedores, y á pesar de las exageradas pretensiones de éstos y de los vicios de la mayor parte de los documentos en que fundaban sus derechos, se avino con ellos, y á fuer de generoso les concedió cuanto quisieron pretender. Así, elevando capitales, duplicando intereses y accediendo á condiciones no menos onerosas, las contratas de Real y Méndez formaron una deuda de 547.783 libras esterlinas, por la cual dio vales el ministro á nombre del gobierno. Luégo, y entre otras cosas para amortizarla, contrató el 13 de marzo de 1822 con los señores Herring, Graham y Powles, del comercio de Londres, un empréstito de dos millones de libras esterlinas al 80 por ciento, admitiendo como numerario los vales que él mismo había puesto en circulación, con cuya medida llegó en efecto á quedar pagada la deuda primitiva. El primer congreso constitucional de Colombia por decreto de 7 de julio de 1823 desaprobó la conducta de aquel ministro, por haber concluído sus operaciones

fiscales de una manera definitiva sin estar autorizado para ello, y más que todo por haber recibido, distribuído y consumido de su propia autoridad la mayor parte del empréstito, sin solicitar oportunamente la aprobación de su conducta; mas deseando al mismo tiempo cimentar el crédito público sobre basas sólidas, ordenó que se hiciese una liquidación y que se reconociesen por el poder ejecutivo todas aquellas cantidades suministradas realmente á la república, junto con sus respectivos intereses. Larga, complicada y casi imposible operación después de estar representada la deuda en vales emitidos ya y circulando de mucho tiempo atrás. Así fue que no embargante la desaprobación que dejamos referida, el congreso posteriormente (ley de 22 de mayo de 1826) reconoció como deuda nacional los dos millones de libras esterlinas, sin perjuicio de la liquidación; la cual jamás llegó á verificarse.

Muy fáciles son de concebir las razones que movieron al Libertador á dar la autorización fiscal y diplomática que dejamos indicada; pues de nada menos se trataba que de fundar el crédito público de la incipiente república, de pagar lo que con tanta generosidad se le había prestado y de adquirir nuevos recursos para continuar una lucha cuyo término se veía muy distante. Así, cuando el Libertador, y no él, sino el gobierno que existía en Angostura, recibió algunos buques, armas, pertrechos y otras cosas de mala calidad y con enormes precios, fue por extrema precisión, y porque sólo con grande utilidad para los prestamistas podía conseguirse uno que otro expeculador atrevido capaz de aventurar sus fondos en manos de los pocos y desvalidos patriotas que entonces componían la república.

En muy diversas circunstancias se contrataba ahora este empréstito cuantioso, raíz de escándalos y males infinitos que destruyeron la república. Su inversión fue decretada definitivamente en 24 de mayo de este año, y según ella, deducida la cantidad necesaria para el pago de los intereses de dos años, se destinaba el resto al de los vales que el poder ejecutivo debía poner en jiro á consecuencia de la liquidación de que hemos hablado al tratar del empréstito de Zea; al de las acreencias extranjeras liquidadas por una comisión establecida en Bogotá, y registradas en el gran libro de la deuda; al de los gastos hechos y que debían hacerse para socorrer al ejército y marina; al del empréstito de 200.000 pesos, le-

vantado por decreto de 4 de mayo de 1821 y de los demás que el gobierno por sí ó por sus agentes hubiese exigido para cubrir las atenciones del erario; al de los elementos necesarios para el armamento, equipo y subsistencia de 50.000 hombres mandados levantar por decreto de 11 de mayo de este mismo año de 1824; al de los sueldos de la lista diplomática en países extranjeros; al del tercio de sueldo retenido á los empleados por disposición del poder ejecutivo; y por último, al pago de los réditos de la deuda doméstica liquidada y registrada ó que se liquidase y registrase en lo sucesivo. Al fomento de las rentas públicas (que jamás se fomentaron) se aplicaban dos millones de pesos, y por un decreto posterior (28 de abril de 1825) se destinó un millón al de la agricultura, que siempre se quedó como estaba: de este millón sólo tocaron á Venezuela 300.000 pesos. La paz y el orden que, bien gobernada, debían seguirse á la república de sus recientes y brillantes triunfos, bastaban solos para hacer prosperar los diversos ramos de la riqueza pública y particular, los cuales no necesitan de ninguna especie de fomento por parte del gobierno, sino de sosiego y libertad: esos 50.000 hombres que se mandaron levantar y que jamás se levantaron, porque ni se podía hacer, ni había realmente para que, era una idea quijotesca, incomprensible en un país que acababa de conquistar su independencia sin tales aparatos, y que en lugar de aumentar, debía en lo posible disminuír sus tropas: los empleados diplomáticos eran inútiles para pueblos cuya política debía reducirse á esperar las proposiciones de los extranjeros, sin tomarse el trabajo de ir á mendigar una amistad que éstos tenían precisión de contraer: los otros empleados debían aguardar á que el tesoro adquiriese con qué pagarles sin necesidad de sacrificios, imitando en ello la noble conducta del ejército en casi todo el curso de la guerra: y por fin, para amortizar las otras deudas, no de otras deudas, sino de economías había de echarse mano. Mas pasado el peligro, el país que había sido teatro de hazañas militares se convirtió en lonja de especulaciones mercantiles: el hambre y la sed del oro se apoderaron de los corazones; imagináronse peligros para hacer grandes aparatos de defensa; creáronse necesidades que no había; quisieron en fin lucir galas los mendigos; y como el país no ofrecía recursos para tanto, hubieron de buscarse en el extranjero. Y aquí empieza la desmoralización y desórdenes del gobierno.

Los recelos que la liga de monarcas conocida con el nombre de Santa Alianza inspiraba á las nuevas repúblicas, y el temor de que la España no abandonária fácilmente sus proyectos de reconquistar la América, impulsaron al congreso de Colombia á decretar la leva de 50,000 hombres, de que acabamos de hablar. Dificultades que para sostener y equipar un ejército tan numeroso se tocaron por la penuria de las rentas y la situación calamitosa de de un país salido apenas de una larga contienda, movieron al general Santander, que ejercía el poder ejecutivo en ausencia de Bolívar, á poner en práctica la ley sobre alistamiento de la milicia y á reglamentarla por un decreto especial de 31 de agosto, creyendo de este modo conciliar la urgencia de poner el territorio en estado de defensa, con los atrasos del erario y las necesidades del comercio, de la agricultura y de la indusíria. Antes de este decreto se había organizado en Caracas un batallón con el nombre de milicia cívica, el cual debía, así como los demás cuerpos que existieran, refundirse en los de nueva creación. Ya porque desagradase á los cívicos la disolución de su cuerpo, ya porque les pareciera preferible conservar los batallones organizados á destruírlos para formar otros nuevos, consiguieron que el intendente del departamento (éralo entonces el general Juan Escalona) aprobara un reglamento que para su gobierno y régimen formaron, con previo permiso de la misma autoridad; buscando por este medio sostener su asociación sin contrariar esencialmente el tenor de la ley, ni frustrar su objeto primordial, que no era ni podía ser otro que la formación de una fuerza nacional capaz de defender el país en caso necesario. Pasaban estas cosas á mediados de setiembre y así permanecieron hasta fines del siguiente mes, en que el comandandante general (éralo Páez) insistiendo sobre la ejecución del decreto del poder ejecutivo, lo hizo publicar por bando. Tan grande fue el disgusto y general alarma que causó esta medida, que el cuerpo municipal se reunió el 3 de noviembre para considerarla, y acordó pedir al intendente la suspensión del alistamiento, que juzgaba contrario á las garantías sociales de los colombianos. También tomó activa parte en este asunto el intendente; pero á pesar de sus reclamaciones y las del ilustre cuerpo municipal, creyó Páez necesario prestar obediencia á las órdenes del gobierno, al cual dio cuenta de lo

ocurrido. Escudado el poder ejecutivo con la perfecta legalidad de su decreto; animado por la obediencia que en los otros departamentos se le había dado, y no viendo en la resistencia del pueblo de Caracas sino una terca é infundada oposición, hija más del capricho, que de bien previstos inconvenientes, desaprobó el reglamento de los cívicos, declaró nula la sanción que el intendente le había dado con usurpación de la potestad legislativa, y previno al comandante general del departamento impidiese su ejecución, llevando á puro y debido efecto lo mandado. Justo es decir que en todo este negocio procedió el gobierno de acuerdo con la ley y en el círculo de atribuciones; pero si bien se examinan el decreto y las circunstancias en que se expidió, se verá que no eran infundadas ni del todo injustas las alarmas que produjo su publicación, precursoras de la tempestad á que más tarde dio lugar el empeño de hacerlo cumplir, con desprecio de la voluntad pública. Preciso es decirlo. Las facultades extraordinarias delegadas á los comandantes generales, y el uso poco discreto que éstos habían hecho de ellas, hizo creer al pueblo que la formación de cuerpos de milicias, sujetas en el alistamiento, organización y mando á la autoridad militar, no era más que un medio indirecto de sujetar la República al fuero de guerra, atendida la facilidad con que podían de un momento á otro ser llamados al servicio, como soldados del ejército, con sólo que se quisiesen pretextar razones para declarar la provincia en estado de guerra. Y como si se hubieran querido justificar estos recelos populares, el comandante general de Venezuela y Apure, que de una parte se veía urgido por las órdenes premiosas y terminantes del gobierno, y de otra se hallaba contrariado hasta cierto punto por las autoridades civiles, declaró en *asamblea* (estado de guerra) ambos departamentos, para hallar pronta y sin restricción la obediencia.

Así terminó para Venezuela el año de 1824, sin otra ocurrencia notable que un alboroto promovido entre los esclavos del circuito de Petare por algunos clérigos de la capital, mal hallados con las instituciones republicanas. Sofocado al nacer por la actividad y vigilancia de las autoridades, fueron castigados algunos de los culpados cogidos con las armas en la mano, y se indultó al resto, comprendiendo en la gracia á los seductores de aquellos infelices.

Los trabajos de la paz no dan materia á la historia: cesa el interés que ésta inspira cuando no puede referir grandes crímenes, sangrientas batallas, ó calamitosos sucesos. Colombia en este corto período de tranquilidad nada ofrece por tanto, que merezca referirse. Toda la atención de la República estaba fija en el Perú, país remoto en que debía decidirse el drama político de América. Los hijos de Colombia, después de haber segado mies opima de laureles patrios, no saciados de triunfos, habían ido á buscarlos en el Apurimac, y allí compraban con su sangre la victoria que aseguró para siempre el destino de aquellos vastos países. Tal es el gran suceso que debemos referir para completar el cuadro de este año.

Hemos dicho en el bosquejo anterior cuál era y cuán triste la situación política y militar de los auxiliares republicanos en el Perú. Para formarse idea exacta de la preponderancia española en aquellos países á principios de este año, baste saber que sus fuerzas ocupaban el valle de Jauja, parte de la provincia de Tarma y del distrito de Pampas, extendiendo su línea al valle de Ica y dominando el país hasta más allá de Cañete; de tal modo que para quedar cortados en Lima no faltaba á los patriotas sino perder las fortalezas del Callao. Este desgraciado suceso tuvo lugar el 5 del mes de febrero por la defección de algunas tropas de Buenos Aires que las guarnecían, y que capitaneadas por un sargento prendieron á los oficiales y entregaron la plaza á los realistas. En consecuencia de este deplorable acontecimiento, se disolvió el congreso después de haber revestido á Bolívar de la autoridad dictatorial; y llamados los enemigos á la capital por el mismo presidente Torretagle y su sesecretario de guerra Berindoaga, la ocuparon sin oposición el 29 del mismo mes. Antes de esta última desgracia obtuvieron sin embargo los patriotas una ventaja de alguna consideración sobre los buques enemigos. R. B. Addison, marino extranjero al servicio del Perú, incendió el 25 de febrero dos fragatas y seis bajeles de menor porte en la bahía del Callao, sin haber perdido un solo hombre en esta expedición, emprendida con una falúa y tres botes tripulados con 36 valientes.

Nada era con todo esta hazaña, más brillante que útil, en comparación de los males que con espantosa rapidez se sucedían para sufocar en su cu-

na la naciente República: nada en paralelo con la traición del presidente y de la mayor parte de los empleados del gobierno: nada en fin, con la división que promovían sus partidarios y los amigos del régimen antiguo, y los ocultos enemigos del Libertador y del ejército auxiliar. Cuando á pesar de las intrigas, seducciones y cohechos de la facción de Torretagle, unida con los humillados adictos del malogrado Riva-Agüero, depositó el congreso en manos de Bolívar la odiosa dictadura, el Perú, herido por la defección de sus propios hijos, por la traición de una parte de sus aliados y por la cuchilla desapiadada del extranjero, era un cuerpo sin fuerzas ni aliento, que sólo podía revivir al soplo de vida con que el Libertador lo reanimara.

Y téngase presente, para examinar á verdadera luz la conducta del caudillo colombiano, que éste se hallaba á la sazón á cuarenta leguas de Lima con sus tropas, y que la asamblea legislativa del Perú obró entonces con entera independencia de él y á la vista de sus enemigos. Bolívar había logrado á fines del año anterior destruír en Trujillo la facción de Riva-Agüero y aun apoderarse de la persona de éste, por haberle abandonado sus parciales armados. Libre de aquella atención y no siendo posible sostener las tropas colombianas en el Callao por falta de víveres, que de propósito y para disgustarlas les escaseaba el gobierno de Torretagle, se retiró á la provincia de Huamaliés; y allí dedicado á la organización de sus tropas y en espera de los refuerzos de Colombia, meditaba el plan de la campaña, cuando recibió las noticias de la sublevación del Callao, la ocupación de Lima, su investidura didactorial y la traición de Torretagle. Á tantos errores y desgracias opuso Bolívar 6,000 colombianos y 4,000 naturales que debían conquistar la paz y la independencia del Perú.

"Inconcebible parece, dice el realista Torrente, "cómo en tan poco tiempo hubieran logrado los in-"surgentes poner en campaña una fuerza tan nu-"merosa y bajo un pie tan respetable de arreglo "y buena dirección. Abundan las provisiones de "guerra y boca, el armamento, vestuario, medios de "trasporte y cuantos elementos militares se necesi-"tan para abrir una importante campaña."

Verdad es que el Libertador no habría podido organizar un cuerpo tan respetable de tropas si los españoles divididos entre sí no hubieran empleado

sus armas en sostener sus respectivas pretensiones, y dejádole tiempo y medios para llevar adelante sus planes. En efecto, la excisión del general Olañeta, que por enemistad personal con el virrey y otros generales al principio, y más luégo á pretexto de sostener la autoridad absoluta del rey, había negado á Laserna su obediencia, obligó á éste á separar de su ejército una fuerte división que al mando del general español Valdez marchó al alto Perú con el objeto de semeter á los rebeldes. No fueron bastantes á sofocar aquellas disensiones los medios de la conciliación empleados por el virrey ni la abolición del sistema constitucional en España, en que él y sus tropas se apresuraron á convenir; porque Olañeta pretendía que anulados por Fernando VII todos los actos emanados del gobierno anterior, había cesado la autoridad de Laserna; al paso que sostenido é instado éste por sus generales, conservó el poder de que había manifestado querer deshacerse. Y la guerra civil continuó más obstinada y mortífera que ántes.

Bolívar, entre tanto, aprovechándose de estas disensiones que tenían divididas las fuerzas y opiniones de los realistas, se puso en marcha desde Huaras sobre Pasco, *cruzando los horribles desfiladeros de los Andes*, dice Torrente, *con tanta constancia y sufrimiento, que sería un acto de injusticia negarles el gran mérito contraído en esta campaña.* Canterac que desde los primeros movimientos estratégicos de Bolívar, había evacuado á Lima para guarnecer los desfiladeros de Jauja, tenía sus puestos avanzados en Casas, y no sabiendo á punto fijo la dirección de su contrario, adelantó su ejército hasta Caruamayo y Pasco con el objeto de hacer un reconocimiento; pero enterado entonces de que Bolívar había salido de este punto el 3 de agosto, y se dirigía por la derecha de la laguna de Junín, retrocedió rápidamente para impedir que se colocara á su retaguardia. En este movimiento retrógrado fueron alcanzados los realistas el 6 de agosto en Junín ó Pampa de Reyes por la caballería, que al mando del intrépido general chileno Necoechea se había adelantado al trote, y que al verlos se formó ofreciéndoles el combate, en la misma llanura. Aceptólo gustoso Canterac, librando la suerte de su ejército en su brillante caballería, superior á la de Bolívar en número y disciplina, y á la que catorce años de victorias habían engreído hasta el punto de juzgar-

se invencible. No era infundada sin embargo ni temeraria la confianza que al retar á tan valientes y aguerridos enemigos, manifestaba el Libertador de Colombia. Timbres y glorias tenían también sus soldados capaces de hacerles concebir una segura confianza del triunfo, y circunstancias raras y felices hacían un héroe de cada uno de ellos. Allí se hallaban en extraño territorio y á millares de leguas de sus hogares, émulos de prez y honra, los hombres más valientes de los dos extremos de la América del Sur. Junto al granadero de los Andes que San Martín acostumbró en Chile á la victoria, peleaba el llanero esforzado, terror del nombre español en Venezuela. En aquel mismo campo, cuatro años antes, habían obtenido las huestes republicanas un triunfo completo sobre O'Reilly; y para que todos los motivos de gloria y estímulo concurriesen á sostener el varonil esfuerzo del soldado, allí estaba Bolívar, el hombre y la fortuna más grandes de América. Al valor de tales soldados fue proporcionada la obstinación del choque, su horrible estrago y sus furores. Arrollados al principio los escuadrones republicanos, en poco estuvo que la victoria, injusta esta vez, hubiera abandonado el pendón de la libertad. En el calor de aquella momentánea ventaja se desbandaron los incautos vencedores, y cuando persiguiendo á los vencidos entonaban el himno del triunfo, fueron cargados á su vez por dos escuadrones que se hallaban de reserva, y horriblemente acuchillados: huyeron, abandonando el campo, los pocos que sobrevivieron á aquel conflicto terrible, en que sólo se emplearon la lanza y el sable.

Grandes fueron las ventajas que en favor de la causa del Perú produjo este suceso, no siendo la menor entre ellas la desmoralización de la soberbia caballería de los realistas, que desacreditada y disminuída no pudo de allí en adelante prestar servicio alguno de consideración. El general Rodil que mandaba la guarnición de Lima se encerró inmediatamente en el Callao, dejando la capital á la merced de los patriotas. Canterac con la infantería y el resto de sus caballos continuó ordenadamente su retirada, perseguido siempre por Bolívar, que ocupó á Tarma, Jauja, Huancayo y Huamanga, á proporción que los enemigos se adelantaban hacia el Cuzco, á donde llegaron con una pérdida de más de 2,000 hombres. Detúvose el ejército libertador en Huamanga y allí permaneció cerca de un mes.

Después de este descanso indispensable ordenó el Libertador á Sucre mover el ejército sobre Challuanca, dejando el camino real del Cuzco á la izquierda, para amenazar la espalda del enemigo, mientras él en persona hacía un reconocimiento sobre el Apurimac. Verificóse éste en efecto cuando se supo la llegada de Sucre á Challuanca, recorriendo Bolívar la costa de aquel río y disponiendo la preparación de puentes y balsas para salvar el mayor obstáculo que se oponía á la persecución de Canterac. Pero en esto llegó el invierno, el ejército Perú-colombiano entró en cuarteles, y el Libertador, urgido de motivos poderosos, dejó el mando de las tropas y se encaminó al norte del Perú á organizar el gobierno y preparar los medios de concluír la campaña.

Á la noticia del descalabro de Junín, conociendo Laserna el desacierto que había cometido en desmembrar su ejército, quiso reparlo dando orden á Valdez, que acababa de obtener un triunfo completo sobre la más fuerte división de Olañeta, para que abandonase á éste el alto Perú, y á marchas forzadas se le incorporase en el Cuzco. Así lo verificó del 10 al 11 de octubre, y tomando entonces el virrey el mando de las tropas, se encaminó en busca de sus contrarios para darles una batalla decisiva. Sucre por su parte se movió hacia el Apurimac en demanda de los realistas, á tiempo que éstos, juzgando ser Huamanga el teatro probable de sus operaciones, pasaban aquel río cerca de su nacimiento, y se dirigían sobre el flanco derecho del general colombiano. Por medio de este largo rodeo lograron en efecto llegar hasta Huamanga y Matará, cortando las comunicaciones de los patriotas con la capital, y situándose á su retaguardia. Era su proyecto seguir entonces por el camino real de Lima á colocarse en los altos de Uripa y obligar á Sucre, que andaba por las inmediaciones de Andahuailas, á batirse en aquel punto; pero como encontrasen á Uripa ocupada por los republicanos, cambiaron de plan y se propusieron torciendo el camino hacia la derecha por Concepción, hacer creer á Sucre que intentaban volverse á su antigua línea de operaciones por el mismo camino que desde el Cuzco habían traído. El general republicano pasó el Pampas en su persecución, y viendo libre el camino para volver á Matará, se dirigió á aquel punto sin curarse de la treta de sus contrarios. Burlados éstos en sus combinaciones, se pusieron en su seguimiento, y cuando Sucre retro-

cedía de nuevo en busca de un campo adecuado para la batalla, fue atacada y destrozada su retaguardia en el paso difícil de la quebrada de Corpahuaico, donde perdió todo el parque, uno de sus dos cañones y considerable número de equipajes. Enorgullecidos con este pérfido halago de la fortuna, continuaron molestando la retaguardia de Sucre, hasta que llegado que hubo éste á Ayacucho, les dio el frente y convidólos al combate. Preparáronse á pelear los realistas ocupando las alturas de Condorcanqui que dominan la pequeña llanura de Ayacucho, situada al Este de Quinua y resguardada sólo con dos barrancos que en parte la circuyen.

Amaneció el famoso 9 de diciembre en que debía decidirse la suerte de un pueblo. Formó Sucre su ejército en tres divisiones y una reserva que se apoyaban sobre los barrancos laterales, teniendo á su frente otro barranco que cortaba casi en su totalidad la llanura. Dadas las disposiciones necesarias, recorrió las filas y arengó á los diversos cuerpos, recordándoles sus glorias y su patria. Mil vivas al Libertador resonaron entonces, y nunca, dice Sucre, se mostró el entusiasmo con más orgullo en la frente de los guerreros. Diose, en fin, la señal del conflicto, y los españoles bajando con velocidad sus columnas se precipitaron sobre los patriotas.

Tocó al general español Valdez la suerte de comenzar vivamente el ataque por la izquierda de los patriotas, los cuales reforzados por su parte con algunos cuerpos de la reserva, lo sostuvieron con valor. Si en los otros puntos de la línea hubieran estado tan equilibrados el ataque y la defensa, más tiempo hubiera sido dudoso el éxito del combate; pero no tardó mucho en decidirse, porque unos cometieron errores, y fueron los otros prontos y felices en aprovecharlos. Dos batallones realistas que con el objeto de llamar la atención por la derecha se habían adelantado temerariamente en la llanura, fueron envueltos y destruídos antes de poder ser socorridos por la división á que pertenecían. La del centro, que mandaba el general Monet, se empeñó con el objeto de auxiliarlos, en el paso del barranco, y en el desorden causado por este intempestivo movimiento le opuso Sucre la división Córdoba y la caballería. Córdoba (José María) emprendió su marcha contra Monet, arma á discreción, y despreciando el horroroso fuego de sus contrarios, llegó sin disparar á cien pasos de sus filas. Cargado enton-

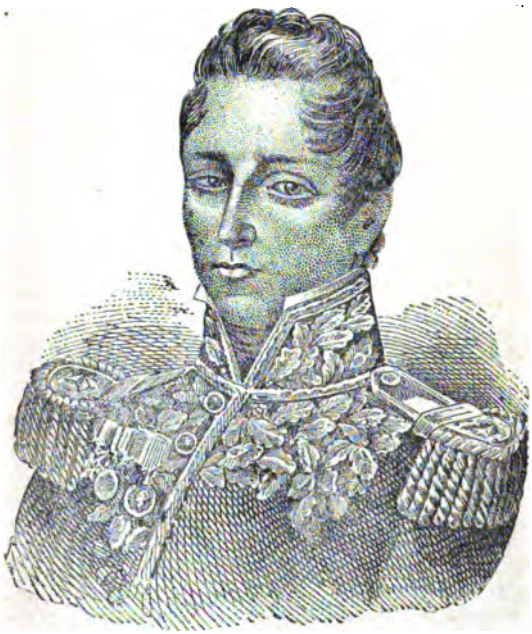

José María Cordova.

ces por 8 escuadrones españoles, trabó la pelea, y ayudado por la caballería que mandaba el intrépido Miller, de nación inglés, lo hizo plegar todo á su frente. Derrotados por la derecha y por el centro de la línea, hacía aún Valdez una viva oposición á los esfuerzos del general Lamar (colombiano que poco antes había abandonado el servicio de los españoles) que por el flanco izquierdo le atacaba; pero no pudiendo resistir el choque del ejército que por todas partes victorioso se dirigió contra él, hubo de ceder el terreno y el triunfo, disputándolo sí heroicamente, y salvándose con pocos á las alturas de retaguardia. Allí lograron reunirse á Canterac, que con la reserva de los realistas había intentado inútilmente restablecer el combate. Todo estaba perdido para el ejército real. Las tropas se hallaban deshechas, el virrey prisionero; un número inmenso de jefes, oficiales y soldados habían rendido las armas en el campo; bagajes, artillería, pertrechos, todo estaba en poder del vencedor. Manifestó Sucre entonces que era digno de los favores de la fortuna, sellando su espléndido triunfo con la heroica generosidad de un valiente. En circunstancias en que según la expresión de un escritor español, "podía considerarse como una gracia cuanto les fuera otorgado por su orgulloso enemigo," concedió á los restos del ejército vencido una honrosísima capitulación de que ofrece la historia pocos ejemplos. Por ella se comprometió á asegurar las vidas y propiedades de los realistas: á costear el viaje á la Península de los individuos del ejército que quisieran hacerlo: á permitir que los buques mercantes ó de guerra españoles se proveyesen de víveres en cualquier punto de la costa: á conservar á los vencidos los honores y distinciones de su rango: á reconocer como peruanos á todos los que habían seguido el partido del rey, y aun á permitirles su incorporación al ejército libertador, con sus mismos grados: al olvido de lo pasado y á la suministración de la mitad de los sueldos á los capitulados para sostenerlos hasta su salida del territorio. Los españoles por su parte se obligaron á entregar la plaza del Callao y los países que aun dominaban sus armas en el alto y bajo Perú.

Inmensos fueron á la par de sus ventajas los trofeos de este triunfo. Por él cayeron en poder del vencedor 16 generales, incluso el virrey, 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 sargentos mayores y oficiales, más de 2,000 soldados, once piezas de arti-

llería, gran cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían los españoles. Éste era el más brillante, numeroso y aguerrido de sus ejércitos, y el último que combatiera bajo el pendón de Castilla contra los pueblos de América. Contaba al comenzar la batalla con la fuerza disponible de 9,310 hombres: el ejército de Sucre sólo alcanzaba á 5,780.

Hase dicho que los realistas comprendieron en la capitulación todos los países que en el alto y bajo Perú estaban dominados por sus armas. Se ve, pues, que renunciaban de este modo los medios de defenderse con las fuerzas que aun tenían en el Sur y en el Callao, y que reunidas pasaban de 8,000 hombres. Empero los jefes que capitularon en Ayacucho, ó convencidos de lo infructuoso de sus esfuerzos después del recibido desengaño, ó temiendo más caer en manos de Olañeta que confiar su suerte en las del jefe colombiano, adoptaron éste último partido, abandonando para siempre la posesión de aquella tierra codiciada, cuyas riquezas fueron origen de tanta ruína americana.

No tardó mucho Sucre en ponerse en marcha para aprovecharse de las ventajas que su victoria le ofrecía. El Cuzco se entregó sin resistencia á su vanguardia el día 24. El general Tristán, que había sido reconocido como virrey, y que afectó al principio dar impulso á la agonizante causa española, se sometió igualmente al gobierno de la república, prestándole juramento de fidelidad. El general Don Rafael Maroto y otros jefes realistas que tenían mandos militares en el bajo Perú abandonaron el territorio junto con los que habían capitulado; mas como quiera que otros de entre ellos no quisiesen considerarse ligados con el convenio de Ayacucho y se negasen á entregar las tropas y parajes que en su poder se hallaban, detúvose algún tanto el ejército libertador en el Cuzco, mientras se aparejaba Sucre á completar la libertad del territorio.

De aquí en adelante marcha sin oposición hasta aniquilar enteramente los esparcidos y desanimados restos de las fuerzas reales: nada puede oponerse al que acaba de hacer pedazos las mejores tropas que defendían la causa de la España contra sus antiguas colonias. La grande obra americana está perfeccionada. La independencia del Perú, fruto de la palma de Ayacucho, asegura los derechos de Colombia, la existencia política de Chile y Buenos Aires, y reune

emancipados á la sombra de la libertad, los pueblos que hace poco eran esclavos de una misma tiranía.

Como en todas las grandes ideas que tenían por objeto la independencia de los pueblos americanos, Bolívar fue de los primeros en concebir la de llevar la guerra libertadora al Perú; y como todos los hombres á quienes dio el cielo el poder de concebir lo grande y la voluntad de ejecutarlo, halló dificultades en el tiempo y en los hombres cuando trató de realizar su empresa.

¡ A cuántas interpretaciones y desfavorables juicios no se halló expuesta esta conducta generosa ! Los escritores de la época y junto con ellos, hombres de juicio y luces desaprobaron que Colombia hubiese tomado sobre sí la guerra del Perú : mal éxito y consecuencias funestas presagiaran otros, y algunos supusieron en la intervención fines aviesos. Los cobardes temían, los egoístas desanimaban, no faltaron profetas que compararon la expedición de Bolívar á la de Napoleón en Rusia ; y mientras cada uno en Colombia á su manera expresaba así el descontento, difería el gabinete de San James el reconocimiento de la República hasta que no justificase el suceso la parte que tomase en una buena y noble causa. Sólo Bolívar no injurió con triste duda la estrella de Colombia y la de su fortuna; sólo el Perú al llamarle repetidas veces en su auxilio, hizo á su ingenio y á su constancia justicia; sólo el congreso de Colombia al favorecer las miras del Libertador, comprendió el porvenir y justamente es partícipe en la gloria del vencimiento y en la gratitud debida á los libertadores.

El congreso del Perú en el primer arrebato de su gratitud decretó honores y recompensas extraordinarias, acaso excesivas, á sus auxiliares. Un decreto suyo (12 de febrero de 1825) ordenó que se abriese una medalla en honor del Libertador, y que su estatua ecuestre figurase en un monumento que debía erigirse en la plaza principal de Lima : que en la plaza mayor de las capitales de los departamentos se fijase una lápida con una inscripción de gratitud por haber salvado á la República, y que en las casas de los ayuntamientos se colocase con todo el decoro posible su retrato : que disfrutase en todo tiempo los honores de presidente de la República : que se pusiesen á su disposición dos millones de pesos; uno para sí como regalo (el cual rehusó) otro para que lo distribuyese á discreción entre los gene-

rales, jefes, oficiales y tropa del ejército : que para ello contratase un empréstito bajo el crédito de la nación : que el general Sucre fuese reconocido con el dictado de Gran mariscal de Ayacucho : que á todos los individuos que hubiesen servido en la campaña del Perú, desde el 6 de febrero de 1824 hasta el día de la victoria de Ayacucho, se les considerase como peruanos de nacimiento para los efectos civiles y políticos ; y finalmente, que Bolívar instituyese y señalase cualquiera otra clase de premios honoríficos ó pecuniarios como recompensa de los servicios ya prestados, y estímulo de los que pudiera necesitar la nación en adelante. Por otros decretos votó después acción de gracias á la República de Colombia por los servicios que había hecho á su aliada y confederada la del Perú : al senado y cámara de representantes de la misma por haber permitido al presidente la salida, y decretado poderosos auxilios para hacer la guerra á los enemigos de la independencia peruana : á *Simón Bolívar, padre y salvador del Perú* y al heroico ejército libertador.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

CAPITULO X.

1825.— Situación de Colombia aparentemente próspera.— Absorción de las rentas por el ejército.— Derroche del empréstito extranjero.— Falta de discernimiento, honradez y ciencia en el ramo de marina.— Flaquean las instituciones.— Las facultades extraordinarias abren brechas á la constitución, que aparece como insuficiente.— Altanería militar.— Desprestigio de Santander— sus opiniones sobre los congresos y en favor del militarismo.— Califica de infernal á la gente republicana.— Injustas pretensiones del almirante francés Julien.— Circunspecta conducta del gobierno.— Suspensión del doctor Miguel Peña de su empleo en la alta corte de justicia, con ocasión de la condenación á muerte del coronel Leonardo Infante.— Reúnese el tercer congreso constitucional (2 de enero).—No admite las reiteradas renuncias de Bolívar.— Juicio sobre las renuncias de Bolívar.— El congreso de Colombia decreta honores y recompensas á los vencedores de Junín y Ayacucho (11 de febrero).— Ley que prohibe en Colombia el tráfico de esclavos (18 de febrero).— Antecedente honroso de Caracas en 1810 sobre el particular.— Pretende Olañeta sostener por sí solo la guerra en el Sur— sus desaciertos y contrariedades le arrastran á perecer á manos de los suyos.— Se reune el congreso de Lima é inviste á Bolívar de facultades omnímodas— el mismo Bolívar califica de *monstruosa aquella autoridad.*— Creación de la república Bolívar (11 de julio).— El estandarte y los pendones de Pizarro.— Deserción de las aguas del Callao del navío español Asia y del bergantín Aquiles—Asedio del Callao por el general Bartolomé Salom—su rendición, que pone término á la guerra de la independencia en la América del Sur (23 de enero de 1826).

CUALQUIERA habría juzgado próspera la situación de la República. Fuerte dentro de sí misma y abundante en hombres y en valor había podido, libre apenas de larga y penosa guerra, enviar al Perú un poderoso auxilio de guerreros, sin que su generosidad menoscabara en lo más mínimo sus medios de defensa propia. Podía gloriarse ya de la amistad de todos los gobiernos americanos y de la de algunas grandes potencias europeas. La Inglaterra había imitado á los Estados--Unidos reconociendo su independencia, luégo que los brillantes triunfos de sus armas en el Perú le probaron su fuerza y la estabilidad de su gobierno. Prudente y sabia fue la conducta del poder ejecutivo en algunas de sus relaciones diplomáticas con estas diversas naciones. La tranquilidad reinaba en lo interior : ejercía la impren-

ta su poder con bastante independencia y á veces obtenía del gobierno satisfacción á sus cargos y acatamiento á sus juicios. Trabajábase con asiduo tesón en fomentar y extender la instrucción pública, indispensable elemento de la verdadera libertad: y se contaba con recursos suficientes para sostener en cualquier evento y contra un golpe de mano la existencia y dignidad de la república.

Pero el ejército sostenido bajo el pie de guerra consumía cuantiosas sumas y absorbía casi todo el producto de las rentas. Las tropas de Venezuela solamente gastaron en ocho meses la enorme cantidad de 700.000 pesos sin que sus necesidades quedaran del todo satisfechas. El empréstito extranjero, decretado por el congreso constituyente, contratado en 1824, y ratificado por la legislatura del presente año, era para el tesoro público un gravamen, para el pueblo un inútil derroche, motivo de justo descrédito para la administración, y para las venideras generaciones un pecho horrible, una rémora constante de su prosperidad y engrandecimiento. El favor y las intrigas obtenían letras de cambio para Londres, y á costa de la república se enriquecían repentina y escandalosamente los agentes del gobierno. Para pagar el cuarto dividendo del primer empréstito, que debía vencerse en 1° de mayo de 1828, se contaba con 350.000 libras esterlinas que se creían en poder del ministro Hurtado; mas Goldschmidt y Compañía quebraron, y aquella gruesa suma se perdió, porque, según se supo después, estaba depositada en su casa de comercio. Llenáronse los almacenes de cadenas para navíos, de jarcias, alquitrán, balas de calibres desconocidos y otros artículos comprados á precios exorbitantes con el dinero del empréstito. Del mismo fondo se sacó para comprar buques, que ó no sirvieron, ó sirvieron corto tiempo, siendo de advertir que no se quiso escarmentar con otros adquiridos antes y que resultaron malos. Vamos á probarlo: las fragatas *Colombia* y *Cundinamarca* importaron en los Estados-Unidos 1.068.845 pesos: doce goletas pequeñas, especie de cañoneras ó cosa semejante (porque nunca pudo saberse lo que eran) mandadas construír en aquel mismo país por orden del gobierno, importaron 174.744; total 1.243.589. Los dos buques mayores hicieron varias campañas de poca ó ninguna consecuencia, y algunos años después, careciendo de aplicación, y siendo muy costoso mantenerlos en servicio, empezaron á podrirse bajo ramada en la bahía de Puerto-Cabello, hasta que el gobierno de Venezuela

vendió los cascos, por vales de su deuda. Las cañoneras jamás sirvieron, ora porque estaban, según dijo el gobierno, construídas sin las condiciones que se habían exigido, y con pésimas maderas, ora (y es lo que nosotros creemos) porque el plan de construcción fue disparatado á todas luces. La corbeta *Bolívar* comprada en 1822 por la suma de 156.319 pesos, sirvió menos de tres años y se vendió en los Estados-Unidos por el cónsul colombiano en 5.434 : de esta suma deducidos los gastos resultó líquida la de 1.500 y aun ésta no se recaudó enteramente por bancarrota de uno de los compradores. El bergantín *Independencia* comprado en 1822 por la suma de 48.000 pesos, fue declarado inútil en 1827, y se vendió en 2.661. El navío de guerra *Libertador*, comprado en Europa en más de 80.000 pesos, llegó á Colombia en 1823, y sin haber servido se vendió en 1826 por la suma de 4.563. Júzguese ahora del discernimiento, ciencia y honradez con que se hicieron estas adquisiciones. Las plazas fuertes eran en aquella época lo que serán por mucho tiempo en las naciones de América : una servidumbre costosa que no impedirá la invasión extranjera, que servirá de apoyo al despotismo doméstico y de basa y sostén á las revueltas civiles. Trescientos mil pesos se habían distribuído entre varios departamentos para reparar las fortificaciones, y no menos grandes eran las sumas que se expendían para mantener el fastuoso aparato de una gran marina que no tenía enemigo que combatir, ni objeto en que pudiera ser empleada con provecho. Por último, tan distante estaban las rentas de cubrir los gastos públicos, principalmente los que causaban el ejército y los bajeles armados, que el poder ejecutivo creyó necesario salvar ante el congreso su responsabilidad, por si algún grave mal acontecía de resultas de un estado semejante de cosas.

Nadie tenía confianza en las instituciones. Lejos de eso, desde 1823 empezaron á difundirse algunas ideas de federalismo, las cuales alarmaron al Libertador en tanto grado, que al punto escribió sobre ello al gobierno desde Guayaquil. Que era insuficiente la constitución para llenar su objeto, lo prueba la necesidad en que á cada paso se había visto el congreso de conceder facultades extraordinarias al ejecutivo, y éste á sus brazos en los departamentos. No pocas brechas abiertas en ella por las legislaturas mismas y el gobierno habían aumentado su descrédito, mejor dicho, el desprecio con que se la miraba desde que, impotente para reprimir las de los mandones militares, parecía

menos que represión, escudo de ellas. Jefe militar hubo que con motivo de expresiones vertidas en el congreso relativamente á su conducta pública, escribió al gobierno un oficio en que pedía satisfacción de aquel insulto, " bien entendido, decía, que no basta el que el " poder ejecutivo solamente por su parte se muestre " satisfecho de mis procederes." Y suplicaba se le exonerase del mando mientras aquel negocio se llevaba por todos los trámites de la ley, " atento que estaba resuelto á no desistir en nada de lo que llevaba expuesto." La cosa paró en que al fin hubo de calmarse con una respuesta lisonjera del poder ejecutivo ; pero esto prueba cómo se entendía por los guerreros la inmunidad de los legisladores, y cuán débil debía ser un gobierno que se fundaba en el apoyo de sus armas. Otro mal grande había, y era que Santander, privado del lustre que dan las glorias de la guerra, y un tanto cuanto caviloso además, no tenía simpatías en el ejército, y se mantenía en su puesto, menos por la voluntad pública que por la del Libertador. Esto y lo poco que entonces valiesen la opinión nacional y el congreso, más que ninguno, lo conocía y confesaba el mismo vicepresidente, cuando en carta particular de 6 de mayo de este año decía á Bolívar : " Bien que con que " usted me haya dado las gracias (por los servicios " hechos al Perú) estoy contento y satisfecho, pues " vale más para mí y en la opinión pública una letra " satisfactoria de usted que un decreto de todos los " congresos de América. Si se ha de decir la verdad, " nuestro congreso es acérrimo enemigo de las recom- " pensas que ganan los militares. Tienen un odio mor- " tal á los libertadores de la patria. Diputado ha habi- " do que proponga que no carguemos ni uniforme mi- " litar, y muchos que hayan pedido el absoluto desa- " fuero ; qué hombres, qué hombres ! Es una lástima " que no se publiquen los diarios de debates para que " viésemos maravillas y se conociese todo lo que he " tenido que sufrir." Este era el hombre que Bolívar, pródigo de lisonjas con sus amigos y compañeros de armas, llamara "el hombre de la ley :" éste era el vicepresidente constitucional de la república. Mas es lo cierto, que como él, pensaban todos los militares, con muy pocas excepciones.

Muchos hombres buenos, que temían el desarrollo indefinido y amenazador del poder militar, y aun preveían trastornos para el año siguiente, escribieron al Libertador instándole por que volviese á Colombia y se pusiese al frente del gobierno. Sólo Santander le pre-

sentaba el estado del país como satisfactorio, y le aconsejaba *no encargarse del mando por estar el gobierno rodeado de leyes que nadie entendía.* El Libertador, que algo empezaba á creer ya del mal estado de las cosas, propuso entonces enviar al general Sucre de comandante general de Venezuela y nombrar por intendente á Peñalver. "Me parece, le escribió Santander en "octubre, que el medio mejor de que se despopularice "Sucre y pierda su reputación es el ponerle en Vene- "zuela con mando alguno; pues la gente republicana "es infernal. Páez me parece excelente, porque si- "quiera le tienen mucho miedo. Debemos conservar "á Sucre de reserva como un general inteligente, afor- "tunado, de gran nombradía, y columna indestructible de la unión." En vista de esto Bolívar desistió de su intento, en mala hora tal vez para el bien de la república.

Vamos ahora á hacer mención de dos sucesos de este año, poco notables al parecer, pero en realidad muy importantes, por cuanto manifiesta uno de ellos la tendencia de algunos gobiernos europeos á deprimir y ajar á las nuevas repúblicas, y el otro porque influyó en el desarrollo y progreso de las discordias civiles que afligieron al país poco después.

En 10 de enero fondeó en Puerto-Cabello una division naval francesa al mando del capitán Dupotet. Traía un pliego del almirante Julien, comandante del apostadero de las Antillas, pidiendo satisfacción porque un buque de guerra colombiano había obligado á otro de su nación á enviarle á bordo un oficial. Á esta queja, muy sencilla de suyo, y que podía ser muy puesta en razón, se juntaba otra que de propia autoridad ponía el mismo señor Dupotet, sobre el apresamiento de un buque mercante francés por dos corsarios nacionales y la confiscación declarada á una parte de su cargamento. En esta reclamación se prescindía del recurso directo al gobierno supremo ante quien debía entablarse, y por quien únicamente debía oírse y dicidirse, á tiempo que intentada por una autoridad subalterna, había sido expresada en términos violentos y desacatados, y acompañada de una conducta hostil y ofensiva. La del gobierno en estas circunstancias fue tan juiciosa y prudente como ilustrada. Fundado en los principios del derecho de gentes, satisfizo la reclamación del capitán francés manifestando que el buque apresado, procedente de Burdeos y con destino á la Habana, había sido detenido por llevar á su bordo propiedades españolas, y que la comandancia general de

marina establecida en Puerto-Cabello procediendo con arreglo á la ordenanza nacional de corso, había declarado buena presa, dejando libre el buque y el cargamento perteneciente á neutrales: que era contraria al derecho consuetudinario de las naciones la pretensión de que el pabellón cubriese la propiedad enemiga, y sumamente escandaloso que mantuviese un puerto colombiano en una especie de bloqueo deteniendo y visitando los buques nacionales. Esta contestación, dada al comandante Julien, contenía la oferta de hacer el gobierno las convenientes explicaciones sobre el primer punto, luégo que hubiese oído los informes de los oficiales del buque colombiano que había motivado la queja, y terminaba invitándole á que autorizase cerca del poder ejecutivo un agente confidencial con quien pudieran arreglarse cualesquiera diferencias entre los dos gobiernos, obviando el inconveniente de haber de entenderse con autoridades subalternas, con mengua de su decoro y dignidad. Aquí se terminó un negocio que causó grande sensación y alarma en las provincias de Venezuela. Páez había tenido noticias muy anticipadas de la gestión francesa y en modo tal, que justamente receloso de los proyectos é intenciones de los reclamantes, trató de poner el país en estado de defensa, y quizás fue este uno de los motivos que le indujeron á fines del año anterior á declararse en uso de las facultades extraordinarias. El 10 de marzo dejaron los buques de Dupotet las costas de Venezuela, y ya que no pudo éste hallar motivo para continuar sus violencias, encontró términos descomedidos y altivos con que llenar sus comunicaciones de despedida, si bien no había sido de ellos avaro en las que pasó á su llegada.

El segundo de los acontecimientos anunciados fue la sentencia dada por el senado de Colombia constituído en tribunal de justicia contra el ministro de la alta corte Don Miguel Peña, por haberse negado éste á suscribir el fallo en que aquel tribunal condenó á muerte al coronel Leonardo Infante. Peña fue declarado culpable de una conducta manifiestamente contraria á los deberes de su empleo, y suspendido de él por el término de un año. Desde entonces este hombre, en odio á los que le habían desposeído y castigado, juró rencor inextinguible al gobierno en cuyo nombre obraron, y figuró después á la cabeza de los que el año siguiente empujaron á Páez á la sima de la defección y de la guerra civil, inspirándole desconfianzas y recelos contra las autoridades y magistrados de la capital de la república.

MIGUEL PEÑA

El primer arduo negocio que tomó en consideración el tercer congreso constitucional reunido en Bogotá el 2 de enero de este año, fue la renuncia que hizo de la presidencia de estado el general Bolívar, desde Lima, en 22 de diciembre del año anterior. Ya antes había dirigido desde Pativilca, en el Perú, otra renuncia de que no juzgó conveniente dar cuenta á la legislatura el vicepresidente. Creyendo el congreso, como entonces creían la América y la Europa, que la cesación del mando de Bolívar era una calamidad irreparable para un país que él sólo podía conservar unido y tranquilo en los primeros y difíciles años de su organización política, se apresuró á negar su dimisión por unanimidad de votos. Gentes celosas de la gloria y del poder de Bolívar, y que para este tiempo habían formado dudas acerca de sus miras políticas, pretendieron que su renuncia no tenía aquel carácter de franqueza que se necesitaba para convencer á los representantes del pueblo de su aversión sincera al mando. Que por el contrario, estaba de tal modo concebida, que lejos de argüir motivos para exonerarle de la autoridad, los ofrecía poderosos para continuarle en ella, pues buscando Bolívar en el voto de la representación nacional una respuesta victoriosa contra las inculpaciones de ambición que le hacían, según sus propias palabras, los serviles de Europa y los liberales de América, no era posible que el congreso se negase á justificarle manifestando al mundo la ilimitada confianza y gratitud que le debía, y conservándole como por fuerza y mal su grado en el ejercicio del poder. Que la primera de sus numerosas renuncias, decían, la había hecho Bolívar de palabra al acto de instalarse en Angostura el congreso de Venezuela en 1819, confesando "que una sospecha rigorosa era la garantía de la libertad republicana, y que los ciudadanos de Venezuela debían temer con justicia que el magistrado que los había gobernado por tanto tiempo, los gobernara siempre." Que consiguientemente no podían causar sentimiento y extrañeza á Bolívar las dudas que acerca de sus miras políticas se formaban en 1824, cuando esas dudas, justas en todas ocasiones, lo eran mucho más entonces que más tiempo había permanecido en sus manos una autoridad "*cuya continuación en un mismo individuo fuera frecuentemente el sepulcro de los gobiernos democráticos.*" Que muchas verdades de este género habían arrancado á Bolívar en diversas ocasiones, ora el grito de su conciencia política, ora el instinto de su propia gloria, en pugna con las sugestiones de la am-

bición. No parece, añadían, sino que temeroso del peligro que corría la libertad de su patria, y desconfiando de hallarse siempre con fuerza para resistir la terrible tentación del despotismo, quería armar contra sí mismo á los pueblos, inspirándoles dudas sobre la pureza de sus sentimientos. Y por último decididamente presagiaban que la historia de los sucesos posteriores mostraría que entonces sobraba previsión ó faltaba sinceridad á sus protestas.

Á pesar de estos tristes pronósticos, hijos de desconfiado y asustadizo patriotismo, las victorias del ejército en el Perú realzaron más y más el nombre de Bolívar, y produjeron en Colombia un entusiasmo que se comunicó al cuerpo legislativo, y que dio origen al decreto de recompensas en favor de los vencedores de Junín y Ayacucho, dado en 11 de febrero de este año. Tributábanse por él á Bolívar los honores del triunfo, á Sucre una espada de oro, al ejército un escudo. Pródigo en su munificencia, nada omitió el congreso para manifestar su gratitud y engrandecer las glorias de las armas colombianas.

Asuntos de más grande trascendencia y cuantía le ocuparon también, mereciendo entre ellos particular mención la ley de 18 de febrero, que imponía penas á los traficantes de esclavos en Colombia y su jurisdicción marítima, en consonancia con la del constituyente de Cúcuta de 21 de julio que prohibió este horrible comercio. Hoy que las naciones más ilustradas del antiguo mundo han tomado á su cargo el filantrópico empeño de abolir el tráfico de sangre humana con que un espíritu de infame logrería había manchado la civilización moderna, en mengua de la razón y de la sana política, debe recordarse que Venezuela fue uno de los primeros pueblos que contra él alzó su voz para abominarlo y destruírlo. Marcar debe Caracas con letras de oro en sus fastos el día 14 de agosto de 1810, en que usando de una parte de la soberanía, proscribió el comercio de víctimas africanas con que pobló su suelo la codicia de sus mal avisados opresores. Caracas debía prepararse entonces á su larga y sangrienta lucha de independencia : Caracas, colonia hasta entonces, no era conocida sino en oscuros mercados : Caracas no era sino una esclava rebelde, cuando los grandes y adelantados pueblos europeos llenaban el mundo con su fama y sus tesoros. Pues en esos momentos de azares y peligros, y cuando lejos de abolir ese comercio, se enriquecían con él esas mismas

naciones que hoy se precian de haberlo extinguido, la generosa y pobre capital de Venezuela justificaba su revolución y sus principios proclamando ante las cultas naciones los derechos que ellas olvidaban ó proscribían en medio de sus ciencias, de su poder y de su gloria.

Nada, pues, muy importante ocurrió este año en Venezuela, ni en las otras comarcas de Colombia. En el Perú quedaban aún sosteniendo la divisa real después de los triunfos de Sucre, Olañeta en las provincias del Sur, y Rodil en las fortificaciones del Callao, con desprecio de la capitulación de Canterac.

Cuando Olañeta recibió las primeras noticias del desastre de Ayacucho, formó la resolución de mantener por sí solo la guerra, y al efecto dirigió parte de sus fuerzas al Desaguadero y parte á Puno. Frustrado el objeto de estos movimientos por haberse sometido Tristán y por la defección de las tropas de Cochabamba, hubo de recoger su dispersada gente y retirarse con ella á Potosí, en lamentable y desesperada situación. Todo conspiró á un tiempo contra él. Sucre que no encontraba obstáculos en su marcha, se adelantó hasta Oruro : Arenales, con tropas de Buenos Aires se movía desde Salta en combinación con el jefe colombiano ; y buen número de los mejores soldados realistas se sublevaba en la Paz y Valle-grande, pasándose á las filas de los independientes. Perdido con la desgracia el tino, dividió nuevamente sus fuerzas Olañeta destacando algunas contra los recientes sublevados, y otras á hacer frente á la invasión de Arenales, que con parte de su ejército había ocupado á Tupiza. Siguióse á este error otra desgracia. Las fuerzas destinadas contra el argentino hallaron que el comandante Medinaceli, que con ellas debía cooperar, se había sublevado también, con lo que exasperado y fuera de sí Olañeta, marchó á atacarle y fue muerto en la pelea, á manos de los suyos, según unos, por demasiado arrojo según otros. Las tropas destinadas á Valle-grande capitularon, sellando así la libertad del alto Perú.

Bolívar que desde el 10 de diciembre anterior había entrado en Lima, expidió un decreto convocando el congreso para el 10 de febrero del presente. Reunióse éste en efecto el día señalado, y sus primeros actos fueron dirigidos á manifestar su gratitud á los libertadores del Perú, colmándolos, como hemos visto, de gracias y recompensas. Al devol-

ver el Libertabor al cuerpo legislativo las ilimitadas facultades de que le había revestido al acto de cerrar sus sesiones el año anterior, *quise herir*, dijo, *el orgullo nacional para que mi voz fuese oída y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido vanamente: el grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia.* En efecto el congreso le confirió el poder ejecutivo, para cuyo ejercicio pidió permiso á Colombia, porque según se expresó, *reconocía monstruosa aquella autoridad, é impropia de él.* Bien merecía, sin duda, este expresivo dictado el poder sin límites que el mismo día de su instalación le confirió el congreso. Autorizóle nada menos que para diferir la reunión ordinaria de la legislatura, para suspender en todo ó en parte la constitución y leyes vigentes, para delegar estas facultades en una ó en más personas y para nombrar quien le sustituyera en algún caso inesperado. Sin hacer ninguna otra cosa notable se disolvió este congreso el 10 de marzo; un mes después de haberse reunido.

Desde que Sucre puso el pie en el territorio del alto Perú, convocó una asamblea general de representantes del pueblo con el objeto de organizar su gobierno. Estas provincias que desde 1778 habían sido desmembradas del virreinato de Lima para componer parte del de Buenos Aires, y que habían vuelto accidentalmente á su primera dependencia, luégo que empezaron los disturbios políticos de Charcas en 1809, quedaron en libertad para constituírse en virtud del abandono que ambos gobiernos hicieron de sus respectivas pretensiones. Con este motivo el de Buenos Aires ordenó al general Arenales que protegiese su organización política, y Bolívar por un decreto dado en Arequipa en 16 de mayo confirmó la convocatoria hecha por Sucre, aunque reservando á la sanción del congreso peruano de 1826 las resoluciones de la asamblea del alto Perú, cuyo territorio debía quedar entre tanto dependiente del gobierno de Lima, bajo el mando inmediato de Sucre. La conducta de los argentinos en este negocio tiene visos de sobrado interesada, á pesar de su aparente desprendimiento, pues al paso que el congreso constituyente de Buenos Aires protestaba dejar á las provincias del alto Perú en completa libertad para disponer de su suerte, mandaba un ejército para invitarlas á que le enviasen sus representantes. Verdad es que Bolívar al ratificar la convocatoria de

Sucre establecía una reserva, que hacía depender el destino de aquellas provincias de la sanción del Perú, cuya administración dirigía con absoluta é ilimitada autoridad; pero pudiendo diferir indefinidamente la reunión ordinaria del congreso de Lima, lo convocó sin embargo para el 10 de febrero del siguiente año, y se debió á su eficaz cooperación el que la asamblea general del alto Perú lograra instalarse el 10 de julio del presente. Declaróse el 6 de agosto (aniversario de la batalla de Junín) la independencia de aquellas provincias, y el 11 del mismo mes se constituyeron bajo la denominación de República Bolívar, confiando el poder ejecutivo al Libertador por todo el tiempo que residiera dentro de su territorio, y encargando á Sucre del mando inmediato de los departamentos. Disolvióse la asamblea el 6 de octubre, después de haber fijado el 25 de mayo del siguiente año para la reunión del cuerpo constituyente, encargando al Libertador una constitución política para el país, y dejando una comisión permanente de su seno para que le auxiliase en aquel trabajo arduo y delicado.

Libre todo el alto Perú, diputó el ilustre Sucre cerca del gobierno de Colombia un oficial del ejército para presentarle los trofeos de la última campaña. Hallábanse entre ellos el estandarte real de Castilla que condujo Pizarro á aquellas apartadas regiones, trescientos años antes, y los pendones que eran la insignia del vasallaje de sus provincias á los descendientes de Fernando VI. Desde Ayacucho á Tupiza se habían humillado ante los libertadores 25 generales realistas, 1,100 jefes y oficiales y 18,000 soldados: libres se hallaban dos millones de habitantes, que diseminados en un inmenso territorio empezaban á gozar los bienes de la independencia, debidos á los esfuerzos generosos de Colombia.

Quedaba aún por reducir la plaza del Callao que con tenaz resistencia conservaba Rodil en la obediencia de España, en medio de la desgracia de sus armas. Componíase su guarnición de 2,100 hombres, y encerraba en su recinto inmensos repuestos de víveres, efectos de guerra y caudales de que se habían apoderado los realistas al acto de la sublevación que lo puso en sus manos en el año anterior. Ya se ha visto que cuando este suceso tuvo lugar, el estado de los negocios se presentaba del modo más lisonjero para los españoles; y aunque el descalabro de Junín vino en seguida á desmejorar su posición, no

renunciaron á la esperanza de defender con ventajas la fortaleza cuando vieron, en setiembre, llegar en su auxilio el navío *Asia* y el bergantín *Aquiles*, que unidos á los bajeles con que la plaza contaba, podían conservar sus comunicaciones marítimas, y aun oponerse con buen éxito á la escuadra combinada de los sitiadores. No fue, empero, de larga duración esta luz de próspera fortuna; que luégo la apagaron, cobardes ó traidores, los que debían conservarla. Un tal Gruzeta, comandante del navío y á quien Rodil había confiado el mando de la escuadra, supo, en ocasión de hallarse cruzando sobre las costas de Intermedios, la derrota de Ayacucho: y cobrando un terror pánico, abandonó aquellos mares y dio la vela con su navío y los bergantines *Aquiles* y *Constante* para Manila, enviando á guarecerse en España y en Chiloe los otros bajeles de la escuadra. Hallándose el acobardado marino sobre las aguas de las islas Marianas, se sublevó la tripulación del navío, se puso en armas y arrestó á sus oficiales. Obligado por la fuerza el capitán del *Constante* á conducir á Méjico el buque, entregáronlo allí los amotinados, comprendiendo al bergantín en el convenio que al intento hicieron con las autoridades de aquella República. El *Aquiles*, que se había alejado del convoy, cuando oyó el tumulto de la sublevada marinería, también fue presa de un motín semejante, y vino á parar en manos de los patriotas de Chile, á quienes fue entregado por la tripulación.

Resistióse Rodil al cumplimiento de la capitulación de Ayacucho, tanto porque le pesaba entregar á los patriotas el último amparo de las armas reales, cuanto confiado en que tenía víveres para un año, término suficiente para poder recibir auxilios de la Península. Ni porque en aquella batalla hubiera andado tan abatida la fortuna de los realistas, renunciaba á entrar en comunicación con Olañeta por medio de su escuadra, cuya fuga y dispersión ignoraba todavía; pero un oficial á quien envió con este objeto fue preso en Quilca por los chilenos; batieron los republicanos una división que salía diariamente de la plaza para hacer forrajear el ganado vacuno y la caballería: las enfermedades habían reducido la guarnición á la mitad de su número y las conspiraciones se multiplicaban al rededor del jefe español.

No ignoró por mucho tiempo el obstinado defensor del Callao la pérdida de sus bajeles, tanto más sensible cuanto que alejando toda esperanza de con-

BARTOLOMÉ SALOM.

servar la fortaleza, hacía estériles los cruentos sacrificios de sus defensores. Ya en mayo no se daba ración en la plaza sino á los empleados en servicio; se consumieron cuantos caballos y mulas pudieron haberse á la mano, y como la miseria apretara, no se despreciaron los más inmundos y asquerosos animales. Llevóse el hambre y el escorbuto más de 6,000 individuos de esta triste gente : estrechado por mar el bloqueo, á esfuerzos de las escuadras combinadas de Chile, Perú y Colombia, y vivamente hostilizada la plaza por las obras de tierra que el colombiano Bartolomé Salón dirigía : sin vislumbrar ninguna posibilidad de humano socorro, y ya en el trance de una muerte cierta y próxima, dio Rodil oídos á las proposiciones que se le hicieron, firmando una capitulación el 23 de enero de 1826, honrosa cual convenía á su esforzada defensa, y cual acostumbraban concederla á sus enemigos los hijos generosos de América.

Cuando la plaza se rindió, se hallaba su guarnición reducida á 400 hombres en situación tan lastimosa, que con dificultad podían tenerse sobre sus pies. Rodil y los oficiales que estuvieron en estado de embarcarse, marcharon el mismo día para la Península. La toma del Callao puso término á la guerra de independencia en la América del Sur, y fue el último triunfo de Bolívar en esta sangrienta y larga lucha, empezada y acabada por los valientes hijos de la heroica Venezuela.

CAPITULO XI.

1826.—Páez manda ejecutar el decreto de alistamiento — violencias ejercidas en Caracas por patrullas. — Intervención de Escalona para hacer cesar los atropellos.— Protesta del concejo municipal contra éstos.—Escalona se queja al supremo gobierno en su carácter de intendente.— Acusación contra Páez—el Senado la admite y suspende á Páez de su empleo militar.—Conducta equívoca de Santander en la ocasión.—Escalona es nombrado para suceder á Páez.—Páez manda reconocer á Escalona en su puesto.—El concejo municipal de Valencia se ocupa indebidamente en el suceso.—Inquina [del doctor Miguel Peña contra el gobierno de Colombia, por causas poco fundadas.—El doctor Peña es el principal promovedor de la revuelta.—Dispone el concejo municipal que Páez reasumiese el mando (30 de abril).—Páez lo asume olvidando su deber.—Digna, enérgica conducta del gobernador Fernando Peñalver. —Juicio sobre estos acontecimientos.— La revuelta halla prosélitos en la comarca.—El honrado y valeroso doctor Cristóbal Mendoza se opone al torrente de la revolución en Caracas.—Se trata de la reforma constitucional, y se llama al Libertador para conjurar el conflicto.—Guayaquil y Quito piden también reformas.— La constitución boliviana.— Cunden en el Sur ideas de trastornos.—El gobierno protesta contra las actas trastornadoras y se declara en favor de la constitución vigente. -Siguen en Venezuela las actas y los pronunciamientos para que se reuna la gran Convención colombiana. Oposición al código boliviano.—Junta de Caracas para tratar de constituír á Venezuela en estado independiente y soberano (7 de noviembre).— Enérgica y patriótica conducta del doctor Mendoza.— Páez convoca á los colegios electorales para la elección de diputados al congreso constituyente.— El doctor Mendoza sale expulso del país.—La guerra civil estalla en el Oriente.—Motín militar en Puerto Cabello.— Se tiene noticia de la llegada del Libertador á Bogotá, y se confía en la reconciliación.— Abusos cometidos para sostener la revuelta de Páez.— Bolívar acelera su marcha con motivo de los graves sucesos de Venezuela.

La repugnancia con que se había recibido por la opinión pública el decreto del ejecutivo del año de 1824 sobre el alistamiento general de milicias, obligó á Páez á suspender su ejecución en Caracas cargando con la responsabilidad que el mismo decreto le imponía, y en la esperanza de que el congreso dictase una ley que allanase los inconvenientes que había presentado hasta entonces el cumplimiento de aquella medida. En esta expectativa pasó todo el año de 1825, sin que se hubieran hecho más que débiles tentativas para llenar las fórmulas de

obediencia, hasta que á principios del actual resolvió Páez ejecutarla á todo trance, movido por la necesidad de aumentar la fuerza armada en ocasión de anunciarse una revolución peligrosa en los pueblos del interior de la provincia, cuya averiguación ocupaba ya la atención de los tribunales. Como Páez había palpado la resistencia de los ciudadanos á esta especie de milicia, y como hubieran sido infructuosas dos citaciones que para reunirlos se les habían hecho, convocólos por tercera vez para el 6 de enero al convento de San Francisco, cuartel á la sazón de dos batallones de tropas de línea "con ánimo, según sus propias palabras, de hacerles sentir todo el peso de la autoridad." Y no faltó por cierto á su propósito, pues no habiendo sido la reunión tan numerosa como él esperaba, destacó por las calles gruesas partidas de tropa con orden de llevar á San Francisco á cuantos hombres encontraran, sin distinción alguna; mandato que fue ejecutado con la violencia que era de presumirse en semejante modo de proceder. Ignorando muchos el origen de esta coacción inesperada, y al notar que algunos ciudadanos respetables eran arrastrados con violencia por los soldados y que otros con afán y susto se refugiaban á sus casas huyendo de tener la misma suerte, propagóse rápidamente el sobresalto por toda la ciudad, la cual presentó por muchas horas la imagen de una espantosa revolución.

Las tres de la tarde serían cuando las patrullas recibieron orden de retirarse á sus cuarteles, á instancias del intendente Escalona, que ofreció á Páez publicar un bando al día siguiente para convocar á nuevo alistamiento. Á beneficio de esta oferta fueron despedidos á las cuatro de la tarde los concurrentes voluntarios, y también los forzados, después de haber sufrido un largo y rigoroso encierro, en que se les trató con sobrada dureza.

Vivamente alarmado el concejo municipal, y creyendo de su deber representar contra estos excesos, dirigió al intendente una exposición en que después de hacerle la pintura más animada del acontecimiento, le exhorta á vigilar en el cumplimiento de las leyes para impedir que se repitiera un hecho atentatorio, en su concepto, á los derechos sociales de los ciudadanos y que ponía á éstos, débiles é inermes, á la merced de una autoridad arbitraria y despótica.

Publicado el bando de alistamiento por orden del intendente, como éste lo había ofrecido, verificóse la

reunión el día 9, tan numerosa que dejó satisfecho al comandante general, pues no faltaron á ella ni los empleados, ni las corporaciones ; y bien que los miembros del concejo municipal concurriesen también al llamamiento de la autoridad civil, no creyeron que debían limitar sus esfuerzos á pedir sólo la cesación de un mal, cuyo origen atribuían á la carencia de una ley conveniente, sino que pidieron ésta á la cámara de representantes en un memorial esforzado en que la informaban también de lo acontecido en los días 6 y 9. Por su parte el intendente, que no andaba muy de buenas con Páez, por motivos que no son de este lugar, ocurrió al gobierno supremo, quejándose de los procedimientos de la autoridad militar. Notábanse en su informe los conceptos de que Páez había insultado al pueblo de obra y de palabra, y aun añadía que á las patrullas destacadas por las calles se les había dado orden de hacer fuego sobre los que huyeran, y de allanar las casas para extraer á los que en ellas se refugiaran ; conceptos que tal vez sugirió al general Escalona su conocida mala voluntad contra Páez, y así debe creerse, porque de no haber comprobado sus imputaciones resultó que el ejecutivo se abstuviese de proceder. No sucedió lo mismo con la cámara de representantes, que juzgando, como el cuerpo municipal de Caracas, que los derechos de los venezolanos habían sido hollados en la manera de dar cumplimiento al decreto de milicias, propuso contra él una acusación que admitió el senado el 30 de marzo, suspendiéndole de su empleo por una mayoría considerable de sus miembros, y llamándole á la capital de la república á dar cuenta de su conducta. El ejecutivo al dar cumplimiento á esta resolución que en vano, según aparecía, procuró evitar, lejos de mitigar en lo posible lo que ella tenía de acerbo y duro para Páez, parece que de intento procuró exasperarle, eligiendo para sucederle á su enemigo declarado el general Escalona. Esta desgraciada inconsecuencia hirió como era natural profundamente el corazón de Páez, á cuya imaginación se presentaron en el acto dos circunstancias muy capaces de sugerirle ideas siniestras : una que Santander jamás le había perdonado el negocio de Casanare : otra que varios diputados enemigos suyos (si bien con motivos suficientes) y amigos del vice-presidente, habían propuesto su acusación y hecho mucho por que se admitiera. Grande fue, pues, el dolor é indignación que le causó aquella odiosa medida de Santander ; mas á pesar de esto y de las sugestiones insidiosas y criminales de al-

gunos hombres que le rodeaban, mandó reconocer al general Escalona por comandante general de los departamentos de Venezuela y Apure. Y aun, según se dijo, disponía ya su marcha á Bogotá, despreciando noblemente los temores fundados ó infundados que procuraban inspirarle sus pérfidos y artificiosos consejeros, cuando éstos, viendo escaparse la ocasión de realizar los inicuos planes de su ambición y de su venganza, recurrieron para detenerle á otros medios más violentos, si bien más eficaces.

Hallábase reunido el 27 de abril en Valencia, residencia de Páez á la sazón, el cuerpo municipal, con el objeto de recibir una contribución voluntaria para el mantenimiento de las tropas. En esto algunos de sus miembros, á quienes debemos suponer cómplices en el premeditado trastorno, propusieron que el concejo municipal suspendiera, si estaba en sus facultades, el cumplimiento de la orden que separaba á Páez del mando, pintando como peligrosa esta separación á la tranquilidad pública. Páez era realmente amado de los venezolanos; y para demostrarle su afecto más bien que porque dudase el cuerpo de su incompetencia para tomar sobre sí tan ardua decisión, convocó á todos los letrados de la ciudad, les propuso la cuestión y pidió consejo. Hallábase entre ellos el doctor Miguel Peña, marcado notoriamente, según la expresión de Montenegro "como el principal promovedor de la citada pretensión, y uno de los agentes más activos de cuanto ocurrió después, ya en venganza de la suspensión á que había sido condenado por el senado de Colombia, ó ya para evitar los graves cargos que le hacía el gobierno de resultas de haberse apropiado muchos millares de pesos en el cambio de la moneda que recibió en la Nueva-Granada y la que entregó en la tesorería de Caracas, sobre una gruesa suma destinada al fomento de la agricultura en Venezuela."

Fuese, empero, que por clara y fácil la cuestión no había modo de tergiversarla, ó como pretende el autor citado, porque en el plan entraba que los vecinos tomaran á su cargo la culpa de la asonada que se fomentaba, lanzándose en una franca y descarada rebelión, es lo cierto que acorde con otros dos letrados Peña expuso: "que no había ninguna medida legal que pudiera suspender la ejecución de la orden, y que ni el mismo ejecutivo podía hacerlo sin infringir abiertamente la constitución." Y como la municipalidad no quisiese llevar su afecto á Páez hasta el extremo de romper en su obsequio el pacto social, se limitó á acordar que se

le manifestase el profundo sentimiento que le causaba su ausencia, el amor y el respeto que á su persona profesaba, y la esperanza de que puesto en el caso de salir del departamento en obedecimiento de las leyes, le volvería á ver plenamente justificado.

Frustrado así el intento de comprometer el vecindario, se ocurrió del fraude á la violencia, de la amenaza al crimen. Era preciso realizar el pronóstico de que sobrevendrían desórdenes : era necesario inspirar terror y arrastrar la voluntad, ya que no se había logrado la persuasión ; y así fue que sin detenerse en los medios se recurrió al atroz arbitrio de asesinar á tres infélices cogidos al acaso para el sacrificio, cuyos cadáveres se arrojaron después á la puerta de la municipalidad. Cometiéronse varios robos, figuráronse revoluciones, esparciéronse noticias alarmantes ; y como los manejos secretos anduviesen activos y se contase á todo trance con la tropa, que en gran parte había segundado estos trastornos, se atumultuaron sin rebozo, y obligaron al cuerpo municipal á reunirse de nuevo el 30 de abril. Sólo un hombre en aquellas difíciles circunstancias, mostrándose digno magistrado de un pueblo libre, alzó generoso la voz de la obligación y de la conciencia reclamando el imperio de la razón y de la ley, en medio de la deshecha tempestad que amenazaba el naufragio de la república. Este hombre fue Fernando Peñalver gobernador de la provincia, el cual instado por la municipalidad para reponer á Páez, lo resistió con denuedo, clamó contra la ilegalidad del procedimiento, é interpeló con energía al coronel Francisco Carabaño, jefe de estado mayor y uno de los principales conspiradores, para que hiciese cumplir con su deber á los militares reunidos en el salón. ¡ Esfuerzos infructuosos, aunque nobles, en que el patriotismo luchaba desigualmente contra el desvariado temor de unos, la venganza irreflexiva y los ambiciosos proyectos de otros ! Á sus fundadas razones contestaron los amotinados con gritos tumultuosos, y en el empeño de llevar adelante sus criminales intentos, se dirigieron de tropel á la casa de Páez, le condujeron entre el ruído de sus aclamaciones á presencia del cuerpo municipal, y éste, considerando graves y efectivos los males, y viendo por otra parte *inevitable el suceso*, según su expresión, determinó que Páez reasumiese el mando de que había sido suspendido. Aceptólo el general después de protestar "que lo hacía urgido por el deseo de corresponder á la confianza de sus conciudadanos."

De este modo ofuscado Páez menos por la ambi-

ción que por el resentimiento, desconoció que era monstruoso someterse al acuerdo de una municipalidad incompetente para tomar aquella resolución y compelida á hacerlo por la fuerza, á tiempo que negaba su obediencia á una orden del senado comunicada por el poder ejecutivo de la república. Ni fue ésta por desgracia suya y de su gloria la única contradicción á que le condujo la necesidad de justificar su desacierto y su facilidad en dar oídos á los pérfidos consejos de los que le rodeaban. En comunicación de 26 de mayo decía al gobierno, recomendando la prudencia con que debía procederse, "que aunque el asunto de Valencia era una insurrección á mano armada, que debía castigarse, no era menos cierto que un pueblo de guerreros es difícil de sojuzgar y que sería temeridad intentarlo en la falsa creencia de que la fuerza estaba en las leyes." Olvidando después que había asentado el principio de que una revolución á mano armada debía castigarse, dijo al gobierno en otra comunicación de 16 de julio estas extrañas palabras: "Desde que existe una revo-
" lución, ya quedó legitimada, porque sólo puede ori-
" ginarse de una causa general, acompañada de una
" fuerza irresistible, y en tal evento no son culpables
" los autores ó cooperadores del desórden, sino aque-
" llos que con sus abusos y excesos de autoridad pro-
" vocan al rompimiento."

Jamás llorarán suficientemente los pueblos el maléfico influjo que arrastró á Páez á oscurecer su gran nombre, asociándolo á la discordia civil y poniéndolo al frente de la temeraria y anárquica empresa de derrocar el legítimo gobierno de su patria. Muchos años han pasado en pos de aquellos sucesos y de sus lamentables consecuencias: días mejores han brillado sobre la república: hazañas guerreras y políticas han nuevamente inscrito el nombre de Páez en el catálogo de los grandes hombres de la pátria: hoy es, y merece serlo, el Ciudadano Esclarecido de Venezuela; y con todo, el recuerdo de los sufrimientos que dimanaron del tempestuoso 30 de abril, afecta aún penosamente la memoria. ¡Cuán noble, sin embargo, aparece Páez hablando años después sobre aquellos mismos sucesos! Alicionado por la experiencia, mejor instruído de la naturaleza de la legítima gloria y deseoso de trasmitir la suya á la posteridad, ha reconocido sus errores, y lo que aun es más bello, los ha expiado, confesándolos ante el tribunal infalible de la nación. Nunca, con orgullo deben decirlo los venezolanos, nunca el arrepentimiento político arrancó de la boca de un hombre

elevado sobre la común esfera de sus conciudadanos más hermosas palabras que aquéllas en que Páez, para su bien y el de la patria, inmortalizó su conciencia. " Yo he cometido mil errores, ha dicho, cuyas doloro-
" sas sensaciones se han disminuído por la indulgencia
" de mis compatriotas. Los sucesos de 1826, á que me
" condujo una acusación injusta y mal interpretada
" por algunos, introducida contra mí en el senado de
" Colombia, me llenan todavía de amargura y arre-
" pentimiento.

Habiendo correspondido al deseo de los conspiradores sus primeras tentativas para popularizar estas revueltas, moviéronse á extender sus esfuerzos para darles consistencia y generalidad. Había acordado la municipalidad de Valencia que se participase este acontecimiento á todas las autoridades del antiguo territorio de Venezuela, y aprovechándose ellos de esta circunstancia, enviaron emisarios que predicasen por todas partes la rebelión. Halagábase con lisonjeras promesas al desalumbrado é inconstante populacho, siempre amigo de trastornos y bullicios : prometíanse reformas á los que, más ilustrados, trabajaban de algún tiempo atrás en sustituír la federación al sistema central de la república : para decidir á los renuentes poníaseles á la vista el cuadro de los asesinatos de Valencia, y como conociesen la importancia de que marchara Caracas en la huella revolucionaria, esforzaron contra ella para comprometerla sus más eficaces amaños. Segundando estos planes anunció Mariño su aproximación á la capital con una vanguardia de 3000 hombres, y pidió para ellos cuarteles y raciones. El jefe político que había suscrito la exposición á la cámara de representantes, negándose á convocar la municipalidad, se mantuvo oculto algún tiempo. Descubierto é instado por sus amigos que le hacían responsable de la repetición de las escenas de Valencia, débil más que criminal, se prestó al fin á lo que de él exigían, y reuniendo el cuerpo, firmó en 5 de mayo una acta por la cual se aprobaba el motín de Valencia, se felicitaba al general Páez por su reposición, y aun se extendía su autoridad á cuanta quisiese apropiarse en virtud de las circunstancias. Esta conducta singular de parte de un cuerpo que había suscrito el acuerdo de 7 de enero y el memorial á la cámara de representantes. sólo puede explicarse por el terror que á todos los ciudadanos habían inspirado las vías de hecho : por las amenazas que no cesaban de hacer los militares adictos á aquellas novedades : por la aproximación de Ma-

riño, y el sinnúmero de fraguadas conspiraciones con que contristaban el ánimo preocupado del vecindario. Un hombre honrado y valeroso había también intentado en Caracas oponerse, aunque en vano, al torrente revolucionario. Convocado á la reunión del 5 de mayo el intendente Cristóbal Mendoza, procuró al principio dar al negocio un sesgo prudente que evitase una declaratoria ilegal, y al cuerpo municipal una vergonzosa prevaricación. Mas hallando prevenidos los ánimos en favor del trastorno, ó por connivencia de algunos ó por temor de todos, se retiró protestando que no autorizaría ninguna determinación que no estuviera en armonía con las leyes. Después de hecho el mal se palpó lo infundado de algunos temores que habían contribuído á acelerarlo. Mariño, por ejemplo, se apareció en Caracas poco tiempo después, con sólo 40 hombres, de los 3000 que componían la imaginaria vanguardia con que había logrado asustar al vecindario.

Bien que consumado el levantamiento, carecía aún de ramificaciones suficientes para medrar y sostenerse. En la precisión de afianzarlo y darle una apariencia de concierto, organización y regularidad, se caminó hacia el blanco de la reforma de la constitución, á cuyo intento el consejo municipal de Valencia á sugestión de Peña, llamado ex-profeso á su seno, acordó entre otras cosas que se invitase al de Caracas y otros que habían asentido al pronunciamiento del 30 de abril, á reunirse por medio de diputaciones con el fin de justificar su conducta y pedir se acelerase la época prevenida para la reforma de la constitución. También acordó se llamase al Libertador presidente para que propendiese con su influjo á uniformar en esta opinión la de los demás departamentos, é invistió entre tanto á Páez con la suprema autoridad civil y militar del país. Á la celebración de dicha acta concurrieron dos diputados que para darle cuenta del acuerdo de 5 de mayo envió el cabildo de Caracas, y el 16 fue ratificada y ampliada por este cuerpo, al que después siguieron imitando otros muchos.

Todo esto tenía lugar entre los que se titulaban amigos de Páez, siendo así que con más exactitud hubiera podido llamárseles enemigos del orden y del gobierno general. Ningún acto fue más reprobado nunca por la generalidad de la gente sana del país. En odio al general Santander, cuya administración constitucional con exceso y acaso no pocas veces con injusticia se deprimió, tomaron parte contra el

CRISTÓBAL MENDOZA.

gobierno á cuya cabeza estaba, algunos hombres á quienes su reelección á la vicepresidencia del estado, hecha por el congreso en 15 de marzo de este año, no había de modo alguno agradado; siendo el principal motivo del odio que á su persona tenían, sus persecuciones encubiertas contra los escritores de la oposición y el modo con frecuencia bronco y desmañado con que rebatía los ataques de la imprenta, á los que con mengua de su carácter, se mostraba nimiamente sensible. Otros creyéndose autorizados por la protesta con que juró la municipalidad de Caracas la constitución de Cúcuta, á cuya sanción no concurrieron los representantes de su distrito, apoyaban un movimiento cuyo resultado inmediato era la separación de la Nueva Granada, habiéndose para entonces difundido mucho los principios y la afición del federalismo; empero generalmente se detestaban los medios que se habían empleado para conseguir útiles reformas, y el buen juicio de los venezolanos prefería sufrir los inconvenientes de un sistema político que no le convenía, á verlo derrocado por la defección ó empeorado por la anarquía. Temerosos con todo los hombres ilustrados y previsores de un rompimiento que teñiría en sangre hermana las armas de uno y otro partido : no seguros de buen éxito los novadores al haber de combatir en mala causa contra las tropas del gobierno, contra el pueblo y la opinión. y no disminuído aún el respeto y amor que inspiraba Bolívar, todos los partidos, todos los intereses, todos los sentimientos se reunieron para desear su pronta vuelta como el único medio de salvar la patria sin necesidad de emplear para ello medios violentos, que entorpecieran ó menoscabaran su prosperidad. Y bien que el poder ejecutivo se preparase á sostener la majestad de la ley y el docoro del gobierno, animado de iguales esperanzas se abstuvo por el pronto de toda medida de hostilidad. En el mismo sentido obraron los encargados de los departamentos de Orinoco y del Zulia ; pues aunque Bermúdez, comandante general del primero, lo declaró por precaución en estado de asamblea, protestó luégo no emplear la fuerza contra Páez.

Este respiro concedido en amor de la paz á la revolución, dio tiempo y medios á los conspiradores para propagar el trastorno, y á poco se convirtió la república en un caos de confusión y de anarquía. Extendidas sus ramificaciones á Cumaná, creóse allí un partido cuyo primer paso en favor del desorden fue el descono-

cimiento de Bermúdez. Con desprecio de la declaratoria hecha por el gobierno de que las ocurrencias del 30 de abril eran una verdadera insurrección á mano armada, se reunieron en Valencia el 29 de junio los diputados de los consejos municipales de Venezuela y Apure, y en sus acuerdos hicieron cargos al gobierno de la república, declararon injusta la acusación de Páez y llegado el caso de reformar la constitución de Cúcuta, no sancionada por el voto libre de los pueblos. Allá en los confines meridionales de la república pedía lo mismo Guayaquil, y Quito le imitaba. Maracaibo expresa igual querer, á tiempo que más franco y abierto Puerto-Cabello, proclama por acta de 8 de agosto la Federación, que por inoportuna rechaza el 21 del mismo el cabildo de Caracas. Seguido entre tanto el coronel Macero por el batallón Apure, deja á Caracas y se acerca á Barcelona, declarando obediencia al gobierno. Sostenida por el general José Tadeo Monagas, pide convención la ciudad de Aragua : covención también pide Cumaná. Y de esta plaza se apoderan los descontentos á las órdenes del coronel Domingo Montes, protestando sin embargo su acomodaticio ayuntamiento sumisión al gobierno y respeto á las leyes que infringía.

Ya veremos en sazón y lugar conveniente que el Libertador había dado á la república de su nombre una constitución fundada en un todo sobre los principios políticos que había seguido : constitución que, para decirlo de paso, juzgaron de distinto modo dos hombres importantes. Santander que la llamó con harta ligereza absurda en 1829, halló en 1826 que era liberal, popular y vigorosa. Sucre, el más virtuoso de los tenientes de Bolívar, gobernó con ella algún tiempo, y al separarse del mando del país de Bolivia para volver á su patria dijo, en su discurso de cuenta y despedida, al congreso : "del Perú se ha dicho que los bolivianos están descontentos de la constitución ; y esta voz repetida por los agentes de allá entre nosotros, y apoyada por un muy pequeño número de individuos ha hecho que algunos tímidos se plieguen á las pretensiones de fuera para deshacerla. Yo no he observado tal descontento de la nación ; pero si lo hay, toca á ella y no á los extranjeros el declararlo. De mi parte haré la confesión sincera de que no soy partidario de la constitución boliviana : ella da sobre el papel estabilidad al gobierno, mientras que de hecho le quita los medios de hacerla respetar ; y no teniendo vigor ni fuerza el presidente para mantenerse, son nada sus derechos, y los trastornos serán

frecuentes." En efecto, la concepción política que el Libertador llamaba modestamente su delirio legislativo, estaba más distante de la tiranía que la constitución de Cúcuta; y sea dicho en verdad, si nosotros no creemos todo el bien que dijo de ella, el más acalorado de sus apologistas (1) mucho menos creeremos el mal que dijeron sus contrarios. Ella fue empero un nuevo elemento de discordia en Colombia; y cómo sucedió vamos á referirlo con la posible brevedad.

Hase dicho que Guayaquil, dócil al ejemplo que le ofrecían algunos desgraciados pueblos de Venezuela, había pedido (6 de julio) por medio de su concejo municipal que se acelerase la época de la reforma constitucional y se convocase el cuerpo destinado á hacerla. Notable es la diferencia que se observa entre la contestación del encargado del poder ejecutivo y la del general Bolívar, á quienes esta solicitud fue á la vez dirigida. Al recomendar el primero la moderación en el uso del derecho de petición que estaba concedido por la ley á los ciudadanos y á las corporaciones, ofrece elevar la suya al cuerpo legislativo protestando que él, como encargado de la primera magistratura nacional, sería traidor á su conciencia y á la nación colombiana si tomase parte en medidas que estaban en oposición con sus deberes constitucionales. Aunque de acuerdo la de Bolívar en someter á la decisión del congreso la solicitud de Guayaquil, calificando de graves y poderosas las razones en que la fundaba, dejó claramente entrever el apoyo que daría al pensamiento de reformas y aun sugirió las que á sus deseos convenían. No puede deducirse otra cosa de la respuesta á que nos contraemos y en la cual declara (1° de agosto) su secretario general que el Libertador había hecho su profesión de fe política en la constitución presentada á Bolivia, que era en su concepto la que á los ciudadanos ofrecía mayor suma de seguridad social é individual. Guayaquil que encerraba bastantes elementos de disociación, abrió el 28 de agosto una nueva brecha á la tranquilidad del país. Una junta general compuesta del cabildo y demás autoridades tanto civiles como militares, declaró que la república estaba en disolución sin que hubiera un partido que pudiera llamarse nacional y que aquel pueblo, reasumiendo su derecho de soberanía primitiva, consignaba su ejercicio en manos de Bolívar á quien autorizaba para reunir (cuando por conveniente lo tuviera) la

Gran Convención Colombiana que debía fijar definitivamente el sistema de la república, bien entendido que desde entonces se pronunciaba aquel departamento por el Código boliviano. La corriente de estas ideas trastornadoras invadió á Quito, que en acta de 6 de setiembre adoptó los principios y resoluciones de Guayaquil. Otros cabildos menos exaltados se contentaron con investir á Bolívar del poder supremo, pidiéndole que reuniese la convención: los hubo también, y no en pequeño número, que se declararon por el legítimo gobierno; empero sólo uno, el de Ibagué en el departamento del Cauca, conociendo los límites verdaderos de su autoridad, y bien que excitado por el gobierno de la provincia á emitir su voto en orden á los departamentos de Venezuela, tuvo el buen juicio de declararse incompetente para representar legítimamente al pueblo en decisiones semejantes, dando así una lección de respeto y sumisión á la ley que por desgracia no encontró imitadores.

Desentendiéndose el gobierno de la parte que sospechaba haber tenido la declaratoria de 1° de agosto en los sucesos del Sur, desaprobó terminantemente las actas de Quito y Guayaquil, con la protesta de que sostendría la constitución, para lo cual contaba con una parte considerable de la nación y principalmente con el influjo personal del Libertador, bastante, en su concepto, para sostener la unidad de la república, su gobierno y sus leyes sin necesidad de la terrible dictadura.

Progresaba entre tanto en Venezuela el movimiento revolucionario. Habíanse puesto á la moda las actas y pronunciamientos: cada provincia, cada pueblo se creía obligado á manifestar su opinión en ejercicio de su primitiva soberanía, á la cual consideraban haber vuelto de resultas del general trastorno. Declarábanse unos por el gobierno federal, otros por el central: cuál concedía facultades extraordinarias, cuál ocurría á las armas para sostener sus pretensiones. Margarita, deseando sacar el mejor partido para sus intereses de la común anarquía, cansada de su dependencia al departamento de Maturín, se declaró unida al de Venezuela, deponiendo al comandante de armas de la isla en una asamblea general á que concurrieron más de dos mil hombres armados.

Eran entre tanto los federalistas los que marchaban á su fin con más unidad y concierto. Enseñoreados en Caracas de la dirección de los negocios, indujeron fácilmente al cabildo á convocar una asam-

blea plena donde las personas más caracterizadas y notables de la ciudad expusiesen sus opiniones, así sobre la conveniencia de adoptar el sistema federal, como sobre los medios de apresurar la reunión de la gran Convención colombiana. No habiéndose creído autorizado por las leyes el intendente para convocar una asamblea con tal objeto, sometió el acuerdo al jefe civil y militar que lo aprobó, aunque con la singular protesta de que sostendría la integridad de la república. Designado el lugar para la reunión de la asamblea, tuvo ésta lugar el 5 de octubre, y en ella se acordó la adopción del sistema popular, representativo federal y la reunión de diputados de todos los concejos municipales de las provincias, á fin de pedir por su órgano al congreso y al gobierno la convocatoria de la gran Convención. Valencia siguió el ejemplo de Caracas, y en asamblea de 13 del mismo mes adoptó sus acuerdos. Gran paso era éste hacia el fin que los federales se proponían; no tan decisivo y directo, sin embargo, que bastase á tranquilizarlos en cuanto al resultado, porque en sustancia no era más que la manifestación de un deseo, cuyo cumplimiento se hacía depender de la voluntad de la Convención, en cual debían ser representados los demás departamentos; y como entre éstos los hubiese que tenían diversas y aun opuestas pretensiones, no era evidente que se satisficiese un simple querer de Caracas y ni aun de toda Venezuela, dado caso que su manifestación hubiese sido ó se reconociese ser á todas luces espontánea, libre y legal. Aprovechándose, pues, hábilmente de la alarma que habian causado á los liberales de todos los partidos las novedades de Quito y Guayaquil, que se veían como anuncios de un plan preparado de antemano para introducir en la patria un código extranjero, y haciendo valer para autorizarse una expresión oficial de Bolívar en que presentaba la república vuelta al estado de creación, obtienen de Páez que convoque y presida una nueva asamblea general para fijar en aquella crisis el destino político de Venezuela. Tuvo esta junta lugar el 7 de noviembre en el templo de San Francisco, y en ella se propuso constituír á Venezuela en estado independiente y soberano. Para oponerse á este paso extremo y sosteniendo el acuerdo del día 5, tomaron la palabra algunas personas notables, entre las cuales por su persuasiva elocuencia y energía se distinguió el intendente Mendoza. Mas como se notara que estos discursos empezaban á conmover el

ánimo de la multitud, cortó la discusión el presidente de la asamblea, ordenando que alzasen la mano en señal de aprobación los que estuviesen por la separación é independencia de Venezuela. Levantadas en efecto algunas manos, sin contar ni comparar con éstas las que se quedaron como estaban, diose por decidida afirmativamente la cuestión. Relativas todas á esta decisión se hicieron á la concurrencia varias preguntas que fueron contestadas de un modo poco claro por medio de gritos tumultuosos, y *perfeccionado así el acto* (son palabras de aquel curioso documento) quedó autorizado el jefe civil y militar para reunir los colegios electorales que debían nombrar los diputados al congreso constituyente, para designar también el lugar de la reunión de este cuerpo é invitar á las otras provincias á enviar á él sus representantes. Sólo 43 paisanos y 15 militares suscribieron esta acta que, expuesta al público en seguida por espacio de ocho días en el concejo municipal, logró reunir al fin 260 firmas. Autorizado de este modo, dio Páez un decreto designando el 10 de diciembre para la reunión de los colegios electorales en las capitales de las respectivas provincias, y el 10 de enero del siguiente año para la instalación en Valencia del cuerpo constituyente. Traidores á la patria declaraba este decreto á los que infringieran alguno de sus artículos, ó que directa ó indirectamente entorpecieran las elecciones.

Por lo demás esta declaratoria extemporánea que, como se ve, lejos de ser obra de la sana é ilustrada parte de la opinión general, fue sancionada con sobrada precipitación y en despecho de las enérgicas y valerosas reclamaciones de ciudadanos tan respetables como el intendente Mendoza, radicó más y más entre este magistrado y el general Páez la disensión que entre ellos ya hacía tiempo existía de resultas de que el primero pugnaba inútilmente por arrancar del lado del segundo algunos hombres violentos y mal intencionados. La oposición del intendente al acuerdo tumultuario y mañoso de 7 de noviembre, le concitó mayor odio y más fuerte persecución de parte de aquellos malos sujetos. Conocióla Mendoza, y viendo inútil ya su autoridad y desoídos sus concejos hizo dimisión de su destino y pidió pasaporte para el extranjero. Concedióle Páez lo primero: superabundantemente lo segundo, pues acompañó el permiso con la orden de salir del país dentro de ocho días. Mendoza volvió de su honroso destierro el año siguiente, llama-

do expresamente por Bolívar, que hacía grande y justo aprecio de su saber y probidad.

Para este tiempo habían ocurrido algunos sucesos notables en las provincias orientales de la república. Sublevóse el batallón Orinoco en la ciudad de Guayana proclamando federación; pero pagada, racionada y vestida la tropa, convino en evacuar la plaza y marchar á Cumaná. Poco después se encendió en esta ciudad la guerra civil, oponiéndose sus habitantes á la entrada de Bermúdez (defendía éste al gobierno) á quien obligaron por último á retirarse abandonando los puntos que había ocupado á inmediaciones de la plaza.

Muy poco faltó para que Puerto-Cabello fuese también el teatro de escenas sangrientas. El acta de la asamblea de Caracas celebrada el 7 de noviembre, había revelado á los partidarios del código boliviano la posibilidad de que sus planes quedaran frustrados, y para contrariar la nueva marcha del federalismo consiguieron ganar el batallón Granaderos que guarnecía á Puerto-Cabello. Como quiera que los cabildos se habían convertido en dóciles instrumentos de todos los trastornos, consiguióse que el de esta plaza que poco tiempo antes se había el primero pronunciado por la federación, se declarase contra ella en acta de 21 de noviembre, protestando que sin desistir de la causa de las roformas, ratificaba la elección que había hecho de Bolívar por mediador en las disensiones ocurridas, y que no siendo las facultades de que estaba revestido bastantes para reunir la gran Convención, en lo necesario y para sólo este objeto se le autorizaba. Más fácil es concebir que pintar el sentimiento que causó á Páez ver desconocida su autoridad en una plaza que con tanta gloria había arrancado de las manos del común enemigo. En los primeros instantes de su indignación, amenazó poner por segunda vez el pie triunfante sobre los muros de la plaza y hacer un ejemplar escarmiento en los promovedores de aquel movimiento que calificaba de atentado, si el cabildo volviendo sobre sus pasos no se sometía pronta, pura y simplemente. Antes de esta intimación se habían disparado algunos tiros con motivo de haberse acercado á la plaza una partida de tropa destacada de Valencia, y quién sabe hasta dónde este incidente y el personal resentimiento de Páez contra los sublevados hubieran contribuído á hacerle llevar á efecto sus amenazas, si la noticia de la llegada á Bogotá del Libertador presidente no hubie-

ra dado esperanzas de una próxima reconciliación. Si los temores de la guerra civil contristaban el ánimo de los buenos ciudadanos y los mantenían en perpetua alarma, no eran motivos menores para afligirlos las medidas de represión dictadas por el jefe civil y militar en la necesidad de mantener su autoridad. Desde el mes de julio se habían ya sujetado al fuero militar varios cuerpos de milicias y establecídose con el carácter de policía una rigorosa pesquisa con que á pretexto de impedir la circulación de impresos y cartas que contrariasen el movimiento de Venezuela, se autorizaba la violación de la correspondencia privada. Pero ninguna de estas medidas tuvo un carácter más odioso que la declaratoria en asamblea de todo el reciente estado de Venezuela, que Páez, agravada su posición por el suceso de Puerto-Cabello, dictó el 25 de noviembre. Por ella ordenaba á los comandantes militares "contraer principalmente su vigilancia á la "persecución y pronto castigo de cuantos maquina-"ran, ó en algún modo contrariaran la ejecución y "cumplimiento del sistema de gobierno popular, re-"presentativo federal," poniéndose así, sin ley ni juicio, la suerte de los ciudadanos á merced de la arbitrariedad y de la violencia.

Meses antes de que el Libertador tuviese noticia de los acontecimientos de Venezuela, y cuando debía juzgar tranquila y próspera la república que de nuevo le había llamado á la presidencia por el voto de los colegios electorales, había enviado á Páez con uno de sus ayudantes de campo la constitución boliviana, acompañándola de una expresiva recomendación en que se notan estas palabras "¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma!" Y aunque ya entonces le anunciaba su resolución de volver á Venezuela, se hallaba todavía en Lima para el mes de julio cuando llegaron á Paita dos comisionados encargados de poner en su noticia los sucesos de Valencia y Caracas. Sabiendo éstos allí que el Libertador debía trasladarse por mar á Guayaquil, retrocedieron á este punto sin dejar por eso de enviarle á Lima los despachos de que eran portadores. Con este motivo aceleró Bolívar su marcha; si bien tenía ya noticias de aquellos sucesos.

CAPITULO XII.

1826.— Carta de Bolívar á Páez (6 de marzo) en que rebate el proyecto de coronación que le llevó A. L. Guzmán, por encargo de Páez.— Bolívar despacha á Guzmán para Colombia con misión de predicar la paz y la conciliación.— Carta de Bolívar á Páez (8 de agosto) en que el Libertador expone de nuevo sus ideas respecto del trono, y recomienda la memoria escrita por Guzmán sobre la constitución boliviana, que desea se adopte.—Bolívar no condena la revolución de Venezuela.— Juicio sobre el particular.— Opiniones y propósitos de Santander respecto al conflicto.— Desprestigio de la constitución.— Se ansia generalmente por su reforma.— Conducta contradictoria de Santander— su mala voluntad contra Venezuela y contra Páez, y más luégo su ingratitud hacia el Libertador.— Las propuestas de *corona* no salieron sólo de Venezuela.— El odio á Santander se resolvía en clamor contra las instituciones vigentes.— Fue un error, no un crimen, opinar por la *corona*, que el Libertador rehusó constantemente.— Bolívar opinó por la reforma que pedían los pueblos.— Salió el 4 de setiembre de Lima— su proclama de Guayaquil el 13 del mismo, invocando la unión—llega á Bogotá el 14 de noviembre, y es recibido con gratitud y afecto cordial.— Palabras de Santander.— Bolívar rebosa en sentimientos de concordia.— Encargado del mando expide 19 decretos administrativos, y dicta otras medidas sobre el servicio público, promoviendo economías, reprimiendo fraudes y propendiendo á la tranquilidad pública.— Se declara en ejercicio de las facultades extraordinarias.— Se encarga Santander nuevamente del gobierno—sus opiniones y procederes contradictorios.— Llega Bolívar á Maracaibo y, publica una proclama (16 de diciembre) en que invita á los venezolanos á suspender sus discordias y ofrece convocar la Gran Convención.— Páez anuncia á los pueblos la marcha de Bolívar y los convida á recibirle sin temor ni desconfianza.— Llega el Libertador á Puerto Cabello (31 de diciembre).— Mala situación de la república tanto en el interior como en el exterior, expuesta á perder su crédito naciente.— Consideraciones políticas.

Antes de estos escándalos y del alboroto de Valencia que les dio origen, había escrito Páez á Bolivar una carta cuya contestación (6 de marzo de 1826) es la siguiente.

"He recibido la muy importante de Usted de 10 de "diciembre del año próximo pasado, que me envió "usted por medio del señor Guzmán, á quien he visto "y oído, no sin sorpresa, pues su misión es extraor-"dinaria. Usted me dice que la situación de Colombia "es semejante á la de Francia cuando Napoleón se "encontraba en el Egipto, y que yo debo decir con "él: los intrigantes van á perder la patria: vamos á

"salvarla. Á la verdad casi toda la carta de Usted
"está escrita por el buril de la verdad; mas no basta
"la verdad sola para que un plan logre su efecto. Us-
"ted no ha juzgado, me parece, bastante imparcial-
"mente del estado de las cosas y de los hombres. Ni
"Colombia es Francia, ni yo Napoleón. En Francia
"se piensa mucho y se sabe todavía más; la pobla-
"ción es homogénea, y además la guerra la ponía en
"el borde del precipicio: no había otra república más
"grande que la de Francia, y la Francia había sido
"siempre un reino. El gobierno republicano se había
"desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo
"de execración. Los monstruos que dirigían la Fran-
"cia eran igualmente crueles é ineptos. Napoleón era
"grande, único y además sumamente ambicioso. Aquí
"no hay nada de esto. Yo no soy Napoleón, ni quie-
"ro serlo: tampoco quiero imitar á César, menos aun
"á Itúrbide. Tales ejemplos me parecen indignos de
"mi gloria. El título de Libertador es superior á to-
"dos los que ha recibido el orgullo humano. Por tan-
"to me es imposible degradarlo. Por otra parte nues-
"tra población no es de franceses en nada, nada, nada.
"La república ha levantado el país á la gloria y á la
"prosperidad, dando leyes y libertad. Los magistra-
"dos de Colombia no son Robespierre ni Marat. El
"peligro ha cesado cuando las esperanzas empiezan.
"Por lo mismo nada urge para semejante medida.
"Son repúblicas las que rodean á Colombia, y Colom-
"bia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría
"tanto por su altura como por su brillo. La igualdad
"sería rota y los colores temerían perder sus derechos
"por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no
"puedo persuadirme de que el proyecto que Guzmán
"me ha comunicado sea sensato, y creo también que
"los que lo han sugerido son hombres semejantes á
"aquéllos que elevaron á Napoleón y á Itúrbide para
"gozar de su proyecto, y abandonarlos en el peligro;
"ó si la buena fe los ha guiado, crea Usted que son
"unos aturdidos, ó partidarios de opiniones exagera-
"das bajo cualquier forma ó principios que sean. Di-
"ré á Usted con toda franqueza que este proyecto no
"conviene, ni á Usted, ni á mí, ni al país. Sin em-
"bargo, creo que en el próximo período señalado para
"la reforma de la constitución se puedan hacer en ella
"notables mutaciones en favor de los buenos princi-
"pios conservadores, y sin violar una sola de las re-
"glas más republicanas. Yo enviaré á Usted un pro-
"yecto de Constitución que he formado para la repú-

"blica Bolivia : en él se encuentran reunidas todas las "garantías de permanencia y de libertad, de igualdad "y de orden. Si Usted y sus amigos quisiesen apro- "bar este proyecto, sería muy conveniente que se es- "cribiese sobre él y se recomendase á la opinión del "pueblo. Este es el servicio que podemos hacer á la "patria, servicio que será admitido por todos los par- "tidos que no sean exagerados, ó por mejor decir, que "quieran la verdadera libertad, con la verdadera uti- "lidad. Por lo demás, yo no aconsejo á Usted que ha- "ga para sí, lo que no aconsejo para mí ; mas si el "pueblo lo quiere y Usted acepta el voto nacional, mi "espada y mi autoridad se emplearán con infinito go- "zo en sostener y defender los decretos de la sobera- "nía popular. Esta protesta es tan sincera como el "corazón de su invariable amigo (2)."

Esta carta no necesita de comentarios : Bolívar rehusaba pasar el Rubicón. Clara y sencilla sobre el asunto principal, lo era igualmente sobre dos puntos accesorios : uno, el deseo de que se adoptase su constitución : otro, que esto se hiciese ilustrando la opinión por medio de la imprenta en el período señalado para la reforma de las instituciones colombianas, y sin violar una sola de las reglas más republicanas.

Después que el Libertador tuvo noticia de los escándalos de Venezuela, puso en marcha á Guzmán para Colombia con encargo de predicar la paz y la reconciliación, y de llevar á Páez otra carta (su fecha en Lima á 8 de agosto de este año) cuyo tenor es el siguiente :

"Usted me envió ahora meses al señor Guzmán "para que me informara del estado de Venezuela, y "Usted mismo me escribió una hermosa carta en que "decía las cosas como eran. Desde esta época todo ha "marchado con una celeridad extraordinaria : los ele- "mentos del mal se han desarrollado visiblemente. "Diez y seis años de amontonar combustibles van á "dar el incendio que quizás devorará nuestras victo- "rias, nuestras glorias, la dicha del pueblo y la liber- "tad de todos. Yo creo que bien pronto no tendre- "mos más que cenizas de lo que hemos hecho.

"Algunos de los del congreso han pagado la liber- "tad con negras ingratitudes y han pretendido des- "truír á sus libertadores. El celo indiscreto con que "Usted cumplía las leyes y sostenía la autoridad pú- "blica, debía ser castigado con oprobio y quizás con "pena. La imprenta, tribunal espontáneo y órgano "de la calumnia, ha desgarrado las opiniones y los

"servicios de los beneméritos. Además ha introduci-
"do el espíritu de aislamiento en cada individuo, por-
"que predicando el escándalo de todos, ha destruído
"la confianza de todos!

"El ejecutivo, guiado por esta tribuna engañosa y
"por la reunión desconcertada de aquellos legislado-
"res, ha marchado en busca de una perfección prema-
"tura y nos ha ahogado en un piélago de leyes y de
"instituciones buenas; pero superfluas por ahora. El
"espíritu militar ha sufrido más de nuestros civiles
"que de nuestros enemigos: se les ha querido destruír
"hasta el orgullo: ellos deberían ser mansos corderos
"en presencia de sus cautivos, y leones sanguinosos
"delante de los opresores; pretendiendo de este modo
"una quimera cuya realidad sería muy infausta. Las
"provincias se han desenvuelto en medio de este caos:
"cada una tira para sí la autoridad y el poder: cada
"una debería ser el centro de la nación. No hablare-
"mos de los demócratas y de los fanáticos; tampoco
"diremos nada de los colores, porque al entrar en el
"hondo abismo de estas cuestiones, el genio de la ra-
"zón iría á sepultarse en él como en la mansión de la
"muerte. ¿Qué no deberemos temer de un choque
"tan violento y desordenado de pasiones, de derechos,
"de necesidades y de principios? El caos es menos
"espantoso que su tremendo cuadro, y aunque aparte-
"mos la vista de él, no por eso lo dejaremos y dejará
"de perseguirnos con toda la saña de su naturaleza.
"Crea Usted, mi querido general, que un inmenso
"volcán está á nuestros pies, cuyos síntomas no son
"poéticos sino físicos y harto verdaderos. Nada me
"persuade que podamos franquear la suma prodigiosa
"de dificultades que se nos ofrecen. Estábamos como
"por un milagro sobre un punto de equilibrio casual,
"como cuando dos olas enfurecidas se encuentran en
"un punto dado y se mantienen tranquilas apoyada
"una de otra y en una calma que parece verdadera,
"aunque instantánea. Los navegantes han visto mu-
"chas veces este original. Yo era este punto dado,
"las olas, Venezuela y Cundinamarca, el apoyo se en-
"contraba entre las dos y el momento acaba de pa-
"sarse en el período constitucional de la primera elec-
"ción. Ya no habrá más calma, ni más olas, ni más
"punto de reunión que forme esta prodigiosa calma:
"todo va á sumergirse en el seno primitivo de la crea-
"ción: la materia, sí, la materia digo, porque todo va
"á volverse á la nada.

"Considere Usted, mi querido general, quién reu-

"nirá más los espíritus. Los odios apagados entre "las diferentes secciones volverán á galope, como to- "das las cosas violentas y comprimidas. Cada pensa- "miento querrá ser soberano; cada mano empuñar el "bastón: cada toga la vestirá el más turbulento. Los "gritos de sedición resonarán por todas partes, y lo "que todavía es más horrible que todo esto, es que "cuanto digo es verdad. Me preguntará Usted ¿ qué "partido tomaremos? ¿ en qué arca nos salvaremos? "Mi respuesta es muy sencilla: *Mirad el mar que vais "á surcar con una frágil barca cuyo piloto es tan inex- "perto.* No es amor propio ni una convicción íntima "y absoluta la que me dicta este recurso; es sí falta "de otro mejor. Pienso que si la Europa entera se em- "peñase en calmar nuestras tempestades, no haría "quizás más que consumar nuestras calamidades. El "congreso de Panamá, institución que debería ser ad- "mirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que "aquel loco griego que pretendía dirigir desde una "roca los buques que navegaban. Su poder será una "sombra, y sus decretos meros consejos, nada más.

"Se me ha escrito que muchos pensadores desean "un príncipe con una constitución federal, pero ¿ dón- "de está el príncipe? ¿ y qué división política produci- "rá armonía? Todo es ideal y absurdo. Usted dirá "que de menos utilidades es mi pobre delirio legislati- "vo, que encierra todos los males. Lo conozco; pero "algo he de decir por no quedarme mudo en medio de "este conflicto. La memoria de Guzmán dice mil be- "llezas pintorescas de este proyecto. Usted la leerá "con admiración, y sería muy útil que Usted se per- "suadiese por la fuerza de la elocuencia y del pensa- "miento, pues un momento de entusiasmo suele ade- "lantar la vida política. Guzmán extenderá á Usted "mis ideas sobre este proyecto. Yo deseara que con "algunas ligeras modificaciones se acomodara el có- "digo boliviano á estados pequeños enclavados en una "vasta confederación; aplicando la parte que pertene- "ce al ejecutivo, al gobierno general, y el poder elec- "toral á los estados particulares. Pudiera ser que se "obtuviesen algunas ventajas de más ó menos dura- "ción, según el espíritu que nos guiara en tal labe- "rinto.

"Desde luégo lo que más conviene hacer es man- "tener el poder público con vigor para emplear la "fuerza en calmar las pasiones, reprimir los abusos "ya con la imprenta, ya con los púlpitos y ya con las "bayonetas. La teoría de los principios es buena en

" las épocas de calma; pero cuando la agitación es ge-
" neral, teorías sería como pretender regir nuestras
" pasiones por las ordenanzas del cielo, que aunque
" perfectas, no tienen conexión algunas veces con las
" aplicaciones.

" En fin, mi querido general, el señor Guzmán di-
" rá á Usted todo lo que omito aquí por no alargarme
" demasiado en un papel que se queda escrito, aunque
" varíen mil veces los hechos.

" Hace cien días que ha tenido lugar en Venezuela
" el primer suceso de que ahora nos lamentamos, y to-
" davía no sabemos lo que Usted ha hecho y lo que ha
" ocurrido en ese país: parece que está encantado.

" Confieso á Usted francamente que tengo muy
" pocas esperanzas de ver restablecer el orden en Co-
" lombia, tanto más que yo me hallo sumamente dis-
" gustado de los acontecimientos y de las pasiones de
" los hombres. Es un verdadero horror al mando y
" aun al mundo el que se ha apoderado de mí. Yo
" no sé qué remedio pueda tener un mal tan extenso y
" tan complicado. A mis ojos la ruina de Colombia
" está consumada desde el día en que Usted fue llama-
" do por el congreso.

" Adiós, mi querido general. Dios ilumine á Us-
" ted para que salve ese pobre país de la muerte que lo
" amenaza—Soy de Usted amigo de corazón—*Bolívar.*

" P. D. Después de cerrada esta carta, he tenido
" que abrirla para participar á Usted que en este ins-
" tante acabo de saber que los señores Urbaneja é
" Ibarra, comisionados por Usted cerca de mí, llega-
" ron á Paita y se volvieron á Guayaquil creyéndome
" allí: ellos me han escrito participándome el objeto
" de su misión, y ella es de tal naturaleza, que ya me
" preparo á embarcarme para Guayaquil, adonde siem-
" pre había pensado encaminarme, aun cuando no hu-
" biese recibido este aviso."

Esta carta también es clara, pues en ella el Libertador, viendo perdido el orden, ofrece su código político como el arca de salvación. Mas ¿qué medios se emplearán para hacerlo adoptar? La imprenta sola no bastaría en país tan agitado ya, tan revuelto y dividido. Los cabildos eran instrumentos, sobre insuficientes, ilegales. ¿Sería la convención en la época determinada por la carta colombiana? Mas hubiera sido preciso empezar por restablecer el imperio de ésta, visto que si quedaba definitivamente destruída en virtud del alzamiento casi general de los pueblos contra ella, habría sido absurdo conservar vigentes las

disposiciones que trataban de su reforma. Nada hablaba sobre estas cuestiones Bolívar; pero su declaratoria de 1° de agosto y sus actos subsecuentes probaron que admitía la revolución hecha por la mayoría de los departamentos. Si él hubiera preparado esa tormenta popular para aprovecharse de ella en beneficio propio, ó por el placer de ver adoptadas sus ideas, traidor con sobrada razón le llamaríamos; pero el desorden había sido promovido por otros, y llamado él por todos los partidos que de consuno habían sacudido el freno de las leyes, á salvar la república de la guerra civil, creyó que no le era dado impedirla sino substituyendo á su perdido influjo el de la fuerza.

Mas ¿ correspondía esta conducta al presidente constitucional de la república? ¿ al hombre que había jurado sostener y defender la carta colombiana? ¿ No debía por el contrario, celoso defensor y fiel custodio de las instituciones, darles vigor, ora con su ascendiente, ora, si era necesario, fulminando contra los rebeldes la espada redentora de la patria? Con una reputación colosal, rodeado de amor, de adoraciones; sostenido por la ley y la fuerza, ¿ habría habido acaso quién resistiera á sus palabras y á sus acciones, si unas y otras hubieran tenido por causa y objeto el bien procomunal?

Para emitir nuestro juicio sobre esta grave cuestión, origen de los más fuertes cargos que se han hecho sobre la conducta de Bolívar, es necesario tener presente que éste no pudo acudir en tiempo á cortar los progresos de la revolución en Venezuela, por culpa del vicepresidente. "Desde que el ejecu-
"tivo (dijo después este magistrado en un mani-
"fiesto que publicó para justificarse) supo el suceso
"de Valencia, llamó privada y oficialmente al Li-
"bertador, entonces residente en Lima, encareciéndole la necesidad de volver á Bogotá á ponerse á
"la cabeza del gobierno."

Y no es cierto, porque él supo el suceso de Valencia el día 1° de junio, y no lo comunicó ni aun confidencialmente al general Bolívar hasta el 6 del mismo mes, y entonces no le llamó ni le encareció la necesidad de *ponerse á la cabeza del gobierno.* El 9 de junio le dio el primer aviso oficial del acontecimiento, y tampoco le llamó. Con fecha 19 de julio (un mes y diez y nueve días después de haber sabido el caso) le dijo en una carta particular: "Res-
"pecto á la venida de Usted, permítame que le di-
"ga mi opinión. Usted no debe venir al gobierno,

" porque este gobierno rodeado de tantas leyes,
" amarradas las manos y envuelto en mil dificulta-
" des, expondría á Usted á muchos disgustos, y le
" grangearía enemigos. Una vez que uno solo de
" ellos (él fue de los primeros, y sus amigos los pri-
" meros) tuviera osadía para levantar la voz, toda
" su fuerza moral recibiría un golpe terrible, y sin
" esta fuerza, adiós Colombia, orden y gloria.
" Cuando hablo así, tengo presente sólo el bien pú-
" blico, y de ninguna manera el mío. Yo estoy,
" como he dicho, loco porque ya me faltan fuerzas
" para resistir tanto golpe, y ojos para llorar los
" males de la patria; por lo mismo bailaría de con-
" tento el día en que Usted tomase el gobierno."
" Más abajo en la misma carta añade: "Supues-
" to, pues (aquí da por cierto lo que deseaba) su-
" puesto pues que no debe Usted venir á desempe-
" ñar el gobierno, éste debe autorizarle para que si-
" ga á Venezuela con un ejército á arreglar todo
" aquello."

Así la parte delicada del negocio quería el general Santander encargarla á Bolívar, mientras él se quedaba en Bogotá á la cabeza del gobierno; intención poco generosa (por decir de ella lo menos) y en la cual entraban á un tiempo el miedo y la ambición. Por ahora sobre el asunto en cuestión, recordaremos que Bolívar ignoraba en agosto lo que después del suceso de Valencia hubiese ocurrido en Venezuela.

Añádase á esta consideración la del estado calamitoso de un país cuyo tesoro estaba exhausto, cuyos hombres prominentes se hallaban divididos; estado horrible verdaderamente, en que la ley no era obedecida, ni los gobernantes respetados; en que los soldados de la libertad, convertidos en guardias pretorianas, habían perdido toda relación fraternal con el pueblo; estado en que se verificaba el anuncio que Bolívar hizo á Páez, "pues los *odios apagados entre las diferentes secciones habían vuelto al galope, como todas las cosas violentas y comprimidas, y cada pensamiento quería ser soberano, y cada mano empuñar el bastón, y cada toga vestírsela el más turbulento.*" La sedición en fin se había anunciado por do quiera, y sangre hermana empezara ya á correr en Cumaná. ¿Para qué desoiría Bolívar el clamor general por una pronta reforma de las instituciones salvando el período señalado por ellas, ó mejor dicho, dándolas por anuladas? ¿Para qué?

Para devolver á la constitución de Cúcuta una autoridad nominal que nadie respetaba, porque nadie había obedecido; una autoridad que ella misma y los congresos derogaron con las facultades extraordinarias; una autoridad que apenas se había ejercido en el recinto de la capital. Cuando las leyes triunfan de la anarquía ó de la sedición, ora por medio de las armas, ora por el sometimiento voluntario de los rebeldes, su condición se mejora, su poder, con la victoria, adquiere fuerza y majestad. Á cualquier costa pues el buen patriota debe combatir por ellas. Esta regla de buen orden social, no es sin embargo, como ninguna regla, absoluta, pues sólo debe aplicarse á aquellas leyes que en sí y fuera de sí, tienen lo que deben constituírlas tales, á saber, fuerza propia, unánime consentimiento, y obediencia. Mas si esa ley, escencialmente anárquica, autorizó con su propia voluntad la violación y el desuso : si una y otro la anularon privándola de acción y de respeto : si odiada, escarnecida, no por una sola facción, sino por todos los partidos, por el pueblo, se hizo necesario sustituírla con otra, ¿ sería prudente, posible, patriótico, desenvainar la espada para sostenerla ? Que éste era el caso en Venezuela, lo prueba el hecho de que en ella los amigos y los enemigos de Páez, los federalistas y los centralistas, los exaltados y los moderados, todos á una se declararon por la reforma de la constitución, y todos á una odiaban el gobierno. Y que también lo era en la mayor parte de los pueblos de Colombia, claramente se manifiesta en la prontitud con que cundieron por do quiera las ideas revolucionarias: siendo así que ni Páez tenía influjo en ellos, ni Bolívar los había incitado. Los pocos departamentos que se mantuvieron libres del contagio debieron su actitud á la cercanía y esfuerzos del gobierno general.

Santander, que después figuró á la cabeza de los enemigos de su bienhechor, que anduvo por el mundo algún tiempo gozando los honores de un mártir de la libertad, y que muerto Bolívar no temió calumniarle, ¿ quería acaso defender de buena fe la constitución de Cúcuta, ó aspiraba sólo por ese medio á vengarse de Páez, y de Peña, y de Venezuela toda, su enemiga ? Sobre esto recordaremos que en 19 de julio quería autorizar á Bolívar para hacer la guerra mientras él se estaba quedo en Bogotá. Luégo en carta suya fecha en agosto le decía : " El origen de nuestros males está á mi entender

"en que desde la constitución hasta el último re-
"glamento han sido demasiado liberales para un pue-
"blo sin virtud y viciado por el régimen español."
Ni era ésta la primera ocasión en que el vicepresidente hablaba mal de las instituciones; pues no sus enemigos, sino él mismo las desacreditó con Bolívar en términos muy más fuertes que los que jamás emplease Peña para concitar contra aquel código la animadversión de sus conciudadanos. Justo empero se dirá, y patriota, cuando lo defendía sacrificaba á su deber sus convicciones. No; porque no lo hizo, sino quiso que lo hiciese el Libertador; el Libertador á quien él más que ninguno había inspirado desprecio por aquellas instituciones; el Libertador, á quien según dijo quería conservar con toda su fuerza moral, en beneficio del orden y la felicidad de Colombia. No; porque como veremos él fue el primero que se sometió á la dictadura, aceptando un empleo que le dio Bolívar en cambio de la vicepresidencia. No; porque Francisco de Paula Santander en 1819 (carta 26 de setiembre) ofreció á Bolívar votar como diputado del congreso de Angostura, por la presidencia vitalicia, y en 1826 (carta al gran mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente del consejo de gobierno del Perú, escrita en 3 de diciembre) ofreció poner de su parte cuanto le permitiesen sus fuerzas, para hacer popular y llevar á cabo la confederación de Colombia, Perú y Bolivia, bajo el gobierno vitalicio del Libertador; resultando de aquí que su conducta anterior y posterior no tenían por norte la buena fe y el patriotismo.

Y qué eran esas propuestas de *Corona* salidas no sólo de Venezuela, sino de muchas partes, y de muchos hombres, así militares como civiles? No hay ningún motivo para creer que fueron insidiosas, porque la generalidad de los próceres que las hicieron á Bolívar, le acompañaron después, más ó menos, en todas sus fortunas: eran odio justo ó injusto al gobierno, á Santander y á la constitución que defendía en público, y en secreto desacreditaba: era la persuasión íntima y profunda de no convenir al país instituciones democráticas. No culpemos á esos hombres por sólo el hecho de haber abrazado opiniones contrarias á las que hoy sirven de fundamento al sistema político de América. Si para hacerlas triunfar no conspiraron, nadie tiene el derecho de decir que es un crimen el haberlas conce-

bido y aun manifestado; pues la libertad racional de los pueblos no es propia exclusivamente de una forma de gobierno. Mas téngase presente que Bolívar rehusó constantemente "*sentarse en las cuatro planchas cubiertas de carmesí, que llaman Trono* y que según añadía, *daban más inquietudes que reposo.* Y también que á espíritus tan preocupados en favor de principios opuestos á la constitución no podía sin temeridad imponer ésta por la fuerza.

Ni por más que hoy se diga era evidente que ésta triunfase sin combates en Venezuela, donde muchos hombres valerosos estaban resueltos á correr con Páez los azares de la guerra en favor de la revolución. Mucho podría esperarse de la influencia del Libertador; pero la desesperación de un hombre valiente hace prodigios, y los pueblos son en ocasiones insensatos.

Nuestra opinión es pues que Bolívar debía, oyendo el voto de todos, promover la reforma de las instituciones, y desde luégo restablecer el sosiego público, calmar las pasiones, y disponer el país á recibir sus nuevas leyes. La fuerza era para ello tan indispensable como la persuasión: no la fuerza que promueve asonadas y tumultos, sino la que conserva el orden, impone silencio á la grita de los partidos y precave la guerra civil. Veamos pues lo que hizo para dar á Colombia calma y unión.

El Libertador salió de Lima el 4 de setiembre negándose á las instancias de los pueblos del Perú que anhelaban retenerle en su seno, y dejando al consejo, de que era presidente Santa Cruz, encargado del mando supremo. Al pisar las playas de la patria en Guayaquil dirigió á los colombianos su hermosa proclama de 13 del mismo mes." Os llevo, decía, un ósculo común y dos brazos para uniros en mi seno. Cese el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión." El 14 de noviembre llego á Bogotá, en donde fue recibido por todos con sinceras demostraciones de gratitud y afecto; si bien los constitucionales de Cundinamarca, alarmados con los sucesos de Guayaquil y Quito, y con los pronunciamientos de Cartagena y Panamá, que decían sugeridos (y lo fueron en efecto) por hombres que se llamaban amigos de Bolívar, empezaron á temer, como por escrito se lo dijeron ese mismo día, que no fuese ya el mismo hombre que había hecho al congreso constituyente de Colombia la más hermosa protesta de sentimientos liberales y filantrópicos de que podía honrarse el corazón humano. En el salón principal del palacio de gobierno fue recibido

por el vicepresidente de la república, acompañado de todos los funcionarios públicos y de las corporaciones. Santander le dirigió la palabra felicitándole por su venida, señal de la salud de todos, prenda de la libertad y lazo fuerte que conservaría la unión á que había consagrado el Libertador tantos esfuerzos. "Yo no he he-
" cho bien alguno, dijo el segundo magistrado de la re-
" pública, durante mi administración. Apenas he po-
" dido cumplir con lo que ofrecí cuando me encargas-
" teis de gobierno. Dije entonces que la constitución
" penetraría todo mi espíritu, y lo penetró: que haría
" el bien ó el mal según lo dictase, y lo he hecho: que
" sería esclavo de la ley, y lo he sido." El Libertador habló con entusiasmo de los triunfos recientes del ejército, y recordó las recompensas honoríficas que el Perú y Bolivia habían tributado á sus bienhechores: alabó la conducta del ejecutivo en las angustiadas circunstancias de la república: hizo particular y honorífica mención de la administración del vicepresidente, y concluyó diciendo: "Yo he consagrado mis servicios
" á la independencia y libertad de Colombia, y los con-
" sagraré siempre á la unión y al reinado de las leyes." En su respuesta á la felicitación de la oficialidad de la capital, dos días después, se expresó Bolívar de una manera más explícita aún. Manifestóle que había sabido con satisfacción su obediencia á las leyes y á los magistrados, y su veneración al evangelio de los derechos del pueblo: que ésa debía ser siempre la conducta de un soldado; porque el día en que la fuerza armada deliberase, peligraría la libertad y se perderían los inmensos sacrificios de Colombia.

No admitida por Bolívar la renuncia que á su llegada hicieron de sus destinos los ministros del despacho, continuaron éstos desempeñándolos bajo su dirección. Éranlo José María del Castillo, de hacienda; José Manuel Restrepo, del interior y justicia: Carlos Soublette, de marina y guerra y José Rafael Revenga, de relaciones exteriores. Éste fue nombrado poco después por secretario general para acompañarle en su viaje á Venezuela. Durante su permanencia en Bogotá expidió diez y nueve decretos relativos á la administración de justicia y otros ramos. Por uno de ellos se declaraba revestido de facultades extraordinarias por hallarse el país en el caso del artículo 128 de la constitución. Fundaba este decreto en el estado agitado y revuelto de la república, dividida en opiniones sobre el régimen político y amenazada de la guerra civil y de una invasión exterior: en que el ejecutivo había to-

mado ya la misma medida : en la voluntad de muchos departamentos que habían pedido se revistiese de facultades extraordinarias, y últimamente en el deseo de corresponder á la confianza de los pueblos y de conservar la constitución de Cúcuta, mientras que la nación por medio de sus legítimos representantes no preveyese á su reforma. Por otros, suprimía algunos gobiernos de provincia, ciertas cortes de justicia y varias comandancias de armas, todo en beneficio de la economía. Suspendió muchos sueldos y pensiones gravosas : reprimió los fraudes contra la hacienda pública : concedió autoridad coactiva á los recaudadores de rentas ; pero más que ningunos merecen particular mención tres de sus decretos. Es el primero el de 24 de noviembre, reuniendo los departamentos de Guayaquil, Azuay y Quito, denominados del Sur, bajo la autoridad de un jefe superior con dependencia del ejecutivo, pero revestido con las facultades extraordinarias que estimase convenientes para el régimen y mejora de aquel territorio. El segundo, de la misma fecha, reunía en los departamentos y provincias el mando militar en la misma persona que ejerciese el civil ; lo cual se fundaba en la necesidad de disminuír los gastos del erario público, cuyos fondos no alcanzaban á cubrir los de la administración del estado, y en el buen deseo de cortar las disputas que entorpecían el servicio y la administración. Disponía, en fin, el tercero y más notable de estos decretos, que todo funcionario público y toda corporación se arreglaran estrictamente en el ejercicio de sus funciones á lo prescrito en las leyes y en las resoluciones del Libertador ó del poder ejecutivo, en virtud de las facultades extraordinarias : cualquiera acto contrario era declarado hostil á la tranquilidad pública. Por él se prohibía toda junta y reunión, á excepción de las que autorizaban las leyes, y si bien se conservaba á los ciudadanos y corporaciones el derecho de petición, se les impedía ejercerlo en juntas populares que excediesen de diez individuos, haciendo extensiva esta prohibición á los militares é imponiendo las penas de destitución y aun la de presidio, en sus casos, á los contraventores. Fundaba estas disposiciones, entre otros motivos, en la necesidad de conservar el orden público, y en la de impedir que se extraviase la verdadera y sana opinión nacional, presentando al mundo actos que pudieran interpretarse contra el honor de la República.

Según el contexto de una ley de Colombia, el

presidente y vicepresidente de la República debían cesar en sus funciones el 2 de enero de 1827 y entregar el mando al último presidente del senado, estuviese ó no reunido el congreso en aquel día, que era el señalado por la constitución. Bolívar y Santander habían sido reelegidos por los colegios electorales; pero tenían necesidad de prestar ante aquel cuerpo el juramento de estilo, para entrar nuevamente en ejercicio de sus magistraturas respectivas. Empero el Libertador en uso de sus facultades extraordinarias ordenó á Santander por oficio de 12 de diciembre y desde el Rosario de Cúcuta, continuar en el gobierno de la República caso de que no se instalase oportunamente el congreso, y usar de las facultades extraordinarias donde él mismo no las emplease. El vicepresidente obedeció no sólo sin réplica, sino con grandes muestras de regocijo y gratitud. "En todas circunstancias, dijo de oficio á "Bolívar (en 21 de diciembre, pocos días después "de la carta de Santa Cruz) la opinión de V. E. es "una egida formidable contra la maledicencia, pero "hoy que la tierra entera se ocupa en admirar á "V. E., y después de las proclamaciones y muestras "de ilimitada confianza que le acaban de dar los "pueblos de la República ¿ cuál no será la fuerza "de esta opinión ? Me atrevo á repetir lo que en "una ocasión dijo á V. E. el virtuoso presidente de "la Nueva Granada: *un rasgo de V. E. impone "más en la opinión pública que todas las declara-"ciones envenenadas de los calumniadores.* Señor, "continúa, las circunstancias en que V. E. se halla "colocado actualmente, me inspiran confianza para "someterme á sus designios, respecto de mi conti-"nuación en el gobierno. V. E. está encargado de "la salud pública y puede en su beneficio dictar "las medidas que en su sabiduría estime convenien-"tes. V. E. quiere que no me separe del gobierno, "y yo debo hacerme el honor de pensar que V. E. "estima este paso conducente á la salud pública". Lo particular en esto es que al día siguiente escribió de oficio al presidente del senado Luis Andrés Baralt, poniendo en su noticia la resolución del Libertador y anunciándole que le entregaría el mando el 2 de enero. "Ciertamente, decía, que me veo en "el más penoso conflicto; de un lado mi ciega y fir-"me adhesión á las leyes constitucionales me dic-"tan la separación del destino actual, y del otro, "mis deseos de cooperar con el Libertador presi-

" dente, á cuanto en el actual estado crea conve-
" niente al bien común, me aconsejan no contrariar
" aquella determinación. Si el Libertador (y esto es
" notable) no estuviera revestido de la autoridad
" que ha declarado tener, y si los pueblos no hubie-
" ran mostrado recientemente tanta y tan obsoluta
" é ilimitada confianza en S. E., no vacilaría un
" instante en tomar el partido que conviene á mi
" carácter y principios." Su salud se lo impedía; pero cuando Baralt por dudas sobre la inteligencia de ciertos artículos constitucionales, y por miramiento á la decisión de Bolívar, rehusó tomar el mando, él lo conservó á pesar de sus enfermedades.

Ya cuando esto, como ha podido observarse, estaba en marcha el Libertador. En efecto desde el 25 de noviembre se había dirigido á Venezuela, precedido de una proclama en que después de hacer reseña de los tríunfos del ejército colombiano en el Perú y de prometer nuevamente su consagración absoluta á la voluntad nacional, que reconocía soberana é infalible, añadió aquellas famosas palabras: " El voto nacional me ha obligado á encargarme
" del mando supremo: yo lo aborrezco mortalmen-
" te, pues por él me acusan de ambición y de aspi-
" rar á la monarquía. Qué ! ¿ me creen tan insensa-
" to que aspire á descender ? ¿ no saben que el des-
" tino de Libertador es más sublime que el trono ? "

En su tránsito hasta Cúcuta dictó algunas medidas encaminadas á reunir tropas suficientes para acercarse á Venezuela en una actitud imponente y para restablecer el órden legal. Así lo significó desde aquella ciudad á las autoridades de Mérida y de Maracaibo. En seguida se dirigió á este último punto después de haber enviado á su ayudante de campo el coronel Guillermo Fergusson por la vía de Trujillo, con el objeto de anunciar su aproximación y organizar algunas fuerzas. El 16 de diciembre dio en Maracaibo una proclama en que invitó á los venezolanos á suspender sus discordias, y les ofreció acelerar la época de la Gran Convención, para que en ella decretase sus leyes fundamentales el pueblo, pues " sólo él dijo, conoce su bien y es dueño de
" su suerte, y no un poderoso, ni un partido, ni una
" fracción del mismo pueblo. " En la misma ciudad expidió dos decretos : uno el 18, declarando en asamblea el departamento del Zulia : otro el 19, poniéndole bajo su inmediata autoridad, junto con los de Maturín, Venezuela y Orinoco, y ofreciendo que á

su llegada á Carácas convocaría los colegios electorales para que declarasen, cuándo, dónde y en qué términos querían celebrar la Gran Convención nacional.

Á la noticia de la aproximación de Bolívar, algunos destacamentos de tropas en los pueblos de occidente, abandonando la causa de la revolución, se pusieron á las órdenes de sus agentes. Luégo destinó al general Urdaneta para que de ellos se encargara, así como de las fuerzas que se organizasen en Mérida, Trujillo y pueblos occidentales de la provincia de Carabobo. El coronel Cala que ocupaba la ciudad de Barínas, por disposición de Páez, hubo de evacuarla luégo que supo la defección de la tropa de Barquisimeto y que algunos jefes se pronunciaban por el sostén del gobierno, así como varios cantones de la provincia de Apure que al principio habían abrazado la causa de los disidentes.

Desde que Páez supo la llegada de Bolívar á Bogotá, anunció su venida por una proclama en que invitaba á los pueblos á recibirle sin temor ni desconfianza, como quien iba á ayudarlos " con sus con-
" sejos, su sabiduría y consumada experiencia á per-
" feccionar la obra de las reformas. Estoy autori-
" zado, añadía, para haceros esta promesa. " El Libertador, que continuó su marcha por Coro, llegó á Puerto--Cabello el último día del año, á la sazón de encontrarse Páez en Valencia.

Hallábanse, pues, frente á frente estos dos hombres ilustres, acompañado el uno de su gran nombre, á que daba nuevo y más noble realce la reciente libertad de dos repúblicas, y con un poder que la ley hacía inmenso, la razón irresistible; querido del pueblo, amado del ejército : fuerte el otro con su propio valor, rodeado de falaces y artificiosos amigos, de un corto número de descontentos y de algunos cuerpos de tropa que la confianza en su fortuna había reunido á su alrededor. Esperaban todos ansiosamente el desenlace de este drama complicado en que se iba á decidir la suerte de la patria.

Ni eran éstos los únicos males que afligían la república; que la penuria del tesoro público llegó también á complicar su situación de una manera cruel y alarmante, pues al paso que sus rentas sólo alcanzaban á 6 millones de pesos, montaba á más de 15 el total de sus gastos, siendo la mayor parte causados por el ejército. Para cubrir este enorme

déficit, así como para acallar el clamor de los acreedores extranjeros, que con sobrada justicia reclamaban del gobierno el cumplimiento de sus compromisos, contaba el ejecutivo que el Perú le devolviese los cuantiosos fondos con que le había auxiliado; pero fue infructuosa la tentativa hecha por aquella República para obtener en Lóndres un empréstito, promovido con este objeto. Cuánto contribuyesen los sucesos políticos de este año á empeorar la situación calamitosa de las rentas, se concebirá fácilmente reflexionando que uno de los medios con más urgencia indicados para disminuír los gastos, era la reducción del ejército, y que éste debía ahora necesariamente aumentarse con motivo de la insurrección de Venezuela.

Tal era á fines de este año la situación de la república: desunida y arruinada dentro: á fuera empeñada, y próxima á perder su crédito naciente. Habíase, pues, desatendido la lección de la experiencia propia que la historia marcó en las primeras páginas de su revolución, y el ejemplo con que la amonestaba elocuente el destino de otros pueblos americanos entregados al torbellino de la civil discordia. Y así empezó la época azarosa que entre vaivenes, sangre y ruinas, condujo por fin á Venezuela al año de 1830. Felizmente en aquella época de regeneración, grandes acciones borraron grandes faltas, y un perdón generoso, pero merecido de la patria, hizo brillar de nuevo algunos nombres que las revueltas civiles habían oscurecido. Mas antes de llegar á ella ¡ cuántos hombres que hemos amado en los fastos militares van á decaer en nuestro aprecio al verlos, de guerreros, convertidos en conspiradores! ¡ Y cuánta noble vida desaparecerá del campo que hermoseó con sus hechos! ¡ Y cuánto crímen, y cuánta ingratitud, y cuanta liviandad, ocupará el lugar del valor heroico, de los nobles sacrificios, de la virtud generosa! Mas es preciso que la historia ejerza su grave y difícil ministerio. En cuanto á nosotros, sacerdotes indignos de la severa musa, al menos, no la deshonraremos con torpes oblaciones hijas de la adulación, del rencor ó de otro avieso motivo.

CAPÍTULO XIII.

1826.—Comienzan las contiendas de unos jefes contra otros en el Perú.—Constituída la República de Bolivia nombra primer presidente vitalicio á Sucre, quien acepta el encargo por sólo dos años, y no lo conservó por más.—Libre el Perú adopta la constitución boliviana y nombra á Bolívar presidente perpetuo de la república, bajo el título de Padre y Salvador del Perú. — El gran mariscal Andrés Santa-Cruz fue nombrado presidente del consejo de gobierno.—El jefe de la división auxiliar colombiana pide el retiro de la división.—Zozobras y alarmas que inspiraban las fuerzas extrañas en el Perú.—Decaen en dicha república el amor y el respeto que inspirara Bolívar.- Dos cargos injustos contra Bolívar.—El verdadero proyecto de Bolívar con relación al mando público de Bolivia, Perú y Colombia.—Juicio sobre dicho proyecto, que no fue plan de tiranía.—
1827.—Bolívar expide un decreto de amnistía y confirma á Páez el título y autoridad de jefe civil y militar (1º de enero).—Páez reconoce la autoridad de Bólivar como presidente de la república (2 de enero).— Proclama de Bolívar el día 3, anunciando el restablecimiento del orden legal y *ahogando en los abismos del tiempo el año de* 1826.—Páez sale al encuentro de Bolívar, y el 4 se abrazan con grandes y recíprocas muestras de cordial afecto.—Atropellos de Farfán en Caracas.—Entrada triunfal de Bolívar y Páez en Caracas (10 de enero).— Bolívar traspasa los límites de la imparcialidad, arrastrado por el sentimiento de la conciliación — Bermúdez y Macero son mal recompensados por su lealtad al gobierno.—Grave error político de Bolívar. — Santander se declara en abierta hostilidad contra el Libertador.—Bolívar se ocupa en reorganizar la administración pública de Venezuela.—Expide buenos estatutos para la Universidad de Caracas y la dota con rentas suficientes.

NINGÚN suceso militar tenemos que referir este año del Perú. Había cesado ya la época de las nobles proezas de la independencia, y para no acabar tan pronto ni con tanta gloria comenzaba la contienda de unos jefes contra otros por la posesión de la autoridad ; contienda en que, pueblos sin energía, sin instrucción, sin voluntad decidida, se plegaban al capricho de efímeros dominadores, elevados hoy por un motín, mañana derribados por una rebelión ; contienda en que opresores y oprimidos, vil juguete de una soldadesca desmoralizada por sus mismos jefes, fluctuaban en un mar de traiciones y violencias.

El Libertador había expedido en Chuquisaca á 26 de noviembre de 1825 un nuevo reglamento de elecciones para un congreso constituyente de Bolivia, que debía reunirse en dicha ciudad el 19 de abril del presente año. Instalado en efecto, adoptó en julio con

algunas modificaciones el proyecto que desde Lima le envió Bolívar junto con el reconocimiento que de aquella república había hecho el consejo de gobierno del Perú. En consecuencia nombró el congreso primer presidente vitalicio al general Sucre, que sólo por dos años admitió esta dignidad y, lo que es más raro, por dos años no más la conservó, pudiendo en ella perpetuarse. Dígase con placer y repítase en honor de la memoria de aquel gran colombiano. Tan modesto como desinteresado, juzgó que la casi general elección que de él habían hecho para aquel destino los colegios electorales, y la unánime confirmación del congreso, no eran suficientes para justificar contra el tenor de la constitución semejante nombramiento en un extranjero, que teniendo en su favor el prestigio de la victoria y de la autoridad podía considerarse como instrumento de su propia elevación, en la tierra que aun pisaban sus soldados. La moderación que dirigió todos los actos de su corto gobierno y la religiosidad con que cumplió su voluntaria promesa de abandonar el mando á los dos años, prueban que su conciencia le dictó aquellas protestas, y que él obedecía á su conciencia.

Libre ya de enemigos el Perú, creyóse llegado el tiempo de plantear la constitución de 1823, y de que cesase la ilimitada autoridad que en fuerza de la guerra y de los trastornos políticos había hasta entonces ejercido Bolívar. En el mensaje que éste hizo al primer congreso constitucional reunido á principios de este año, reconocía que los votos nacionales no podían ser otros que los de restablecer la república, bajo la conducta de legítimos magistrados que dirigiesen la marcha de la nación hacia un orden estable y digno de un pueblo independiente, poseedor de leyes propias.

Las esperanzas que la instalación de este cuerpo hizo cencebir fueron, por desgracia, de corta duración. Dividiéronse sus miembros en partidos, unos queriendo que la constitución nacional se conservara, pugnando otros por hacer admitir la de Bolivia. Tomó parte en estos asuntos el consejo de gobierno, y en 17 de abril declaró irritos y nulos los poderes conferidos por los colegios electorales á los diputados de algunas provincias. Disuelto el congreso, 52 individuos de su seno pidieron al gobierno que suspendiese hasta el año venidero la convocatoria de aquel cuerpo: que se consultase á las provincias si debía conservarse ó reformarse la constitución del Estado: si en este último

caso debía ser su revisión parcial ó general; y últimamente que los pueblos designasen la persona que debía ejercer la presidencia de la república. Conformándose el consejo de gobierno con estos pareceres, determinó por decreto de 1° de mayo que todo se hiciese como se pedía, reservándose convocar el congreso cuando conviniera. Renióse pues el colegio electoral de la provincia de Lima el 16 de agosto, y tomando en consideración las peticiones de los 52 diputados y la constitución boliviana que el consejo de gobierno le presentó, aceptóla como código fundamental del Perú, y nombró al general Bolívar presidente perpetuo de la república. El Libertador en su contestación al que dándole cuenta de este suceso hablaba en nombre de la nación y del colegio reunidos, expresó suma satisfacción por que hubiesen los colegios electorales aceptado la constitución que había dado al pueblo de su nombre. "El consejo de gobierno, añadía, deseoso "de fijar la dicha del país, me consultó, y yo convine "en que se ofreciese á los pueblos del Perú. Esta "constitución es la obra de los siglos: porque yo he "reunido en ella todas las lecciones de la experiencia "y los consejos y opiniones de los sabios."

La petición de los diputados, la opinión que sobre ella emitió el Libertador y 59 actas originales en que aparecían los votos pronunciados por los colegios electorales, fueron, entre otras razones las mejores que movieron al consejo de gobierno á declarar ley fundamental del estado la constitución boliviana, y al Libertador, presidente vitalicio de la república, bajo el hermoso título de Padre y Salvador del Perú que le dio la gratitud del congreso; y en consecuencia se hizo solemnemente la proclamación de aquella carta, á que prestaron juramento todas las corporaciones, las autoridades y los empleados. Era presidente del consejo el gran mariscal Andrés Santa-Cruz, vocales los señores José de Larrea y el general colombiano Tomas de Héres; secretario el señor José María de Pando.

Cuando á principios del año siguiente se vio libre el Perú por la primera vez de interesados auxiliares y consiguiera al fin regir su propia suerte, el presidente de ese mismo consejo de gobierno convocó un congreso extraordinario constituyente para que decidiese, "con arreglo á los votos de la nación peruana", cuál hubiese de ser la constitución del estado, y quiénes su presidente y vicepresidente, "visto que se habían suscitado dudas acerca de la legitimidad con que los colegios electorales habían procedido á sancionar

el proyecto de constitución que les fue sometido por el gobierno", y que "un gran número de ciudadanos respetables, á nombre de los vecinos de la capital habían representado contra la legalidad de aquel procedimiento." Efectivamente fue declarada después esta sanción, ilegal y atentatoria á la soberanía nacional, que sólo puede darse el pacto social por medio de sus representantes legítimamente diputados para el acto; y para dejar fuera de duda el modo con que á darla procedieron los colegios electorales reunidos en Lima, se registra entre los documentos de aquel tiempo una protesta hecha por ellos el 6 de febrero de 1827 de la cual aparece "que los electores fueron encerrados en "la casa de la universidad de San Marcos y rodeados "de tropas: que de un lado les presentaban los saté-"lites de la tiranía dádivas aereas y de otro la muerte: "que en el conflicto de tantos intereses opuestos, pre-"firieron por entonces los de su conservación, y que "así oprimidos, autorizaron aquellos atentados por "efecto de las arterías y la violencia."

Si aguijados los electores por el deseo de justificar su conducta ante la nación y las nuevas autoridades, consignaron en esta protesta cargos injustos ó exajerados contra el gobierno que había caído, motivo es de duda racional y necesaria; empero que las tropas de Colombia eran odiadas en el Perú, que aquel pueblo las acusaba de proteger su opresión y que el consejo de gobierno, que dirigía entonces los negocios del país, dio pasos oficiales para extender la autoridad del Libertador en toda aquella tierra, sin curarse mucho de la voiuntad nacional, es cosa que no se podría negar el día de hoy sin renunciar voluntariamente á la razón, á la verdad. Sean pruebas de esto los fundamentos en que apoyó este mismo consejo la convocatoria del congreso extraordinario constituyente y los oficios pasados por el general en jefe del ejército colombiano auxiliar en el Perú al gobierno de aquella república, en 24 de diciembre de este año y 1° de enero del siguiente. En ellos suplicaba se dispusiese el retiro de la división "porque no había un solo indi-"viduo de ella que no ansiase restituírse al seno de "su patria: porque se gritaba que el ejército de Co-"lombia en el Perú, sin el objeto de la guerra, ó era "un opresor, ó tenía las particulares miras de que "acusaban al gobierno: porque en calles y plazas se "dejaban oír los ecos de la voz del Perú, que lo ape-"llidaba enemigo: porque ya se había oído decir al "pueblo *mueran los colombianos:* porque habiéndose

"libertado el territorio, no había necesidad de gravar "aquellos pueblos con la forzosa subsistencia que de- "bían prestar á su ejército aliado, en circunstancias "de hallarse agostados, no convalecidos de sus pasa- "dos sufrimientos, y sin medios para conservar por "más tiempo huéspedes que habían cumplido su comi- "sión." Últimamente el bueno del general Lara, deducía de lo expuesto que el retiro del ejército de su mando, vista la situación en que se hallaba la república, "debía coadyuvar á su más pronta prosperidad "y á su mayor riqueza, á tiempo que resultaría, de "hacerlo permanecer en el territorio, que se creye- "sen oprimidos y subyugados los peruanos." Corroboran estas verdades las conspiraciones fraguadas contra el Libertador y su ejército por los oficiales naturales de la tierra y los que aun quedaban de Buenos Aires y Chile. El descubrimiento de una de ellas costó la libertad, entre otros muchos oficiales, al distinguido general argentino Necoechea, héroe de Junín, y movió al consejo de gobierno (decreto de 11 de agosto) á despedir del territorio á todos los militares sueltos y retirados de aquellas dos repúblicas, dentro de un término breve é improrrogable. Por la resolución del supremo tribunal de justicia del Perú, dada en la causa seguida contra los conspiradores, se viene en conocimiento de que tomaron más ó menos parte en ella, ó que por lo menos fueron sindicados, sugetos de mucho crédito y respetabilidad.

Lástima da ver que el respeto y amor que Bolívar inspirara por doquiera, se hubiese tan pronto convertido en odio á su persona y á sus huestes. En cuanto al que contra éstas concibieron los peruanos, no hay nada que decir, pues el jefe que las mandaba nos ha explicado honradamente, cuando no todos sus motivos, por lo menos los más fuertes. Tocante al Libertador, cuya conducta privada para con los pueblos que emancipó del yugo colonial fue siempre dulce y moderada, debemos y podemos decir, que en la pública es que ha de buscarse el origen de los sinsabores que sufrió presente, y de los que ausente tuvo luégo. No porque nosotros demos asenso á lo que sus adversarios han gritado constantemente de opresión, y tiranía, y proyectos monárquicos, tan distantes de la cabeza de aquel hombre como la buena fe de las de muchos de sus ingratos enemigos; pero sí creemos que su política en uno y otro Perú fue sumamente indiscreta, que se dejó arrastrar de la afición á sus sistemas, y finalmente, que sacrificó á la vanidad de hombre de estado el reposo de

su vida y mucha parte del amor de sus contemporáneos.

Personas mal informadas de las cosas han hecho dos cargos á Bolívar: uno el de haber constituído las provincias del alto Perú en república, con perjuicio de los derechos que los argentinos tenían á aquel territorio: otro el de haber querido dividir el mando de la América meridional con el emperador del Brasil. El gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata manifestó desde el principio, como hemos visto, estar dispuesto á dejar á la futura Bolivia árbitra de su propia suerte, y aun quiso, ó por lo menos aparentó favorecer el cumplimiento de su voluntad con un cuerpo de tropas, temiendo la ambición del gobierno del Perú. Esto y el reconocimiento que poco después hicieron de su soberanía todos los gobiernos americanos, basta para justificar el decidido apoyo que le dio Bolívar. En lo cual procedió guiado si se quiere por una seducción del amor propio, pero haciendo un gran bien á aquellas provincias, á los gobiernos que deseaban su posesión y al sosiego de la América. Muchos hombres instruídos cuya opinión tenía peso en su ánimo le aconsejaron devolver á los argentinos (que lo deseaban realmente) aquel importante territorio, para de ese modo poner en contacto á su gobierno y el del Perú, en beneficio de la seguridad de Colombia; pero el Libertador que no tenía proyectos que debiesen fundarse en los celos y desconfianza de naciones hermanas, creó á Bolivia con el unánime consentimiento de los naturales, é hizo de ella una condición de paz entre peruanos y argentinos. Es falsa la suposición de que él quisiese dividir el gobierno de la mitad del Nuevo-Mundo con el Brasil. Por el contrario, á no ser por el gobierno del Perú, por Sucre, y más que todo por la conducta de Buenos-Aires, Bolívar se hubiera mezclado en la guerra que á la sazón existía entre este gobierno y el emperador, y eso en momentos de hallarse un ministro plenipotenciario del gabinete de Lima en Rio-Janeiro; guerra imprudente que hubiera, sin ningun provecho, arruinado al Perú. Pero el gobierno de Buenos-Aires no quiso que el Libertador fuese en persona, sino que enviase sus tropas; y esta especie de desconfianza le disgustó é hizo desistir del plan. El resultado fue que en el Brasil se supieron aquellas cosas, y que el emperador, resentido de Bolívar, hizo escribir mucho y muy fuertemente contra él.

El proyecto verdadero, el único que con relación á mando público concibiese alguna vez el Libertador, fue regir el gobierno general de una confederación en-

tre Colombia, Perú y Bolivia, en calidad de presidente vitalicio. En prueba de ello diremos, que con instrucciones y autorización suficientes del consejo de gobierno del Perú, celebró el Dr. Ignacio Ortiz de Cebállos un tratado de confederación entre aquella república y Bolivia, que por parte de ésta firmaron el coronel Facundo Infante, ministro de relaciones exteriores y el Dr. Manuel Urcullu, diputado en el congreso constituyente. Eran los principales artículos acordados, la liga de los dos pueblos bajo el título de Confederación Boliviana y la presidencia suprema y vitalicia del Libertador, á quien se autorizaba para designar el lugar de la reunión de la primera asamblea general, y para nombrar la persona que debía sucederle en la presidencia de la confederacion, con acuerdo del congreso. El artículo 15 de este tratado ordenaba que ratificado que fuera por los gobiernos del Perú y de Bolivia, se nombrarían ministros plenipotenciarios cerca del gobierno de Colombia, para negociar su accesión al pacto federal, y caso que por parte de dicha república se propusiesen algunas modificaciones, que no variasen la esencia del tratado, se procediese sin embargo á la instalación del congreso federal que arreglaría definitivamente las basas de la liga, con tal que los diputados de los estados fuesen munéricamente iguales, y que el Libertador fuese el primer jefe de la confederación, y desempeñase por sí las atribuciones que le habían sido concedidas. El tratado fue celebrado el 15 de noviembre de 1826.

Este pacto singular fue propuesto al congreso de Bolivia por la comisión de negocios extranjeros, con algunas modificaciones sustanciales, entre las cuales se nota la de que muerto el Libertador quedarían las partes contratantes en libertad para continuar ó disolver la confederación, y que ésta quedaría sin efecto si la república de Colombia no entraba como parte integrante á componerla.

Las variaciones que experimentó el gobierno del Perú, á principios del año siguiente, y los disturbios y agitaciones de Colombia, cortaron el vuevuelo á este pensamiento, poco digno á nuestro ver del claro ingenio del Libertador, si se mira como concepción política; pero que está muy lejos de merecer lo que en su contra han dicho los enemigos de aquel grande hombre, afectando mirarlo como un plan de tiranía y despotismo.

AÑO DE 1827.

No duró mucho tiempo la inquietud y ansiedad de

aquéllos que por los preparativos de Bolívar y las precauciones de Páez llegaron á creer inevitable el rompimiento. Un día después de su llegada á Puerto-Cabello expidió el Libertador un decreto de amnistía en que confirmaba á Páez el título y autoridad de jefe civil y militar, conferido á aquel jefe por los concejos municipales al principio de la revolución. El mismo decreto confirmaba á Mariño el empleo de intendente y comandante general del departamento de Maturín, que en pro de las reformas proclamadas por Venezuela desempeñaba de antemano, y reiteraba la oferta de convocar la gran convención nacional. Conformándose Páez con estas ventajosas disposiciones, dictó otro decreto el 2 de enero reconociendo y mandando reconocer la autoridad de Bolívar como presidente de la república : anulando el que había expedido en 13 de diciembre para la reunión en Valencia del congreso nacional de Venezuela, y mandando á los pueblos que se preparasen para tributar á Bolívar los honores del triunfo que ántes de su regreso del Perú le había decretado el congreso. Luégo que Bolívar obtuvo esta prenda de la sumisión del jefe civil y militar firmó su proclama del 3, anunciando á la república hallarse restablecido el orden legal. "Ahoguemos, dijo, en los abis-" mos del tiempo el año de 1826....yo no he sabido lo " que ha pasado." Puestos así de acuerdo los dos caudillos, pensó Páez que le sería conveniente vindicar su buena fama por medio de un juicio, y para conseguirlo pidió á Bolívar designase el tribunal que debía ocuparse en conocer de su acusación, que no ya anulada sino diferida, había considerado para tiempo de mayor calma y sosiego. En contestación á esta solicitud que hizo Páez el 3, le escribió el mismo día Bolívar, desde Puerto-Cabello, invitándole á dar gracias al cielo, cual otro Escipión, por las victorias adquiridas sobre los enemigos de la patria en la guerra de la independencia, y declarando que lejos de ser culpable le reconocía por salvador de la patria. Con estos antecedentes se puso Bolívar en marcha para Valencia el dia 4, y á las dos de la tarde se avistó al pie del cerro de Naguanagua con Páez, que acompañado de un gran séquito había salido á recibirle. Abrazáronse allí los dos guerreros con grandes y recíprocas muestras de cordial afecto, y poniéndose juntos en viaje llegaron á Valencia á las cinco de la tarde, vitoreados por el pueblo, que celebraba con alegría y alborozo su pronto cuanto feliz avenimiento. Para confirmarlo y mostrar su sinceridad, dispuso Páez que se retiraran inmediatamente los

cuerpos de tropa que en quella ciudad estaban reunidos.

De género muy distinto eran las escenas que por este tiempo pasaban en Caracas. Fue el caso que se había enviado allí un escuadrón á pie con el objeto de montarlo en caballos de la propiedad y uso de los vecinos. Éstos resistían como era natural entregarlos sin previa indemnización ; y como el coronel Francisco Carabaño, comandante de armas entonces, quisiese hacer recaer sobre otro la odiosidad anexa á la ejecución de orden semejante, pretextó quehaceres en la Guaira, para donde se ausentó, encargando su destino militar al mismo comandante del escuadrón. Era éste el coronel Francisco Farfán, hombre á quien su arrojo y bravura habían elevado como otros muchos en la carrera de la milicia ; pero que reunía á suma ignorancia, sumo orgullo, costumbres selváticas y una ferocidad espantosa de carácter. Ni escribir ni leer sabía. Como militar reducíase su ciencia á arrojarse el primero sobre el enemigo ; y no acataba en los demás hombres otras consideraciones que un grado superior en el ejército. Su primera medida fue destacar partidas de su propia tropa, que allanando las casas extrajesen de ellas las mulas y caballos ; y como los ejecutores de malos mandatos ponen siempre algo de su parte para hacer más duro y odioso el cumplimiento, Caracas que había sido respetada hasta por los soldados de Boves, se vio por dos días entregada al saqueo, que á pretexto de buscar cabalgaduras y aparejos, perpetraron aquellos hombres desalmados, sin que las casas de los extranjeros se respetaran, ni valiera á muchos de ellos, para no ser despojados, la personal intervención de algunos ministros públicos. Si Venezuela toda vio en la llegada de Bolívar un motivo de justa y grande alegría, fácil es conocer hasta donde haría llegar Caracas los trasportes de la suya, cuando en medio del sobresalto y el terror de tan insólitas demasías recibió, junto con la nueva de su arribo al territorio, los decretos y proclamas que anunciaban la sumisión de Páez y el restablecimiento del orden. Carabaño al saberlo se trasladó á Caracas, reasumió el mando é hizo devolver las bestias robadas, sin dejar por eso de cargar sobre sí la execración con que pagó el pueblo las tropelías á que por su causa se vio, sin defensa, entregado.

Llegaron Bolívar y Páez el 10 de enero á Caracas. No tanto por la suntuosidad de los aprestos que para recibir al Libertador se hicieron, cuanto por el júbilo que inspiró á los ciudadanos su presencia, puede cali-

ficarse de espléndido su triunfo. Después de algunos años de ausencia se le veía tornar ceñida la frente de nobles laureles conquistados en lejanas regiones por la defensa de la libertad. Aquel hombre que había formado naciones, que había consagrado su vida á devolver sus perdidos derechos á un mundo entero; aquel hombre, que era la gloria de América, la admiración de Europa, había nacido en Caracas. Cinco años antes purgó su suelo de enemigos extraños: ahora le devuelve la paz que la civil discordia había turbado, y con ella la esperanza de más felices días. ¡ Dichoso él si aquél tan apacible y sereno de su gloria hubiera sido el último de su carrera!

Después de los primeros desahogos del júbilo y de la novedad, se tornó á pensar en los pasados sucesos, á examinar los presentes y á preparar los del porvenir. Desde luégo, llegado apenas á Caracas, se vio Bolívar asediado por un partido que deseaba convertirle en instrumento de su propia elevación y de su venganza contra los autores de una revolución, que los había mantenido apartados de los negocios públicos; siendo así que ellos menos eran amigos de la constitución y leyes de Colombia que de la persona del Libertador. Desoyendo, sin embargo, estas instigaciones y procediendo de acuerdo con sus miras de conciliación, dispuso éste (13 de enero) que se comunicara á todos los impresores del distrito de su inmediato mando una circular en que, so pena de ser perseguidos como enemigos del orden público, les prohibía encargarse de imprimir ó publicar papel ninguno en que se defendiera, se reprobara, ó se recordara siquiera la pasada discordia. Bien que al dar esta disposición hiciera Bolívar uso muy extenso de sus facultades extraordinarias, con todo, disculpado por el objeto que se proponía, muy laudable habría sido su conducta, si limitándose tan sólo á restablecer la concordia hubiera servido de regulador á los partidos, sin proteger decididamente á ninguno; pero traspasando los límites de justa y decorosa imparcialidad, y ansioso por ganarse la buena voluntad de los autores de la revolución de Venezuela, dioles grados y empleos, llenólos de agasajos y atenciones, prefiriólos en todo y para todo á sus propios amigos y á los del gobierno, y colmó la injusticia manifestando á éstos con frecuencia desprecios irritantes; conducta que, según la exacta expresión de un contemporáneo, de sus amigos le hizo enemigos, y de sus enemigos hipócritas.

¿ Qué fue lo que al Libertador irritó tanto contra

Bermúdez, por ejemplo, y contra Macero, contrarios ambos á la revuelta de Valencia y de Caracas? Verdad es que á la tenacidad del primero se debió la sangre cumanesa derramada el 19 de noviembre del año pasado, cuando desoyendo buenos y pacíficos consejos, quiso entrar la ciudad á viva fuerza; y que el segundo se separó de Páez con el batallón Apure dando con ello un ejemplo de indisciplina militar. Pero cuando uno y otro no hubiesen tenido por disculpa el haberlo hecho en defensa del gobierno, y con mejores motivos que los disidentes, claro es que deberían por lo menos ser tratados con la misma indulgencia que éstos, si el fin de la amnistía era conciliar los ánimos y hacer olvidar las pasadas disensiones.

Grave error fue éste y que dio armas á sus enemigos para atacarle sin rebozo, destruyendo su popularidad y su influencia. Pues de luégo á luégo, comparando estos hechos con los últimos sucesos del Perú, las actas de Guayaquil y Quito, y su deseo de que se adoptase el código boliviano, dedujeron que su intención era el hacerlo plantear en Colombia, aprovechándose del trastorno ocasionado por la revolución de Venezuela. Por otra parte, el Libertador había hablado y hablaba lleno de indignación contra los sucios manejos relativos al empréstito, y los derroches injustificables del tesoro público; y en esto, á decir verdad, por más razón que tuviera, no se mostraba enteramente justo y consecuente. ¿No había dado una prueba de confianza á Santander dejándole al frente del gobierno con facultades extraordinarias? ¿No había absuelto por decirlo así la pasada administración, negándose á admitir la renuncia que hicieron los ministros? "He visto con sentimiento, dijo entonces, la dimisión que los secretarios de estado, señores Castillo, Restrepo, Soublette y Revenga hacen de sus respectivos destinos. Aunque yo no estoy encargado del poder ejecutivo en el día, porque mi salud no me lo permite, y porque me preparo para marchar á Venezuela, donde me llaman las necesidades de la patria, es de mi deber dar un testimonio público de la estimación en que tengo á estos dignos secretarios del despacho, cuya probidad y talentos nadie ha revocado en duda: que conozco como los más distinguidos servidores, difícilmente reemplazables por otros ciudadanos, ya experimentados en los negocios de la república; de cuya crisis no han sido los dichos secretarios ni el poder ejecutivo mismo responsables." ¿A qué, pues, podía conducir el mo-

ver aquellos malos tratos del empréstito y los disparates económicos, en los momentos delicados de una reconciliación general? Á que Santander, mohino ya de ver triunfar á Páez, se declarase en abierta hostilidad contra él, y empezase á hacer el papel de fogoso partidario de la constitución, después de haberla desacreditado en secreto y prometido su valimiento para plantear el gobierno federal de las tres repúblicas creadas por Bolívar. Nosotros por lo menos, no muy instruídos aún de las causas que produjeron en el vicepresidente de Colombia este nuevo cambio de opiniones y conducta, no encontramos para explicarlo sino las que dejamos referidas. Mas sea lo que fuese, el antiguo partidario de la presidencia vitalicia, el amigo y la hechura del Libertador, se puso desde entonces al frente de los hombres que en su correspondencia privada no había cesado de pintar como revolvedores peligrosos.

Por lo demás Bolívar, que á la verdad lo había encontrado desorganizado todo en los departamentos de Venezuela, se ocupó en dar durante su permanencia en Caracas, nueva forma y arreglos á los diversos ramos de la administración pública, y con ese objeto dictó varios decretos, entre los cuales se hacen notar el que restablecía el antiguo impuesto de la alcabala, el de aranceles para las aduanas y el que creaba consejos de guerra permanentes en cada departamento para juzgar desertores. Á estos tribunales intentó someter pocos días después, no sólo á los acusados por crímenes militares, sino á los que de cualquier modo turbasen la tranquilidad pública; disposición que derogó, sin embargo, á instancias de la corte superior de justicia. Otros varios arreglos civiles, militares y de hacienda dejó planteados antes de su salida de Venezuela, y á la Universidad de Caracas dio unos buenos estatutos, la dotó con rentas suficientes, y acreció con varias sumas las que servían al único establecimiento destinado en aquella ciudad á la educación de las niñas. Es de notar que Bolívar, aun en las épocas calamitosas de la guerra, jamás perdía de vista la instrucción de la juventud. Formarse puede un extenso catálogo de los actos con que desde el principio de su carrera pública, marcó su predilección á ese importante objeto del legislador filantrópico, ya en su patria, ya en la tierra extranjera que libertaron sus armas.

CAPÍTULO XIV.

1827.— Ocurrencias en Bogotá.—Santander celebra como una victoria el alzamiento (26 de enero) del comandante José Bustamante en Lima, al frente de la 3ª división colombiana.— Carta de Santander á Bustamante (9 de febrero) aplaudiendo la sublevación y premiándole con el grado de coronel.— Oficio del ministro de la guerra á Bustamante aprobando oficialmente la sublevación y dándole instrucciones oficiales. — El Libertador imprueba justa y enérgicamente la irregular conducta de Santander, y se manifiesta asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia moral del gobierno.— Sucre escribe á Santander, en 10 de Julio, con ocasión del grave suceso, y le dice que la aprobación oficial de la conducta de Bustamante es el fallo de la muerte de Colombia.— Cómo se efectuó la rebelión de Bustamante en Lima— firmaron el acta 6 jefes y 80 oficiales, y en ella declaraban que deponían á los jefes principales de la 3ª división por suponerles cómplices de planes hostiles á la constitución de Colombia y su gobierno.— Bustamante y demás amotinados observaron una conducta digna de elogio respecto del pueblo y el gobierno del Perú— Santa Cruz aprovecha esta coyuntura para desembarazarse de aquellos peligrosos extranjeros.— El 19 de marzo sale la 3ª división para las costas del sur de Colombia.— El gobierno del Perú no tenía complicidad con los amotinados.— El alzamiento se efectuó por soborno del jefe y de las tropas, de parte de muchos peruanos respetables.

Cuando dado así á legislar se hallaba Bolívar, recibió noticias poco favorables de cómo andaban en Bogotá las cosas y los hombres. Habíase allí aumentado el número de los que reprobaban las reformas ilegales: muchos militares, á cuya cabeza estaba el general Gómez, renovaron por medio de una exposición dirigida al gobierno en 15 de febrero su juramento de fidelidad á la constitución de Cúcuta. "Creemos, decían, que cuando ella deje de existir, porque "haya terminado de un modo legal, y no por ataques "de la fuerza armada ó por la seducción, el pueblo "no querrá un gobierno cuyas funciones se ejerzan "por un individuo en perpetuidad, ó se hereden por "sucesión." Pretextando iguales principios, y capitaneada por un militar granadino de nombre José Bustamante, se sublevó el 26 de enero en Lima la 3ª división colombiana auxiliar en el Perú. Santander que á las claras había aprobado la respetuosa, si bien extemporánea y provocativa manifestación de 15 de febrero, celebró el delito de Bustamante cual

pudiera una victoria, paseándose en la noche por las calles de Bogotá con música y algazara, poco dignas, por decir lo menos, de su puesto y circunstancias. Después le escribió una carta que la historia debe conservar como un monumento de inmoralidad. Dice así:

"El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lerzundi sus importantes comunicaciones del 28 de enero, los documentos que las acompañaban y su carta particular. Ellos dirán á V. los sentimientos de júbilo, que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han expresado los militares de esa división, en unos días en que no han sido pocos los que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia había ganado bajo su constitución, nos han dado tantos pesares. El gobierno expresa á V. sus ideas en la comunicación oficial que conducen los mismos oficiales, y V. la hará trascendental al ejército."

"Muy graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron á dar el paso del 26 de enero, y se deja conocer la desestimación en que los tenía el pueblo de Lima, cuando después del suceso se ha portado de otro modo. Ha sido lástima que V. no hubiese remitídome los datos en que fundaron sus sospechas contra los jefes que han separado: estos datos habrían puesto el procedimiento de VV. bajo una claridad tan grande que nada habría quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo V. lugar para hacerlo todo."

"No es fácil ni prudente, que el gobierno juzgue de un suceso tan importante por las primeras comunicaciones que ha recibido: V. comprende que el gobierno debe hablar con cordura y razón, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar, ni de minar las bases sobre que descansa todo régimen social. VV. uniendo su suerte, como la han unido, á la nación colombiana y al gobierno nacional bajo la actual constitución, correrán la suerte que todos corramos. El congreso se va á reunir dentro de ocho dias, á él le informaré del acaecimiento del 26 de enero; juntos dispondremos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne, que á V. y á todos los ponga á cubierto para siempre."

"El régimen constitucional sigue, y el gobierno firme como el primer día en sostenerlo contra innova-

ciones prematuras é ilegales, no cederá una línea, mientras que la nación por medios legítimos y competentes no lo reforme ó varíe. Entonces todos debemos ceder á la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometamos. Entre tanto, el apoyo y fuerza que VV. han dado á la nación y al gobierno con su acto de 26 de enero, es muy eficaz y poderoso."

"Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide V. de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinación de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el país, y de prestar sumisión á ese gobierno. Yo escribo hoy al gobierno acerca del ejército para ver si ya es preciso traerle á su patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situación."

"He pensado mucho en el jefe que haya de ir á mandar esas tropas, porque además de las cualidades militares, que debe tener, es preciso que sea de sentimientos políticos uniformes con el gobierno constitucional. No irá, sino un jefe que merezca mi confianza, y cuando el gobierno le ocupa en el mando de esas tropas, VV. deben creer, que es porque merece toda su confianza. Hizo V. bien de llamar al coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinterés y de que VV. no han querido consultar en su movimiento sino al bien público."

"Siento que urja el tiempo, y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos, para haberles enviado hoy algunas recompensas; pero el jefe que vaya llevará instrucciones sobre todo esto, y V. le dará informes exactos para que pueda proceder bien y justamente. Espero la razón que V. me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa qne está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute con algunos granaderos para Buenos-Aires. El querer Vds. cortar un suceso semejante, es un buen documento justificativo del acto del 26 de enero."

"No me acuerdo si conozco á V.; pero conozco á su padre, y fui condiscípulo y amigo de colegio de un joven hermano suyo. Honra á V. mucho su lealtad al gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la constitución colombiana, ningún hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de V. y de cuantos han contribuído á dar una prueba tan solemne de su amor á las instituciones patrias, y de obediencia al gobierno nacional. Esto inde-

pendientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de enero en la suerte próspera del Perú y en seguridad de otros estados."

" Escríbame siempre aunque llegue el general que ha de ir, pues V. conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo, sea para reconocerle como oficial liberal, y obediente al gobierno."

" Con sentimiento de amistad particular soy su apreciador compatriota, amigo y servidor."

A esta carta acompañó Santander un despacho de coronel para Bustamante, y un oficio en que el ministro de la guerra decía á aquel jefe lo siguiente :

" El vicepresidente de la república encargado del gobierno ha recibido por medio del teniente Lerzundi la comunicación de V. del 28 de enero, el acta que la oficialidad de esa división celebró en 26 del mismo, y las proclamas que V. dirigió á los soldados y al pueblo de Lima. El poder ejecutivo ha considerado detenidamente estos documentos ; ha pesado su importancia, trascedencia, y consecuencias, con la debida rectitud, y me ha ordenado manifestarle sus sentimientos."

" La ley de Colombia y su orgánica del ejército nacional determinan que el objeto de la fuerza armada es defender la independencia y libertad de la república, mantener el órden público y sostener el cumplimiento de las leyes. Cualquiera paso que se desvíe de esta regla está fuera de los límites prescriptos á los deberes de la fuerza armada, y ella cumple exactamente con sus obligaciones cuando llena el objeto mencionado. Pero la fuerza armada tiene por otra parte reglas particulares que le determinan el modo, tiempo y forma para llenar sus deberes en beneficio de la sociedad, y de tal suerte que el ejército sea el apoyo del gobierno y la egida de los ciudadanos en vez de ser lo contrario. Estas reglas son las que constituyen la disciplina militar tan necesaria é importante en cualquiera estado bien ordenado, y el día en que se altera una de ellas, la fuerza armada, cambiando su naturaleza de esencialmente obediente, se erige en cuerpo deliberante y amenaza desde ese mismo punto la independencia y libertad de su patria. Si el poder ejecutivo hubiera de considerar en el caso del movimiento de esa división estos solos principios, no vacilaría en desaprobarlos, como que la separación de los jefes que con autoridad suficiente mandaban la división es un acto de indisciplina ofensivo al poder del gobierno y peligroso á la seguridad general, y sólo puede disminuir su gravedad

por las circunstancias y el objeto que se propuso la oficialidad."

"Las circunstancias en que V. y la división se resolvieron á emitir sus sentimientos de obediencia al gobierno y á las leyes, prometiéndole sostener la constitución que durante cinco años fue generalmente observada, y á la cual prestaron V. y los oficiales un juramento solemne, disminuyen en efecto la culpabilidad del hecho. ¿Por qué habría sido forzoso á la división de Colombia guardar silencio en unos días en que, asociada una parte de la fuerza armada á algunos ciudadanos, ha pronunciado impunemente sus opiniones contra la constitución, contribuído á despedazarla, y faltando á la obediencia que debía al gobierno nacional, y mucho menos en un país donde según las anteriores comunicaciones del general Lara era desestimada justa ó injustamente, porque se la miraba como instrumento de opresión? ¿Podría la división de Colombia, sin haber hecho el pronunciamiento de 26 de enero, haberse preservado de que se repitiese en ella el funesto suceso de uno de nuestros escuadrones de Granaderos existente en Bolivia? El gobierno considera detenidamente estas circunstancias y halla en su conciencia, que el honor de un oficial ligado con juramentos solemnes á las leyes de su patria y penetrado del fuego santo de la libertad, el temor de ver perdidas para la república en esta época de disturbios unas fuerzas tan preciosas, la distancia que las separaba del gobierno colombiano, eran estímulos muy poderosos para emitir sus opiniones, y dar un día de consuelo á esa misma patria afligida en extremo por los sucesos que han lamentado junto con el gobierno todos los buenos patriotas. El gobierno ha anunciado solamente que si se concedía á los militares y al pueblo el derecho de reunirse para tomar deliberaciones fuera del tiempo y modo que la ley se lo permite, no había motivo de extrañar que se repitiesen semejantes actos, ni aun derecho para castigar á los últimos que hubiesen seguido el ejemplo de los primeros que no habían sido reprimidos."

"Sin este curso que habían tomado las cosas hasta el decreto de 24 de noviembre, expedido por el Libertador presidente en esta capital contra tales reuniones, qne esa comandancia general no había recibido antes del 26 de enero, el gobierno no excusaría, como excusa por las circunstancias expuestas, el acto de la oficialidad."

"Y desde luégo, lejos de que el poder ejecutivo desapruebe la conducta de V. y la oficialidad de la

división, la aplaudirá altamente y la estimará como merece en cuanto se asegure de que los jefes separados de la división coadyuvaban á desquiciar las bases de nuestra constitución y á oprimir las libertades nacionales, según lo anuncia V. en su carta del 28 de enero, porque entonces el acto de la oficialidad, independiente de las circunstancias en que se ha visto la república, está conforme á la ley orgánica del ejército, que declara ser delito de alta traición emplear la fuerza armada á destruír ó trastornar las bases del gobierno establecido por la ley fundamental y constitución de la república. Entonces V, la oficialidad y esas tropas han añadido á las coronas de laureles que tan heroicamente han ganado en los campos de batalla, la corona cívica que corresponde á los ciudadanos que salvan las libertades nacionales."

"El gobierno dará al jefe á quien encargue del mando de ese ejército las instrucciones correspondientes."

"Entre tanto y separando el poder ejecutivo de su consideración el modo con que se ha efectuado el acta de 26 de enero, y fijando sus ojos en el objeto que V. y la división se han propuesto, ensalza como debe el patriotismo de la oficialidad y tropas de la división, la lealtad de su corazón y la firmeza de carácter con que nuevamente se consagran á la causa de las leyes. El gobierno nacional que ha tenido el dolor de ver desertar de las banderas constitucionales á varios ciudadanos de todas profesiones faltando así á sus juramentos y promesas, y desesperando de la salud de la patria, acaba de recibir esta prueba irrefragable de las virtudes é incorruptibilidad de las tropas auxiliares del Perú, existentes en Lima; ellas no han olvidado que pertenecían á Colombia, y que tienen el título glorioso de ejército libertador; el resplandor de sus armas victoriosas con que han humillado á los enemigos de la América en tantos combates inmortales, relucen más al presentar esas mismas armas prontas á sostener las instituciones nacionales y á proteger á la nación, obedeciendo ciegamente al gobierno supremo. Conducta es ésta que el pueblo colombiano sabrá apreciar por más que puedan desestimarla los pocos que se han equivocado en el uso de sus derechos, y que exageraron en su imaginación los males de la república. Desde que ese ejército ha unido su suerte á la del gobierno constitucional, él correrá la que corra el mismo gobierno."

"El poder ejecutivo celebra que la división haya

guardado el respeto y consideración debida al gobierno y pueblo del Perú, y que puesto V. á su frente, trabaje activa y eficazmente en que se observe una rígida disciplina, se atienda á la subsistencia de las tropas, y se las haga conducir como auxiliares de un pueblo amigo, aliado y hermano. El gobierno en la primera oportunidad, y cuando sobre datos seguros pueda distribuír recompensas justas que no ofendan el derecho de otros, probará á V. y á esa oficialidad y tropa que sabe estimar sus servicios, su constancia y fidelidad; y corresponde á V, á los oficiales y tropa hacerse dignos, no sólo de ulteriores recompensas, sino de la estimación del gobierno supremo y de sus compatriotas, portándose como militares de honor, y con la más ciega obediencia."

"Esto es lo que he recibido orden del poder ejecutivo nacional de responder á V. á su precitada nota, y de la misma añado, que la haga publicar en la orden del día para conocimiento de todo el ejército."

Cuando el gobierno transcribió al Libertador el anterior oficio, su secretario general Revenga contestó luégo al punto en estos términos:

"He tenido la honra de recibir y poner en noticia del Libertador la comunicación de V. S. de 15 de marzo último, en que V. S. insertó la que en la misma fecha había dirigido al comandante José Bustamante, ahora jefe de la división auxiliar en Lima. Avisé á V. S. en 14 del corriente, haber instruído á S. E. del parte que dio este jefe de hallarse al frente de dicha división, y de que V. S. me remitió copia en 11 del mismo marzo; pero no habiendo entonces datos suficientes para estimar el suceso, me reduje á dar aquel aviso."

"Se carece todavía de mucho de lo que debe caracterizar tan importante acontecimiento; mas ya se sabe que reunidos en Lima algunos subalternos el 26 de enero último, y presididos por un teniente coronel y un primer comandante, depusieron, según ellos dicen, por graves y fundadas sospechas, á los jefes de la división y de cada uno de los cuerpos: que el caudillo de este movimiento arengó á los peruanos el 27, declarando que el ejército auxiliar había hecho una revolución porque no cayesen por tierra las leyes, y que para el 28 el cabildo de la ciudad, el prefecto del departamento, los ministros de gobierno, todo era nuevo; y aun el mismo encargado del ejecutivo confiaba la conservación de su honor á la gratitud que le debían los peruanos!!! Ya antes había comunicado el

general Lara la inquietud y espíritu de insubordinación que descubría en algunos oficiales, y que le parecían tan peligrosos, que desde entonces había salvado su responsabilidad."

"V. S. sin embargo, al responder á Bustamante á nombre del ejecutivo, asienta como dudoso, si él y sus asociados hayan obrado ó no inconsultamente. Se declara en la acta del 26 que se procedía sólo á virtud de sospechas, y el ejecutivo de Colombia no sólo parece haber cedido á las disculpaciones desnudas de toda prueba con que se escuda aquel oficial en su carta particular, sino que asienta que está lejos de desaprobar la conducta de los sediciosos, y que separaba de su consideración el modo como se celebró el acta. Hubo una verdadera rebelión de los subalternos contra los jefes: sólo se escuda con sospechas la infracción de las más santas leyes, y el ejecutivo la santifica por el objeto que gratuitamente se alega, y la ensalza como demostración de patriotismo y de lealtad. Es depuesto el jefe de una división de tropas esclarecido entre sus conmilitones, más que por su valor, por el amor y la estricta observancia de la disciplina á que debió que el gobierno del Perú expresamente lo pidiese para el mando de estas tropas: con él son depuestos los demás jefes de la división ó de los cuerpos que la componían, y depuestos por los mismos que él había denunciado ya ante el gobierno como incapaces de freno, y todos deportados sin que los acompañase ninguna otra prueba del nefando delito, ni otro cargo que sospechas; y el ejecutivo ha supuesto que las sediciones hayan podido merecer el mejor premio que nunca se concedió al buen ciudadano, *la corona cívica.*"

"Á la rebelión contra sus jefes, á la deportación de éstos y escarnio de la ley y del gobierno nacional, ha de añadirse la intervención en el gobierno y en el país extraño, que debe deducirse de la intempestiva renovación de la municipalidad de Lima, y del prefecto del departamento; de la mutación de faz del gobierno peruano, y de la situación en que quedó su presidente, á quien dos días después se ve invocando la protección de sus paisanos: hechos coetáneos ó que sucedieron muy de cerca á la revolución de que Bustamante blasona en su proclama; y sin embargo, el ejecutivo de Colombia celebra que la división auxiliar del Perú haya guardado respeto y consideración al gobierno y al pueblo de quien era auxiliar; y sólo siente no tener datos seguros para distribuír recom-

pensas á los ministros que se preconizan autores de una revolución que, según todas las apariencias, ha oprimido al Perú! Se ha creído que todo esto se hizo por que no cayesen por tierra las leyes! No habrá pues en adelante crimen ninguno que no pueda lavarse, y aun merecer premio pretextando un objeto que no sea punible!!!"

"El Libertador ha quedado asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia de la moral del gobierno. Crece su espanto, al ver en la comunicación de V. S. cuán presente tenía entonces el ejecutivo los deberes de la fuerza armada; y que si ésta no debe nunca emplearse contra las leyes ni contra el libre sufragio de las asambleas electorales ó de los legisladores, nunca es tampoco deliberante, ni puede escudarse con sospechas. Oh! y cuánto se alejaron de esta senda los que extraviaron á la división auxiliar del Perú, y no sólo la hicieron hollar las leyes patrias, la autoridad de sus propios jefes y gobierno, sino también al gobierno é instituciones de un país aliado, en donde se hallaban de auxiliares, y en donde, como tales, habían encontrado una hospitalidad y gratitud sin ejemplo. El ejército del Perú era un modelo de disciplina: sus triunfos habían excedido á toda esperanza; y era sin embargo su mejor timbre la perfecta neutralidad que había conservado en los negocios interiores del país: al presente debe estar detestado; y Bustamante y sus asociados son deudores á Colombia de la gloria que había adquirido este ejército, y que con este suceso, ha quedado cubierta de indeleble infamia. Si hay algo que pueda agravar la falta, cree S. E. que sólo puede ser el espanto con que la América, la Europa, y el mundo entero oirán el juicio del ejecutivo. ¿Qué gobierno podrá desde ahora reposar en las bayonetas de que se crea sostenido? Qué nación se fiará ya en la fe, ni en la justicia de su aliado? Cuál no será la consecuente degradación de Colombia? De modo que anonadado de vergüenza el Libertador, no sabe si haya de parar su consideración más bien en el crimen de Bustamante que en la meditada aprobación que se le ha dado en premio."

"Mencionadas faltas tan prominentes, no he de extenderme sobre las demás por graves que sean; y aun omitiré llamar la atención de V. S. á las circunstancias á que el ejecutivo atribuye tan poderoso influjo, y efectos incompatibles con los deberes del militar, y del ciudadano, del patricio y del extranjero, y

aun más que de todos, del amigo y del aliado. Si hubiese de moralizar sobre las circunstancias á que el ejecutivo atribuye tal omnipotencia, examinaría entonces, si sea siquiera posible bien alguno que al menos pudiese paliar el mal causado : si el escarnio de los jefes y de un gobierno extraño y situado á centenares de leguas de distancia, influyese de ningún modo en las leyes que nos diera nuestro pueblo : si semejante intento no sea un baldon para nuestro ejército, para el gobierno y para el Libertador que por sí solo, y veinte seis y días antes del deplorable crimen, había restablecido el orden y el imperio de la ley en los departamentos disidentes : si tamaño atentado pruebe adhesión á la constitución ; y si en ningún caso corresponde á parte alguna del ejército ni á todo él, oponerse á la voluntad del pueblo. Nueve departamentos de Colombia sostenían ya la causa de las reformas : da gran importancia á ello el Libertador, que en toda la historia de su vida pública, no ha hecho otra cosa que obedecer á la voluntad del pueblo, y para quien no hay desgracia comparable á la mengua del honor nacional. Pero S. E. quiere que en respuesta á V. S. me reduzca á lo que de su orden dejo dicho."

Si á esta justa y enérgica desaprobación de la conducta del gobierno puede añadirse alguna cosa, es la opinión que sobre ella manifiesta Sucre á Santander en carta particular de 10 de julio de este año. "Los "aplausos, le dijo, que los papeles ministeriales de Bo- "gotá dan á la conducta de Bustamante en Lima, "muestran cuántos progresos hace el espíritu de par- "tido. Ya estos elogiadores estarán humillados bajo "el peso de la vergüenza, sabiendo que este mal co- "lombiano no ha tenido ningún estímulo noble en sus "procederes. La nota del general Lamar de 12 de mayo "al general Torres justifica que las pretensiones de "estos sediciosos eran sustraer á Colombia sus depar- "tamentos del sur y agregarlos al Perú en cambio de "un poco de dinero ofrecido á Bustamante y sus cóm- "plices....La nota del secretario de guerra á Busta- "mante aprobando la insurrección es el fallo de la "muerte de Colombia. No más disciplina, no más tro- "pas, no más defensores de la patria. Á la gloria del "ejército Libertador va á suceder el latrocinio y la "disolución. Por supuesto que dentro de poco la divi- "sión de Colombia en Bolivia cubrirá de oprobio á "nuestras armas y á nuestra patria. Los papeles mi- "nisteriales aplauden la infame conducta de Matute ; "qué delirios ! Por desgracia esta división creía que

JACINTO LARA.

" el gobierno no sólo desaprobaría, sino que castigaría
" á Bustamante; pero desde ahora en adelante no sé
" más de lo que suceda. Desórdenes, turbaciones, mo-
" tines preveo; y la pobre Bolivia sufrirá los males
" del extravío y de las pasiones ajenas." Entre las razones que para justificar su conducta dio el gobierno, parécenos digna de alguna consideración la de haber tenido que contemporizar con un cuerpo de tropas capaz de conducirse á los mayores excesos, si se le despechaba con una improbación terminante que le cerrase la puerta á todo avenimiento.

Pasemos ahora á describir el suceso de Bustamante y sus tristes consecuencias.

Hallábanse de guarnición en Lima, al mando del general de división Jacinto Lara, los batallones Vencedor, Rifles, Carácas y Araure y el 4º escuadrón de Húsares de Ayacucho que formaban la 3ª división del ejército de Colombia auxiliar en el Perú. Hacía algún tiempo que estos costosos huéspedes eran visto con celo y mala voluntad por las tropas y pueblos de aquella república. Quejábanse las unas de que primero y mejor que á ellas se les pagase y atendiese, y los otros los veían como instrumento de opresión é invencible obstáculo al establecimiento de un régimen propio y conveniente de gobierno. El jefe de los colombianos había palpado ya muy de cerca estos síntomas de descontento y alarma de parte de los habitantes, y aun en su propia tropa había notado conatos de insubordinación y de revuelta. Producíalos el anhelo de volver á la patria, la seducción y el cohecho de los extranjeros, y el estar mal hallados con la severa disciplina en que su general los mantenía.

Y puede asegurarse que con igual fuerza y de consuno influyeron estas causas en los sucesos posteriores. Verdad es que movido por estas razones había Lara solicitado con encarecimiento el regreso de la división; pero también es cierto que teniendo por imposible un motín, vio con indiferencia los avisos que el gobierno del Perú le diera acerca del plan que se tramaba para sublevar los cuerpos, hasta que muy á costa suya se efectuó la sublevación el 26 de enero, en cuya madrugada fueron sorprendidos y presos, él, los jefes principales de la división y varios oficiales que á poco tiempo despacharon para Colombia los amotinados.

El primer comandante José Bustamante, caudillo principal de esta sublevación, y los oficiales que de acuerdo con él la hicieron, celebraron una acta el mismo día, por la cual declaraban depuestos del mando á

la mayor parte de sus jefes, suponiéndoles cómplices de planes hostiles á la constitución de Colombia y su gobierno, y protestando sostener una y otro á todo trance. Movíanlos á dar este paso, según se expresaban, la noticia de los trastornos de Venezuela y las actas de los cabildos de Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartagena y otros, los cuales al nombrar dictador ó prohijar un código extraño, zapaban por sus fundamentos la ley fundamental de Colombia. Y como prueba de que eran fieles á su patria, ofrecían al gobierno sus servicios para defenderlo á despecho de los innovadores. Firmáronla 6 jefes y 80 oficiales.

Algo se ha anticipado en el bosquejo del año anterior relativamente al influjo que tuvo este hecho en los acontecimientos políticos de aquel país. La claridad de la narración obliga á diferir para otro lugar una más circunstanciada relación de ellos, por deber con preferencia referir los resultados que produjo en Colombia este levantamiento escandaloso.

Cualesquiera que fuesen las verdaderas razones que precipitaron á Bustamante en la insubordinación y el amotinamiento, debe en justicia confesarse que su conducta posterior respecto del pueblo y el gobierno del Perú, fue á todas luces digna de elogio. Rehusando ingerirse en los negocios peculiares de aquella tierra, dejó al libre arbitrio de sus habitantes constituír nuevamente su gobierno, elegir sus funcionarios y ejercer otros actos de su soberanía. Mantenidas la tropas, entretanto, con particular esmero, permanecieron algún tiempo más en el territorio, hasta que Santa Cruz, que había quedado á la cabeza de la administración con un nuevo ministerio, se dio sus trazas para desembarazarse de aquellos peligrosos extranjeros, cuyo buen comportamiento no tranquilizaba suficientemente á los que habían presenciado, y tal vez instigado y movido, la relajación de su disciplina, única basa del orden militar. Mucho tiempo hacía que el gobierno del Perú ansiaba desprenderse de las tropas auxiliares que, según él, debían haber regresado á su patria desde la rendición del Callao, y aun antes, luégo que con la batalla de Ayacucho se terminó el objeto de su misión ; pero le había detenido para siquiera proponerlo el temor de que Colombia juzgara aquel paso como una manifestación de ingratitud ó desconfianza. Aprovechóse, por tanto, con júbilo y ardor de la ocasión que le ofrecía la insurrección de aquellas tropas para preparar su salida del territorio ; y si bien no pudo satisfacerles todo lo que les adeudaba, así por la re-

compensa que les había decretado el congreso de 1825, como por los ajustamientos de las campañas anteriores, logró á lo menos proveerlas de dinero, vestuarios y transportes ; con lo cual se hallaron en disposición de dar la vela el 19 de marzo hacia las costas del sur de Colombia.

En gran manera reprensible aparecería el gobierno del Perú si hubiera, como algunos pretenden, empleado ocultos manejos para provocar la insurrección de 26 de enero ; pero muy lejos de estar probado este cargo contra los que dirigían entonces los negocios públicos en aquella tierra, aparece que la denunciaron oportunamente al jefe de las tropas ; demás de eso, la opinión pública favorable á ella, pidió la remoción de los ministros tan luégo como se vio realizada ; y esto los absuelve. La permanencia de Santa Cruz en el mando supremo provisional en calidad de presidente del consejo, no prueba, cuando más, sino la imposibilidad de exonerarlo legalmente en aquellas circunstancias y su destreza en acomodarse al jiro que tomaron, con motivos de aquel suceso, los asuntos. Aun el día de hoy, tan desviado de aquella época, es imposible designar las causas verdaderas de la sublevación del 26 de enero. Unos (el mismo Bustamante lo dijo después en una declaración) la atribuyen á manejos de Santa Cruz : otros á los de Santander. La única conjetura verosímil y hasta cierto punto probada es que á ella contribuyeron, con dinero dado al jefe y á las tropas, muchos peruanos respetables que ansiaban ver libre á su patria de un ejército extranjero, inútil para entonces, costoso y opresivo. Prescindiendo empero de su origen, debe decirse en justicia y verdad que los esfuerzos que, perpetrado ya el motín militar, hicieron el gobierno y los naturales de aquella tierra para alejar de su suelo unas tropas sin dependencia, que podían ser causa de nuevas conmociones y trastornos, eran no solamente prudentes y permitidos, sino de todo punto necesarios.

CAPÍTULO XV.

1827.— Las autoridades del sur de Colombia se ponen en armas al saber que Bustamante viene de Lima con la 3ª división.— El coronel Elizalde, uno de los jefes de las fuerzas sublevadas, expone en nota fecha 6 de abril al jefe superior del Sur los propósitos políticos que le mueven, y vierte acusaciones contra Bolívar.—Á la municipalidad dice el mismo Elizalde que las tropas de su mando obedecerían al gobierno de Bogotá.— Se insurreccionan las tropas de Guayaquil, en connivencia con las invasoras (16 de Abril).— Las autoridades legítimas de Guayaquil se refugiaron á los buques de guerra.— Lamar fue nombrado jefe político y militar del departamento, y Elizalde retuvo el mando inmediato de las armas.— Se embarcan para Panamá las autoridades depuestas.— Carácter del movimiento de Guayaquil.— Flores aparece en Riobamba con algunas tropas y trata de negociar con Bustamante, para ganar tiempo— son desechadas las negociaciones.— El capitán Bravo, á la cabeza del batallón Rifles, prende á Bustamante y se somete á Flores (5 de mayo).— Flores pone en libertad á Bustamante y le envía á Guayaquil á establecer el orden.— Llega allí Obando á tomar el mando de la 3ª división por disposición del gobierno de Bogotá.— Lamar sigue en el mando ilegal que le había conferido la municipalidad, y Obando mantiene el trastornado orden de cosas que había hallado.— No se conoce el verdadero espíritu de aquellas revueltas.— La conducta de Flores era franca y desembozada— marcha con 2000 hombres á ocupar á Guayaquil y abre negociaciones con los de la plaza.— Se reciben órdenes contradictorias de Bogotá.— Se ausenta Obando inesperadamente del teatro de los sucesos.— Flores se retira á Quito.— Lamar se va al Perú (24 de julio).— Elizalde había quedado con el mando de las tropas, de orden de Obando.— Bolívar marcha para Bogotá, y hace mover tropas por Cúcuta y Cartagena.— Se reune el 5º congreso (2 de mayo).— Expide la ley de 4 de junio echando un velo sobre los sucesos de 1826.— Renuncia de Bolívar y de Santander, que no fueron aceptadas por el congreso.—La Influencia de Bolívar decae.— Declara el congreso que el ejecutivo no puede ejercer las facultades extraordinarias, sin su consentimiento, mientras duran las sesiones (19 de junio).—Dispone el Congreso convocar la convención para 1838.

Cuando alegres y ufanos los del Perú celebraban la partida de sus peligrosos libertadores, y entregados á sí mismos se apresuraban á organizar un gobierno propio y regular, poníanse en armas los pueblos del sur de Colombia, noticiosas las autoridades de que Bustamante sin esperar las órdenes de su gobierno, como lo había ofrecido, se acercaba á ellos con la 3ª división. Los departamentos de Guayaquil, Asuay y Ecua-

dor estaban entonces reunidos bajo el gobierno de un jefe superior que lo era el general José G. Pérez, revestido de facultades extraordinarias, y á la sazón se hallaba de comandante general propietario del último é interino del primero el general Juan José Flores. Viendo este digno jefe una agresión en la intempestiva marcha de aquellas tropas, declaró el departamento de Guayaquil en estado de asamblea, y en demanda de fuerzas se encaminó al Ecuador, esperando volver en tiempo para impedir se llevaran á efecto los intentos de los agresores, ó en caso necesario, para combatirlos. Había entre tanto dividido sus tropas Bustamante en dos cuerpos ; uno que á sus órdenes desembarcó en las costas de Paita, otro que lo hizo en Montecristi, provincia de Manabí, á las del coronel retirado Juan Francisco Elizalde. Y mientras él marchaba por Loja y Cuenca á Quito, Elizalde se ponía en comunicación con las autoridades y con el pueblo de Guayaquil. Hallábase en esta ciudad el jefe superior cuando llegó á sus manos un oficio fecha 6 de abril, en que Elizalde decía que la misma razón que sus soldados tuvieron para separar á sus jefes en el Perú, les asistía entonces para desconocer á todos los funcionarios que con facultades extraordinarias se hallaban comprometidos en el plan de formar un grande imperio de las repúblicas de Colombia, Perú y Bolivia. Estaban convencidos, añadía, de que el general Bolívar no pensaba en la felicidad de los pueblos, sino en esclavizarlos, como lo manifestaban sus esfuerzos por plantear la constitución boliviana ; y que mientras no se presentase ante el congreso de la república, como simple ciudadano, á dar cuenta de su conducta en el Perú, la 3ª división no reconocería, en los departamentos del sur, otro poder legítimo que el de los concejos municipales. Últimamente lo conminaba á que abandonase el distrito junto con los demás empleados sospechosos y comprometidos en el plan de monarquía, asegurándole que nada detendría la marcha de las tropas hasta que lograsen ver libres de ellos todo aquel territorio. Termina este singular documento con una oferta de esperar tranquilamente á que el congreso determinase la forma de gobierno más adaptable á la situación de la república. En la comunicación oficial que con la misma fecha dirigió Elizalde á la municipalidad, le inserta la anterior y la invita á restablecer la constitución de Cúcuta y á nombrar un intendente de su confianza, en la inteligencia de que sus tropas obedecerían las órdenes de este magistrado, y no reconocerían otros enemigos que

los que á la voluntad de sus hermanos se opusieran. Forman raro y chocante contraste estos oficios con el que en la misma fecha escribió Elizalde al intendente de Guayaquil, asegurándole que los cuerpos de su mando guardarían la más ciega obediencia á la constitución y á las leyes, y se mantendrían acantonadas en la provincia de Manabí, hasta recibir órdenes del vicepresidente de la república.

Aun antes de partir Flores para Quito comenzaron las autoridades principales del departamento en unión del jefe superior á tomar medidas para impedir el desembarco de las tropas de Elizalde, ó defenderse en la ciudad si era preciso. Fuese empero que estas medidas, entre las cuales se halló la publicación de la ley marcial, desagradasen, como era natural, á la población; fuese que ésta en odio á los que mandaban, más bien como á salvadores que como á enemigos viese á los que de ellos venían á libertarla; ó fuese en fin porque abundaban los de Guayaquil en deseos de que se adoptase para la república el sistema federal, lo cierto es que tibios y rehacios aquellos habitantes opusieron á los planes de defensa obstáculos invencibles. Ni se redujeron á esta inerte resistencia, sino que en breve se pusieron en abierta insurrección, con apoyo de la fuerza armada que guarnecía la ciudad. Consistía esta fuerza en 250 hombres que acaudillados por el comandante Rafael Merino y por el coronel Antonio Elizalde, hermano del que mandaba las tropas desembarcadas en Montecristi, se amotinaron en la madrugada del 16 de abril segundando los votos del pueblo, que de paz y no como contrarios quería se recibiese á los soldados de la tercera división. Noticiosos de este movimiento y convencidos de la inutilidad de cualquiera resistencia, se refugiaron á los buques de guerra surtos en el puerto, el jefe superior, el comandante general Juan Manuel Valdez y el intendente Tomás Cipriano Mosquera, mientras que el concejo municipal convocaba una asamblea popular, y ésta de mano poderosa deponía las autoridades legítimas, fingiendo mirar su fuga como un abandono voluntario de sus cargos. Seguidamente nombró al gran Mariscal del Perú Don José Lamar, nacido en Guayaquil, por jefe de la administración política y militar de todo el departamento, y por comandante de las armas al coronel Antonio Elizalde. Los empleados que se ampararon de los bajeles de guerra, negociaron la entrega de éstos con las nuevas autoridades de Guayaquil, á condición de que se les permitiera extraer sus intereses; y en

todo, con tal que se fueran, no al Ecuador sino al istmo de Panamá, convino gustoso el pueblo amotinado. Hiciéronlo así, en efecto, los depuestos y se alejaron del Guayas en buques de trasporte, llevando consigo, dice un informe que sobre aquellas ocurrencias dirigió al gobierno el concejo de Guayaquil, "cuanto ha-"cía parte de su rico mobiliario y hasta los monumen-"tos con que habían insultado la moral del país y "llenado de oprobio, degradación y luto la santidad "del matrimonio y el respetable decoro de las fami-"lias más virtuosas y notables." No hablaban con el granadino Mosquera este cargo ni los otros que contenía aquel escrito, según el cual, "aquel departa-"mento, que tantos auxilios y socorros prestara á la "nación, había recibido en recompensa la dura ley de "los pueblos rigorosamente conquistados. Puestos al "frente de la administración unos funcionarios que "insultaban la moral pública y todos los derechos so-"ciales, alejaban la voluntad del pueblo del amor á "los que lo gobernaban. El ministro de lo interior de-"bía tener á la vista infinitas relaciones y documen-"tos que comprobaban esta verdad....El pueblo de "Guayaquil nunca pidio más que la simple reforma "del sistema central, sin pensar en la constitución que "se le debiese subrogar, ni autorizó extraordinaria-"mente al Libertador sino para la convocatoria de la "gran convención que los poderes constituídos no po-"dían reunir antes de diez años. Sin embargo los "guayaquileños habían cargado con la execración que "les atrajo el acta de 28 de agosto de 1826, escandalo-"samente variada y corregida por las autoridades del "departamento."

No teniendo medios para defenderse sin el apoyo del pueblo "proyectaron el jefe superior y el gene-"ral Valdez (continúa diciendo el informe) invitar "á los ciudadanos á pronunciarse por la federación. "Al efecto formaron una lista de más de cien vecinos "notables, para que reunidos con la municipalidad el "día 12 de abril hiciesen su declaratoria con entera "libertad, empeñando su honor y su crédito como ga-"rantes de lo que resolviesen....Desgraciadamente "regresó el general Tomás Heres del crucero que se "había establecido para impedir el desembarco de la "división auxiliar, y los planes represivos contra el "pueblo cobraron su fuerza." La municipalidad concluía protestando sostener la integridad de la república, "sin exigir otra cosa por aquel acto de lealtad, si-

" no que se dejase la administración pública en manos
" de sus propios hijos. "

La parte de la tercera división que mandaba Elizalde comenzó á entrar por compañías en Guayaquil el 24 de abril, y seguidamente se dirigieron á las bodegas de Yaguachi en donde esperaban recibir órdenes de su jefe Bustamante, que como se ha dicho se adelantaba por el camino de Loja hacia Cuenca. El activo y avisado Flores había para entonces regresado de Quito y situádose en Ríobamba con alguna tropa, en su mayor parte colecticia, incapaz de resistir el choque y empuje de los más aguerridos soldados de Colombia. Bien al cabo de esta desventaja, propúsose Flores negociar por el pronto para ganar tiempo y reforzarse, y con este objeto envió comisionados á Cuenca, en donde se hallaba Bustamante, para preguntar á éste cuál era el objeto de su marcha por los países del sur de la república y aun de acordar con él, si era preciso, una transacción que evitara conflictos y derramamiento de sangre entre hermanos. Mal recibidos sus parlamentarios por el jefe de los amotinados y por Luis López Méndez, que desde el Perú le acompañaba como consejero privado, regresaron á su cuartel general sin haber podido obtener contestación á las notas de que eran portadores, y sin otro fruto que haber comprendido por informes de algunos oficiales y de vecinos notables de Cuenca que Bustamante tenía miras contrarias á la integridad del territorio de la república y que no pensaba entregar el mando de la división al general Obando, nombrado jefe de ella por el gobierno de Colombia. Concibió Flores entonces lo crítico y angustiado de su posición, siendo así que se hallaba colocado frente á frente de un enemigo superior en número y disciplina, y flanqueado del lado de Guayaquil por fuerzas mayores, que solas hubieran bastado quizá para destruirle. Su fértil ingenio le sugirió para salir de tal apuro un medio, si bien decisivo, arriesgado y peligroso, y fue el de sublevar contra Bustamante á sus propios soldados. Valióse para ello del capitán A. Bravo que regresaba á incorporarse con la tercera división, después de haber cumplido una comisión de que había sido encargado para el gobierno de Colombia. Logró éste en efecto, puesto á la cabeza del batallón Rifles el 5 de mayo, prender á Bustamante, á López Méndez y á otros oficiales de quienes desconfiaba; y sometiéndose á Flores, no sólo le libró de un riesgo inminente, sino que le puso en actitud de marchar

sobre Guayaquil con una conocida superioridad, así por el aumento que tuvieran sus fuerzas como por la confianza que la obtenida ventaja le inspiraba.

Prefiriendo, empero, al uso de las armas el de pacífico avenimiento, puso en libertad á Bustamante el 11 de mayo y le envió á Guayaquil para que, como se lo había ofrecido, restableciese el orden en aquella ciudad. Nada conduce, sin embargo, á creer que Bustamante intentara siquiera llevar á cabo su promesa, pues aunque fue colocado por Lamar á la cabeza de los cuerpos que condujo Elizalde, las cosas continuaron bajo el mismo pie que antes en la capital del departamento. En estas circunstancias llegó á Guayaquil el general Obando, á cuyas órdenes debían ponerse los cuerpos de la 3ª división, según lo dispuesto por el ejecutivo. Al trasmitir esta orden á Lamar añadía el jefe superior, vuelto para este tiempo al territorio, que pues se reconocía la autoridad del gobierno, se entregara el mando del departamento al mismo Obando, encargado de restablecer el orden constitucional y las autoridades legítimas. Desentendióse Lamar de esta segunda disposición; pero sí cumplió la primera que emanaba del gobierno, poniendo al general Obando á la cabeza de las tropas, y participándolo al jefe superior el mismo día en que la autoridad de éste era desconocida por el ayuntamiento. No por eso se dejaba de acatar la del gobierno nacional, al cual se había dado cuenta de todo lo ocurrido y cuya resolución se protestaba obedecer.

Puesto de esta manera el general Obando al frente de las fuerzas que habían apoyado la revolución de Guayaquil, parecía que ésta se hallaba terminada. Nada, sin embargo, era menos cierto. Lamar que aseguró al gobierno de la República, á las autoridades expulsadas, al pueblo y á las tropas que había sido forzado á admitir el mando ilegal para que le nombró el ayuntamiento, lo retenía, hallándose á su lado un jefe de la confianza del gobierno y poseedor de la suya y de la de los habitantes, hasta el grado de habérsele confiado el mando de las armas. El ayuntamiento que en todos sus actos protestaba reconocer y acatar al gobierno, seguía alterando el orden constitucional con actos reiterados de usurpación. El general Obando se hizo cargo de las tropas en nombre del gobierno, y sostuvo con ellas el trastornado sistema de cosas que había encontrado, sin dar un solo paso para reformar-

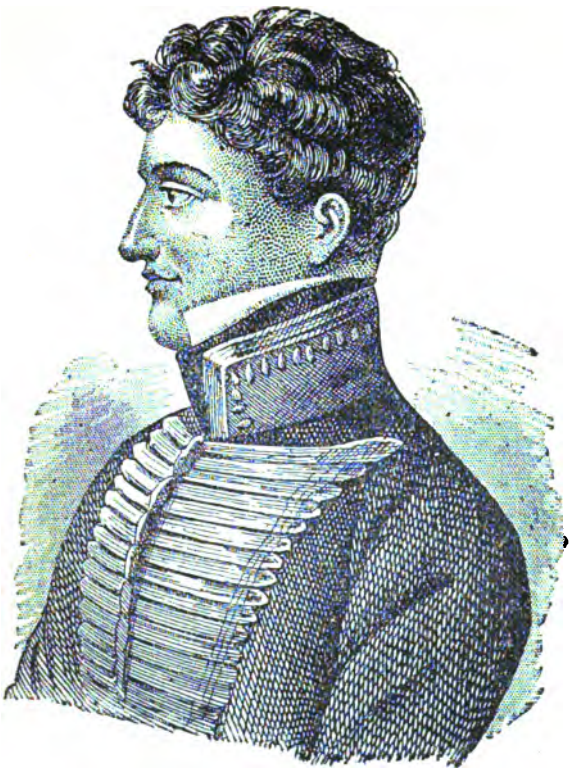

JUAN JOSÉ FLORES.

lo. Todos gritaban á una voz que sólo se esperaban para restablecer los asuntos á su estado propio y legal las órdenes del gobierno, y estas órdenes que aparecen expedidas en 29 de mayo y 22 de junio, no llegaron sino mucho tiempo después, cuando los males se habían empeorado. Lo que puede aun referirse de estos complicados y oscuros acontecimientos bajo la fe de documentos públicos, no alcanza á dar una idea exacta del espíritu verdadero de aquellas revueltas. Ora se creería ver en Lamar el futuro enemigo de Colombia preparando la segregación de Guayaquil del territorio de la República ; ora vislumbrar en los procederes del ayuntamiento y del pueblo, no ya el deseo de romper los vínculos de la asociación nacional, sino el odio concentrado hacia los que por tanto tiempo ejercieran en su tierra autoridad ilimitada y despótica. Á Obando podía mirársele menos como un agente del gobierno, interesado en el restablecimiento del orden, que como el instrumento de un partido político sacrificando la pública quietud á la idea de suscitar embarazos á Bolívar. Y finalmente el jefe superior no era el magistrado impasible que promueve sin mezcla de pasiones innobles la vindicta de las leyes, sino el hombre irritado que busca el desagravio de personales ofensas en la consumación de una ruidosa venganza.

Entre todos, Flores solamente observaba franca y desembozada conducta. Dependiente del jefe superior y hallándose en la precisión de reconocer su autoridad, se acercó con 2,000 hombres á Guayaquil resuelto á tomarlo á viva fuerza. Situado se hallaba en su cuartel general de Babahoyo, cuando se abocaron con él tres comisionados del concejo municipal llevando propuestas de amigable avenimiento, y para arreglarlo autorizó otras tres personas por su parte. De acuerdo con los primeros, firmaron éstas el 10 de junio un tratado cuyas principales disposiciones eran; que las tropas de Guayaquil siguieran á Panamá y Pasto, refundiéndose en otros cuerpos ó licenciándose parte de ellas : que la plaza admitiera una guarnición de las tropas de Flores : que el mariscal Lamar continuara en el mando del departamento hasta la resolución del gobierno : que no pudiera hacerse uso de los buques de la ría sino en servicio público, y que los oficiales comprometidos en el primer movimiento de Guayaquil fueran á la capital á dar cuenta de su conducta, ó abandona-

ran el país Tan fácil es adivinar que Flores ratificó este tratado como que el concejo municipal lo rechazó; ni era posible que fuera de otro modo. Por él temieron los habitantes entregarse indefensos, no á Flores, á quien estimaban, sino á "jefes resen-"tidos de quienes ninguna otra cosa podían esperar "que males y venganzas;" y Lamar debió considerarse preso en Guayaquil con un mando nominal é irrisorio; y los militares culpables, sometidos á juicio ó destierro. Habiendo quedado sin efecto esta transacción, prosiguió Flores su marcha y se dirigió á Daule, pocas leguas distante de Guayaquil, en donde se preparaban á recibirle como enemigo, protestando siempre que su resistencia no era contra el gobierno, sino contra el jefe superior. Con tal que éste se desconociese, ofrecióle Obando restablecer la tranquilidad en el país; pero como creyese Flores que no podía convenir en ello, sin ofensa del gobierno nacional que le había puesto á sus órdenes, dio cuenta de la propuesta al general Pérez y continuó su marcha hasta el paso de San Gabriel, en cuyas inmediaciones se encontró con tropas de Guayaquil. El 18 de junio logró sorprender y dispersar una partida de ginetes milicianos y veteranos que habían destinado á observar sus movimientos. Fue duelo para todos los corazones, según la expresión del mismo Flores, esta ventaja obtenida sobre hermanos. Y ésta era la segunda ocasión en que, después de la revolución de Venezuela, tan fecunda en desgracias de todo género, se derramaba la sangre de la patria por las armas de sus propios hijos. Allá en Cumaná se diera el pernicioso ejemplo, que meses después se imitaba harto fielmente en Guayaquil, como para confirmar la desconsoladora persuasión de que entonces era la ley un nombre vano en Colombia, y que los males tanto más se agravaban cuanto mayor era la distancia á que estaban los pueblos del asiento del gobierno; quizás porque á esta distancia era éste un fantasma para los que fingiendo obrar en su nombre sustituían al bien procomunal sus propios intereses y mezquinas pasiones.

Muy bien pudo Flores, aprovechando la triste ventaja que había obtenido, terminar la campaña, cortando un cuerpo entero de tropa veterana de los que habían salido de Guayaquil para oponérsele, pero resuelto á evitar otro conflicto de guerra por todos los medios posibles, escribió inmediatamente al

mariscal Lamar proponiéndole un avenimiento pacífico, y aun le invitó pocos días después á una entrevista, por cuyo medio creía poder arreglar las cosas de un modo honoroso y favorable. Antes de verificarse ésta, sin embargo, recibió una orden del gobierno, fecha 21 de mayo, sometiéndole al general Obando, y otra de este jefe mandándole suspender las operaciones contra Guayaquil y retirarse con parte de la división al Ecuador. De nuevo pareció ahora terminada la guerra civil del Sur, y así lo participó Obando al gobierno; pero he aquí que cuando Flores se ponía en movimiento á cumplir lo que se le ordenaba, apareció otra disposición del ejecutivo, datada ocho días después de la primera, por la cual se le sujetaba nuevamente al jefe superior é instrucciones de éste para continuar activamente la guerra. Angustiado y perplejo el jefe de las tropas en medio de tantas contradicciones y oscuridades, si bien decidido á restablecer el orden en el departamento, renovó sus propuestas de paz al concejo municipal, y repetidas veces invitó á Obando á interponer su influjo y autoridad en beneficio de un amigable convenio. Negóse á sus proposiciones obstinadamente el cuerpo municipal, y aunque Obando dio esperanzas de emplearse con provecho en la pacificación, ausentóse de repente dejando el mando de las tropas de Guayaquil al coronel Antonio Elizalde que, como se ha dicho, ejercía en aquella ciudad un poder ilegal desde las revueltas de abril. Y esto sucedía precisamente cuando una novísima resolución del gobierno despojaba á Pérez de su oficio de jefe superior y de las facultades extraordinarias, restableciendo á Obando en el gobierno del departamento. Flores entonces dispuso retroceder con sus tropas camino de Quito, dejando libre la tierra para que á su modo se gobernara, en ocasión que el jefe superior había cesado en sus funciones y el que debía sucederle se hallaba en viaje para la capital de Colombia. No tardó mucho el concejo municipal en hacer un nuevo ensayo de su pretendida soberanía, pues habiéndose ausentado Lamar el 24 de julio para ir al Perú á tomar posesión de la presidencia de aquella República, convocó á todos los padres de familia, y reunido á ellos nombró un intendente y un comandante de armas, después de haberse pronunciado por el sistema federal, sin olvidar la sabida protesta de conservarse unidos á Colombia. Confirmaron esta acta otras iguales de los pueblos

del departamento, que por el pronto se creyó constituído en estado soberano.

Díficil sería pintar el disgusto que causaron á Bolívar las primeras nuevas de los acontecimientos de enero en Lima, y mucho más díficil expresar el asombro con que vio la artificiosa aprobación que dio el gobierno á la conducta de Bustamente y sus cómplices. En los primeros momentos de su indignación contestó como hemos visto al ejecutivo improbando su proceder en términos duros y amargos, que revelaban un profundo sentimiento. Persuadido luégó más y más de la necesidad de encargarse de la administración general de la república, para velar de cerca sobre los pertubadores, se dispuso á regresar á la capital, é hizo marchar hacia Cúcuta y Cartagena algunos cuerpos de tropas, con los cuales se proponía obrar sobre los departamentos del sur, ignorando para entonces los últimos sucesos ocurridos por aquella parte. Púsose finalmente en camino para Bogotá el 5 de julio por la vía de Cartagena, dejando antes arreglada la administración de Venezuela. Arreglo fue éste (para decirlo de paso) que, sin armonía con la constitución, especial para aquellas provincias, y favorable con exceso al ejercicio ilimitado y despótico de la autoridad, no era sino un gobierno puramente militar, ensayo malhadado del que más tarde se estableció por toda la república. Y hasta qué punto pudiese concebirse con fundamento la esperanza de una reconciliación sincera y general, que devolviera á la república su perdido sosiego, fácilmente se juzgará si decimos que después de su partida, el jefe civil y militar dirigió á los pueblos de Venezuela una proclama en que se congratulaba con ellos, porque el Libertador "había oído de cerca sus quejas contra la administración corrompida del gobierno."

No habiéndose podido verificar la reunión del congreso en la época designada por la constitución, por faltar algunos de sus miembros, ordenó Santander que se trasladaran los que ya estaban en la capital á la ciudad de Tunja, en donde por enfermedad se hallaba detenido un senador. De este modo se logró instalar el 5° congreso de Colombia el 2 de mayo, y para el 12 pudo ya continuar sus sesiones en Bogotá. Uno de los primeros y más importantes actos suyos fue la ley de 4 de junio, que echando un velo sobre los sucesos políticos que habían afligido la república desde 27 de abril de 1826 en ade-

lante, los relegaba al olvido, y absolvía de todo cargo á sus autores. Medida provocada por el poder ejecutivo, y tanto más justa, cuanto que podía contribuír á calmar los disturbios del sur de Colombia, sin necesidad de emplear las armas y el rigor de las leyes contra hombres tal vez menos culpables que los indultados por el Libertador en Venezuela. Dos días después se ocupó el congreso en considerar la renuncia que desde Caracas había hecho (6 de febrero) de la presidencia de la república el general Bolívar. La 4ª vez era ésta que intentaba devolver al pueblo la tremenda autoridad que constantemente en sus manos había hecho de él un ciudadano peligroso, y en la ocasión presente harto clara y sencillamente exponía el Libertador fuertes razones, para decidir al congreso en favor de la admisión de su renuncia. "Las sospechas de una usurpación "tiránica, decía, rodean mi cabeza y turban los cora- "zones colombianos. Los republicanos celosos no "saben considerarme sin un secreto espanto, porque "la historia les dice que todos mis semejantes han "sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Was- "hington quiere defenderme, y en verdad una ó mu- "chas excepciones no pueden nada contra toda la "vida del mundo oprimido siempre por los podero- "sos....Yo mismo no me siento inocente de ambi- "ción.... Con tales sentimientos renuncio una, mil "y millones de veces la presidencia de la república. "El congreso y el pueblo deben ver esta renuncia co- "mo irrevocable.... No querrán inmolarme á la ig- "minia de la deserción."

En ninguna época de su vida fue acaso más sincero este lenguaje de Bolívar, porque en ninguna conoció mejor los sinsabores del mando y sus peligros. El tiempo, sin embargo, que lo degrada y gasta todo, había hecho perder á sus acentos mucha parte de su mágica influencia: tanto más que las divisiones civiles le habían suscitado crueles enemigos, que no omitían cosa alguna para hacerle perder la confianza de los pueblos. Así para muchos aquella renuncia no era la expresión del sentimiento puro y desinteresado que se agravia á sí mismo para inspirar patrióticos recelos; y los corifeos del partido que podía llamarse conservador, porque rechazaba como inoportuna e ilegal toda innovación, se declararon enérgicamente por que se admitiera, fundando sus principales argumentos en las palabras mismas de Bolívar.

"Si ella es sincera, decían, nada más conveniente, más justo, más humano que desembarazar al Libertador del grave peso del gobierno que alguna vez apellidara un suplicio. Ni debía exponérsele á la ignominia de la deserción, manteniéndole en un mando *que aborrecía tanto como la misma tiranía.* Concediéndole reposar de sus gloriosas fatigas en el seno del hogar doméstico, debía proporcionársele el medio de salvar su propia gloria y la de Colombia *arrancándole de entre las furias de la ambición de que no se creía exento.* "Si por el contrario no era sincera esa renuncia, el congreso no podía dejar la suerte de la nación y sus libertades en manos de un hombre que habría en este caso quebrantado sus juramentos más solemnes, y que habiendo hablado á los pueblos de sus derechos imprescriptibles mientras necesitó de sus sacrificios, les presentaba después un código de ignominiosa esclavitud." Después de acalorados debates, puesta en fin á votación la renuncia, resultó que la negaron 50 votos, contra 24 que estuvieron por admitirla. La 3ª dimisión de Bolívar había sido rechazada unánimamente por el congreso de Colombia el año de 1825. Comparando aquel resultado con el actual, debió notar Bolívar que pues entre muchos hombres de buena fe, algunos de gran valía por su crédito, virtud y saber juzgaban conveniente su separación de la autoridad, una no muy favorable revolución se había operado en su contra, y que entre sus ruinas contaba ya Colombia la de su poder moral y su influencia. Dura, acerba debió serle á la par de esta votación la que aquel mismo día tuvo lugar con motivo de la renuncia que por 2ª vez hacía Santander de la vicepresidencia. Cuatro votos no más se pronunciaron por su admisión. Tal vez iban por buen camino los que opinaban por alejar del asiento del gobierno á uno y otro magistrado.

El 19 de junio dictó el congreso un decreto que negaba al poder ejecutivo el uso de las facultades extraordinarias. sin consentimiento de la representación nacional, estando esta reunida; que restablecía el orden político de la república al estado que tenía antes del 27 de abril de 1826, y que por último autorizaba á los colombianos para desobedecer las órdenes de aquellas autoridades que no se hallaban constituídas en la forma prescrita por la constitución ó por las leyes vegentes. Ya se verá más adelante hasta que punto fue obedecida esta disposición, sobre cuyo cumplimiento pocas esperanzas podían formar (aten-

dido el estado de las cosas) las mismas personas que la sancionaron.

Y la prueba de que todos se hallaban convencidos de su ineficacia es la ley de 3 de agosto, por la que el congreso explicando el artículo 191 de la constitución, se declaró autorizado para convocar antes de los diez años prefijados en ella la convención que podía reformarla, designándose la ciudad de Ocaña y el 2 de marzo de 1828, para lugar y tiempo de su reunión. Esta ley cuya discusión ocupó muchas sesiones del congreso, fue sometida antes de expedirse á la censura del poder ejecutivo. Y de acuerdo con sus observaciones quedó resuelto que no debería hacerse novedad en la observancia plena y puntual de la constitución y de las leyes, antes que una ú otras fuesen reformadas por la nueva asamblea constituyente. Esto lo primero ; lo segundo fue declarar el congreso por sí, y á nombre de la nación, que consideraba como condiciones perpetuas é irrevocables del pacto social las que aseguraban á la república su independencia, y al pueblo el ejercicio de su soberanía en las elecciones primarias, el goce de un gobierno popular, representativo y responsable, y la división de los poderes nacionales en legislativo, ejecutivo y judicial.

CAPÍTULO XVI.

1827.— Celos recíprocos entre el congreso y Bolívar, y entre Bolívar y Santander.—Alarmas del congreso por el movimiento de las tropas que Bolívar había ordenado se dirigiesen á Nueva Granada por Cúcuta y Cartagena.—Nota inconveniente del secretario general de Bolívar.—Imprueba Bolívar un acto del congreso como inconsulto y ruinoso.—Santander domina en el congreso.—Desagrado y despecho de Bolívar.—El 10 de Setiembre se reencarga Bolívar del mando y da cuenta de sus actos al congreso, quién los aprueba.—Nuevos disturbios en Guayaquil.—Flores ocupa la ciudad con sus tropas (27 de setiembre).—El general Torres se encarga de la intendencia general del departamento, y se calmaron las agitaciones.—Pedro Coronado y los Castillos levantan una facción en Cumaná.—Disturbios en Barinas, Coro y Guayana.—Cisneros, Herrera y Centeno, capitaneados por Arizábalo, mantienen en consternación la provincia de Caracas, escapando á la persecución de los mejores jefes del gobierno.— Santa Cruz reune un congreso constituyente en Lima (1º de mayo).—Se declara nula la constitución boliviana en el Perú, y vigente la de 1823.—Por haber quedado insubsistente el nombramiento de Bolívar para presidente de aquella república, el congreso nombró á Lamar presidente.—Encargado Lamar del mando, situó tropas en las fronteras de Colombia y Bolivia.—El teniente Matute se subleva en Cochabamba con parte de los granaderos de Colombia, y se refugia en Buenos Aires, en donde fue fusilado por causa de sus tropelías y crímenes (14 de setiembre).—Por intrigas del Perú, levanta un motín el general Gamarra en las fronteras de Bolivia.—El batallón Voltígeros y otros cuerpos de Colombia se amotinan en la ciudad Ayacucho (25 de diciembre) victoreando al Perú y á Santa Cruz.—El coronel inglés Brown somete el motín á viva fuerza.—Rasgo de delicadeza de Sucre al convocar la representación nacional de Bolivia, para resignar el mando.

Recio conflicto de dudas, desconfianzas y recíprocos celos reinaba por aquel tiempo entre el congreso y Bolívar, y entre Bolívar y Santander, presagiando mayor desunión y peores males que los ya sufridos, para lo futuro. Y cuando de ello no fuera clara muestra la protesta que acaba de leerse, veríase demostrado en dos incidentes que ocurrieron este año, y que hay precisión de referir, para dar á conocer la marcha de los sucesos y el verdadero espíritu que animaba á los actores del drama político de entonces.

Se ha dicho ya que por orden del Libertador se dirigían á la Nueva Granada dos cuerpos de tropas. Este movimiento que en otras circunstancias apenas habría llamado la atención, causó entonces vivas

alarmas al congreso. Pidiéronse explicaciones al secretario de la guerra, así sobre el objeto de aquella marcha, como sobre las medidas que tomaría el gobierno, caso que, á pesar de sus órdenes se continuase por las de Bolívar. Contestó el ministro que el poder ejecutivo ningún conocimiento oficial tenía acerca del destino y objeto de aquellas fuerzas; que hasta cierto punto podía asegurar que ellas se encaminaban á los departamentes del Sur, cuya pacificación no tenía tiempo de saber el Libertador (así era la verdad) y que respecto de las medidas que se tomarían por el gobierno en el supuesto de que se adelantasen hacia Cundinamarca, las ignoraba todavía. Pasaba esto el 21 de julio, y el 20 de agosto, noticioso el gobierno de que los cuerpos que se dirigían por Cúcuta habían recibido órdenes de avanzar hasta Pamplona, ocurrió á su vez al senado de la república, manifestándole sus temores por la aproximación de unas tropas dependientes del Libertador, el cual conforme á la ley no debía ejercer autoridad ninguna en la república, mientras no prestara ante el congreso el juramento constitucional. Y para dar mayor fuerza á sus fingidas inquietudes, llamó la atención del congreso á una comunicación del secretario general de Bolívar, en que con ocasión de hablar del decreto de 19 de junio sobre el restablecimiento del orden político, se extendía hasta hacer cargos injuriosos y personales á los agentes del gobierno, en lenguaje destemplado y altanero. Realmente, á punto tal había llegado este porte descomedido de los amigos del Libertador, que el intendente y comandante general del Zulia se atrevió á improbar que la representación nacional hubiera sancionado, y el poder ejecutivo mandado cumplir el mencionado decreto. "La mayoría de nuestros mandata-
" rios, decía en una proclama de 31 de julio, ha de-
" cretado el incendio de la república. Cada palabra
" del fatal decreto está marcada con el sello de la ma-
" ligna influencia de la facción bogotana.... ¿Será
" dable vacilar entre el que lo ha sacrificado todo por
" esta cara patria y un ingrato que se levanta pode-
" roso de entre sus ruinas?"

El segundo de los incidentes mencionados, manifiesta aun más si es posible, la preocupación y desconfianza con que veían Bolivar y el congreso sus actos respectivos. Un decreto del congreso de 6 de agosto limitaba la fuerza armada de la República á 9,980 hombres, y esta reducción hecha según las indicaciones del poder ejecutivo, se fundaba

principalmente en la paz que disfrutaba la República, y en la estricta economía que el estado deplorable de sus rentas hacía necesaria. Muy de otro modo explicó sin embargo Bolívar esta determinación del cuerpo legislativo. En una carta oficial que con fecha 24 de agosto dirigió desde Cáchira al presidente del senado, la improbó sin ambajes ni disimulación, tildándola de inconsulta y ruinosa, arrancada al congreso con falsos y maliciosos informes sobre el estado verdadero de la República, que según él tocaba á su disolución. "Si se niega al ejecutivo, decía, la facultad indispensable para salvar "la nación, yo no me encargaré de presidirla." El senado contestó que la reducción mencionada era para los tiempos ordinarios de paz y reposo; pero que en nada alteraba ni disminuía las facultades extraordinarias que el artículo 128 de la constitución concedía en ciertos casos al poder ejecutivo.

Ciego ha de estar el que no vea dominante en el congreso el partido de Santander, y en el Libertador profundamente arraigado ya el odio contra sus intrigas. Que le condujese harto lejos el puntillo de desbaratarlas, no puede negarse: que á este sentimiento de despecho, poco digno de su elevado espíritu, se uniese también su siempre viva oposición á las formas de gobierno extremadamente democráticas, es también una verdad. Pero ha de considerarse que acostumbrado á la adoración y á la confianza, aquellos insólitos recelos le exasperaron tanto más, cuanto que provenían de un hombre cuya mala fe se conocía á fondo; que ese hombre le debía su elevación y su fortuna; que hasta entonces sus providencias habían tenido por objeto el restablecimiento del orden y la represión necesaria de muchos y diferentes conatos revolucionarios; y finalmente que ignorando el estado de los negocios en el sur, podía mirar con razón los embarazos que se querían poner á su autoridad y movimientos, como contrarios á la salud de la República.

Por fin el 10 de setiembre llegó á la capital y el mismo día juró ante el congreso, que al efecto había sido convocado extraordinariamente, sostener y defender la constitución de la República. Inmediatamente después tomó posesión del gobierno y, dictó un decreto ordenando que el cuerpo legislativo continuase sus sesiones extraordinarias, para ocuparse en considerar las materias importantes que debía someter á su examen y juicio, relativamente á los

departamentos del norte de Colombia. Efectivamente, el secretario general presentó al congreso en una larga memoria la relación circunstanciada de cuanto había hecho el Libertador en aquellos parajes, para organizar los diversos ramos de la administración y su régimen político, confiados á la dirección del general Páez en calidad de jefe superior civil y militar.

El congreso dio por bien hecho cuanto el Libertador había ejecutado ; y de este modo echó por tierra su decreto de 19 de junio sobre el restablecimiento del orden político en toda la República. Muestra de palpable inconsecuencia que hizo ver su debilidad entonces, ó su precipitación un poco antes.

Más de un mes había permanecido Guayaquil gobernándose por los magistrados que la municipalidad constituyó en julio, gozando en paz de la momentánea independencia que le dejó la suspensión de las hostilidades; mas como este sosiego en mucha parte también dependiese de la sumisión de la tropa á cuya merced se hallaba, viose turbado á poco por uno de aquellos motines militares que la relajación de la disciplina hacía entonces tan frecuentes. Los documentos oficiales no dan suficiente luz sobre la naturaleza y objeto de este nuevo escándalo. Lo que aparece es que habiendo el coronel Antonio Elízalde, comandante de armas de Guayaquil, reducido á prisión á un anciano de nombre Arrieta y á varios oficiales del batallón Guayas, se sublevó este cuerpo en la noche del 10 de setiembre, dirigido por el capitán José Arrieta (deudo acaso del otro) el cual puso en libertad á los presos y se apoderó de la artillería y de las lanchas. La insurrección no progresó sin embargo, pues habiendo resistido, tanto el concejo municipal como el pueblo, destituír, como pretendían los amotinados, al coronel Elizalde, cedieron Arrieta y sus parciales conviniendo en desterrarse y abandonar la ciudad. Aprovechándose de esta favorable coyuntura para restablecer en la población la autoridad del gobierno, valióse Flores del jefe del batallón Ayacucho, intimándole por medio del coronel Manuel José León volviese las cosas al orden que tenían antes del arribo de la 3ª división á las playas de Colombia. Aconteció, pues, que el teniente coronel Manuel Barrera puso en noticia de las autoridades de Guayaquil la recibida intimación, expresando al propio tiempo el deseo de que puntualmeute se cumpliese. Reunióse en consecuencia el concejo municipal el 25 de

setiembre, y celebró un acuerdo por el cual se restablecía el orden constitucional y quedaba reconocido en calidad de intendente del departamento el general Ignacio Torres, nombrado en 15 de agosto por el gobierno de Colombía. El 27 de setiembre tomaron posesión de la ciudad las tropas del general Flores, y el 29 hicieron su entrada en ella este jefe y el nuevo intendente. Habiánse para entonces fugado hacia el Perú la mayor parte de los militares comprometidos en los desmanes de la 3ª división, cuyos cuerpos fueron disueltos en noviembre por disposición del general Bolívar.

Cuando por este lado se calmaban agitaciones y desasosiegos, presentábanse por otros conmociones, desafueros y guerras; que no parecía sino que, apalabrados los trastornadores, á un tiempo mismo y con diversas armas, laceraban la patria de propósito para repartirse sus pedazos. Allá en Cumaná se levantó á fines de este año una facción acaudillada por Pedro Coronado y los hermanos Castillos, cuyos rápidos progresos de tal manera alarmaron y aun intimidaron á las autoridades, que recurrieron al arbitrio de declarar la provincia en asamblea. Ni mejores motivos que ésta ó más noble objeto tenía la conspiración descubierta el 19 de octubre en Barinas. Proponíase nada menos que llevar á cabo el horroroso plan de degollar á varios ciudadanos, y robar las arcas nacionales, para lo cual se tenía ideado seducir la guarnición y proceder de concierto con las partidas de salteadores que infestaban la provincia de Caracas. En el cantón San Luis de la de Coro varios hombres ilusos ó mal aconsejados intentaban hacer revivir la ya entonces y para siempre perdida causa española. Y para colmo de inquietudes y escándalos, estalló en Guayana el 30 de octubre una asonada popular sostenida por la tropa, la cual depuso al intendente y comandante general del departamento y al gobernador político de la provincia; si bien es justo decir que á vueltas de la ilegalidad y violencia de semejante procedimiento, no se descubría en él otro objeto que la separación de aquellos empleados, ni más móvil que el odio profundo de algunos contra sus personas. La potestad militar fue puesta en manos de un jefe acreditado, y la política en las de persona á quien por la ley correspondía: el orden y la tranquilidad se conservaron después de aquel tumulto y amotinamiento popular, en el cual tomó una parte muy principal

el cabildo; cosa que según andaban los tiempos, era natural y casi necesaria. ¡Y cómo en vista de esto podían llevarse á mal las medidas severas de Bolívar!

Por entonces las partidas de Cisneros, Doroteo Herrera y Centeno, que no habían cesado de inquietar en los años pasados los pueblos del sur de la provincia de Caracas, tomaron un incremento alarmante á favor de una especie de organización que les dio el teniente coronel español Don José Arizábalo. De todas ellas la que más daños había hecho por su aproximación á la capital y por el carácter de su jefe, era la de Cisneros, hombre sumamente práctico del terreno que pisaba, y que logró siempre burlarse de las persecuciones y celadas que contra él se emplearon. Rancheaba siempre en el corazón de las selvas y montañas casi inaccesibles, y para no dejar tras sí rastro ni indicio alguno que indicara su camino, hacía marchar su gente pisando sobre una sola huella y con frecuencia caminando hacia atrás; con lo que conseguía engañar á sus perseguidores á cerca del número de los suyos y de la verdadera dirección que llevaban. El terror que inspiraba á los pueblos y habitantes comarcanos, y sus horribles atrocidades hacían que en todas partes encontrara este bandido espías por cuyo medio se imponía de cuanto en su daño se tramaba; siendo tan crueles, prontas y seguras las venganzas que ejercía contra los que alguna vez descubrían el secreto de su paradero, que los severos castigos empleados por el gobierno para cortar estas connivencias, no bastaron á impedir que tuviese muchos y fieles amigos en los pneblos y caserías del contorno. Con tales ventajas raro era el golpe que marraban estos astutos malhechores. De improviso, y cautelosamente caían sobre haciendas y poblados y los entraban á saco, ó los quemaban, ó imponían contribuciones como rescate de las propiedades y las vidas; de tal modo, que para conservar estos bienes llegó á ser más eficaz la amistad de los bandoleros que el amparo de la fuerza pública. Diversos jefes de los más acreditados por su pericia militar, por su conocimiento de la tierra ó por su habilidad en este género de guerra, mas que á la común, á la caza de bestias feroces parecida, se emplearon en ella sin otro fruto que el de ver apocados en la persecución los batallones, como si salieran de larga y cruel campaña. Muchos centenares

de hombres, así, paisanos como militares, sucumbie-bieron en estas excursiones difíciles y peligrosas contra un puñado de hombres indisciplinados que ora acometían, ora acosados se desparramaban por montes y breñas, huyendo hacia un punto señalado de antemano para su reunión en guaridas innaccesibles, y de ellos solos conocidas. Yermas y despobladas quedaron entonces las feraces campiñas que fueron siempre y lo son hoy el verjel y la más rica joya de la provincia. Huyeron á las ciudades sus más acomodados moradores, y sólo quedaron los que compraban de Cisnéros una seguridad precaria, ó la ínfima gente á quienes la miseria sirve de amparo y de resguardo.

Las otras partidas que á mayor distancia de la capital devastaban el país y consternaban los pueblos, eran conducidas por cabecillas igualmente crueles y desalmados, si bien menos astutos que Cisneros ; y todos obraban con entera independencia, sin reconocer autoridad superior, aunque tomasen el nombre del rey de España como divisa de sus latrocinios. Tanta fue sin embargo la ceguedad de algunos españoles y americanos realistas, que llegaron á fundar sobre estas gavillas de foragidos grandes esperanzas de una reconquista, sin pensar en el desdoro que redundaba á su causa del empleo de medios tan ilícitos y odiosos. Sucedió, pues, que a mediados del año anterior, Don José Arizábalo, oficial capitulado en Maracaibo y juramentado de no servir contra la república mientras no se le canjeara, logró introducirse en Venezuela á favor de algunas amistades de intereses ó de familia. Valiéronle tal vez estas mismas relaciones la propuesta que de admitirlo al servicio de la república en el arma de artillería le hizo el general Bolívar, el cual confiando con exceso en la proverbial buena fe castellana, le dio tiempo para decidirse, y aun le permitió recorrer entre tanto libre y seguro el territorio. "Á tales mues-" tras de benevolencia y largueza correspondió Ari-" zábalo, dice Torrente, con simulada urbanidad, se-" guro de que el término de seis meses bastaría para " dar el grito de muerte contra los desleales venezola-" nos." Y en efecto, obtenida una autorización del capitán general de Puerto-Rico para organizar tropas en nombre del rey y, con el título del comandante general de operaciones en Costafirme, la promesa de prontos auxilios de armas y dinero, púsose Arizábalo en comunicación con los partidarios de la causa española en la provincia y marchó á las selvas de los Güi-

res que, así por ser la guarida de las partidas de Centeno, Doroteo y otros, como por su favorable posición para proveerse de ganados y caballerías, juzgó punto adecuado para hacerlo el centro de sus operaciones. Solamente Cisneros, bien que hubiese reconocido su misión y admitido un despacho de coronel, se negó constantemente á ponerse á sus órdenes, prefiriendo á esta dependencia el continuar por sí, sin ley ni autoridad la carrera de sus devastaciones. Los otros cabecillas le reconocieron por comandante general de las fuerzas reales, y recibieron de él grados y promesas lisonjeras. Así reunidos consiguió Arizábalo dar á esta guerra una cierta regularidad, dirección é incremento, que por el pronto causó vivas inquietudes á las autoridades. Pero á pesar de su celo y actividad, se vio muy pronto el jefe español reducido á dejar nuevamente el país como más adelante se verá, convenciéndose los realistas de que la opinión de los naturales había enteramente abandonado la causa de la metrópoli, y que esta empresa infructuosa debía ser la última que intentaran para recuperar su antiguo señorío.

Algo se ha indicado en el bosquejo del año anterior y en algún lugar del presente sobre los sucesos ocurrides en Lima después de haberse de ella retirado el Libertador. Poco es, pues, lo que resta que decir sobre la historia contemporánea de aquella tierra, cuyas relaciones con Colombia ha sido preciso notar, aunque someramente, en beneficio de la mejor inteligencia de los hechos patrios.

El 28 de enero de este año, dos días después de la sublevación de Bustamente, convocó el general Santa Cruz para el 1° de mayo próximo un congreso constituyente,en virtud de "haberse suscitado dudas acerca de " la legitimidad con que los colegios electorales de la " república habían procedido á sancionar el proyecto " de constitución boliviana que les fue sometido por " el gobierno en el año anterior." Y estas dudas provenían así de la exposición del cabildo y ciudadanos notables de Lima, reunidos el 27 para reclamar contra la ilegalidad del proceder de los colegios electorales, cuanto de una protesta que, como ya se ha dicho, hicieron éstos de haber sido violentados por medio de la fuerza armada á admitir aquella constitución y nombrar á Bolívar presidente de la república. El mismo día 28 organizó Santa Cruz un nuevo ministerio, por haber dimitido sus destinos dos de los antiguos secretarios.

Luégo que se reunió el congreso fue uno de sus

primeros cuidados declarar que la constitución jurada en 9 diciembre del año anterior "era nula y de ningún " valor, por haber sido sancionada de un modo ilegal y atentatorio á la soberanía del pueblo." Y asimismo dispuso que mientras se ocupaba el cuerpo en formar una nueva y más adecuada ley fundamental, se observara provisionalmente la sancionada en 1823 con supresión de algunos capítulos. Esta solemne declaratoria se hizo el 11 de junio, y ya para entonces había nombrado la asamblea presidente de la república al gran mariscal Don José de Lamar, y vicepresidente á Don Manuel Salazar y Baquijano "por haber " quedado insubsistente el nombramiento que los lla- " mados colegios electorales habían hecho para el pri- " mero de estos destinos en la persona de Bolívar," á quien por decreto de 10 de junio se mandó comunicar la instalación del congreso, la anulación de su carta fundamental y la elección de los primeros magistrados del estado.

Para este tiempo se hallaba el mariscal Lamar ejerciendo, como no debe haberse olvidado, una autoridad ilegal en Guayaquil. Salido de allí en julio, desembarcó en Chancay, y de oculto, para evitar los obsequios que se le tenían preparados, se trasladó á Lima el 19 de agosto en la noche, y el día 22 tomó posesión de su destino.

Fuese que Lamar intentase proteger los movimientos revolucionarios de Guayaquil con la mira de unir su territorio á la república peruana, ó que le moviese el temor de que Bolívar llevase allá la guerra valiéndose de las fuerzas de Colombia y Bolivia, es lo cierto que reunió y situó muchos cuerpos de tropas en las fronteras de las dos repúblicas limítrofes y que, como muy pronto se verá, intervino á las claras y sin rebozo en los negocios de Bolivia, promoviendo la relajación de la disciplina en las tropas que servían en aquella república, violando su territorio y conculcando sus fueros.

Independientemente sin embargo del mal influjo del Perú, la desmoralización de las tropas auxiliares de Colombia en Bolivia reconocía otras causas no menos poderosas. Fue una de ellas el engreimiento y orgullo que habían cobrado con sus triunfos y su larga y ociosa permanencia en medio de pueblos mansos y pacíficos que fueron serviles, en el exceso imprudente de su gratitud. Otra de las causas fue la especie de independencia en que los jefes de aquellas tropas quisieron mantenerlas res-

pecto del gobierno de Bolivia, siendo una de las naturales consecuencias de este estado de cosas la impunidad de los excesos á que se propasaron con frecuencia. No tardaron mucho en hacerse sentir sus funestos efectos. Un teniente de caballería de nombre Matute y de nación venezolano sublevó en Cochabamba el 14 de noviembre de 1826 parte de los granaderos de Colombia, y esparciendo el terror y la desolación por donde quiera que pasaba, atravesó la tierra de Bolivia y se refugió en la de Buenos Aires, en circunstancias de hallarse muy desunidas y en guerra las provincias de aquella confederación, sin reconocer autoridad alguna general, ni observar otro orden que el que á sí mismas querían imponerse. Situado Matute en Salta, y bien segundado por sus granaderos, tomó activa parte en las disensiones civiles, y sin guía ni freno, en tierra extraña y desunida, no hubo linaje de excesos á que no se propasara, llenando de estrago y confusión el país que hospitalariamente le acogiera. Bien merecido pagó empero, si es cierto, como lo aseguró Sucre oficialmente á Colombia, que el general Arenales, gobernador de Salta, había sido el promotor de la deserción de Matute. Después de diez meses de correrías, agitaciones y crímenes, cansados de sufrirle los mismos á quienes servía de instrumento para llevar á cabo las miras de una política siniestra, fue reducido á prisión y sin forma de juicio, en sumaria y violenta manera fusilado, el 14 de setiembre en las cercanías de Salta, por disposición del mismo que lo concitara á su funesto extravío. Dispersados luégo los granaderos, considerablemente disminuídos para entonces, desarmados y hechos el ludibrio de todos los partidos, solicitaron ser acogidos por Bolivia; á lo cual accedió Sucre generosamente, con tal que se presentaran á sus jefes para ser empleados según las órdenes del gobierno de Colombia.

Estos desórdenes y la insurrección de la tercera división en Lima afirmaron más y más á Sucre en la idea de devolver á Colombia todas las tropas auxiliares : pensamiento que mucho tiempo antes le había sugerido el deseo de dar al Perú y á Buenos Aires inequívoca muestra de las miras pacíficas de su gobierno, y á los pueblos de la república un testimonio de la confianza que tenía en su amor, y de la seguridad que le inspiraban sus propios procederes. En ello se ocupaba activamente preparando trasportes y

dinero, cuando un nuevo motín concitado por las intrigas del Perú, y dirigido por el general Agustín Gamarra que se hallaba con tropas en las fronteras de Bolivia, vino á amargar nuevamente su corazón y á dar principio á los trastornos que después, multiplicadamente y sin respiro, turbaron el sosiego de la incipiente y desgraciada república.

En la madrugada del 25 de diciembre el batallón Voltígeros, una parte del de Bogotá y del regimiento de granaderos de Colombia, se pusieron en armas en la ciudad de la Paz de Ayacucho, capitaneados por algunos sargentos; redujeron á prisión á los generales Urdininea, Figueredo y Fernández, á sus jefes y oficiales, al prefecto del departamento; y formados luégo en la plaza principal, victorearon al Perú y al general Santa Cruz. Acto continuo se apoderaron de ocho mil pesos que había en las arcas públicas, y como exigiesen del prefecto en un término angustiado sesenta mil más, se le ocurrió á éste el buen pensamiento de ofrecerles veinte mil si para solicitarlos se le ponía en libertad junto con los jefes y oficiales que se hallaban arrestados. Por medio de este ardid y por influjo del capitán Valero, que aparentó tomar partido con los rebeldes, convinieron éstos en la proposición, y el dinero recogido entre los vecinos pudientes les fue religiosamente entregado. No era empero el ánimo del prefecto y los jefes emplear la adquirida soltura en buscar sólo el dinero ofrecido á aquellos hombres, sino que cumpliendo en lo posible sus deberes, enviaron órdenes premiosas á varios cuerpos de tropa que se hallaban en las inmediaciones para que sin perder momento y aparejados para combatir, marchasen con cuanta celeridad pudiesen á impedir que los rebeldes se encaminaran al otro lado del Desaguadero á guarecerse en tierra del Perú. Por fortuna aquellos cuerpos estaban ya prevenidos y en marcha por el aviso que les dio en hora temprana y oportuna el teniente coronel Arévalo, el cual logró escaparse de manos de los sublevados cuando iban á prenderle. Difícil empresa con todo hubiera sido oponerse al paso de éstos con unas fuerzas, si no inferiores, iguales en número, si el inaudito arrojo del coronel Brown no hubiera logrado separar del partido de los amotinados á los granaderos de á caballo, de quienes era jefe, y si á su ejemplo no los hubiera abandonado también la artillería. Ya fuese que Brown estuviese seguro del influjo que tenía en sus soldados, ó que su natural bravura le cegara en tan apu-

radas y aflictivas circunstancias, es el hecho que puesto á caballo, y haciéndose seguir por algunos granaderos á quienes encontró en la calle, se dirigió á la plaza, donde formados y listos para marchar se hallaban los amotinados. Al llegar solicitó por el jefe del motín, y habiéndosele mostrado se lanzó sobre él disparándole un pistoletazo. Fuese precipitación de Brown ó buena suerte de aquel traidor, no fue acertado el tiro; pero aprovechando el denodado guerrero el pasmo que produjo su atrevida acción, gritó á los granaderos mandándoles que le siguiesen; y aquellos soldados arrastrados por el ascendiente de una voz que tantas veces escucharon en el campo de batalla, obedecieron sin vacilar á su antiguo y valeroso jefe. Reuniólos y organizólos Brown en un lugar de las inmediaciones, y como entonces se pusiesen en marcha los facciosos, reforzado ya con algunos infantes que se habían separado de ellos, los siguió sin atacarlos de cerca, hasta que llegado que hubo el general Urdininea con el batallón 2º de Bolivia, y á poco un escuadrón desmontado de húsares de Colombia, se emprendió á las 7 de la noche una vigorosa persecución. Ya á pie firme, ya en retirada se defendieron valientemente los fugitivos. Disminuídos empero por la fatiga, abandonados por la artillería, y acosados sin descanso por Brown y por los jefes y oficiales que se le habían agregado, intentaron refugiarse á las diez de la noche en la capilla de San Roque de Ocomito, en cuyo acto fueron cargados, alanceados y rendidos. El sargento José Guerra (alias) Grados, caudillo principal de la insurrección, se había adelantado mucho para que pudiesen alcanzarle, y sano y salvo con parte del dinero se hallaba en Pomata, territorio del Perú, el día 26. Por sus comunicaciones al general Gamarra participándole el movimiento y pidiéndole auxilios de tropa, y por las de algunas autoridades peruanas sobre facilitar á los insurrectos el paso del Desaguadero, se vino en conocimiento de la parte que tuvieron en el atentado del 25 de diciembre. El pueblo de la Paz no se ingirió en esta odiosa traición: por el contrario, animándose sus vecinos notables luégo que se vieron libres de la fuerza, recogieron y custodiaron algunos dispersos y rezagados y contribuyeron así grandemente á mantener el orden en la población. El antiguo batallón Numancia que San Martín quiso llamar "Leales á la patria", y que Bolívar apellidó Voltíjeros, fue borrado ignominiosamente de la lista militar de Colombia, á la que en

justicia no debía pertenecer desde que conspiró contra el reposo y libertad de los pueblos, vendiendo sus armas y su jefe á ingratos y pérfidos extranjeros.

Viendo Sucre frustrado su deseo de devolver á Colombia el resto de las tropas auxiliares antes de la elección de diputados para el primer congreso constitucional, por los inconvenientes que opuso la falta de dinero para el pago de sus ajustamientos y trasportes, y queriendo á toda costa reunir la representación nacional, en cuyas manos ansiaba resignar la autoridad suprema, convocóla por decreto de 31 de diciembre para el próximo mayo, y á pretexto de hacer una visita por el territorio de los departamentos del norte de la república, se alejó de la capital, confiando á los ministros el desempeño de la administración ejecutiva, conforme á la constitución. Rasgo de delicadeza que prueba hasta qué punto deseaba el magnánimo Sucre alejar la más leve sospecha de que las elecciones se hiciesen bajo el influjo de la autoridad: y victoriosa respuesta al congreso constituyente del Perú, que por decreto de 1° de octubre, reconociendo la soberanía de Bolivia, difería toda relación diplomática con aquella república hasta que "estuviese libre de toda intervención armada extran-"jera, y con un gobierno nacional y propio." Veráse en lo sucesivo cuál era el verdadero espíritu de esta simulada desconfianza del Perú, á que prestaba tan poco fundamento la conducta franca y leal del gran mariscal de Ayacucho.

CAPÍTULO XVII.

1828.— Desaparecieron los síntomas de trastornos en Venezuela.— Cisneros y las partidas de los Güires seguían inquietando á los pueblos.— Laborde con una escuadra española llega á Río-Chico, con auxilios de boca y guerra para Arizábalo, y se retira sin haberlos podido suministrar á los facciosos— canjea prisioneros en la Guaira y deja las costas de la república.— La facción de Coronado y los Castillos da muerte al coronel Montes y pone en angustias al jefe del departamento.— Se malogra un avenimiento de paz con dichos facciosos.— Se restablece el orden en Maturín (8 de febrero).— Son expulsados del Zulia varios vecinos notables.— Se declaran en asamblea los departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia, y Bolívar, en ejercicio de las facultades extraordinarias (19 de febrero).— Bolívar autoriza á los ministros para despachar por sí solos, durante su ausencia de Bogotá, excluyendo al vicepresidente del ejercicio de sus naturales funciones.— Decreto sobre conspiración y traición (23 de febrero)— Se prohibe el texto de Bentham para el estudio de legislación en las universidades de Colombia (12 de marzo).— Se altera el orden público en Cartagena.— Cartas de Bolívar al doctor Mendoza, intendente de Venezuela. en que le expone las causas de haber suspendido su viaje al norte de Colombia.— Surgen dos partidos políticos en la república.— Su fisonomía y respectivas tendencias.— Proféticas palabras de Sucre en carta particular á Santander.— Contradicciones políticas de Santander.— Inicuos atropellos de los coroneles José Bolívar y Luque en Bogotá—quedan impunes.— Carácter agresivo de la prensa de Bogotá contra Bolívar.— El disturbio de Padilla en Cartagena fue sofocado por el general Montilla, comandante general del departamento.— Padilla es sometido á juicio y mandado preso á Bogotá.

LOS síntomas de trastornos que aparecieron reunidos á fines del año anterior amenazando con una conmoción general y complicada á Venezuela, duraron, por suerte, poco tiempo. La conspiración de Barinas fue oportunamente descubierta y al nacer sofocada. En Coro se terminó sin trabajo por la celeridad y eficacia con que autoridades y vecinos atajaron el progreso del motín, encarcelando á sus cabecillas y fautores. Satisfechos los revoltosos de Guayana con haber conseguido la separación de sus odiados funcionarios, quedáronse tranquilos después de su asonada. Cisneros, es verdad, y las partidas de los Güires, cada cual por su lado, seguían inquietando al gobierno y los pueblos. De vez en cuando una nueva atrocidad del primero, ó un reencuentro con las segundas, avivaban las alarmas y avigorizaban la

persecución; pero el teatro de esta guerra oscura era el corazón de las montañas, la tierra agria y despoblada de la provincia; por lo que pocas veces ó ninguna llegó á punto de ocupar exclusivamente la atención de la suprema autoridad. Parte de estos facciosos (los que mandaba Arizábalo) pudieron á principios de este año cobrar aliento y fuerzas temibles. Una escuadra española al mando de Laborde dio la vela de la Habana, tocó en Puerto-Rico, recibió allí víveres y dinero, y enderezando la proa á las costas de Venezuela, llegó á ellas por el mismo tiempo. Rico acopio de fusiles, municiones de guerra, de boca y dinero llevaba á Arizábalo; pero fuese que en los nueve días que cruzó sobre Río-Chico y Tacarigua no pudiese adquirir noticias del partidario español, ó que creyese (y hubiera creído bien) que aquellas partidas se componían de facinerosos que habían tomado la real divisa para dar una sanción legítima á sus desórdenes, lo cierto es que Laborde se retiró con sus bajeles, canjeó en la Guaira algunos prisioneros, y sin cometer ninguna hostilidad, dirigió el rumbo á su apostadero de Cuba, dejando libres las aguas de la república al principiar febrero.

El 8 de este mismo mes fue cuando tocara la provincia de Cumaná el fin de los disturbios ocasionados por la facción de Coronado y los Castillos, y que sin interrupción había sufrido desde agosto del año anterior. Los cabecillas de esta revolución, refugiados en las montuosas cabeceras del Manzanares, y aprovechando las circunstancias de hallarse pobre y desguarnecida la plaza, se vigoraron de tal modo, que á pesar de los esfuerzos de Mariño para destruírlos en su origen, llegaron á medirse con ventajas contra las fuerzas del gobierno. Sorprendieron y asesinaron al coronel Domingo Montes, que para hacer un reconocimiento se había adelantado hacia ellos con sólo cuatro individuos de su tropa, y ocupando luégo á Cumanacoa, lograron allegar seiscientos hombres. Acabábase entre tanto de descubrir en Maturín una conspiración contra el gobierno. La muerte de Montes había causado gran desánimo y deserción en las tropas de Mariño, hasta el extremo de haberse visto pasar entera al enemigo una partida de cien barceloneses enviados en auxilio á Cumaná. Últimamente, las facciones políticas que dentro de la plaza se revolvían y agitaban, llegaron á angustiar seriamente el ánimo del jefe del departamento: el cual no por eso se amilanó, antes redoblando su actividad y celo en proporción que los obstácu-

los se multiplicaban, pudo reunir una fuerza respetable que confió á los generales Bermúdez y Monagas. Preparándose estaba para atacar y exterminar á las facciones, cuando recibió aviso de que á transigir con éstos se acercaban á Cumaná autorizados y enviados por el jefe superior, el coronel Ramón Burgos y Bonifacio Coronado, hermano de Pedro el cabecilla. Estos comisionados habían ajustado el 14 de octubre del año anterior un convenio, por el cual los insurgentes se avinieron á conservar en pie solos 250 hombres, quedando poseedores del cantón de Cumanacoa hasta la resolución de Páez, á cuyo cuartel general debía partir Pedro Coronado en calidad de negociador. Hízose todo como se había pactado ; pero antes de que se supiese el resultado de las vistas de Páez y Coronado, rompió Mariño, sin previo aviso, las hostilidades, dando por razón que los facciosos se habían apoderado de algunos puntos del territorio y saqueádolos durante la tregua, cometiendo al abrigo de ésta toda linaje de atrocidades. Hizo más odiosa aun esta violación de la buena fe, cercando cautelosamente á los enemigos cuando ellos, no avisados del peligro, reposaban confiados en la validez de un pacto celebrado bajo la salvaguardia del honor y de la autoridad del jefe superior. Encargóse á Bermúdez la ejecución de esta perfidia, que coronó con éxito dichoso la fortuna. Cercados los desprevenidos insurgentes por todos lados, sin que les valiera su tenaz resistencia, fueron sobrecogidos, lanzados de sus atrincheramientos y desbaratados, y perseguidos, huyeron desordenadamente enriscándose los que escaparon por las asperezas de aquellos lugares. La facción no acabó con esta rota, sin embargo : los principales facciosos habían logrado escaparse : las divisiones políticas en Cumaná más y más se extendían alterando el sosiego público : muchos que por experiencia propia no confiaban en Mariño, ó que preferían seguir su mala vida, nuevamente se reunieron, y amenazaron á Carúpano, Riocaribe y otras poblaciones. Afortunadamente el comandante Juan de Dios Manzaneque, destinado á pacificar estas revueltas, logró derrotarlos completamente el 8 de febrero de este año, yendo á buscarlos á sus mismas guaridas. Presentáronse los principales : los hermanos Castillos, viéndose perdidos, se expatriaron voluntariamente, y el orden quedó restablecido en el departamento de Maturín.

Como perturbadores del orden y peligrosos á la tranquilidad pública fueron deportados á la isla de

Curazao en enero de este año algunos vecinos notables de Maracaibo, por orden del comandante general del Zulia. La agitación que en aquella ciudad causó este golpe de autoridad contra hombres á quienes sólo podía imputárseles no ser amigos del Libertador, y los más fundados recelos que debía inspirar al gobierno la situación de los otros departamentos del norte, sirvieron de fundamento al decreto de 19 de febrero, por el cual se ponían en estado de asamblea los departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia, declarándose Bolívar en ejercicio de las facultades extraordinarias en el territorio que ellos comprendían. Por otro decreto de 26 del mismo mes retenía el ejercicio ordinario del poder ejecutivo que la constitución le confería, y también el de las facultades extraordinarias durante el viaje que pensaba hacer á aquellos departamentos, alegando como razones que no salía del territorio de la república, ni iba á mandar ejército, únicos casos en que según los artículos 108 y 118 de la constitución, debería separarse de la potestad ejecutiva, y añadiendo que la capital sólo servía para la residencia ordinaria del gobierno. Por él autorizaba á los ministros para despachar por sí solos en los casos comunes por el tiempo de su viaje, mandándoles reunirse en consejo para dar evasión á los negocios graves y urgentes. Y de este modo el vicepresidente, que debía reemplazarle en sus ausencias, vino á quedar excluído del ejercicio de sus funciones naturales; efecto todo de la declarada enemistad que entre los dos reinaba. Y porque habían crecido desde el 19 de febrero, dice otro decreto (13 de marzo) los datos fundados de una invasión exterior y los temores de trastornos interiores, á causa de la desmoralización de los pueblos y del ejército, se hacía extensivo á toda la república el uso de las facultades extraordinarias, exceptuando únicamente el cantón de Ocaña, en donde sólo las ejercería para hacer reformas en el ramo de hacienda. Tanto este decreto como el expedido en 19 de febrero contenían la promesa de convocar el congreso, que por fatal de número competente no se había podido instalar el 2 de enero, luégo que cesara la imposibilidad que oponía á su reunión la circunstancia de ser muchos de sus miembros diputados de la gran convención nacional.

Entre los otros decretos que antes de su salida expidió el Libertador, hay dos que requieren especial mención. Uno fué el de 23 de febrero imponiendo penas á los traidores y á los conspiradores; y así nombraba á los que en diversos casos y con distintas cir-

cunstancias tomasen las armas para hacer guerra civil ó extranjera á la república ó depusiesen las autoridades constituídas, fomentasen ó aconsejasen la rebelión y mantuviesen correspondencia con el enemigo. Los conspiradores estaban divididos en dos clases, y á los comprendidos en la primera y á los traidores se les imponía la pena de muerte y la de confiscación de bienes á favor del estado, exceptuando la dote y gananciales de la mujer y el tercio y quinto de los hijos ó de otros herederos forzosos, con tal que éstos ó la esposa resultasen inocentes del juicio, el cual se haría sumario, y correspondería privativamente, y sin que valiera fuero alguno en contrario, á los comandantes generales de los departamentos ó á los comandantes de armas, y donde no los hubiese, á los gobernadores de provincia, debiéndose pronunciar con dictámen de auditor la sentencia, y ésta ser inmediatamente ejecutada. Del mismo modo eran juzgados los que sabedores de una revolución no la denunciasen, los que esparciesen noticias falsas sobre los movimientos y el número de los enemigos, los que divulgasen especies capaces de desalentar el ánimo del pueblo ó de hacerle concebir ideas contrarias al gobierno ó al sistema establecido, excitando á la rebelión, y finalmente los que resistiesen cumplir las providencias decretadas por el gobierno para salvar el pais. Las penas señaladas á esta clase de reos eran la de presidio que no excediese de ocho años, ó la de expulsión que no pasase de diez. Por lo pronto el decreto se mandó observar en los cuatro departamentos del norte; pero el 15 de marzo, á semejanza de las facultades extraordinarias, se hizo extensivo á toda la república. No ya la administración de la justicia, sino la educación pública tenía por blanco el otro decreto de Bolívar que se ha juzgado digno de recordación, expedido el 12 de marzo. Establecía que en ninguna de las universidades de Colombia se leyesen los tratados de legislación civil y penal escritos por Jeremías Bentham, quedando reformado un artículo del plan de estudios que los había señalado para la enseñanza de aquella ciencia importante, y se autorizaba á la dirección general y á las subdirecciones de instrucción pública para variar los libros elementales de jurisprudencia y teología, lo mismo que cualesquiera textos que se hubiesen adoptado para la lectura de otras ciencias y artes, de conformidad con el citado plan de estudios.

Después de estos arreglos el Libertador, preocupado siempre con los trastornos del Norte, se puso en ca-

mino el 16 de marzo con el intento de trasladarse por la vía de Guayana á tierra de Venezuela. En Suatá se hallaba cuando recibió el 25 del mismo mes la desagradable nueva de haberse alterado el orden en Cartagena; si bien le sirvió de consuelo saber al propio tiempo que los disturbios de los departamentos que se había propuesto visitar se hallaban enteramente disipados. Conociendo, pues, ser ya innecesario su proyectado viaje á aquellos lugares, fijó su residencia en Bucaramanga, para observar más de cerca el Magdalena, según lo dijo de oficio en 11 de abril su secretario general.

Otras más graves causas influyeron también en esta resolución, y Bolívar mismo las ha revelado á posteridad. Una carta suya datada en Suatá el mismo 25 de marzo y dirigida á Mendoza, intendente de Venezuela, dice. "Yo marcho inmediatamente hacia Oca-" ña y el Magdalena á remediar los males y á sacar " partido del mal suceso." En otra del 1º de abril escrita al mismo sujeto desde Bucaramanga, se leen estas palabras. " Yo marchaba á Venezuela con el ob-" jeto de pasar por los departamentos de Orinoco y de " Maturín, en donde se necesita la presencia del jefe " del gobierno; pero he suspendido mi viaje, primero, " por el actual estado de Venezuela en donde no hay " que temer, y segundo, por acercarme á Cartagena " con motivo del inicuo atentado que acaba de come-" ter allí el general Padilla en contra de la autori-" dad....Me ha sido también muy satisfactorio ver las " representaciones de los cuerpos de Caracas y otros " lugares, con tanta más razón, cuanto que están de " acuerdo con las que dirigen á la convención los pue-" blos del sur y del centro. Yo no dudo, pues, que " nuestros buenos diputados apoyados tan fuertemen-" te por la opinión pública, desbaraten las ideas de " federación que tienen algunos con apoyo de Santan-" der y se conserve la integridad de la república, " junto con la fuerza del gobierno. Éste es el senti-" miento que domina en estos pueblos....Todo ello u-" nido al favorable estado de Venezuela y al último " acontecimiento de Cartagena, me han obligado á " detenerme aquí diez ó doce días, para que los mis-" mos acontecimientos me indiquen la ruta que debo " tomar; si á Ocaña, Cúcuta ó Bogotá." Semejantes indecisiones y temores se veían entonces justificados por la situación de la república.

Hallábase ésta por aquel tiempo dividida en dos grandes partidos políticos, en los cuales se habían re-

fundido todos los demás, segun sus respectivas afinidades y simpatías. Componíase el primero de los que aspiraban de buena fe á hacer útiles y liberales alteraciones en la carta constitucional, con la benéfica mira de cortar el vuelo á las autorizaciones arbitrarias. También se encontraban en él los que por entre todas las revueltas que desde 1826 habían agitado el país y desvirtuado las instituciones, pretendieron conservarlas íntegras y puras ; pero que al ver desquiciado el orden por la fuerza y por la seducción, y que el grito de reformas, lanzado en su origen por los demagogos exajerados de Venezuela, era repetido con calor por el partido de la constitución boliviana, renunciaron á la de Cúcuta que ya no era posible sostener, y abrazaron la divisa del federalismo más conveniente en su concepto al goce de una libertad racional. Alistados igualmente en este partido estaban los que veían en él un medio acomodado para echar por tierra la autoridad de Bolívar, movidos, no ya por sentimientos generosos de patriotismo, sino llevando en mira particulares venganzas ; no siendo pocos los que entonces figuraron como celosos defensores de los pueblos, que hubieran sido sus opresores más crueles á haber logrado colocarse á la sombra del poder que aspiraban á derrocar. Prestábanle por último voz y apoyo los que no juzgando posible la aplicación de instituciones liberales al heterogéneo, vasto y despoblado territorio de Colombia, aspiraban á formar de él tres pequeños estados independientes entre sí, siguiendo la división que establecieron los españoles para el gobierno de Venezuela, la Nueva Granada y Quito. Defendían todos estos hombres principios que estaban en armonía con los sentimientos y opiniones de localidad, y hallándose regidos por caudillos diestros y tenaces, formaban un muro contra el cual chocaban sin fruto los partidarios de Bolívar.

Deudos y amigos personales de éste constituían el segundo bando político de entonces, y por ser muchos y tener en sus manos la fuerza material, parecían poderosos, no siendo en realidad sino los más débiles. Para ellos, según se expresaron á la faz de la república, "era lo mismo patria que Bolívar ; ni debía considerarse digno del título de Colombiano á quien repuguara semejante principio." Con estos hombres ciegos en su afecto á la persona del Libertador, y sinceros tal vez en su extremada admiración por él, se hallaban unidos los que guiados por un villano egoísmo querían crecer y medrar á costa de la patria

y aun de la ruina futura del hombre que ensalzaban con estrepitosa y ridícula algazara. La mayor parte de los generales, jefes y oficiales venezolanos, que formaban los dos tercios de la lista militar de la república, segundaban á las claras el plan de un gobierno que llamaban vigoroso, y que se reducía á conferir á Bolívar la suprema autoridad, para que la ejerciera del modo y por el tiempo que juzgara oportuno, constituyéndole así árbitro, ó mejor dicho, dueño de la patria. Contados fueron los militares granadinos y ecuatorianos que aparecieron alistados en este partido: circunstancia notable que demuestra el espíritu de provincialismo que reinaba en los bandos contendientes. Figuraban, por el contrario, en sus filas todos los extranjeros que se hallaban al servicio de la república. Muchos individuos hubo en Venezuela que se cubrieron con la máscara de liberalismo é imploraron reformas en la constitución, por sólo contrariar á Santander y destruír el gobierno que él regía; pero que viéndole al fin entre los que pedían esas mismas reformas, se pasaron con descaro al bando opuesto. Y abundaron los que no buscando sino medros propios en los disturbios civiles, después de haber arruinado la república promoviendo sus primeros trastornos, cambiaron por empleos su decantado y mentido patriotismo. Hombres buenos, patriotas antiguos, conocidos en la nación por sus servicios y saber, pertenecieron también á este partido llevados de la profunda y arraigada convicción de ser necesario al país un gobierno, republicano sí, pero más favorable á la potestad ejecutiva, que al desarrollo ilimitado ó por lo menos muy extenso de la autoridad popular, y de las pretensiones provinciales. Opinión cuerda por cierto desde el momento en que se admitiese como indispensable la unidad en el gobierno de Colombia. Pero á destruírla, con más razón, aspiraban sus contrarios.

"De todo lo que ha traído el correo (esto decía el "honrado Sucre á Santander desde Chuquisaca en la "carta particular que ya hemos citado, su fecha 10 "de julio del año pasado) deduzco que esta pobre "América va á ser la presa de todos los desórdenes. "El Libertador se marchará fuera probablemente, y "Colombia despedazada al momento, existirá pronto "en tres miserables secciones, que á su turno serán "desmoronados en muy pequeñas partes. Veo un "aciago porvenir á mi desgraciada patria; y para "completar la tristeza de mis ideas, observo que V.

"se ha dejado afectar de un sentimiento local perni-
"cioso á la república, y descubro que también el Li-
"bertador está tocado del mismo mal. ¿Y es posible
"que los dos personajes, á quienes Colombia ha con-
"fiado sus esperanzas y sus destinos, aventuren su
"reputación por ningunos intereses? Todas las noti-
"cias, todos los papeles me han llenado de ideas me-
"lancólicas: en Colombia se repetirán las funestas
"escenas que la discordia ha representado en la repú-
"blica argentina; y veo que la tierra de los héroes y
"de la gloria, va á convertirse en la de los crímenes
"y la desolación."

Estas curiosas cuanto proféticas palabras, nos revelan á un tiempo el modo de pensar de Sucre acerca de la división de Colombia, y el vicio radical que según él existía en las opiniones de uno y de otro caudillo político. Lo primero no es de admirar en hombres que veían grande, pederosa, llena de prestigios la república, y pequeña, mezquina y débil cada una de las partes integrantes. En Colombia amaban justamente aquellos hombres la obra de sus sacrificios y de sus proezas. Dividirla valía para ellos tanto como borrar un nombre glorioso; despedazar un territorio, vasto, magnífico, repleto de riquezas, fecundo en esperanzas de prosperidad y de grandeza, y por fin entregar sus fracciones á la irregular oscilación que se notaba en todos los de América, donde las ideas de un demagogismo frenético habían deshonrado la causa de la libertad, y hecho más perniciosa que útil la conquista de la independencia. Ellos no veían los bienes que debían resultar de una división política más conforme á la naturaleza, cual era la de los tres estados que componían la república, diversos entre sí por la índole del pueblo y sus costumbres, por la naturaleza del suelo, por su clima y producciones: ellos no veían que una gran parte de los males que amargamente deploraban, provenían de la amalgama forzada de aquel vasto cuerpo político en cuyo seno se agitaba y crecía por instantes el espíritu de los fueros provinciales: ellos en fin no se hacían cargo de que la unidad de Colombia aconsejada por la guerra, era la paz una asociación monstruosa y débil. Mas sus ilusiones se hallaban estrechamente ligadas á su gloria, y eran disculpables; mayormente cuando la profunda mala fe de Santander y sus secuaces principales justificaban hasta cierto punto sus ideas, haciéndoselas mirar como las únicas capaces de salvar el país de la anarquía. ¿No había sido Santander partidario de la pre-

sidencia vitalicia? ¿no había sido enemigo de la constitución de Cúcuta? ¿no había estado de acuerdo en la confederación de estados americanos? ¿no había llamado *infernal* la gente republicana? ¿no había pintado con negrísimos colores, en sus cartas á Bolívar, el carácter y los principios de la mayor parte de los hombres á quienes en seguida se había unido? Pues entonces, ¿cómo no creer que semejante hombre sostenía una causa mala á todas luces, con la mira innoble de destruír el poder de su antiguo amigo y bienhechor?

Por lo demás, nosotros no disculpamos los abusos de ningún partido, y hemos de decir que en el empeño de triunfar de sus contrarios los hombres exagerados de uno y otro creyeron lícitos los medios que de cualquier modo los condujeran al fin que se proponían.

Así, con el objeto de justificar la necesidad del arbitraje supremo de Bolívar, era preciso que conflagrado el país se comprobara la insuficiencia de las leyes ordinarias para restablecer y mantener el orden público. Y fue por eso que siguieron promoviendo con ardor y sin rebozo esos pronunciamientos tumultuarios, ilegales y ridículos en que la fuerza armada se hacía deliberante y en que los consejos municipales que sólo estaban encargados de la policía urbana se mezclaron en asuntos arduos y generales, se figuraron poder representar el pueblo en sus derechos soberanos, y ensayaron regir con impotente brazo el destino de la patria. Y he aquí por qué forzados esos cuerpos á plegarse á la voluntad del más fuerte, se contradijeron tantas veces con escándalo, y fueron dóciles instrumentos de todas las pasiones y de todos los caprichos. Dueños los bolivianos de la fuerza, quisieron avasallar el pensamiento ó impedir por lo menos su publicación. En día claro, en la capital de la república, en lugar público y concurrido, el coronel José Bolívar, oficial del séquito del Libertador, maltrató brutalmente de palabra y obra á un respetable ciudadano, escritor de la oposición; y como quedase impune este crimen á pesar de las enérgicas reclamaciones del ofendido, y á despecho de la vindicta pública, repitióse poco tiempo después en la misma ciudad, si no de una manera más odiosa, sí más desfachatada y alarmante por cuanto se empleó para perpetrarlo el aparato de la fuerza pública. El coronel Luque, comandante del batallón Vargas, se apoderó de unos impresos, y apoyado con su tropa los hizo quemar públicamente. Á este hecho, de suyo escandaloso, añadió el día siguiente una violencia mayor.

Asocióse con el coronel Fergusson, ayudante de campo del Libertador, y juntos entraron en una imprenta, inutilizaron los enseres, confundieron y desparramaron los tipos y dieron de golpes á los oficiales que en ella trabajaban; quedando impune también esta insigne fechoría, pues nunca parecieron en juicio los culpables, á pesar de la orden que para ello dio el gobierno. El partido que así se portaba, so pretexto de reformar los abusos de la prensa, no fue, sin embargo, el que menos la empleó para zaherir á sus contrarios con amargas personalidades.

Éstos por su parte, no teniendo fuerzas materiales de que disponer, usaron de los tipos con injusticia unas veces y muchas otras con vituperable indiscreción. Crujió la prensa en Bogotá, vomitando dicterios contra el Libertador y sus adictos. Cada acto del primer magistrado de la República era un ataque á la libertad: la más insignificante medida un nuevo eslabón forjado á la cadena de la servidumbre: el pensamiento, la palabra eran objetos de malignas interpretaciones y comentarios. Poníase en práctica todo lo que tendiese á contrariar los planes que suponían á Bolívar, aunque de ello debieran originarse trastornos y derramamiento de sangre colombiana. Fueron elogiados y hasta las nubes ensalzados como heróicos hechos dignos de gratitud y recompensa, la deserción de Matute, la sublevación de Bustamante y el motín militar de Bolivia. Obra de este partido fueron, como pronto se verá, esas infames conspiraciones contra el Libertador, tan costosas á sus autores como ineficaces para el objeto que se proponían. Por ella perecieron en el campo y en los patíbulos ilustres granadinos, cuya vida segada sin provecho por la segur revolucionaria, hubiera sido más tarde honra y gloria de su patria.

Una de ellas fue la que promovió Padilla en Cartagena con motivo de una exposición que los jefes y oficiales de aquella plaza firmaron á principios del año, en que pedían á la convención nacional una ley de premios y retiros para los militares que habían hecho la guerra de la independencia, y otra que asegurase el pago de sus acreencias contra el estado y la conservación del fuero militar. Como esta representación contenía algunas expresiones duras, alusivas á personas notables del partido de la oposición, y no pocas amenazas que desmentían la respetuosidad con que se afectaba tratar á

aquel cuerpo, negáronse á suscribirla varios oficiales del batallón Tiradores. Los cuales se unieron al general Padilla y empezaron á minar sordamente la disciplina de la tropa, para hacerla concurrir junto con la plebe á una revuelta. Repartiéronse armas en el barrio de Getsemaní; grupos de hombres armados recorrían de día y de noche la ciudad, y al rumor misterioso de un trastorno sangriento se unieron voces sediciosas y vivos altercados entre Padilla y el coronel José Montes. Éste intimidado, entregó el mando de las armas al coronel Juan Antonio Piñeres, sujeto indicado por Padilla y que gozaba de su confianza. El general Montilla que á la sazón se hallaba en Turbaco, fue instruído de estos acontecimientos, é inmediatamente hizo uso de una autorización reservada que el gobierno le había dado, y poniéndose de acuerdo con el intendente, se declaró comandante general del departamento y en ejercicio de las facultades extraordinarias. Dado este paso necesario y oportuno, comunicó orden á la tropa para que en secreto abandonase la plaza y se le reuniera; y como la guarnición de los castillos prevenida por él se negase á entrar en el motín de Padilla, viéndose éste abandonado de todos y próximo á caer en manos del nuevo jefe militar, devolvió á Piñeres la autoridad de que ya le había despojado y dejó la ciudad en la noche del 8 de marzo. Entonces se dirigió en secreto y precavidamente por vuelta de Tolú á Mompox, adonde con su consejero, y amigo el Dr. Ignacio Muñoz llegó el día 10 del mismo.

Desde aquella ciudad dirigió el 12 al Libertador una exposición sobre lo ocurrido en Cartagena, de la cual pasó copia á algunos miembros de la convención, que ya para entonces se hallaban en Ocaña formando la comisión calificadora. Más tarde se verá la contestación con que le favorecieron, y bastará añadir que Padilla fue preso y conducido á Bogotá, para ser juzgado por orden del gobierno. Allí le dejaremos aguardando su fatal destino, mientras volvemos la vista á la ciudad de Ocaña, objeto entonces de la viva atención de toda la República.

CAPÍTULO XVIII.

1828.—En las elecciones para la gran convención triunfan los adversarios de las ideas de Bolívar.—Se levantan actas pidiendo la continuación de Bolívar en el mando.— Carácter de uniformidad y de bajeza de esas actas.—La convención se instala (9 de abril) menguado su crédito y respetabilidad por las actas.—Notables palabras del presidente de la convención al instalarse.— Alocución de la asamblea á los pueblos.— Declara urgente la convención la reforma del código de Cúcuta.—Reclama Bolívar á la convención contra el hecho de haber tomado conocimiento la comisión examinadora de los registros electorales, de una nota del general Padilla en que hablaba de los sucesos de Cartagena.—Desmiente el hecho la convención con pueriles sutilezas.—Reclama también Bolívar contra la exclusión del doctor Peña, diputado por Carabobo.— Declara la convención que aquel es un asunto terminado.—Dos diputados de Tunja protestan contra su exclusión.— Acta del consejo municipal de Valencia en favor de Peña é increpando duramente á Santander.— Después de largos y acalorados debates, resuelve la convención que el poder público se dividiría en legislativo, ejecutivo y judicial.—El proyecto de constitución no satisface á los partidarios de Bolívar.—Presentan ellos otro proyecto, con diferencias cardinales.— Grande oposición entre las opiniones y principios de los dos partidos.— La irritación de las pasiones hace imposible un avenimiento patriótico.—Se separan los bolivianos de la convención, y ésta se disuelve triste y vergonzosamente (12 de junio).—Acta de Bogotá encargando á Bolívar exclusivamente del mando supremo (13 de junio).— Aprueba esa acta el consejo de gobierno.—En toda la república promueven y levantan actas semejantes las mismas autoridades políticas y militares.—Bolívar dictador.—Medidas gubernativas que dicta.—Decreto orgánico provisorio de 27 de agosto reglamentando la dictadura.— Alocución de Bolívar á los colombianos.—Se coarta la libertad de imprenta.—Justificable persecución contra el ilustre é inmaculado patriota Martín Tovar.—Palabras notables suyas.—Suspicaz y tenebrosa policía rodea al edificio de la dictadura.

LAS elecciones de diputados para la gran convención se habían hecho con mayor sosiego del que prometían aquellos tiempos agitados y revueltos y los divergentes sentimientos que estaban interesados en ellas. Triunfaron generalmente los enemigos de las ideas de Bolívar, y la ocasión que se presentaba para que éste pudiese legalizar sus reformas, hubo de convertirse en provecho de los que las contrariaban. Grande fue, y debía serlo en efecto, el

azoramiento y disgusto con que los enemigos de Santander vieron elegidos por varias provincias á éste y muchos de los de su partido, capaces por su número de enseñorearse de la asamblea en que se iba á decidir la victoria de uno ú otro bando, dado que sus decisiones fuesen obedecidas, como debía esperarse, por pueblos que tanto ahinco habían demostrado en reclamarlas. Empero, conocido apenas el resultado de las elecciones, y cuando, acogiendo la frase de un historiador nacional, estaba húmeda aún la tinta con que se escribieron las actas en que se pidió la convención, se vio con asombro que, reemplazadas éstas por otras actas de contrario sentido, se alimentaba y atizaba la hoguera que consumía lastimosamente las leyes y la patria. ¡Época de triste recordación! Corporaciones, magistrados, jefes y oficiales de las tropas, todos como si fueran movidos por un mismo resorte, alzaron la voz pronunciándose contra la especie de reformas que antes habían solicitado, y pidiendo la continuación del general Bolívar en el ejercicio de la suprema autoridad. En estos puntos convenían todas las actas que se hicieron; pero las hubo que despojando á la convención de sus atributos de constituyente, pretendieron que se limitara á dictar algunas leyes particulares y de poca importancia. Declararon otras, y no en pequeño número, que era inoportuna y aún perjudicial la reunión de aquel cuerpo, y algunas llegaron á autorizar á Bolívar para disolverlo, dado el caso de que se hubiese reunido. Fueron por lo común las de Venezuela las que se distinguieron por su clamoreo contra el sistema federal. Abundaron en muchas irrespetuosas invectivas contra personas determinadas y que tenían asiento en la misma convención, al paso que casi todas ellas, sobrecargadas de absurdos é hiperbólicos elogios á Bolívar, hacían dudar que hubiesen sido leídas por todas las personas que las suscribían. Cruzábanse por plazas, calles y caminos hombres destinados á recoger firmas y á conducir minutas de pronunciamientos. Viéronse muchos ciudadanos de crédito y notabilidad tomar distintas calificaciones para poder suscribir á un tiempo distintas actas. No hubo en fin ninguna extravagancia, por necia que fuese, que no se consignase en aquel repertorio de disparatada adulación, cuya uniformidad sería inverosímil si no se supusiese haber sido compilado por unas solas manos. Vacila el discurso en decidir, al

contemplar aquellos monumentos de la humana flaqueza, si fue mayor la de los que erigieron altares á Bolívar, ó la de este hombre eminente en agradecer tan odiosas y punibles adoraciones.

Menguado así el crédito y respetabilidad de la convención, y rodeada de tristísimos augurios, se instaló el 9 de abril con 64 miembros de los 108 que correspondían á toda la República. El diputado Francisco Soto á quien tocó presidir en ella provisionalmente, pronunció un discurso sumamente notable por el sentido de algunas de sus frases. " Acaba de ins-
" talarse, dijo, la gran convención de la República
" de Colombia.... ¡ Qué desengaño tan convincente
" para los que habían llegado á formar esperanzas
" de engrandecimiento propio sobre las discusiones
" pasadas !....Esperanzas lisonjeras vendrán á ten-
" tar nuestro ánimo para que sacrifiquemos los in-
" tereses del pueblo colombiano, y no es imposible
" que este sacrificio se intente revestir con el terri-
" ble pero augusto ropaje de imperio de las circuns-
" tancias y el mayor bien de Colombia. Pero yo es-
" pero que la seducción y el terror no podrán pe-
" netrar en este recinto... " Después de hecho el nombramiento de funcionarios, prestaron éstos, y en seguida todos los miembros de la corporación, el juramento prescristo por la ley. Obligábanse por él á no promover cosa alguna contraria á la integridad de la República y á su independencia de dominio extranjero ó que la hiciese patrimonio de familia ó persona; ofrecían sostener la libertad civil y política, la forma de gobierno popular, con responsabilidad de todos los empleados, y la división de los podores públicos para la mejor administración del gobierno. Juramento notable en el cual algunos miembros de la convención creyeron ver coartadas las atribuciones de aquel cuerpo soberano. Anunciaron en seguida su reunión á la República los convencionales por medio de una alocución en que decían. " Vuestro primer magistrado proclamó á la
" faz del mundo que la *gran convención era el gri-*
" *to de Colombia.* Convocada por el congreso, todos
" han aplaudido su llamamiento, y vosotros habéis
" hecho elecciones de vuestra voluntad. Ninguna
" especie de coacción ha impedido el pronunciamien-
" to de la opinión nacional.... Los grandes hombres
" dignos de eterna memoria que echaron los prime-
" ros fundamentos de la libertad : tantos ciudada-
" nos generosos que rindieron la vida en el campo

" del honor: un crecido número de patriotas virtuo-
" sos sacrificados en los patíbulos, todos ellos no se
" inmolaron sino á la patria, para legarnos sus he-
" roicos hechos como otros tantos títulos al estable-
" cimiento de un gobierno que por su bondad sea
" equivalente á tan inmensos sacrificios. Colombia
" apenas naciente tuvo una alta reputación debida
" á sus instituciones y á su marcha firme y majes-
" tuosa.... era un alto honor ser colombiano.... su-
" cesos desgraciados han eclipsado este nombre y
" oscurecido sus glorias. Tristes y malhadados acon-
" tecimientos han abierto heridas al crédito nacio-
" nal, han turbado el orden....Hagamos una mutua
" y general reconciliación.... En el templo de la pa-
" tria no deben levantarse altares, sino abrirse se-
" pulcros á la discordia."

Una resolución de 16 de abril declarando urgente la reforma de la constitución de Cúcuta, fue uno de los primeros actos de la asamblea constituyente, y el único de importancia en que todos sus miembros estuvieron de acuerdo, porque desde muy temprano se manifestó entre ellos desunión y guerra, y de parte de la mayoría del cuerpo celos y desconfianza hacia Bolívar.

Dirigió éste al presidente de la convención dos comunicaciones datadas en Bucaramanga á 10 de abril. Decía en la primera, que por informes y queja del comandante general del Magdalena, había sabido con sorpresa, que varios miembros nombrados para la gran convención y reunidos en Ocaña el 2 de marzo para examinar los registros de las asambleas electorales, habían tomado conocimiento de una representación que les dirigió el general Padilla, y decretádole acciones de gracias por los acontecimientos de Cartagena; intervención que á ser cierta vería como una usurpación de autoridad de parte de los elegidos del pueblo, los cuales, por el mero hecho se convertían en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumentos de la completa ruina de la patria. Hase dicho ya que Padilla al llegar á Mompox dirigió á varios miembros de la comisión copia del oficio en que daba cuenta á Bolívar de los sucesos de Cartagena. La relación que de ellos hacía no era por cierto desapasionada; mas con todo eso se colegía de su contexto que él mismo había sido el promovedor de aquellos alborotos. Pero como terminase ofreciendo sostener con su persona y su influjo á la convención, por considerarla rodeada de

peligros, acordó la comisión á propuesta de su director Francisco Soto (acta de 17 de marzo) que se le manifestase la gratitud del cuerpo por su celo en favor del orden público, de la observancia de las leyes y de la seguridad de la convención, desplegado en las ocurrencias de Cartagena. No más tarde que un día después, arrepentida sin duda la junta de paso tan indiscreto é inmeditado, revocó aquel acuerdo, limitando su respuesta á manifestar á Padilla el aprecio con que veía sus sentimientos de respeto hacia la gran convención. Fundada sin duda en esta revocatoria, creyóse autorizada la convención para contestar á Bolivar que ni Padilla había dirigido representación alguna á los diputados existentes en Ocaña, ni éstos habían hecho otra cosa que avisarle el recibo de un oficio con expresiones de urbanidad, prescindiendo de calificar su conducta, y que la convención había sentido que el general Montilla, creyéndose con derecho de formar quejas contra algunos de sus diputados por el solo fundamento de una simple carta, hubiese empeñado la respetabilidad del Libertador y comprometídole en desagradables contestaciones. Aquí la convención, echando mano de pueriles sutilezas, desmintió un hecho cierto y perfectamente comprobado.

La segunda comunicación de Bolívar tenía por objeto reclamar contra una resolución de la junta calificadora, que excluyó al Dr. Miguel Peña, diputado por la provincia de Carabobo, fundándose en que había contra él una causa criminal pendiente en el senado de la República, por atribuírsele usurpación de caudales públicos. Decía el Libertador que su decreto de 1° de enero de 1827 había sido una amnistía para cuantos estaban comprometidos en la revolución de Venezuela, y que se extendía no sólo al efecto sino á las causas que habían dado origen á aquellos trastornos; y que este decreto había sido aprobado por el congreso de 1827, sin ninguna limitación. Entre otras razones añadía que muchos de los que en 1826 habían con más calor y eficacia contribuído á derrocar las instituciones tenían asiento en la convención, y que mayores abusos que el de Peña se habían cometido contra el tesoro nacional, y no habían sido acusados. En su breve y decisiva respuesta dijo sustancialmente la convención á Bolívar, que siendo inapelables los juicios de la junta calificadora, aquel asunto estaba terminado.

Cierto es que Santander y sus amigos abusaron

de su mayoría en la convención; pero aunque en el empeño de dar cima á sus planes fueran injustos con sus contrarios, cosa que no carece de ejemplos en los cuerpos colegiados, es de todo punto indisculpable el lenguaje desacatado con que ciudadanos particulares, autoridades y corporaciones maltrataron y envilecieron la asamblea toda, á ciencia y paciencia del gobierno. Dos diputados de la provincia de Tunja excluídos por la junta calificadora ocurrieron al Libertador reclamando contra aquella medida y diciendo de nulidad contra lo que sancionase la convención, á la que apellidaban cuerpo ilegal y apasionado. Y queriendo despicar en ella el enojo que le causó el negocio relativo á Peña, el concejo municipal de Valencia dirigió á Bolívar un memorial en que guiada, decía, del más vivo interés por el bien de la patria, asentaba que el general Santander por su mala administración había colocado la República sobre el cráter de un volcán, y que cuando pidieron convención los pueblos de Venezuela, sólo habían tenido por objeto libertarse del ominoso poder de aquel magistrado. La comisión calificadora, añadía el concejo, correspondiendo mal al voto de los pueblos, había excluído de la convención á ciertas personas adictas todas al bien del país y de consiguiente á la continuación del Libertador en el mando supremo. Por eso Peña no fuera admitido en la asamblea constituyente, al paso que en ella había quedado con notable impudencia y escándalo el general Santander, acusado por todos los pueblos de haber malversado los fondos públicos y de ser el jefe de la facción liberticida que conducía la nación á su final exterminio.

En el odio hacia determinadas personas, en el abuso de la mayoría y en el criminal deseo de disminuír la respetabilidad de la convención en el ánimo de los pueblos, preparándolos á la desobediencia, debe buscarse el origen de estos procederes irrespetuosos que por desgracia, si no buenas razones, hallaron después plausibles pretextos en la desunión que con extraña violencia se manifestó en aquel cuerpo, luégo que se quisieron fijar los principios que debían servir de fundamento á las reformas. Suscitáronse con este motivo largos y acalorados debates entre los partidos que dividían la convención con aspiraciones extremas é inconciliables, hasta que á manera de tácita transacción, y con el deseo de impedir el progreso de la discordia, adoptaron como basas tres proposiciones generales.

Por ellas se determinaba que en Colombia sólo habría un poder legislativo, otro ejecutivo, y el tercero judicial; que la administración de todos sus ramos sería mejorada de modo que hiciese más eficaz la acción del gobierno, y que por último, se establecerían en los departamentos asambleas ó consejos. De este modo los federalistas concedían á sus contrarios el aumento de fuerza en el gobierno, al paso que éstos les otorgaban en el establecimiento de asambleas departamentales, un simulacro del sistema federal.

Parece ser que estas concesiones mutuas no fueron parte á impedir que cada cual quisiese ver cumplidos sin ningún menoscabo sus particulares intentos ; pues no puede deducirse otra cosa de los desagradables altercados que ocurrieron en la comisión á que se pasaron las basas acordadas, para que con arreglo á ellas formase el proyecto de ley fundamental. Tales fueron estas rencillas (en que no anduvieron escasos los denuestos) que obligaron á la asamblea á reformar la comisión y dieron motivo para que algunos propusiesen excitar al Libertador á trasladarse á Ocaña, con la esperanza de que su presencia contribuiría á uniformar las opiniones. Así dijeron, sosteniendo que la ley que prohibía al poder ejecutivo residir en Ocaña durante las sesioues de la asamblea, no impedía que ésta le llamase. No debió de hacer gran fuerza á la convención este argumento, pues ni siquiera quiso tomar en consideración la propuesta, temerosa quizás de discutirla.

Tanto fue el ahinco y priesa con que trabajó la nueva comisión, que ya para el 21 de mayo pudo presentar un proyecto de ley política fundamental que, admitido por el cuerpo, empezó desde luégo á discutirse. Era un traslado de la constitución de Cúcuta, en cuyo plan se habían hecho algunas alteraciones sustanciales conservando, sin embargo, sus particiones y estructura. Dividíase el territorio en departamentos, provincias y cantones, debiendo ser de veinte por menos el número de los primeros. En cada uno de éstos se establecía una asamblea ó legislatura departamental, compuesta de diputados de los cantones, y á cuyo cargo estaba deliberar y resolver sobre los intereses peculiares del departamento ; si bien para conservar unidad en el sistema se concedía al gobierno la facultad de suspender, y al congreso la de anular, los actos ilegales de aquellos cuerpos. Los concejos municipales se subrogaron por asambleas que sólo podían reunirse tres veces al año en la cabecera del cantón, y con atribuciones limitadas á promover y arreglar los intereses

locales. Para el régimen político de cada departamento se establecían prefectos que elegiría el poder ejecutivo, á propuesta que debían hacerle en terna las asambleas departamentales. Estos magistrados eran agentes del gobierno y también de aquellas juntas legislativas, cuyos acuerdos estaban encargados de hacer cumplir, aunque pudiendo suspender su ejecución en ciertos casos.

Conservando la estructura del cuerpo legislativo, variáronse el modo de elegirlo y en parte sus atribuciones. Fijábase un número mayor de habitantes que el requerido por la constitución de Cúcuta para enviar un diputado al congreso, y se disponía que éste fuese en parte renovado todos los años, encargándose á las asambleas departamentales el cuidado de calificar la elección de sus miembros. Quitóse al senado toda intervención en el nombramiento de los empleados, y en la mayor parte de las acusaciones propuestas por la Cámara de representantes se limitaba su autoridad á suspender al acusado, para entregarle al tribunal competente.

Esenciales reformas se proponían también en las funciones del poder ejecutivo. Quísose que éste no tuviese el tremendo poder que le concedía la constitución de Cúcuta en el uso de ilimitadas facultades extraordinarias, y para conseguirlo se prefijaron las que podía emplear en determinados casos, dándole en cambio el derecho de presentar proyectos de ley á las cámaras legislativas y el de enviar á ellas, cuando á bien lo tuviese, dos cualesquiera de los miembros del consejo de gobierno. Ninguna intervención se le dejaba en el nombramiento de los ministros y jueces de los tribunales de justicia, cuyos destinos debían ser temporales como todos los demás de la república; y para hacer completa la independencia de aquellos magistrados, prohibíaseles recibir merced ó empleo del poder ejecutivo. Un consejo debía consultar á éste en casos arduos, y en su composición entraban cuatro individuos nombrados por el congreso y sólo dos secretarios del despacho, siendo unos y otros responsables de los actos del gobierno á que de alguna manera contribuyesen. Y á fin de evitar abusos y dar alivio y respiro á la angustia del tesoro nacional, debían fijarse anualmente por el congreso la fuerza permanente, las contribuciones y los gastos públicos, siendo obligación del gobierno rendir cuenta anualmente también de estos últimos.

La coartación de las facultades extraordinarias

que Bolívar llamaba con mucha razón, torrente devastador; el derecho concedido al poder ejecutivo de proponer proyectos de ley; la concurrencia de los secretarios del despacho á las discusiones del congreso y su responsabilídad; la eliminación, en fin, de los concejos municipales eran reformas indicadas en el mensaje que dirigió á la convención el presidente de la república. Los partidarios de éste, sin embargo, combatieron de muerte el proyecto de la comisión, diciendo de él que las restricciones diseminadas astutamente en casi todos los artículos tendían á establecer un poder sin fuerza, un gobierno sin acción, al paso que se multiplicaban los medios de combatirlo y vejarlo: que los departamentos serían en realidad estados independientes, y sus asambleas verdaderas legislaturas con atribuciones exhorbitantes: que siendo los jueces electivos y periódicos, sin que el ejecutivo tuviera en su nombramiento la más pequeña intervención, se aislaba y empeoraba la administración de justicia: que el consejo de gobierno, así por sus atribuciones como por componerse de miembros en su mayor parte elegidos por el congreso, era en vez de consejo espionaje y censura, no un medio de acción, sino rémora y embarazo diarios, y en fin, que examinado con detención y cuidado, debía considerarse el proyecto "como el veneno más activo que pudiera propinarse á la república."

Opinando tan mal de este proyecto, creyeron los bolivianos que debían reemplazarlo con otro, y en efecto presentaron uno que tenía también por basa la constitución de Cúcuta; pero que difería del de sus contrarios en puntos cardinales. Dividían el territorio en sólo catorce departamentos, conservando las asambleas propuestas en el plan anterior, bien que despojadas de toda función legislativa, del derecho de proponer ternas para llenar vacantes en ciertos empleos y del de perfeccionar las elecciones de senadores y representantes: quedaban reducidas en suma sus atribuciones á expedir reglamentos sobre puntos estrictamente económicos, y á pedir al congreso por medio del poder ejecutivo la creación de impuestos que cubriesen los gastos del servicio municipal. Introducía este nnevo proyecto una novedad singular para los casos en que el poder ejecutivo objetase una ley; y era la de quedar ésta sin efecto á menos que dos legislaturas sucesivas no insistiesen en su conveniencia por las dos terceras partes de sus miembros. El consejo de gobierno debia componerse de todos los secretarios del despacho y de seis individuos designados por el presi-

dente de la república, con previo consentimiento del senado. Aumentado así el poder del gobierno, dábasele aun más extensión con el derecho de nombrar todos los empleados de la administración pública, á los cuales podía también remover á su arbitrio. Al propio tiempo que se le concedía el de elegir jueces para todos los tribunales, unas veces á propuesta de éstos y otras con la venia del senado, bien que no podría destituírlos ni suspenderlos en ningún caso. Reemplazábase el artículo 128 de la constitución de Cúcuta con otro, en el cual se determinaban las facultades extraordinarias que podía usar el ejecutivo en los interregnos del congreso, quedando autorizado este cuerpo para variarlas y extenderlas temporalmente segun las circunstancias. La duración del presidente, que según la constitución de Cúcuta y el anterior proyecto era de cuatro años, se prolongaba hasta ocho por el presente, guardando silencio sobre si podría ser ó no reelegido.

Tales eran las principales disposicíones de este proyecto que á duras penas lograron sus autores hacer admitir á discusión. Los santanderistas alzaron el grito contra sus adversarios. El nuevo proyecto, según ellos, era más monárquico que la constitución boliviana, y su único fin perpetuar en el mando al Libertador, organizando en favor suyo el más insoportable despotismo. Para probarlo decían, que las asambleas departamentales (imitación, si no perfecta, utilísima del sistema federal) quedaban anuladas, conservándose en todo su vigor el ominoso centralismo : que el silencio guardado sobre la reelección del presidente de la república envolvía el claro designio de hacer servir las leyes á su continuación indefinida en el mando : que haciendo necesaria la insistencia de dos congresos sucesivos para la validez de una ley objetada, se constituía al gobierno en árbitro de la legislación : que no contentos con las extensas facultades que en clase de extraordinarias concedían al poder ejecutivo, abrían la puerta á la usurpación y á los abusos, autorizando á los congresos ordinarios para otorgar otras mayores ; y finalmente, que invistiendo al poder ejecutivo con la tremenda facultad de nombrar todos los empleados y de destituír á la mayor parte de ellos, se le armaba de un influjo irresistible que subordinaba el estado á su querer absoluto.

Con opiniones y principios tan opuestos era imposible que estos dos partidos se acordasen entre sí del modo íntimo y franco que exige el deliberar en los arduos y delicados negocios de interés público. Así fue

que aquel congreso, objeto de tantos anhelos, se vio convertido en un campo de batalla en donde cada uno, ya que no lograse el triunfo de su causa, se contentaba con frustrar del suyo á los contrarios. Por donde llegando á persuadirse los bolivianos de la inutilidad de sus esfuerzos, y viendo que su presencia en la convención no iba á servir sino para legalizar los acuerdos que echaban por tierra todos sus proyectos, imaginaron ausentarse de la asamblea y aun de la ciudad de Ocaña. De ello noticiosos algunos hombres moderados, que deseaban la conciliación y aun la creían posible, promovieron conferencias privadas entre los más exaltados corifeos de uno y otro bando, en la esperanza de que cediendo algo de sus mutuas pretensiones, no quedarían burlados la confianza y los intereses de sus comitentes. Todo fue en vano sin embargo. Estas conferencias, en que cerca se vieron hombres ya muy irritados, y entre los cuales ponía insuperables obstáculos la desconfianza, lejos de apaciguar los ánimos, contribuyeron á encresparlos mucho más, y en tal grado, que desde entonces se vio como inevitable la disolución de la asamblea. Urgía el tiempo entre tanto ; las circunstancias apremiaban, y creyendo algunos patriotas que antes de tocar al término vergonzoso que se temía, era preciso que la convención diera á los pueblos el cimiento de útiles reformas, presentaron el dia 6 de junio con el nombre de *acta adicional á la constitución del del año undécimo* un compendio del proyecto de los santanderistas, proponiéndose discutirlo y aprobarlo á la lijera, para poder contar con la presencia de los diputados que anunciaban separarse de Ocaña.

El mismo día se leyó en la asamblea un oficio en que éstos formalmente se despedían, y en modo desembarazado y paladino expresaban sus motivos determinantes, y se declaraban resueltos á no prostituír su representación pública, autorizando los actos de la mayoría, á los cuales llamaban " obra de las pasiones. " Por fin salieron de Ocaña el 10 de junio, en número de diez y nueve.

Poco después abandonó otro diputado su puesto ; con lo que reunidos veinte en la parroquia de la Cruz, pusieron en noticia de Bolívar su procedimiento, avisándole que en Ocaña no quedaba el número legal de cincuenta y cinco representantes para continuar las sesiones. Y en efecto 54 miembros que permanecieron en la ciudad así lo declararon el 12 de junio, comunicando igualmente al gobierno el triste y vergonzoso término de una corporación que, compuesta

en su generalidad de hombres virtuosos é ilustrados, estaba llamada á hacer la felicidad de la patria.

Táchase á los santanderistas de haber empleado para el triunfo de su causa sobrada acrimonia contra sus antagonistas, y manifestado excesiva mala voluntad hacia Bolívar. Justo es empero confesar que apremiados de todas partes con memoriales ofensivos á muchos de ellos y á la autoridad de la convención, casi se vieron forzados á desplegar la extraordinaria energía que los condujo á sinrazones. En éstas quisieron justificar los diputados disidentes su resolución de disolver la asamblea ausentándose de Ocaña; pero es dudoso que la posteridad admita este descargo, y el principio de que el menor número de individuos en un cuerpo deliberante pueda calificar sus actos é imponerle condiciones.

En el estado de descrédito en que habían puesto á la convención sus propias disensiones y la vocería de los enemigos del reposo público, no era probable que se hubiesen admitido pacíficamente las reformas, si éstas no correspondían á los desvelos y anhelar del partido que disponía entonces de la fuerza. Persuádelo así lo ocurrido en Bogotá el 13 de junio. Todavía no había tiempo para que allí se supiese la separación de los diputados dlsidentes, ni mucho menos la disolución de la asamblea constituyente, cuando el intendente de Cundinamarca Pedro Alcántara Herrán convocaba al pueblo á reunirse para que por sí mismo rigiese sus destinos, "no habiendo nada que "esperar, decía, de la convención, cuyos acuerdos "sólo podían producir males, por el espíritu de fac-"ción que los dictaba." Ya los diputados que aman el bien del país y su felicidad, "añadía, desesperan-"zados de todo buen suceso, están resueltos á retirar-"se para no *traicionar con su presencia* actos que se-"rían un decreto de muerte contra la patria." Ocurrieron al ilegal llamamiento el mismo día muchas personas notables de la ciudad, y suscribieron una acta en que se protestaba no obedecer ningún acuerdo ó reforma que emanase de la convención, revocando al mismo tiempo los poderes de los miembros que representaban el departamento. Al general Bolívar encargaban exclusivamente el mando supremo de la república, y con instancia le pedían volviese á la capital á organizar el gobierno según su voluntad, hasta que juzgara oportuno convocar una nueva representación nacional. El consejo de gobierno, al cual se comunicó esta decisión, la aprobó el mismo día, cali-

ficándola de necesaria y fundada. Y otro tanto hizo el Libertador con fecha del 16, anunciando su pronta marcha á Bogotá para poder llenar sin demora, decía, los votos del pueblo y magistrados que le honraban con su confianza, y tomaban sobre sí salvar la patria creando una autoridad que pusiese fin á la anarquía, cuando la disolución del congreso de Ocaña se presentaba amenazando la existencia nacional. Enteradas de estas ocurrencias por avisos del gobierno las autoridades políticas y militares de la república, promovieron y llevaron á cabo en todas partes nuevas actas semejantes á la de Bogotá; y ora porque las juzgasen adolecientes de los mismos achaques que las anteriores, ora porque quisiesen darles mayor eficacia en el ánimo preocupado de la multitud, exigieron que á cumplirlas se obligasen con solemne y venerando juramento las tropas, las corporaciones y los empleados. Y como si echasen en olvido que el perjurio había acompañado todas las violaciones de la ley experimentadas hasta entonces, pusieron al cielo por testigo de que reconocían al Libertador por jefe supremo del estado con facultades ilimitadas, y que se obligaban á guardar, cumplir y ejecutar fielmente todas las disposiciones que sancionase. De este modo despreciada primero y después frangida abiertamente la constitución de Cúcuta, vino á parar en que de un todo se la arrumbase y desconociese, estableciendo sobre sus ruinas el coloso de la dictadura.

En ejercicio de ella, y sin esperar el pronunciamiento de los departamentos más distantes, Bolívar que desde el 24 de junio había hecho su entrada en Bogotá, empezó á legislar en materias importantes. Mandó restablecer los conventos que habían sido suprimidos por la ley, y derogó la que, tendiendo á destruírlos completamente, prohibiera recibir en ellos donados, novicios y devotos menores de 25 años. Reuniendo varios departamentos bajo una sola potestad política, civil y militar, estableció jefes superiores con facultades extraordinarias, y sujetó al fuero de guerra los batallones de la milicia auxiliar. Poco después ya no quedó ninguna duda de que el código político de Colombia había dejado de existir. En su lugar puso Bolívar el decreto orgánico de 27 de agosto, que debía servir como ley constitucional hasta el año de 1830. Por él se reglamentó la dictadura, se suprimió la vicepresidencia de la república, y se organizó bajo otra forma el consejo de estado, se dio ma-

yor extensión á la autoridad de los que con la denominación de prefectos, debían gobernar los departamentos, y se declaró dominante la religión católica, apostólica romana. Con este decreto acompañó una proclama en que manifestaba las razones que le habían determinado á aceptar el encargo penoso y delicado de regir la república. "Colombianos, decía, las voluntades públicas se habían expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nación: el cuerpo legislativo cedió á vuestros votos mandando convocar la gran convención, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la república conforme á nuestras creencias, á nuestras inclinaciones y á nuestras necesidades: nada quería el pueblo que fuera ajeno de su propia esencia. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la gran convención, que al fin tuvo que disólverse, porque dóciles unos á las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia ó sus opiniones les dictaban. La constitución de la república ya no tenía fuerza de ley para los más; porque aun la misma convención la había anulado, decretando unánimemente la urgencia de su reforma. Penetrado el pueblo entonces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que había delegado; y usando desde luégo de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo á su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligación de obedecerle y servirle aun más allá de lo que la posibilidad me permitía. No he podido por manera alguna denegarme, en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada haciéndome aparecer cual soy.

"Colombianos! Me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos: protegeré vuestra sagrada religión como la fe de todos los colombianos y el código de los buenos: mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos. Será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo en fin, no retendré la autoridad suprema sino has-

ta el día que me mandéis devolverla, y si antes no disponéis otra cosa, convocaré dentro de un año la representación nacional.

"Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados; además bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!

No sin motivo pidió Bolívar compasión para sí y para el pueblo que juzgaba no poder gobernar por las reglas ordinarias. El primer uso que hizo de las facultades extraordinarias fue el de coartar la libertad de imprenta, mancomunando en la responsabilidad á los impresores con los escritores públicos, y autorizando á los intendentes de los departamentos para tomar otras medidas represivas, según las circunstancias. No es dable pararse en el terreno movedizo y deleznable del mando absoluto en que cada movimiento, cada paso conduce insensible y suavemente al abismo de la tiranía. Meses después no bastó ya para la seguridad del gobierno poner trabas al pensamiento, sino que fue preciso recurrir á la persecución de las personas. A pesar de que la ley declaraba irresponsables á los miembros de la convención, por las opiniones que en aquel cuerpo emitiesen, muchos de los que más á las claras y esforzadamente habían combatido las opiniones de los bolivianos, se vieron forzados á abandonar sus hogares y á expatriarse por orden del gobierno. Entre los que sufrieron tan triste suerte en Venezuela hallábase el ilustre é inmaculado patriota Martín Tovar, uno de los antiguos y denodados fundadores de la independencia americana. Hombre que de sí mismo podía decir con noble orgullo: "yo he servido á la patria, por ella he padecido en los días de su adversidad, y nada he solicitado ni esperado en los tiempos de su mejor fortuna." Así dijo en efecto aquel ilustre ciudadano cuando al quejarse del violento é injusto proceder, pedía se le oyese y juzgase con arreglo á las leyes. Nada puede dar una idea más triste ni más exacta á la vez del estado político de la república en aquel tiempo, que la contestación dada por el jefe superior de Venezuela á esta justa y enérgica reclamación. "No han sido "siempre, le dijo, forajidos ó malhechores los expul- "sados de su patria. El mundo presenta bastantes "ejemplos de que lo fueron aquéllos que habían he- "cho grandes servicios, cuando abusando del influjo

" que les daba su mérito quisieron extraviar el voto
" del mayor número de sus conciudadanos.....El
" gobierno tiene fundamentos, que publicará *cuando*
" *convenga*, para considerar contraria á la tranquili-
" dad pública la permanencia del Sr. Martín Tovar
" en estos territorios, y motivo para no abrir ahora
" el juicio que se solicita." Remedo grotesco que hacía el poder arbitrario para oprimir la libertad, del ostracismo que á fin de conservarla empleaban injustamente los antiguos republicanos. Por último, en el empeño de mantener en pie el edificio de la dictadura, se ocurrió al medio de rodearla de suspicaz y tenebrosa policía; arbitrio terrible, invención malhadada del despotismo y que sólo á él puede convenirle.

CAPÍTULO XIX.

1828.—La dictadura fue grave error de Bolívar.—Causas del espantoso suceso de 25 de setiembre.—La conjuración y los conjurados.—Muerte alevosa de los coroneles Bolívar y Fergusson.—Milagrosamente escapa el Libertador del furror y enojo de los asesinos.—Fueron vencidos y aprehendidos todos los conjurados, á excepción de Vargas Tejada.—Su castigo.—Ejecución de Padilla, Pedro Celestino Azuero y doce conspiradores más.—Sucumbe Vargas Tejada en impensado y crudo accidente.—Carujo delata á sus compañeros.—Indicios de complicidad de Santander en el atentado contra Bolívar.—Su juicio y condenación á muerte.—Se le conmuta la pena en la de destierro.—Es encerrado en el castillo de Bocachica.—Páez intercede por Santander.—Sigue éste á Europa.—Solicita la gracia del Libertador.—Tribulación y congojas de Bolívar por causa del atentado contra su persona.—Reformas importantes en el plan general de la enseñanza pública.—Se prohiben las asociaciones secretas.—Los coroneles José María Obando y José Hilario López se insureccionan en Popayán.—Conferencia de Sucre con Gamarra.—Motín militar en Chuquisaca (15 de abril).—Sucre es herido en el motín.—Sometimiento de los amotinados el 22.—Conducta alevosa de Gamarra invadiendo á Bolivia, sin previa declaración de guerra.—Conducta indigna de Urdininea, encargado del gobierno de Bolivia como presidente del consejo de ministros.—Vergonzoso tratado de Piquiza entre Gamarra y Urdininea.—Se retiran de Bolivia las tropas colombianas.—Sucre hace renuncia de la presidencia de Bolivia.—Toca en el Callao, y llega á Guayaquil el 17 de setiembre.—Declara Bolívar la guerra al Perú.—Motivos en que se funda.—Lamar, presidente del Perú, acepta el reto.—Buques peruanos ejercen hostilidades penetrando en la ría de Guayaquil (22 de noviembre).—Lamar penetra por Loja y Cuenca en el territorio de Colombia, con 8.400 hombres.—Sucre hace frente á Lamar.—Decretos administrativos de Bolívar.

La dictadura de 1828 es á nuestro ver el grave error de Bolívar; error de que no puede disculparle el temor de la anarquía, las desgracias de la patria, ni las intenciones de Santander y sus amigos principales. Malas eran aquéllas; pero no le tocaba á él impedir sus efectos sustituyendo á la constitución de Cúcuta el poder absoluto. ¿Era éste acaso mejor que las instituciones que quería dar á la patria la mayoría de la convención? Acaso se responderá que el Libertador no pensó jamás en hacer de la dictadura un sistema de gobierno; y que su intención era calmar las agitaciones del país, y prepararlo á recibir

nuevas leyes fundamentales de un congreso que se reuniese en mejores circunstancias. Sí, es verdad; pero esto no impide que fuese una oficiosidad indiscreta hacer un mal presente por impedir otros futuros; mayormente cuando no eran éstos evidentes, y sobre todo cuando las actas que se llamaban populares, no podían ser un motivo suficiente para determinarle á dar un paso de tanta consecuencia. Á él fue arrastrado el Libertador por la ignorancia en que estaba de que estas actas fuesen generalmente hablando, obra de la seducción y de la fuerza empleada por los que se decían sus amigos: en parte también por sus creencias políticas que le hacían ver la anarquía donde quiera que el gobierno no fuese poderoso; pero principalmente, por el puntillo de triunfar de su artificioso enemigo, echando por tierra sus proyectos. La ingratitud de Santander había profundamente herido su corazón, y el rubor que le causaba la idea de verse desacreditado y vencido por tal hombre, le hizo salvar el abismo que separaba de su buena razón y su elevado espíritu la odiosa dictadura. Mas aunque en este error no tuvo parte el deseo insensato de la tiranía, muy distante de su caracter y principios, hízole él caer del amor y respeto de sus compatriotas. Elevado y poderoso cuando no era sino el más esclarecido de los ciudadanos de la república, viósele pequeño y débil ahora que se hallaba en el pináculo del poder absoluto, y fue objeto de oprobiosa compasión para algunos, de temores y desconfianza para otros. No era ya Bolívar el ídolo de su patria, y así lo manifestó muy pronto al mundo americano un espantoso suceso: la conspiración de 25 de setiembre.

No fue solamente odio personal contra su persona lo que dirigió el brazo de los conjurados. Algunos de ellos habían sido objeto de sus particulares favores; otros en cuyo número se contaba al distinguido poeta granadino Luis Vargas Tejada, eran hombres de aventajadas partes morales y conocida ciencia. Jóvenes catedráticos y estudiantes de precoz y prometiente ingenio, en la edad del entusiasmo y de los sentimientos generosos, tomaron parte en el atentado, y en él se mezclaron también militares de elevada graduación que habían hecho á la patria eminentes servicios, y unos pocos oficiales subalternos. Todo, pues, conduce á creer que esta conspiración fue un plan político, un extravío del patriotismo.

Las escenas de Ocaña, sembrando alteraciones y

discordias en los ánimos, habían puesto en el de muchos el germen de una conjuración criminal para dar muerte al Libertador, á quien apellidaban tirano de la patria. Firmes en la creencia de que sólo su nombre y sus esfuerzos sostenían el edificio de la dictadura, imaginaban que éste, cuando él no existiera, vacilaría, y desprendido de sus mal planteados cimientos, vendría á tierra para nunca más levantarse. Y así fue que, olvidando la inmensa gratitud debida á sus servicios y la enormidad misma del crimen, buscaban con afanado ahinco la ocasión de asesinarle. Acasos impensados, oposición de algunos de los comprometidos que no juzgaron propicia la ocasión, ó el deseo de asegurar mejor el golpe y sus resultas, impidieron que se perpetrara el crimen en un baile á que asistió Bolívar el 10 de agosto, y también el 21 del mismo en ocasión de hallarse de paseo y casi sólo en Soacha, pueblo inmediato á Bogotá. Ideando planes y preparando los medios de llevarlos á término cumplido, llegó el 25 de setiembre en que fue delatada la conjuración y preso un militar cómplice en ella. Como las noticias que pudieron obtenerse por este accidente sólo daban una idea vaga y general del plan premeditado, no se tomaron con oportunidad las medidas convenientes para frustrarlo, mayormente cuando el jefe de estado mayor del departamento, que debía examinar al delator y al preso, estaba complicado en la trama. Alarmados con el riesgo los otros conjurados, precipitaron el desenlace. Parte de la brigada de artillería debía atacar el palacio en que moraba Bolívar, y el resto dirigirse contra los cuarteles del batallón Vargas y del escuadrón de granaderos, dando libertad al general Padilla para ponerle al frente de la empresa. Media noche sería, y reinaban calma y profundo silencio en la ciudad, cuando los conjurados dieron comienzo á su obra con el ataque del palacio, al cual se precipitaron los más osados y valerosos. Nada pudo oponerse á su inesperado y fiero empuje. Dispersaron la guardia, hirieron de muerte á los centinelas, y llegando sin tropiezo hasta la estancia de Bolívar, quebrantaron la puerta y se abalanzaron en busca de su presa. No la encontraron. La fortuna que tantas veces salvó al Libertador por medios maravillosos y extraordinarios, le sugirió el pensamiento de arrojarse á la calle por una ventana que por descuido ó precipitación se había dejado sin custodia. Burlados en el

objeto principal de sus anhelos, atumultuados, ciegos de furor y enojo, partieron en demanda de sus compañeros, decididos á hacer los últimos esfuerzos, y esperanzando en que les asistiese más favorable estrella en otra parte. Al salir se presentó delante de ellos el coronel Fergusson, que habiendo oído el fuego y grita de los que atacaban y defendían los cuarteles, corría desalado á ocupar su puesto cerca de Bolívar. No tuvo tiempo el valeroso y fiel escocés, ni aún para preguntar el motivo de tan extraño trastorno, pues un pistoletazo le derribó sin vida al suelo. Crueldad inútil en que el oficial venezolano Pedro Carujo, amigo y protegido de Fergusson, mostró en toda su horrible desnudez el fondo de maldad que velaba su exterior desabrido, austero y misterioso, y que más tarde debía costar otros lutos y llantos á su patria. Ni fue ésta la única atrocidad que se perpetraba á favor de las tinieblas de aquella noche atribulada. Á manos de asesinos, traidoramente, no en lucha igual y noble, pereció también el coronel José Bolívar. Le había sido encargada la custodia de Padilla, y parte de los conjurados, para poner á éste en libertad, escalaron la prisión y precavidamente se introdujeron en la estancia que era común al preso y á su guarda. Manchó entonces el ilustre marino su antigua gloria, permitiendo la muerte del inerme guerrero que reposaba tranquilo, confiado en su hidalguía.

Á estos hechos bastardos se limitaron las ventajas obtenidas por los conspiradores. En vano lidiaron denodadamente: en vano excitaron al pueblo á tomar parte en la revuelta, vociferando palabras de muerte contra Bolívar y vítores á la constitución y á Santander. Tímido el pueblo ó indiferente, les esquivó su ayuda, y las tropas del gobierno, á cuya cabeza se pusieron los jefes que se hallaban en la ciudad, los rechazaron en todas partes. Cayendo en ellos el desmayo y la consternación, perseguidos y acosados por doquiera, ciaron y se desparramaron por las calles buscando abrigo en las casas y en los campos, á tiempo que Bolívar se reunía á los suyos en la plaza principal. Aquella misma noche fueron aprehendidos muchos de los conjurados y sucesivamente todos, con la sola excepción de Luis Vargas Tejada.

Una tentativa semejante, ajena de la índole mansa y pacífica de los habitantes de Colombia, y única en su historia, causó un asombro difícil de ex-

plicar y que se colige de la priesa que se puso en su castigo. Pronto fue y terrible. Cinco días después algunos de los comprometidos pagaron con la vida su empresa temeraria, y al promediar octubre catorce de entre ellos habían sido fusilados. En el patíbulo acabó su existencia el denodado general Padilla, que tanta gloria había dado á su patria y tanto lustre y renombre á la marina colombiana. Recuerda su adversa suerte la que le cupo al malaventurado Piar, como él bizarro y denodado en las batallas, como él inquieto é imprudente. Regó también con su sangre el cadalso Pedro Celestino Asuero, joven catedrático de filosofía. ¡ Vida de hermosas y brillantes esperanzas era la suya ! : en mejores tiempos hubiera sido lumbrera de la patria, que vio con llanto su temprana y lastimosa muerte. No menos aciaga y dura fue la del malogrado Luis Vargas Tejada, único de los conspiradores que escapó de la persecución. Intrincóse en los montes de la provincia temiendo siempre ser descubierto, y desatentado, vagó muchos días buscando de propósito para guarecerse la tierra más agria é inaccesible. Poco acostumbrado á tan rigoroso género de vida, sucumbió por fin á trabajos del cuerpo y del espíritu en impensado y crudo accidente. Delatando á sus compañeros consiguió Carujo que se le conmutara por otra pena más suave la de muerte, y así quedó con vida, aunque sin honra. Igual favor obtuvieron los asesinos del coronel José Bolívar, y al par de estos insignes criminales otros muchos comprometidos, contra quienes resultaron cargos poco graves ó meros indicios, fueron condenados á presidio ó confinados á provincias distantes. Debióse esto al concejo de gobierno, y también el que se sobreseyese en los procesos, dándose fin al derramamiento de sangre con un indulto general á que muchos se acogieron.

Uno de los más notables incidentes de esta conspiración fue la causa seguida, con motivo de ella, al general Santander. Juzgósele, como á todos los demás, con arreglo al decreto de conspiradores, por un tribunal especial que le condenó á muerte, fundado en que á la vez que negaba haber tenido noticia de que se tramase conspiración alguna contra la persona del Libertador, varios de los conjurados declararon ser tenido entre ellos por primer agente del plan, y haberle, no sólo consultado éste en globo, sino también el intento de dar muerte en Soacha á Bo-

lívar. Los que así le acusaban decían también que se había opuesto y aún contribuído á evitar el asesinato, proponiéndoles un nuevo y más extenso proyecto de revolución por medio de sociedades republicanas que de secreto se estableciesen en los departamentos; y Santander, al convenir en estas circunstancias, desmentía la general y absoluta aserción de ignorar tales tramas. Además resultaba del proceso que había exigido de los conjurados difiriesen todo golpe de mano hasta su salida del territorio que debía efectuar en desempeño de una comisión diplomática á los Estados-Unidos del Norte; por lo que no sólo había faltado á sus deberes como ciudadano y como general de la República, sino que había cometido un crimen de alta traición por no haber denunciado los primeros designios que se formaron para asesinar al Libertador. Tales eran sustancialmente las razones en que apoyaban Urdaneta (comandante general de Cundinamarca) y su asesor, el fallo de muerte contra el antiguo vicepresidente de la República. Justo y arreglado pareció al consejo de gobierno; pero también creyó aquel cuerpo que no estando probada la complicidad del reo en el suceso especial de 25 de setiembre, y resultando que había impedido la tentativa de Soacha, debía mitigarse la pena conmutándola en privación de empleo, y destierro durante el cual sólo podría tener el usufructo de sus bienes: éstos se mantendrían en depósito como prenda de su buen comportamiento ulterior. Adoptó el gobierno el parecer de su consejo y Santander salió para Cartagena; pero cuando pensaba dirigirse desde allí á ultramar, se le detuvo encerrándole en el castillo de Bocachica, en donde permaneció siete meses "poco decorosamente tratado", según se explicó. Luégo se le mandó trasladar á las costas de Venezuela para ser encerrado en una de las mazmorras de la Guaira; pero Páez, al saber esta resolución, algún tiempo antes de que se llevase á efecto, había escrito al Libertador intercediendo por el preso, y manifestando su repugnancia de encargarse de la custodia de un hombre que podía tal vez considerarle como su capital enemigo. Á esta noble conducta del jefe superior de Venezuela se debió el que se permitiese á Santander pasar á Europa, y que tuviese Páez el gusto de enviarle el pasaporte cuando de tránsito para la Guaira tocó por acaso en Puerto-Cabello el buque que le conducía.

En uno de los muchos escritos que Santander ha publicado para justificar su conducta (*Apuntamientos para la memoria sobre Colombia y la Nueva Granada*, 1837) se lee una representación dirigida por él al Libertador desde la fortaleza de Bocachica, y de la cual juzga él mismo en estos términos. "Tal fue "el lenguaje franco, firme y respetuoso de que yo "usé ante el supremo jefe del estado, el cual se ha- "bía revestido de una omnipotente dictadura, y á "pesar de haber dicho en su proclama de 27 de agos- "to de 1828: *bajo la dictadura ¿ quién puede hablar "de libertad?* éste fue en el que representé desde "la terrible prisión de Bocachica donde se preten- "día imponerme silencio. Los que tanto se jactan "de haber defendido la verdadera libertad de estos "países, presenten un solo documento donde hayan "hablado con la dignidad de un republicano perse- "guido por las opiniones y hechos contrarios á pro- "yectos liberticidas." La representación de que habla Santander nunca llegó á manos del Libertador; pero sí una harto humilde en que confiesa su delito. Por lo demás él fue, como ya lo hemos hecho notar, el primero que se sometió al gobierno del dictador, aceptando sin vacilar una misión diplomática para los Estados-Unidos, inmediatamente después de haber sido privado de la vicepresidencia. Cuando regresó de Ocaña se empeñó con muchos amigos de Bolívar á fin de lograr una reconciliación, y posteriormente en París rogó al general Lafayette se interesara con el Libertador, para alcanzarle aquella gracia, ofreciendo cooperar con el dictador, en cuánto supiese y pudiese. Mal sienta, pues, á aquel hombre hablar de patriotismo y entereza, pues la honra de uno y otra no pertenece á los que cambian de pensamiento según sus pasiones; á los que adoran sus intereses, no á la patria; á los que humildes hoy, y mañana soberbios, carecen de los fundamentos esenciales de la virtud política: pureza en el pensamiento, y en la ejecución, templanza.

Grande fue é intenso el dolor que causó á Bolívar la conspiración de 25 de setiembre. Asegúrase que desfallecido, lleno de tribulación y de congoja, quiso perdonar á sus enemigos y abandonar la tierra de la patria; pero que consejos insidiosos de los que se llamaban amigos suyos torcieron su ánimo de la clemencia para inclinarlo al castigo. Tales andaban ya las cosas en Colombia, que aquel pensamiento, por extraño que á primera vista apareciese, era tal vez el más

sano, el más político, el más útil que podía concebir Bolívar: á haber tenido valor para realizarlo, más brillante que en ningún tiempo hubiera resplandecido su gloria. Si es cierto que al Libertador se le ocurrió alguna vez semejante designio, muy pronto desistió de él, pues no más tarde que el 26 de setiembre expidió un decreto declarándose en el ejercicio pleno y absoluto de la autoridad dictatorial, atento que la lenidad que había caracterizado hasta entonces todas las medidas del gobierno sólo sirviera para alentar el crimen. Y como además creyese hallar el origen del mal sucedido en las exageradas teorías de las ciencias políticas que se enseñaban á la inexperta juventud por autores que al lado de máximas luminosas contenían muchas opuestas á la religión y á la moral de los pueblos, se hicieron con fecha 20 de octubre algunas reformas importantes en el plan general de la enseñanza pública. Mandáronse suspender desde luégo las cátedras de legislación universal, de derecho político, de constitución y ciencia administrativa, sustituyéndolas con una de fundamentos y apología de la religión católica romana, de su historia y de la eclesiástica. Se mandó hacer el estudio de la ética y del derecho natural: se recomendó el idioma latino como necesario para el conocimiento de la religión y de la bella literatura, y finalmente, dando mayor extensión al curso de derecho civil, patrio y canónico, se mezcló la lectura de estas ciencias con la economía política y el derecho de gentes. Otro decreto posterior prohibió las asociaciones secretas, fundándose en que la experiencia de Colombia y la de otros países habían acreditado que en ellas se preparaban los trastornos políticos, y que sólo servían para turbar el sosiego y la dicha de los pueblos.

Quizá producían estas medidas un efecto contrario al que Bolívar se proponía; cuando menos puede asegurarse que ellas no bastaron á reprimir los conatos revolucionarios. Pues bien fuese por efecto de anteriores combinaciones, como hay fundamento para creerlo, bien porque temiesen las revelaciones consiguientes al malogro de la conjuración de setiembre, en que se hallaban complicados, es lo cierto que los coroneles José María Obando y José Hilario López, apenas supieron lo ocurrido en Bogotá, cuando, poniéndose en abierta insurrección en la provincia de Popayán, declararon guerra á Bolívar y proclamaron el código político de Cúcuta. Aunque parcial y distante este movimiento, considerólo Bolívar de cuenta é importancia, viéndolo dirigido por tenaces guerrilleros y sostenido

por la porfiada y animosa gente de los Pastos, en tierra que por lo quebrada, áspera y montuosa ofrecía medios de hacer mortífera y duradera la contienda. Fueron tan rápidos los progresos de esta facción, que casi al principiar lograron sus parciales ocupar la ciudad de Popayán el día 14 de noviembre, después de haber derrotado las fuerzas que la guarnecían, en los campos inmediatos de la Ladera. No permanecieron sin embargo mucho tiempo en aquella rica ciudad, pues derrotados en los Pastos por tropas de Flores al mando del general Tomás Heres, y desgraciados en otros reencuentros de pequeña importancia, hubieron de abandonarla al general José María Córdoba, que desde Bogotá y con fuerzas de consideración se dirigía contra ellos. Quedaron entonces los alzados reducidos á algunas partidas que habían organizado en el valle de Patía, y que por algún tiempo alentaron con la esperanza de los auxilios interesados que el Perú, ya en guerra con Colombia, les había prometido; porque estos hombres, posponiéndolo todo al vehementísimo deseo de derrocar el poder de Bolívar, hubieran querido triunfar de él aun á costa del honor nacional y de la integridad del territorio de la república. Éste se hallaba efectivamente invadido entonces por las armas de aquella antigua aliada y favorecida de Colombia.

Y como en esta guerra escandalosa anduvieron mezcladas las quejas del Perú por la existencia de los auxiliares colombianos en Bolivia, y resentimientos del Libertador por la intervención peruana en los negocios de la república que llevaba su nombre, es necesario hacer preceder á la historia de las hostilidades entre los gobiernos de Lima y Bogotá, la de las agresiones que el primero de éstos perpetró contra el país que Sucre gobernaba.

Desde el año anterior se había reunido en Puno un ejército peruano á las órdenes del general Gamarra, con el objeto de velar los movimientos de las tropas auxiliares de Colombia en Bolivia y acechar los de Sucre, á quien se obstinaban en presentar como instrumento de Bolívar, y con órdenes de éste para invadir el territorio del Perú. Idea que de mala fe se esparcía y á que no daba lugar la conducta franca de Sucre, el cual en una conferencia tenida con Gamarra el 5 de mayo en la margen boliviana del Desaguadero, la desmintió con datos oficiales, y renovó sus protestas de dejar el mando de Bolivia y regresar á su patria, en el término que él mismo voluntariamente había ofrecido. Manifestóle en aquella ocasión que parte de las

tropas auxiliares colombianas estaban en marcha para embarcarse, de vuelta á sus hogares, en el puerto peruano de Arica, y que el no haberlo hecho antes consistiera, ya en la oposición del Perú á franquearles el paso por su territorio, ya en la falta de trasportes. Y le recordó finalmente que el primer congreso constitucional de Bolivia, ante el cual dimitiría la presidencia, estaba convocado, y sus elecciones se hacían á la sazón, legal y libremente en toda la república. Estas vistas de que Gamarra aparentó quedar muy satisfecho dieron por resultado el recíproco comprometimiento de retirar de la frontera las tropas de una y otra nación; promesa que cumplida fielmente por Sucre, aseguró los proyectos del peruano, dirigidos sólo á revolver y sojuzgar aquella tierra. En efecto, no desalentado por el mal éxito que tuvo á fines del año anterior la insurrección militar de las tropas auxiliares en la Paz, creyó ser tiempo de renovar una tentativa igual á aquella á que tan villana y traidoramente se prestaron los soldados ya corrompidos de Colombia, en ocasión de hallarse sólo un resto insignificante de ellas en Bolivia, y cuando el primer magistrado de aquella república se confiaba más que nunca en la hidalguía y en la amistad de sus vecinos. Escogióse el alborear del 18 de abril para manchar los fastos americanos con un nuevo crimen militar, y éste se perpetró en la ciudad de Chuquisaca por unos pocos soldados que formaban la guarnición, los cuales, dirigidos por dos sargentos y algunos paisanos de la ínfima plebe, depusieron á sus oficiales y se alzaron contra el gobierno. Sabedor del suceso el presidente á las seis y media de la mañana, se dirigió acompañado de sólo seis personas al sitio del motín. No poco se intimidaron y sobrecogieron al verle los sublevados, y como el denodado caudillo lo observase, se abalanzó sobre ellos con su pequeña comitiva pugnando por restablecer el orden. En aquel momento perdiendo la fila los amotinados, quisieron de prisa y desbaratadamente retirarse á su cuartel; y cuando el presidente, que los seguía, estaba próximo á herir con su espada á uno de ellos, recibió á quema ropa un balazo en el brazo derecho; con lo que desarmado hubo de retirarse á su palacio. La ciudad quedó entonces en poder de los amotinados; los miembros del gobierno se vieron presos, y todo fue desorden y confusión hasta el 22, en que saliendo los facciosos al encuentro de algunos piquetes de tropa enviados contra ellos de Potosí, fueron rechazados, desbaratados y perseguidos, volviendo las cosas de la capital al orden

anterior. Costó esta función la vida al ilustre general Lanza, hijo de Bolivia y uno de los más antiguos y valerosos defensores de la independencia.

Sabido apenas por Gamarra el motín de Chuquisaca, depuso la máscara de moderación con que hasta entonces se cubriera, anunciando oficialmente su resolución de internarse con tropas en Bolivia para proteger, según se explicaba, la preciosa vida del gran mariscal de Ayacucho y libertar el país de las facciones y de la anarquía. Á poco, desechando ridículos pretextos, obró desembozadamente y con violencia ; pues, pisando ya el ajeno territorio, dirigió proclamas al pueblo, á las tropas de Bolivia y á las colombianas que aun quedaban en su suelo, invitándolas á la rebelión para derrocar aquel mismo gobierno que al principio aparentába defender. " El general Don Agustín Gamarra, dice " una nota oficial del ministro de relaciones extran- " jeras de Bolivia al de Colombia, á la cabeza de un " ejército de cinco mil hombres, ha penetrado en el te- " rritorio de la república....Tal alevosía es inaudita " si se considera que la agresión se ha perpetrado luégo que se embarcaron para su patria las tropas auxiliares, y cuando el vencedor de Ayacucho estaba en " imposibilidad para obrar por la herida que recibió en " el brazo derecho....No ha habido previa declara- " ción de guerra, ni aun explicaciones."

Gamarra llegó á la Paz el 8 de mayo, á la sazón de hallarse á la cabeza del gobierno y de las tropas de Bolivia el presidente del consejo de ministros, general José María Pérez de Urdininea, el cual, viendo su ejército disminuido por la traidora deserción al enemigo de muchos jefes y soldados, y que era además numéricamente inferior al del Perú, se replegó en dirección á Oruro, ciudad que el 2 de junio ocuparon á su turno los invasores. Antes de este suceso, aunque con posterioridad á la invasión, había hecho Gamarra algunas proposiciones de avenimiento, que por duras y onerosas para Bolivia, rechazó con indignación Urdininea. Después, sin haber variado esencialmente el estado de las cosas, cuando los buenos patriotas esperaban ver defendida la independencia de la república con el brío que inspira siempre una buena causa, y cuando en fin nacionales y extranjeros se prometían honrado y noble proceder de quien hasta entonces mereciera la buena reputación de que gozaba, se vió desmentir á Urdininea sus recientes protestas de oponerse hasta morir al envilecimiento de su patria, ratificándose el ignominioso tratado que ajustaron en Piquiza sus comisiona-

dos con los del jefe del ejército invasor. Estipulábase en aquel convenio que en un estrecho plazo evacuarían el territorio de la república los naturales de Colombia, y generalmente todos los extranjeros que existiesen en el ejército, exceptuando sólo á los oficiales subalternos relacionados en él, los cuales podían quedarse si dejaban el servicio de las armas. Se reuniría sin tardanza el congreso con el objeto de recibir el mensaje y admitir la renuncia del general Sucre, de nombrar un gobierno provisional, de convocar una asamblea nacional constituyente, que reviese y modificase la constitución del estado, y antes que todo, de elegir el nuevo presidente de la república y de fijar el día en que el ejército peruano debía evacuar el territorio de Bolivia. Este congreso debía componerse, no de los diputados recientemente elegidos por el pueblo, sino de los que formaron el congreso constituyente, cuyos poderes habían ya caducado. Entre tanto el producto de las rentas de la mayor parte del territorio, deducidas las pensiones de las tropas nacionales, quedaría en beneficio de las peruanas, comprometiéndose finalmente la república á no entrar en relaciones diplomáticas con el Brasil, mientras aquel imperio se hallase en guerra con las provincias unidas del Río de la Plata. Tales fueron las principales estipulaciones de aquel ajuste vergonzoso, en que los unos abusaron inicuamente de la fuerza, y en que los otros, rindiéndose sin combatir, concedieron aun más de aquello á que hubiera podido forzárseles después de una derrota completa é irreparable.

No se retardó mucho su cumplimiento. Los restos del ejército auxiliar colombiano se pusieron luégo en marcha para su país, por la ruta que plugo á Gamarra prescribirles; y como para entonces estuviesen ya bloqueados por la escuadra del Perú los puertos del sur de Colombia, no fue poca la fortuna que tuvieron aquellos soldados en burlar la caza que les dieron algunos bajeles enemigos, llegando felizmente á Guayaquil el 26 de agosto. Viendo Sucre que el congreso convocado con arreglo á las estipulaciones de Piquiza, no podía instalarse en tiempo oportuno, puso en mano de algunos de sus miembros, ya presentes en Chuquisaca, tres pliegos que contenían su renuncia de la suprema magistratura, la organización del gobierno provisional y las propuestas que le tocaba hacer, según la constitución, para la vicepresidencia de la república. Inmediatamente después se encaminó á su patria, tocando de paso en el Callao para

ofrecer al gobierno de Lima su mediación particular en el arreglo de las diferencias que daban origen á su guerra con el de Colombia. Recibida con frialdad, y aun con desdén esta oferta generosa, abandonó Sucre las costas peruanas y llegó á Guayaquil el 17 de setiembre, después de seis años de ausencia y de servicios, por resultado de los cuales quedó libre el Perú, constituída Bolivia y terminada la guerra de la independencia americana.

Con el regreso del gran mariscal de Ayacucho y el de los últimos soldados colombianos que permanecían en uno y otro Perú, cesó el motivo que hubo para ligar con la historia de Colombia la de aquellos países, los cuales solamente se mencionarán en adelante con referencia á la guerra ya empezada y á su término.

La intervención armada del Perú en los negocios de Bolivia no fue el único ni el más grave de los motivos que tuvo el Libertador para declararla. Quejábase también de que el gobierno de Lima había promovido la rebelión de Bustamante, y encargado á éste la sacrílega misión de despedazar la patria con el intento de arrebatarle sus tres departamentos meridionales. Echábale en rostro el haber reducido á prisión á un ministro diplomático de Colombia, por sus enérgicas reclamaciones contra su conducta en aquel suceso, expulsándole al fin con escándalo y violencia. También le increpaba por haber acogido después del restablecimiento del orden en los departamentos del sur á los traidores que llevaron á ellos la guerra, expulsando del Perú á los colombianos que no quisieron tomar parte en aquellos sucesos. La retención de las provincias de Jaén y Mainas era el fundamento de otra de las reconvenciones que hacía Bolívar al gobierno de Lima, lo mismo que el haber pretendido adormecer la vigilancia de Colombia, enviándole un ministro diplomático que anunciaba como autorizado para contestar los cargos que la voz pública le hacía, y que al momento de tratar resultó sin poderes ni instrucciones para concluír cosa alguna. Por el contrario, en la conducta personal de ese ministro creyó Bolívar descubrir intención premeditada de complicar los negocios y hacer más difícil un amistoso arreglo, pues no solamente se negó á convenir en la liquidación de lo que adeudaba su gobierno al de Colombia, por los auxilios que éste le había prestado en la guerra de la independencia, y desconoció el tratado en que se estipulaba el reem-

plazo numérico de las bajas que sufriesen los cuerpos auxiliares colombianos, sino que en estilo destemplado y altanero pidió satisfacciones en vez de darlas, propasándose luégo, y con descaro, á provocar la sedición en el seno mismo de la república. Todos estos motivos de queja reunidos al rompimiento de las hostilidades por parte del Perú, cuando se hallaban aún pendientes las negociaciones con su enviado, sirvieron de apoyo á Bolívar para determinarse á declararle la guerra, anunciando al ejército en proclama de 3 de julio, que su presencia en el sur de Colombia sería la señal del combate entre ambos pueblos. Aceptó Lamar el reto de su contrario, y devolviendo á Bolívar cargo por cargo y denuesto por denuesto, en proclama de 30 de agosto llamó á los peruanos á las armas, convidándolos con un triunfo fácil y glorioso. Poco después este general, que se había puesto á la cabeza del ejército del Perú, declaró en estado de bloqueo los puertos del sur de Colombia.

Y al proceder de este modo, fundándose en la proclama de Bolívar, prescindía de los pasos dados posteriormente por éste con el objeto de evitar la guerra, poniendo así de manifiesto que era su deseo remitir la decisión de la contienda á la suerte caprichosa de las armas. En efecto, desde el 31 de julio había nombrado Bolívar á su ayudante de campo el coronel O'Leary, para convenir y ajustar con el presidente del Perú una suspensión de armas, que sirviese de preliminar á más franca y duradera reconciliación. Negáronse los gobernantes peruanos á admitir esta pacífica misión, pretendiendo que antes de expedir salvo conducto y pasaportes al comisionado colombiano, debía instruírseles de las basas de la negociación, bien que confesasen no ser siempre necesarios semejantes datos para proceder á concertar transacciones diplomáticas. Y aunque O'Leary contestó que sus instrucciones no tenían otra limitación que la justicia, y propuso al gobierno de Lima enviase á Guayaquil un comisionado para tratar sobre el propuesto armisticio, todo fue desatendido, quedando así totalmente frustrados los conciliadores designios de Bolívar.

No más tarde que el 22 de noviembre se presentaron frente á Guayaquil una fragata, una corbeta y tres buques menores que componían la escuadra peruana al mando del vicealmirante Guise. Confiando este esforzado marino en un partido que creía existente en la ciudad á favor del Perú, y aprovechándose del viento y marea que le eran favorables, tuvo

el arrojo de introducirse en la ría, forzó é incendió el fuerte de Cruces, desató la cadena que impedía el paso, y remontando hasta el puerto, hizo sobre la población un horroroso fuego de artillería. Con tan furiosa y brutal agresión embravecidos los pacíficos habitadores, é irritadas las tropas de la guarnición, de consuno y denodadamente se aparejaron á la defensa, y la hicieron en efecto con tanta dicha y ventaja en los días 23 y 24, que á duras penas lograron escapar muy averiados y á remolque sus mejores bajeles.

Mientras el general Illingrot sin fuerzas navales y con baterías formadas de prisa bajo los fuegos enemigos, daba este señalado escarmiento á los peruanos, penetraban 8.400 de éstos regidos por Lamar en el territorio de Colombia por la provincia de Loja y la de Cuenca.

Y he aquí que para fines de este año tenía Bolívar dividida su atención entre una guerra extranjera, otra civil, y la que sordamente, aunque de muerte, hacían los muchos enemigos de su poder ilimitado. Contaba, sin embargo, para hacer frente á todos con buenas tropas, con excelentes generales y con los poderosos auxilios de su fecundo ingenio y su constancia. Hacía rostro á los peruanos el hábil y afortunado Sucre; el valeroso Córdoba dirigía las operaciones militares contra Obando y López, á quienes también y por su espalda hostigaba el general Heres; y para contestar victoriosamente á las imputaciones de ambición que se le hacían, convocó desde Popayán el 24 de diciembre un congreso que debería reunirse en Bogotá el 2 de enero de 1830, con el carácter de constituyente.

Resta sólo para dar punto á la relación de los sucesos de este año hacer una ligera reseña de los más importantes decretos expedidos por Bolívar sobre diversos ramos de la administración pública, y en ejercicio de su poder absoluto. Prohibió el matrimonio de españoles con mujeres colombianas: dispuso que se admitiesen en los mercados los frutos peninsulares, bajo la salvaguardia de bandera neutral: restringió el corso: restableció con diverso nombre el tributo que pagaban los indígenas: reformó los tribunales de justicia: suprimió los degradados cuerpos municipales, y finalmente organizó el régimen político y económico de las provincias conforme al decreto de 27 de agosto, que debía servir de ley fundamental hasta el año de 1830.

CAPÍTULO XX.

1829.—Escándalo de una guerra americana.—Ventajas alcanzadas por los peruanos.—Capitulación de Guayaquil (21 de enero).—Los peruanos ocupan á Loja con 4.500 soldados.—Sucre y Flores mandan el ejército colombiano, constante de 4.600 hombres.—Gamarra se incorpora á Lamar con 3.200 soldados.—Maniobras de Sucre.—Este envía á Lamar proposiciones para un avenimiento pacífico.—Lamar opone otras totalmente contrarias.—No pudiendo conciliarse, propone Sucre que se continúen los tratos por comisionados especiales.—Pérfida conducta de Lamar.—Combate de Saraguro, favorable á los colombianos (12 de febrero).—Maniobras militares.—La batalla de Tarqui, en que Lamar fue derrotado por Sucre (26 de febrero).—Generosa conducta de Sucre.—Convenio de Girón (28 de febrero).—La justicia de Colombia es la misma antes que después de la batalla.—Lámar se retira vencido y humillado (11 de marzo).—Jefes colombianos que se distinguieron en Tarqui.—Bolívar indulta á Obando y á López.—Sucre presenta al Libertador en Quito las banderas tomadas en Tarqui (22 de marzo).—Niégase Lamar á cumplir el tratado de Girón.—Ocupación pacífica de Guayaquil por los colombianos (18 de mayo).—Conducta oscura é insidiosa de Lamar.— Es destituído de la presidencia del Perú.—Gamarra desconoce á Lamar y le expulsa para Guatemala.—Convenio de Piura entre Bolívar y Gamarra (10 de julio).—El general la Fuente, encargado del mando del Perú, hace á Bolívar manifestaciones de afecto particular y de concordia.—Convención Gual-Larrea que pone término á la guerra entre Colombia y el Perú.—Cargo infundado hecho á Bolívar por sus condescendencias con los peruanos.—Alzamiento de Córdoba proclamando la constitución de Cúcuta (12 de setiembre).—Motivos que lo impulsaron á tan aventurado alzamiento.—El consejo de gobierno refuta en una alocución el manifiesto de Córdoba, y encarga á Urdaneta del mando militar de varios departamentos.— Sale O'Leary contra Córdoba, y le vence en el sitio del Santuario, después de heroica y desesperada resistencia.—Córdoba despreció el indulto que le ofreciera O'Leary y pereció de resultas de sus heridas en la acción.

Estaba dado el escándalo de una guerra americana. Libres apenas Colombia y el Perú de la dominación extranjera, novicias en la ciencia política, ignorantes en las benéficas artes de la paz, y cuando hubieran debido dirigir todos sus recursos á reparar el cúmulo de males nacidos de su larga contienda con los españoles, vióseles hacer un ensayo fratricida de las débiles fuerzas que escasamente bastaban para impedir sus conmociones y trastornos interiores. Con-

trista el ánimo ver á estas dos jóvenes repúblicas confiar al trance incierto de un combate, el arreglo de fáciles cuestiones que un poco de cordura y buena fe hubieran pronta y fácilmente terminado. Quisieron Chile y Buenos-Aires interponer una generosa mediación entre los combatientes; pero la inmensa distancia que de ellos las separa y la dificultad de las comunicaciones hicieron que llegase tarde.

Después de los primeros sucesos de Guayaquil dio muestras la fortuna de querer favorecer á los peruanos, concediéndoles ventajas en aquella misma plaza de donde á fines del año anterior se les viera tan valerosamente rechazados. Repuestos de su primer descalabro, estrecharon el bloqueo; y aunque trabajados por el hambre, tropa y habitantes, como conservase algunas comunicaciones con el interior, rehusaba tenazmente Illingrot evacuar la ciudad, intentando á todo trance defenderla. En estas circunstancias se amotinó el pueblo de Daule el día 15 de enero, asesinando á su comandante militar, y la escuadra peruana, aumentada con una fuerte nave de guerra, se situó en las bocas de los ríos Daule y Babahoyo. Privados con esto los colombianos de los escasos recursos que sacaban del vecino territorio, al que no podían destacar ninguna parte de sus fuerzas por los continuos amagos de la escuadra, viéronse forzados á capitular el 21 de enero y entregar á los peruanos la plaza, las fuerzas sutiles que tenían en el puerto, la artillería y los parques; todo en depósito hasta la conclusión de la guerra.

Continuaba entretanto su marcha el cuerpo principal de los invasores, y la provincia de Loja fue ocupada por 4500 soldados que se colocaron en escalones hasta Nabón, trece leguas distante de Cuenca. Era á la sazón esta ciudad el punto donde se organizaba el ejército de Colombia, el cual reunido presentó en revista sólo 3800 infantes y 800 jinetes disponibles para el combate. Mandadas inmediatamente estas tropas por Flores (Sucre dirigía las operaciones de la campaña) se pusieron en marcha por Cumbe y Xima el 29 de enero en solicitud de sus contrarios, que al saberlo emprendieron su retirada hacia Oña y luégo á Saraguro. En el tránsito se les reunieron 3200 hombres que conducía el general Gamarra, á pesar de lo cual y de pisar terreno llano y propio para una batalla, la esquivaron tomando posiciones inexpugnables. El 4 de febrero se situaron los colombianos á su frente en el pueblo de Paquichapa, desa-

lojando algunas compañías de tropa ligera, que lanzaron al otro lado del río de Saraguro, interpuesto entre uno y otro ejército. Reconocidas por Sucre las posiciones de su contrario y hallándolas inatacables, buscaba modo de penetrar por sus flancos, cuando recibió órdenes de Bolívar para no aventurar batalla con fuerzas inferiores, y limitarse á maniobrar sobre la defensiva hasta tanto que, pacificados los tumultos de Pasto, pudiera él mismo reforzarlo con la gente que llevaba. En obedecimiento de esta orden se detuvo Sucre por lo pronto, si bien formó la resolución de velar los movimientos del enemigo, en acecho de una coyuntura favorable para tomar la ofensiva.

Desde la época en que Sucre se encargó de la dirección de la guerra, en calidad de jefe superior del Sur, hizo á Lamar la propuesta de poner término á aquella contienda por medio de pacífico avenimiento. Hubo con este motivo entre ambos jefes algunas comunicaciones oficiales, en las que una estudiada cortesía disimulaba con trabajo su profunda y antigua enemistad. Hallábase con Sucre O'Leary que, como se ha dicho, tenía poderes de Bolívar para ajustar paces ó treguas con los peruanos; y como éstos deseasen conocer los artículos del convenio, firmó una minuta de ellos que fue remitida á Lamar por el jefe colombiano. Contenían que las fuerzas militares del Perú y las del sur de Colombia se redujeran al pie de paz, debiéndose arreglar los límites de uno y otro estado por una comisión que tomaría por basa la división política y civil de los virreinatos de la Nueva Granada y el Perú, conforme estaban cuando estalló la revolución de Quito en agosto de 1809. La misma ú otra comisión liquidaría las acreencias de Colombia y sus súbditos. Entregaría el Perú un número de europeos igual al de los reemplazos que debía al ejército auxiliar colombiano, ó una indemnización pecuniaria para su contratación y trasporte. El gobierno de Bogotá daría explicaciones suficientes por haberse negado á conceder audiencia pública al Sr. José Villa, plenipotenciario del Perú, y el de Lima se prestaría á satisfacer á Colombia, según la usanza de las naciones, por el atropellamiento y expulsión de su agente en aquella capital. Ninguno de los contendientes intervendría en los negocios domésticos del otro, ni de ningún modo se mezclaría en los de Bolivia, cuya independencia y soberanía pactarían respetar. Los puntos

dudosos se someterían al arbitraje de dos naciones americanas nombradas por las partes, y tan luégo como se ajustase el tratado definitivo de paz, se pondría bajo la especial custodia de un gobierno extranjero, para asegurar su cumplimiento, autorizando si era preciso, su intervención armada, por un término que no debía bajar de seis años. Y por último, que una vez reconocidas aquellas basas, se procedería á ajustar y firmar un tratado de paz, debiendo para ello retirarse el ejército peruano á la orilla izquierda del río Santa, y el de Colombia al norte del departamento del Asuay.

Los peruanos por su parte opusieron á éstas, otras propuestas totalmente contrarias. Exigían la devolución de todos los individuos que el Libertador había sacado de aquel país, después de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del ejército auxiliar, ó una indemnización pecuniaria por los que faltasen. Pretendían que Colombia pagase los gastos de la guerra hasta su conclusión, y que Guayaquil y su departamento volviesen al estado en que se hallaban, cuando en 1822 los agregó á Colombia el general Bolívar. Únicamente manifestaban convenir en que la liquidación de las cuentas pendientes entre los dos gobiernos y la demarcación de sus límites respectivos, se fijasen por comisionados especiales, así como en el objeto y términos de la intervención de una potencia extranjera. Y designaron para ello á los Estado-Unidos del Norte, dejando empero á cargo de Colombia el cuidado de solicitar y obtener su aquiescencia.

Fácilmente se colegirá de la comparación de estas propuestas con las anteriores cuán difícil fuese el conciliarlas. Queriendo empero salvar las apariencias, convino Lamar á instancias de Sucre en que se nombrasen por cada parte dos comisionados para continuar los tratos, si bien entonces mismo manifestó que no deseaba sinceramente la paz, eligiendo junto con el general Luis Orbegoso, al señor José Villa, y sosteniendo el nombramiento á pesar de las objeciones de Sucre. Los comisarios de éste fueron el general Tomás Heres y el coronel O'Leary, los cuales se reunieron á los del peruano el 11 y el 12 de febrero en el puente de Saraguro. Inútilmente; pues como renovase cada cual sin menoscabo y con tenaz solicitud sus primeras pretensiones, hubieron de separarse enemigos, dejando el campo á los estragos de la guerra.

El mismo día 10 de febrero en que firmaba las credenciales de sus negociadores, ordenaba Lamar un

movimiento por el flanco derecho de los colombianos, para salir por Yunquilla á Girón y atacarlos por la espalda. La indiscreción de uno de los comisionados peruanos y un oficio interceptado, revelaron á Sucre aquel plan de perfidia, y le sugirieron el pensamiento de dar á su contrario una fuerte y merecida lección. Al efecto dispuso hacer un movimiento retrógrado para oponérsele, al mismo tiempo que dos compañías de los batallones Cauca y Caracas, y veinte hombres del de Yaguachi eran destinados á atacar los puestos avanzados que había dejado en el puente y los pasos del río de Saraguro, con el objeto de encubrir su marcha. El general Luis Urdaneta, á quien fue confiado el ataque, y el coronel Manuel León que mandaba la tropa, lo ejecutaron con tanto acierto en la noche del 12, que no solamente lograron sorprender las avanzadas enemigas, sino que sobrecogieron y desbarataron dos compañías ventajosamente situadas á que los fugitivos pretendieron apoyarse. En obteniendo esta ventaja, debida exclusivamente á los de Yaguachi, prosiguieron con éstos en persecución de los derrotados hassa el pueblo de Saraguro, media legua distante. Allí se hallaban, formados en la plaza, dos batallones peruanos con fuerza de 1.300 hombres. Y como durante la persecución se uniesen á los de Yaguachi algunos jinetes que patrullaban el campo á las órdenes del comandante Camacaro, y fuese oscura la noche y adecuada para un rebato, peones y caballos se abalanzaron al pueblo y cargaron vigorosamente á sus contrarios. Llenó á éstos de terror lo inesperado del ataque, y lo aumentaron el tropel y clamoreo de los fugitivos y la idea de tener sobre sí á todo el ejército colombiano. Pocos instantes duró la débil resistencia de aquellos hombres, los cuales abandonados por sus oficiales, y oyendo resonar la pavorosa voz de "sálvese quien pueda" desalentados, se arremolinaron y en seguida huyeron dispersándose en todas direcciones. La una de la mañana sería cuando aquel puñado de valientes obtuvo tan glorioso triunfo ; y aunque las tinieblas, la fragura de los caminos y el hallarse sin guías impidieron á Urdaneta continuar mucho tiempo la persecución, no por eso volvieron á reunirse los derrotados, antes se desparramaron, buscando abrigo por las lejanas comarcas de Papaya y Loja.

Vaciló Sucre un momento entre perseguir el grueso del ejército enemigo por la ruta que había tomado sobre su flanco ó retroceder, según lo había pensado ántes, para interponerse entre él y Cuenca. Decidióle

á seguir el último partido la consideración de que adoptándolo, conservaría sus comunicaciones con el Ecuador y con su división de reserva que se hallaba en Daule; no expondría sus tropas á los rigores del mortífero clima de Yunquilla, é impediría finalmente el que los peruanos poniéndose en contacto con Guayaquil y los revoltosos de la provincia de Pasto, embarazasen el paso á las tropas que Bolívar llevaba en su auxilio. Movióse pues sobre Oña y Nabón al amanecer del 13, con el fin de salir el 16 al pueblo de Girón, donde debía encontrar la vanguardia del ejército peruano. Noticioso Lamar de su aproximación, se detuvo en Lenta, y corriéndose luégo más sobre la derecha del colombiano, se situó entre aquel punto y San Fernando, después de haber cortado los puentes del Rircay y de Ayabamba. Quedó de este modo colocado en difíciles posiciones; y como notase Sucre que excusaba combatir, ó que pretendía comprometerle á un reencuentro desventajoso, ocupó la llanura de Tarqui para observar sus movimientos y cubrir las avenidas. En 21 días de maniobras desde su salida de Cuenca había logrado el gran mariscal de Ayacucho poner fuera de combate dos mil soldados enemigos: había destruído á Lamar dos piezas de artillería, muchas armas y la mitad de sus municiones de guerra; y cogídole gran cantidad de acémilas y de ricos equipajes. Ni era la menor de las ventajas obtenidas el desaliento que cayó en sus contrarios con motivo del desastre de Saraguro, menoscabando en sus filas la virtud militar.

Noticioso luégo de que los peruanos concentraban sus fuerzas en San Fernando y hacían reconocimiento sobre Girón y Cuenca, retrocedió á Narancai. En estas posiciones distaban diez leguas entre sí los dos ejércitos; y así permanecieron, hasta que cerciorado Sucre por sus espías de que una fuerte columna enemiga, al mando del general Plaza, ocupaba á Girón, regresó á Tarqui el 26 en la noche, con la resolución de atacarla, confirmándolo en este propósito el saber que aquella fuerza ocupaba ya el Portete del mismo nombre, cuando Lamar marchaba desde San Fernando para reunírsele con el grueso de su ejército, que aun se hallaba distante.

Es el Portete de Tarqui una alta colina que defienden por su flanco derecho breñas escarpadas del más difícil acceso, y por el izquierdo un cerro cubierto de chaparrales y de espeso bosque, que lo hace impenetrable: por él pasa una estrecha senda que conduce á Girón. Al frente de la colina principal

corre un riachuelo pedregoso cuya elevada y áspera barranca sólo puede atravesarse desfilando de uno en uno. Tal era la posición escogida por el general Plaza, el cual había situado su gente en la colina y breñas de la derecha, para esperar el ataque de los colombianos. Queriendo sorprender á sus contrarios, marchaban éstos precedidos del escuadrón Cedeño que Camacaro mandaba, y de un destacamento de infantes escogidos á las órdenes del capitán Piedrahita. Las cinco de la mañana serían cuando Sucre llegó á las inmediaciones del Portete, con tres batallones que componían su primera división, dejando atrás la segunda y sus caballos. Y esto sucedía á tiempo que el escuadrón Cedeño, comprometido en el paso del arroyo, se hallaba sufriendo solo el fuego de los enemigos, por el extravío de los peones que estaban destinados á protegerlo. Advertido Sucre por las descargas del riesgo de su gente, envió en su auxilio al batallón Rifles, pero la oscuridad y las dificultades del terreno fueron parte á que este cuerpo entrara en acción con poco orden, y se aumentó el mal con la llegada de Piedrahita, que desconociendo á sus compañeros, trabó con ellos la pelea. Por fortuna comenzó luégo á aclarar y pudieron reconocerse unos y otros. En aquel instante ordenó Sucre que el batallón Yaguachi entrando, parte por la derecha, parte por la izquierda del enemigo, formalizase el ataque; y ya cedía éste en ventaja de los colombianos, cuando apareció sobre la colina una fuerte columna conducida por Lamar. Para oponérsele lanzó Sucre á la lid su tercer batallón, al propio tiempo que otros dos cuerpos peruanos regidos por Gamarra, llegaban á disputarle la victoria. Vióse entonces generalizado el fuego entre mil quinientos colombianos y cinco mil soldados del Perú, y así se mantenía con éxito dudoso, cuando se dejó ver á lo lejos la segunda división del ejército de Sucre. Ordenóle éste que apresurase la marcha, y que á toda prisa reforzase con alguna tropa ligera de infantería la gente de Yaguachi, que hacía rostro al enemigo por la derecha del campo. Y esta oportuna providencia, ejecutada con acierto y bizarría, decidió de la batalla. Aposesionáronse de las breñas los recien llegados, los tres batallones colombianos se reunieron, y á la vez, felizmente segundados por el escuadrón Cedeño, que en aquellos momentos regía O' Leary, cayeron sobre sus enemigos. Todo cedió á este empuje simultáneo y vio-

lento. Rotos y desordenados abandonaron el campo los peruanos, dejándolo cubierto de cadáveres; y en desatentada fuga queriendo ganar el desfiladero del Portete, hallaron en él su sepulcro, ó rindieron las armas implorando la piedad del vencedor. Entre muertos, heridos y prisioneros perdió Lamar en esta batalla 2,500 hombres, inclusos 60 jefes y oficiales. La baja del ejército colombiano fue de 343 soldados y 17 jefes y oficiales, teniendo que llorar entre los muertos á los denodados tenientes coroneles Camacaro y Vallarino, que habiéndose adelantado demasiado en el ardor de la persecución, cayeron en manos de un escuadrón de caballería mandado por el general Necoechea, cuyos subalternos después de atarlos los alancearon sin piedad. Este escuadrón así como toda la caballería peruana había quedado en la ruta de Girón, sin entrar en combate, y perpetró aquel crimen en ocasión de hallarse cercano al campo de batalla protegiendo la fuga de los suyos. Esparcióse rápidamente la noticia del asesinato de los jefes colombianos, y en el primer movimiento de su indignación ejercieron los vencedores crueles represalias, á que puso término Sucre condenando á muerte al que privara de la vida á un prisionero. No contento con esto, mandó también suspender la persecución, pues satisfecho el honor de Colombia, era ya inútil derramar más sangre americana. Repugnaba al que fue tan clemente y magnánimo con los españoles en Ayacucho mostrarse en Tarqui severo y vengativo con hermanos; y por eso, recordando los hechos de aquel día de gloria y de virtud, ofreció á Lamar una capitulación que salvara las reliquias de sus fuerzas. Aceptóse la propuesta por los vencidos, después de algunas dificultades, firmándose en Girón el 28 de febrero un convenio, en el que se incluyeron como artículos principales los que rechazaran poco tiempo antes en las conferencias de Saraguro. Se estipuló también que el gobierno del Perú entregaría á Colombia la corbeta *Pichincha* y la cantidad de 150,000 pesos para pagar las deudas contraídas por su ejército y armada con algunos particulares, así como la devolución de la ciudad de Guayaquil en los términos pactados el 21 de enero, dejándose á la comisión encargada de fijar los límites de una y otra República el decidir en el asunto de los reemplazos. Últimamente acordaron que en todo el mes de mayo se reunirían en Guayaquil plenipotenciarios suficientemente autoriza-

LEÓN DE FEBRES CORDERO.

dos para ajustar un tratado definitivo de paz, que debía reconocer como basas forzosas las presentes transacciones. Á tan poca costa redimieron los peruanos los restos de su ejército, no habiendo querido Sucre imponerles más duras condiciones para probar, decía, que la justicia de Colombia era la misma antes que después de la batalla. El 11 de marzo se pusieron en marcha de vuelta á sus hogares, no logrando repasar el Macará sino escasamente la tercera parte de los que meses antes le atravesaron ufanos y llenos de confianza para invadir á Colombia.

Hablando Sucre de los que más se distinguieron en esta batalla memorable, dijo al gobierno: "es "inútil hacer recomendaciones por la conducta del "señor general Flores, gallardo en todas ocasiones "y señalado siempre. Yo me aproveché del mejor "momento de la batalla para nombrarle sobre el "mismo campo general de división, y para expre- "sarle la gratitud de la República y del gobierno "por sus servicios. El señor general Heres se ha "recomendado por una admirable serenidad en los "riesgos de esta jornada. Los generales Sandes y "Urdaneta han desempeñado sus deberes en toda la "campaña." Y seguía elogiando "el valor eminente" de los coroneles O'Leary, Brown (el que hemos visto tan heroico en Bolivia) y Manuel León. De otros muchos jefes y oficiales hablaba con grande elogio, y entre ellos se hallan los nombres de los coroneles León Febres Cordero, Antonio Guerra y Ricardo Wright.

Mientras que en una campaña de 30 días triunfaba así Sucre de los que, sobradamente imprevisores, se desdeñaron de emplear su mediación en esta misma guerra, hacía Bolívar los mayores esfuerzos para desembarazarse del obstáculo que el alzamiento de los Pastos oponía á su reunión con el mariscal de Ayacucho. Para ello había desde el 26 de enero expedido un indulto en favor de las personas comprometidas en él; pero viendo que los efectos de esta medida, ni en prontitud ni en eficacia correspondían á su impaciencia, envió comisionados á Obando y López, con propuestas de amistoso avenimiento, que ellos admitieron por hallarlas honoríficas y ventajosas. Libre ya de este cuidado, continuó su marcha á Quito, y allí, presentes todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, le presentó Sucre, el 22 de marzo, las banderas tomadas en Tarqui á los peruanos.

Apagado el fuego de la guerra civil, vencidos los enemigos extranjeros, obedecida y respetada la autoridad de Bolívar de un extremo á otro de la República, parecía ser que la Providencia, secundando sus ideas, le presentaba la ocasión de realizarlas. Tal era, empero, su destino, que cuando más cercano creía hallarse al vencimiento, llamábanle al combate nuevos enemigos, convirtiéndose frecuentemente en obstáculos los mismos medios qne empleaba para removerlos.

Volvióse contra los vencedores la generosidad con que ilustraron el triunfo de Tarqui, porque Lamar, que deseaba continuar la guerra á toda costa, lejos ya del alcance de Sucre, se negó á dar cumplimiento al convenio de Girón, alegando para cohonestar su mala fe, frívolos é injustificables pretextos. Y con el intento de llevar á cabo sus proyectos hostiles, se afanaba por reunir en Piura un ejército tanto ó más numeroso que el que en una cortísima campaña había visto harto fácilmente deshecho. Hallóse pues Bolívar con que la guerra iba á continuar más encarnizada que antes, y resuelto á emplear para terminarla todos los recursos de Colombia, se dirigió contra Guayaquil, que los peruanos, violando á un tiempo dos convenios, se habían negado á devolver. Muy pronto, doblando el cabo de Hornos, debía dominar las aguas del Paeífico una escuadra respetable que de antemano había mandado se aprestase en los puertos de Venezuela y de la Nueva Granada. Fuerzas de tierra tenía aguerridas y numerosas; y los recientes triunfos, enardeciendo su entusiasmo, las hacían muy superiores á las que, desmayadas con los reveses, pudieran oponerle sus contrarios. Hízose felizmente la apertura de la campaña. Bajo la inmediata dirección de Bolívar emprendieron las operaciones los generales Flores é Illingrot contra el departamento de Guayaquil, siéndoles favorable la fortuna en algunos reencuentros parciales. Pero ni estas ventajas, ni el desgraciado y y casual incendio de la fragata peruana *Prueba*, acaecido en el puerto mismo de Guayaquil, y con gran riesgo de la población el 18 de mayo, fueron parte en desalentar á sus defensores; y ya se preparaba Bolívar á entrarla á viva fuerza, esperando hallar obstinada y sangrienta oposición, cuando uno de aquellos cambios súbitos, tan frecuentes en la historia militar de América, la puso pacíficamente en sus manos.

Sin dar crédito á todo lo que contra el gobierno del general Lamar han dicho sus enemigos, es indudable que su política oscura é insidiosa le había hecho sobradamente impopular en el Perú. Viósele, colocado apenas en el puesto de que le excluía su calidad de colombiano, volver contra sus hermanos en Bolivia y en su propia patria, ora las asechanzas, ora la seducción, y últimamente la guerra. Quizá hubiera tolerado el Perú que, hijo ingrato y desnaturalizado, llevase las armas contra el hogar de sus padres: que, vecino inquieto y desleal, aprovechase la aflicción de su vecino para invadir su suelo y oprimirlo: que, novel soldado de la independencia, intentara, desacordado y soberbio, humillar á los mejores capitanes de la revolución americana. Pero lo que no pudieron sobrellevar en paciencia los prohombres de su patria adoptiva, fue que sacrificara la prosperidad del Perú y la sangre de sus hijos en una guerra que no tenía más objeto que saciar de venganza odios personales é innobles. Así fue que algunos diestros ambiciosos, sacando partido del general descontento, en beneficio de su engrandecimiento propio, se aunaron para derribarle del asiento del poder. Y para ello el general Antonio Gutiérrez de la Fuente, que se hallaba en Lima á la cabeza de un pequeño cuerpo de tropa, después de haber hecho renunciar su empleo al vicepresidente, se declaró el 3 de junio jefe supremo provisional de la República, á la vez que el general Gamarra destituía en Piura á Lamar del mando del ejército y le expulsaba á Guatemala. Explicando los motivos de su conducta decía el intruso presidente al congreso reunido poco después del atentado: "ni los reveses de nuestros soldados en la jornada del Portete, ni los sacrificios arrancados á nuestra patria espirante bastaban á calmar el furor y encono de la facción opresora... ella habría arrastrado inevitablemente la República á su perdición é infamia, si prevaleciendo sus crímenes, sus errores, su nulidad y su monstruosa impericia, hubiera continuado rigiendo sus destinos."

Desde que Bolívar tuvo noticia de la deposición de Lamar en Piura, conociendo que aquel suceso podía influír favorablemente en el arreglo amistoso de la contienda, se dirigió al jefe de las tropas peruanas de Guayaquil proponiéndole una suspensión de hostilidades. Celebrada ésta en Buijo el 27 de junio, hizo partir un comisionado para que, exigiendo de

Gamarra la devolución de la plaza de Guayaquil, ajustase con él un convenio que hiciese extensivo el armisticio á todas las armas de mar y tierra, hasta que, reunido el congreso del Perú, decidiese de la guerra ó de la paz. Convínose á ello Gamarra y se firmó en Piura el día 10 de julio un arreglo, en el que también se estipuló la devolución de los enfermos peruanos, la formación de un depósito de los prisioneros que antes y después de la rota de Tarqui habían sido incorporados á las filas colombianas, y la recíproca entrega de las presas de mar que pudieran hacerse durante el armisticio. En consecuencia de esta transacción ocupó Bolívar á Guayaquil el 21 del mismo mes.

Gran paso era éste hacia la deseada reconciliación, por cuanto en él manifestaba francamente al Perú renunciar á sus ideas de dominio sobre aquellas comarcas. Esto y el haber recibido Bolívar del general la Fuente manifestaciones de afecto particular y de su anhelo por restablecer la armonía y buena inteligencia entre ambos gobiernos, no impidió que se retardase algún tiempo la paz definitiva, siendo preciso aguardar, para poder negociarla, la reunión del congreso peruano. Instalado este cuerpo el 31 de agosto y elegidos para presidente y vicepresidente de aquella República los generales Gamarra y la Fuente, se continuó, como era natural, en el plan de conciliación, y en consecuencia fue nombrado para sellarla por medio de un tratado solemne, el antiguo ministro y amigo de Bolívar, José de Larrea y Loredo. Reunióse en Guayaquil este plenipotenciario con el señor Pedro Gual, autorizado al intento por el Libertador, y juntos firmaron el 22 de setiembre una convención, por la cual se acordó entre otras cosas menos importantes, que se reconocerían como lindes de los respectivos territorios, los que tenían antes de su independencia los antiguos vireinatos de la Nueva Granada y del Perú. Reduciríanse al pie de paz las fuerzas de las fronteras. La deuda del Perú á Colombia sería liquidada en Lima por una comisión especial. Devolvería el Perú los bajeles y artículos de guerra que mantenía en depósito por el convenio de 21 de enero. Quedaban comprometidas las dos naciones en cooperar á la completa abolición del tráfico de esclavos, declarando y castigando como piratas á los que en él se ocupasen sobre sus respectivos mares. Y porque deseaban sinceramente alejar todo motivo de ulteriores desavenen-

cias, pactaron que las dudas que ocurriesen en aquel convenio serían resueltas por una potencia amiga. Hasta aquí el tratado.

Hiciéronsele, á fin de complementarlo, dos adiciones, por una de las cuales se designió la república chilena para el arbitraje acordado, y por la otra se estipuló que tan luego como el Perú restituyese al ejército auxiliar colombiano las distinciones y honores que se le habían conferido por sus servicios pasados, revocaría Bolívar, en términos satisfactorios, un decreto de 27 de febrero expedido por Sucre en el Portete de Tarqui, que mandaba erigir un monumento para recordar la gloria de las armas colombianas en aquella jornada gloriosa. Ratificáronse sin restricción alguna estas transacciones, cuyo tenor manifiesta, mejor que ninguna reflexión podría hacerlo, cuán grande obstáculo era la persona de Lamar para el restablecimiento de la paz entre ambos pueblos. Al considerar que por ellas quedaron las cosas como estaban antes de 26 de enero de 1827, se conocerá que esta guerra, hija de pasiones y designios personales, había sido promovida por el jefe del Perú y sus parciales contra la voluntad y los intereses de la nación. Se ha hecho un cargo á Bolívar de no haber sacado en este arreglo todas las ventajas que su propia posición y la del Perú le daban derecho á exigir, siendo así que por el contrario abandonó algunas de las pretensiones entabladas antes, y aun admitidas y legitimadas por el convenio de Girón. Pero además de que este mismo cargo justifica las miras desinteresadas de Bolívar en la contienda, no se presentaba ésta bajo un aspecto tan favorable como á primera vista aparecía. Eran buenas, en verdad, valerosas y suficientes las tropas de Colombia: el triunfo había aumentado su fervor y natural ardimiento. Bolívar, sin embargo, no podía mantenerlas mucho tiempo. Estaban los pueblos afligidos por la miseria, las rentas destruídas, talados los campos: la mano del enemigo había pasado por encima de todo y en todo había dejado una llaga: era el país una desolación. Tan apurados estaban los recursos en los departamentos del sur, que Bolívar no solamente tuvo que ocurrir al odioso arbitrio de decretar una contribución extraordinaria que no debía bajar de 100,000 pesos en toda la república, sino que redujo el ejército del sur á la simple ración, sin abono de sueldos. Tampoco puede culparse al Libertador por haber sobreseído en la pretensión de que se reemplazasen las

bajas del ejército auxiliar colombiano, pues en esto obraba guiado quizá por un principio de estricta justicia. Los batallones que pasaron á Colombia después de libertado el Perú y antes de la sublevación de Bustamante, casi en su totalidad se componían de hombres de aquella tierra, no siendo fácil averiguar si su número era mayor ó menor que el de los auxiliares que perecieron en ella. La oferta de revocar el impolítico decreto de Sucre que ordenaba la erección de un monumento de oprobio para los peruanos, era no sólo generosa, sino necesaria, tratándose de establecer una paz duradera entre dos pueblos llamados por su situación y circunstancias á mantener las más estrechas relaciones de amistad.

Al tiempo mismo que Bolívar se descartaba de un enemigo, que humillado, mas no rendido, permanecía en armas á las puertas de la república, dentro de ella y por sus propios hijos se le suscitaban nuevas pendencias de más peligroso carácter. Un general distinguido que acababa de hacer la guerra á los insurrectos de Pasto y Popayán: que antes había promovido y firmado la famosa acta de Bogotá en que se desconoció la convención y se puso la dictadura en manos de Bolívar: que contribuyó eficazmente al malogro de la conspiración de setiembre, atacando y persiguiendo á sus autores, y que sirviera un ministerio de estado bajo el régimen del gobierno absoluto, Córdoba, en fin, escogiendo como de intento la época en que Bolívar no tenía enemigos que combatir, se declaró el 12 de setiembre en completa insurrección, proclamando en la provincia de Antioquia la ya olvidada y con exceso escarnecida constitución de Cúcuta.

Hace subir de punto la sorpresa que causó este movimiento temerario, el considerar que, estando de acuerdo con Obando según su propia confesión, despreció la oportunidad de unir sus fuerzas á las de este guerrillero cuando había más probabilidad de buen éxito. Difícil es determinar la causa verdadera de la conducta de un hombre, á quien por sus procederes anteriores no puede suponérsele movido solamente por un patriotismo puro y desinteresado. Si ha de darse crédito á lo que entonces expuso en sus proclamas y en cartas particulares, le habían abierto los ojos acerca de los intentos verdaderos de Bolívar unas basas de constitución que acababan de llegar á sus manos, y estaban redactadas según los principios del código boliviano, para que sirviesen de norma en

sus tareas al próximo congreso constituyente. Así lo dijo á Páez en misiva privada, invitándole á coadyuvar con él en la patriótica empresa de echar por tierra el poder ilegítimo de Bolívar, y empezando por aconsejarle que se desprendiese de los hombres con quienes insidiosamente le habían rodeado para espionarle y venderle. Efectivamente existía entonces en muchas cabezas. y con especialidad en las de los consejeros de estado, el proyecto de variar la forma de gobierno, cambiándolo de republicano en monárquico; si bien es cierto que, concebido y preparado en secreto, no podía haber llegado todavía á noticia de Córdoba con todos sus pormenores. Persuádelo así la incompleta revelación que hizo de él cuando más le importaba, para justificarse, presentarlo tal cual era á la nación, sin que deje por eso de ser cierto que ya empezaban á descubrirlo los manejos y malas artes empleadas para llevarlo á cabo. Poco tiempo después y cuando fueron mejor conocidas, manifestó la experiencia que el pueblo repugnaba, á la par de Córdoba, el cambiamiento que se tramaba. Faltó empero destreza y mesura á aquel caudillo cuando, queriendo anticiparse á la opinión del común, se lanzó extemporáneamente en lid desigual contra el coloso de la dictadura. Y por esto y porque generalmente se le negaba la capacidad y el tino necesario para realizar tamaña empresa, negáronle su ayuda los sensatos. dejándole entregado á sus propios esfuerzos. Tal era sin embargo el renombre de valeroso que justamente merecía aquel joven guerrero, que á las primeras noticias de su defección, el consejo, que á nombre de Bolívar gobernaba, puso en acción cuántos medios juzgó conducentes para sofocarla en su origen. Creyóse desde luégo obligado á dirigir á los pueblos una alocución, refutando el manifiesto en que Córdoba exponía los motivos y objeto de su pronunciamiento. Después de este escrito, cuyo estilo ensañado y descompuesto desdecía de la cordura que debiera haber señalado los actos de cuerpo tan principal y notable, confió al general Urdaneta el mando militar de los departamentos de Cundinamarca, Cauca y Boyacá, el cual debía ejercer bajo el dictado de jefe superior del centro, y con retención del ministerio de guerra y marina. Y finalmente puso á las órdenes del ya general D. F. O'Leary un cuerpo de infantería y un piquete de caballería, regido el primero por el coronel Castelli, y el segundo por los comandantes Ricardo Crofton y

Ruperto Hand, acompañándole en calidad de jefe de estado mayor el comandante Murray.

Púsose en marcha O'Leary para las Bodegas de Honda, y allí se embarcó con su tropa el 5 de octubre, bajando rápidamente el Magdalena hasta Nare. Internóse después por tierra en la provincia de Antioquia, y fue tan grande la diligencia que empleó en buscar á su contrario, que doce días después pudo ya informar al secretario de la guerra haberle destruído en el sitio del Santuario. Ni podía ser de otra manera. Necesitábase un milagro para que Córdoba, con escasa gente, bisoña, allegadiza y mal armada, hubiera podido triunfar de la excelente infantería de O'Leary. No fue empero la victoria ni tan fácil ni tan prontamente obtenida como lo prometía la desigualdad de las fuerzas. "Los facciosos, dijo O'Leary al participar el suceso, queriendo imitar el indómito y espléndido coraje de su caudillo, pelearon como desesperados." Y en efecto, no fue falta de valor sino de prudencia la que aceleró su derrota. Una falsa retirada de las tropas del gobierno hizo que Córdoba, deslumbrado, comprometiera locamente su reserva para perseguir á los que, no vencidos, sino astutos, huían á su vista, después de dos horas de un fuego sostenido. Hábil O'Leary en aprovecharse de este error, ordenó una carga general de sus infantes y ginetes sobre la desparramada gente de su contrario, la cual fue atropellada y destruída en un instante. Vanos fueron entonces los esfuerzos admirables de Córdoba para restablecer el combate, ó siquiera dilatar con gloria el momento de su ruina. Entero siempre y denodado, como cuando en Tenerife, Pichincha y Ayacucho se hacía notar entre los bravos, disputó á palmos el terreno, recogiéndose por fin, cuando lo vió todo perdido, á una casa cercana, acompañado de veinte soldados y algunos oficiales. Resistió con ellos por algún tiempo el ímpetu de los vencedores, hasta que O'Leary, que había ocurrido al sitio y hecho cesar el fuego de su tropa, viendo, según dice, que los de Córdoba no paraban el suyo, mandó á Hand y á Castelli que forzasen la casa sin dar cuartel á los que resistiesen. Ejecutábase esta orden con sobrada exactitud mientras que O'Leary, engañado por un falso informe, buscaba á Córdoba en otra parte del campo. A su regreso, halló á este infortunado ya prisionero, y postrado con una herida que acababa de recibir y otra aun más grave que sacara del combate general. Pocos instantes des-

pués ya no existía uno de los más valientes soldados de la América del Sur. Murió en la flor de su edad, favorecido con muchos dones de la naturaleza y la fortuna, siendo así que era rico y agraciado de rostro y de persona; escaso sí en las fuerzas del entendimiento. No carecía de disposición y genio para alguna de las artes que requiere el penoso ejercicio de la guerra, y entre sus virtudes, como más aventajadas y sobresalientes, brillaban el valor y la constancia. Por lo demás, hombre de carácter duro y obstinado, y de condición desapacible.

Resta sólo añadir á este triste episodio de la historia de Colombia que O'Leary, de acuerdo con las instrucciones que tenía del gobierno, propuso á Córdoba que rindiese las armas, ofreciéndole un indulto que éste desechó con indignación antes del combate, ya porque creyese ignominioso aceptarlo, ya porque desconfiase (y ciertamente sin razón) de la sinceridad de sus enemigos.

CAPÍTULO XXI.

1829.—Sometimiento de Arizábalo, Centeno y Doroteo (18 de agosto).—Continúa Cisneros en armas.—Un trastorno general amenaza á Colombia.—Trama monárquica de los ministros del gobierno en la ausencia de Bolívar.—Quiénes eran esos ministros.—La trama se urde en secreto.—Se emprende la propaganda.—Acuerdo para abrir la negociación con los agentes diplomáticos de Francia ó Inglaterra (3 de setiembre).—Bases fijadas.—Contestaciones de dichos agentes.—El duque de Montebello.—Opiniones del consejo favorables á la monarquía.—Bolívar debía gobernar como vitalicio, según el consejo.—Instrucciones comunicadas á los ministros de Colombia en Francia é Inglaterra.—El nombre de Bolívar no debía comprometerse en el asunto.—Bolívar no tiene parte en aquellas culpables maniobras — el cambio de su título de Libertador por el de rey no le halagaba.— Dos cargos graves contra Bolívar.—El congreso *admirable*.—Declaratoria de Bolívar autorizando la manifestación franca de todas las opiniones en materia de formas de gobierno.—Objeciones á esa amplia declaratoria.—Efectos que ésta produjo.—Las diversas manifestaciones de la opinión coincidían en la necesidad de que Bolívar continuase al frente de la administración pública.—Venezuela se pronuncia contra el sistema monárquico, y por la conveniencia de separarse de Colombia para constituírse en estado independiente.—Reunión pública en Caracas para tratar del asunto (25 de noviembre).—En el acta que se levantó se hacen inculpaciones al Libertador y contra la dictadura que ejerce.—Ingratitud y falta de decencia de los juicios y cargos contra aquel hombre eminente.—Declaraciones de dicha asamblea. — Desconocida la autoridad de Bolívar, Páez continúa ejerciendo el poder en Venezuela.—Páez da cuenta oficial de tales ocurrencias al gobierno de Bogotá (5 de diciembre) y le hace presente que la separación de Venezuela es inevitable.—Las declaraciones de la asamblea de Caracas fueron acogidas en Venezuela con fervor.—Páez reprime los pasquines alusivos al Libertador en que se le ofendía con ruindad.—Páez preside en Caracas una asamblea de vecinos notables (24 de diciembre) en que se acuerda representar al Libertador, haciéndole presente la justicia y conveniencia de la separación de Venezuela.—El vice-almirante inglés Fleming.—Su ingerencia oficiosa en los asuntos de Venezuela.—Su altercado con el doctor M. Peña.

PARA cuando estas cosas sucedían en el occidente de la república, más útilmente empleadas sus armas en el norte, purgaban el territorio de parte considerable de aquellos enemigos que, guarecidos en las selvas, le hacían una guerra cruel con divisa extranjera. Los mayores esfuerzos de los agentes de la España situados en las islas adyacentes á la tierra firme, las intrigas de los emigrados realistas y los secretos manejos de muchas personas que, toleradas en el país, anhelaban verlo de nuevo sometido al dominio peninsular, no lograron que el fuego de la insurrección se extendiese. Ni consiguieron otra cosa que ver por

él consumidas algunas pequeñas poblaciones, y hacer más y más odiado el gobierno español, á cuyo nombre se ejecutaban tales devastaciones. Ocupada la república en sus disensiones domésticas, descuidó por mucho tiempo hacer una eficaz persecución á las gavillas de Arizábalo y Cisneros, dándoles vagar y respiro. De vez en cuando sus demasías excitaban el clamor público y llamaban la atención de las autoridades; entonces se les buscaba con ardor hasta que deshechos y acosados se volvían á sus guaridas. La buena estrella de Cisneros y el cuidado que tuvo siempre de acompañarse con pocos, le facilitaron los medios de conservarse oculto en las suyas. No así Arizábalo. Queriendo éste obrar más en grande al frente de la facción de los Güires, allegó gente, organizóla á usanza de guerra regular, y aun obtuvo pequeñas ventajas; pero muy pronto, frustradas sus quiméricas esperanzas, viose reducido á lamentable situación. Quedáronse en promesa ó nunca recibió los auxilios que el capitán general de Puerto-Rico le había ofrecido para hacer la guerra: sus relaciones en el país con los desafectos al gobierno le sirvieron de poco, reduciéndose en lo general á meras correspondencias escritas ó verbales: el aumento de sus tropas le perjudicó, porque, confinado en las selvas, carecía, de recursos para alimentarlas y vestirlas: él mismo era poco hábil en semejante guerra é incapaz de habituarse, ya entrado en años, al rigor del clima y á la miseria de aquellas desiertas comarcas. Viéndose, pues, estrechado por su propia gente, que, enflaquecida y desmayada, amenazaba abandonarle, después de haber sufrido grandes trabajos, imploró la clemencia del gobierno, y el 18 de agosto firmó una capitulación honrosísima para él, que ratificó en setiembre el jefe superior. En virtud de ella los cabecillas Centeno y Doroteo se presentaron jurando obediencia al gobierno. Arizábalo solo, fiel á su causa y á sus principios, se trasladó á Puerto-Rico para volver á su patria.

La paz que sucedió á estos triunfos de tan diverso origen y carácter, lejos de dar reposo y dicha á Colombia, era precursora de un trastorno general á cuyo impulso debía desaparecer su nombre del catálogo de las naciones. Penoso es el deber de un historiator nacional que, habiendo de referir hechos contemporáneos, halla en ocasiones, entretejidas con nobles hechos, dignos de loa, acciones vituperables que infaman la memoria de los muertos, ó manchan la

reputación de un viviente poderoso, de un deudo ó de un amigo. Vehículo pasivo del crimen y de la virtud, ha de trasmitir uno y otro á la posteridad, ahogando los impulsos del afecto ó el grito de la sangre, y desechar con entereza las imágenes, ora pavorosas, ora halagüeñas con que el miedo ó el interés tiendan á descaminarle y perderle.

No eran ya extraños enemigos los que al ruido de las armas en los campos de batalla pugnaban por destruír la república. Su ruina se tramaba por los ministros del gobierno en la ausencia de Bolívar. De hecho, los partidarios del poder absoluto, que desde la disolución del congreso de Ocaña habían trabajado á las claras por el establecimiento de la dictadura, no estaban satisfechos de su obra. El blanco de sus anhelos era una monarquía. Sueño parece que en hombres que habían visto en Caracas, en Angostura y Cúcuta en Ocaña y Bogotá tanto espíritu patriótico, tanto valor, tanto odio á aquella especie de gobierno, cupiese el pensamiento de imponerlo al pueblo contra la voluntad terminantemente manifestada de la más sana parte suya.

Y apenas se concibe cómo al propio tiempo que Córdoba, con más coraje que prudencia proclamaba el código de Cúcuta, contase el consejo de ministros (componíanlo el general Rafael Urdaneta, secretario de marina y guerra, Estanislao Vergara, de relaciones exteriores, Nicolás M. Tanco, de hacienda, José Manuel Restrepo, de justicia é interior) contase, decimos, con la obediencia servil de la nación para arrancarle el fruto de sus inmensos sacrificios.

Algún tiempo permanecieron estas artes criminales medio escondidas á los ojos del público, hasta que el aumento de prosélitos y la actividad y descaro de sus maniobras revelaron parte del plan y dieron la alarma al partido liberal, que lo echó por tierra. No fue, con todo, sino en época muy posterior cuando se conocieron en toda su extensión los atrevidos pasos que había dado el consejo de ministros para llevarlo á cumplido remate. Y como hoy mismo la poca publicidad de los documentos origina dudas ó incredulidades en unos, y juicios exagerados en otros, se hace necesario esclarecer y fijar este delicado punto de la historia colombiana.

"No atreviéndose el consejo (dice el ministro de "relaciones exteriores) á proclamar su opinión sin "contar con un apoyo, empezaron sus miembros á

" difundirla sordamente por medio de cartas á sus
" amigos y á personas respetables de los departa-
" mentos; y habiendo sido bien recibida, ha comenza-
" do á generalizarse." Adelantóse á más el consejo, pues convocó en Bogotá á una junta secreta de notables, que habiendo convenido en la idea, "se comprometieron á propagarla." Animados los ministros por el buen éxito de estas primeras tentativas, quisieron dar al proyecto la última mano. Al efecto acordaron en 3 de setiembre abrir con los agentes diplomáticos de Francia é Inglaterra una negociación contraída: 1° á manifestarles la necesidad que tenía Colombia, para organizarse definitivamente, de variar la forma de su gobierno, estableciendo una monarquía constitucional, y á preguntarles si llegado el caso de que el congreso la decretase, sería bien vista tamaña mutación por sus gobiernos respectivos; 2° á indicarles que, efectuado el cambio, era la opinión del consejo que Bolívar gobernara por el tiempo de su vida con el título de Libertador, y que el de rey no se tomase sino por el que le sucediera en el mando; 3° á preguntarles si sus gobiernos reconocerían la libertad que tenía Colombia, establecido que fuese el nuevo orden de cosas, para nombrar á Bolívar por su jefe y para designar la dinastía, rama ó príncipe que debía sucederle; 4° y por último se les haría presente que, como dado este paso tan importante para la organización de Colombia y del resto de la América, era muy probable que los Estados-Unidos del Norte y las otras repúblicas se alarmasen y quisiesen contrariarlo, era necesario para sostenerlo, la poderosa y eficaz cooperación de la Inglaterra y de la Francia. Al comisionado de esta última potencia, prevenía al acuerdo del consejo se le hiciese entrever la posibilidad de que al tratarse de elegir el sucesor de Bolívar, se pensase para ello en algún príncipe de la casa real de Francia, la cual, por tener la misma religión de los colombianos y por otras razones políticas, era la más adecuada para gobernarlos.

Los ministros extranjeros recibieron de distinto modo esta confianza. El coronel P. Cambell, encargado de negocios de S. M. B, acusó cortésmente el recibo de la comunicación que se le pasó al efecto por el secretario de relaciones exteriores, y contestándola con la reserva que es característica á los de su nación, se limitó á decir que la trasmitiría inmediatamente á su gobierno, y que esperaba que el enviado extraordinario de Colombia en Londres recibi-

ría las instrucciones necesarias para entrar en francas explicaciones sobre el particular. El francés Carlos Bresson, comisionado de S. M. Cristianísima, expresó calurosamente la alta estima que le inspiraba tan grande muestra de aprecio, y queriendo corresponder á ella, destinó al duque de Montebello, que lo había acompañado á Colombia, para llevar la noticia al rey su amo. Aun hizo más, pues tomó sobre sí la responsabilidad de suspender su partida hasta recibir nuevas órdenes de su gobierno. Este mismo señor Bresson había manifestado poco antes al consejo, de parte de Carlos X, la conveniencia de que Bolívar permaneciese en el mando todo el tiempo posible; y es probable que su corta misión á Colombia no tuviese otro objeto que el de promover la destrucción de las formas republicanas, tan azarosas y aborrecibles para la Santa Alianza.

"En la mayor parte de las provincias, decía el "consejo, han sido nombrados para el congreso dipu- "tados cuyos sentimientos por esta forma de gobierno "(el monárquico) son bien conocidos." Fundaban en esta circunstancia los consejeros su esperanza de verlo adoptado; y para persuadir que tal era el deseo de la nación, hacían observar que el pueblo, sabiendo ya lo que se meditaba, había hecho libremente su elección en personas notoriamente adictas al proyecto. "Los "hábitos de nuestros pueblos, añadían, son monárqui- "cos, como que la monarquía fue el gobierno que tu- "vieron por siglos: se decidieron por la independen- "cia, y en la embriaguez que les causaron los triunfos "obtenidos para destruír el poder español, se persua- "dieron que una libertad ilimitada era la que les con- "venía; pero la experiencia les ha hecho conocer que "ella les era perjudicial, y hoy se nota una general "tendencia á las instituciones monárquicas." Á pesar de esto, no dejaban de temer aquellos señores la influencia de hábitos opuestos, cuando creían necesario que Bolívar gobernase toda su vida para que se olvidase el sistema de elecciones y se pasase suavemente á la monarquía. Prometíanse que un senado hereditario y el aumento de las fortunas particulares bajo un gobierno que inspirara seguridad y confianza, serían las basas de la futura aristicracia, dejando al tiempo la formación de otros muchos elementos monárquicos de que estaba escasa. Hablando en el mismo sentido el secretario de relaciones exteriores decía entre otras cosas á Bresson, que la disolución del congreso de Ocaña había producido el bené-

fico efecto de manifestar que la voluntad de los pueblos estaba decidida en favor de un gobierno fuerte y enérgico con el Libertador á su frente : que el congreso debía decretar la monarquía si no echaba en olvido lo que había pasado en Colombia y lo que estaba pasando en otros estados de América, dominados por la demagogia y entregados á los excesos de una libertad ilimitada ; y que S. M. Cristianísima, como interesado en extender los principios monárquicos, debía prestar su apoyo á la empresa de plantearlos en el Nuevo Mundo, á fin de que no quedase asilo alguno á los demagogos, enemigos de una libertad racional.

Los ministros diplomáticos residentes en París y Londres recibieron instrucciones para tratar con la Francia y la Inglaterra, del establecimiento de la monarquía colombiana. Ordenábaseles sostener como basa esencialísima, y de todo punto imprescindible en cualquier arreglo, que Bolívar gobernase la república durante su vida. "Porque, decía el secretario de re-
" laciones extranjeras, S. E. es su creador y conserva-
" dor : ella le debe una suma inmensa de gratitud que
" está obligada á pagarle confiándole sus destinos.
" Sabe por su propia experiencia que el Libertador no
" abusa del poder que se pone en sus manos." Su nombre, empero, no debía comprometerse en este asunto, pues hasta ahora, escribió en otro lugar de las instrucciones el mismo secretario, " no ha podido reca-
" barse del Libertador sino la promesa de que sosten-
" drá lo que haga el congreso, *con tal que no vea en él*
" *una facción como la que se formó en Ocaña.* Confia-
" do en esta promesa ha procedido el consejo de minis-
" tros á intentar la negociación, sin que sus miembros
" hayan tratado nunca de comprometer al Libertador
" á dar sobre ella una respuesta positiva, porque sa-
" bían que estando interesado personalmente, nunca
" había de darla." Respecto de la sucesión á la corona, recibieron los agentes colombianos instrucciones que en algo se diferenciaban. El que moraba en Francia tuvo orden de hacer entender al gabinete de las Tullerías, caso de ser preguntado, que si bien aquel punto no podía aún resolverse, el consejo estaba convencido de que un príncipe de la casa real francesa era el más acomodado para Colombia. En igual circunstancia mandábase contestar al residente en Londres, que se pensaba en un príncipe de las dinastías europeas, y que el gobierno británico debía estar persuadido que llegada la ocasión de efectuarse un arreglo definitivo, serían consultados sus intereses. Proporcionada á la

utilidad que cada cual de aquellos gobiernos debía sacar de estos arreglos, era la intervención que se les pedía. Con hombres, armas y dinero cooperaría la Francia, al paso que la Inglaterra debía limitarse al empleo de su influjo moral. Aparece de los documentos de aquel tiempo que esta diferencia en el modo de intervenir fue establecida por el consejo, á petición del comisionado de Carlos X.

Ningun instrumento oficial ni particular prueba que Bolívar tuviese parte en aquellas culpables maniobras. Puede por el contrario deducirse de muchos actos y escritos suyos, que despreció siempre con indignación la propuesta que frecuentemente se le hiciera de poner sobre sus sienes la corona, porque estaba convencido de que su gloria no ganaba cambiando el título de Libertador por el de rey. Aun en esta ocasión en que le son poco favorables las apariencias, se ve que por oficio de 22 de noviembre dirigido al secretario de relaciones exteriores, desaprobó la conducta del consejo, echando en rostro á aquel cuerpo el que hubiese dado pasos demasiado avanzados en el más arduo negocio de las sociedades humanas, y protestó no reconocer como suyos tales actos, ni otro que no fuera el de someterse al gobierno que decretase el constituyente, en uso de sus poderes soberanos y libres de toda influencia que menoscabara la libertad de sus resoluciones. No por esto ha dejado de hacer la opinión pública á Bolívar dos cargos graves sobre este negocio delicado. Uno de ellos es el no haber acompañado á la desaprobación de las demasías del consejo, el juicio y castigo de sus miembros, tanto más culpables, cuanto mayor era la confianza que burlaban, conspirando contra las instituciones patrias. No faltaron ciudadanos ilustrados y amigos verdaderos del Libertador que le propusieron satisfacer la vindicta pública con el ejemplar escarmiento de aquellos hombres ; pero desechando tan justo y cuerdo dictamen, dejólos en sus puestos y dividió con ellos la responsabilidad de una culpa que pudo y debió haber castigado. El segundo cargo se contrae á las reiteradas órdenes que dio al consejo para que solicitase la protección de un gobierno europeo (como no fuese el de España) á fin de poner la América á cubierto de los males que estaba sufriendo y de los que todavía la amenazaban. Porque según el sentir del partido liberal, equivalía este paso á pedir la intervención armada de la Santa Alianza, que entonces dirigía la política de todo el antiguo mundo. Y era además verosímil que el consejo, al ver excluído al gabinete

de Washington de aquella protección, creyese que se trataba de uniformar con los gobiernos de Europa los de la América meridional. Por lo menos aquel cuerpo, intrepretando á su modo la orden citada, fundó en ella su famoso acuerdo de 3 de setiembre, y se creyó bastante poderoso para variar las instituciones políticas de su país, ignorando que un pueblo, como dice Ancillón, no es un instrumento sobre el cual pueda un gran compositor ejecutar indistintamente y á su antojo todas las armonías que conciba su imaginación.

Acercábase entre tanto el día señalado para la reunión del congreso constituyente, asamblea que llamada por el Libertador *admirable* á causa de los que la componían, era á un tiempo objeto de la inquietud de un partido y de las más vivas esperanzas de otro. El deseo de que no se le atribuyese influjo alguno en sus deliberaciones, hizo formar al Libertador el propósito de mantenerse distante de Bogotá, en donde debía instalarse, y no satisfecho con mostrar esta moderación, quiso que libre y desembarazadamente manifestase su querer la opinión nacional en el arduo negocio de la organización política que debía darse á la república. Tal fue el objeto de la autorización que en 14 de octubre concedió á los pueblos para que emitiesen con la más absoluta libertad su dictamen, ya fuese usando de la imprenta, ya de cualquiera otro medio no prohibido expresamente. "No teniendo el Libertador, decía la "autorización, ninguna mira personal relativa á la "naturaleza del gobierno ni á la administración que "debía presidirlos, todas las opiniones, por exagera-"das que parezcan, serán igualmente bien acogidas, "con tal que ellas se emitan con moderada franqueza "y que no sean contrarias á los derechos individuales "y á la independencia nacional." Hubo personas avisadas que trataron de disuadir á Bolívar del intento de circular esta disposición; guiadas unas por principios de orden y de recta política, otras por puro afecto á su persona. Alegaban que pudiendo hacerse semejantes pronunciamientos por cada individuo en particular, por cada corporación, por un cuerpo cualquiera sin forma determinada, podían y aun debían variar de infinitas maneras, y sólo iban á servir para embarazar al congreso, poniéndolo en el conflicto de conciliarlos ó en el de desecharlos sin distinción. Lo primero era probablemente imposible: lo segundo peligroso en extremo, por cuanto se exponía el constituyente á ver desautorizadas sus resoluciones dando un pretexto á la desobediencia. En ambos casos se atacaba la libertad

de los diputados, los cuales en rigor sólo hubieran podido recibir instrucciones de los electores que legalmente les confiaron poderes á nombre y en representación legítima del pueblo. Finalmente decían que era arriesgado poner á disposición de las facciones políticas un instrumento de que tantas veces abusaran y con el que podían á salva mano alterar nuevamente el orden, constituyéndose los más osados en órganos de la opinion nacional.

No pasó mucho tiempo sin que Bolívar se arrepintiera de haber desoído tan juiciosos consejos, pues la autorización produjo los efectos pronosticados. Repitiéronse las escenas tumultuarias de los años anteriores. Los partidos que dormían despertaron con mayores fuerzas, y reuniéndose en juntas, más ó menos numerosas, formaron peticiones tan varias, tan contradictorias como lo eran entre sí sus principios políticos. En muchos pueblos fueron manejadas estas peticiones por ciertos militares, de los cuales el más atrevido se anunciaba como autor del acta ó encargado de hacerla suscribir por todos, y entonces no se escaseaban las amenazas ni aun las violencias. Aprovechándose en otros de la inercia de los vecinos honrados, corría las calles una turba de gente ociosa y alborotadora, de la que en las poblaciones no tiene más oficio que acalorar novedades, y entrándose tumultuariamente en las casas, amedrentaba á los ciudadanos y los obligaba á suscribir al ruido de su confusa algazara lo que donosamente llamaba un pacífico pronunciamiento. Hubo lugares donde se procedió con más orden y regularidad, si bien los resultados no fueron esencialmente más satisfactorios. Unos pidieron el establecimiento del sistema monárquico moderado en Colombia, debiendo ser Bolívar el primer rey : queríanle otros jefe vitalicio en una república democrática y con derecho de nombrar sucesor : quién limitaba este derecho á escoger entre los candidatos que le presentara el pueblo : quién designaba como sucesor necesario al vicepresidente del estado : constitución liberal, con un presidente de eleccion periódica, el ejercicio exclusivo de la religión católica y la conservación de los fueros é inmunidades eclesiásticas, era el voto de alguna ciudad, y las hubo que manifestándose indiferentes en punto á la forma de gobierno, exigían que éste reconociese como basas fundamenteles los principios conservadores de la libertad social é individual. Estaban de acuerdo la mayor parte de ellas en la necesidad de mantener á Bolívar al frente de la administración público, cualquiera que

fuese el título ó denominación que á su autoridad se diese. Éste fue el espíritu de la mayor parte de las actas del centro y del sur de la república.

¡ Muy diferente por cierto del que dirigió las de los departamentos del norte ! Varias poblaciones, entre las cuales figuraba la de Valencia, donde moraba Páez entonces, habían empezado por redactar sus acuerdos, dándoles la forma de acatadas peticiones al constituyente. En ellas se pronunciaban contra el sistema monárquico é indicaban la conveniencia de separar á Venezuela del resto de la república para constituírla en estado independiente. Poco después, variando de lenguaje y de medios, abandonaron el ruego humilde, y para ver cumplidos sus deseos tomaron francamente el camino de una revolución, que, como siempre acaudilló Caracas.

Gran número de vecinos notables, prestándose en aquella ciudad á una invitación de Arismendi, jefe general de policía, se reunió en su morada el día 24 de noviembre. Tratábase de convenir en las peticiones que debían dirigirse al congreso en virtud de la autorización de Bolívar y de una carta en que Páez los animaba á emitir francamente sus opiniones. Días hacía que eran éstas generales por un rompimiento decisivo con el Libertador y su gobierno ; y á declararlo así, se manifestó resuelta la mayoría de los concurrentes, después de una acalorada discusión. Ardua era con todo la empresa, llena de peligros ; y la junta, aunque numerosa, no lo bastante para resolver por sí un negocio del cual pendía la suerte de la generalidad. Convenidos en este punto, acordaron se convocase el pueblo á una asamblea general, y así lo pidieron á la primera autoridad civil del departamento. Prestóse ésta de buen grado á ordenar la convocatoria, y á las nueve de la mañana del siguiente día hizo publicar un bando en el que convidaba á todos los ciudadanos á reunirse en el templo de San Francisco. Proporcionado fue el concurso á la importancia y novedad del objeto. Y se notó que en la reunión, aunque heterogénea, estuvieron tan acordes los pareceres, que prontamente y sin dificultad se fijaron las cuestiones que debían ser objeto del debate. Dos días consecutivos duró éste, manifestando tal cordura el pueblo, tal juicio é ilustración los oradores, que lejos de asemejarse á junta revolucionaria, parecía aquello un cuerpo organizado que ventilaba pacíficamente los negocios de su instituto bajo el amparo de la ley. Como previos se resolvieron algunos puntos relativos al modo

de conducir la discusión y de consultar el voto de los concurrentes, después de lo cual, entrando en lo ensencial del negocio, se propuso separar á Venezuela de la asociación colombiana para constituírla en república independiente, y desconocer la autoridad del general Bolívar. Defendiendo el pacto de unión, impugnaron muy pocos la primera propuesta; pero ni siquiera una voz (decímoslo con vergüenza y pena) se alzó para sostener directamente al Libertador, á quien inculparon muchos con excesivo rigor y aun desacato, rebajándole al nivel de su consejo. Una que otra proposición se hizo con el visible intento de entorpecer el movimiento revolucionario, desviando el debate de su objeto principal. Ni faltó orador que provocase con palabras imprudentes una tormenta popular; pero la interposición oportuna de muchas personas notables restableció el sosiego; el buen sentido general desechó inútiles y embarazosas cuestiones, y caminando la asamblea derechamente y sin tropiezos al blanco de la revolución, acordó el acta que la consumaba.

"Bien pudiera prescindirse, dice aquel documen-
" to, del *mensaje* (discurso) que dirigió el general
" Simón Bolívar al congreso de Angostura el año
" de 1819, en que propuso basas de gobierno contra-
" rias al sistema proclamado en Venezuela desde el
" momento de su trasformación política: de su in-
" conformidad con la constitución de Cúcuta, á pe-
" sar del juramento que prestó de someterse á ella,
" y que eludió ausentándose á remotas regiones por
" no gobernar con trabas: de la profesión de los prin-
" cipios de su política en la constitución que presen-
" tó á la República boliviana y que recomendó con
" encarecimiento para las del Perú y Colombia: de
" los medios de que se valió para disolver el con-
" greso del Perú y la gran convención reunida en
" Ocaña: de la acogida favorable y apoyo que pres-
" tó á los que por un movimiento revolucionario des-
" truyeron en Bogotá el gobierno popular para c onsti-
" tuírle en jefe supremo y árbitro de la suerte de los
" colombianos. Bien pudiera también prescindirse
" de los rumores con que en diversas épocas se ha
" anunciado el pensamiento de trastornar la Repú-
" blica, para refundirla en monarquía; pero no es
" posible ver ya con indiferencia los ataques repeti-
" dos y directos que bajo la administración dicta-
" torial se han dirigido y dirigen contra los princi-
" pios inalterables y sagrados que la filosofía y la

" política establecieron, y que la libertad ha arrancado á sus enemigos á costa de tanta sangre y de tan estupendos sacrificios: contra esos principios que la América del sur proclamó há veinte años en la aurora de su revolución, por los cuales han muerto nuestros padres y hermanos, hemos perdido la quietud y el bien estar, y están reducidas á escombros nuestras poblaciones, á eriales nuestros campos. Desde que la voluntad de un hombre es la única ley de los colombianos, no sólo han dejado de oírse vivas á la libertad, sino que la imprenta se ha visto obligada á renunciar al grandioso instituto de ilustrar los pueblos, no derramando más que elogios al absolutismo y maldiciones á las ideas liberales. Se nos ha llegado á decir por la gaceta ministerial de Colombia y por las oficiales de distritos, redactadas por orden del gobierno, que los principios eran la gangrena de las sociedades y la ruina de la América, mientras se nos aseguraba que el gobierno de uno era el mejor, y que sólo la quietud servil y la obediencia ciega podrían hacernos dichosos. ... Se han propagado escandalosamente los apóstoles de la servidumbre y se ha perseguido en todas partes á los patriotas.... Para los primeros se ha dilapidado el tesoro; y las familias de los otros lloran, huérfanas y miserables. La agricultura toca ya á su ruina, y perecen de hambre sus honrados sostenedores, mientras que el comercio, alejado por reglamentos precipitados y caprichosos, deja solitarios los puertos, cerrados los almacenes y medio pueblo en la inacción.... El mismo general Bolívar ha dicho en una carta que sus amigos imprimieron que el gobierno no tiene unidad ni fijeza, que anda á grandes saltos, dejando por detras inmensos vacíos: que está desesperado, y que nos hallamos todos á punto de perdernos: que no puede ya con la carga de la administración; que su deber y su honor le mandan retirarse. El pueblo sufría todo esto con paciencia, porque á lo menos había la esperanza de que, estando vigente el sistema republicano, tomarían las cosas algún día su curso regular.... Pero tomándose las apariencias por realidades, se creyó que el silencio era aquiescencia, la moderación, temor.... Túvose por llegado el momento, y partieron excitaciones maquiavélicas y profundamente mal intencionadas á todos los hombres de crédito y de poder.... Todos saben que el jefe su-

" perior del centro, miembro del consejo de gobier-
" no y ministro de la guerra, es el autor de la se-
" ducción. También saben que según el tenor de
" aquellas comunicaciones, se cuenta con poderosos
" apoyos, que media el influjo interesado de gabi-
" netes extranjeros, y que (como á la letra dicen)
" las relaciones exteriores están comprometidas, y no
" puede darse ya un paso retrógrado. Tal atentado
" pareció al principio un sueño; pero muy luego fue
" necesario convenir en la verdad de los hechos y
" en la existencia del proyecto de monarquía."

Ninguna revolución, por justa que sea, se hace nunca sin lastimar opiniones é intereses existentes; porque toda revolución es la victoria de un sistema y la ruina necesaria de otro. Así, en el calor del combate, no es extraño que, exaltadas las pasiones hasta el frenesí, se ceben con violencia é injusticia sobre cuánto puede directa ó indirectamente contrariarlas. Olvidadas entonces la verdad, la gratitud, la decencia misma, estámpanse aquellos juicios que desmiente y perdona la posteridad, porque son una consecuencia indispensable de las circunstancias y los tiempos. No se entienda que por esto queremos atribuír á la junta de Caracas miras aviesas, ó espíritu de falsedad y villanía, en la defensa de una causa justa de suyo y conveniente. No: lo que queremos decir es que, colocada en línea opuesta á Bolívar, no son sus juicios los que deben, con exclusión de todo otro, tenerse presentes para apreciar debidamente el carácter, los servicios y conducta de aquel hombre eminente. Lejos de eso, creemos como Zea, que cuando todo lo débil y todo lo pequeño de nuestra edad, las pasiones, los intereses y las vanidades hayan desaparecido, y sólo queden los grandes hechos y los grandes hombres, entonces se pronunciará su nombre con orgullo en Venezuela, y en el mundo con veneración.

Apoyada en las razones que dejamos estampadas, decidió la asamblea: 1° Desconocer la autoridad del general Bolívar y separar á Venezuela del gobierno de Bogotá, aunque conservando paz y amistad con los departamentos del centro y sur de Colombia. 2° Comisionar al jefe superior para que, consultando la voluntad de los departamentos que formaban el territorio de la antigua Venezuela, convocase un congreso cuyos miembros debían ser nombrados á la mayor brevedad, según las reglas conocidas en el sistema de elecciones indirectas. 3° Que

este congreso constituyente, por medio de un manifiesto, justificase y defendiese la separación que intentaban los venezolanos, forzados por imperiosas circunstancias. 4ª Que mientras se instalaba el congreso, se encargase del mando de los departamentos el general Páez, que merecía la confianza de todos. 5º Y por fin, que Venezuela protestaba no desconocer sus propios comprometimientos, ni los que hubiera contraído durante la asociación colombiana, con naciones ó individuos, dejando al congreso el arreglo de ellos conforme á los principios de justicia.

Una diputación de la asamblea marchó á Valencia con el encargo de poner este acuerdo en manos del jefe superior, y el de instarle porque pasase á Caracas á arreglar el gobierno provincial. Contestó Páez de palabra que no se lo permitía en manera alguna la naturaleza de sus deberes, ni la obediencia que había jurado al decreto de organización política expedido por Bolívar en agosto de 1828. Esta manifestación estaba de acuerdo con lo que expuso al gobierno de Bogotá en oficio de 8 de diciembre, al darle cuenta de aquellos sucesos. Merecen insertarse aquí algunos de sus conceptos. "El pueblo de Caracas, dice, es el que más ha excedido los términos de la autorización concedida por el Libertador, desconociendo su autoridad y resolviendo separar á Venezuela del resto de la República.... Instado vivamente porque pasase á aquella ciudad, y considerando que el estado de desesperación á que se hallaban reducidos sus habitantes puede inducirles á tomar otras medidas de hecho, capaces de causar confusión y tal vez de conducirnos á la anarquía, les he ofrecido que no se verán molestados por sus opiniones, y que sus deseos tendrán cumplido efecto en las resoluciones del congreso constituyente, á cuya fuente legal deben dirigirse, dejándome entre tanto gobernar, como es de mi deber, en nombre y por autoridad de S. E. el Libertador. De esta manera he podido conservar el orden y sosegar la agitación y alarma de los pueblos que han estado y aún están verdaderamente inquietos.... Si la separación de Venezuela es un mal, ya parece inevitable, porque se desea con vehemencia, y creo que no dejarán pasar esta ocasión, sino á costa de sangrientos sacrificios.... Esta opinión es general, superior al influjo de todo hombre; es en realidad la opinión del pueblo."

En efecto el voto de Caracas se difundió rápidamente, y fue acogido con fervoroso brío por los habitantes del territorio que formaba en lo antiguo la capitanía general de Venezuela; de tal modo, que antes de terminarse el primer mes del año siguiente, no había una sola de sus poblaciones que no estuviera explícitamente comprometida á defender los principios y resoluciones proclamadas. No fue manchado por demasía ni exceso alguno este movimiento popular y generalmente espontáneo. En las calles de Caracas y en las de otros lugares aparecieron, es verdad, pasquines alusivos al Libertador, y en los que con ruindad se le ofendía; pero éstas eran villanas producciones de gente cobarde, zizañera y mal mirada que, inútil en los momentos de peligro, mete su oscura mano en los bullicios para ensuciarlos torpemente. Mucho indignaron á los cuerdos y sensatos, y dieron origen á una orden circular que dirigió Páez á todas las autoridades, excitándolas á contener semejantes abusos, que calificaba, con razón, de deshonrosos para el país.

Complicábase entre tanto más y más la posición del jefe superior. Por un lado reconocía sus comprometimientos con el Libertador, y la reciente protesta de mandar en su nombre y por su autoridad, hacía más estrecha la dependencia que le ligaba al gobierno de Bogotá. Por otro, este mismo gobierno y el Libertador eran desconocidos por Venezuela, que le invocaba para que la guiase y protegiese en la empresa de recobrar su soberanía. Y luégo, si faltaban á Páez recursos para oponerse con buen éxito al poder ultrajado de la dictadura, tanto y más escaso de ellos estaba para contrarrestar el voto de la opinión pública solemnemente expresado. Tal vez con el intento de tantear la disposición del vecindario de Caracas á sostener con sacrificios su resolución del 26 de noviembre, ó lo que es más probable, con el de mitigar lo que ésta tenía de acerbo para Bolívar, se trasladó á aquella ciudad, y presidió el 24 de diciembre una asamblea, á que concurrieron, invitadas por él, más de mil y quinientas personas de los más granado del país. Esta reunión tuvo por objeto ostensible pedir un subsidio para sufragar á los gastos de la guerra, dado que fuese necesaria; pero según pensaron muchos al ver el poco empeño y celo que se puso en la recaudación de las cantidades que entonces se ofrecieron, movía sólo á Páez el designio de hacer redactar y suscri-

bir una representación al Libertador, haciéndole presente la justicia y conveniencia de dejar tranquila á Venezuela en la obra de su nueva organización política. Hízose así, y la exposición firmada por todos se remitió á Bolívar sin demora. "Ningún motivo justificable, decían, puede armar el brazo de "V. E. ni el del gobierno de Bogotá para atacar "nuestros derechos; mientras que V. E. conocerá "que nos es permitido resistir y defendernos."

Por este tiempo se hallaba en Caracas el vicealmirante inglés Sir Carlos Elphinstone Fleming, con el designio de hacer un tratado relativo al tráfico de esclavos, según lo supusieron personas instruídas en las cosas de Venezuela y que tuvieron con él amistad y trato frecuente. Obvias razones y muy particularmente su conducta desmienten semejante suposición. Sir Carlos no podía creer que le fuese posible concluír con Páez, jefe de distrito militar, una negociación de tal especie. Y que no estaba de viaje para Bogotá, asiento entonces del gobierno general, lo prueba su mansión de muchos meses en Venezuela, de donde regresó á Europa. El porte del vicealmirante autoriza para decir que su viaje á Costa-Firme sólo tuvo por objeto influír en los negocios de aquel país. Viósele allí acalorando los partidos y activando los manejos revolucionarios para derrocar á Bolívar. No de otro modo puede explicarse su continua asistencia á las reuniones públicas, su intimidad con los principales y más fogosos agentes de la revolución de Venezuela, la grande, si bien poco costosa generosidad de promesas con que halagaba á muchos y animaba á los más, sus frecuentes paseos á Valencia para verse con el jefe superior, el continuo navegar de sus buques á las islas vecinas y á varios puntos del continente, buscando noticias ó esparciéndolas, y en suma, los ofrecimientos de todo género que hizo á Páez, para el caso probable de una guerra con el Libertador. Tal vez hizo Sir Carlos un bien á Venezuela y aun á Colombia toda; pero entonces dudaron muchos de la sanidad de sus intenciones, recordando los antiguos servicios que prestó á la España, sus opiniones adversas á la emancipación política americana, manifestadas desde muy temprano en una correspondencia que siguió el año de 1811 con las autoridades de Chile, en ocasión de hallarse desempeñando comisiones del gobierno español, y finalmente, su dependencia del ministerio Wellington, cuando la Santa Alianza plagaba al mun-

do de agentes y proyectos contrarios á la libertad de las naciones. Más fuertes cargos y excesivamente injuriosos hizo al vicealmirante, cara á cara, el Dr. Miguel Peña, hombre irascible é inflamable, que no pudo perdonar al inglés el empeño que tomó en malquistarle con Páez, de quien era por aquel tiempo secretario.

José Antonio Páez.

CAPÍTULO XXII.

1830.— Sobresaltos é inquietudes de los revolucionarios separatistas de Venezuela por la conducta reservada de Páez.—La gran confederación de los Andes con Bolívar de jefe vitalicio.—Antecedentes sobre el particular.—Sospechas y temores de que se pretendiese llevar á cabo la confederación.—Cargos contra Bolívar.—Páez dicta providencias en apoyo de la idea separatista.—organiza el gobierno provisional y nombra secretarios del despacho.—Da reglas para la elección de los diputados al congreso constituyente, y fija el 30 de abril para su instalación.—Ideas erróneas que se tenían en Bogotá respecto al movimiento político de Venezuela.—Instalación del congreso en Bogotá (20 de enero).—Exposición de Bolívar ante al congreso. en que hace dimisión del mando.—Proclama á los colombianos en que lo anuncia.— Niégase el congreso á admitir la renuncia de Bolívar, y expone las razones de su negativa.—Movimientos de tropas de la Nueva Granada hacia el territorio de Venezuela, por Cúcuta. —El congreso de Bogotá no asiente á la idea asomada por Bolívar de ir á conferenciar con Páez.—Declara el congreso que no se emplee la fuerza contra los pueblos disidentes.—Sanciona las basas de la constitución en sentido republicano.—Nombra una comisión de paz para Venezuela.—Páez nombra otra comisión para oír las propuestos de Bogotá.—Fracasa el propósito de las conferencias, por insistir los comisionados de Páez en que Venezuela tenía el derecho de constituírse con entera y cabal independencia.—Carácter de las proposiciones de los comisionados de Páez.—Objeción y modificación de Sucre.—No convienen los comisionados de Venezuela en que los de Bogotá sigan á Valencia, y se niegan también á ir ellos á Bogotá. —Término de las conferencias.

Mientras el pueblo no fuese llamado á las elecciones, y por medio de sus legítimos representantes no se constituyese y organizase según su voluntad é interés, creía con razón el partido liberal que la nueva revolución de Venezuela estaba sin consumarse; y como por otra parte dependiese su seguridad de que la nación, en ejercicio de la soberanía, afirmase aquella revolución sobre el sólido cimiento de instituciones propias, era natural que desconfiasen de Páez, al verle retardar la convocatoria de las primeras asambleas electorales, y también que graduasen su conducta por sobrado cautelosa con sus puntas de embozada y torcida.

Á esta causa se unían otras para tener sobresal-

tados é inquietos á los liberales venezolanos acerca del plan y miras del jefe superior. Una de ellas era la respuesta por demás evasiva que dio á los comisionados encargados de presentarle el acta de Caracas, y la singular contestación oficial de 8 de diciembre en que, reconociendo sus compromisos con el gobierno de Bogotá, protestaba seguir mandando á nombre y por autoridad de Bolívar.

Ni bastaba á tranquilizarlos, haberle visto emplear su influjo para que Valencia y Puerto Cabello pidieran en sus primeras actas la separación de Venezuela, porque esta separación, según ellos, mientras no fuera acompañada con el desconocimiento de la autoridad de Bolívar, entraba en los planes que suponían á éste y sus adictos. Recordaban para demostrarlo el proyecto que desde 1826 se concibió para reunir los pueblos de Colombia, Perú y Bolivia en una gran confederación que el Libertador gobernaría como jefe vitalicio. De lo que hasta entonces había podido traslucirse de semejante plan, en el cual estaban de acuerdo la mayor parte de los próceres militares de Venezuela, Santander, y uno que otro granadino más, deducíase que el territorio de las tres repúblicas había de dividirse en siete estados, formando cuatro de Colombia, dos del Perú y uno de Bolivia, cada uno de los cuales sería regido por un presidente vitalicio con la constitución boliviana, y juntos debían componer la gran confederación de los Andes, poco más ó menos según las basas del tratado concluído en Chiquisaca en 1826. En el sentir de los que así discurrían, todos los pasos de Bolívar y los de sus partidarios, desde aquel año aciago, se habían dirigido á realizar tan extraño pensamiento. Las provincias del alto Perú habían recibido de manos del Libertador la constitución boliviana : las del Bajo Perú fueron forzadas á admitirla. Colombia existía unida y libre, si no prospera : su pacto social no podía ser variado hasta el año de 1831. Se necesitaba, pues, un trastorno que, volcando las instituciones, autorizase ó disculpase al menos la reforma, y la revolución de Valencia se presentó oportunamente á ofrecer un pretexto para consumarla.

Vuela Bolívar desde el Perú, llamado á sostener la constitución de su patria, y se anuncia con una profesión de fe política contraria á ella : no sólo tolera, sino que autoriza y protege las actas en que algunos pueblos, gobernados por sus amigos, acogen su sistema legislativo, y por todas partes se ven agentes y

emisarios suyos que, para hacerlo adoptar, tan pronto se valen de la seducción como de la fuerza. Llega Bolívar á Venezuela; Páez y él se explican, y en sus brazos queda decidida la ruina de las instituciones. Reciben entonces una organización especial todos los ramos de la administración pública en los departamentos del norte, formándose de ellos una sección de Colombia que para casi nada necesitaba del gobierno general. Quería Bolívar que la convención se reuniera para dar á sus proyectos una sanción legal; pero el congreso de 1827, al convocar aquella asamblea, le puso trabas que embarazaban sus proyectos. Dirige el partido liberal las elecciones en los pueblos de la Nueva Granada, en Venezuela misma y en el Ecuador. El patriotismo de los representantes del pueblo en lucha abierta con la insidia y con la fuerza, opone en Ocaña á la tiranía muro incontrastable; y la convención se disuelve á instigación de Bolívar y por obra de algunos de sus miembros, con escándalo de la república. De aquí la dictadura, que, según la expresión de Constant, sustituye la esclavitud á las tempestades. Atento sólo á llevar á cabo su malaventurada confederación, transige ignominiosamente con Obando y López, y más luego, para ganarse la buena voluntad del pueblo y de los magistrados del Perú, termina la guerra con el convenio de Guayaquil, por el cual abandonó después de la victoria las reclamaciones que dieron origen á las hostilidades, y concedió á los enemigos más aun de lo que pidieron antes de romperlas. Queriendo entonces preparar la separación del Ecuador, como lo estaba la de Venezuela, creó en Quito el 11 de abril del año anterior una junta compuesta de dos miembros por cada una de las siete provincias que comprendían su tres departamentos. Nombrólos él mismo, y quedaron encargados de presentar al gobierno todas las peticiones útiles á aquellas comarcas; de formar minutas de decretos y reglamentos para la mejora de la hacienda pública, del régimen municipal y de los varios ramos de la administración; de dar su opinión sobre los decretos del gobierno que fueran perjudiciales ó inadaptables al territorio del Sur; de elevar informes sobre las personas idóneas para el desempeño de los destinos públicos, denunciando á las que por incapacidad ó mala conducta no mereciesen conservarlos. El jefe superior del Ecuador que por su parte tenía iguales facultades que el de Venezuela, debía presidir esta junta, en cuya composi-

ción entraron algunos diputados que habían desertado en Ocaña. Semejante asamblea formada de criaturas del Libertador no podía ser custodio de las libertades públicas, sino instrumento de los caprichos de un hombre, y por ella quedaba el distrito del Sur separado de Colombia en todo lo que le era peculiar. Y como los departamentos del Magdalena, Zulia é Istmo componían también distrito separado regido por un jefe superior, conforme á un decreto de 1828, quedaban aisladas las provincias del centro, y era ya un hecho la división de la república en cuatro estados gobernados todos por generales venezolanos. No faltaba pues, para dar acabamiento al proyecto, sino que el congreso lo sancionara por medio de una ley, y he aquí el origen de la convocatoria del constituyente de 1830. Pero como era conveniente que este cuerpo apareciese guiado por la opinión nacional, se quiso que los pueblos hábilmente manejados, expresasen el mismo querer de sus directores. Así explicaban la peregrina autorización que concedió Bolívar al pueblo para pedir lo que él se reservaba el derecho de limitar con arreglo á sus planes ; así, el interés que manifestó Páez en que se pidiese al congreso la separación del modo como al principio lo hicieron en Puerto-Cabello y Valencia, y así su disgusto al ver que Caracas, traspasando los límites de la autorización, zapaba por sus fundamentos el proyecto, pues desconocía la autoridad de Bolívar.

Que semejantes deducciones no eran temores vanos de cojijoso patriotismo ; que el proyecto tal cual se representaba existió, lo hallaban probado los liberales en los pasos que desembozadamente se daban para establecer una monarquía, que no era en realidad, según ellos, sino el mismo pensamiento en extremo perfeccionado. Y como previesen la objeción que podía hacérseles con un manifiesto de 7 de febrero del año anterior, en que Páez, queriendo justificar á Bolívar del cargo de aspirar al cetro y la corona, declaraba ser él mismo incapaz de doblar la rodilla ante un monarca, hacían observar : que después de publicado aquel manifiesto, la sumisión de Obando, la batalla de Tarqui y la destrucción y muerte de Córdoba, habían animado á los absolutistas á arrojar la máscara trasparente con que intentaban cubrirse, adoptando el nombre y las formas de una monarquía que vinculase en unas pocas familias la sucesión hereditaria del poder. Y además añadían que Bolívar, conformándose con el ejercicio de la suprema autoridad, no se pagaba de títulos vanos : que en la carta que escribió al general O'Leary en 6 de

agosto del año anterior expresaba muy bien esta idea, manifestando que convendría se le dejase de simple generalísimo, y finalmente que si había desechado el dictado de rey que le habían ofrecido muchas veces sus amigos, no era menos cierto que éstos querían conferirle la autoridad absoluta. Y aquí era el recordar las repetidas comisiones secretas que con este motivo partieron de Venezuela y otros puntos, y las cartas particulares que al Libertador y unos con otros se escribieron los presuntos reyezuelos, sus escondidos manejos y las violencias que emplearon contra los firmes y virtuosos patriotas.

El que haya leído hasta aquí nuestro imperfecto y diminuto resumen, tiene datos suficientes para juzgar de la exactitud ó inexactitud de estos cargos relativamente á Bolívar. Por lo que hace á Páez, cualesquera que hubiesen sido sus opiniones hasta el año de 1829, es justo decir que en la ocasión presente no dio motivos á tan exagerada desconfianza. Era una sinrazón exigir que se declarara defensor de la revolución, aun antes de saber si la mayoría de los pueblos la acogía y estaba dispuesta á sostenerla. Y dado caso que así fuese, también era preciso que hallándose desprevenido, ocurriese á la astucia para desviar por el pronto los primeros golpes que pudieran asestarse á Venezuela, y prepararla cómodamente á la defensa.

En efecto, desde que se conoció de un modo indudable que la generalidad de los venezolanos quería romper los vínculos que los unían á Colombia y su gobierno, se decidió Páez á sostener á todo trance sus votos, y comenzó á dictar algunas providencias que no podían dejar dudas sobre su resolución. Ya desde el 15 de diciembre del año anterior había nombrado á Mariño por comandante general del departamento de Orinoco, encargándole la vigilancia de la frontera por el lado de la Nueva Granada. Algunos días después manifestó oficialmente al comandante del 3er distrito militar : que estaba decidido por una parte á evitar en lo posible la guerra con el resto de Colombia, y por otra, á dar protección y seguridad á los pueblos para que arreglasen libremente su gobierno. Con este objeto le ordenaba allegar gente, cuidar de que no se alterase la tranquilidad pública, é impedir que los comisionados que pudiesen llegar de Bogotá penetrasen en el territorio de Venezuela. Llamó al servicio activo muchos cuerpos de milicia auxiliar, otros de la cívica, y los batallones veteranos se completaron de orden suya, y finalmente expidió los dos decretos de 13 de enero de

este año, que poniendo la revolución en manos del pueblo y de sus prohombres, quitaban todo pretexto á la desconfianza nacional.

Uno de ellos fue el que creaba tres ministerios de estado para el despacho del gobierno provisional de Venezuela. Fueron nombrados secretarios de estado el general Soublette, el Dr. Miguel Peña y el licenciado Diego B. Urbaneja; aquél para marina y guerra; el segundo para interior, justicia y policía; para hacienda y relaciones exteriores el tercero. El otro decreto tenía por objeto dar las reglas que debían observarse para la elección de representantes del pueblo. Designábase el 1° de marzo para la apertura de las asambleas parroquiales, en las cuales las personas á quienes se declaraba con derecho para ello, votarían por un cierto número de electores. Reunidos éstos el 1° de abril en cada cabeza de provincia, elegirían los diputados de la nación, y el 30 del mismo mes se instalaría en Valencia el congreso constituyente con las dos terceras partes de sus miembros. Si por algún accidente llegaba el 15 de mayo sin que hubiera podido concurrir á Valencia aquel número de representantes, podía hacerse la instalación con la mitad, más uno, de los elegidos.

Mientras los venezolanos recibían con júbilo y aplauso estos decretos y se preparaban á regularizar por su medio el alzamiento, poco instruídos en Bogotá de su extensión y fuerza, llegaron á creer posible contrariarlo y aun sofocarlo completamente en su origen los amigos de la dictadura. Obra sólo de Caracas juzgaron por el pronto aquel movimiento espontáneo de muchos pueblos, y en los primeros ímpetus de su despecho, sólo anhelaron por el castigo de los rebeldes. Caminando á ese fin obtuvieron de algunos miembros del congreso que se hallaban en la capital y se habían constituído desde el 2 de enero enero en comisión preparatoria, que se llamase á Bolívar; y esto se efectuó por acuerdo del día 4 del mismo. Hiciéronlo, alegando ser conveniente que el Libertador instalase por sí mismo el congreso, para probar á los pueblos la buena armonía en que estaban sus escogidos con el padre de la patria, y para combinar juntos los medios de salvar el país de las calamidades que lo amenazaban. Obedeciendo al llamamiento llegó Bolívar á Bogotá el 15 de enero, y el 20 instaló en persona el congreso con 47 diputados. Mejor que de cualquiera reflexión pueden deducirse de las propias palabras de la exposición

que presentó el mismo día al constituyente, cuáles eran su situación y sus conflictos. "Temo con al-
"gún fundamento que se dude de mi sinceridad, al
"hablaros del magistrado que haya de presidir la
"República, decía, pero el congreso debe persuadir-
"se que su honor le prohibe pensar en mí para es-
"te nombramiento, y el mío se opone á que lo acep-
"te.... Dentro y fuera de vuestro seno hallaréis hom-
"bres ilustres que desempeñen la presidencia del es-
"tado con gloria y ventajas. Todos, todos mis con-
"ciudadanos gozan de la inestimable fortuna de pa-
"recer inocentes á los ojos de la sospecha: sólo yo
"estoy tildado de aspirar á la tiranía.... Creedme,
"un nuevo magistrado es ya indispensable para la
"República. El pueblo quiere saber si dejaré algu-
"na vez de mandarlo. Los estados americanos me
"consideran con cierta inquietud que puede traer
"algún día á Colombia males semejantes á los de la
"guerra del Perú. En Europa mismo no falta quien
"tema que yo desacredite con mi conducta la her-
"mosa causa de la libertad. ¡ Cuántas conspiraciones
"y guerras no hemos sufrido por atentar á mi auto-
"ridad y á mi persona ! Estos golpes han hecho pa-
"decer á los pueblos, cuyos sacrificios se habrían aho-
"rrado si desde el principio los legisladores de Co-
"lombia no me hubiesen forzado á sobrellevar una
"carga que me ha abrumado más que la guerra y
"todos los azotes. Mostraos conciudadanos dignos
"de representar á un pueblo libre, alejando toda idea
"que me suponga necesario para la República. Si
"un hombre fuera preciso para sostener un estado,
"tal estado no debería existir, y al fin no existi-
"ría.... Yo lo juro, legisladores, yo lo prometo á
"nombre del pueblo y del ejército colombiano : la re-
"pública será feliz, si al admitir mi renuncia, nombráis
"de presidente á un ciudadano querido de la nación ;
"ella sucumbiría, si os obstinaseis en que yo la man-
"dara. Oíd mis súplicas : salvad la república : salvad
"mi gloria que es de Colombia.... Disponed de la pre-
"sidencia que respetuosamente abdico en vuestras
"manos. Desde hoy no soy más que un simple ciuda-
"dano armado para defender la patria y obedecer al
"gobierno. Cesaron mis funciones públicas para
"siempre. Os hago formal y solemne entrega de la
"autoridad suprema que los sufragios nacionales me
"habían conferido."

De acuerdo con este discurso dirigió en la misma fecha una proclama á la nación. Comenzaba anun-

ciándole que había dejado de mandarla y añadía : " Veinte años há que os he servido en calidades de " soldado y magistrado. En este largo período hemos " reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, " conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he " devuelto al pueblo su omnipotencia reuniendo espon- " táneamente cuatro congresos constituyentes. Á " vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos " servicios ; á mí la gloria de haberos dirigido.... Te- " miendo que se me considere como un obstáculo para " asentar la república sobre la verdadera basa de su " felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta ma- " gistratura á que vuestra bondad me había elevado. " He sido víctima de sospechas ignominiosas sin que " haya podido defenderme la fuerza de mis principios. " Los mismos que aspiran al mando supremo se han " empeñado en arrancarme de vuestros corazones, atri- " buyéndome sus propios sentimientos, haciéndome " parecer autor de proyectos que ellos han concebido, " representándome en fin con aspiración á una corona " que más de una vez me han ofrecido ellos, y que yo " he rechazado con la indignación del más fiero repu- " blicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi " mente la ambición de un reino que forjaron artificio- " samente mis enemigos para perderme en vuestra " opinión."

Parecía imposible que el congreso no se rindiera á las razones que exponía Bolívar para que se le separase del mando y á las muy obvias que podía fácilmente deducir del estado en que se hallaba la república. Admitiendo entonces su renuncia hubiera por una parte desvanecido la vehementísima sospecha de ser adicto á los proyectos del dictador, y ganado la confianza de que tanto necesitaba para hacer respetar y obedecer sus resoluciones. Por otra parte, quitando el temor que causaba á los novadores la presencia de Bolívar al frente del gobierno, ya que no hubiese conseguido el restablecimiento del antiguo régimen central, habría tal vez logrado conservar la integridad y el nombre de Colombia por medio de una confederación republicana, que estaba en la mente é intereses de todos los pueblos. Empero la ignorancia acerca de los sucesos de Venezuela, de los que apenas se conocía en Bogotá el movimiento de Caracas, extravió al congreso. Negóse á admitir la renuncia de Bolívar so pretexto de que él solo podía librar la república de los males de la anarquía, y le exigió que conservara la autoridad hasta que sancionada la constitución, y nombrados los empleados

superiores en el orden político, quedase cumplida la misión que le confiaron sus comitentes.

" El constituyente experimenta la pena, decía la " contestación, de tener que lamentar con vos en su " primer acto, que la junta de una ciudad ilustre se " haya excedido del objeto legal de su reunión.... Por " lo que hace á vuestra reputación, ella no puede sufrir " menoscabo por las calumnias de vuestros detracto- " res: la existencia de esta asamblea es la respuesta " más victoriosa á todas ella."

Prestóse Bolívar al querer del congreso. Y ora fuese con el intento de someter á Venezuela por la fuerza, ora porque quisiese solamente evitar que la revolución cundiese en la Nueva Granada, dispuso que algunos cuerpos de tropas se acercaran á Cúcuta, y que su jefe el coronel José Félix Blanco extendiese su autoridad hasta San Cristóbal, territorio de Venezuela. Aun se le ordenó que penetrase hasta Mérida, ignorando que aquella ciudad estaba ya pronunciada en favor del alzamiento de Caracas. Dando cuenta Bolívar de estas medidas al congreso, participó también que con el fin de transigir los asuntos de Venezuela había propuesto á Páez una entrevista en la ciudad de Mérida, á donde pensaba trasladarse. Pero como para dar eficacia á este paso y á cualesquiera otros que tuviesen por objeto la pacificación, se requerían amplias facultades, pedía para poder usarlas una autorización ilimitada. Eludió esta petición la asamblea legislativa, contestando, que ella debía ceñirse á ejercer las atribuciones que le marcaba el decreto de su convocatoria, y que el Libertador hallaría en la autorización que había recibido de los pueblos el poder suficiente para hacer todo el bien que deseaba: que el congreso le ofrecía aquella cooperación que le permitiesen sus facultades, autorizándolo, entre tanto, para asegurar en su nombre á los colombianos: que iba á dedicar sus tareas al noble fin de mantener la unión sin detrimento de los intereses locales: á combinar la libertad con el orden, y á poner fuera del alcance del poder no menos que de las facciones, la tranquilidad común y las garantías individuales. Bien claramente dejó entrever el constituyente en esta ocasión el deseo de que Bolívar no se ausentase de Bogotá, antes al menos de que sancionada la ley fundamental, pudiese ofrecerla á los pueblos como una prenda de libertad y de concordia. Este modo indirecto de retenerle hizo que desistiese de la empresa, contribuyendo á ello quizás las noticias que llegaban sucesivamente de Venezuela, y que al dar

á conocer la generalidad del alzamiento, hacían palpable la ineficacia de sus vistas con Páez para reducirla otra vez á la obediencia.

Además de esto, el congreso manifestó poco después, y de la manera más terminante el deseo de que no se empleara la fuerza contra los pueblos disidentes. Hizo aún más. Como si estuviese persuadido de que inspiraba poca confianza á la nación, se apresuró á desmentir las opiniones y principios que se atribuían al mayor número de sus miembros, sancionando precipitadamente las basas de la constitución que proyectaba. Por ellas se resolvía sostener el pacto de unión é integridad de la república bajo un gobierno popular y representativo, cuya administración ejercerían con entera independencia los poderes legislativos, ejecutivo y judicial. A un congreso dividido en dos cámaras se encargaba el primero y no podría delegarse: tocaba el ejercicio del segundo al presidente por el órgano necesario de los ministros del despacho, y auxiliado por un consejo en los negocios graves: se confiaba el tercero á los tribunales y juzgados. Dividíase el territorio en departamentos, provincias, cantones y parroquias, debiendo establecerse en las primeras, cámaras de distrito con facultades para resolver en lo económico de los municipios que comprendían. Los períodos de elecciones se prolongaban. Todo empleado público era responsable, y aún el presidente en casos de alta traición. Ninguno podría jamás ejercer otras funciones que las que señalase la constitución. La religión del estado sería la católica, apostólica, romana, sin permitirse otro culto. Y por fin protegería la constitución los derechos de propiedad, seguridad, igualdad y petición, el libre ejercicio de la industria y de la prensa.

Acordadas estas basas, y hecha por el congreso la declaratoria de ser ilegítimos y nulos todos los acuerdos celebrados en algunos pueblos, si no estaban reducidos á representarle acerca de la forma de gobierno que más conviniese á Colombia, determinó apresurar la partida de una comisión de su seno, nombrada de antemano para ofrecer la paz á las provincias del norte. Grandes resultados se prometía de todo esto. Juzgaba dejar por este medio satisfechos los votos del pueblo, y disipar para siempre las sospechas de que intentase estatuír un gobierno monárquico y poco liberal. También creyó que destruído por este medio el principal fundamento de la

revolución de Venezuela, vacilaría el ánimo de sus habitantes cuando la viesen desaprobada por el congreso, y que allanado así el camino para una transacción satisfactoria, conseguirían esta fácilmente sus comisionados, en cuyos talentos é influjo personal cifraba por otra parte el constituyente no pequeñas esperanzas.

Instruído Páez por despacho oficial del ministro de guerra de Bogotá del objeto y marcha de esta comisión, nombró otra que recibiéndola en los límites del estado oyese sus propuestas, y las contestase de acuerdo con las instrucciones que al efecto se le darían. Los enviados del congreso de Colombia llegaron á Táriba, pueblo de la provincia de Mérida, el 14 de marzo, y á pesar de la oposición de las autoridades se internaron hasta la Grita-Nueva; mas fuertemente embarazados en su marcha por las órdenes terminantes de Páez que les fueron trasmitidas por el jefe del distrito, retrocedieron al Rosario de Cúcuta. Y habiendo dado cuenta de lo ocurrido á su comitente, fueles contestado que esperasen allí á los comisarios de Venezuela, y con ellos se entendiesen del mismo modo que lo hubieran hecho con el jefe superior, á no haber sido rechazados. Con efecto, poco después, y en el lugar indicado, el general Sucre, el obispo de Santa Marta y el licenciado Francisco Aranda, que componían la comisión del congreso, y el general Mariño, el Dr. Ignacio Fernández Peña y Martín Tovar, que formaban la de Venezuela, dieron principio (18 de abril) á las conferencias.

Abriénronse éstas por los apoderados del constituyente exponiendo el objeto de su comisión, que era en sustancia el de conservar la asociación colombiana. En las basas de constitución acordadas ofrecían á los venezolanos una prueba evidente de que no existía el proyecto de monarquía, sino que por el contrario se trataba de dar á los pueblos una más directa intervención en el manejo de sus intereses locales, adoptando del sistema federal todo aquello que era compatible con la integridad de la República. Dependía de esta integridad la gloria de Colombia, y mal podría, según ellos, resolverse su territorio en estados independientes, sin ofensa de los públicos y solemnes comprometimientos que la ligaban con naciones é individuos, y sin exponer á grandes riesgos la libertad del pueblo y aún su independencia política: para evitar tamaños males de-

cían que el congreso estaba dispuesto á realizar cuantas reformas se le propusiesen, con tal que en ellas se dejasen á salvo la unión general y los intereses de las otras provincias. No podía ponerse en duda (así contestaron los de Venezuela) que se hubiese realmente intentado destruír la República para fundar sobre la ruina de sus instituciones la odiada monarquía: hechos y documentos irrefragables lo probaban. Así esto como los enormes males causados por el gobierno de Colombia á Venezuela, habían contribuído á generalizar de tal modo la opinión en favor de su reciente alzamiento, que era preciso juzgarlo irrevocable. Dispuestos se hallaban á sostenerlo á todo trance; y como nada influirían contra esta decisión los acuerdos del congreso, se limitaban á proponer, con arreglo á sus instrucciones, el reconocimiento del derecho que tenía Venezuela para constituír y organizar su gobierno con entera y cabal independencia. Y como al propio tiempo declararon no serles permitido tratar sobre otra base, siendo ésta contraria á la unión, que según los comisionados de Bogotá limitaba sus poderes, debieron considerarse desde luégo terminadas las conferencias.

Convinieron, sin embargo, en reunirse al día siguiente para continuar la discusión, no ya con el carácter de agentes públicos, sino en calidad de compatriotas y amigos que deseaban hallar medios para restablecer la concordia, librando á los pueblos de los males de un rompimiento.

Inútil fue también esta conferencia. Los comisionados de Páez presentaron una sorie de artículos que contenían el desarrollo de un plan de separación, para constituír en estados federados á Quito, Cundinamarca y Venezuela, proponiendo también que para remover todo motivo de desconfianza, se excluyese de mando y empleos en el gobierno general á los que durante los últimos diez años hubiesen servido la presidencia y vicepresidencia de la República, las secretarías del despacho y las plazas de consejeros de estado. Objetando Sucre lo principal de estas proposiciones, que á su ver no contenían lo necesario para la organización de un gobierno general que mantuviese las relaciones exteriores de Colombia y cuidase del crédito nacional, dijo que en ellas se dejaba apenas vislumbrar la esperanza de que los congresos de los tres estados mantuviesen la unión de la República, y que si se

temía la continuación del Libertador en el mando supremo, aseguraba á nombre de la comisión, que la última renuncia de Bolívar era tan solemne, que indudablemente le sería admitida. Pero que conviniendo con los enviados de Venezuela en la necesidad de que hombres nuevos entrasen á regir los destinos públicos, proponía que todos los generales en jefe y también los de cualquiera graduación, que hubiesen sido presidente y vicepresidente, ministros consejeros de estado y jefes superiores, fuesen igualmente excluídos de los más elevados puestos de la administración ejecutiva, así en el gobierno de la unión como en el de los estados federados que pudieran establecerse, y durante un período que no debia bajar de cuatro años. Sucre ofrecía sostener con todas sus fuerzas estas opiniones en el constituyente, si pactaban hacer otro tanto en Venezuela los comisionados del jefe superior; mas ellos rechazaron la propuesta conociendo que no tenía otro fin que privar á Venezuela del apoyo de Páez, en circunstancias de necesitarlo para defender su causa y constituír su gobierno. Mal podía entonces, sin hacer dudoso el éxito de la revolución, comenzar el pueblo por apartar de los negocios públicos á hombres que, si bien peligrosos á la libertad por su poder é influjo, eran los más adecuados para los días de peligro y combates. Fundándose en lo limitado de sus instrucciones, tampoco consintieron los comisionados de Venezuela en que el gran mariscal y sus compañeros pasasen á Valencia á tratar directamente con el congreso, ni en seguir ellos viaje á Bogotá con el mismo objeto; pero ofrecieron que después de reunido el constituyente de Venezuela, le sería permitido á cualquiera enviado del gobierno de Bogotá dirigirse libremente á la capital del estado. Aquí se puso término á las conferencias, ya convencidos unos y otros de la inutilidad de prolongarlas, y de lo muy inconciliables que eran, á lo menos por entonces, los intereses de sus respectivos comitentes.

CAPÍTULO XXIII.

1830.—Se retira Bolívar del mando y entra á ejercerlo el general Caicedo (2 de marzo).— Cree Caicedo inútil que se dicte una constitución para Colombia, y opina por la convocatoria de una asamblea constituyente de la Nueva Granada.—Casanare desconoce al gobierno y declara que desea formar parte integrante del territorio venezolano (4 de Abril)—Firme el congreso en su propósito de expedir una constitución, la sanciona el 29 de Abril.—Bolívar escribe al congreso anunciando su retiro de la escena pública.—El congreso nombra al ciudadano Joaquín Mosquera presidente, y al general Caicedo vicepresidente.—Carácter honorable de ambos.—Acuerda el congreso ofrecer á Venezuela la nueva constitución, y caso de no ser aceptada, prohibe se le haga la guerra (5 de mayo).—Acto de justicia del congreso en honor de Bolívar (9 de mayo).—Levanta sus sesiones dos días después.—Bolívar sale de Bogotá hacia Cartagena, con ánimo de seguir á Europa (8 de mayo).—Mala situación del país. —Mariño pasa inconsideradamente la frontera del Táchira (24 de mayo). —Los pastusos manifiestan su resolución de unirse al Ecuador (27 de abril).—Flores ofrece apoyar y sostener aquella determinación.—Se declara en una asamblea el propósito de constituír un estado libre é independiente en los departamentos del Sur (13 de mayo).—Flores queda encargado del mando y convoca la representación política de dichas comarcas para el 10 de agosto en Ríobamba.—Roto el lazo de la obediencia militar, hubo trastornos de cuartel en Río-Hacha y en Bogotá. Preponderancia del influjo militar en Venezuela.—Aprestos militares de Paéz.—Se instala el congreso constituyente en Valencia (6 de mayo).—Su primer acto fue acordar que Paéz continúe en el mando.—El congreso constituyente avisa al de Bogotá, en nota ofensiva para Bolívar, que estaba dispuesto á entrar en transacciones para el arreglo de los comunes intereses.—Mosquera mortifica á Bolívar trascribiéndole dicha nota.—Alzamiento de Río-Chico proclamando la intregidad de Colombia, y á Bolívar jefe supremo.—Se someten á Monagas los alzados.—Aranzazu, enviado de paz de Bogotá, fue bien recibido en Venezuela (4 de julio).—Conducta indiscreta de Mariño en la frontera.—Casanare manda un diputado al congreso de Valencia y no es admitido.—El congreso constituyente no acepta tampoco la agregación de Casanare á Venezuela.—Queda frustrado el objeto de la comisión de Aranzazu, por la mesurada conducta del congreso de Valencia.—Rechaza este cuerpo la constitución que se le brindó de Bogotá (16 de agosto).

PARA este tiempo habían ocurrido en Bogotá algunos sucesos notables. Debiendo asistir á las sesiones del congreso en calidad de diputado el presidente del consejo, fue nombrado para reemplazarle el general Domingo Caicedo, en cuyas manos puso interinamente Bolívar el 2 de marzo el mando de la República. Alterada la salud del Libertador con tantas inquietudes y tribulaciones, quiso gozar por la primera vez del reposo de la vida privada, después de veinte años consagrados al trabajo ince-

sante de los negocios públicos, mientras el congreso malgastaba el tiempo empleándolo en formar una constitución que de antemano veía rechazada por los pueblos. No se ocultó esta verdad al nuevo encargado de la administración, y lo manifestó á los representantes en oficio de 15 de abril, con laudable sencillez y franqueza. Según él, no podía haber utilidad en sancionar un código político que no debía regir ni un sólo día, existiendo la desconsoladora certidumbre de que los pueblos tenían disposición á rechazarlo. Por lo cual aconsejaba al congreso se ocupase en dar una organización provisional al gobierno, y en elegir altos empleados de la administración superior del estado, autorizándolos para convocar una asamblea constituyente de la Nueva Granada. "Tales son, añadía, los deseos generales, tal "el camino que traza la opinión pública para pre-"caver los males que no sólo se temen, sino que ya "se tocan". Adoptando estas mismas opiniones celebraron en 20 de abril una acta los empleados y vecinos de la ciudad de Tunja, en que además pedían se dejase á Venezuela árbitra de su suerte, y suspendiese el congreso sus sesiones después que nombrase al general Caicedo por jefe interino del gobierno.

Más audaces aún los habitantes del Pore, capital de la provincia de Casanare, habíanse levantado el 4 de abril contra el gobierno de la unión, y declarando que deseaban formar parte integrante del territorio de Venezuela, se acogieron á su amparo. Empero ni estos sucesos, ni otros muchos y diversos síntomas de trastornos que por doquiera asomaban anunciando la disolución de Colombia, fueron parte á que el congreso desistiese de su ingratísima tarea legislativa. Firme en el puesto á que se creía llamado por la voluntad general, quiso dar á la nación una prueba de la pureza de sus principios, no menos calumniados por los vituperios de un partido que por los elogios y esperanzas de otro, y sancionó el 29 de abril un código político, en todo conforme á las basas anteriormente acordadas ; el cual puso fin al desgraciado régimen de la dictadura.

Concluída la constitución, no quedaba al congreso por llenar otro deber que el de elegir presidente y vice-presidente para la república. En semejante caso creyó conveniente Bolívar escribir de nuevo á la asamblea. "Debéis estar ciertos, dijo á los repre-

" sentantes, de que el bien de la patria exige que
" me separe para siempre del país que me dio la
" vida, para que mi presencia no sea un impedimento
" á la felicidad de mis conciudadanos. Venezuela
" ha pretextado para efectuar su separación, miras am-
" biciosas de mi parte, luégo alegará que mi reelección
" es un obstáculo á la concordia; y al fin la república
" tendría que sufrir un desmembramiento ó una guerra
" civil." Indudablemente la revolución de Caracas había hecho variar de tal modo las cosas, que los que se llamaban partidarios del Libertador, empezando por abandonar el proyecto de monarquía, concluyeron por convenir en que se le excluyera del mando. No era éste, en verdad, muy apetecible en el terrible trance á que había llegado la república, ni había muchos hombres inmaculados en cuyas manos pudieran ponerse las riendas de un gobierno sin fuerzas, sin crédito y que sólo podía sostenerse algunos instantes más, por la consideración que los diputados mereciesen al pueblo. Y fue por esto que en aquella elección, libre de aspiraciones personales y de intrigas, se vio expresar á todos los partidos el voto de su conciencia. Fueron pues nombrados Joaquín Mosquera por presidente y el general Domingo Caicedo por vicepresidente de la república. Era el primero natural y rico propietario de la ciudad de Popayán; varón de gran saber, doctrina y probidad; justo y patriota. Poseía grandes dotes oratorios, á los que daba realce la compostura y natural gallardía de su persona. Y era tan aventajado en las prendas morales, que admirado sin envidia y atacado después sin odio, obtuvo respeto y estima hasta de sus propios enemigos. Pertenecía, en fin, al pequeño número de hombres que habrían podido conservar la unión del estado en medio del más completo desorden de las rentas, de la insubordinación de las tropas, de la división de los pueblos y de la imprudente ambición de los caudillos, si hubiera bastado la virtud sola para conseguirlo. Tan poco adecuado como el nuevo presidente, era para los tiempos que corrían el general Caicedo. Hijo de la Nueva Granada y soldado antiguo en las lides de su independencia, carecía con todo de influjo en las tropas, siendo apenas conocido de los jefes militares de Colombia. Modelo de honradez política y privada, de condición, manso y apacible, faltábale la fuerza de espíritu necesaria para hacer frente á los sucesos y á los hombres en aquellos momentos de crímenes y desenfreno.

Decretó el congreso en 5 de mayo (un día después de la elección) que la ley constitucional sancionada se ofreciese por el gobierno á las provincias de la antigua Venezuela, y que en el caso de exigir éstas, para aceptarla, que se le hiciesen algunas variaciones, se convocara á una asamblea general de Colombia en Santa Rosa, villa del departamento de Boyacá. Pero si todos ó la mayor parte de los pueblos del norte de la república rehusaban admitir la constitución, rechazando absolutamente los medios de conservar la unidad nacional, prohibía el congreso que se les hiciese la guerra, y disponía que los diputados del resto de Colombia se reuniesen en algunas de las ciudades del valle del Cauca, y allí reviesen el código político y lo perfeccionasen, adaptándolo á sus nuevas circunstancias. Á este acto de equidad respecto de los pueblos, unió el congreso otro de justicia hacia Bolívar, manifestándole, en decreto de 9 del mismo mes y á nombre de Colombia, estima y gratitud por sus servicios en la causa de la emancipación americana, y ordenando al poder ejecutivo el fiel cumplimiento de un decreto de 23 de julio de 1823, por el cual dispuso la legislatura de aquel año que al retirarse del servicio público el Libertador disfrutase una pensión vitalicia de treinta mil pesos anuales. Con estas providencias puso el sello á sus trabajos aquel congreso, que llamado á dar nueva vida y organización á la república. sólo pudo ser testigo impotente de su final disolución. Terminó sus sesiones el 11 de mayo, y fue la última asamblea legislativa reunida á nombre y en representación de Colombia.

Tres días antes, Bolívar, reducido á la condición de simple ciudadano, salió de Bogotá hacia Cartagena con ánimo de embarcarse allí para Europa. Había poca justicia en hacer responsable á este varón ilustre de todos los males que acongojaban entonces á su patria; pero es innegable que al descender del alto puesto que ocupó por tantos años, la dejaba en situación sobrado triste y lastimosa. Él mismo hizo al constituyente en pocas palabras la más cabal pintura de estos males. "Me ruborizo al confesarlo, le "dijo, pero la independencia es el único bien que he-"mos adquirido á costa de todos los demás." Inútil sería hablar de agricultura, comercio y artes útiles en un país en que los trastornos y las revoluciones se habían sucedido sin intermisión por el espacio de cuatro años. Agobiábalo además enormísima deuda, y lejos de poder pagarla, no bastaban las rentas para

cubrir los gastos ordinarios. La penuria del tesoro público era tanta, que por dos decretos de 14 y 15 de mayo se redujeron á sola la ración todas las clases del ejército, y se declararon suprimidas las pensiones y sueldos que no tuviesen anexo el desempeño actual de un empleo. El ejemplo de Venezuela, haciéndose contagioso, contribuyó más que nada á completar el desconcierto del estado, porque los pueblos se levantaron á porfía buscando en sus propios recursos la libertad y el orden que esperaran en vano de un gobierno débil y ultrajado. Desde el 21 de abril se habían declarado contra Bolívar los habitantes de los valles de Cúcuta, aprovechándose de la soltura en que los dejó la retirada á Pamplona de las fuerzas colombianas que velaban la frontera de Venezuela. Movióloslués el temor de ser atacados á pedir auxilio á Mariño, que en calidad de jefe del ejército de vanguardia se hallaba acantonado en la tierra limítrofe con suficiente número de tropas. El venezolano dudó al principio si debiese, violando extraño territorio, prestar un socorro que podía considerarse como una abierta é impolítica agresión, para la cual no estaba autorizado; pero nuevas instancias de los vecinos y la necesidad de buscar alimento para su gente le determinaron á pasar el Táchira el 14 de mayo. Resolución inconsiderada, tomada contra órdenes expresas del gobierno, y que pudo traer á Venezuela riesgos y calamidades infinitas, si las tropas colombianas que Mariño provocaba de esta manera á la guerra no se hubieran pasado á sus filas de un modo tan inesperado como dichoso, y por un concurso raro de circunstancias. Más tarde se referirá este suceso con la extensión que merece su importancia, pues el orden y la claridad de la narración exigen que se comprendan sólo en este cuadro aquellos hechos que den á conocer el estado del centro y sur de Colombia, cuando Mosquera se encargó de la presidencia de la república. Cierto es que los habitantes de los valles de Cúcuta volvieron espontáneamente á la obediencia del gobierno de Bogotá tan luégo como las nuevas elecciones quitaron el motivo principal de su inquietud y cuidado. Mas no sucedió lo mismo en otros pueblos. Los de la provincia del Socorro recibieron con disgusto la constitución, y aun antes de que ésta se publicase, andaba desasosegada la provincia de Pasto por virtud de los manejos que en ella se empleaban para separarla del departamento del Cauca. No al gobierno de Bogotá sino al general Flores se

dirigieron algunos pastusos el 27 de abril, manifestando estar resueltos á reunir al Ecuador el territorio de la provincia de los Pastos hasta la línea que forma el Mayo, y pidiéndole que lo decretase así, pues de otra manera harían sentir los inevitables resultados de su despecho. Algunos dijeron que Flores, jefe superior del sur, meditando ya convertir en estado independiente el distrito que mandaba á nombre del gobierno, quiso apropiarse de antemano aquellas comarcas, tanto por ser ellas un antemural formidable que cerraba el paso á cualquiera invasión de parte de la Nueva Granada, cuanto porque acaso el ejemplo de Casanare le hizo tal vez creer oportuna aquella ocasión para repartirse los despojos de la antigua Cundinamarca, como si fueran un botín de buena guerra. Lo cierto es que Flores ofreció, según su expresión, apoyar y sostener aquel trastorno "por todos los medios legales y á costa de cualesquiera sacrificios." Si él se frustró fue porque Obando al saberlo ocupó á Pasto con tropas, mientras que á Flores lo entretenían en Quito otros cuidados. Luégo que se supo en aquella ciudad la resolución en que estaba Bolívar de ausentarse de Colombia, se reunieron el 13 de mayo las autoridades, corporaciones y gente principal, excitados á ello por el procurador del común y con previo acuerdo del jefe superior del distrito, cuya venia se captó al intento. Resolvióse en la asamblea constituir en estado libre é independiente los pueblos de los departamentos de Guayaquil, Asuay y Quito y los más que quisiesen incorporarse, por su propia conveniencia. Quedaba provisionalmente encargado del mando supremo el general Juan José Flores, el cual convocaría á un congreso constituyente compuesto de diputados de todas las provincias. Estas, como era de esperarse, uniformaron prontamente sus manifestaciones, y en consecuencia convocó Flores para el 10 de agosto la representación política de aquellas comarcas, señalando como punto de reunión la ciudad de Ríobamba.

De este modo, circunscrita la autoridad de los nuevos jefes de la república á ejercerse en el territorio, no completo, de la Nueva Granada, veamos cuáles eran aun allí mismo los obstáculos que á su consolidación oponían, como á porfía, los manejos secretos del partido boliviano y la desenfrenada y espantosa relajación de la disciplina militar. No ya flojo, sino roto enteramente el lazo de la obediencia, viose al soldado, convertido en arma de las

facciones, empeñar á unas y á otras su fe vacilante, y á veces lanzarse á la rebelión por su propia cuenta y sin principios, sin conciencia ni guía. Sabida apenas por el batallón Boyacá la resolución que en 16 de enero tomó Maracaibo de adherirse al voto de los otros pueblos de Venezuela, determina seguir su ejemplo, y al efecto, guiado por sus jefes y oficiales, abandona la ciudad de Río-Hacha en donde se hallaba de guarnición, encamínase á la capital del Zulia, y allí se pone á las órdenes del jefe superior. Más peligroso que este movimiento fue el que intentaron en Bogotá algunos ciegos partidarios de Bolívar con el objeto de disolver el congreso, arrojar de su puesto las autoridades legítimas, y proclamar la dictadura en medio de un motín sangriento. Descubrióse el 22 de abril y quedó frustrado por el celoso patriotismo de los habitantes, la eficaz ayuda de algunos jefes militares de alta graduación, y las oportunas medidas del gobierno. La víspera precisamente del día en que el Libertador salió para Cartagena, un nuevo desorden puso en consternación la capital. Sublevados el batallón Granaderos y el escuadrón Húsares de Apure que la guarnecían, prendieron á sus jefes, declararon la resolución de regresar á Venezuela, y exigieron con las armas en la mano el pago de una gruesa suma que se les debía por sueldos atrasados. Semejante pretensión era en aquellas circunstancias imposible de satisfacer, por hallarse exhausto el tesoro público; y en el conflicto de no tener el gobierno fuerza alguna que oponer á los insurrectos, se ocurrió al arbitrio vergonzoso, aunque necesario, de negociar con ellos. Á beneficio de algunos generales que en esta ocasión quisieron servir de mediadores entre las autoridades y la tropa, consintió ésta en retirarse de la ciudad, como lo efectuó aquel mismo día á las órdenes de los generales Portocarrero y Silva, conformándose con algunas promesas que les hizo el gobierno. Dirigieron su marcha á Pamplona y allí se reunieron con los otros cuerpos que á fines de mayo se entregaron á Mariño para pasarse á Venezuela. Al prestar Mosquera en 13 de junio el juramento prevenido por la ley, expidió una proclama en que convidaba á los hombres de todos los partidos á unirse por el interés de la patria. Aunque poco eficaz este medio de exhorto y súplica para conciliar opiniones é intereses tan opuestos, era por desgracia el único de que podía disponer aquel vano simulacro

de gobierno que luchaba inútilmente por conservar á Colombia un resto menguado de existencia.

Pero es tiempo de que volvamos la vista á Venezuela para contemplar los esfuerzos que hacían los patriotas, á fin de asegurar el fruto de su revolución. No era ésta un suceso ordinario y de pasajeras consecuencias, sino una época que debía marcarse en los anales del país, y juntamente la resolución de un problema político de grandes consecuencias para los pueblos de la América antes española. Tratábase si sería dable á los próceres de la independencia abusar siempre del influjo que les dieran sus servicios para mantener á la Nación en perpetuo pupilaje ; ó si había llegado el tiempo en que los pueblos, cansados de ser el juguete de ajenas pasiones y el instrumento de su propio descrédito, debían recobrar su honor perdido y adquirir la libertad que con perfidia le ofrecieron sus opresores, y que ellos esperaron vanamente hasta entonces. Libertad sin la cual la guerra de independencia no habría sido otra cosa que una insigne y descabellada maldad. Esta revolución, esencialmente diversa de las que se habían hecho en el país desde 1826, debía contrariar muchos intereses fundados en los abusos que se querían destruír ; siendo dos las clases de personas más opuestas á su espíritu reformador. Venezuela, que había sido largo tiempo el teatro de la guerra de emancipación, tenía una gran lista de jefes y oficiales. Además de estos hombres que por fuerza habían de ver en el cambiamiento intentado una amenaza directa á sus prerrogativas, había otros que careciendo de mérito propio, veían extinguido con el Libertador el prestado brillo que de él recibían para deslumbrar la multitud, siéndoles duro volver á su natural opacidad. Si bien es cierto que los militares por lo pronto no contrariaron la revolución, antes bien la ayudaron, en la creencia de que podrían convertirla en su provecho, haciéndola, como otras veces, motivo de guerras ó escalón de medros y de acensos. Y también lo es que los segundos, muy reducidos en número, y de escaso influjo para contrarrestar por sí solos el voto popular, no hicieron sino una débil é impotente resistencia. Y por esto fue que el alzamiento marchó en sus principios rápidamente y sin estorbos.

Fundados recelos que hizo concebir el movimiento de tropas dispuesto hacia Pamplona por Bolívar, y dudas sobre el partido que éste tomaría con motivo

de los sucesos de Venezuela, si, como todos lo temían, se le continuaba en el mando, obligaron á Páez á pensar antes que todo en el aumento y organización del ejército, después de lo cual lo situó del modo más conveniente para repeler cualquiera acometida. El mando de la vanguardia se confió á Mariño: una respetable división situada en el Zulia cubría el flanco derecho del ejército, cuyo grueso principal se colocó por escalones en el Tocuyo, Barquisimeto y San Carlos. No queriendo Páez ahorrar ningún medio que pudiese conducir á evitar la guerra, dirigió en 27 de febrero una nota oficial al gobierno de Colombia, en la que procuba darle á conocer el verdadero estado de la opinión en Venezuela, la unánime cuanto dicidida resolución en que estaban sus habitantes de mantenerse independientes, y los enormes males que á todos acarrearía el intento tal vez infructuoso de forzarlos á una unión que no les convenía, y que fundadamente detestaban. Pocos días después anunció á los venezolanos por medio de una proclama el peligro de que los creía amenazados: más explícito en esta ocasión que lo había sido hasta entonces, declaró hallarse identificado con los pueblos en el convencimiento de que convenía á la vida política de Venezuela la separación de Bogotá, y de que era perjudicialísimo á la perfecta organización del gobierno el influjo del general Bolívar. Tiempo adelante, cuando estaba ya cercano el día prefijado para la reunión del congreso, marchó Páez á San Cárlos para tomar en persona el mando del ejército.

Bien que las elecciones se hubiesen hecho en paz y con entera libertad en todo el territorio de Venezuela, no se halló en Valencia el número competente de diputados hasta el día 6 de mayo, en que, congregados treinta y tres de ellos, quedó instalado el congreso constituyente. Su primer acto fue acordar que Páez continuase al frente del gobierno como poder ejecutivo hasta nueva resolución. Y aunque el jefe superior hizo presente que estaba decidido á retirarse de la vida pública y presentó su dimisión al congreso, insistió éste en su primer dictamen y le llamó á prestar el juramento necesario para entrar en el ejercicio de su nueva autoridad. Obedeciendo Páez el mandato de la representación nacional, regresó á Valencia y juró en 27 de mayo cumplir y hacer ejecutar la voluntad de la nación, expresada por sus legítimos apoderados. También dispuso el congreso participar su instalación al

constituyente de Colombia, que suponía aún reunido en Bogotá, á cuyo efecto dirigió en 28 del mismo mes al presidente de aquel cuerpo un despacho oficial, por el que le instruía al propio tiempo de dos resoluciones importantes. Declarábase en la primera de éstas que Venezuela estaba pronta á entrar en transacciones con Quito y Cundinamarca, para el arreglo de sus comprometimientos comunes y de sus recíprocos intereses. "Pero Venezuela, decía el oficio, á la que una serie de males de todo género " ha enseñado á ser prudente, que ve en el general " Simón Bolívar el origen de ellos, y que tiembla " todavía al considerar el riesgo que corrió de haber " sido para siempre su patrimonio, protesta que " mientras éste permanezca en el territorio de " Colombia, no tendrán lugar aquellas transacciones." Disuelto, como ya se ha dicho, el Congreso de Colombia, desde el 11 de mayo, fue á parar esta comunicación á manos del presidente Mosquera, el cual, dudoso del partido que conviniese tomar, la transcribió á Bolívar, que se hallaba en Cartagena, para informarle, decía, de aquella notable circunstancia en que se interesaba su propia gloria y la felicidad de la patria. Llamóse por los amigos de Bolívar gratuita ofensa hecha á su persona un procedimiento que parecía envolver el designio de impelerle á salir del país ; y esto en momentos de hallarse caído, pobre y sin salud.

Haya ó no sido ésta la intención del ministerio de Mosquera, compuesto á la verdad, de hombres que habían contrariado siempre los planes de Bolívar, es notable que un hecho escandaloso se presentase luégo á comprobar la justicia con que temía Venezuela la permanencia del Libertador en el territorio de Colombia. Hallábase el congreso de Valencia pacíficamente ocupado en sus trabajos legislativos, cuando unos pocos militares y algunos paisanos turbulentos, tomando el nombre de los vecinos de Río-Chico, se declararon defensores de la integridad de la república, apellidando á Bolívar jefe supremo del estado. Á este alzamiento se siguieron otros de algunos pueblos del Llano alto de la provincia de Caracas, contribuyendo á ellos no poco, crecidas sumas de dinero que un empleado en la renta del tabaco repartió á los conjurados. Tranquilizado Páez acerca de los intentos del gobierno de Bogotá con las variaciones ocurridas en él, pudo á mediados de junio contraer toda su atención á reprimir aquellos dispa-

ratados alborotos, y aun se trasladó á Caracas con el designio de velar más de cerca las operaciones comprendidas contra los disidentes. No llegó, empero, el caso de hacerse uso de las armas para rendirlos, porque Páez, deseando evitar la efusión de sangre, les envió como mensajero de paz al general José Tadeo Monagas, y á éste se sometieron por convenio celebrado en las márgenes del Unare á los 20 días del mes de junio. Del contexto del ajuste aparece que la ignorancia en que estaban aquellos hombres de los acontecimientos de Bogotá, fue la causa principal de su amotinamiento. Perdida la esperanza de recibir auxilio, no les quedó otro partido que ofrecer sumisión y obediencia al nuevo gobierno de Venezuela. Tal era, sin embargo, el hábito de sedición contraído por los jefes militares, tal la impunidad que acompañó siempre á este crimen, que llegaron á verlo como medio lícito y acomodado de medrar á costa del reposo de los pueblos y de la dignidad del gobierno. No debe, pues, admirar que estos facciosos, aunque convencidos de su impotencia para resistir la fuerza pública, pretendiesen, como lo hicieron, que se les conservase en sus empleos, que se habilitase el puerto de Río-Chico para el comercio de importación y exportación; que el gobierno cargase con todos los gastos que ellos habían hecho para llevar á cabo el alzamiento; y que cumpliese las contratas que habían celebrado para conseguir armas y municiones de guerra. Pero sí es extraño que el comisionado del gobierno, que era á la vez miembro del congreso, accediese á tan extravagantes exigencias, traspasando con sobrada facilidad los límites de su autorización. El constituyente, como era natural aceptó la sumisión de los sublevados, hizo extensivo el indulto á todos los comprometidos, y sin reprobar á las claras la conducta del enviado, negó su sanción á los artículos del convenio, en que se hacían concesiones onerosas para el gobierno.

Al mismo tiempo que de este modo ponía término el congreso á las revueltas de Río-Chico, recibía el Libertador noticia de ellas por conducto de un comisionado que le enviaron los sublevados, y que puso en sus manos las actas en que apellidaron su autoridad suprema y la integridad de Colombia. Creyó el Libertador que debía hacer sabedor de estos sucesos al gobierno de Bogotá, y con este fin le envió los documentos relativos á aquellos sucesos. Desaprobólos terminantemente el presidente Mosquera, así

en la contestación que dio á Bolívar, como en la que dirigió al prefecto del Magdalena, el cual, añadiéndole algunas noticias sobre la situación interior de Venezuela, también se había apresurado por su parte á noticiarle lo ocurrido. Con este motivo declaró aquel gobierno su resolución de no emplear para restablecer la unidad de la república "otros medios que " los pacíficos y amigables, según estaba expresa- " mente ordenado por el congreso constituyente. Se- " ría una inconsecuencia, añadió, que se atribuiría " á falta de sinceridad y buena fe, adoptar provi- " dencias hostiles, en circunstancias de haberse en- " viado á Venezuela una comisión de paz encargada " de ofrecerle la constitución y leyes sancionadas por " el último congreso."

En efecto, desde el 4 de julio había llegado á Valencia el ciudadano Juan de Dios Aranzazu, elegido por el presidente Mosquera para desempeñar aquella comisión importante Mas como el congreso no dio resolución definitiva sobre el asunto hasta algún tiempo después, se hace forzoso anticipar á su narración la de otros sucesos que ocurrieron en el intermedio. Y bastará por ahora añadir que el granadino fue recibido por todos en Venezuela con benevolencia y sincero agasajo, llevando el congreso su cortesía y atenciones hasta darle un asiento entre los diputados del pueblo.

Si la cesación del mando del Libertador, su salida de Bogotá y la creencia en que por muchos días estuvieron todos de que se embarcaría en Cartagena para Europa, contribuyeron de algún modo á la pronta reducción de los disidentes de Río-Chico ; no fue éste su efecto más importante en Venezuela. Ya se ha indicado que las fuerzas colombianas en Pamplona por orden de Bolívar se incorporaron á Mariño en los valles de Cúcuta. Compuesta aquella división casi en su totalidad de tropas venezolanas y mandada por jefes ciegamente inclinados á la dictadura, debía inspirar al general Caicedo, que entonces gobernaba provisionalmente la república, justos recelos de que pudiera convertirse en instrumento de opresión ó cuando menos de revueltas. Para precaver estos males dispuso que un general granadino de su confianza relevase al jefe venezolano que la mandaba ; pero éste, ó por efecto de la insubordinación que ya se había hecho un distintivo de los soldados de Colombia, ó porque viese en aquella medida el malogro de algún plan ulterior, la resistió abiertamente, reteniendo el mando y haciendo

salir de Pamplona al jefe destinado á reemplazarle. Poco menos que independientes quedaron aquellas tropas desde el 29 de abril en que negaron obediencia al gobierno, hasta que la llegada del batallón Granaderos y del escuadrón Húsares de Apure, y la certeza de que el Libertador había dejado de mandar en Colombia, redujeron á sus jefes á la alternativa de someterse, corriendo los azares de un juicio, ó entregarse á Venezuela.

Dícese que el plan de los que dirigieron la marcha de los dos cuerpos fugitivos, era el de pasar, reunidos con las tropas de Pamplona, á incorporarse en Buenamanga con dos escuadrones de Húsares que allí había: ponerse luégo en comunicación con las autoridades del Magdalena y cooperar juntos á la destrucción del régimen constitucional. Y aun se añade, que juzgando después más seguro para el logro de aquel intento, comenzar sometiendo las provincias del norte, para emplear sus recursos en el restablecimiento de la antigua dictadura, se dispuso que las tropas de Pamplona aparentaran hacer causa común con Venezuela para internarse traidoramente en su territorio. Adelantóse el discurso hasta suponer que para ello contaban con algunos de los jefes que rodeaban á Mariño, y con la buena disposición de una parte de sus soldados. El hecho es, que el jefe de la vanguardia venezolana, sabedor de lo ocurrido en Pamplona el 29 de abril, entró en tratos con el general de la división que guarnecía aquella ciudad, ofreciéndole para él y sus tropas un asilo en Venezuela. Aceptada la oferta, después de corta resistencia, y previo un decreto de Mariño en que á nombre del gobierno ofrecía conservación de grados militares, seguridad y buen recibimiento á los que se incorporasen á sus filas, emprendieron su marcha los batallones Granaderos y Rifles, la columna de infantería lijera de Occidente y el escuadrón Húsares de Apure, los cuales empezaron á entrar en San José de Cucuta el día 30 de mayo.

Á pesar de lo ventajoso que á primera vista se presentaba este suceso, el congreso de Venezuela, que ya había desaprobado la entrada de Mariño en el territorio de la Nueva Granada, desaprobó también algunas de las concesiones que éste hizo á varios jefes y oficiales de las tropas incorporadas. Y luégo que supo que éstas se hallaban próximas á Valencia, ordenó al gobierno que bajo ningún pretexto les permitiese entrar en ella armadas: que dos de aquellos cuerpos se licenciasen, y que la fuerza de los otros se refundiera entre

los del ejército venezolano si lo tenía por conveniente, ó bien se les despidiera del servicio como á los primeros. En vano se opuso Mariño á la ejecución de estas órdenes, como contrarias al tenor del convenio celebrado con las tropas colombianas, á la buena fe con que debía observarse y al mismo honor del gobierno. Porque, creciendo de punto la desconfianza con frecuentes avisos y declaraciones que se dieron acerca del plan de los recienllegados, insistió el congreso en su primera providencia. Páez, para llevarla á cabo, dispuso que aquellos cuerpos fuesen desarmados, y así se verificó, licenciando en seguida la tropa de que se componían. Igual conducta se observó respecto de uno de los batallones de milicias que hicieron la campaña del Táchira, por haber sido en aquel tiempo sospechado de complicidad en las tramas que se urdían por el partido boliviano.

La acertada ejecución de estas medidas y las protestaciones de fidelidad que hicieron varios cuerpos del ejército, tranquilizaron por el pronto al congreso acerca del mayor peligro que temía. No se ocultaba, empero, á los diputados del pueblo que con los jefes y oficiales de las tropas licenciadas se vería considerablemente reforzado el partido de los malcontentos; ni tampoco desconocía cuán precarios debían ser el orden y la seguridad que se librasen sobre la inconsistente y mudable opinión del gremio militar del país; pues aquellas exajeradas protestaciones de sumisión á la ley y de odio á la tiranía no podían ser á su vista, ni eran en realidad, sino la obra de reducido número de oficiales, capaces del noble sentimiento del patriotismo. Con todo eso el constituyente no desmayó en la empresa de hacer útiles reformas, pero antes de dejarlas planteadas en la constitución y en las leyes, quiso arreglar algunos negocios importantes relacionados con la política interior y exterior del nuevo estado.

Antes de referir estas medidas se hace necesario recordar que el cuerpo municipal y los vecinos más notables de Pore, capital de la provincia de Casanare, celebraron un acuerdo el 4 de abril, separándose de la Nueva Granada para unirse á Venezuela. En consecuencia de aquella solemne y espontánea declaración, se dirigieron al gobierno, pidiéndole que acogiese sus votos, y aun enviaron un diputado que los representase en el congreso. En demanda de su auxilio y protección habían igualmente acudido el 21 de abril los pueblos de Cúcuta, extendiéndose á solicitar intervención armada para libertar á Cundina-

marca del poder de Bolívar. La circunstancia de hallarse entonces Venezuela con un poderoso enemigo del cual debía temer todo linaje de hostilidad, hacía muy tentadora la ocasión que se le ofrecía de alejar el peligro, debilitando á su contrario con la desmembración de aquellas importantes comarcas, y haciéndole la guerra en su mismo territorio y con sus propios recursos. Graves y acalorados debates suscitaron en el congreso estas cuestiones: la primera de ellas sobre todo encontró enérgicos y elocuentes defensores. Pero el constituyente, anteponiendo la justicia y los dictados de la sana política á motivos de momentánea conveniencia, se negó á aceptar la agregación de Casanare y despidió al diputado de aquella provincia. Considerando, sinembargo, que la conducta de los habitantes de Pore podía exponerlos á la animadversión del gobierno á que pertenecían, interpuso su mediación á fin de que no fuesen molestados con motivo de las pasadas ocurrencias. Cuando el congreso comunicó al jefe del estado este acuerdo, confesó "que en ninguna ocasión había aparecido más "contrariado el hombre público por el hombre pri-"vado, el deber por los afectos." Aplaudióse generalmente tan circunspecto proceder, y no menos el que observó en orden á la intervención solicitada por los vecinos de Cúcuta, negándose á prestarla y desaprobando, como ya se ha dicho, el que hubiese Mariño traspasado la línea divisoria, por más que á ello se hubiese visto compelido por la penuria que padecían sus tropas, y por las instancias reiteradas de los vecinos de aquella tierra, los cuales á su costa y con patriótica largueza las avituallaron.

Cuando el comisionado de Mosquera llegó á Valencia, pudo ya noticiar á su gobierno estas moderadas resoluciones en que los representantes del pueblo, respetando los derechos de la Nueva Granada, le quitaban todo pretexto de mezclarse en los arreglos domésticos de Venezuela. Y él mismo debió ver frustrado desde entonces el objeto de su comisión: pues si bien no podía considerarse ésta como una intervención que debiese originar hostilidades, causaba recelo y ojeriza el plan de privar al país de la independencia, á que aspiraba, aunque para llevarlo á cumplido remate no se empleasen sino medios pacíficos y amigables. Por dicha, era tan general en ambos pueblos la opinión por constituírlos con separación absoluta, que el encargo confiado al comisionado no era visto sino como un acto de mera obediencia á los decretos del úl-

timo congreso y como el postrer acatamiento que se hacía á Colombia. De esta verdad es clara prueba lo bien recibida que fue por granadinos y venezolanos la resolución que dictó el congreso el 16 de agosto sobre este importante negocio. Por ella se negó á admitir la constitución que se ofrecía, aunque declarando estar dispuesto á entrar en pactos federales con los otros pueblos que habían hecho parte de la antigua república, tan luégo como estuviesen constituídos y organizados, y cuando el general Bolívar se hallase fuera de sus respectivos territorios.

CAPÍTULO XXIV.

1830.—Se desea conservar en Venezuela el nombre de Colombia, siquiera como un recuerdo glorioso.—El congreso constituyente dicta un decreto que alimenta ese anhelo.—Varios actos del congreso en materia de administración pública.—Decreto de indulto.—Otro sobre desafectos al régimen separatista.—Otro sobre expulsión de los mismos.—Se cree en peligro la tranquilidad y la independencia de Venezuela, y se acuerda una leva de 10.000 hombres.—Se sanciona la constitución política (22 de setiembre).—Sus más importantes disposiciones.—El territorio de la república es el mismo que correspondía á la capitanía general.—La cualidad de venezolano.—Forma de gobierno centro-federal.—División de los poderes públicos.—Funciones del ejecutivo.—Responsabilidad y restricciones en su ejercicio.—Atribuciones del poder legislativo, que se divide en dos cámaras.—Irresponsabilidad de sus miembros por las opiniones que emitan en las cámaras.—Su inmunidad temporal.—Poder judicial—su organización, sus atribuciones y su responsabilidad.—Diputaciones provinciales—sus atribuciones.—Gobernadores de provincia—sus funciones.—El poder electoral.—Condiciones de elegibilidad de los empleados—la duración en sus destinos.—Otras disposiciones generales de la constitución.—Manera de proceder á su reforma.—La copiosa y embrollada legislación de Colombia trae inconvenientes, y el congreso constituyente defiere á los congresos venideros el encargo de perfeccionar la legislación de Venezuela.—El congreso constituyente proscribe las confiscaciones, y manda sobreseer en las causas de secuestros.

Por más que una experiencia dolorosa hubiese manifestado que una misma ley era inaplicable á pueblos de tan diversas razas y costumbres, casi aislados entre sí por falta de comercio recíproco y de medios para comunicarse, con escasa población, y ésta diseminada en vastísimo territorio, y sujetos á necesidades tan distintas cuanto lo eran las tierras en que habitaban y sus climas; no faltaban hombres respetables que, adictos á la separación política de Venezuela, deseaban al mismo tiempo conservar el nombre de Colombia, como un recuerdo de los gloriosos hechos que le dieron existencia. Á éstos y al mayor número de los venezolanos satisfizo el congreso, vigorando con su voto la anhelada separación y dejando vislumbrar á la vez la esperanza de reanudar bajo otra forma los vínculos que entonces se rompían.

Este decreto por el cual fijaba el congreso la na-

turaleza de las relaciones que podían establecerse entre Venezuela y los demás estados en que Colombia se subdividiese, fue precedido de otro que expidió en 10 de julio, arreglando las funciones, deberes y responsabilidad del encargado del poder ejecutivo, y organizando la administración del gobierno por medio de secretarios y consejeros de estado. También contenía algunas disposiciones relativas á los tribunales supremos de justicia. Pero como la parte sustancial de este decreto quedó luégo refundida en la constitución, y en ella se incluyó literalmente el contexto de otro acordado en 6 de agosto sobre derechos civiles y políticos de los venezolanos, es ocioso separar el análisis de aquellas disposiciones, siendo así que debe hacerse el de la ley fundamental de Venezuela.

Hijos unos de la justicia y la clemencia, arrancados otros por las circunstancias ó por la necesidad de la propia conservación, expidió el congreso en distintas fechas cuatro decretos que merecen recordarse. El primero (de 25 de junio) mandaba poner en libertad á los detenidos en prisión por haber tomado parte en los acontecimientos de la Nueva Granada posteriores á la disolución del congreso de Ocaña, y permitía regresar á los que se hallaban expatriados por virtud de los mismos sucesos. Más general en sus efectos otro de 26 de dicho mes, contenía el indulto de los desertores del ejército ó marina, de los contrabandistas de tabaco y de los que habiendo pertenecido á las gavillas de Arizábalo y á la de Cisneros, que erraba aún por las montañas, depusiesen las armas y se presentasen á las autoridades. Extendíase el indulto á todos los encarcelados, con tal que no fuesen reos de grandes crímenes y aun á éstos conmutábaseles la pena capital en la de diez años de presidio. De muy distinta naturaleza fueron los otros dos decretos. El uno, expedido en 23 de agosto, prohibía que entrasen en Venezuela aquellas personas á quienes el consejo de gobierno calificara de desafectas al régimen político nuevamente proclamado, y también disponía que los militares ausentes que por no hallarse en este caso volviesen al territorio, no tuviesen sueldos ni empleos hasta no ser incorporados en el ejército con previo acuerdo del congreso, ó del consejo en sus casos. El otro, sancionado el día 10 de setiembre con motivo de recientes agitaciones acaecidas en la Nueva Granada, autorizaba al ejecutivo para que con anuencia de un consejo especial, que se compondría del de gobierno y de cua-

tro personas nombradas al intento por el constituyente, expulsase del territorio á los que sospechara de contrarios á los principios de libertad y orden que seguía Venezuela. En ejercicio de esta tremenda facultad, que sólo debía durar hasta que se publicase la constitución, fueron confinados en las provincias del estado ó de ellas expelidos varios jefes militares, á quienes señalaba la opinión pública como parciales decididos del Libertador.

Nuevas y más alarmantes noticias que por aquel tiempo se recibieron representaban tan agitados los partidos y tan conmovidos los pueblos de la Nueva Granada, que el congreso, creyendo en gran peligro la tranquilidad y aun la independencia de Venezuela, autorizó al gobierno para levantar un ejército de 10,000 hombres, y para negociar un empréstito de doscientos mil pesos, con el fin de mantenerlo.

Tal era la situación de Venezuela, no muy próspera, en verdad, ni muy segura, cuando el congreso cumplió con el encargo principal de sus comitentes sancionando el 22 de setiembre la constitución política de la nueva república. Ella será imperfecta como lo es siempre cuánto sale de las manos del hombre; pero fue el triunfo más espléndido de la razón pública: enriqueciéronla sus autores con los trabajos y las experiencias políticas de las épocas anteriores: contiene cuanto puede bastar á la felicidad del pueblo, y resplandecen en ella el patriotismo y la ciencia de los más ilustres hijos de Venezuela. Disculparáse, por tanto, que se haga de sus más importantes artículos un brevísimo compendio.

Por territorio de la república reconoce todo el que antes del año de 1810 estaba comprendido en la jurisdicción de los capitanes generales, y lo divide para su administración en provincias, cantones y parroquias. La cualidad de venezolano se adquiere por nacimiento ó por naturalización; pero para entrar en ejercicio de los derechos políticos se requiere ser casado ó tener veinte y un años de edad, poseer una propiedad raíz que rente cincuenta pesos, ejercer alguna industria que produzca el doble de aquella cantidad, sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico, ó tener suma tríplice por sueldo de empleo particular ó público. Los congresos sucesivos quedan autorizados para fijar el tiempo en que la condición de saber leer y escribir debe comenzar á ser obligatoria. También determina la constitución los casos en que se suspende ó pierde el uso de estos derechos.

Creyó conveniente el congreso adaptar una forma de gobierno. media entre el centralismo y el federalismo, y por eso al dividir la potestad suprema para su ejercicio en judicial, legislativa y ejecutiva, introdujo en la constitución un cuarto poder que puede llamarse municipal.

El Ejecutivo está á cargo de un magistrado con la denominación de presidente de la República : el legislativo se ejerce por un congreso de diputados del pueblo, y se divide en dos cámaras, llamada la una de representantes, de senadores la otra. Corresponde la administración de justicia á una corte suprema, á cortes superiores, á jueces de primera instancia y á los demás tribunales que creare la ley. El poder municipal tiene también su parte legislativa y ejecutiva. Hállase atribuída la primera á diputaciones de provincia, cuyos gobernadores tienen la segunda á su cargo.

Son órganos precisos del poder ejecutivo nacional tres secretarios responsables que en sus negociados respectivos deben autorizar sus providencias, para que puedan ser obedecidas. En la resolución de ciertos casos arduos é importantes debe consultar la opinión de un consejo compuesto del vicepresidente de la república, de un ministro de la corte suprema de justicia, designado por ella misma, de cuatro consejeros que nombre el congreso y de los tres secretarios del despacho á quienes elige á su arbitrio el presidente.

Toca á éste conservar la paz y seguridad del estado : hacer ejecutar las leyes : regir las fuerzas de mar y tierra. Pero para mandarlas en persona necesita del consentimiento del congreso, lo mismo que para llamar al servicio las milicias y para decretar la guerra á nombre de la república. Dirige las negociaciones diplomáticas ; si bien para ratificar los tratados debe preceder la aprobación del congreso. Este mismo cuerpo ó el consejo en sus casos determina aquéllos en que el presidente pueda expedir patente de navegación, corso ó represalias. Y es preciso también un consentimiento previo del congreso para admitir oficiales extranjeros al servicio de las armas. Expide todos los despachos militares ; pero los de generales y coroneles y los de capitanes de navío requieren la aprobación del Senado, siendo necesario solamente para los de clases inferiores la propuesta de los jefes inmediatos y la circunstancia

de tener anexo el mando efectivo. Con el voto consultivo del consejo puede convocar extraordinariamente el congreso : nombrar los agentes diplomáticos de cualquiera categoría : separar de sus destinos á los empleados en ramos de su dependencia, cuando se muestren negligentes ó incapaces, y finalmente, conmutar las penas capitales, siempre que éstas no hubiesen sido impuestas por el senado, cuando en ciertas ocasiones se convierte, como luégo se dirá, en tribunal de justicia. Por sí solo puede el presidente conceder cartas de naturaleza : nombrar para todos aquellos empleos civiles, militares ó de hacienda cuya elección no esté reservada á otra autoridad : suspender de sus plazas á estos mismos empleados poniéndolos á disposición de los tribunales competentes, cuando pueda probárseles que han quebrantado las leyes; y conceder retiros y licencias conforme se ordene en reglamentos especiales de la materia. De las ternas que debe presentarle la corte suprema, escoge el presidente los ministros para las cortes superiores, y de otras que forman las diputaciones de provincia elige á los gobernadores. Debe cuidar de la recaudación é inversión de las rentas públicas; y en fin, de que la justicia se administre pronta y cumplidamente á los pueblos.

Consideróse que en muchas circunstancias no bastarían las atribuciones ordinarias del poder ejecutivo para acudir con fuerzas suficientes al peligro y evitarlo. Tales son los casos de hallarse la república interiormente conmovida por facciones armadas, y el de verse amenazada con invasión del extranjero; en los cuales puede el encargado del gobierno pedir al congreso, y no hallándose éste reunido, al consejo de estado, la autorización competente para llamar al servicio una parte de la milicia nacional; para exigir anticipadamente las contribuciones ó negociar empréstitos; para interrogar y aua reducir á prisión á los sospechados de conspiradores, debiendo ponerlos á disposición de los jueces ordinarios en el término preciso de tres días después del arresto; y últimamente para conceder amnistías ó indultos generales y particulares.

Védase al encargado del gobierno salir del territorio de la república mientras ejerza el poder ejecutivo y un año después, á fin de que no sea burlada la responsabilidad en que incurre por quebrantamiento de la constitución, por atentar contra la independencia del estado ó contra la forma de go-

bierno establecida, y por cualquiera de aquellos crímenes que las leyes castigan con pena de muerte ó de infamia.

El presidente no puede regir la administración pública fuera del ámbito de la capital, y en cualesquiera casos previstos ó imprevistos en que deje de hallarse á la cabeza del gobierno, entra á sucederle el vice-presidente; á éste le subroga el vice-presidente del consejo, elegido por sus miembros de entre los que no son dependientes del poder ejecutivo.

Sin necesidad de convocatoria debe reunirse el congreso el 20 de enero de cada año en la capital de la república: noventa días duran sus sesiones y son por otros treinta prorrogables.

Corresponde á la cámara de representantes velar la inversión de las rentas nacionales y examinar la cuenta de los gastos públicos, que el ejecutivo debe presentar anualmente: ver las acusaciones que se propongan contra cualquier empleado, y declarar si hay ó no lugar á formación de causa, sin perjuicio de las atribuciones propias de los tribunales de justicia.

Es atributo de la del senado sustanciar y resolver los juicios iniciados en la cámara de representantes. Cuando se trate de acusaciones contra el presidente ó vicepresidente de la república, ó contra algún miembro del consejo de la corte suprema, incorpora á su seno este tribunal para sentenciar definitivamente. En cualquiera de las dos cámaras y sólo á propuesta de sus miembros, pueden tener origen las leyes y decretos, exceptuando los que establecen impuestos, cuya iniciación pertenece á la de representantes. Á toda ley ó decreto deben necesariamente dársele por cada cámara tres debates, en tres sesiones distintas. Si la una cámara no aprobase lo que la otra ha sancionado, ó propusiese modificaciones en que no convenga aquélla en que el proyecto tuvo origen, queda éste sin efecto. Aprobado por ambas, pasa al ejecutivo, el cual lo manda cumplir ó lo objeta. En el primer caso tiene fuerza de ley: en el segundo vuelve á la cámara que lo propuso. Considérase nuevamente, y si entonces las dos terceras partes de los miembros de una y otra cámara insisten en la conveniencia de la disposición, debe el gobierno mandarla ejecutar, sin que para oponerse á ella le quede arbitrio alguno. Ley también será si el encargado del gobierno no la devolviese objetada á los diez días de haberla recibido, á menos que

dentro de aquel término suspendiese sus sesiones el congreso, en cuyo caso se harán las objeciones en los diez primeros días de su reunión inmediata.

Fija el congreso los pesos y medidas, la ley, tipo y valor de la moneda : establece tribunales y juzgados : crea ó suprime empleos y determina sus asignaciones : decreta cada año la fuerza militar permanente, y dicta reglas para la organización de la milicia : puede enajenar, adquirir ó cambiar territorios : señala anualmente el montamiento de los gastos públicos : contrae empréstitos sobre el crédito del estado : celebra contratas para la navegación interior, para la apertura de caminos y canales y para otros objetos de utilidad común : concede privilegios exclusivos temporales para fomentar el progreso, introducción ó mejora de inventos útiles : promueve la educación : acuerda amnistías : designa el lugar en que ha de residir el gobierno : demarca la división territorial : da premios y recompensas á los buenos servidores de la patria ó decreta honores á su memoria. Los senadores y representantes no son de ninguna manera responsables por las opiniones que emitan en las cámaras, y gozan de inmunidad durante las sesiones, y mientras van á ellas ó regresan á sus domicilios, exceptuando el caso de que hubiesen cometido crimen que merezca el último suplicio. En delitos en que la ley señala castigo corporal ó infamante, toca á la cámara respectiva poner al acusado á disposición del tribunal competente.

El ascenso de escala en su carrera es el único empleo que en el período de su elección pueden recibir del ejecutivo los senadores y representantes.

La más elevada autoridad judicial de la república reside en la corte suprema de justicia, compuesta de cinco jueces, y son atribuciones suyas : conocer en ciertas ocasiones de las causas que por responsabilidad se formen á los secretarios del despacho, y también de las que tanto á éstos como al presidente y vocales del consejo puedan seguirse por delitos comunes. Decide en las litis contenciosas de los plenipotenciarios ó enviados extranjeros, cuando lo permite el derecho público y con sujeción á los tratados, y en las que por responsabilidad se inicien á los agentes diplomáticos de la república. Resuelve las controversias que se originen de contratos celebrados por el ejecutivo. Oye los recursos de queja contra las cortes de justicia, ó en particular contra alguno de sus miembros, y le toca también conocer

de la nulidad de las sentencias que aquellas pronuncien en última instancia. Dirime las competencias de los tribunales superiores, y propone al congreso las reformas que crea convenientes para la mejor administración de justicia.

Son responsables los ministros de la corta suprema, por el delito de traición contra la patria y el de cohecho. Y ni ellos ni los demás jueces pueden ser suspendidos de sus destinos, sino por acusación admitida legalmente ; ni depuestos sino por causa probada y sentenciada.

Las diputaciones provinciales se reúnen el 1° de noviembre de cada año en las capitales de provincias : duran sus sesiones treinta días que son prorrogables hasta cuarenta. Son deberes de estas asambleas : velar el exacto cumplimiento de las leyes, y denunciar con pruebas suficientes ante la cámara de representantes, ó ante el poder ejecutivo, las infracciones ó abusos que cometan los empleados públicos : pedir á la autoridad eclesiástica que separe de sus curatos aquellos párrocos cuya conducta sea notoriamente mala : presentar al gobernador ternas para el nombramiento de los jefes de cantón y para los empleados del fisco provincial : repartir entre los cantones de la provincia las contribuciones extraordinarias que decrete el congreso, y hacer lo mismo con los reemplazos del ejército y armada : formar anualmente el presupuesto de los gastos que requiera el servicio municipal.

Pueden las diputaciones establecer impuestos provinciales, arreglar su recaudación y determinar el número y sueldo de sus empleados. Contrata empréstitos sobre sus fondos : adquiere, enajena ó permuta las propiedades del común urbanas ó rurales : organiza el servicio de policía con sujeción á la ley : fomenta la educación primaria : abre caminos y canales : construye puentes, funda hospitales, plantea otras obras de beneficencia, comodidad ú ornato : concede privilegios exclusivos por tiempo determinado : erige nuevas poblaciones : muda á otros sitios las antiguas, y en fin, le corresponde favorecer la emigración y colonización de extranjeros industriosos.

Las ordenanzas y acuerdos de las diputaciones pasan al gobernador de la provincia, á quien se concede el derecho de objetarlas en el término de cinco días. De no hacerlo, tiénense por leyes municipales, y también cuando no estimándose justas las dificulta-

des que opusiere, insista la asamblea por el voto de las dos terceras partes de sus miembros en que se lleve á efecto lo mandado.

Aunque el congreso tiene facultad para desaprobar aquellos actos de las diputaciones que sean contrarios al tenor expreso de las leyes, no es necesaria su aprobación para que empiecen á obedecerse, desde que hayan sido decretados y sancionados. Pero se suspende la ejecución de los que dieren origen á competencias entre diferentes diputaciones, hasta que el cuerpo legislativo dirima la contienda.

Los diputados provinciales gozan de la misma inmunidad que los senadores y representantes : son responsables en iguales casos, y además, por los excesos que cometan en el uso de las atribuciones que esta constitución les señala.

El régimen superior político de las provincias está á cargo de gobernadores dependientes del poder ejecutivo, del que son agentes naturales é inmediatos. En todo lo perteneciente al orden, á la seguridad interior, el gobierno político y económico, les están sujetos todos los demás empleados públicos. Pueden convocar extraordinariamente las diputaciones provinciales.

Tal es la forma, estructura y enlace de los poderes políticos que constituyen el gobierno. Resta sólo hablar de la parte que en el sistema de la organización social tiene el pueblo, concluyendo con una breve noticia de las disposiciones generales y de aquellas que consagran las garantías de los venezolanos.

No ejerce el pueblo, por sí mismo, otras funciones de la soberanía, que las de escoger electores. Éstos son los que á su turno hacen directamente las elecciones.

Los electores no son nombrados indistintamente por todas las clases populares, sino por los ciudadanos que se hallen en ejercicio de los derechos políticos. Hácese su elección en las cabezas de parroquia, y corresponde uno á cada cuatro mil habitantes del cantón, y otro á cualquier residuo que no baje de dos mil.

Requiérese para ser elector : estar en pleno goce de los derechos de ciudadano, haber cumplido 25 años, saber leer y escribir, tener un año de residencia en alguna de las parroquias del cantón que le elige, ser dueño de una propiedad raíz que rente 200 pesos, ó ejercer alguna industria que produzca 300, ó gozar 400 de sueldo. El cargo de elector dura dos años.

El 1° de octubre de cada bienio se reúnen los electores en las capitales de provincia, votan por presidente ó vicepresidente para la república, y eligen la mitad de los senadores, representantes y diputados provinciales que les corresponden : todos duran cuatro años.

Los registros en que se asientan los sufragios emitidos en la elección de presidente y vicepresidente se remiten al congreso, al cual toca hacer su escrutinio. Si llega á suceder que ningún ciudadano reúna en su favor las dos terceras partes de la totalidad de los votos, el congreso perfecciona la elección, escogiendo uno de entre los tres que hubiesen obtenido mayor número de ellos.

Para ser presidente ó vicepresidente se necesita : ser venezolano por nacimiento ; haber cumplido treinta años de edad ; tener tres de residencia continua inmediatamente antes de la elección, sin que se entienda aquella interrumpida por las ausencias que ocasione el servicio de la república ; ser dueño de una propiedad raíz que rente ochocientos pesos, ó ejercer alguna industria que produzca mil, ó gozar un sueldo de mil doscientos.

El presidente y el vicepresidente duran en sus destinos cuatro años, son nombrados con dos de intervalo, y no pueden ser reeligidos para el período de elecciones sucesivo á aquel en que sirvieron sus empleos. El encargado del poder ejecutivo cesa en sus funciones el mismo día en que espira el término legal de ellas, si por algún accidente no se hubiera reunido el congreso que debe darle sucesor, según el voto de las asambleas electorales.

Corresponden dos senadores á cada provincia, cualquiera que sea su población, y para poder ser elegido se necesitan las mismas circunstancias que deben concurrir en el presidente, con la única diferencia de que basta ser natural ó vecino de la provincia que le nombra.

Cada una de ellas debe enviar al congreso un diputado por lo menos. Las que tengan gran población nombran uno por cada veinte mil habitantes, y otro por un residuo de doce mil. Los requisitos para ser representante del pueblo son sustancialmente los mismos que deben tener los miembros del senado ; si bien la mansión en el territorio y la renta son menores.

Los miembros de las diputaciones provinciales no se nombran por basa de población, sino que cada pro-

vincia elige de entre sus vecinos tantos cuantos son los cantones en que está subdividida. La que tenga, empero, menos de siete, envía siempre á la asamblea siete diputados. Y son de todo punto iguales á las de representantes las condiciones que en ellos se requieren.

Los venezolanos por naturalización que hayan de tomar asiento en las cámaras legislativas ó en las provinciales, necesitan residencia más larga y mayor renta que los que lo son por nacimiento. Y están absolutamente excluídos de ser nombrados para aquellos destinos el presidente y vicepresidente de la república, los miembros del consejo, los ministros de la corte suprema y los jefes militares que ejerzan comandancias de armas.

Se extractará lo más importante de las disposiciones generales de la constitución.

Declara que los magistrados, jueces y demás empleados son agentes de la nación, y como tales, responsables ante la ley por su conducta pública. La fuerza armada es por su esencia obediente y nunca puede deliberar. Son culpables así el que expide como el que obedece órdenes contrarias á la constitución ó á las leyes. Cualquiera que sea el estado en que se halle una litis jurídica, pueden las partes componerla por medio de pacífico arbitraje. La casa de un venezolano es un asilo inviolable: inviolables son también sus cartas y papeles particulares. Nadie puede tomar el nombre del pueblo para dirigir peticiones á las autoridades: todos pueden hacerlas en el suyo propio. Es libre el ejercicio de la imprenta. Ninguno puede ser juzgado sino por ley anterior á su delito, y nunca por comisiones especiales ni por tribunales extraordinarios. Los venezolanos no pueden ser obligados á deponer con juramento en causa criminal contra sí mismos, ni contra sus deudos inmediatos. Ni deben ser arrestados sin previa información sumaria; y resultando de ésta que el hecho de que son acusados no merece pena corporal, se les pone en libertad bajo fianza en cualquier estado del proceso. Lo más tarde al tercer día después de su prisión, se recibirá al reo su declaración con cargos, y el carcelero no puede incomunicarle ni aherrojarle sin orden escrita del juez. La infamia que llevan consigo algunos delitos no mancha la familia del delincuente. Quedan abolidas las penas crueles y las confiscaciones. Todo tratamiento que agrave la pena impuesta por la ley es un delito. Una porción, por pequeña que sea, de la propiedad indivi-

dual no puede aplicarse á usos públicos sin el consentimiento de su dueño ó del congreso, y una indemnización previa. La industria comercial, la fabril, la agraria, todo linaje, en fin, de labor ú ocupación honesta pueden ser ejercidas libre é indistintamente por todos. Prohíbese el establecimiento de mayorazgos y vinculaciones: ni hay títulos de nobleza, ni honores y distinciones hereditarias; todos ante la ley son iguales. Ningún venezolano puede ser juzgado por las leyes militares, á menos que se halle acuartelado y á sueldo de la nación. Para que un empleado de la república pueda admitir regalo, título ó pensión de gobiernos extraños, tiene que impetrar el consentimiento del congreso. Recíbese en Venezuela á todos los extranjeros, y gozan éstos en aquella tierra de la protección y la seguridad que la constitución y las leyes conceden á los naturales.

La constitución, últimamente, provee el modo como deben hacerse á sus disposiciones aquellas reformas que la experiencia y el voto general demanden urgentemente. Cuando en las dos cámaras se hayan declarado necesarias por el dictamen de las dos terceras partes de sus miembros, publícanse por la imprenta, para que la nación las conozca y discuta. Pasados los cuatro años que se necesitan para que el congreso esté completamente renovado, de nuevo se consideran y debaten en público, y pueden acordarse por las dos terceras partes de los legisladores que se hallaren presentes al acto. Modo fácil y sabiamente combinado de mejorar el código político, y que reúne á la ventaja de ponerlo á cubierto del influjo transitorio de las facciones, la de dar tiempo para que la opinión nacional se exprese, sin necesidad de ocurrir á medios extraordinarios, siempre violentos y peligrosos.

La copiosa legislación que quiso Colombia adaptar á pueblos entre sí tan diversos, había sido sobre manera embrollada por los decretos especiales con que esperó el Libertador remediar sus inconvenientes. Tras la confusión de las reglas vino el abuso de las interpretaciones arbitrarias: con el régimen militar y las autorizaciones casi ilimitadas concedidas á los jefes superiores, cumplíanse las leyes ó se les negaba obediencia, según el querer del que mandaba. Habíase introducido la práctica de derogarlas en parte y dejarlas en parte vigentes, originándose de aquí tal incertidumbre, desconcierto y enredo, que ni el juez podía estar seguro de fallar en virtud

de la ley, ni el letrado de pedir lo que ella le acordaba. No estaba el mal solamente en la multiplicidad de las disposiciones y en su forma irregular; sino que, inspiradas unas por el espíritu republicano que animó á los congresos de Colombia, y decretadas otras según el de la dictadura, eran por fuerza inconexas, y á veces de todo punto inconciliables. Gran paso hacia el orden había dado el congreso de Venezuela; pero sus trabajos legislativos habrían sido inútiles si limitándolos al código fundamental, no hubiera puesto en armonía con él aquellas disposiciones que contrariaban ó entorpecían su marcha. Todas las reformas útiles no podían, sin embargo, ser obra de sus manos; que el tiempo era escaso, las atenciones numerosas, y entre los abusos y prácticas aviesas que debían corregirse, las había que por ser vetustas y arraigadas, demandaban pensar maduro, gran tino y convenientes precauciones. El constituyente, pues, contrajo su atención á lo más importante, dejando á los congresos sucesivos el encargo de perfeccionar la empresa comenzada.

Había nacido en la época calamitosa de la guerra á muerte y por efecto de mutuas represalias entre los partidos, la bárbara práctica de las confiscaciones, que bien pronto, autorizada por las leyes, se vio ejercida con sobrado rigor y á costa siempre de familias nacionales. Poco quedaba ya por secuestrar después de muchos años de exquisitas indagaciones por parte de aquellos á quienes las leyes agraciaban con la adjudicación de bienes confiscables; pero manteniendo en perpetuas alarmas á los propietarios la codiciosa solicitud de aquellos hombres, no se conformó el congreso con proscribir las confiscaciones en el código político, sino que por decreto de 4 de agosto mandó sobreseer en el conocimiento de las causas pendientes sobre secuestros, declarando libres los bienes que no se hallasen aún confiscados, y amparando á los poseedores por adjudicaciones consumadas.

CAPÍTULO XXV.

1830. El régimen militar invadió desde 1826 los ramos de la administración pública.—Las comisiones so pretexto de servicios militares afligían á los pueblos con exacciones.— El congreso constituyente de Valencia dicta leyes y decretos especiales para regularizar la administración y atajar los abusos.— Dicta una ley de milicia.—Establece tribunales militares en armonía con las instituciones.—Organiza el régimen económico y gobernativo de las provincias.—Derroga varios decretos del régimen dictatorial.— Reforma la ley de manumisión en sentido favorable á los libertos.— Organiza las rentas nacionales y las municipales.— Suprime el odioso impuesto de alcabala.—Establece una escuela militar.— Manda levantar planos corográficos de las provincias.—Anula fueros y privilegios inveterados.—Posición difícil y peligrosa del presidente Mosquera.—Alarmantes síntomos de efervescencia en Bogotá.—El batallón Boyacá.—Alzamiento del batallón Callao y de las milicias de la sabana de Bogotá.—Se niegan los insurrectos á entrar en avenimientos con el gobierno.—El presidente Mosquera organiza fuerzas para someter á los alzados (23 de agosto).—Insurrección del general Briceño en el Socorro proclamando la integridad de Colombia y á Bolivar generalísimo del ejército.—Combate del Santuario, adverso al gobierno (27 de agosto).— Capitulación de Bogotá (28 de agosto).—Se encarga Urdaneta del mando provisional (5 de setiembre) y manda una comisión á Cartagena cerca de Bolívar. — Desiste Bolívar de su viaje á Europa, é incurre en la debilidad de oír las sugestiones de sus ofuscados parciales.— Acta militar de Cartagena desligándose de la obediencia al gobierno de Bogotá (2 de setiembre).—Acta de los vecinos notables adhiriéndose á la anterior. — Proclama de Bolívar (18 de setiembre) aceptando el mando militar.—Otras actas en que se le nombra jefe supremo. Bolívar echa de menos *aquella mayoría de votos* bastante á legitimar dichos actos.—Manda organizar 5000 hombres y 600 ginetes para abrir la campaña el 30 de setiembre.

DESDE que en el año 1826 se quebrantó abiertamente la constitución de Cúcuta, hicieron constantes esfuerzos para sustituírle una especie de régimen militar, que bien pronto invadió todos los ramos de la administración pública. Estableciéronse jefes superiores en los distritos, comandantes generales en los departamentos, comandantes de armas en las provincias, comandantes militares en los cantones y aun en las parroquias, los cuales, sin más reglas que sus voluntades caprichosas, lo sujetaron todo á su juris-

dicción, anulando de hecho las leyes comunes. Concurría eficazmente á fortalecer este plan el fuero de guerra á que se sujetó, en son de gracia, á las milicias. Y el pueblo entero se vio por estos medios apartado de la potestad de los tribunales ordinarios. Á hombres sin más mérito que su andar diligente para conducir pliegos ó llevar mensajes, se les prodigaron los grados militares, con desdoro de los antiguos y beneméritos soldados que los compraron á precio de su sangre en las lides de la independencia.

Había ya cesado el ruido de la guerra cuando el prez del valor y de los servicios se daba al histrión y al músico que ociaban á los poderosos con pueriles entretenimientos, á los parásitos que formaban su séquito, á los aduladores, que los corrompían con el veneno de la lisonja. Á pretexto de comisiones del servicio cruzábase en todas direcciones una multitud de oficiales que afligían á los pueblos del tránsito con bagajes y con otras frecuentes exigencias de exacciones violentas. Obra larga sería la de trazar el cuadro de estos desórdenes, que consumían la sustancia del país y que al fin apuraron la paciencia de sus habitadores. Tan universal fue el clamor que contra ellos levantó la república, que el congreso constituyente, desechando miramientos y personales consideraciones, resolvió cortar en su raíz las causas de tantos y tan escandalosos abusos. Ya había fijado en la constitución la manera de dar ascensos militares, y determinado los casos en que un venezolano debiese sujetarse al fuero de guerra. Por leyes y decretos especiales organizó la fuerza militar del estado, suprimiendo las comandancias generales, reduciendo las otras á las muy necesarias para la defensa del territorio, y sus funciones á sólo el mando de armas. Disminuyó el número de bagajes y el de los casos en que pudieran exigirse, cometiendo á las autoridades civiles el exclusivo encargo de pedirlos al vecindario, y siendo su coste de cuenta del erario público; y por último, mandó establecer las milicias con oficiales electivos, sin dependencia de las autoridades militares ni para su formación, ni para su llamamiento al servicio de campaña. Era necesario determinar la extensión y uso de la libertad de imprenta y los límites racionales que debían reconocerse en la inviolabilidad del asilo doméstico y de la correspondencia privada; y en la premura del tiempo creyó conveniente el congre-

so adoptar las leyes de Colombia que arreglaban aquellos puntos y que habían caído en inobservancia bajo el gobierno de la dictadura. También declaró vigente la legislación colombiana en el orden judicial, derogando los decretos de Bolívar que de cualquier modo la alterasen. Estableciéronse tribunales militares sujetándolos, para la secuela de los procesos é imposición de las penas, á las ordenanzas españolas del ejército y marina, y á sus leyes adicionales hasta 1808, con algunas variaciones que hacía necesarias la índole del sistema político adoptado por Venezuela. Conforme á los principios fundamentales de la constitución organizó el régimen económico y gubernativo de las provincias, demarcando las funciones de los gobernadores y de los jefes de cantones y de parroquias. Erigiéronse juntas de sanidad, y se restablecieron bajo la denomición de Concejos los cuerpos municipales extinguidos por Bolívar.

Aunque la constitución de Cúcuta había dejado de existir, y por una consecuencia necesaria, todo acto legislativo encaminado á fortalecerla, y aunque era sobradamente explícita la de Venezuela en punto á las autorizaciones extraordinarias, estaban tan recientes los daños que éstas habían causado y tan odiada su memoria, que el congreso anuló por decreto especial aquel tan famoso de 15 de agosto de 1824, origen principal de las catástrofes colombianas.

Derogó también expresamente el decreto sobre conspiradores dictado por el Libertador dos años antes, porque omitiéndose en él los trámites establecidos para los juicios criminales, creyólo azaroso á la libertad y contrario á los derechos individuales; pero como era necesario un procedimiento expedito y sumario en los juicios de alta traición, dispuso que á todos los reos de este crimen se les sujetase á la jurisdicción de los tribunales ordinarios, sin que contra ello valiese fuero ni privilegio alguno. Fijó la graduación de la delincuencia y la del castigo, estrechó los lapsos judiciales é impuso severa responsabilidad á los jueces lentos ú omisos en el cumplimiento de sus deberes. De esta manera procuró el congreso conciliar la seguridad del estado con el espíritu de las instituciones patrias.

La ley que expidió el congreso de Cúcuta sobre extinción gradual de la esclavitud, si bien sabia y benéfica, había presentado en la práctica algunos inconvenientes que disminuían en parte sus buenos

efectos. No remedió el mal Bolívar con un decreto en que se propuso vigorar las disposiciones de la ley en el cobro del impuesto destinado á la manumisión de los siervos. Y por esto se movió el constituyente á reformarla poniendo acordes su piadoso instituto con los principios de la propiedad individual y la mejor educación de los libertos. Desde luégo confirmó el precepto fundamental de la antigua ley, que hacía libres los partos de las esclavas, y dejó subsistente la obligación que de alimentar, vestir y educar á los manumisos se imponía en ella á los dueños de sus madres; pero á fin de indemnizarles el coste de estos beneficios, quiso que les prestasen obediencia y servicios hasta la edad de veintiun años, los que naciesen después de publicada la nueva ley. De este deber están exentos los que teniendo ascendientes ó hermanos legítimos de estado libre, sean por ellos sacados de la potestad de sus patronos. Antes de la pubertad no puede separarse á los hijos del lado de sus padres, trasladando á unos ó á otros á diferentes provincias, y en ningún caso es permitido venderlos para extraños países, ni llevarlos á Venezuela, castigándose la infracción con la pérdida del esclavo introducido, el cual por el hecho queda libre, ó con una multa de trescientos pesos por cada uno de los que se extrajesen de aquel territorio. Fija la ley el número menor de siervos que en cada año deben libertarse con el producto de una contribución establecida al efecto. Páganla de dos por ciento los bienes de los que mueran dejando herederos colaterales: de diez por ciento los de aquellos que instituyan herederos extraños, y acrece el fondo la hacienda toda del que muera abintestado y sin tener sucesores legales. El tesoro público suple en todo caso para manumitir el número de esclavos determinado por la ley; y para velar el cumplimiento de ésta, se organizan juntas superiores en las capitales de provincia, y subalternas en las cabezas de todos los cantones. Y finalmente encarga á las últimas la designación de los siervos que hayan de recibir la libertad, concediendo á los más ancianos el derecho de ser llamados antes que otros al goce de tan inestimable beneficio.

Varias providencias dictó el congreso en orden á las rentas nacionales y á las municipales. Con respecto á aquéllas creó administraciones dependientes de una tosorería general: hizo uniforme el sistema de sus cuentas: demarcó las funciones del tribunal

que debía examinarlas, y erigió juntas consultivas del gobierno económico de hacienda, dándoles intervención en las contratas y remates que hubiesen de hacerse por cuenta del estado. Por lo que toca á las otras rentas, debiendo crearse éstas por las diputaciones provinciales, se limitó á designar los ramos de contribución y los objetos en que precisamente habían de invertirse.

El añejo y odioso impuesto de la alcabala, restablecido por Bolívar en toda su extensión y con sus vejatorias formalidades, había vuelto á agravar la venta de los frutos, entorpeciendo el tráfico interno con molestia y perjuicio del labrador empobrecido y de los consumidores. Cortó este mal el congreso, reemplazando aquel impuesto con otro más moderado que se pagaría al exportar las producciones del país, y disponiendo que sólo se cobrase un pequeño derecho por la venta de bienes raíces y cuando se hiciese imposición de nuevos censos.

Debióse además á los decretos paternales del congreso constituyente el establecimiento de una escuela militar en la universidad de Caracas. Á los principios sólo se consideró como un seminario de buenos oficiales de ejército; pero ha recibido posteriormente tan acertada extensión, que, haciendo partícipes del beneficio á todas las clases de la sociedad, se ha logrado naturalizar, por decirlo así, en el país, las antes ignoradas ciencias exactas. Por decreto de 13 de octubre ordenó también la formación de los planos corográficos de todas las provincias de la República; y esta providencia ha dado origen á la presente obra.

En lugares distintos, y al paso que se vayan refiriendo los sucesos de que dimanaron, se hará mención de otros actos del congreso, el cual cerró por fin sus largas sesiones el 14 de octubre. Indicadas sus principales tareas legislativas, tiempo es ya de volver la vista á los peligros que nuevamente amenazaban la naciente república. No pocos arrostró el constituyente con varonil esfuerzo, cuando se ocupaba en discutir los puntos relacionados con los privilegios y fueros de corporaciones, ó con envejecidos abusos. Frecuentemente vio cercado el edificio donde celebraba sus sesiones, y repletas las galerías de gente armada que amenazándole procuraba hacerle abandonar el camino emprendido y que dejase entregada la patria á la carcoma que la consumía. Nunca, empero, tímidos ó vacilantes, antepu-

sieron los legisladores el cuidado por su propia existencia al cumplimiento de sus deberes públicos. Varones de ánimo fuerte y de elevados sentimientos, merecieron la gratitud de sus conciudadanos y el lugar de honor que reserva la historia para los amigos del orden y de la justicia.

Tan noble y magnánima conducta bastaba para mantener sin mancha el honor de los miembros del congreso; pero acaso, sin impedir las violencias de sus audaces enemigos, los habría llevado á un estéril sacrificio si el encargado del gobierno no hubiera sofrenado á los malcontentos, más con su personal ascendiente que con la fuerza de la autoridad pública. Porque en aquellas delicadas circunstancias no podía esperarse el orden solamente de las leyes, cuando algunos de los que debían sostenerlas con las armas se ladeaban á los trastornos, y cuando había otros que por ignorancia ó corrupción sometieron siempre su albedrío al de sus astutos y poderosos caudillos.

Por entonces, sin embargo, gracias al poder de la opinión general, á la firmeza del congreso y á la ayuda eficaz del gobierno, no eran estos peligros interiores los mayormente temidos, sino aquéllos que del lado allá de las fronteras preparaban al país los autores de nuevos escándalos.

Cuán difícil y peligrosa fuese la posición del presidente Mosquera al encargarse del gobierno de Colombia, ya lo hemos visto. Mejoróse después algún tanto con la voluntaria sumisión de los departamentos del centro, los cuales á falta de un gobierno peculiar reconocieron y juraron la constitución sancionada por el último congreso. Pasados los primeros trastornos dedicó el gobierno de Bogotá sus cuidados á mantener la paz entre los pueblos que le prestaban obediencia; si bien la separación de Venezuela y las novedades ocurridas en el sur de la república le hacían ver como provisional la autoridad que ejercía, y necesaria la reforma de ese mismo código político. Era éste, sin embargo, y á pesar de sus defectos, el lazo que por entonces podía mantener la unión y el sosiego entre los ciudadanos. Desobedecerlo hubiera sido destruír la única autoridad capaz de salvar el país de la anarquía. Cumplido entonces el voto de los enemigos de la libertad y de la independencia, oiríaseles repetir de nuevo que era preciso el despotismo para poner término al desorden, ó bien que la mano fuerte del extranjero debía

intervenir en la organización de un pueblo incapaz de regirse por sí mismo. Esto decían los patriotas granadinos, y muy pronto se vieron verificados en parte sus pronósticos, pues conservaba en su seno aquella tierra desgraciada todos los elementos de disociación que acumularon para su ruina los gobiernos anteriores. Muchos y muy alarmantes síntomas de efervescencia se habían notado ya en Bogotá, cuando un suceso favorable para la causa popular suministró á los partidos la ocasión de romper y chocarse abiertamente.

El batallón Boyacá había sido conducido al Táchira por Mariño cuando este jefe situó la vanguardia del ejército de Venezuela en aquella frontera. Negociada después la incorporación de las tropas de Pamplona, se entresacaron de éstas y del mismo batallón Boyacá los oficiales y soldados granadinos. Éstos, formando un cuerpo, se dirigieron á la antigua capital de Colombia, en donde se hallaba de guarnición el batallón Callao, compuesto en su mayor parte de venezolanos. Allí fueron acogidos por el partido liberal con exaltación y vivas muestras de contento; pues desconfiando del Callao, creyeron ver en los recienllegados un firme y poderoso apoyo del gobierno. Constreñidos, mientras estuvieron á la merced de los que tenían por enemigos, á usar en su porte con ellos de moderación y prudencia, á un tiempo abandonaron una y otra, cuando aumentadas sus filas se reputaron más numerosas y potentes. Agriáronse más los ánimos entonces con chismes, tras los cuales llegaron disputas y amenazas. Á poco se adoptaron divisas y colores que marcaban los bandos, y la ciudad revuelta y agitada por ellos estuvo muchas veces próxima á ser el teatro de escenas sangrientas. El gobierno, entre intimidado y receloso, creyó conveniente debilitar un partido quitándole el apoyo de las bayonetas, y al efecto dispuso que el batallón Callao marchase á Tunja para que allí de secreto y precavidamente lo desarmasen, licenciando á los oficiales y á la tropa. En cumplimiento de esta orden salió aquel cuerpo de Bogotá el día 9 de agosto, pero aun no había hecho dos jornadas cuando se le reunieron las milicias de los pueblos del tránsito y de los circunvecinos. Fingiendo mandatos del gobierno y representando á éste dominado por un partido que aspiraba á destruír la religión, lograron algunos descontentos abusar de la inocente sencillez de los campesinos y

ponerlos en armas. Traidores hubo que revelando á los del Callao el verdadero objeto de su marcha á Tunja, consiguieron apartarlos del camino de la obediencia, irritándolos hasta el extremo de hacerles convenir en el proyecto de derrocar el gobierno. Confiado, sin embargo, el general Caicedo, que por ausencia del presidente gobernaba la república, en las protestas de subordinación del coronel Florencio Jiménez, jefe del Callao, dispuso que saliese de la capital un piquete de soldados bastante en su concepto para poner á raya las milicias. La pequeña fuerza del gobierno se adelantó hasta Zipaquirá, y encontrándolas allí, intentó dispersarlas; pero atacada á su vez por el Callao se vio obligada á volver sobre sus pasos. Animados con esta ventaja marcharon los insurrectos sobre Bogotá, y cercándola quisieron imponer condiciones al gobierno. Escandalosas eran por cierto. Pedían el cambio del ministerio ejecutivo y el nombramiento del general Urdaneta para secretario de guerra, el destierro de todos los comprometidos en la conspiración de 25 de setiembre y el aumento de la fuerza del Callao hasta igualarla con la de los otros cuerpos que guarnecían la ciudad, el cual aumento debía efectuarse antes de que entrasen en la plaza y con el fin de que los partidos ya que no pudiesen avenirse, al menos se respetasen mutuamente. Por toda respuesta, cediendo entonces el gobierno al impulso de la opinión pública, antes embravecida que intimidada con tan extrañas demandas, llamó los ciudadanos á la defensa de sus hogares y reunidos en considerable número empuñaban ya las armas y aun salían de la ciudad en busca de los rebeldes, cuando éstos, cambiando de tono, se manifestaron dispuestos á entrar en un convenio racional y pacífico. Caicedo, por medio de comisionados prometió á los insurrectos perdón absoluto siempre que el Callao se encaminase de nuevo á Tunja, y que los campesinos allegados para formar aquel tumulto se dispersasen prontamente volviendo á sus pueblos. Tanto cuanto se les exigió prometieron y otro tanto dejaron de cumplir, pues parece que su intento era ganar tiempo para robustecer la facción y engañar á sus contrarios. Y así fue que á pesar de haberles enviado el gobierno personas de estimación y carácter como prenda y seguridad de su oferta, no hicieron más que retirarse á las cercanas poblaciones y desde allí renovar sus primeras y extravagantes exigencias. En-

tre tanto el presidente Mosquera acudió á su puesto, llamado por el peligro de la patria, y despreciando el riesgo de ponerse indefenso en manos de los enemigos de su autoridad, abocóse con ellos en su propio campo; porque deseaba oír sus quejas y reducirlos á la obediencia sin derramamiento de sangre. Si hubiera existido buena fe de parte de los alzados, habría debido calmarlos y satisfacerlos aquella muestra de confianza. Mas proponiéndose ellos, como lo acreditó el suceso, un plan que tenía por basa la destrucción del gobierno legítimo, era en vano pretender contentarlos haciéndoles concesiones racionales, é imposible apartarlos, con sólo razonamientos, de un crimen premeditado y deliberado á ciencia cierta. Hubo, pues, Mosquera de volverse llevando tan triste convencimiento; mas como no quisiese abandonar fácilmente la esperanza de impedir la guerra civil, allí donde no valía la mansedumbre probó la firmeza, y el día 23 de agosto hizo publicar un enérgico decreto cuyo contenido da idea cabal de la penosa situación en que se hallaba. Los facciosos, según él, ofrecían, mentirosos y falaces, reconocer la constitución y las leyes de la república, siendo así que se hallaban armados contra el gobierno, que habían atacado las fuerzas que lo sostenían, que interceptaban los correos, que hacían prisioneros á los ciudadanos y ocupaban sus propiedades, que disponían de los caudales públicos y que en fin, asediaban la ciudad, impidiendo la entrada de víveres y cometiendo todo género de hostilidades. No obstante esto, el gobierno, antes de librar su suerte y la del pueblo al trance de un combate, ofreció amnistía á todos los delincuentes que depusiesen las armas dentro de un término preciso, y rechazada la generosa oferta, todavía autorizó al comandante general del departamento de Cundinamarca para que expidiera un indulto en favor de los que abandonasen las filas enemigas, pasándose á las del gobierno. Inútiles esfuerzos! Los insurrectos aumentaban la audacia á medida que Mosquera se ostentaba más clemente, y el tiempo perdido así en inoficiosas transacciones, lo aprovechaban Jiménez y sus parciales allegando gente y aparejándola á la pelea. Un nuevo suceso vino en tanto á aumentar la confianza de los unos, mientras hacía más difícil la posición de los otros. Las tropas que en auxilio de la capital había pedido el gobierno á las autoridades del Socorro, se insurgieron también, acaudilladas por

el general Justo Briceño y proclamaron á Bolívar generalísimo del ejército para que sostuviese la integridad política de Colombia. Libre de este cuidado marchó Jimenez contra Bogotá, creyendo acaso que desanimados sus defensores, no acertarían á ponerle resistencia. Mal juzgó aquel veterano del valor de los granadinos.

Saliéronle al encuentro en número considerable, y hallándole el 27 de agosto á dos leguas de la ciudad, trabaron con él reñidísimo combate. Venció, es verdad, porque su tropa era aguerrida y diestra en los ejercicios militares; pero su triunfo, obtenido contra gente bisoña que armó de priesa el patriotismo, hará siempre el oprobio de su memoria, dando mayor realce á la de los buenos ciudadanos que con ánimo sereno lidiaron y murieron por la libertad y por las leyes. Casi un tercio de las tropas del gobierno y el jefe que las mandaba perecieron en aquella aciaga jornada conocida en la historia con el nombre de acción del Santuario. Á ella se siguió el día 28 una capitulación que puso la ciudad en manos de los facciosos, los cuales abusando de la victoria forzaron al gobierno á convenir en el destierro de muchos ciudadanos distinguidos. Condición ignominiosa que no llegó á cumplirse, porque nombrado entonces Urdaneta por secretario de la guerra, consiguió que los insurgentes se prestaran á revocarla por una declaración añadida al convenio.

Después llegaron unas en pos de otras las ridículas farsas con que los perturbadores de la quietud pública acostumbraban cohonestar sus demasías, haciendo que el pueblo pidiera por medio de irrisorios memoriales la misma servidumbre á que los sujetaba la violencia. Así fue que amedrentados los vecinos de Bogotá y dando por disuelto de hecho el gobierno de la nación, celebraron el 2 de setiembre un acuerdo en que llamaban á Bolívar, le conferían poderes ilimitados y depositaban el mando, durante su ausencia y con igual autorización, en el general Urdaneta. Afectando ver en estos enredos, que eran obra exclusiva de su propia malicia, una manifestación espontánea y general de la opinión pública, dirigiéronse al presidente Mosquera los facciosos Jiménez y Justo Briceño por medio de un oficio peregrino en su especie, porque es el más impudente y absurdo de cuantos ofrece la historia de las disensiones civiles de Colombia, fecunda por demás en documentos inmorales. En su propio nombre y tomando además el del pueblo y la tropa preguntaban al encargado de la administración pública si exis-

tía el gobierno, y en este caso si estaba dispuesto á seguir la marcha que le indicaría el partido vencedor, á llamar á Bolívar y á recibirle con el carácter que quisieran darle los pueblos. No vaciló un instante el presidente de la república en la adopción del único partido que en aquel trance difícil convenía á su honor y á sus deberes: apoyado en el dictamen del concejo de gobierno, declaró que se abstenía del ejercicio de la autoridad pública y que iba á retirarse del palacio de gobierno. Así lo hizo en efecto el día 4 de setiembre, y al siguiente un nuevo acuerdo del consejo municipal, celebrado á instancias de los jefes militares, ratificó el acta del 2, y puso á Urdaneta en posesión del mando provisional del estado. Aceptólo aquel jefe y al punto nombró nuevos ministros del despacho ejecutivo y una comisión para instruír de lo acaecido á Bolívar, que aún se hallaba en Cartagena. Parece, pues, necesario que tornando la vista á este personaje, veamos cuál era su situación y cuál la de aquellas comarcas en que había fijado su residencia, á tiempo que en Bogotá ocurrían los ya mencionados desafueros.

Bolívar había llegado á la capital del Magdalena declarando su resolución de hacer viaje para Europa: varias personas ofrecieron acompañarle, otras fueron convidadas por él, y los fondos necesarios se aprestaron. De uno en otro dia fue, sin embargo, difiriéndose la partida, hasta que por fin se supo que el Libertador había del todo abandonado la idea de emprenderla. Dimanaron con frecuencia los errores de aquel hombre ilustre y desgraciado, menos de sus propios sentimientos que del influjo que ejercían las pasiones ajenas sobre su imaginación de fuego y su alma apasionada ; pues formó siempre en él notabilísimo contraste el querer enérgico y voluntarioso con su extrema debilidad hacia los que le mostraban cariño y adhesión. Tuvo sin duda Bolívar quienes de veras y desinteresadamente le amasen y sirviesen ; pero rodeábanle por lo común hombres que no veían en su poder sino un medio de elevarse á los empleos y á los honores sin necesidad de trillar el áspero sendero del merecimiento : otros que no podían hermanar las ideas de poder y de virtud, y muchos, en fin, que destituídos de ciencia y corrompidos por la revolución, eran incapaces de aconsejar y hasta de concebir los nobles principios del bien público. Y todos se reunieron para empujar á Bolívar al abismo de la usurpación, creyendo acaso así que conseguiría claro

y duradero renombre entre las gentes. Éstos fueron los que aprovechando para sus fines la ocasión de hallarse muy quebrantada la salud del Libertador, suscitaron embarazos á su viaje ; interpusieron ruegos y osaron tomar el nombre de la patria para estorbarlo, y últimamente los que tuvieron á dicha conseguir que abandonase el único medio que le quedaba de conservar su reposo. Y no contentos con esto, minaron por do quiera el orden publicó trabajando en apartar á los pueblos de su obediencia al gobierno legítimo, á los principios sordamente y con embozo, luégo con inaudito descaro.

Como todos ellos conspiraban al mismo fin, así que se tuvo noticia en Cartagena de la defección de Jiménez y de las maniobras revolucionarias de Justo Briceño en el Socorro, convocóse á junta por el comandante general del departamento á todos los jefes militares existentes en la plaza. Reunidos el día 2 de setiembre resolvieron que se pidiese al gobierno de Bogotá la destitución del ministerio ejecutivo, suspendiendo hasta obtenerla, el cumplimiento de sus despachos. Autorizaron al comandante general para prestar auxilios á los departamentos que habían hecho y á los que hiciesen en adelante igual declaratoria, y llamaron á Bolívar al mando del ejército. Por invitación del prefecto se reunieron el día siguiente los vecinos más notables de la ciudad y acordaron adherirse á lo resuelto por los jefes militares ; siendo digno de notarse que así unos como otros pretendían sostener de este modo la constitución y las leyes de la república. Poco después se supieron en Cartagena el desastre del Santuario y sus consecuencias, por lo que desechando inútiles simulaciones situó el comandante general del Magdalena desde Mompox á Ocaña un escuadrón y cuatro batallones veteranos que debían dar mano fuerte á los encargados de extender el trastorno. Al dirigirse á la autoridad militar de Antioquia el 16 de setiembre comunicándole las medidas adoptadas con aquel intento, le aseguró: "Que el Liber-
" tador estaba decidido á ponerse á la cabeza del ejér-
" cito y á reintegrar la república á toda costa, sal-
" vando de este modo las reliquias del honor nacio-
" nal amancillado por la pasada administración, por
" los demagogos y asesinos, y por todos los enemi-
" gos del nombre colombiano." Dos días después se confirmó esta aseveración no sin profunda pena de los que considerando la buena fama de Bolívar como un título de honor para la América, deseaban verle

JUSTO BRICEÑO.

salir triunfante de los combates que le suscitó la desvariada ambición de sus parciales. Por largo tiempo aunque sin fruto resistió el Libertador á las pérfidas sugestiones de la insensata turba. No podía entonces oponerles el vigor y la energía de sus felices años; que apenas animaba al cuerpo trabajado por las fatigas y las enfermedades, un destello de aquel antiguo y poderoso espíritu que pudo concebir y alcanzar la libertad de tantos pueblos. Grandemente contribuyó á su fatal decisión el arribo de los comisionados de Urdaneta, y las noticias que comunicaron de haberse adherido á la revolución de Bogotá las comarcas de Tunja, Mompox y Mariquita. Ponderando entonces el peligro en que se habían comprometido por su causa, según lo aseguraban, y rodeándole de engaños y seducciones, arrancaron, en fin, de Bolívar sus consejeros la proclama de 18 de setiembre que dice así:

"Colombianos: las calamidades públicas que han "reducido á Colòmbia al estado de anarquía me obli- "gan á salir del reposo de mi retiro para emplear mis "servicios como ciudadano y como soldado. Muchos "de vosotros me llamáis para que contribuya á li- "brar la república de la disolución espantosa que la "amenaza. Yo os prometo, penetrado de la más pu- "ra gratitud, corresponder en cuanto dependa de mis "facultades á la confianza con que me honráis. Os "ofrezco todas mis fuerzas para cooperar á la reu- "nión de la familia colombiana ahora sumegida en "los horrores de la guerra civil. Toca á vosotros pa- "ra salvarla reuniros en torno del gobierno que el pe- "ligro común ha puesto á vuestra cabeza, Olvidad, "os ruego, hasta vuestras propias pasiones, pues sin "este heroico sacrificio Colombia no será más, de- "jando la infausta memoria de un pueblo frenético "que por no entenderse inmoló su gloria, su liber- "tad, su existencia....Pero no, colombianos, voso- "tros sois dóciles á la voz de la religión y de la pa- "tria, vosotros amáis los magistrados y las leyes, "vosotros salvaréis á Colombia."

Hasta allí se había limitado Cartagena á conferir á Bolivar el mando militar. Viendo luégo que otros pueblos le ganaban por la mano, se apresuró á nombrarle en junta popular de 22 de setiembre jefe supremo de la república. Quizás creyeron también necesario dar aquel paso para curar los escrúpulos que aun después de su proclama manifestaba Bolívar: esto lo demuestran el lenguaje que con él usaron los

encargados de noticiarle el acuerdo, y la respuesta que de su propia boca recibieron.

" Habiéndose alzado pueblos y provincias impor-
" tantes (así hablaron los diputados)contra una ad-
" ministración prevaricadora; resistiéndose lamenta-
" blemente el ejecutivo á escuchar el clamor público;
" vencida y enterrada la demagogia en el campo del
" Santuario; denegándose los altos funcionarios á
" ejercer acto alguno gubernativo; y faltando el
" consejo de estado á la obligación en que se hallaba
" de dar nuevos magistrados á la nación, la república
" iba á quedar acéfala, la anarquía amenazaba inva-
" dirlo todo, si los pueblos no proveían por sí mismos
" los medios de salvarse.....No creáis que vos solo
" hacéis sacrificios encargándoos del mando supre-
" mo. También los hacemos nosotros, amantes del
" orden y de la libertad, *cuando traspasamos la ba-*
" *rrera de la ley para confiároslo*....¿ Podréis ser
" insensible á los infortunios del país, correspondé-
" réis mal á nuestra confianza, faltaréis á la bella
" misión que la providencia os destina, tan sólo por
" salvar las apariencias de una legalidad que ya
" no existe en parte alguna y por conservar inma-
" culada una gloria que desaparecerá como un vapor
" lijero desde el instante en que Colombia, abando-
" nada por vos, desaparezca ?.... Si quisierais permi-
" tir á un sincero admirador de vuestras virtudes cívi-
" cas que os hiciese en esta circunstancia una indica-
" ción á nombre del heroico pueblo de que tengo la
" honra de ser órgano, os diría : Señor, meditad bien
" vuestra resolución : considerad bien que Colombia
" y la América, la Europa y el mundo aguardan de
" de vos un acto sublime de consagración ; la his-
" toria misma os contempla ahora para fallar sobre
" vuestro mérito, según la conducta que adoptéis en
" esta ocasión. Ella no os dará el título de grande
" hombre si vuestro sucesor en Colombia es una a-
" narquía perdurable, si no le dejáis por legado al
" fin de vuestra carrera política la consolidación de
" la libertad y de las leyes. He ofrecido (contestó
" Bolívar) que serviré al país en cuanto de mí penda
" como ciudadano y como soldado : esto mismo tengo
" el honor de repetirlo ahora. Pero decid, señores, á
" vuestros comitentes que por respetable que sea el
" querer de los pueblos que han tenido á bien aclamar-
" me jefe supremo del estado, sus votos no constitu-
" yen aun *aquella mayoría* que sola pudiera legiti-
" mar un acto semejante, en medio de la conflagra-

" ción y de la anarquía espantosa que por todas
" partes nos envuelven. Decidles que si se obtiene
" aquella mayoría, mi reposo, mi existencia mi re-
" putación misma los inmolaré sin titubear en los
" altares de la patria adorada, á fin de salvarla de
" de los disturbios intestinos y de los peligros de agre-
" sión extraña, para volver á presentar á Colombia
" ante el mundo y ante las generaciones futuras
" tranquila, respetada, próspera y dichosa."

Nadie podía conocer mejor que los promovedores de estos trastornos la imposibilidad de hacer populares los anárquicos principios que guiaban su conducta y cuán precisa era la intervención de la fuerza para extenderlos hasta formar "*aquella mayoría de votos*" que echaba de menos el Libertador y creía con razón necesaria para legitimar su nueva autoridad. Y he aquí por qué desde muy temprano caminando hacia ese fin para afirmar la usurpación, ordenó el gobierno provisional que á toda prisa se procediese á allegar y organizar un cuerpo de ejército. Debía éste componerse de dos divisiones al mando la una del coronel Florencio Jiménez y al del general Justo Briceño la otra, y ascendería su total fuerza á 5,000 infantes y 600 ginetes ; se contaba además con seis cuerpos veteranos del Magdalena y con algunos de milicias, debiendo aprestarse todas esas tropas para abrir la campaña el 30 de setiembre.

CAPÍTULO XXVI.

1830.—Carácter de los aprestos bélicos del gobierno de Bogotá.—Un enviado del Ecuador viene á Bogotá á proponer la confederación de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. — Basas del proyecto. — Urdaneta da respuestas evasivas. — Surgen en Venezuela desconfianzas contra el gobierno intruso de Urdaneta.—Se agitan los partidos en la Nueva Granada. — Casanare continúa ligada con Venezuela en sus propósitos políticos.— Disturbios en el Socorro.— Diversión del coronel Concha por Cúcuta — es derrotado y muerto (3 de noviembre).—Mutuos cargos entre el gobierno de Bogotá y el de Venezuela por los sucesos de la frontera del Táchira.—Injusta reconvención de Urdaneta contra Páez por las agitaciones del famoso Pedro Carujo en Río-Hacha.—El coronel Blanco derrota á Carujo y pacifica la provincia (8 de noviembre).—Conmoción en el Istmo.—Disturbios en las provincias occidentales de la Nueva Granada uniéndose al Ecuador algunos pueblos.—La convención de Río-bamba expide la constitución del Ecuador.—Disposición singular de dicha constitución atentatoria contra la independencia nacional.— Otra declara á Bolívar Protector y padre de la patria.—Luis Urdaneta promueve una sedición en los departamentos de Azuay y Guayaquil.—Venezuela se mantenía libre del contagio de las revueltas.—Torrellas somete al coronel Castañeda, sublevado en el occidente.—Los tres diocesanos de Venezuela se niegan á jurar la constitución y son extrañados del territorio de la república.—Eran varones de gran saber y de virtudes eximias dichos prelados.— Recelos que inquietaban á Venezuela.—Últimos y angustiosos instantes de Bolívar.—Generosas palabras de su sentida alocución de despedida de Colombia (10 de diciembre).—Muerte de aquel egregio varón en la quinta de San Pedro en Santa Marta (17 de diciembre).— Muerte del esclarecido Sucre á manos de viles asesinos y por efecto de atroz alevosía en Berruecos (4 de junio).—Consideraciones sobre tan triste suceso.—José María Obando es sindicado como autor del escandaloso atentado.—Cómo anunció Obando el suceso.— Se excusa sin que le acusen y trata de complicar á Flores en el horrendo crimen.—Éste queda impune por la incuria de los jueces y la flojedad del gobierno.

Si los enemigos que tan próximo á combatir se hallaba el gobierno provisional eran los nuevos estados del Ecuador y de Venezuela, ó bien las reacciones que opusiesen los pueblos granadinos al impulso revolucionario, duda es que no puede resolver la historia con sólo los documentos que han visto la luz pública. Acaso los que lean la presente narración hallarán motivos para sospechar que los aprestos de guerra se disponían contra unos y otros.

Al mismo caer el gobierno legítimo llegaba á Bogotá un enviado del Ecuador con el encargo de proponer á Mosquera la confederación de los tres grandes estados en que de hecho se hallaba dividida Colombia. Presentó sus credenciales á Urdaneta, el cual tomando por pretexto su calidad de provisional, esquivó entrar en parlamentos. En asunto tan grave según él, debía reservarse la resolución definitiva al Libertador, que llamado por todos á regir la nación, era á la vez el más interesado en mantenerla unida y tranquila. Siendo asunto de grande importancia para el Ecuador y acaso el principal de aquella embajada el obtener seguridades de que no se intentaría hacer uso de las armas para tornarlo á la unidad colombiana, es presumible que viese el comisionado en aquella respuesta más bien la guerra que la paz, cuando insistió en hacer presente la necesidad de un tratado. Al efecto manifestó que aunque el general Bolívar era tan generalmente estimado por los pueblos del Sur y por su jefe que su separación del mando y el anuncio de su salida de Colombia habían sido los principales motivos que tuvieran para desunirse del centro, demandaba la justicia que no se hiciese depender su suerte de la existencia de un hombre que además podía no aceptar la autoridad que se le había ofrecido. Convenía también proceder de acuerdo con las instrucciones dadas á otro comisionado ecuatoriano enviado al mismo tiempo á Venezuela; y por tanto proponía como basas de un ajuste amigable, el mutuo reconocimiento de la independencia y soberanía, y la convocatoria de un congreso general de la unión al que enviarían los tres estados un número igual de reprensentantes. Este congreso debía organizar el gobierno de la confederación, arreglando los negocios de la paz y de la guerra, las relaciones extranjeras, el crédito nacional interno y externo, y los límites de cada territorio. Estrechado así Urdaneta y no queriendo contraer compromisos que más tarde pudieran atravesarse en el camino de ulteriores proyectos, contestó : que no le era dado apartarse ni siquiera un ápice de lo ordenado por el congreso constituyente en su decreto de 5 de mayo sobre el modo de presentar á los pueblos la última constitución política de Colombia. Y al ver esta salida, conociendo el comisionado de Flores que no podía dar vado á su negocio, pidió pasaporte y se volvió al sur por la vía de Cartagena.

Tocante á sus relaciones con Páez, el intruso

gobierno de la Nueva-Granada aparentaba desearlas amistosas, á tiempo que motivos varios é importantes impedían que fuesen tales de una y de otra parte. Venezuela había dicho (y lo repitió al comisionado de Flores) que no entraría en tratos con la Nueva-Granada mientras el Libertador pisase la tierra de Colombia, y tan esplícita declaratoria, hecha en tiempo de Mosquera, debía por fuerza cumplirse estrictamente al ver convertido en realidad lo que al principio fue sólo previsión. Aun hay más. Urdaneta no podía ignorar que cuando se supo en Valencia la caída del gobierno constitucional de Colombia, expidió el congreso constituyente un decreto en que se autorizaba á Páez para ajustar medidas de defensa común con la provincia de Casanare, si ésta ó cualquier punto de Venezuela llegaban á ser invadidos, y que en tal caso se le permitía llevar en persona la guerra al corazón de Nueva-Granada para establecer las autoridades legítimas. Verdad es que á pesar de estas muestras de mala voluntad que debían inspirar desconfianza y recelos á los usurpadores, no retiraron éstos á Aranzazu las credenciales de su pacífica misión, hallándose, decían, muy lejos de promover la unión y la integridad nacional por otro medio que el de las vías legales, decorosas y conciliatorias. Pero semejante moderación en las palabras se avenía mal con sus recientes hazañas, con las sordas maniobras que se practicaban para conmover los países del norte y con el allegamiento de tropas ; y como por otra parte el designio de restaurar la dictadura al propio tiempo que la unidad colombiana, era incompatible con la independencia política de Venezuela, vino de aquí el que los liberales atribuyesen á sus contrarios la intención de adormecer su vigilancia con mañosos ardides, mientras adquirían fuerza y recursos para atacarlos cara á cara.

Debíanse con todo vencer graves impedimientos para llegar á este caso, no siendo los menores, aquéllos que opusieron á la usurpación los pueblos granadinos ; pues si algunos, oprimidos ó medrosos callaron ó unieron su voz á la gritería de los anarquistas, los hubo que se alzaron generosa y esforzadamente, apellidando contra ellos guerra y venganza. Veamos cuales fueron éstos y aquéllos, quiénes los jefes que los guiaron ; cómo y por qué medios medró el trastorno amenazando con eminente ruina las nacientes intituciones populares ; de qué

manera alternaron entre los partidos las esperanzas con los desconsuelos, y en fin cuán grande fue el peligro de la patria. Conviene al efecto echar una ojeada sobre el territorio de la república, para enumerar rápidamente los movimientos de sus diversas provincias.

Fiel amiga de Venezuela y teniendo á honor seguir sus huellas, fue Casanare la primera y la más briosa en declararse contra el nuevo gobierno de Bogotá. Apenas asomaron los peligros cuando Mosquera en demanda de auxilios ocurrió á ella, hallándose enterado para entonces de que el congreso de Valencia se había negado á admitirla como parte integrante del territorio venezolano. Pero como Casanare insistiera en su propósito, á pesar de la repulsa, su jefe Juan Nepomuceno Moreno exigió que Mosquera declarase previamente recibirle como auxiliar, no como súbdito. Ya estaba vencido el presidente cuando se escribía esta respuesta, y por tanto los casanareños se limitaron á mantener una actitud hostil, apoyados de Venezuela, que si bien rehusó otra vez aceptar su agregación, no por eso dejó de unírseles, como ya se ha visto, para defender la común causa.

Esperando ayuda de Moreno se alzaron también varios pueblos de la provincia del Socorro, capitaneados por el comandante Pablo Durán. Faltó buena suerte y cordura á sus esfuerzos, porque situados en medio de países que dominaba la facción opresora, y envueltos por sus mejores tropas, fueron atacados y deshechos antes de que pudiera llegarles el auxilio pedido á Casanare. Siguiéronse á su derrota muchas lástimas causadas por el rigor vengativo de los vencedores.

Poco antes de este suceso el comandante general del departamento de Boyacá, acompañado de algunos militares fieles al gobierno legítimo, se había refugiado al territorio de Venezuela por carecer de fuerzas con que oponerse á los insurrectos. Entonces ampliaron éstos su dominio extendiéndolo hasta la línea del Táchira, á donde avanzaron una parte de sus tropas al mando del general Cruz Carrillo. La noticia del movimiento del Socorro había animado á los emigrados granadinos á intentar por el lado de Cúcuta una diversión que partiendo la gente enemiga favoreciese la empresa de los patriotas de aquella benemérita provincia. Reunidos en efecto muchos de ellos á las órdenes del coronel José

Concha, pasaron la frontera y dieron sobre un destacamento que se hallaba en el pueblo de Cúcuta pensando poder forzar en seguida el paso del río San José y encáminarse á la villa de este nombre. Tocóles también á éstos suerte adversa, pues en la alborada de 3 de noviembre sobrecogidos y rotos murieron Concha, un hijo suyo y varios soldados. De resultas y persiguiendo á los que huyeron, hizo Carrillo una incursión en el territorio de Venezuela y se tiroteó con un piquete de milicianos que se hallaba apostado en San Antonio, después de lo cual volvió á sus posiciones. De este suceso nacieron cargos mutuos entre el gobierno de Bogotá y el de Venezueia, quejándose aquél del ataque y éste disgustado por la violación de su frontera. En realidad la incursión de Concha no fue promovida por las autoridades venezolanas; pero sí toleraron éstas á los emigrados que allegasen gente, que la armaran y que en son de guerra se movieran á invadir el aledaño.

Menos justa fue la reconvención que hizo á Páez el general Urdaneta con motivo de algunas agitaciones sobrevenidas en la provincia de Río-Hacha, cuando ignorándose aún la suerte de Mosquera, se pusieron en armas sus habitantes contra las actas de Cartagena. Fue el hecho que viéndose débiles para mantener por sí solos su declarada disidencia, enviaron comisionados á Maracaibo implorando protección y auxilios. Á prestarlos se negaron, como era natural, las autoridades del Zulia, por carecer de instrucciones del gobierno para tal intervención. y los enviados regresaron llevando consigo á dos oficiales que voluntariamente quisieron seguirlos. Ni uno ni otro, sin embargo, pertenecían al ejército de Venezuela; era un capitán granadino de nombre Gómez y el famoso Pedro Carujo, recien salido de las mazmoras de Puerto-Cabello en virtud del indulto que expidió el congreso constituyente. Aceptados sus servicios, confióseles el mando de 1200 milicianos y con ellos se movieron hacia el valle de Upar, ocupado ya por 500 veteranos que conducía contra los riohacheros el coronel José Félix Blanco. Hubieran de luégo á luégo chocado estas tropas á no hallarse interpuesto entre ellas y con las muchas lluvias redundante el río de Upar. Pugnando por esguazarlo mantúvose Carujo tres días en la ribera, hasta que noticioso de haber marchado otro cuerpo á las órdenes de Montilla con dirección á la ciudad,

replegó á ella, dejando la mitad de su gente con Gómez para contener á Blanco y cubrir su retaguardia. Bajó el río y aprovechándose de la poca vigilancia de sus contrarios, lo pasó Blanco sin oposición, deshizo luégo á Gómez el 28 de octubre en el pueblo del Molino, avanzó hasta San Juan de César, y allí, atacado el 8 de noviembre por Carujo, le derrotó completamente obligándole á retirarse por la Goajira y con muy pocos á Maracaibo. Quedó entonces todo el departamento, no uniformado en opiniones, sino en sujeción y obediencia á las autorides de Cartagena.

Las del Istmo por su parte, cómplices en el plan de rebelión contra el gobierno legítimo, habían promovido desde el 26 de setiembre una junta de militares y paisanos, en la cual se declaró roto el vínculo que los unía á Colombia, é independiente y soberano el departamento si Bolívar no tomaba nuevamente el mando de la república. De este modo quedaron algún tiempo los istmeños, gobernados por el general J. D. Espinar, hasta que los sucesos de Bogotá y la certeza de que el Libertador volvería al tragín de la vida pública los hicieron tornar á la unión, reconociendo el gobierno provisional de Urdaneta.

No logró éste tan general sometimiento en los pueblos occidentales, pues de las cuatro provincias del Cauca, la de San Buenaventura se había desde muy antes declarado unida á su vecino el Ecuador : la de Pasto hizo lo mismo al promediar noviembre ; y en el último mes del año siguió sus huellas la capital del departamento. Sin duda en todos estos negocios anduvo, ora descubierta, ora sutil y cautelosa la activa mano de Flores ; pero es cierto también que al menos la separación de Popayán fue provocada por los manejos del partido de Urdaneta. Efectivamente el 11 de noviembre se reunió en Buga una junta á que concurrieron por medio de diputados muchos pueblos del Cauca, siendo su objeto el de tomar un partido que los pusiese á salvo de la confusión y desastres que hacía temer la caída del gobierno legítimo. Desde que se supo en Bogotá el proyecto de reunir aquella asamblea, se dio orden al general Pedro Murgeitio para disolverla si no la hallaba dispuesta á reconocer la autoridad usurpadora. No llegó este caso, porque la mayoría de los diputados se allanó á prestarle obediencia ; pero habiendo leído los propayanenses en la gaceta del gobierno provisional

la orden mencionada, indignáronse y resolvieron oponerse abiertamente á la facción que los vejaba y oprimía. Un consejo de oficiales nombró al general José María Obando director de la guerra, y el 1° de diciembre las autoridades y vecinos notables de Popayán declararon, como antes se dijo, que era su voluntad unirse al Ecuador y que lo hacían prestando homenaje á la constitución política y á las leyes que recientemente se había dado aquella tierra.

Cuando acaso creía Flores ensanchar de esta manera los lindes setentrionales del territorio que gobernaba, no menos diestros los partidarios del centralismo colombiano, empleaban ventajosamente contra él sus propias armas. El congreso convocado á la ciudad de Ríobamba y reunido el 14 de agosto, había dado á los pueblos del Ecuador instituciones republicanas cuyos principios no diferían mucho de los que para Venezuela adoptaron sus representantes. Contenía, sin embargo, la constitución política, dos disposiciones que hasta cierto punto la despojaban de aquel carácter de permanencia sin el cual no pueden las leyes conciliarse el respeto y la veneración del pueblo. Declarábase por ellas que el Ecuador concurriría á una asamblea de plenipotenciarios, enviando á ella tantos diputados cuantos fuesen en representación de cada una de las otras dos grandes partes de la antigua república; y como aquel cuerpo debía constituír el gobierno general de una confederación colombiana, quedarían anulados todos los artículos de la ley fundamental del Ecuador que se opusiesen á sus ordenamientos. Resolución singular que iba á poner el destino político de aquella tierra en manos de otros pueblos, y que envolviendo por tanto la renuncia de su soberanía, presentaba al congreso de Ríobamba delegando más poderes de los que pudieron conferirle sus mismos comitentes. Otra de las actas notables del constituyente ecuatoriano fue la que declaró á Bolívar Protector del estado y padre de la patria, en honor de los grandes servicios del hombre extraordinario á quien oprimía entonces con excesivo rigor el infortunio. Pero ni esta muestra de gratitud y respeto hacia el Libertador, ni el haberse manifestado dispuesto á sacrificarlo todo por la conservación de Colombia, pudieron libertar al sur de revoluciones abroqueladas con los nombres de unión y de Bolívar. Apellidándolos tumultuariamente gentes mercenarias, de toda regla y orden enemigas, se levantaron en

los departamentos del Azuay y Guayaquil, desconocieron el gobierno y nombraron por caudillo al general Luis Urdaneta. La sedición movida al principio por las tropas fue luégo esforzada por un número competente de actas, de las que se llamaban populares en aquellos míseros tiempos, de suerte que, á fines de diciembre, estaba reducida á solo el departamento del Ecuador la autoridad legal de Flores.

Más dichosa Venezuela, había logrado librarse por entonces del contagio revolucionario empleando para ello precauciones extremas, si bien necesarísimas. Cuando se enumeraron los actos del congreso constituyente, se habló muy de paso del que prohibía la entrada en Venezuela á los desafectos á su causa y del que autorizaba al poder ejecutivo para expulsarlos del territorio ó hacerles cambiar de domicilio por tiempo limitado. En uso de esta facultad calificó el consejo de gobierno con la nota de peligrosos al sosiego público á treinta y cuatro ciudadanos, de los cuales sólo nueve fueron apartados de Venezuela; y aun á esos mismos, que eran militares, se les conservaron sus pensiones de retiro, haciéndoseles además la promesa de alzarles el destierro á tal de que se mantuviesen en un país neutral sin tomar parte en las disensiones civiles de Colombia. Sólo uno cumplió la condición, pues los otros, como si hubieran querido comprobar la justicia que para desconfiar de ellos se tenía, trasladáronse luégo á Cartagena y desde allí hicieron cuanto les fue posible para encender en su patria el terrible fuego de la guerra intestina.

Á proporción que el trastorno ganaba terreno en los países vecinos, se aumentaba el anhelo de los facciosos por introducirlo en Venezuela. Situados muchos de ellos en las comarcas limítrofes y otros en algunas de las islas fronterizas, inundaron por decirlo así, el país de escritos públicos y privados en los que se concitaba á la subversión de las leyes y del orden.

Víctimas de estas maniobras y de su propia ignorancia, se sublevaron en el occidente de Venezuela varios oficiales acaudillados por un coronel de nombre Castañeda. Corrieron á las armas los pueblos de aquel distrito, y regidos por Torrellas fue tan grande y eficaz su empeño por destruírlos, que en el corto término de quince días, vencidos y presos, los entregaron á los tribunales de justicia. Sucedía esto en noviembre.

Y por este mismo tiempo un hecho más grave y peligroso traía desasosegado al pueblo y ocupaba la atención del gobierno. Tratábase nada menos que de conservar ilesa la constitución política de la nueva república contra la malicia de algunos empleados que pretendiendo poner límites y condiciones á su obediencia, querían jurarla en modo restrictivo y con protestas. Fue el arzobispo de Caracas el que dio el ejemplo de este cisma, haciendo aparecer las ideas religiosas y la conciencia del clero en pugna con los principios fundamentales del gobierno. Ordena la ley fundamental de Venezuela que sin dar antes juramento de cumplirla y sostenerla, no ejerzan las funciones de sus plazas los empleados públicos; y que los de elevada jerarquía lo presten en manos del presidente de la República, á quien autoriza para delegar este encargo. Fundado en estas disposiciones, comisionó el ejecutivo al gobernador de Caracas para recibir el juramento promisorio al diocesano; mas se negó el prelado á darlo en la metrópoli, como mandaba un decreto del constituyente, y pretendió alterar la fórmula que en él se prescribía para la promesa, haciéndola, no lisa y llana, sino con la cláusula de dejar á salvo las libertades é inmunidades de la Iglesia, que al tiempo de su consagración había ofrecido sostener. Recordóse entonces que menos escrupuloso cuando dos años antes se trató de conferir á Bolívar el poder supremo de la república, juró solemnemente y sin limitaciones el arzobispo en el presbiterio de su catedral, guardar, cumplir y ejecutar todas las órdenes y decretos que el dictador sancionase. Y por eso algunos le atribuyeron designios de política mundana, allí donde otros no veían sino erróneas máximas de supremacía espiritual y algún mandato romano, destructor de la legítima potestad de los gobiernos. Es lo cierto que desde el año de 1829 había sabido el gobierno de Colombia por conductos muy seguros que José Ignacio Cienfuegos, canónigo de Chile, regresaba á su patria con un breve encíclico, dirigido á los obispos de América. Añadíase que en él se les ordenaba una sumisión absoluta en lo espiritual y temporal y que impidiesen á los nuevos gobiernos el ejercicio del patronato y el uso de los diezmos y bienes eclesiásticos. Vivamente alarmado el general Bolívar con la noticia de esta guerra pontificia, cuanto más sorda más temible, había mandado que prontamente y con cautela se tomasen precauciones para frustrar

al papa sus proyectos. Verdad es que la bula, aunque buscada con exquisita solicitud, no pudo hallarse y por eso negaron muchos su existencia; pero otros creyeron verla demostrada en la conducta del arzobispo, prefiriendo explicarla de aquel modo á calificarla de inconsecuente y caprichosa. Volviendo al juramento, no valieron súplicas ni exhortaciones privadas de Páez para hacer que el prelado lo prestase sin cortapisas ni ambajes, por lo que el gobierno le declaró privado de la autoridad y jurisdicción eclesiástica, mandándole salir del territorio de Vezuela. Igual conducta de parte de los obispos de Trícala y de Jericó, vicarios apostólicos de Guayana y de Mérida, produjo los mismos resultados. Y así fue como los tres diocesanos de Venezuela abandonaron su grey por llevar adelante un pueril é inútil puntillo de jurisdicción, exponiéndose á interpretaciones desfavorables para sus virtudes patrióticas. Cede en alabanza del gobierno el sentimiento que mostró al emplear rigor tan necesario y justo; pues en honor de la verdad, los tres prelados eran suejtos de estimables prendas. El metropolitano había hecho grandes servicios á la patria en los días de azares y peligros, distinguiéndose entre los próceres de la independencia colombiana. Apacible y reposado el de Trícala y no menos patriota, era hombre entendido en las ciencias eclesiásticas, sin que por eso se desdeñase de cultivar las buenas letras profanas; y la dulce y mansa condición, la purísima virtud del diocesano de Mérida, recordaban la santidad de los varones cristianos de la iglesia primitiva. La firmeza del gobierno, sin embargo, fue generalmente aplaudida: ella atrajo respeto á las pretensiones contrarias á su deber á muchos protestantes, así eclesiásticos como militares, que seducidos por el mal ejemplo quisieron imitarlo.

Gentes avezadas á la licencia de la guerra ó apegadas al régimen del gobierno destruído: nuevos intereses sustituídos á los antiguos: abusos extirpados: esperanzas desvanecidas, debían con razón hacer temer á Venezuela que no bastasen para asegurarle tranquilidad las ventajas conseguidas por sus armas y por su política. No eran con todo, aquellos motivos de recelo, los que más la inquietaban, sino los que nacían de la actitud fuerte y amenazadora que había tomado la facción militar acaudillada por Urdaneta.

Así, pues, más ó menos conmovidos por ésta se

hallaban los países que componían la antigua república, y oprimidos y opresores, pueblos y gobiernos se volvían á Bolívar como al objeto de todos los temores y de todas las esperanzas. El bien ó el mal estaban en su mano : á su voz podía reaparecer el orden: la paz y la libertad cobrar su imperio, ó derramarse á torrentes la sangre colombiana. Latían con pena los corazones embargados por la inquietud y la afanosa zozobra de la incertidumbre, cuando esparcida por la fama, sobrecogió los ánimos de todos la nueva de un gran suceso : la muerte de Bolívar.

Parece indudable que los males de la patria de cuya salud llegó á desesperar : la persuasión de que no estaba ya en su mano regir los elementos que en otro tiempo creara él mismo para el bien y gloria de la nación, y más que todo el fallo terrible que pronunció Venezuela contra su conducta pública, aceleraron el fin temprano y triste de aquel varón egregio. Muy quebrada estaba ya su salud cuando alcanzó hasta su retiro la noticia del escandaloso suceso del Santuario, y á poco oyó resonar su nombre unido á la infamia de aquel crimen. La voz ingenua de uno que otro amigo fiel y verdadero no podía hacerse escuchar en medio de la grita tumultuaria de hombres empeñados en desfigurar la verdad de los hechos, representándolos á la mente fatigada del Libertador con los colores de sus pasiones ó de sus intereses. Distante de los países que eran el teatro de los acontecimientos, estaba también muy decaído de ánimo y de fuerzas para frecuentar el trato de las gentes, y no veía otros escritos que los forjados en Cartagena por la mala fe y el embuste. Fácil fue, pues, extraviar su juicio acerca de la causa verdadera de los males públicos, y pintándole á Colombia entregada á la anarquía, persuadirle que debía sacrificar hasta su reputación para mediar entre los bandos y salvarla de sus furores. De esta manera consiguieron hacerle firmar la proclama de 18 de setiembre ; último acto de la vida pública de Bolívar, y que llenando su alma de inquietudes turbó su espíritu, apuró sus fuerzas y le condujo rápidamente al término de su carrera. En efecto, algún tiempo después, desfallecido y postrado, se le condujo á Sabanilla para hacerle respirar mejores aires. Pasáronle de allí á Santa Marta el 1° de diciembre y el 6 á la quinta de San Pedro, poco distante de la ciudad ; pero lejos de conseguir alivio, el mal, descuidado en su principio, desarro-

llóse luégo con una vehemencia que no fueron parte en detener los desvelos de la amistad ni los socorros tardíos de la medicina; y el 17 á la una de la tarde, después de larga agonía, exhaló Simón Bolívar el último aliento de su vida. Siete días antes y en cortos momentos de tregua que le dieron sus dolores y la pertubación frecuente de su juicio, dictó con ánimo sereno sus postreras disposiciones y se despidió de Colombia en una sentida alocución que termina con estas generosas palabras: "mis "últimos votos son por la felicidad de la patria; "si mi muerte contribuye á que cesen los partidos y se "consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

La muerte del Libertador había sido precedida por la de otro insigne americano. No en el lecho del justo, ni en el campo de batalla que tantas veces ilustró con la victoria y la clemencia, sino á manos de viles asesinos y por efecto de atroz alevosía, pereció Sucre en la flor de sus años y cuando la patria estaba más necesitada de la virtud y los talentos de aquel hijo esclarecido. Se ha visto ya que el gran mariscal de Ayacucho ocupó la presidencia del congreso constituyente de Colombia; y ha de saberse que allí, separándose del común sentir de sus conmilitones y de las ideas exajeradas del partido opuesto, defendió la libertad del pueblo y los principios más sanos de orden y gobierno con el tino, ilustración y cordura que brillaron siempre en todas sus acciones. Difícil es concebir por qué tuvo Sucre enemigos, habiendo sido moderadas sus opiniones, sus servicios á la patria desinteresados, finas y agradables sus maneras, bueno su corazón y en extremo generoso. Tal vez era molesta é importuna en aquella época de errores y de crímenes tan excelsa virtud, pues contrariaba la ambición de caudillos poderosos ó los planes insensatos de algún bando político; y casi confirman estas sospechas los precedentes y circunstancias de la traición que logró privarle de la vida. Pruebas hay de que el golpe fue preparado despacio y á sangre fría: es bien sabido que la misma víctima tuvo con tiempo avisos del peligro y que tres días antes de ejecutarse el atentado, se predijo en un papel público de Bogotá, hasta con la indicación de que José Mª Obando lo mandaría ejecutar. Eran por desgracia muy urgentes los negocios que exigían en el sur la presencia del gran mariscal, y muy noble su alma para que pudieran intimidarlo riesgos oscuros á que por otra parte no dio crédito, fiado en el testimonio de una con-

ALEJANDRO PRÓSPERO RÉVÉREND.

ciencia pura. Y así se puso en camino para Quito con la misma tranquilidad y confianza que le acompañaban siempre á todas partes. Había pasado ya los límites occidentales de Cundinamarca y á Popayán y el Mayo. Entró después en la tierra montuosa y triste de Pasto, la más propia que podían escoger hombres cobardes para perpetrar un crimen á salva mano ; y allí fue precisamente donde Sucre, como si le arrastrase á la muerte un destino inexorable, se manifestó menos cauteloso, omitiendo hasta las precauciones que hacen precisas en aquel país los malhechores que de ordinario abriga en sus guaridas. Había dejado adelantar las personas que le acompañaban y con un criado atravesaba el 4 de junio la oscura montaña de Berruecos. En un estrecho del camino y ocultos en el tupido arbolado de sus altos bordes acechábale, como á fiera bravía, una banda de asesinos armados de fusil, los cuales al pasar hicieron sobre él una descarga á quema ropa, que hiriéndole en el pecho, la espalda y la cabeza, le derribó instantáneamente muerto.

De las averiguaciones judiciales practicadas por las autoridades de los pueblos cercanos, resulta que no fueron ladrones los perpetradores del crimen, pues dejaron transitar los equipajes y abandonaron el cadáver sin despojarlo. Fue José María Obando, comandante general del departamento, quien desde Pasto y un día después del suceso lo comunicó primero en carta de oficio al prefecto. Supone en ella que los delincuentes debían de ser algunos desertores del ejército del sur que pocos días antes habían pasado por aquella ciudad ; que el objeto del crimen había sido el de robar á Sucre, y concluye con las siguientes palabras : " el esclarecimiento " de este inesperado suceso le es al departamento " del Cauca y á sus autoridades tan necesario, cuanto " que en las presentes circunstancias puede ser este " fracaso el foco de calumnias para alimentar partidos " con mayores *miras.*" Los mismos recelos manifestó este hombre al participar á Flores el suceso. " Sucre, le dice, ha sido asesinado en la montaña " de la Venta ayer 4 del corriente, y yo voy á " cargar con la execración pública." Lo que hay de más singular en la conducta de Obando, es que hubiese dado este paso, y aun creído necesario enviar comisionados al presidente del Ecuador para justificarse, antes de tener la certeza de que le acusarían, y que al mismo tiempo procurase, de acuerdo con otros, complicar el nombre de Flores en el horrible asesi-

nato. Fue siempre propensión de culpables, para alejar de sí las sospechas, hacerlas recaer sobre otros con afanado ahinco. Y por esto y acaso porque era verosímil que la presencia de Sucre inspirara temores á los partidarios del nuevo estado ecuatoriano, tomaron tanto empeño en propagar la torpísima calumnia. La opinión pública, sin embargo, designó al mismo Obando y al general López, su grande amigo y compañero, como autores principales del delito, por cuya razón se dirigieron ellos al presidente Mosquera pidiendo se les oyese en tela de juicio, para probar su inocencia; pero la súbita caída del gobierno legítimo se opuso á que tan justa solicitud quedase satisfecha, habiéndose negado aquellos jefes á reconocer la autoridad de Urdaneta. Acusólos este públicamente, y aunque el tenerlos entonces por contrarios pudiera hacer sospechosa la denuncia, menester es decir que en sus manos reposaban documentos remitidos del Ecuador y en los cuales, según dijo Flores al congreso de Ríobamba, se hallaban comprobados el hecho y sus autores. Ofrecieron entonces Obando y López que ellos mismos provocarían su juicio tan luégo como viesen restablecido el gobierno legítimo. Restablecióse; pero las pruebas, no habiéndose archivado, pasaron de unas á otras manos y al fin se perdieron en el torbellino de los trastornos subsiguientes. Los tribunales y el poder ejecutivo, en lugar de proceder á la averiguación del hecho, contentáronse con declarar que los papeles de la secretaría de guerra no suministraban cargo alguno contra los dos acusados; y de este modo, impune el crimen por la incuria de los jueces y por la flojedad del gobierno, ostenta su afrentosa marca en la frente erguida de los culpables con escándalo de la moral y ultraje de las leyes (1).

APÉNDICE.

CAPÍTULO XXVII.

1831--1834.—Motivo del apéndice.—La muerte de Bolívar da en tierra con la facción de Bogotá.—Derrotas de Palmira, Albejorral y Cerinza.—Restablecimiento del gobierno legítimo en la Nueva Granada.—Alzamiento de Aragua de Barcelona (15 de enero).—Proclaman los alzados la intregidad de Colombia y aclaman al general José Tadeo Monagas como jefe civil y militar.—Los pueblos de las provincias de oriente y varias poblaciones de la de Caracas adoptan el acta de Aragua. Convocatoria extraordinaria del congreso. —Mariño, ministro de guerra, se encarga del mando en jefe del ejército.—Los alzados desechan la paz que el gobierno les ofrece.—Operaciones de Mariño.—Bermúdez restablece la autoridad del gobierno en varias poblaciones de Cumaná y ocupa esta ciudad.—Monagas pide una conferencia á Páez, y el congreso le autoriza suficientemente para concluír la paz. —Acta de Unare entre Mariño y Monagas por la que se acordaba la creación de un estado irrisorio en oriente. —Desaprobación de esa singular negociación.—Paéz se avista con Monagas y los alzados se acogen al indulto que se les ofrece (24 de junio).—Revuelta del 11 de mayo en Caracas.—Páez es declarado por el congreso primer presidente de Venezuela, y el doctor Urbaneja vicepresidente.—Se declara á Caracas capital de la república (25 de mayo).—Otros actos del congreso en materia administrativa. —Infructuosas sugestiones de Bermúdez para trastornar el orden en oriente.—El hijo de Cisneros bajo la protección de Páez.—Se avista el presidente con el faccioso, y éste se somete al gobierno.—Se trata de arreglar amistosamente los comunes intereses de Venezuela y la Nueva Granada.—Se organiza en Caracas la academia de matemácas bajo la dirección de Cagigal.—En enero de 1833 declara el congreso electo vicepresidente constitucional al doctor Narvarte.—Incorporación al ejército de los generales, jefes y oficiales ausentes.—Alzamiento del coronel Gabante.—Cisneros lo persigue y lo destruye. Reunión del cuarto congreso ordinario (25 de enero de 1834).—Leyes que expide.— Declara grandes fiestas nacionales el 19 de abril y el 5 de julio.

SIEMPRE ha sido nuestra intención poner fin á este trabajo en el año de 1830, época en que la separación de Venezuela quedó perfeccionada con la constitución expedida por el congreso constituyente de Valencia. La tarea, siempre difícil y peligrosa, de escribir la historia contemporánea con

severa imparcialidad, llega á ser imposible al entrar en aquella época en que por ser muy reciente, se abstiene todavía la opinión pública de pronunciar sus juicios sobre muchos sucesos importantes. El voto de algunas personas ilustradas á quienes hemos consultado y nuestra propia conciencia nos mandan detener aquí, porque si bien son en gran parte de nuestro tiempo las cosas que dejamos referidas, en ellas sólo hemos estado como simples espectadores, al al paso que en alguna que otra de las subsecuentes hemos tenido á veces una pequeña intervención; circunstancia que necesariamente afecta de parcialidad el modo de ver y de juzgar los acontecimientos.

Quedaría sin embargo muy imperfecto nuestro trabajo si no diéramos una idea sucinta de los progresos que ha hecho Venezuela en los años posteriores, de los principales actos de sus congresos, y del modo más ó menos dichoso con que ha logrado vencer algunos obstáculos que se oponían á la marcha de sus instituciones. Esto último lo haremos con mucha brevedad y excusando en lo posible hasta estampar el nombre de las personas que de cualquier manera hayan influído en los sucesos. A otro tiempo y á otra pluma toca dar á cada uno el galardón ó vituperio á que sus obras le hayan hecho acreedor.

La muerte del Libertador fue acontecimiento decisivo contra la facción de Bogotá. Por todas partes se manifestó la opinión de los pueblos dispuesta á combatirla, y las derrotas de Palmira, el Albejorral y Cerinza acabaron de echarla enteramente por tierra. Restablecióse pues el gobierno legítimo y la Nueva Granada, después de haber expulsado de su seno á los fautores de aquel trastorno, en su mayor parte venezolanos, pudo consagrarse en paz á reparar los males que le habían causado las guerrras nacional y civil, y las agitaciones domésticas. Porque no solamente fueron sometiéndosele aquellas provincias que se habían sustraído á su obediencia, sino que al año siguiente se restableció la buena armonía entre ella y el gobierno que se había dado el Ecuador.

Ni la muerte de Bolívar ni sus inmediatas consecuencias pudieron saberse en Venezuela con la prontitud que hubiera sido necesaria para evitar males de grande importancia. Los bolivianos que existían en el país ó en las colonias extranjeras, y los militares disgustados por la abolición de su fuero, se unieron para conspirar, y el 15 de enero lograron

que en la ciudad de Aragua de Barcelona se formase la primer acta desconociendo al gobierno. Las razones que para ello tenían, claramente alegadas en este famoso documento, dan bien á conocer quiénes eran sus fautores y cuáles sus personales intereses. Decían que no había seguridad para nadie, pues los prelados, los curas y los más beneméritos jefes y oficiales se veían vejados y expulsados, que la constitución política atacaba la religión, sujetaba los eclesiásticos al pago de contribuciones, y á ellos y á los militares los despojaba de su fuero. Concluían proclamando la integridad de Colombia y poniéndose bajo la inmediata autoridad y protección del general José Tadeo Monagas á quien daban el título de jefe civil y militar. Rápidamente se comunicó el contagio á las otras provincias del oriente. Los pueblos de Cumaná, Barcelona, Margarita y, Angostura adoptaron el acta de Aragua y lo mismo hicieron Río-Chico, Caucagua, Orituco, Chaguaramas y otros puntos de la provincia de Caracas.

El consejo de gobierno, al saber estas ocurrencias, autorizó al ejecutivo para convocar extraordinamente el congreso, para ofrecer una amnistía á los sublevados ó para emplear contra ellos la fuerza pública; á cuyo fin debía levantarse un ejército respetable. El mando en jefe de éste se confió al general Mariño, ministro á la sazón de guerra, y una comisión compuesta de ciudadanos respetables fue encargada de convidar con olvido de lo pasado á los jefes comprometidos, que quisieran volver sobre sus pasos.

Desecharon éstos la pacífica misión, y la guerra empezó luégo porque habiendo marchado Mariño con un cuerpo de tropas respetables por Calabozo y el Sombrero hacia Chaguaramas, tuvo que combatir en el tránsito con algunas guerrillas dependientes de Monagas, que sin cesar le hostilizaron. Retrocedió Mariño al Calvario donde fue reforzado y recibió orden de entrar por Orituco y tramontar la serranía para reunirse en Ocumare con el general Macero. Juntos debían obrar sobre Barcelona por el camino de la costa. Mariño llegó hasta Orituco; pero allí cambió de propia autoridad el plan que le había trazado el gobierno, y en vez de ir á Ocumare se dirigió al pueblo de Aragüita, cerca de Caucagua, abriendo al efecto una pica por la montaña. Esta circunstancia pudo ser muy favorable, porque al llegar á Aragüita, supo que tropas del oriente al mando de José Gregorio Monagas habían pasado por

allí el día anterior con dirección á Ocumare, y hubiera sido fácil cogerlas desprevenidas y desbaratarlas. Lejos de esto, Mariño se dirigió á Guarenas donde efectuó su reunión con Macero, y Monagas, después de haber causado muchos males en los valles del Tuy, se salvó por el camino de los Pilones. El ejército constitucional siguió entonces hacia Barcelona, pero se detuvo en Píritu, sin querer el general, aunque pudo, ocupar la capital, en la que no había sino una escasa guarnición.

Ya para entonces había empeorado mucho la situación de Monagas. La muerte de Bolívar era un suceso conocido, y muchos comenzaban á flaquear en un proyecto que debían ver como impracticable, no existiendo el único hombre capaz de realizarlo. Así fue que el general Bermúdez con muy pocos amigos que reunió en Güiria, pudo restablecer allí la autoridad del gobierno, y como Río Caribe, Cariaco, Carúpano y Cumanacoa siguieron este ejemplo, muy pronto se vio con hombres y recursos suficientes para hostilizar á los facciosos. Hízole así dirigiéndose hacia Cumaná y ocupándola sin ninguna oposición.

Desde que Monagas vio la mala vuelta que tomamaban las cosas, envió dos comisionados á la capital solicitando una conferencia con el presidente del estado. El congreso que se hallaba reunido desde 18 de marzo, autorizó al general Páez para satisfacer los deseos de Monagas, pudiendo ofrecerle á él y á todos los comprometidos seguridad en sus personas y en sus intereses, si deponían prontamente las armas. Con esta facultad y la de mandar en persona el ejército salió el presidente de la capital el 19 de abril.

Hemos entrado en estos detalles para que se pueda comprender cuál era la situación de Monagas y su partido, cuando Mariño por una de aquellas aberraciones tan naturales á su carácter insustancial y amigo de novedades, quiso emplear las armas que le había confiado el gobierno, en consumar su destrucción. Después de una conferencia que tuvo con Monagas en el Unare, regresó éste á Barcelona, y reuniendo á muchos de sus principales vecinos les hizo firmar una acta que al intento había redactado aquel. En ella se acordaba que aquella provincia y la de Cumaná, Margarita y Angostura formáran un estado soberano para entrar en confederación con los otros estados que se fueran organizando en Veneznela. La nueva república se llamaría Colombia : reconocería en la constitución general como religión exclusiva, la católica

DIEGO BAUTISTA URBANEJA.

apostólica romana ; y restablecería el fuero militar. Mariño quedaba elegido por jefe del Estado y Monagas por su segundo. Después de todo esto, añadía el acta que se reconocía la suprema autoridad del gobierno de Venezuela en la persona de su presidente el general Páez.

Como un triunfo espléndido de sus armas y de su política anunció Mariño al gobierno este singular acto de sumisión, y no se puede decir hasta qué punto hubiera llevado el negocio cuando vio desaprobada su conducta por el presidente y el congreso, si la tropa que mandaba hubiera podido ser un instrumento ciego entre sus manos. No fue así por fortuna, pues todos los jefes y oficiales de aquel ejército eran hombres fieles á su deber, y muchos bastante ilustrados para discernir hasta dónde puede ser obligatoria la obediencia pasiva del soldado.

Frustrada pues la última esperanza de Monagas, se dio por fin á partido y en el Valle de la Pascua se avistó con Páez, obteniendo de él (24 de junio) un indulto generoso para sí y para todos los que se habían mezclado en aquellas culpables maniobras.

Otras revueltas habían ocurrido en los pueblos de occidente provocadas y acaudilladas por algunos oscuros militares. Pero como fuesen contrariadas por el patriotismo de los pueblos, se apaciguaron luégo, y á todo puso término el congreso indultando á los culpables. Necesario se había hecho en aquel tiempo este sistema de extremada indulgencia con los crímenes políticos, porque Venezuela agitada largo tiempo por desecha borrasca, no podía aspirar á una calma repentina. Más severo fue el gobierno con otra conspiración que estalló en Caracas el día 11 de mayo por la noche, y con razón ; porque sus autores nada menos se proponían que destruír una parte de la sociedad para repartirse sus despojos. Lograron en efecto sorprender la cárcel, que estaba mal custodiada : cometieron varios asesinatos, y pusieron en libertad los presos ; pero atacados repentinamente por seis hombres valerosos, se dispersaron y huyeron despavoridos. Presos más tarde y juzgados por sus tribunales, fueron muchos de ellos condenados al último suplicio.

Hase dicho que el congreso se hallaba reunido desde el 18 de marzo. Fue una de sus primeras tareas hacer el escrutinio de las elecciones, resultando de él nombrado para primer presidente constitucional el general Páez, y para vicepresidente por dos años el licenciado Diego Bautista Urbaneja. Después de esto

los actos más notables del congreso fueron : la resolución de 22 de abril acordando que se enviara á la Nueva Granada una comisión para tratar con su gobierno, luégo que se hallara perfectamente constituído, sobre el modo y forma en que debía convocarse una convención colombiana para el arreglo de sus comunes intereses: el decreto de 25 de mayo designando á Caracas por capital de la república : el de 13 de junio aprobando y adoptando para Venezuela el tratado de amistad, comercio y navegación que había celebrado con el rey de los Países Bajos el gobierno de Colombia: la resolución de la misma fecha derogando el decreto de Bolívar que prohibía á los españoles contraer matrimonio con las hijas de Colombia ; y en fin la ley del 15 reformando la que trataba de la forma que debía seguirse en las causas de conspiradores, los cuales quedaron sujetos á la jurisdicción ordinaria sin excepción ni fuero alguno.

Después de terminadas las sesiones del congreso, estuvo á pique de alterarse nuevamente el orden en las provincias del oriente por sugestiones del general Bermúdez; pero afortunadamente no encontró partidarios, y las prontas y acertadas medidas del gobierno lograron atajar el mal, aunque también quedó entonces impune el delincuente. Para fines del año no quedaba ya otro enemigo de la república que se mantuviera en actitud hostil sino el incansable y profiado Cisneros, en los valles del Tuy. Hacía mucho tiempo que Páez, deseando domar la fiereza de este astuto guerrillero que había fatigado las armas de Colombia, procuraba ganar su estimación y su confianza, usando para ello un medio irresistible á todo corazón paternal. Y fue el el caso que habiendo una partida que perseguía á Cisneros logrado sorprenderlo y apoderarse de un hijo suyo pequeñuelo, le tomó Páez bajo su protección, le llevó á su propia casa y le hizo cuidar con esmero y cariño. Cinco años habían trascurrido después de aquel suceso, y prendado Cisneros de tan noble y constante proceder, le escribió para darle las gracias y pedirle que continuara sus buenos oficios en la educación del hijo. Entonces creyó Páez llegado el tiempo de realizar el proyecto que meditaba, y le propuso una entrevista, que después de muchas dificultades fue aceptada y se verificó en la montaña de Lagartijo. Allí dictó el presidente, suficientemente autorizado por el consejo de gobierno, su decreto de 22 noviembre por el cual aceptó su sometimiento conservándole el grado militar de coronel que tenía por los españoles.

Este decreto fue aprobado después por el congreso, y los valles del Tuy vieron renacer su agricultura, que veintiun años de inquietudes y guerras habían enteramente aniquilado.

Así finalizó el año de 1831: al principiar el de 32 todo daba motivo para esperar paz y orden duraderos en la naciente república. La Nueva Granada, reconociendo el derecho de Venezuela para constituírse en un gobierno independiente, había imitado su ejemplo, y ambos estados pensaron luégo en arreglar amistosamente sus comunes intereses. De esto se ocupó con mucha preferencia el segundo congreso constitucional de Venezuela reunido el 31 de enero. El artículo 227 de la constitución le autorizaba para promover la confederación de Venezuela, el Ecuador y la Nueva-Granada, con el fin de que fueran arregladas y representadas las altas relaciones de Colombia; y como muchos veían con dolor que este nombre glorioso iba á desaparecer, resolvió en 29 de abril reconocer á la Nueva Granada y al Ecuador en sus nuevas constituciones políticas, y enviar comisionados para que de acuerdo y en unión con los de aquellos gobiernos, propusieran las basas de una nueva constitución colombiana que estableciera pactos de confederación. Entre las instrucciones que formó el mismo congreso para sus comisionados, un solo artículo tenía el carácter de basa indispensable, y era el que exigía que los estados tuvieran en la convención colombiana igual número de representantes, cualquiera que fuese la diferencia de sus poblaciones respectivas. Otro de los actos más notables de aquel congreso fue la ley de 18 de abril, dividiendo todo el tetritorio de la república en tres grandes distritos judiciales con la denominación de Oriente, Centro y Occidente, y fijando para la residencia de las tres cortes superiores las ciudades de Cumaná, Valencia y Maracaibo.

Este año se pasó sin ninguna ocurrencia grave sino es el regreso del arzobispo de Caracas y del obispo de Trícala, que habiendo obtenido pasaporte del gobierno, llegaron en Mayo á la capital y prestaron el juramento liso y llano de obedecer la constitución del estado. También es de mencionarse el establecimiento de la academia de matemáticas que tuvo lugar en setiembre bajo la dirección del ilustrado venezolano Juan Manuel Cagigal, conforme al decreto del constituyente de 13 de octubre de 1830.

El tercer congreso ordinario se reunió el 25 de enero de 1833, y uno de sus primeros actos fue el

de perfeccionar la elección de vicepresidente de la república para el segundo período constitucional, quedando nombrado el Dr. Andrés Narvarte. Un asunto grave ocupó luégo la atención de la legislatura. Muchos oficiales beneméritos por sus grandes servicios en la guerra de independencia, fueron arrojados de la Nueva Granada por la parte que tomaron en sus últimos trastornos, y hallando cerrados para ellos los puertos de Venezuela, vagaban por las colonias extranjeras, sin patria y sin recursos. Creyó el congreso que si la prudencia había hecho necesaria aquella severidad en los momentos de estarse organizando el gobierno del país bajo una nueva forma, sería dureza y aun ingratitud prolongar su destierro, cuando nada anunciaba que la paz interior pudiese ser turbada. Por estas razones dictó en 6 de febrero un decreto incorporando al ejército y marina á los generales, jefes y oficiales que se hallaban ausentes, pero sólo con los grados que tenían en 1° de enero de 1830.

Á esta medida de justicia hacia algunos particulares, siguieron luégo dos de gran conveniencia y utilidad pública. Fue una el decreto de 20 de marzo declarando extinguido el monopolio del tabaco y libre el cultivo de este fruto. La otra fue la ley de dos de abril mandando cesar en el cobro de los diezmos y disponiendo que del tesoro público se pagara el sostenimiento del culto.

Ya para este año habían variado mucho las ideas en cuanto á la pretendida confederación colombiana. Nadie la creía posible sin exponer el país á los embarazos, á las inquietudes y á los trastornos pasados: así fue que el congreso reformó su decreto del año anterior, limitándose á mandar que el poder ejecutivo promoviera é iniciara con los gobiernos de la Nueva Granada y del Ecuador las estipulaciones necesarias para el arreglo de la deuda común y la celebración de otros tratados de interés mutuo. El ejecutivo nombró para este importante negociado al ministro de hacienda Santos Michelena, el cual marchó para Bogotá en el mes de junio con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Por fin, antes de terminar sus sesiones aprobó el congreso un tratado preliminar de comercio entre Venezuela y el reino de Francia, el cual fue más tarde ratificado por los respectivos gobiernos.

Este año como el anterior se pasó sin que llegase á turbar el orden público ningún acontecimien-

ANDRÉS NARVARTE.

to grave; pues no merecen tal nombre las tentativas impotentes del coronel Gabante para hacerse partidarios contra el gobierno. Este oficial, que en 1829 y 1830 se había mostrado cooperador decidido de la separación de Venezuela, se disgustó luégo porque el ejecutivo no le mandaba pagar en los términos que él proponía una suma de dinero á que el constituyente le reconoció acreedor, y que debía serle satisfecha según las reglas establecidas para la deuda flotante. Con este motivo y, según se dijo entonces, mal aconsejado por algunos que deseaban ver trastornada la quietud pública, se dirigió á las llanuras, y habiendo reunido una pequeña partida, proclamó en el pueblo de Tucupido la integridad de Colombia. Tan estrambótica idea no halló partidarios, y habiéndole perseguido las tropas del gobierno, fue preso y enviado á Caracas para ser juzgado. Diose tiempo sin embargo con la lentitud del juicio y el descuido de los que custodiaban la cárcel á que la quebrantara, auxiliado de fuera por un hermano, y juntos anduvieron algunos meses ocultos por los montes, á las inmediaciones de la Victoria. Era ya entrado el año de 1834 cuando fue sorprendido por el coronel Cisneros en la quebrada de Acapro, donde se hallaba con una pequeña partida. El hermano quedó allí muerto, así como otros tres ó cuatro, y Gabante huyó por los cerros del Pao, para ser poco después asesinado entre Ortiz y el Sombrero por uno de los pocos hombres que le acompañaban.

El cuarto congreso ordinario se reunió el 25 de enero de 1834. Son actos suyos la ley en que se declara no estar prohibido en Venezuela el ejercicio público de ningún culto religioso, y la que establece la libertad de contratar tanto los intereses del dinero cuanto el remate de los bienes del deudor por lo que se ofrezca en pública subasta, mandando cesar los privilegios de retracto y de restitución *in integrum*. También son de esta legislatura algunas leyes sobre puertos habilitados, régimen de aduanas, aranceles, comercio de cabotaje y comisos, así como la que declara grandes fiestas nacionales los días 19 de abril y 5 de julio.

CAPÍTULO XXVIII.

1834—1835.— Elecciones de presidente para el segundo período constitucional.— Se presentan cuatro candidatos.— Abusos de la prensa.— Disputas entre la corte y el gobernador de Cumaná.— Ninguno de los candidatos es elegido definitivamente.— El congreso de 1835 perfecciona la elección, que recae en el sabio y virtuoso doctor Vargas (6 de febrero).— Por puro acatamiento á la soberanía nacional acepta la presidencia el distinguido patricio.— La renuncia tres meses después, y el congreso no acepta la dimisión.— El partido derrotado conspira contra la nueva administración.— Maracaibo proclama la federación y á Mariño como su jefe (7 de junio).— Un motín de cuartel en Caracas expulsa al presidente y al vicepresidente (8 de julio). —La presencia de ánimo del doctor Vargas salva las instituciones en aquel conflicto.— Páez general en jefe del ejército se declara en campaña (15 de julio).—Allega tropas y frente á Valencia logra el sometimiento de los alzados allí (23 de julio).—Se le someten los facciosos de Aragua en las Lajas (26 de julio).— Ocupa á Caracas dos días después y restablece el gobierno.— Sendas comisiones del consejo de gobierno y del general Páez salen para Santomas en solicitud del presidente y del vicepresidente.— Retractación ambigua de los reformistas de Puerto Cabello y su violencia contra la milicia local.—Páez invita al general Monagas á sostener las instituciones, y se acusa á sí mismo de sus yerros en el año de 26.—Monagas acaudilla á los sediciosos del oriente desechando la invitación oficial de Páez.—Desacuerdo cardinal entre los alzados del oriente y los amotinados en Caracas el 8 de julio.— Triunfo de los constitucionales en Urica y muerte del coronel Infante (8 de octubre).—Surgen facciones reformistas en Quíbor y en Maracaibo.—El general Gómez atacado por Carujo desocupa á Carúpano.—Mariño, Carujo y otros jefes se embarcan con 800 hombres en Barcelona y hacen rumbo á las costas de Caracas.—Prevenido el gobierno, no pueden desembarcar los reformistas y siguen á Puerto Cabello.—Salen de esta plaza con 1,100 hombres para caer sobre Valencia.—Heroica defensa de los milicianos en Valencia.—Combate de Guaparo, en que fueron destrozados los reformistas, y sus restos volvieron á Puerto Cabello.

UN gran acontecimiento para Venezuela se preparaba este año en la elección del presidente que debía regir la República en el segundo período constitucional. Cuando no hay un hombre cuya capacidad y servicios le hagan sobresalir mucho sobre el resto de sus conciudadanos, se dividen naturalmente las opiniones buscando cada uno el mérito entre aquéllos que le rodean más de cerca, ó afectando no ver-

lo sino en la persona cuya elevación puede convenir al medro de los intereses propios. Gran diversidad de pareceres hubo pues en la capital y en las provincias; sin embargo, luégo que los partidos se apercibieron de su debilidad para triunfar aislados, empezaron á concentrarse, sacrificándose mutuamente una parte de sus aspiraciones. Cuatro fueron entonces los principales candidatos; Diego Bautista Urbaneja, que había servido ya la vicepresidencia y otros altos destinos con general aceptación ; los generales Mariño y Soublette, antiguos veteranos de la independencia; y el modesto Dr. José Vargas, sin más recomendación que su virtud, sin más méritos que su saber y su amor desinteresado á la patría. Los tres primeros tuvieron por partidarios á sus numerosos amigos: Soublette estaba además favorecido, con pocas excepciones, por el voto de todos los hombres qne en alguna manera dependían del gobierno: la elección de Vargas era sostenida con empeño por la mayor parte de la gente acomodada del país, agricultores, comerciantes y propietarios. Á proporción que se acercaba la época en que debía hacerse la elección, redoblaban los partidos la actividad de sus trabajos. Los de Mariño y Urbaneja se juntaron y confundieron en uno solo, para asegurar el triunfo del primero de estos candidatos: los de Vargas y Soublette se acercaron para obrar de acuerdo y aun darse la mano en caso necesario, aunque sin abandonar en el fondo sus respectivas pretensiones. La imprenta que debía ser el órgano de una discusión moderada, se convirtió en instrumentos de acusaciones injustas ó exageradas, de pasiones y de venganzas. Á pesar de tales antecedentes tuvieron lugar las elecciones, sin que se viera turbada la tranquilidad pública. Sólo en Maracaibo habían ocurrido poco antes algunas inquietudes que se calmaron luégo; y más tarde en Cumaná se suscitaron disputas entre la corte y el gobernador, queriendo la primera obligar al segundo y negándose éste, á reconocer como legítimos los actos de la diputación provincial. Fue el caso que reunido el colegio electoral y viendo la minoría que iba á prevalecer la opinión de sus contrarios, ocurrió al arbitrio culpable de separarse para disolver el cuerpo; pero la mayoría no menos inconsulta cerró los ojos sobre la irregularidad en que, por falta de número legal, la dejaba aquel suceso, y procedió á la elección. El gobernador, como era natural, estimó nulo cuán-

to emanaba de aquel acto. El presidente de la corte de oriente queriendo sostener á la diputación, pretendió suspender en sus funciones al gobernador; el ejecutivo le mantuvo en su puesto, y estas cuestiones llevadas más tarde al congreso fueron el origen de acaloradas discusiones.

Como era natural, vista la división y el calor de los partidos, ninguno de los candidatos quedó definitivamente elegido por los colegios electorales. Tocábale al congreso perfeccionar el acto, escogiendo entre Mariño, Soublette y Vargas que habían alcanzado mayor número de votos. Reunido este cuerpo el 20 de enero de 1835, se ocupó desde luégo de la cuestión de Cumaná, cuyos diputados habían ocurrido á ocupar un asiento que se les disputaba. En esto se emplearon muchos días, y el término del negocio fue que, anuladas las elecciones de aquella provincia, se mandaron hacer de nuevo. El seis de febrero se reunieron las dos cámaras y eligieron para presidente de la república al doctor Vargas, el cual prestó el juramento el día 9.

Durante todo el curso de la lucha eleccionaria había procurado Vargas con modestas razones, sacadas según decía de su conciencia y de su carácter, alejar de sí el honroso encargo con que la opinión pública quería distinguirle. Nombrado por el congreso, aceptó la presidencia por puro acatamiento á la soberanía nacional; pero aun no habían pasado tres meses cuando viendo que las sesiones del congreso iban á terminarse, presentó su renuncia, que á pesar de mil súplicas, no le fue admitida. Esto fue el 29 de abril: el 30 terminó sus trabajos el cuerpo legislativo, siendo los más importantes actos suyos el decreto de 31 de marzo que aprobaba la convención celebrada con S. M. Británica, adoptando para Venezuela el tratado de comercio y navegación que existía entre aquel gobierno y Colombia; y el de 28 de abril por el cual se prestó consentimiento á la convención de 23 de diciembre sobre el arreglo de los negocios fiscales de Colombia, concluída en Bogotá entre los ministros plenipotenciarios de la Nueva Granada y Venezuela.

La inútil renuncia de Vargas produjo un resultado pernicioso. El partido que había trabajado por Mariño, irritado con su derrota, se manifestaba hostil á la nueva administración, amenazaba públicamente con revueltas y trastornos sangrientos, é interpretando como una debilidad lo que era sólo efecto de modestia, cobró nuevos bríos, y comenzó á conspi-

rar. Hablábase públicamente de estas cosas: todo el mundo conocía y señalaba á los conspiradores; pero faltaban pruebas legales para proceder contra ellos. Y fuese por esto, ó porque no se les viese pretexto plausible para hacer popular una revolución á mano armada, dejóseles libertad y tiempo para continuar sus tramas. Tan públicas eran éstas y tan conocidos sus autores, que un periódico escribía en el mes de abril: "La repugnante alianza de dos facciones ene-
" migas que se hicieron guerra á muerte, acaba de
" efectuarse en nuestros días. Los llamados demó-
" cratas, que no respiraron más que tumultos y anar-
" quía, y los nombrados monarquistas, que no vieron
" más que peligros en las reuniones populares, y por
" mal seguro y no *eminentemente enérgico* tuvieron
" un gobierno representativo, encubren hoy sus odios,
" contradicen sus principios, y forman una masa
" hostil de elementos heterogéneos que fermenta y se
" corrompe en el seno de nuestra sociedad."

Los manejos de esta facción no estaban reducidos á la capital, sino que se extendían á otras provincias, hallando prosélitos donde quiera que había militares resentidos por la pérdida de su fuero, ansiosos de guerras y trastornos, y disgustados con un orden de cosas que los condenaba á la pobreza ó al trabajo. Anticipándose á todos, los de Maracaibo proclamaron la federación y á Mariño como jefe de ella, el día 7 de junio. Pero las autoridades lograron atajar el motín derrotando á los cabecillas, y el orden se restableció por entonces. Aún no era tiempo de que se supiera en Caracas esta última circunstancia, y temiendo los conspiradores darle lugar al gobierno para reprimir el alboroto de Maracaibo, precipitaron el desenlace de su trama. Poco más de 200 hombres del batallón Anzoátegui era toda la guarnición de la capital, y valiéndose de esta fuerza, que ganaron por medio de los oficiales subalternos y de algunos sargentos, echaron por tierra el gobierno, apoderándose el ocho de julio del jefe de la administración, á quien junto con el vicepresidente expulsaron del territorio, para una colonia extranjera. La presencia de ánimo de Vargas salvó en aquellos apurados momentos las instituciones de Venezuela, pues aprovechando un corto respiro que le dieron los conspiradores, reunió su consejo y de él recibió la autorización necesaria para emplear la fuerza armada en el restablecimiento del orden, pudiendo llamar hasta 10,000 hombres al servicio, nombrarles un jefe y tomar en empréstito

José María Vargas.

las cantidades necesarias. Vargas no podía titubear en la elección de un jefe militar para el mando del ejército. Páez, querido del pueblo, amigo del gobierno, respetado por los veteranos de la independencia, recibió el hermoso encargo de defender la constitución que había nacido y prosperado por sus propios esfuerzos. Hallábase en su hato de S. Pablo entregado á ocupaciones domésticas cuando recibió el día 14 la autorización del gobierno. Su proclama del 15 anunció á los pueblos su aceptación y la promesa que hacía de no ahorrar sacrificios para salvar la república del peligro en que se hallaba. El 17 salió de S. Pablo con sólo cincuenta hombres montados en gran parte en sus propios caballos: en su rápida marcha le facilitaron los pueblos cuántos auxilios necesitó, y cuando llegó frente á Valencia, el día 23, llevaba ya 300 hombres.

Esta ciudad y la de Puerto-Cabello estaban ya en poder de los *reformistas*, que así empezaban á llamarse los partidarios de aquel motín. Las tropas que había en ella les sirvieron como en Caracas para llevar á cabo el trastorno, quedando de este modo aposesionados de las tres plazas donde estaban los principales depósitos de armas y municiones. Afortunadamente los reformistas de Valencia se sometieron á Páez, el cual incorporando los soldados que allí encontró á los que ya llevaba, se dirigió á la capital el día 24. En Cagua se le unieron tres escuadrones de Ortiz, Tiznados y Calabozo: en las Lajas se le sometió el 26 una columna de infantería, que habían levantado los reformistas en los valles de Aragua; y el 28 al amanecer entró en Caracas, al mismo tiempo que lo hacía por el Valle una división formada en el Tuy y conducida por el general Macero. Los reformistas habían abandonado la ciudad desde la noche anterior, dirigiéndose hacia Barcelona por el camino de la costa. Aquella gente era conducida por los principales autores del trastorno: Mariño, á quien llamaban jefe supremo y que en realidad no ejercía ningún poder: los Ibarras y los Briceños, sobrinos los primeros y protegidos los segundos del Libertador: el comandante Pedro Carujo, cómplice de los que quisieron asesinarle en Bogotá: muchos militares de dudosa reputación, y algunos particulares de los que se decían mariñistas, demócratas, federalistas y bolivianos; hombres todos de principios contradictorios, si principios pueden llamarse aquellas reglas de conducta que varían según el interés del momento.

El primer cuidado de Páez cuando llegó á Caracas fue oficiar al consejo de gobierno para que reuniéndose restableciese en sus funciones la primera autoridad del estado. Así se verificó luégo al punto, y de este modo tuvo la gloria el jefe de operaciones de llevar á cabo en 20 días y sin derramar una gota de sangre, la parte más importante de su noble misión. Deseando terminarla bajo los mismos principios de humanidad, ofreció á los reformistas con acuerdo del gobierno, una capitulación que les dejaba sus grados militares, como lo había hecho con los de Valencia y las Lajas; pero no habiéndola aceptado, destinó contra ellos algunas tropas, y él se detuvo en Caracas, haciendo nuevos preparativos para una campaña regular. Dos comisiones, una nombrada por el gobierno y otra por el general en jefe partieron inmediatamente para Santomas, con el fin de participar lo ocurrido al presidente y vicepresidente y de acompañarlos en su regreso al territorio de la república.

Por aquel tiempo ocurrió que los sublevados de Puerto-Cabello, volviendo sobre sus pasos, hicieron una retractación ambigua, en que sin reconocer expresamente al gobierno nacional, se manifestaban dispuestos á obedecer los mandatos del general Páez. Queriendo éste asegurarse de aquel punto importante, mandó relevar la guarnición que allí había de tropa veterana, por las milicias de la misma ciudad; pero en el acto de efectuarse el cambio, cayeron los veteranos sobre la milicia desarmada, y así de ella como del pueblo asesinaron á muchos, con lo que volvieron á declararse en abierta insurrección. Esta violencia, que ni el gobierno ni los ciudadanos habían provocado, fue dispuesta por los jefes reformistas para comprometer á los soldados, obligándolos á defender la plaza, como el único medio de escapar á un justo castigo.

Como los que salieron de Caracas conducidos por Carujo, habían seguido hacia la provincia de Barcelona, y ya corría la voz de que el general José Tadeo Monagas se uniría á ellos para extender el trastorno en los pueblos del oriente, dirigió Páez á éste un comisionado convidándole á sostener las instituciones y recordándole con noble sinceridad los males públicos que sus propios yerros habían ocasionado en la revolución de 1826. Luégo trasladó su cuartel general á Maracay, así para organizar el ejército, como para vigilar más de cerca las operaciones que debían

intentarse contra Puerto-Cabello. Pocos días después regresaron de Santomas los dos primeros magistrados de la república.

Mal aconsejado Monagas por algunos hombres turbulentos y ambiciosos que buscaban medros á la sombra de un trastorno, desoyó la voz de la patria y el interés de su propia gloria; y lejos de admitir el nombramiento de comandante general de las provincias orientales con que le brindó Páez, se hizo elegir jefe superior y logró que muchos pueblos se adhirieran al motín del día 8. Lo que hay de más singular en todo esto, es que los revolvedores no estaban de acuerdo sino en el solo punto de destruír el gobierno, pues ni en los cargos que hacían á éste, ni en las reformas que deseaban introducir, había la más remota semejanza. Los de Caracas pedían reformas sin decir cuáles eran. Exigían que se les conservase en los grados y empleos que ellos mismos se habían dado: que se estableciese un gobierno militar y que se reuniese una convención ó cuerpo constituyente. Á pesar de esto, ellos se declaraban *restablecedores de los principios del sistema popular representativo, alternativo y responsable* que decían hollados por las facciones. Los de oriente pretendían organizar de nuevo la antigua Colombia, pero dándole ahora la forma de una gran confederación de estados. La religión nacional sería la católica apostólica romana: el fuero militar se restablecería; y los empleos públicos deberían necesariamente ponerse en manos de los fundadores de la libertad y antiguos patriotas.

Á pesar de hallarse en poder de los reformistas las capitales de Cumaná y Barcelona, muchos pueblos de ambas provincias se manifestaron resueltos á sostener el orden constitucional: otros, que habían cedido á las sugestiones ó al temor que les inspiraba la fuerza, se retractaron luégo de su primer debilidad, y los hombres de uno y otro partido se prepararon para sostener con las armas sus principios, sus opiniones ó sus intereses. Luégo comenzó la guerra, derramándose la primer sangre en la villa de Río-Chico, la cual fue atacada y ocupada por los reformistas el 1° de setiembre. El mismo mes se vio Cariaco hecho el teatro de escenas sangrientas, finalmente el 8 de octubre alcanzaron los constitucionales en Urica su primer triunfo, aunque con la pérdida dolorosa del bravo coronel Juan de Dios Infante, que murió de sus heridas.

También en los pueblos del occidente se turbó

la tranquilidad pública. Una facción depuso en Quíbor la primera autoridad del cantón, proclamó las reformas y quiso apoderarse de Barquisimeto. El vecindario sin embargo opuso vigorosa resistencia y los amotinados huyeron despavoridos. Muchos fueron presos y el que hacía de jefe, viéndose acosado y perdido, aceptó un indulto que le ofreció el gobernador de la provincia. Más serio y peligroso que esto fue lo ocurrido en Maracaibo. Las antiguas y mal apagadas disensiones aparecieron de nuevo más irritadas y violentas. Una proclama en que el gobernador excitaba á la paz y á la concordia produjo el efecto contrario: porque, como en ella dejase ver la posibilidad de que el pueblo se reuniese á deliberar, perdió la confianza de los amigos del gobierno, é hizo creer á los otros que podían contar, para echarlo por tierra, con su eficaz cooperación. Al fin sonó el grito de reformas en los puertos de Altagracia, y luégo fue repetido en Maracaibo, cuyo vecindario, amedrentado con la deserción de la tropa, cedió el campo á los conspiradores. Fieles sin embargo á su deber algunos jefes, lograron conservar para el gobierno la posesión de la laguna y el castillo de San Carlos.

Al tiempo mismo que esto sucedía, se derramaba la sangre venezolana en el otro extremo de la república. El general Francisco Estéban Gómez, nombrado por Páez para dirigir la guerra en las provincias orientales, se hallaba en Carúpano con algunas fuerzas colecticias y mal armadas, cuando se vio repentinamente acometido por los reformistas al mando de Carujo. Por espacio de cinco horas defendió Gómez el pueblo y no lo hubiera abandonado á no faltarle enteramente las municiones. Entonces se retiró á Río-Caribe y de allí pasó á Margarita, de donde regresó bien pronto provisto de lo necesario. Al presentarse frente á Carúpano, se retiraron los reformistas en dirección á Cumaná.

Esta resolución de Carujo era producida tanto por el temor que le inspiraba la constante porfía del fiel y valeroso margariteño, cuanto por la noticia de que el general Páez, con una fuerza respetable entraba ya por las llanuras en la provincia de Barcelona. Entonces concibieron los reformistas un plan, al parecer, de fácil ejecución. Monagas se encargaría de hacer frente á Páez sin comprometer un lance decisivo, mientras que Mariño, Carujo y los otros jefes, embarcándose en Barcelona con ochocientos hom-

bres de buena infantería, llevarían la guerra á las costas de Caracas.

Contaba el gobierno para la defensa de la capital con un escuadrón de caballería y un batallón de milicias reunido y armado de prisa, sin instrucción ni disciplina, por lo cual no dejaron de concebirse serias inquietudes cuando se presentaron los enemigos frente á Catia amagando hacer un desembarco. Por fortuna el general Páez había mandado retroceder una columna de 450 hombres, que marchaba por la costa á las órdenes del comandante Agustín Codazzi, y la oportuna llegada de esta fuerza restableció la confianza. Tal vez un aviso oportuno de que la ciudad no estaba indefensa como habían pensado, obligó á los reformistas á desistir de su primer intento; lo cierto es que después de haber bordeado por allí algún tiempo, se dirigieron á Puerto-Cabello donde desembarcaron el 25 de octubre. Con los veteranos que había en la plaza y los que llevaban formaron una división de 1.100 hombres, todos de infantería, y luégo sin perder tiempo salieron por el camino de San Estéban para caer sobre Valencia.

Hacia esta ciudad se retiró la pequeña fuerza constitucional que bloqueaba aquella plaza; sin embargo la resistencia que opuso á los reformistas en la serranía dio tiempo á las autoridades para hacer algunos preparativos. Acababa de llegar á Valencia el general Carreño enviado por el gobierno para atender á su defensa, y como este jefe no encontró allí sino 400 hombres de infantería y 300 jinetes todos en muy mal estado, resolvió evacuar la ciudad para esperar los auxilios que le debían llegar de los valles de Aragua y de Caracas. Dejó sin embargo cerca de 400 hombres de milicias distribuídos en la torre y otros edificios de la plaza mayor, para inquietar á los reformistas y ocultarles su movimiento. Con este mismo fin efectuó su retirada por el camino de Tinaquillo; pero en llegando la noche cambió de dirección y fue á situarse en el que conduce á los Guayos. Por fortuna los reformistas se dejaron engañar: al ver la tenacidad con que los milicianos defendían las casas, creyeron que todas ó la mejor parte de las tropas de Carreño estaban allí encerradas, y no atreviéndose á dejarlas á su espalda, perdieron mucho tiempo en un inútil tiroteo, costoso para ellos más que para los constitucionales. Á esta circunstancia se debió el que Carreño permaneciese tranquilo hasta que se le incorporaron algunas compañías de mi-

licias y la columna del comandante Codazzi. Viéndose entonces fuerte con estos auxilios, volvió sobre la plaza, que á su turno abandonaron los reformistas, dirigiéndose hacia Naguanagua. Picada vivamente su retaguardia, tomaron posiciones en el sitio de Guaparo y allí se trabó el combate. Quiso la buena suerte de los defensores del gobierno que los jefes reformistas desunidos entre sí y celosos de la autoridad, obraron desacordados en aquel momento de gran peligro para la república. Triunfantes en Guaparo, se hacían dueños de los valles de Aragua y de todos sus recursos, la capital caía nuevamente en sus manos y la guerra se prolongaba de un modo indefinido. Pero queriendo hacer cada cual una cosa diferente sin sujeción á los jefes principales que ellos mismos se habían dado, echaron neciamente por tierra todos los proyectos de su loca ambición. No de otra manera puede explicarse cómo huyeron casi sin disputar el campo aquellos arrogantes veteranos de Anzoátegui, que en tiempos más felices dieran á Colombia tantos días de gloria militar. Lo cierto es que huyeron, siendo superiores en número, y no de todas las fuerzas de Carreño, sino de dos compañías de la columna de Codazzi y de algunos grupos de milicianos mal armados y sin ninguna disciplina. Entre muertos, heridos y prisioneros perdieron los reformistas más de 500 hombres en la función de Guaparo. Con el resto volvieron los jefes á encerrarse en Puerto-Cabello.

CAPÍTULO XXIX.

1835—1837.— Monagas hace frente á Páez en Oriente mientras Mariño y Carujo expedicionan sobre el centro de la República.— Páez concede á Monagas y á los suyos una amnistía generosa en el Pirital (3 de noviembre).— El general en jefe licencia el ejército y viene á Puerto Cabello á dirigir personalmente el asedio de la plaza— Los reformistas mandan auxilios al coronel Farías, alzado en Maracaibo.—Combate de Paso-Real en que Carujo cae mortalmente herido, y fue hecho prisionero con otros más.—El general Montilla indulta á Farías en Maracaibo.—Situación desesperada de los reformistas en Puerto Cabello.— Mientras el congreso discute un decreto de indulto cae la plaza de Puerto Cabello en poder de Páez, sin condiciones.—Término de la descabellada empresa reformista, en que el pueblo probó su amor y su decisión por las instituciones.—Restablecido el orden constitucional, Vargas renuncia nuevamente la presidencia ante el congreso de 1836.—Le fue admitida (24 de abril.)—Actos legislativos del congreso en ese año.—Decreto de recompensas al ejército constitucional.— Páez es declarado Esclarecido Ciudadano (12 de Abril).—El coronel Farfán se alza en Apure, y Páez le reduce.— Extrañamiento del arzobispo de Caracas en virtud de sentencia judicial.—Reunión del séptimo congreso constitucional (26 de enero 1837).—Misión infructuosa del general Soublette como ministro en España.—Se encarga Soublette de la presidencia, en su calidad de vice presidente.—Nuevo alzamiento de Farfán por sugestiones de los reformistas.—Rápidos progresos de la facción.— Páez dirige la campaña en favor del orden legal.—Sus operaciones militares.—Extraordinaria acción de valor de Páez en San Juan de Payara, en que la faccion fue desecha (26 de Abril).—Actos legislativos de 1837.

FÁCIL es de concebir cuáles serían las angustias de Páez en aquellos momentos, ignorante de lo que pasaba en las provincias del centro, y no teniendo motivos para esperar un desenlace tan contrario al que anunciaban todas las probabilidades. Monagas había realizado con destreza la parte que le cupo en el plan de los reformistas. Más práctico que su contrario del terreno que pisaba, había logrado burlar su persecución, sin dejar de hostilizarle y tenerle en continuas zozobras; fatigaba su caballería, en cuya arma estribaba la principal fuerza del ejército, y ocupaba á éste con una guerra lenta y ruinosa, en los momentos mismos en que el gobierno podía tener más necesidad de su apoyo para hacer frente

á los soldados de Carujo. Tales fueron entre otros los motivos que obligaron á Páez á dictar su famoso decreto de 3 de noviembre en el sito del Pirital, concediendo á Monagas y á los suyos una amnistía tan generosa, que les conservaba sus grados y goces militares, como si en nada se hubieran comprometido. Sabiendo luégo lo acaecido en Valencia, licenció su ejército y regresó á dirigir en persona el sitio de Puerto-Cabello.

Hallábanse los reformistas escasos de vituallas y con más gente de la que necesitaban para la defensa de la plaza. Esta consideración los obligó á enviar una parte de ella en auxilio de Farías que mandaba á los amotinados de Maracaibo. Algún tiempo después, y hallándose Páez en la Vigía, hizo Carujo una salida con 100 hombres hacia el sitio de Paso-Real, tal vez con el intento de recoger algún ganado. Ignoraba la aproximación del jefe constitucional, y así fue grande su sorpresa cuando se vio cercado y acometido por fuerzas superiores. Derrotado y mortalmente herido, fue hecho prisionero junto con otros muchos de los suyos: el resto quedó sobre el campo ó se dispersó, logrando muy pocos regresar á la plaza. Á este suceso se siguió luégo otro no menos favorable á la causa nacional. El general Montilla, nombrado por 2° jefe del ejército y encargado de reducir á Maracaibo, partió con este objeto llevando 500 hombres de buena tropa. No tuvo, empero, necesidad de usar de las armas, porque al saber Farías los desastres de sus compañeros y viendo que aun no estaba agotada la clemencia del gobierno, aceptó un indulto que le aseguraba á él y á los suyos la vida y propiedades.

Desesperada se hizo entonces la situación de los reformistas de Puerto-Cabello, porque siéndoles contraria en todas partes la opinión de los pueblos, ninguna esperanza tenían de ser socorridos, y sus medios de subsistencia se escaseaban más y más cada día. Para colmo de infortunio los mejores buques de su escuadrilla desertaron con Mariño, y otro que enviaron á Santomas en busca de provisiones, fue embargado y remitido á la Guaira por el gobernador de aquella isla. Obstinados hasta entonces, no habían querido oír ninguna proposición que no tuviera por basa el conservarles sus grados militares, pero este último golpe los hizo cambiar de tono y hablaron de entregar la plaza con más racionales condiciones. Hallábase para entonces reunido el sexto

congreso constitucional, por lo cual no creyéndose Páez bastante autorizado para decidir por sí solo, consultó al gobierno y éste dio cuenta á las cámaras. La consecuencia de todo fue el decreto de 1° de marzo por el cual se concedió al poder ejecutivo la facultad de indultar á los facciosos con ciertas condiciones, siendo las principales de éstas el perdimiento de empleos, grados y goces, y la expulsión perpetua ó temporal según los casos que en él se expresaban. Al mismo tiempo que el congreso se ocupaba en esto, se apoderaba Páez de la plaza de Puerto-Cabello sin ninguna condición. Fue el caso que los reformistas que guarnecían el castillo traicionaron á sus compañeros, proclamando en él la constitución y sometiéndolo á la autoridad del jefe del ejército. Entonces no quedó otro arbitrio á los del pueblo interior que rendirse á discreción, y luégo al punto fue ocupado por los constitucionales este último refugio de los conspiradores de julio. Informado el congreso de lo ocurrido, revocó su primer decreto expidiendo otro, por el cual se exceptuaba de la gracia de ser indultados á los ejecutores de algunos crímenes comunes, y á muchos de los principales autores del motín de Caracas. Sin embargo, el poder ejecutivo conmutó en otras penas la de muerte impuesta á éstos por los tribunales ordinarios. Así terminó la descabellada empresa de los reformistas, último esfuerzo de los vicios heredados de Colombia, al que concurrieron la mayor parte de los militares y todos los cuerpos de tropas veteranas que pagaba el gobierno para su defensa. Lección fue ésta costosa para Venezuela, pero sumamente útil, porque ella le reveló en pocos meses lo que la experiencia de muchos años apenas habría bastado á descubrir: que sus instituciones eran buenas y amadas del pueblo. Ella además sirvió para purgar la república de una multitud de espíritus turbulentos, de hombres que viendo con repugnancia y hastío la necesidad de ganar la subsistencia con un trabajo honesto, deseaban renovar los trastornos pasados y con ellos su poder y su ociosidad.

Restablecida la paz, dirigió Vargas al congreso nueva y más esforzada renuncia de la presidencia del estado. Tan eficaces eran y tan sinceras las razones en que la apoyaba, que al fin le fue admitida en 24 de abril. Antes y después de esto, se ocupó el congreso en muchos negocios importantes, entre los cuales hay algunos que merecen especial mención. Por decreto de 25 de febrero aprobó el tratado

de amistad, comercio y navegación celebrado con la Nueva Granada; negándose sin embargo á admitir los artículos que se referían á límites ó que estipulaban la intervención recíproca de las dos repúblicas en los casos de conmociones interiores. Por el de 5 de marzo se mandaron demoler algunas fortificaciones, costosas en todos tiempos para el estado y muy perjudiciales en los de revueltas civiles, porque allí iban siempre á tramarse las conspiraciones, ó á buscar sus autores un asilo contra la fuerza pública. Por el de 18 de abril se determinó un nuevo escudo de armas para Venezuela. Por la ley de 30 del mismo se mandaron establecer los tribunales de comercio. Un decreto de 5 de mayo aprobó el tratado de paz, amistad, navegación y comercio celebrado con los Estados Unidos. En la misma fecha se expidió una ley reformando la de elecciones, en que la experiencia de 1834 había hecho descubrir muchos defectos sustanciales. Una deuda de gratitud tenía contraída la nación con sus fieles defensores en la pasada crisis, y el congreso la satisfizo en su decreto de 12 de abril. Por él se acordaron recompensas al ejército constitucional y al general Páez una espada de oro y el honroso título de Esclarecido Ciudadano con que debía nombrársele en todos los actos oficiales ó públicos. También se decretaron honores fúnebres á los que habían perecido combatiendo por defender la constitución y las leyes. Mucho tiempo hacía que un clamor general se dejaba oír por todas partes contra las formas viciosas y lentas de la administración de la justicia. Con el fin de poner en ello algún remedio, hizo el congreso importantes reformas en la organización de los tribunales y juzgados, y mandó poner en práctica un nuevo código de procedimiento judicial, obra del ilustrado venezolano Francisco Aranda, que á la sazón era miembro de la cámara de representantes.

Terminadas las sesiones del congreso continuó la república gozando de bastante tranquilidad. Sólo la provincia de Apure tuvo que sufrir de una partida de malhechores que levantó allí el coronel Farfán, no con el objeto de sostener ningún principio ni cambiamiento político, sino con el de vengar agravios recibidos de sus enemigos personales. Oportunamente se acudió por parte del gobierno para atajar el mal; interpuso Páez su influjo con el jefe extraviado, y en los primeros días de junio se sometió éste deponiendo las armas y acogiéndose

á un indulto que expidió en su favor el gobernador de la provincia. Después de este suceso lo más notable que ocurrió á fines de 1836 fue la expulsión y extrañamiento del arzobispo de Caracas en virtud de una sentencia de la corte suprema, por haberse resistido el prelado á obedecer la ley de patronato sancionada por los congresos de Colombia y adoptada por los de Venezuela.

El séptimo congreso constitucional se reunió el día 26 de enero de 1837. Desde el 20 había cesado Narvarte en las funciones del poder ejecutivo por haber expirado el tiempo de su elección, reemplazándole como vicepresidente del consejo de gobierno el general José M. Carreño. Fue la causa de esto que el general Soublette, á quien acababan de nombrar los colegios electorales para la vicepresidencia del estado, se hallaba á la sazón ausente en servicio de la república. Envióle el gobierno á España creyendo llegado el tiempo de ajustar con la metrópoli un tratado en que, reconociendo ésta la indepencia de Venezuela, asegurase para su comercio aquellas ventajas de que tanta necesidad tiene su atrasada industria, y que aun era tiempo de que le fueran ofrecidas en el interés de uno y otro pueblo. No correspondió el suceso á la esperanza. Quiso el gobierno de la península que Venezuela, después de haber ganado su independencia á costa de la sangre de la mayor parte de sus hijos, la comprara también con sus tesoros; pues le exigió que reconociese como propias todas las deudas contraídas por él en el tiempo de su dominación, y que indemnizara á cuantos súbditos españoles habían perdido sus bienes por efecto de las represalias de la guerra. No pudiendo obtener mejores condiciones, pidió Soublette su pasaporte y el 11 de mayo llegó á Caracas y se encargó de la administración ejecutiva.

Con grande satisfacción fue recibido el vicepresidente por todos sus compatriotas. Ausente del territorio desde antes del motín militar de julio, y por consiguiente libre de la exaltación y de las pasiones que desenvuelven de ordinario los trastornos civiles, era el hombre más adecuado para conciliar los partidos y afianzar la paz y el orden púbicos con una conducta justa y moderada. Otra causa muy poderosa hacía también necesaria su presencia al frente del gobierno. Sabíase que muchos de los reformistas que habían buscado un asilo en las Antillas, conspiraban desde allí contra Venezuela que-

riendo conmoverla para volver á ella á favor de un trastorno. Ya habían logrado que Farfán levantara de nuevo el estandarte de la rebelión en un pueblo de la provincia de Guayana, y Mariño y otros se habían trasladado á Haití buscando auxilios y partidarios para invadir la costa firme. Era pues necesario acudir á todo esto con un remedio pronto y seguro, cual podía esperarse de la conocida actividad y de la ilustrada experiencia de Soublette.

El levantamiento de Farfán había hecho en esta ocasión muy rápidos progresos. Á mediados de febrero juntó una partida en el cantón Alto Orinoco, y cayendo sobre el pueblo de la Urbana, asesinó á muchas personas y cometió otros graves atentados. Luégo se dirigió á la provincia de Apure, derrotó una partida enviada contra él y se apoderó de Achaguas, donde tenía el gobierno una débil guarnición. El congreso, que desde las primeras noticias había autorizado al ejecutivo para llamar dos mil hombres al servicio, amplió luégo hasta ocho mil aquel número, concediéndole todas las demás facultades necesarias para la formación y mantenimiento del ejército. Páez fue inmediatamente nombrado para dirigir la campaña, y el gobierno le encontró pronto, como en 1835, á sacrificar su reposo por el bien de la patria.

Las circunstancias en que Páez aceptó el encargo de restablecer la tranquilidad del Apure, eran verdaderamente angustiadas. El ejército que debía mandar no existía, porque todos los cuerpos de tropa habían sido licenciados á medida que se fueron sometiendo los reformistas, y la fuerza permanente decretada por el congreso no había podido organizarse. Por otra parte era necesario obrar con mucha celeridad atendiendo á que, dueños los facciosos del Apure, tenían la facilidad de juntar caballerías é invadir á la vez las provincias de Caracas y de Barinas, como en otro tiempo lo habían hecho Boves y Yáñez. Esto sucedería probablemente si San Fernando caía en manos de Farfán, porque además de su posición ventajosa adquiriría con ella armas y pertrechos en abundancia; y San Fernando estaba casi desguarnecido. Órdenes premiosas se comunicaron en consecuencia á varios jefes para que armasen á toda prisa á cuantos hombres fuese posible reunir: el coronel Codazzi con una compañía de fusileros partió sin demora en auxilio de San Fernando, y muy luégo se dirigió el general en jefe hacia Calabozo, punto designado de antemano para la reu-

nión de todas las fuerzas con que él mismo debía obrar por aquella vía. Hallándose en esta ciudad, supo que Codazzi había llegado á tiempo de salvar la plaza de San Fernando; pero que estrechamente sitiada ésta, y escasa de provisiones, sufriría mucho la guarnición si no era oportunamente socorrida; por lo cual sin esperar la llegada de las fuerzas que en muchos pueblos se armaban á la lijera, resolvió continuar con las pocas que ya tenía y con las que le ofreció Calabozo, cuyos principales vecinos se alistaron voluntariamente en sus filas. Sabida por Farfan la apróximación de Páez, levantó el sitio de San Fernándo y fue á situarse en la Guamita, de manera que sin hallar ningún obstáculo entró el ejército en la plaza. Todo anunciaba en los enemigos la intención de esquivar un combate decisivo, pasándose al otro lado del Arauca; en cuyo caso, y hallándose próxima la estación en que se inundan las llanuras, iba á quedar diferida la campaña con gran perjuicio de la república, que se vería forzada á mantener en pie un crecido número de tropas, para volver á comenzar la guerra en el verano. Entre tanto el Apure sería desolado, pues aquellos bandidos no se habían reunido con otro fin, ni proclamaban otro principio que el robo y el exterminio de los ricos propietarios.

Jamás en su larga y gloriosa carrera acometió Páez empresa más temeraria que la 'que entonces le inspiró su valor; pero tampoco ninguna tuvo por móvil un sentimiento más puro de patriotismo. Sabía que las fuerzas de Farfán pasaban de 1,000 hombres y que con ellos se dirigía ya al Arauca; y como viese que sus soldados no podían seguir el alcance de los que se retiraban bien montados, escogió entre sus jinetes los que tenían mejores caballos, y poniéndose á su cabeza partió al galope contra los enemigos para forzarlos al combate. No alcanzaban á cien hombres los que llevaba Páez, y aun de estos una tercera parte se quedó rezagada por no haber podido seguir su rápido movimiento; así fue que cuando llegó á San Juan de Payara apenas tenía 60 compañeros. Y fue lo peor que al salir atropelladamente del pueblo encontró á Farfán en la llanura que le demora al poniente, no ya en retirada ni descuidado, sino con su gente en tres columnas de caballería y una de peones formadas y apercibidas al combate. Amedrentados á la vista de fuerzas tan superiores, y más aún al observar que

los facciosos se movían en buen orden contra ellos, comenzaron á retroceder muchos de los más valientes, y ya daban muestras de ponerse en declarada fuga, cuando se dejó oír la voz irresistible de Páez que les mandaba detenerse y hacer frente al peligro. Á esta bizarría del general en jefe y á su incansable fortuna se debió el brillante suceso de aquel día. Dos de los jefes que mandaban las columnas enemigas, creyendo ya vencido aquel puñado de hombres temerarios, se adelantaron tanto, que fueron alanceados y muertos por los asistentes de Páez. Temiendo igual suerte Farfán que guiaba la tercera y que en la carga había quebrado el freno de su caballo, hizo por cambiar la primera dirección de éste, y no pudiendo contenerle, le dejó correr en una opuesta. Muchos de los facciosos le siguieron; otros viéndose sin jefes titubearon y perdieron la formación.

El momento era favorable, y Páez fue pronto en aprovecharlo mandando á los suyos que cargaran á su vez. En esta brillante victoria no hubo combate sino derrota y persecución. Sólo dos hombres muertos tuvieron los defensores del gobierno; más de 150 los facciosos, los cuales se dispersaron en todas direcciones, sin que diez de ellos reunidos tomaran el mismo camino en su fuga desatentada.

Tal fue la función de armas que tuvo lugar el 26 de abril en las llanuras de Payara. Farfán, que debió aquel día la vida á la casualidad de haber sido arrojado por su caballo dentro de un pantano, se refugió luégo en Casanare, y la tranquilidad del Apure quedó restablecida. Bien pronto estuvo también libre el gobierno del cuidado que le habían inspirado los reformistas con sus manejos en Haití. Un agente de Venezuela enviado á esta república obtuvo de su ilustre presidente las mayores seguridades de amistad y buena inteligencia, ofreciendo Boyer que velaría sobre Mariño y sus compañeros, y que castigaría con arreglo á las leyes á cualquiera persona que tomara parte en una agresión tan injusta como opuesta á los principios del gobierno que él regía.

Son éstos los sucesos más notables del año de 1837. Réstanos solamente hablar de algunos actos del gobierno ó del cuerpo legislativo.

Un decreto expedido por Carreño en 3 de febrero mandó establecer en Caracas una corte superior, extendiendo su jurisdicción á las provincias de Apure, Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

En 21 del mismo mes declaró el congreso vigentes las leyes de Colombia que había derogado el general Bolívar, sobre supresión de conventos. Un decreto de 10 de marzo autorizó á las juntas directoras de estudios en los colegios nacionales para conceder grados de bachiller en filosofía; y otro del 14 auxilió dichos establecimientos con algunas sumas que debían sacarse del tesoro público. Por una ley de 3 de mayo se destinaron fondos para el pago de los intereses de las deudas extranjera y nacional, y se establecieron reglas para la gradual amortización de esta última. Otras dos leyes de 5 y 6 del mismo mes gravaron la destilación del aguardiente, y establecieron un impuesto subsidiario para cubrir el déficit ocasionado por los trastornos de 1835. También se ocupó este congreso en hacer algunas reformas importantes, así en el régimen de aduanas, como en la organización de las oficinas superiores de hacienda.

NOTAS.

1ª— Vadillo, apuntes históricos.

2ª— Alberto Lista, historia universal.

3ª— (En el texto dice (1) por equivocación). Ojeada á la constitución boliviana, por Antonio Leocadio Guzmán.

4ª— Las noticias históricas publicadas por los señores Feliciano Montenegro de Colón y doctor Francisco Javier Yánez; los documentos de la vida pública del Libertador; los archivos del gobierno; los papeles periódicos de Venezuela, el Ecuador y la Nueva Granada, y muchas apuntaciones manuscritas que nos han sido suministradas por el mismo señor Yánez y por algunos jefes militares de alta graduación, testigos ó actores en la mayor parte de los acontecimientos, tales son las principales guías que hemos tenido para la redacción de esta obra. Los estrechos límites á que nos ha forzado á reducirla la escasez de tiempo y de recursos, son causa de que no se haya podido citar á cada uno en su lugar correspondiente, contentándonos con hacerlo aquí de un modo general.

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

Páginas.

CAPÍTULO I.—1820.—Buenos servicios de Santander como vicepresidente.— Situación de los beligerantes en la Nueva Granada y en Venezuela.— Calzada derrota al coronel A. Obando y ocupa á Popayán (24 de enero).—Fuerte descalabro de la flotilla realista en el Peñon de Barbacoas, río Magdalena (20 de enero).— Operaciones de Carmona y Córdoba contra el jefe español Warleta.— Operaciones de Montilla, Lara y Carreño sobre el Magdalena.—Montilla llega en la escuadra de Brión á Río-Hacha (12 de marzo) é intima rendición á la plaza.—Se retira de ella el gobernador Solís.— Conducta conciliadora de Montilla y pacificación de la comarca.—Motín de las tropas irlandesas.— Triunfo de Montilla en laguna Salada (25 de mayo) — desafueros de las tropas irlandesas — son embarcadas para Jamaica. —Ocupa Montilla á Barranquilla.—Actividad patriótica del almirante Brión.—Triunfa Montilla en Pueblo-Nuevo (4 de julio) —marcha sobre Cartagena y ocupa á Turbaco.—Vence la flotilla republicana á la realista en el Banco (25 de junio).—Preparativos de Montilla para el bloqueo de Cartagena.—El general Valdez despeja al Cauca y reconquista á Popayán. Triunfo de Mires en la Plata (28 de abril).—Valdez derrota á los realistas en Pitayó (6 de junio).—Calzada llega á Pasto y Aymerich le reemplaza en el mando con don Basilio García.—Inacción de Morillo.—Poca importancia de las operaciones militares en Venezuela.—Zea parte para Europa en comisión.—Roscio le reemplaza en la vicepresidencia.—Soublette sustituye á Roscio y se encarga de la dirección de las operaciones militares de Venezuela.. 3

CAPÍTULO II.—1820.—España prepara nueva expedición contra Venezuela y el Río de la Plata.— Insurrección de las tropas expedicionarias en la Península (1º de enero).— Revolución en España de Quiroga, Riego, Mina y otros proclamando la constitución — se jura en la Península (9 de marzo).— Morillo la manda publicar y jurar en Venezuela (7 de junio).—España acuerda promover una conciliación fraternal con Venezuela y Nueva Granada.—Pasos de Morillo en ese propósito.— Discre-

Páginas.

ta respuesta del Congreso.— Los patriotas no aceptan su sometimiento á España y piden el reconocimiento de la soberanía é independencia de Colombia.—Se aumenta el partido republicano en Venezuela.— Ventajas conseguidas en Caracas y en el oriente por las armas independientes.— Bolívar negocia el armisticio propuesto por Morillo, y trata con él de la regularización de la guerra.—Heroica conducta de la caballería republicana en Carache, mandada por Mellao y Juan Gómez.—Galantería militar de Morillo.—Se firma un armisticio por 6 meses (25 de noviembre).—Accede Bolívar á una entrevista personal con Morillo (27 de noviembre)—fue franca y cordial.— Los jefes republicanos reciben de mal grado el armisticio — sus favorables resultados á la causa republicana.— Situación de los beligerantes en Venezuela y Nueva Granada.— Operaciones de Montilla por las comarcas del Magdalena.—Combate en Turbaco (11 de setiembre) adverso á los patriotas.—Carreño triunfa en el Codo, y luégo en Río-Frío.—Unido á Padilla triunfan en la Ciénaga (10 de noviembre).—Padilla destroza la flotilla realista en Pueblo-Viejo.—Brión ocupa á Santa Marta (11 de noviembre).—Conducta laudable de Santander como vice-presidente.— Se embarca Morillo para España (17 de diciembre) y deja á La Torre con el mando.— Juicio de un historiador español sobre la conducta militar y política de Morillo en América..... 19

CAPÍTULO III.—1821.— Número y situación del ejército realista.— Pronunciamiento de Maracaibo por la república (28 de enero).— Causas de su antiguo realismo.—Tendencias de varios de sus hijos en favor de la independencia.—El pronunciamiento de Maracaibo se efectuó con el apoyo del general Urdaneta y en connivencia con el gobernador Delgado.—Reclama La Torre contra la violación del armisticio y pide que las tropas republicanas evacuen á Maracaibo.—Bolívar se niega á devolver la plaza y razona su negativa.—Insiste La Torre en su justa demanda, y Bolívar le intima la renovación de las hostilidades dentro de 40 días.—Llegada á Venezuela de Sartorio y Espelius, encargados por el rey para la pacificación de la provincia.—Bolívar designa á Revenga y á Echeverría para ajustar con ellos un nuevo armisticio.—Intima Bolívar la alternativa del reconocimiento de la independencia ó la renovación de las hostilidades (10 de marzo).—La Torre opta por la guerra y señala el 28 de abril para la apertura de la campaña.—Brillante situación del ejército independiente.— Desaliento del ejército realista.—Intrigas y malas artes de Morales contra La Torre.—Disposiciones militares de Bolívar.— Muerte de Roscio.— Nariño vice-presidente de Colombia.—Palabras de Bolívar á los patriotas recomendándoles la clemencia.—Dirige también al ejército español una proclama declinando en el gobierno español la responsabilidad de la guerra.— Situación de los republicanos en Oriente.—Operaciones de Soublette y Bermúdez.—Triunfos de Bermúdez en Chuspita y el Rodeo de Guatire.—Correa evacua la capital y Bermúdez la ocupa (14 de mayo).—Disposiciones de La Torre en consecuencia.—Bermúdez abre operaciones sobre los valles de Aragua.—Combate en el Consejo con Correa (20 de mayo).—Combate con Morales en el Limón (24 de mayo).—Se retira hasta la altura del Rodeo, de orden de Soublette.—Morales se reune á La Torre en Valencia.—Avoy vence á Macero en el Rincón (8 de junio).—Derrota Bermúdez á González en el alto de Macuto.— Correa propone á Bermúdez suspensión de hostilidades.—No acepta éste la propuesta, le ataca

Páginas.

(en el Calvario 24 de junio) y Correa triunfa allí completamente del arrogante cumanés.—Llega á los patriotas la noticia (27 de junio) del triunfo de Carabobo el 24. 35

CAPÍTULO IV.—1821.—La Torre y Morales se sitúan en Carabobo.—Bolívar y Páez marchan de San Carlos contra ellos con 6000 hombres—Carrillo hace frente á Lorenzo y Tello por S. Felipe.—Decadencia moral del ejército realista.—Descripción del campo de Carabobo y situación de los realistas allí. — Operación de Silva contra una partida enemiga de observación.—Bolívar llega al desfiladero que da á la llanura de Carabobo (24 de junio) Páez, Cedeño y Plaza mandan las 3 divisiones del ejército republicano.— La Torre y Morales mandan el ejército realista (5.500 hombres)— Páez desemboca á la llanura con el batallón Apure.—Heroica conducta de la legión británica en el combate. — Se generaliza éste, y los realistas ceden el campo.—Huye Morales hacia el Pao, sin combatir.— Valencey se retira acosado por los republicanos.—Mueren Cedeño, Plaza y Mellao acometiéndole.— Honores que decreta el congreso de Cúcuta á los vencedores.— Bloqueo de Puerto Cabello, asilo de los derrotados.—Pereira capitula en la Guaira con el Libertador (4 de julio).—Se fija en Caracas la capital de Venezuela, y en la Guaira la corte de Almirantazgo. Bolívar divide á Venezuela en tres distritos militares y sigue á la Nueva Granada (1º de agosto).—Invade Urdaneta á Coro—Operaciones del jefe realista Inchauspe en aquella comarca—Escalona le derrota en Cumarebo (11 de julio y 5 de agosto).—Triunfa Briceño de Carrera en Coro. —Reyes Vargas es derrotado en Baragua.—Juan Gómez sustituye á Briceño en el mando.—Derrota á Carrera en Coro (6 de noviembre).— Carrera se repone de sus derrotas, y auxiliado por La Torre ocupa á Paraguaná y á Coro— Capitula Gómez en la Vela (9 de enero).—La Torre con 4.200 hombres en Puerto Cabello dispone nuevas operaciones hacia el oriente y Calabozo, sin resultado favorable.— Bermúdez ocupa á Cumaná (16 de setiembre) y queda dueño del oriente..... 49

CAPÍTULO V.—1821.—Operaciones de Montilla en el Magdalena y sobre Cartagena.—Perfidia del italiano Babastro.— El conde sueco Aldercreutz.—Sublevación de los castillos de Bocachica.—Ataque de Cartagena y la escuadrilla realista — conflicto de la plaza— capitula— Montilla la ocupa (11 de octubre).—Manda á Bolívar sus llaves de oro y el Libertador se las devuelve á Montilla con expresiones honoríficas. — Operaciones de Sucre contra Quito.—Motín realista en la ría de Guayaquil.—Triunfo de Sucre en Yaguachi.—Es derrotado en Guachi (12 de setiembre).—Sucre propone y obtiene la suspensión de las hostilidades. —Sucre inicia su brillante carrera. — Ojeada retrospectiva.—Se instala el congreso de Colombia en el Rosario de Cúcuta (6 de mayo).—Bolívar y Santander resignan el mando ante el congreso, y éste dispone que Bolívar siguiese de Presidente, y Santander, Nariño y Soublette en el respectivo desempeño de sus funciones.—Principales artículos de la segunda constitución de Colombia. — Organización constitucional de los poderes públicos.—Facultades extraordinarias.—Ley de manumisión (19 de julio).—Aplicación de los edificios conventuales á la instrucción pública (28 de julio). — Organización de la república en siete departamentos (2 de octubre).—Decretos de 6 y de 9 de octubre que abrieron brecha á la constitución.—Bolívar es nombrado Presidente de Colombia por el congreso, y Santander vicepresidente posponiendo á Nariño, que ejercía dignamente el cargo (7 de setiembre).— Renuncia Bolívar la

Páginas.

presidencia alegando razones de conveniencia pública de gran momento.—El congreso no acepta la renuncia.—Juramento de la constitución por Bolívar.—Encarga á Santander del mando y se prepara á nueva campaña.—Se acuerda la negociación de un empréstito de tres millones de pesos (14 de octubre)..... 63

CAPÍTULO VI.—1822.— La constitución de Cúcuta fue recibida en Venezuela con reservas.—Departamentos militares de Venezuela, Orinoco y Zulia, bajo el respectivo mando de Páez, Bermúdez y Lino de Clemente.— Soublette director de la guerra. — Extrañas estipulaciones de la capitulación de Gómez en la Vela de Coro.— Reyes Vargas es derrotado en Baragua (16 de enero).—Piñango ocupa á Barquisimeto.—Falta de acuerdo en las operaciones entre Páez y Soublette.—Páez pide su licencia temporal del servicio.—Soublette pide se le exonere de la dirección de la guerra.—Piñango ocupa á Cumarebo (1º de abril).—Infructuosas operaciones de los realistas contra Maracaibo.—Combate de el Pedregal, favorable á los patriotas (23 de mayo).—Morales vence á Soublette en Dabajuro (7 de junio).—Soublette se retira á Carora.— Ocupa á Coro y la Vela (23 de julio).—Morales se había retirado á Puerto Cabello.— Soublette marcha á Valencia.—Torrellas destruye las guerrillas realistas de Carrera en Coro.—La Torre encarga Morales de la capitanía general y va á encargarse de la de Puerto-Rico, según órdenes de España.— Atrevida operación de Morales— baja á Naguanagua (12 de agosto).—se retira á Puerto Cabello, después de un combate con Páez—y el 24 se embarca para la Goajira con 1200 hombres—llega á Cojoro el 29, y ocupa luégo á Sinamaica.—Combate en Zuleta (4 de setiembre) adverso á los patriotas— muere ahí el coronel de Valencey Tomás García.—Erradas operaciones del general Clemente.— Le derrota Morales en Salina-Rica (6 de setiembre) y ocupa á Maracaibo el 7.— Clemente se retira á Moporo, y el castillo de San Carlos cae en poder de los realistas (9 de setiembre) sin oposición alguna.—Dueño Morales de Maracaibo expide un decreto imponiendo pena de muerte y confiscaciones á los extranjeros en servicio de la república.—Páez manda cumplir estrictamente el tratado de Trujillo sobre regularización de la guerra, en noble y digna represalia..... 81

CAPÍTULO VII.—1822.—Soublette despacha á Beluche para Coro y Maracaibo en auxilio de Clemente y Páez sale para el occidente con el mismo objeto.— Ambos jefes auxiliares regresan, el primero á la Guaira, y Páez á Valencia, por haber ocupado Morales á Maracaibo—Montilla manda á Sardá hacia Maracaibo por la Goajira. Sardá se sale de órdenes, combate en Garabulla y es derrotado por Morales (12 de noviembre).— Morales ocupa á Coro (8 de diciembre).—Apresamiento de la corbeta española de guerra "María Francisca" (16 de diciembre).— Operaciones de Bolívar y Sucre en el sur.— Batalla de Bomboná y muerte del general Pedro León Torres.— Combate de Ríobamba.— Sucre triunfa en Pichincha (24 de mayo) y el 25 ocupa á Quito. — Aymerich prisionero.—Consecuencias del triunfo de Pichincha.—Quito y Guayaquíl se unen á Colombia.— Bolívar llega á Quito el 15 de junio, el 11 de julio se traslada á Guayaquíl y el 26 recibe la visita de San Martín.— Ofrece el Libertador un auxilio de 4.000 colombianos al Perú.— Proclama de Bolívar (8 de junio) anunciando los triunfos de la república en el sur.—José Boves— su alzamiento y su muerte en el combate de Yacuancuer. — Alzamientos de Labarcés y Puyals en Santa Marta y la Ciénaga.—Acertadas operaciones

Páginas.

de Montilla—destruye á los alzados y pacifica la provincia.—Consideraciones políticas.—Situación conturbada de España su impotencia para vencer las colonias y su impericia para cortar el conflicto de la guerra en América.— Inglaterra y los EE. Unidos se declaran en favor de la independencia suramericana. 1823.—Morales se dirije de Coro á Moporo y va hasta la Grita, de donde regresa á Maracaibo, sin haber logrado ninguna ventaja—Montilla frustró las operaciones de Morales en auxilio de Labarcés y Puyals, y prepara una expedición contra Maracaibo.—Laborde apresa las corbetas "Carabobo" y "María Francisca" y derrota á Beluche en Borburata.— La escuadra colombiana regida por Padila fuerza la barra de Maracaibo (8 de mayo) y se hace dueña del lago..... 85

CAPÍTULO VIII.—1823.—Completa pacificación de Coro.—Apurada situación de Morales.— Gómez marcha en asedio de Maracaibo por la Goajira y se acerca á Sinamaica.— Sale Morales á su encuentro, y Manrique ocupa la plaza.—Se retira Gómez y Manrique abandona la ciudad.— Laborde auxilia á Morales y se incorpora á la escuadra realista con dos goletas.—Combate naval en el lago (24 de julio).—Triunfo espléndido de los patriotas.—Capitula Morales (3 de agosto) y se embarca para Cuba el 15.—Padilla, Chitty, Joly y Beluche héroes de la jornada.— Operaciones de Páez sobre Puerto Cabello.—Dispone el asalto de la plaza vadeando el mangle.—El sargento mayor Manuel Cala lo ejecuta felizmente, con 400 fusileros y 100 lanceros en la madrugada del día 8 de noviembre.—Ganada la plaza por la audacia y valor de los patriotas, el castillo capituló el 10, con generosas concesiones de parte de Páez, y aquí terminó la guerra de la Independencia de Colombia.—Se pone en ejecución en Venezuela la ley y decreto del gobierno sobre la expulsión de desafectos (11 de setiembre)—la medida produjo fuerte sensación en Caracas—casi todos los españoles y canarios tuvieron que salir del país.—El congreso se reunió el 8 de abril, y facultó á Bolívar para marchar en auxilio del Perú.—Situación de esta república.—San Martín domina en ella con el título de Protector.—San Martín resigna el mando, después de su conferencia con Bolívar en Guayaquil, y se retira á Chile.—El congreso del Perú nombra una junta gubernativa en reemplazo del Protector.— Triunfos de Valdez y Canterac sobre Alvarado.— Motín militar de Santa Cruz. — Riva-Agüero asume el mando en consecuencia.—Santa Cruz se declara en campaña hacia el Sur, á mediados de mayo con 5000 peruanos, y á fines del mismo mes llega Sucre á Lima con 3000 colombianos.—Canterac se acerca á Lima con 9000 hombres y Sucre abandona la ciudad.— Disidencias entre el congreso y Riva-Agüero.— Sucre es nombrado supremo jefe militar.— Torretagle se encarga del mando político.—Canterac evacua á Lima (14 de julio) y marcha al Sur.— Sucre sale en auxilio de Santa Cruz.—Santa Cruz rechaza el auxilio, y fue derrotado en diferentes acciones.— Sucre salva sus fuerzas con alguna pérdida.—Bolívar llega á Lima (1º de setiembre) y es recibido en medio de universales aclamaciones..... 109

CAPÍTULO IX.— 1824 — La Santa Alianza destruye la libertad en España.—Tiranía de Fernando VII—sus persecuciones y desafueros—descuido de los negocios coloniales.—Cisneros, Herrera y Centeno capitanean guerrillas de salteadores en Venezuela, únicos restos del dominio español.—El tremendo poder de las facultades extraordinarias causa muchos males y trae descrédito para la república.— Empréstito Arrublas-Montoya.—Con-

Páginas.

tratas en Londres de Real y López Méndez, agentes de Nueva Granada y Venezuela.—Malas transacciones fiscales de Zea y empréstito de dos millones de £, con autorización especial de Bolívar.—Desaprueba el congreso la conducta de Zea, y más tarde se reconoce el empréstito.—Motivos del empréstito Zea. — Malversación del empréstito Arrublas-Montoya.—Se decreta una leva de 50.000 hombres, á causa de los recelos que inspiraban los manejos de la Santa Alianza contra las nacientes repúblicas.—Páez aplica con extrema dureza el decreto de reclutamiento en Caracas.—El general Escalona, intendente y el concejo municipal de Caracas invocan las garantías contra el reclutamiento, y Páez declara en *asamblea* los departamentos de su mando para acallar las reclamaciones.—Revuelta de esclavos en Petare.—Defección de las tropas de Buenos Aires en el Callao (5 de febrero).—Bolívar ejerce el supremo mando en el Perú con la investidura dictatorial.—Desesperante situación del Perú.— El ejército de Bolívar constaba de 6.000 colombianos y 4.000 peruanos.— Disidencias entre los jefes realistas.—Abre Bolívar la campaña.—Gloriosa batalla de Junín (6 de agosto) ganada á los realistas por Bolívar.—Rodil desocupa á Lima y se refugia en el Callao.— Marcha Sucre con el ejército en persecución de Canterac, y el Libertador se va á Lima á organizar el gobierno.— El virrey Laserna toma el mando del ejército realista y sale en busca de Sucre (11 de octubre).— Hábiles maniobras de Sucre.— Gran batalla de Ayacucho (9 de diciembre).—El virrey y sus generales prisioneros.—Trofeos de esta victoria, que sella la independencia de la América.—Generosa conducta del vencedor.—Honores espléndidos decretados por el congreso del Perú al ejército libertador.— Simón Bolívar es declarado Padre y Salvador del Perú 123

CAPÍTULO X.—1825.— Situación de Colombia aparentemente próspera.— Absorción de las rentas por el ejército.— Derroche del empréstito extranjero.—Falta de discernimiento, honradez y ciencia en el ramo de marina.—Flaquean las instituciones.— Las facultades extraordinarias abren brechas á la constitución, que aparece como insuficiente.— Altanería militar.—Desprestigio de Santander— sus opiniones sobre los congresos y en favor del militarismo.— Califica de infernal á la gente republicana.— Injustas pretensiones del almirante francés Julien.—Circunspecta conducta del gobierno.— Suspensión del doctor Miguel Peña de su empleo en la alta corte de justicia, con ocasión de la condenación á muerte del coronel Leonardo Infante.— Reúnese el tercer congreso constitucional (2 de enero).— No admite las reiteradas renuncias de Bolívar.—Juicio sobre las renuncias de Bolívar.— El congreso de Colombia decreta honores y recompensas á los vencedores de Junín y Ayacucho (11 de febrero).— Ley que prohibe en Colombia el tráfico de esclavos (18 de febrero).— Antecedente honroso de Caracas en 1810 sobre el particular.—Pretende Olañeta sostener por sí solo la guerra en el Sur— sus desaciertos y contrariedades le arrastran á perecer á manos de los suyos.— Se reune el congreso de Lima é inviste á Bolívar de facultades omnímodas— el mismo Bolívar califica de *monstruosa aquella autoridad*.— Creación de la república Bolívar (11 de julio).— El estandarte y los pendones de Pizarro.— Deserción de las aguas del Callao del navío español Asia y del bergantín Aquiles— Asedio del Callao por el general Bartolomé Salom—su rendición, que pone término á la guerra de la independencia en la América del Sur (23 de

Páginas.

enero de 1826)..... 141

CAPÍTULO XI.—1826.—Páez manda ejecutar el decreto de alistamiento— violencias ejercidas en Caracas por patrullas.— Intervención de Escalona para hacer cesar los atropellos.— Protesta del concejo municipal contra éstos.—Escalona se queja al supremo gobierno en su carácter de intendente.— Acusación contra Páez— el Senado la admite y suspende á Páez de su empleo militar.—Conducta equívoca de Santander en la ocasión. —Escalona es nombrado para suceder á Páez.— Páez manda reconocer á Escalona en su puesto.—El concejo municipal de Valencia se ocupa indebidamente en el suceso.—Inquina del doctor Miguel Peña contra el gobierno de Colombia, por causas poco fundadas.—El doctor Peña es el principal promovedor de la revuelta.—Dispone el concejo municipal que Páez reasumiese el mando (30 de abril).—Páez lo asume olvidando su deber.— Digna, enérgica conducta del gobernador Fernando Peñalver.— Juicio sobre estos acontecimientos.— La revuelta halla prosélitos en la comarca.—El honrado y valeroso doctor Cristóbal Mendoza se opone al torrente de la revolución en Caracas.— Se trata de la reforma constitucional, y se llama al Libertador para conjurar el conflicto.—Guayaquil y Quito piden también reformas.— La constitución boliviana.—Cunden en el Sur ideas de trastornos.— El gobierno protesta contra las actas trastornadoras y se declara en favor de la constitución vigente. -Siguen en Venezuela las actas y los pronunciamientos para que se reuna la gran Convención colombiana —Oposición al código boliviano.—Junta de Caracas para tratar de constituír á Venezuela en estado independiente y soberano (7 de noviembre).— Enérgica y patriótica conducta del doctor Mendoza.—Páez convoca á los colegios electorales para la elección de diputados al congreso constituyente.— El doctor Mendoza sale expulso del país.— La guerra civil estalla en el Oriente.—Motín militar en Puerto Cabello.—Se tiene noticia de la llegada del Libertador á Bogotá, y se confía en la reconciliación. Abusos cometidos para sostener la revuelta de Páez.— Bolívar acelera su marcha con motivo de los graves sucesos de Venezuela..... 155

CAPÍTULO XII.—1826.—Carta de Bolívar á Páez (6 de marzo) en que rebate el proyecto de coronación que le llevó A. L. Guzmán, por encargo de Páez.— Bolívar despacha á Guzmán para Colombia con misión de predicar la paz y la conciliación.— Carta de Bolívar á Páez (8 de agosto) en que el Libertador expone de nuevo sus ideas respecto del trono, y recomienda la memoria escrita por Guzmán sobre la constitución boliviana, que desea se adopte.— Bolívar no condena la revolución de Venezuela.— Juicio sobre el particular.— Opiniones y propósitos de Santander respecto al conflicto.— Desprestigio de la constitución.— Se ansía generalmente por su reforma.— Conducta contradictoria de Santander - su mala voluntad contra Venezuela y contra Páez, y más luégo su ingratitud hacia el Libertador.— Las propuestas de *corona* no salieron sólo de Venezuela.— El odio á Santander se resolvía en clamor contra las instituciones vigentes.— Fue un error, no un crimen, opinar por la *corona*, que el Libertador rehusó constantemente.— Bolívar opinó por la reforma que pedían los pueblos.— Salió el 4 de setiembre de Lima— su proclama de Guayaquil el 13 del mismo, invocando la unión— llega á Bogotá el 14 de noviembre, y es recibido con gratitud y afecto cordial.— Palabras de Santander.— Bolívar rebosa en sentimien-

Páginas.

tos de concordia.— Encargado del mando expide 19 decretos administrativos, y dicta otras medidas sobre el servicio público, promoviendo economías, reprimiendo fraudes y propendiendo á la tranquilidad pública.— Se declara en ejercicio de las facultades extraordinarias.— Se encarga Santander nuevamente del gobierno—sus opiniones y procederes contradictorios. — Llega Bolívar á Maracaibo y publica una proclama (16 de diciembre) en que invita á los venezolanos á suspender sus discordias y ofrece convocar la Gran Convención.— Páez anuncia á los pueblos la marcha de Bolívar y los convida á recibirle sin temor ni desconfianza.— Llega el Libertador á Puerto Cabello (31 de diciembre).— Mala situación de la república tanto en el interior como en el exterior, expuesta á perder su crédito naciente.— Consideraciones políticas..... 171

CAPÍTULO XIII.—1826.—Comienzan las contiendas de unos jefes contra otros en el Perú.—Constituída la República de Bolivia nombra primer presidente vitalicio á Sucre, quien acepta el encargo por sólo dos años, y no lo conservó por más.—Libre el Perú adopta la constitución boliviana y nombra á Bolívar presidente perpetuo de la república, bajo el título de Padre y Salvador del Perú.—El gran mariscal Andrés Santa-Cruz fue nombrado presidente del consejo de gobierno.—El jefe de la división auxiliar colombiana pide el retiro de la división.— Zozobras y alarmas que inspiraban las fuerzas extrañas en el Perú.—Decaen en dicha república el amor y el respeto que inspirara Bolívar.- Dos cargos injustos contra Bolívar.—El verdadero proyecto de Bolívar con relación al mando público de Bolivia, Perú y Colombia.—Juicio sobre dicho proyecto, que no fue plan de tiranía.—
1827.—Bolívar expide un decreto de amnistía y confirma á Páez el título y autoridad de jefe civil y militar (1º de enero).— Páez reconoce la autoridad de Bólivar como presidente de la república (2 de enero).—Proclama de Bolívar el día 3, anunciando el restablecimiento del orden legal y *ahogando en los abismos del tiempo el año de* 1826.—Páez sale al encuentro de Bolívar, y el 4 se abrazan con grandes y recíprocas muestras de cordial afecto.—Atropellos de Farfán en Caracas.—Entrada triunfal de Bolívar y Páez en Caracas (10 de enero).—Bolívar traspasa los límites de la imparcialidad, arrastrado por el sentimiento de la conciliación.—Bermúdez y Macero son mal recompensados por su lealtad al gobierno.—Grave error político de Bolívar.— Santander se declara en abierta hostilidad contra el Libertador.—Bolívar se ocupa en reorganizar la admistración pública de Venezuela.—Expide buenos estatutos para la Universidad de Caracas y la dota con rentas suficientes..... 189

CAPÍTULO XIV.—1827.— Ocurrencias en Bogotá.—Santander celebra como una victoria el alzamiento (26 de enero) del comandante José Bustamante en Lima, al frente de la 3ª división colombiana.— Carta de Santander á Bustamante (9 de febrero) aplaudiendo la sublevación y premiándole con el grado de coronel. —Oficio del ministro de la guerra á Bustamante aprobando oficialmente la sublevación y dándole instrucciones oficiales. — El Libertador imprueba justa y enérgicamente la irregular conducta de Santander, y se manifiesta asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia moral del gobierno. —Sucre escribe á Santander, en 10 de Julio, con ocasión del grave suceso, y le dice que la aprobación oficial de la conducta de Bustamante es el fallo de la muerte de Colombia.

Páginas.

— Cómo se efectuó la rebelión de Bustamante en Lima—firmaron el acta 6 jefes y 80 oficiales, y en ella declaraban que deponían á los jefes principales de la 3ª división por suponerlos cómplices de planes hostiles á la constitución de Colombia y su gobierno.— Bustamante y demás amotinados observaron una conducta digna de elogio respecto del pueblo y el gobierno del Perú— Santa Cruz aprovecha esta coyuntura para desembarazarse de aquellos peligrosos extranjeros.— El 19 de marzo sale la 3ª división para las costas del sur de Colombia.—El gobierno del Perú no tenía complicidad con los amotinados.—El alzamiento se efectuó por soborno del jefe y de las tropas, de parte de muchos peruanos respetables..... 201

CAPÍTULO XV.—1827.— Las autoridades del sur de Colombia se ponen en armas al saber que Bustamante viene de Lima con la 3ª división.— El coronel Elizalde, uno de los jefes de las fuerzas sublevadas, expone en nota fecha 6 de abril al jefe superior del Sur los propósitos políticos que le mueven, y vierte acusaciones contra Bolívar.—Á la municipalidad dice el mismo Elizalde que las tropas de su mando obedecerían al gobierno de Bogotá.— Se insurreccionan las tropas de Guayaquil, en connivencia con las invasoras (16 de Abril).— Las autoridades legítimas de Guayaquil se refugiaron á los buques de guerra.— Lamar fue nombrado jefe político y militar del departamento, y Elizalde retuvo el mando inmediato de las armas. — Se embarcan para Panamá las autoridades depuestas.—Carácter del movimiento de Guayaquil.— Flores aparece en Ríobamba con algunas tropas y trata de negociar con Bustamante, para ganar tiempo — son desechadas las negociaciones.— El capitán Bravo, á la cabeza del batallón Rifles, prende á Bustamante y se somete á Flores (5 de mayo).—Flores pone en libertad á Bustamante y le envía á Guayaquil á establecer el orden.— Llega allí Obando á tomar el mando de la 3ª división por disposición del gobierno de Bogotá.— Lamar sigue en el mando ilegal que le había conferido la municipalidad, y Obando mantiene el trastornado orden de cosas que había hallado.— No se conoce el verdadero espíritu de aquellas revueltas.— La conducta de Flores era franca y desembozada— marcha con 2000 hombres á ocupar á Guayaquil y abre negociaciones con los de la plaza.— Se reciben órdenes contradictorias de Bogotá.— Se ausenta Obando inesperadamente del teatro de los sucesos.— Flores se retira á Quito.—Lamar se va al Perú (24 de julio).— Elizalde había quedado con el mando de las tropas, de orden de Obando.— Bolívar marcha para Bogotá, y hace mover tropas por Cúcuta y Cartagena.— Se reune el 5º congreso (2 de mayo).— Expide la ley de 4 de junio echando un velo sobre los sucesos de 1826.— Renuncia de Bolívar y de Santander, que no fueron aceptadas por el congreso.— La Influencia de Bolívar decae.—Declara el congreso que el ejecutivo no puede ejercer las facultades extraordinarias, sin su consentimiento, mientras duran las sesiones (19 de junio).—Dispone el Congreso convocar la convención para 1838..... 215

CAPÍTULO XVI.—1827.—Celos recíprocos entre el congreso y Bolívar, y entre Bolívar y Santander.—Alarmas del congreso por el movimiento de las tropas que Bolívar había ordenado se dirigiesen á Nueva Granada por Cúcuta y Cartgena.—Nota inconveniente del secretario general de Bolívar.—Imprueba Bolívar un acto del Congreso como inconsulto y ruinoso.—Santander domina en el congreso.—Desagrado y despecho de Bolívar.—El 10 de Setiembre se reencarga Bolívar del mando y

Páginas.

da cuenta de sus actos al congreso, quién los aprueba.—Nuevos disturbios en Guayaquil.—Flores ocupa la ciudad con sus tropas (27 de setiembre).—El general Torres se encarga de la intendencia general del departamento, y se calmaron las agitaciones.—Pedro Coronado y los Castillos levantan una facción en Cumaná.—Disturbios en Barinas, Coro y Guayana.—Cisneros, Herrera y Centeno, capitaneados por Arizábalo, mantienen en consternación la provincia de Caracas, escapando á la persecución de los mejores jefes del gobierno.—Santa Cruz reune un congreso constituyente en Lima (1º de mayo).—Se declara nula la constitución boliviana en el Perú, y vigente la de 1823.—Por haber quedado insubsistente el nombramiento de Bolívar para presidente de aquella república, el congreso nombró á Lamar presidente.— Encargado Lamar del mando, situó tropas en las fronteras de Colombia y Bolivia.—El teniente Matute se subleva en Cochabamba con parte de los granaderos de Colombia, y se refugia en Buenos Aires, en donde fue fusilado por causa de sus tropelías y crímenes (14 de setiembre).—Por intrigas del Perú, levanta un motín el general Gamarra en las fronteras de Bolivia.—El batallón Voltígeros y otros cuerpos de Colombia se amotinan en la ciudad de Ayacucho (25 de diciembre) víctoreando al Perú y á Santa Cruz.—El coronel inglés Brown somete el motín á viva fuerza.—Rasgo de delicadeza de Sucre al convocar la representación nacional de Bolivia, para resignar el mando..... 229

CAPÍTULO XVII.—1828.—Desaparecieron los síntomas de trastornos en Venezuela.—Cisneros y las partidas de los Güires seguían inquietando á los pueblos.— Laborde con una escuadra española llega á Río-Chico, con auxilios de boca y guerra para Arizábalo, y se retira sin haberlos podido suministrar á los facciosos— canjea prisioneros en la Guaira y deja las costas de la república.— La facción de Coronado y los Castillos da muerte al coronel Montes y pone en angustias al jefe del departamento.— Se malogra un avenimiento de paz con dichos facciosos.— Se restablece el orden en Maturín (8 de febrero). — Son expulsados del Zulia varios vecinos notables.— Se declaran en asamblea los departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia, y Bolívar, en ejercicio de las facultades extraordinarias (19 de febrero).—Bolívar autoriza á los ministros para despachar por sí solos, durante su ausencia de Bogotá, excluyendo al vicepresidente del ejercicio de sus naturales funciones.— Decreto sobre conspiración y traición (23 de febrero)— Se prohibe el texto de Bentham para el estudio de legislación en las universidades de Colombia (12 de marzo).—Se altera el orden público en Cartagena.— Cartas de Bolívar al doctor Mendoza, intendente de Venezuela, en que le expone las causas de haber suspendido su viaje al norte de Colombia.— — Surgen dos partidos políticos en la república.— Su fisonomía y respectivas tendencias.— Proféticas palabras de Sucre en carta particular á Santander.— Contradicciones políticas de Santander.— Inicuos atropellos de los coroneles José Bolívar y Luque en Bogotá — quedan impunes.— Carácter agresivo de la prensa de Bogotá contra Bolívar.— El disturbio de Padilla en Cartagena fue sofocado por el general Montilla, comandante general del departamento.— Padilla es sometido á juicio y mandado preso á Bogotá. 243

CAPÍTULO XVIII.— 1828.— En las elecciones para la gran convención triunfan los adversarios de las ideas de Bolívar.—Se levantan actas pidiendo la continuación de Bolívar en el man-

Páginas.

do.— Carácter de uniformidad y de bajeza de esas actas.—La convención se instala (9 de abril) menguado su crédito y respetabilidad por las actas.—Notables palabras del presidente de la convención al instalarse.— Alocución de la asamblea á los pueblos.— Declara urgente la convención la reforma del código de Cúcuta.— Reclama Bolívar á la convención contra el hecho de haber tomado conocimiento la comisión examinadora de los registros electorales, de una nota del general Padilla en que hablaba de los sucesos de Cartagena.—Desmiente el hecho la convención con pueriles sutilezas.— Reclama también Bolívar contra la exclusión del doctor Peña, diputado por Carabobo.— Declara la convención que aquel es un asunto terminado.—Dos diputados de Tunja protestan contra su exclusión.— Acta del concejo municipal de Valencia en favor de Peña é increpando duramente á Santander.— Después de largos y acalorados debates, resuelve la convención que el poder público se dividiría en legislativo, ejecutivo y judicial. El proyecto de constitución no satisface á los partidarios de Bolívar.—Presentan ellos otro proyecto, con diferencias cardinales.— Grande oposición entre las opiniones y principios de los dos partidos.— La irritación de las pasiones hace imposible un avenimiento patriótico.— Se separan los bolivianos de la convención, y ésta se disuelve triste y vergonzosamente (12 de junio).—Acta de Bogotá encargando á Bolívar exclusivamente del mando supremo (13 de junio).— Aprueba esa acta el consejo de gobierno.—En toda la república promueven y levantan actas semejantes las mismas autoridades políticas y militares.— Bolívar dictador.—Medidas gubernativas que dicta.— Decreto orgánico provisorio de 27 de agosto reglamentando la dictadura.—Alocución de Bolívar á los colombianos.—Se coarta la libertad de imprenta.—Injustificable persecución contra el ilustre é inmaculado patriota Martín Tovar.—Palabras notables suyas.— Suspicaz y tenebrosa policía rodea al edificio de la dictadura.. 255

CAPÍTULO XIX.—1828.—La dictadura fué grave error de Bolívar. —Causas del espantoso suceso de 25 de setiembre.— La conjuración y los conjurados.—Muerte alevosa de los coroneles Bolívar y Fergusson.— Milagrosamente escapa el Libertador del furor y enojo de los asesinos.—Fueron vencidos y aprehendidos todos los conjurados, á excepción de Vargas Tejada.—Su castigo.—Ejecución de Padilla, Pedro Celestino Azuero y doce conspiradores más.—Sucumbe Vargas Tejada en impensado y crudo accidente.— Carujo delata á sus compañeros.— Indicios de complicidad de Santander en el atentado contra Bolívar. —Su juicio y condenación á muerte.—Se le conmuta la pena en la de destierro.—Es encerrado en el castillo de Bocachica. —Páez intercede por Santander.— Sigue éste á Europa.—Solicita la gracia del Libertador.—Tribulación y congojas de Bolívar por causa del atentado contra su persona.— Reformas importantes en el plan general de la enseñanza pública.— Se prohiben las asociaciones secretas.—Los coroneles José María Obando y José Hilario López se insureccionan en Popayán.—Conferencia de Sucre con Gamarra.—Motín militar en Chuquisaca (15 de abril).— Sucre es herido en el motín.—Sometimiento de los amotinados el 22.—Conducta alevosa de Gamarra invadiendo á Bolivia, sin previa declaración de guerra.— Conducta indigna de Urdininea, encargado del gobierno de Bolivia como presidente del consejo de ministros.—Vergonzoso tratado de Piquiza entre Gamarra y Urdininea.—Se retiran de Bolivia las tropas colombianas.—Sucre hace renuncia de la pre-

Páginas.

sidencia de Bolivia.— Toca en el Callao, y llega á Guayaquil el 17 de setiembre.—Declara Bolívar la guerra al Perú.—Motivos en que se funda.—Lamar, presidente del Perú, acepta el reto.— Buques peruanos ejercen hostilidades penetrando en la ría de Guayaquil (22 de noviembre).—Lamar penetra por Loja y Cuenca en el territorio de Colombia, con 8.400 hombres.—Sucre hace frente á Lamar.—Decretos administrativos de Bolívar..... 271

CAPÍTULO XX.—1829.—Escándalo de una guerra americana.—Ventajas alcanzadas por los peruanos.—Capitulación de Guayaquil (21 de enero).—Los peruanos ocupan á Loja con 4.500 soldados.—Sucre y Flores mandan el ejército colombiano, constante de 4.600 hombres.—Gamarra se incorpora á Lamar con 3.200 soldados.—Maniobras de Sucre.—Éste envía á Lamar proposiciones para un avenimiento pacífico.—Lamar opone otras totalmente contrarias.—No pudiendo conciliarse, propone Sucre que se continúen los tratos por comisionados especiales. —Pérfida conducta de Lamar.—Combate de Saraguro, favorable á los colombianos (12 de febrero).—Maniobras militares.— —La batalla de Tarqui, en que Lamar fue derrotado por Sucre (26 de febrero).—Generosa conducta de Sucre.— Convenio de Girón (28 de febrero).—La justicia de Colombia es la misma antes que después de la batalla.—Lamar se retira vencido y humillado (11 de marzo).—Jefes colombianos que se distinguieron en Tarqui.—Bolívar indulta á Obando y á López.— Sucre presenta al Libertador en Quito las banderas tomadas en Tarqui (22 de marzo).— Niégase Lamar á cumplir el tratado de Girón.—Ocupación pacífica de Guayaquil por los colombianos (18 de mayo).— Conducta oscura é insidiosa de Lamar.— Es destituído de la presidencia del Perú.—Gamarra desconoce á Lamar y le expulsa para Guatemala.—Convenio de Piura entre Bolívar y Gamarra (10 de julio).—El general la Fuente, encargado del mando del Perú, hace á Bolívar manifestaciones de afecto particular y de concordia.—Convención Gual-Larrea que pone término á la guerra entre Colombia y el Perú.—Cargo infundado hecho á Bolívar por sus condescendencias con los peruanos.— Alzamiento de Córdoba proclamando la constitución de Cúcuta (12 de setiembre).—Motivos que lo impulsaron á tan aventurado alzamiento.—El consejo de gobierno refuta en una alocución el manifiesto de Córdoba, y encarga á Urdaneta del mando militar de varios departamentos.— Sale O'Leary contra Córdoba, y le vence en el sitio del Santuario, después de heroica y desesperada resistencia.—Córdoba despreció el indulto que le ofreciera O'Leary y pereció de resultas de sus heridas en la acción..... 287

CAPÍTULO XXI.—1829.—Sometimiento de Arizábalo, Centeno y Doroteo (18 de agosto).—Continúa Cisneros en armas.—Un trastorno general amenaza á Colombia.—Trama monárquica de los ministros del gobierno en la ausencia de Bolívar.—Quiénes eran esos ministros.—La trama se urde en secreto.—Se emprende la propaganda.—Acuerdo para abrir la negociación con los agentes diplomáticos de Francia é Inglaterra (3 de setiembre).—Bases fijadas.—Contestaciones de dichos agentes.—El duque de Montebello.— Opiniones del consejo favorables á la monarquía.—Bolívar debía gobernar como vitalicio, según el consejo.— Instrucciones comunicadas á los ministros de Colombia en Francia é Inglaterra.—El nombre de Bolívar no debía comprometerse en el asunto.—Bolívar no tiene parte en aquellas culpables maniobras — el cambio de su título de Libertador por el de rey no le halagaba.— Dos cargos graves

Páginas.

contra Bolívar.— El congreso *admirable*.—Declaratoria de Bolívar autorizando la manifestación franca de todas las opiniones en materia de formas de gobierno.— Objeciones á ésa amplia declaratoria.—Efectos que ésta produjo.—Las diversas manifestaciones de la opinión coincidían en la necesidad de que Bolívar continuase al frente de la administración pública.—Venezuela se pronuncia contra el sistema monárquico, y por la conveniencia de separarse de Colombia para constituírse en estado independiente.—Reunión pública en Caracas para tratar del asunto (25 de noviembre).—En el acta que se levantó se hacen inculpaciones al Libertador y contra la dictadura que ejercé.— Ingratitud y falta de decencia de los juicios y cargos contra aquel hombre eminente.— Declaraciones de dicha asamblea. — Desconocida la autoridad de Bolívar, Páez continúa ejerciendo el poder en Venezuela.—Páez da cuenta oficial de tales ocurrencias al gobierno de Bogotá (8 de diciembre) y le hace presente que la separación de Venezuela es inevitable.—Las declaraciones de la asamblea de Caracas fueron acogidas en Venezuela con fervor.— Páez reprime los pasquines alusivos al Libertador en que se le ofendía con ruindad.—Páez preside en Caracas una asamblea de vecinos notables (24 de diciembre) en que se acuerda representar al Libertador, haciéndole presente la justicia y conveniencia de la separación de Venezuela.— El vice-almirante inglés Fleming.—Su ingerencia oficiosa en los asuntos de Venezuela. —Su altercado con el doctor M. Peña..... 305

CAPÍTULO XXII.—1830.— Sobresaltos ó inquietudes de los revolucionarios separatistas de Venezuela por la conducta reservada de Páez.—La gran confederación de los Andes con Bolívar de jefe vitalicio.—Antecedentes sobre el particular.—Sospechas y temores de que se pretendiese llevar á cabo la confederación. —Cargos contra Bolívar.—Páez dicta providencias en apoyo de la idea separatista.—organiza el gobierno provisional y nombra secretarios del despacho.—Da reglas para la elección de los diputados al congreso constituyente, y fija el 30 de abril para su instalación.—Ideas erróneas que se tenían en Bogotá respecto al movimiento político de Venezuela.—Instalación del congreso en Bogotá (20 de enero).—Exposición de Bolívar ante el congreso, en que hace dimisión del mando.—Proclama á los colombianos en que lo anuncia.— Niégase el congreso á admitir la renuncia de Bolívar, y expone las razones de su negativa.—Movimientos de tropas de la Nueva Granada hacia el territorio de Venezuela, por Cúcuta.—El congreso de Bogotá no asiente á la idea asomada por Bolívar de ir á conferenciar con Páez.—Declara el congreso que no se emplee la fuerza contra los pueblos disidentes.—Sanciona las basas de la constitución en sentido republicano.—Nombra una comisión de paz para Venezuela.—Páez nombra otra comisión para oír las propuestas de Bogotá.—Fracasa el propósito de las conferencias, por insistir los comisionados de Páez en que Venezuela tenía el derecho de constituírse con entera y cabal independencia.— Carácter de las proposiciones de los comisionados de Páez.— Objeción y modificación de Sucre.—No convienen los comisionados de Venezuela en que los de Bogotá sigan á Valencia, y se niegan también á ir ellos á Bogotá.—Término de las conferencias..... 322

CAPÍTULO XXIII.—1830.—Se retira Bolívar del mando y entra á ejercerlo el general Caicedo (2 de marzo).— Cree Caicedo inútil que se dicte una constitución para Colombia, y opina por

Páginas.

la convocatoria de una asamblea constituyente de la Nueva Granada.—Casanare desconoce al gobierno y declara que desea formar parte integrante del territorio venezolano (4 de Abril) —Firme el congreso en su propósito de expedir una constitución, la sanciona el 29 de Abril.—Bolívar escribe al congreso anunciando su retiro de la escena pública.—El congreso nombra al ciudadano Joaquín Mosquera presidente, y al general Caicedo vicepresidente.—Carácter honorable de ambos.—Acuerda el congreso ofrecer á Venezuela la nueva constitución, y caso de no ser aceptada, prohibe se le haga la guerra (5 de mayo).—Acto de justicia del congreso en honor de Bolívar (9 de mayo). —Levanta sus sesiones dos días después.—Bolívar sale de Bogotá hacia Cartagena, con ánimo de seguir á Europa (8 de mayo).—Mala situación del país.—Mariño pasa inconsideradamente la frontera del Táchira (24 de mayo).—Los pastusos manifiestan su resolución de unirse al Ecuador (27 de abril).—Flores ofrece apoyar y sostener aquella determinación.—Se declara en una asamblea el propósito de constituír un estado libre é independiente en los departamentos del Sur (13 de mayo).—Flores queda encargado del mando y convoca la representación política de dichas comarcas para el 10 de agosto en Ríobamba.—Roto el lazo de la obediencia militar, hubo trastornos de cuartel en Río-Hacha y en Bogotá.—Preponderancia del influjo militar en Venezuela.—Aprestos militares de Páez.—Se instala el congreso constituyente en Valencia (6 de mayo).—Su primer acto fue acordar que Páez continúe en el mando.—El congreso constituyente avisa al de Bogotá, en nota ofensiva para Bolívar, que estaba dispuesto á entrar en transacciones para el arreglo de los comunes intereses.—Mosquera mortifica á Bolívar trascribiéndole dicha nota.—Alzamiento de Río-Chico proclamando la intregidad de Colombia, y á Bolívar jefe supremo.—Se someten á Monagas los alzados.—Aranzazu, enviado de paz de Bogotá, fue bien recibido en Venezuela (4 de julio).—Conducta indiscreta de Mariño en la frontera.—Casanare manda un diputado al congreso de Valencia y no es admitido.—El congreso constituyente no acepta tampoco la agregación de Casanare á Venezuela.—Queda frustrado el objeto de la comisión de Aranzazu, por la mesurada conducta del Congreso de Valencia.—Rechaza este cuerpo la constitución que se le brindó de Bogotá (16 de agosto)..... 337

CAPÍTULO XXIV.—1830.—Se desea conservar en Venezuela el nombre de Colombia, siquiera como un recuerdo glorioso.—El congreso constituyente dicta un decreto que alimenta ese anhelo. —Varios actos del congreso en materia de administración pública.—Decreto de indulto.—Otro sobre desafectos al régimen separatista.—Otro sobre expulsión de los mismos.—Se cree en peligro la tranquilidad y la independencia de Venezuela, y se acuerda una leva de 10.000 hombres.—Se sanciona la constitución política (22 de setiembre).—Sus más importantes disposiciones. El territorio de la república es el mismo que correspondía á la capitanía general.—La cualidad de venezolano.—Forma de gobierno centro-federal.—División de los poderes públicos.—Funciones del ejecutivo.—Responsabilidad y restricciones en su ejercicio.—Atribuciones del poder legislativo, que se divide en dos cámaras.—Irresponsabilidad de sus miembros por las opiniones que emitan en las cámaras.—Su inmunidad temporal.—Poder judicial—su organización, sus atribuciones y su responsabilidad.—Diputaciones provinciales—sus atribuciones.—Gobernadores de provincia—sus funciones.—El po-

Páginas.

der electoral.—Condiciones de elegibilidad de los empleados—la duración en sus destinos.—Otras disposiciones generales de la constitución.—Manera de proceder á su reforma.—La copiosa y embrollada legislación de Colombia trae inconvenientes, y el congreso constituyente defiere á los congresos venideros el encargo de perfeccionar la legislación de Venezuela.— El congreso constituyente proscribe las confiscaciones, y manda sobreseer en las causas de secuestros..... 353

CAPÍTULO XXV.—1830.—El régimen militar invadió desde 1826 los ramos de la administración pública.—Las comisiones so pretexto de servicios militares afligían á los pueblos con exacciones. —El congreso constituyente de Valencia dicta leyes y decretos especiales para regularizar la administración y atajar los abusos.—Dicta una ley de milicia.— Establece tribunales militares en armonía con las instituciones.—Organiza el régimen económico y gubernativo de las provincias.—Deroga varios decretos del régimen dictatorial.— Reforma la ley de manumisión en sentido favorable á los libertos.—Organiza las rentas nacionales y las municipales.— Suprime el odioso impuesto de alcabala.—Establece una escuela militar.— Manda levantar planos corográficos de las provincias.— Anula fueros y privilegios inveterados.—Posición difícil y peligrosa del presidente Mosquera.—Alarmantes síntomas de efervescencia en Bogotá.—El batallón Boyacá.—Alzamiento del batallón Callao y de las milicias de la sabana de Bogotá.— Se niegan los insurrectos á entrar en avenimientos con el gobierno.— El presidente Mosquera organiza fuerzas para someter á los alzados (23 de agosto). Insurrección del general Briceño en el Socorro proclamando la integridad de Colombia y á Bolivar generalísimo del ejército.— Combate del Santuario, adverso al gobierno (27 de agosto).— Capitulación de Bogotá (28 de agosto).—Se encarga Urdaneta del mando provisional (5 de setiembre) y manda una comisión á Cartagena cerca de Bolívar.— Desiste Bolívar de su viaje á Europa, é incurre en la debilidad de oír las sugestiones de sus ofuscados parciales.— Acta militar de Cartagena desligándose de la obediencia al gobierno de Bogotá (2 de setiembre).— Acta de los vecinos notables adhiriéndose á la anterior.— Proclama de Bolívar (18 de setiembre) aceptando el mando militar.— Otras actas en que se le nombra jefe supremo. Bolívar echa de menos *aquella mayoría de votos* bastante á legitimar dichos actos.— Manda organizar 5000 hombres y 600 ginetes para abrir la campaña el 30 de setiembre..... 367

CAPITULO XXVI.—1830.—Carácter de los aprestos bélicos del gobierno de Bogotá.—Un enviado del Ecuador viene á Bogotá á proponer la confederación de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.—Basas del proyecto.—Urdaneta da respuestas evasivas.—Surgen en Venezuela desconfianzas contra el gobierno intruso de Urdaneta.—Se agitan los partidos en la Nueva Granada.—Casanare continúa ligada con Venezuela en sus propósitos políticos.—Disturbios en el Socorro.—Diversión del coronel Concha por Cúcuta —es derrotado y muerto (3 de noviembre).—Mutuos cargos entre el gobierno de Bogotá y el de Venezuela por los sucesos de la frontera del Táchira.—Injusta reconvención de Urdaneta contra Páez por las agitaciones del famoso Pedro Carujo en Río-Hacha.—El coronel Blanco derrota á Carujo y pacifica la provincia (8 de noviembre).—Conmoción en el Istmo.—Disturbios en las provincias occidentales de la Nueva Granada uniéndose al Ecuador algunos pueblos.—La convención

Páginas.

de Río-bamba expide la constitución del Ecuador.—Disposición singular de dicha constitución atentatoria contra la independencia nacional.—Otra declara á Bolívar Protector y padre de la patria.—Luis Urdaneta promueve una sedición en los departamentos de Azuay y Guayaquil.—Venezuela se mantenía libre del contagio de las revueltas.—Torrellas somete al coronel Castañeda, sublevado en el occidente.—Los tres diocesanos de Venezuela se niegan á jurar la constitución y son extrañados del territorio de la república.—Eran varones de gran saber y de virtudes eximias dichos prelados.— Recelos que inquietaban á Venezuela.—Últimos y angustiosos instantes de Bolívar.—Generosas palabras de su sentida alocución de despedida de Colombia (10 de diciembre).—Muerte de aquel egregio varón en la quinta de San Pedro en Santa Marta (17 de diciembre).— Muerte del esclarecido Sucre á manos de viles asesinos y por efecto de atroz alevosía en Berruecos (4 de junio).—Consideraciones sobre tan triste suceso. —José María Obando es sindicado como autor del escandaloso atentado.— Cómo anunció Obando el suceso.— Se excusa sin que le acusen y trata de complicar á Flores en el horrendo crimen.—Éste queda impune por la incuria de los jueces y la flojedad del gobierno..... 383

APÉNDICE.

CAPÍTULO XXVII.—1831—1834.—Motivo del apéndice.—La muerte de Bolívar da en tierra con la facción de Bogotá.—Derrotas de Palmira, Albejorral y Cerinza.—Restablecimiento del gobierno legítimo en la Nueva Granada.—Alzamiento de Aragua de Barcelona (15 de enero).—Proclaman los alzados la intregidad de Colombia y aclaman al general José Tadeo Monagas como jefe civil y militar.—Los pueblos de las provincias de oriente y varias poblaciones de la de Caracas adoptan el acta de Aragua.— Convocatoria extraordinaria del congreso.—Mariño, ministro de guerra, se encarga del mando en jefe del ejército.—Los alzados desechan la paz que el gobierno les ofrece.—Operaciones de Mariño.—Bermúdez restablece la autoridad del gobierno en varias poblaciones de Cumaná y ocupa esta ciudad.—Monagas pide una conferencia á Páez, y el congreso le autoriza suficientemente para concluír la paz. —Acta de Unare entre Mariño y Monagas por la que se acordaba la creación de un estado irrisorio en oriente.—Desaprobación de esa singular negociación.—Páez se avista con Monagas y los alzados se acogen al indulto que se les ofrece (24 de Junio).— Revuelta del 11 de mayo en Caracas.—Páez es declarado por el congreso primer presidente de Venezuela, y el doctor Urbaneja vicepresidente.—Se declara á Caracas capital de la república (25 de mayo).—Otros actos del congreso en materia administrativa.— Infructuosas sugestiones de Bermúdez para trastornar el orden en oriente.—El hijo de Cisneros bajo la protección de Páez.—Se avista el presidente con el faccioso, y éste se somete al gobierno.—Se trata de arreglar amistosamente los comunes intereses de Venezuela y la Nueva Granada.—Se organiza en Caracas la academia de matemáticas bajo la dirección de Cagigal.—En enero de 1833 declara el congreso electo vicepresidente constitucional al doctor Narvarte.— Incorporación al ejército de los generales, jefes y oficiales ausentes.—

Páginas.

Alzamiento del coronel Gabante.—Cisneros lo persigue y lo destruye.—Reunión del cuarto congreso ordinario (25 de enero de 1834).—Leyes que expide.— Declara grandes fiestas nacionales el 19 de abril y el 5 de julio..... 397

CAPÍTULO XXVIII.—1834—1835.— Elecciones de presidente para el segundo período constitucional.— Se presentan cuatro candidatos.— Abusos de la prensa.—Disputas entre la corte y el gobernador de Cumaná.—Ninguno de los candidatos es elegido difinitivamente.—El congreso de 1835 perfecciona la elección, que recae en el sabio y virtuoso doctor Vargas (6 de febrero).— Por puro acatamiento á la soberanía nacional acepta la presidencia el distinguido patricio.—La renuncia tres meses después, y el congreso no acepta la dimisión.—El partido derrotado conspira contra la nueva administración.— Maracaibo proclama la federación y á Mariño como su jefe (7 de junio).—Un motín de cuartel en Caracas expulsa al presidente y al vicepresidente (8 de julio).—La presencia de ánimo del doctor Vargas salva las instituciones en aquel conflicto.—Páez general en jefe del ejército se declara en campaña (15 de julio).—Allega tropas y frente á Valencia logra el sometimiento de los alzados allí (23 de julio).—Se le someten los facciosos de Aragua en las Lajas (26 de julio).— Ocupa á Caracas dos días después y restablece el gobierno.— Sendas comisiones del consejo de gobierno y del general Páez salen para Santomas en solicitud del presidente y del vicepresidente.—Retractación ambigua de los reformistas de Puerto Cabello y su violencia contra la milicia local.— Páez invita al general Monagas á sostener las instituciones, y se acusa á sí mismo de sus yerros en el año de 26.—Monagas acaudilla á los sediciosos del oriente desechando la invitación oficial de Páez.—Desacuerdo cardinal entre los alzados del oriente y los amotinados en Caracas el 8 de julio.—Triunfo de los constitucionales en Urica y muerte del coronel Infante (8 de Octubre).—Surgen facciones reformistas en Quíbor y en Maracaibo. —El general Gómez atacado por Carujo desocupa á Carúpano.—Mariño, Carujo y otros jefes se embarcan con 800 hombres en Barcelona y hacen rumbo á las costas de Caracas. —Prevenido el gobierno, no pueden desembarcar los reformismistas y siguen á Puerto Cabello.—Salen de esta plaza con 1,100 hombres para caer sobre Valencia.—Heroica defensa de los milicianos en Valencia.—Combate en Guaparo, en que fueron destrozados los reformistas, y sus restos volvieron á Puerto Cabello..... 407

CAPÍTULO XXIX.—1835—1837. — Monagas hace frente á Páez en Oriente mientras Mariño y Carujo expedicionan sobre el centro de la República. — Páez concede á Monagas y á los suyos una amnistía generosa en el Pirital (3 de noviembre).— El general en jefe licencia el ejército y viene á Puerto Cabello á dirigir personalmente el asedio de la plaza.— Los reformistas mandan auxilios al coronel Farías, alzado en Maracaibo.—Combate de Paso-Real en que Carujo cae mortalmente herido, y fue hecho prisionero con otros más.— El general Montilla indulta á Farías en Maracaibo.— Situación desesperada de los reformistas en Puerto Cabello.— Mientras el congreso discute un decreto de indulto cae la plaza de Puerto Cabello en poder de Páez, sin condiciones. —Término de la descabellada empresa reformista, en que el pueblo probó su amor y su decisión por las instituciones.— Restablecido el orden constitucional, Vargas renuncia nueva-

Páginas.

mente la presidencia ante el congreso de 1836.—Le fue admitida (24 de abril.)—Actos legislativos del congreso en ese año.— Decreto de recompensas al ejército constitucional.— Páez es declarado Esclarecido Ciudadano (12 de Abril).— El coronel Farfán se alza en Apure, y Páez le reduce.— Extrañamiento del arzobispo de Caracas en virtud de sentencia judicial.—Reunión del séptimo congreso constitucional (26 de enero 1837).—Misión infructuosa del general Soublette como ministro en España.—Se encarga Soublette de la presidencia, en su calidad de vicepresidente.—Nuevo alzamiento de Farfán por sugestiones de los reformistas.—Rápidos progresos de la facción.—Páez dirige la campaña en favor del orden legal. —Sus operaciones militares.—Extraordinaria acción de valor de Páez en San Juan de Payara, en que la faccion fue desecha (26 de Abril).—Actos legislativos de 1837..... 417

ERRATAS.

Pág.	*Línea.*	*Dice:*	*Debe decir:*
22	23	así como el congreso	así como al congreso
84	12	se apercibió que	se apercibió de que
149	30	los recientes sublevados	los recientemente sublevados
193	30	por doquiera	por do quiera
204	2	y en seguridad	y en la seguridad
205	14	y faltando	y faltado
208	31	que las sediciones	que los sediciosos
344	11	Tratábase si sería	Tratábase de decidir si sería
348	34	fuerzas colombianas en Pamplona	fuerzas colombianas situadas en Pamplona
385	47	con eminente ruina	con inminente ruina
387	25	contra las actas	contra las primeras actas
400	21	Hízole así	Hízolo así
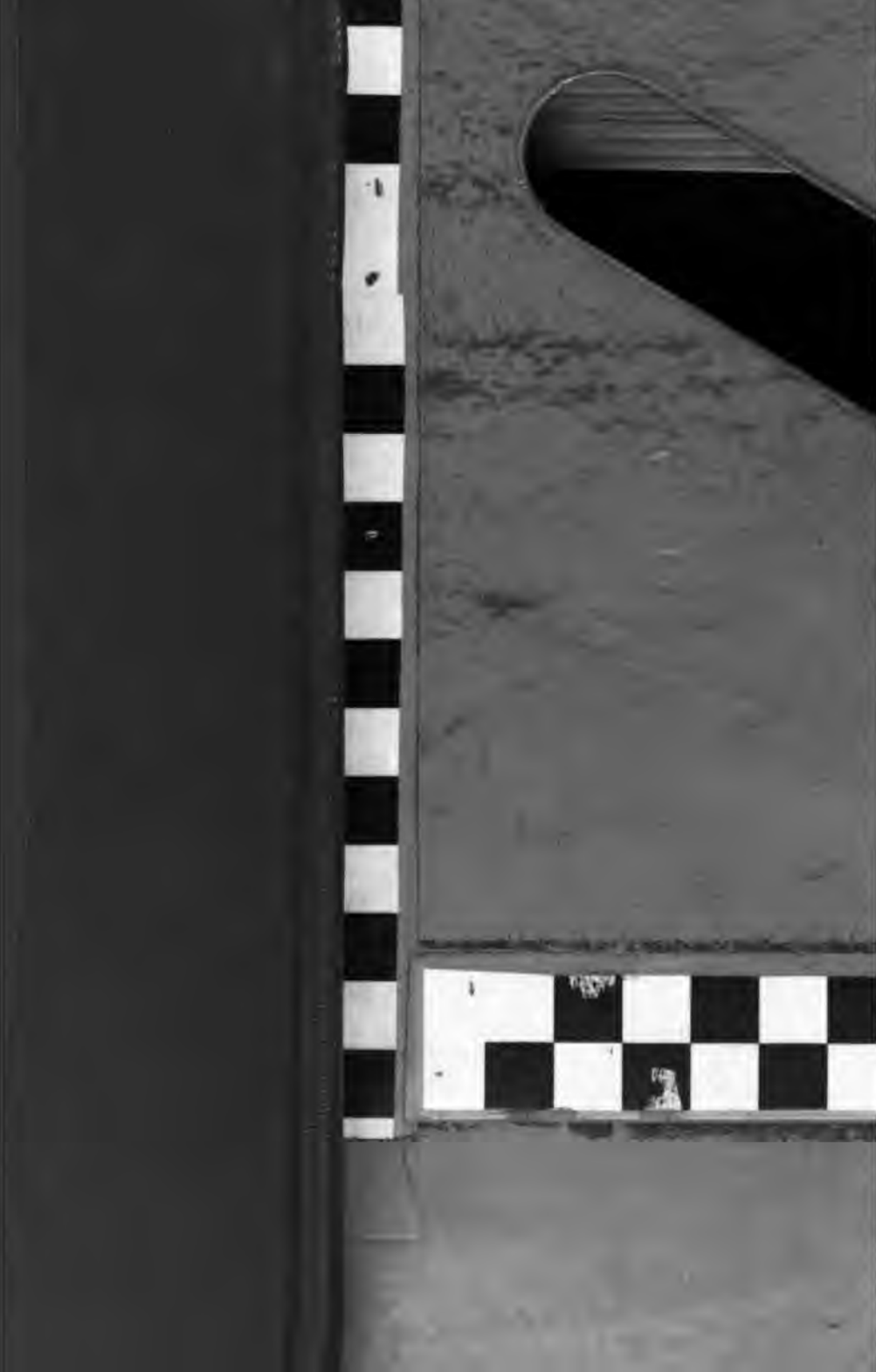
AUG 22 1955